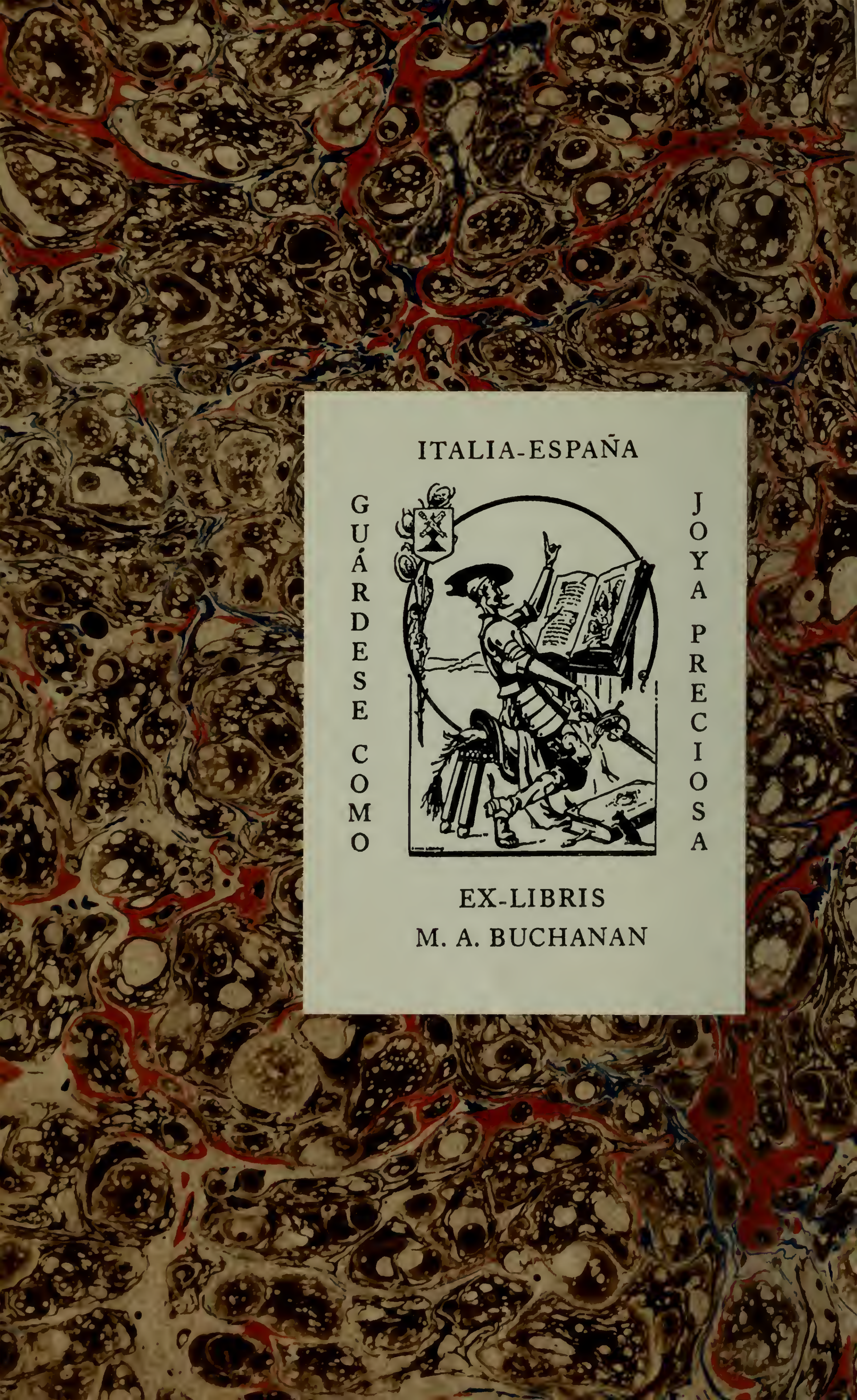
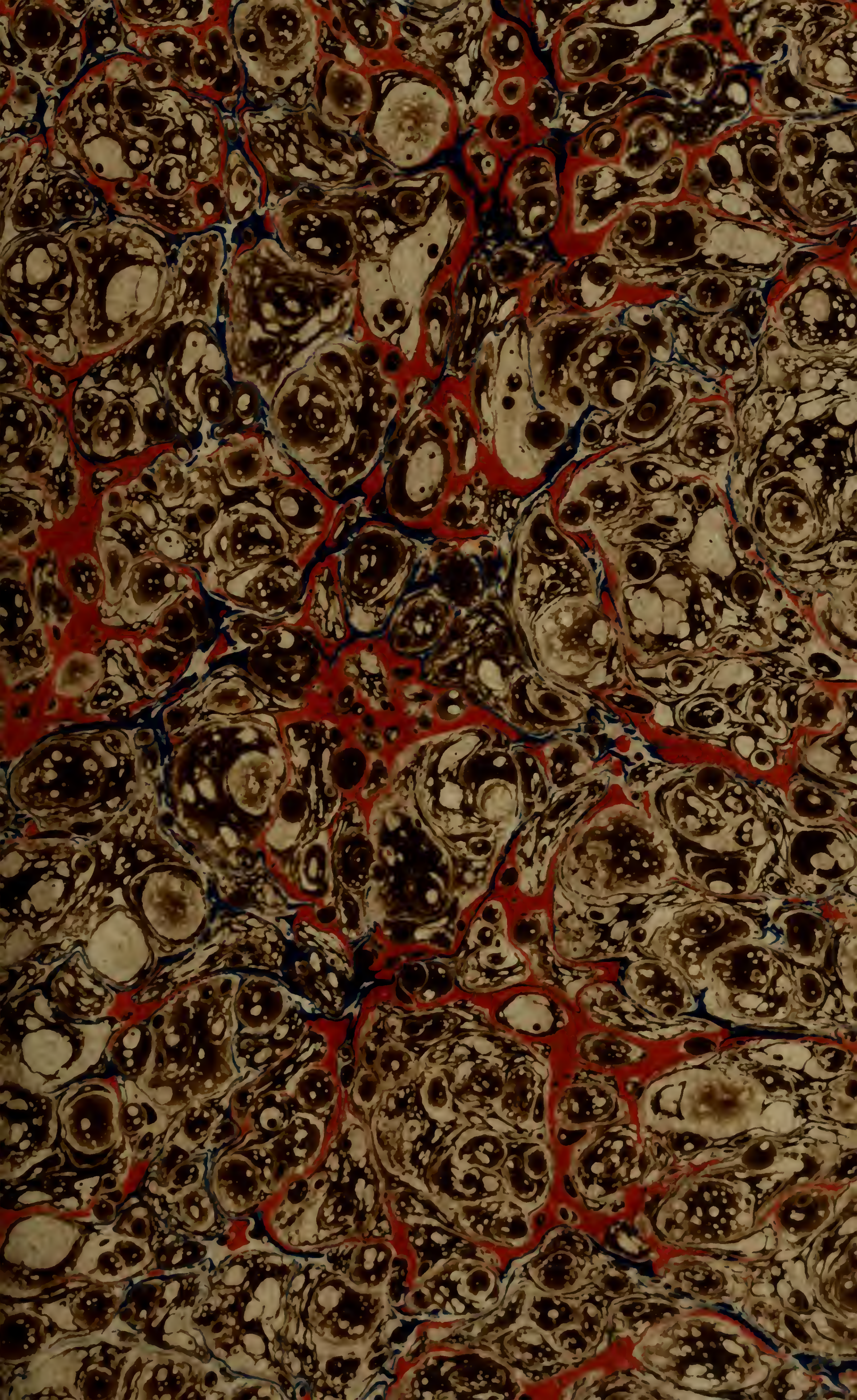

3 1761 07839659 5


ITALIA-ESPAÑA
GUÁRDESE COMO
JOYA PRECIOSA
EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

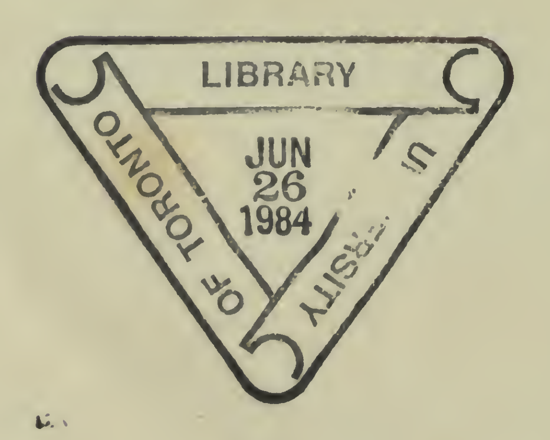


HISTORIA

DE LA

COMPAÑÍA DE JESÚS.

Varios Prelados de España han concedido 1260 *dias de indulgencia á todas las publicaciones de la* LIBRERÍA RELIGIOSA.



HISTORIA

RELIGIOSA, POLÍTICA Y LITERARIA

DE LA

COMPAÑÍA DE JESÚS,

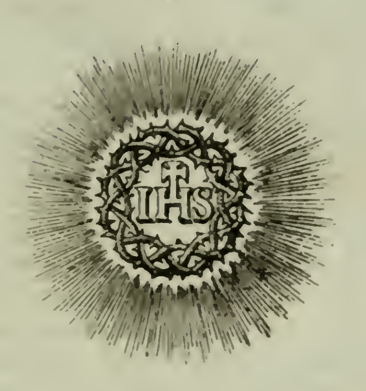
ESCRITA EN FRANCÉS

POR CRETINEAU-JOLI,

traducida al castellano

POR E. I. D. D. J. C.

TOMO V.



Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA:

LIBRERÍA RELIGIOSA:

IMPRENTA DE PABLO RIERA,

1853.

HISTORIA

DE LA

COMPAÑÍA DE JESÚS.

CAPÍTULO XXXIII.

Las reducciones del Paraguay y el P. Andrés Rada. — El P. Pastor entre los Mataguayos. — Sistema militar de los Jesuitas. — Los PP. Solinas y Zárate perecen víctimas de los salvajes. — Los Tobas y Mocobis. — Reduccion de Tarija. — El P. Arce en Guapay. — Reducciones de los Chiquitas. — La mujer causa de todos sus males. — Los Jesuitas del Paraguay conservan á Felipe V la fidelidad de los neófitos que los ingleses y alemanes tratan de sobornar. — Carta de Felipe V al provincial del Paraguay. — Aislamiento de los neófitos favorable á la monarquía. — El P. Caballero entre los Puraxis, los Manacicas y Quiriquicas. — Machoni y Yegros entre los Lullas. — Asesinan los Puizocas al P. Caballero. — Martirio del hermano Romero, de doce neófitos y de los PP. Arce, Blende, Silva y Maco. — Los PP. Aguilar y Castañares vengan todas estas muertes. — Trata D. José de Antequera de arrastrar á su partido á los cristianos del Paraguay. — Los Jesuitas al frente de la insurreccion. — Llámalos Antequera á sostenerla. — Favorece Felipe V el desarrollo de las Reducciones. — El P. Lizardi y sus trabajos. — Muere sobre una roca. — Castañares entre los Zamucos. — Estudian los misioneros el curso de los rios. — El colegio de Corrientes. — Regresan los Tobatinas á la vida errante. — Persíguelos el P. Yegros y los reconduce en su compañía. — Los Pampas y los Tuelches. — El P. Quiroga en las regiones Magallánicas ó Patagonia. — El P. Baraze y los Moxas. — Crueldad de estos pueblos. — Trabajos del Jesuita. — Su muerte. — El rio de las Amazonas y los misioneros. — El P. Vieira en el Marañon. — Predica la emancipacion de los esclavos. — Son acusados los Padres de dominadores. — Decreto del monarca de Portugal. — Son asesinados en el Xingu otros doce Jesuitas. — Sus colegios en las riberas del Marañon. — Los Jesuitas perseguidos por los comerciantes son defendidos por el Consejo Real. — El P. Richler en Ucayale. — Es asesinado por los Xiberos. — El P. Arlet entre los Canisienses. — Los Jesuitas en la California. — Robertson y Humbolt. — El P. Sepp entre los Tscharos. — Los PP. Lombard y Ramette en la Guyana. — Industriosa actividad del primero. — Sus medios de civilizacion. — Los Jesuitas en las Antillas. — Defiende el

P. Laborde la isla de San Cristóbal contra la invasion de los ingleses. — Los negros protegidos por los Jesuitas. — Su apostolado en Guinea y en el Congo. — Crean una sociedad en favor de los náufragos. — Los Jesuitas en el Canadá. — Situacion de las misiones. — La Nueva-Francia y la Nueva-Inglaterra continúan en los lagos de la América septentrional la antigua lucha de Europa. — Los Iroqueses aliados de los ingleses. — Conducta de los Jesuitas entre las tribus. — Muerte del P. Marquette y el rio del Ropaje negro. — Los Jesuitas entre los Illineses. — El P. Gravier. — Es asesinado por los Peouarias. — Política de los Jesuitas en favor de la Francia. — Barbé-Marbois y Chateaubriand. — Reunen los misioneros á los Hurones dispersos por los Iroqueses. — Reduccion de Loreto. — Los PP. Angelran y Carheil negocian la paz. — Los Anglicanos excitan al desenfreno á los Iroqueses. — Los Jesuitas entre estos pueblos. — Sus padecimientos. — Degüellan los ingleses al P. Rasle. — Funda el P. Rhu una cristiandad en la embocadura del Mississipi. — Los PP. José de Limoges y Dongé en la Luisiana Baja. — Asesinan los Natchez al P. Du Poisson. — Los Chicacas hacen quemar vivo al P. Sénat. — Los Jesuitas en el Ohio. — Los Ropajes negros y la tribu de los Ottawas. — Conclusion de las misiones.

Toda vez que nos es conocida la industriosa é infatigable paciencia con que los Jesuitas hicieron hombres y cristianos de todas las tribus dispersas sobre las márgenes de los rios, ó errantes por las montañas de América; ya fundando innumerables misiones, ya pasando á convertir en conquistas de la Cruz los imperios mas florecientes, los continentes mas áridos y desiertos, y las islas mas remotas, réstanos examinar ahora si con respecto á la administracion de tantos pueblos civilizados á favor de la adhesion al catolicismo, ha seguido perpetuándose el milagro, y si los Jesuitas modernos han sostenido y consolidado la obra de sus predecesores.

Habiéndose negociado una tregua de seis años entre los indígenas y españoles por la mediacion de los misioneros residentes en el Paraguay, y permitiéndoles esta recobrarse en medio de los acontecimientos, el P. Andrés Rada, provincial del Perú y nombrado visitador de las reducciones, recibió el encargo de indagar las causas de las desavenencias ocurridas entre el obispo de la Asuncion, D. Bernardino de Cárdenas, y la Compañía de Jesús. Ya este Misionero, cuyo nombre habia atravesado los mares, habia agotado sus fuerzas en los afanes de la mision; pero no satisfecho aun el ardor de su caridad, quiso consagrar los últimos años de su vida al servicio de los enfermos en los hospitales, donde declarándose una fiebre contagiosa, no tardó en sucumbir vícti-

ma de su celo. Su muerte, ocurrida en el colegio imperial de Madrid, del que era rector, arrastró consigo el luto general de España; siendo por otro lado tan grande el respeto que inspiraban sus virtudes, que el cardenal de Aragon, arzobispo de Toledo, el Consejo real de Indias, y los oficiales superiores del ejército se disputaron el arriesgado honor de conducirle á la tumba. Después de haber recorrido detenidamente la república cristiana de la Asuncion, en compañía de su nuevo obispo Gabriel de Guillestegui, impulsados ambos por un mismo sentimiento de equidad, dieron al rey de España y al General de la Sociedad una relacion lisonjera de la situacion de los negocios.

Poco tiempo después, el año de 1668, el P. Juan Pastor, que por dos diferentes veces habia intentado introducir el Evangelio en el Chaco, hizo una nueva tentativa; y escoltado únicamente por otros dos colegas suyos, penetró en la morada de los Mataguayos. Acogiéronle estos sin cólera, pero no tardaron en conspirar contra sus dias; y no queriendo hacer pesar sobre ellos un crímen que haria imposible la introduccion de la fe, se sustrajeron los misioneros á una muerte que ansiaban. En 1671 fundaron cerca de Esteco una reduccion, á cuya cabeza se colocaron los PP. Bartolomé Diaz y Altamirano. Empero no era suficiente la tarea de crear una colonia: necesitaban buscar gente que la poblase; y los salvajes se obstinaban en continuar la vida nómada á que eran llamados á renunciar. Entonces fue cuando convirtiendo á sus neófitos en artesanos y soldados, los ocupaban en la construccion de edificios y poblaciones, en levantar ciudadelas y puertos, y en la defensa del pabellon que confiara la España á su experimentada fidelidad, sin que les fuese dado aceptar salario alguno en recompensa de estos trabajos y peligros. Visto por los misioneros que el comercio, la industria y agricultura bastaban á satisfacer todas sus necesidades y las de sus familias, no querian habituarlos á vender su sangre y sus brazos á la patria que los adoptaba, ó al soberano que los protegia; porque en su opinion, dar á aquellos cristianos ideas de codicia y lucro era sinónimo de perderlos.

Veinte años habian ya transcurrido en estas alternativas de triunfos prósperos y adversos, cuando llegado el de 1683, época en que desempeñaba el provincialato Tomás Baeza, aventuraron los PP. Diego Ruiz y Antonio Solinas, una tercera incursion en

el Chaco; país que por lo mismo que parecia oponer un muro de bronce á la entrada del Evangelio, llamaba mas la atencion de los Jesuitas, obstinándose estos en fecundizarle con sus sudores. Habian concluido por hacer comprender á los gobernadores del Rio de la Plata, como tambien á los monarcas de España, que jamás se abriria la puerta de esta region por el temor ó la fuerza; que no se someterian sus moradores sino después de haber aprendido á obedecer á Dios mediante el conocimiento de su ley, y que lo que importaba era lanzar á ella misioneros, y no soldados; y cediendo á sus observaciones Fernando de Luna y Nicolás Ulloa, gobernador el uno, y obispo de Tucuman el otro, habian encargado á los dos Jesuitas llevar á cabo esta mision. Llegado el 20 de abril de 1683, salen ambos Padres de Jujui, acompañados de Pedro Ortiz de Zárate, piadoso eclesiástico que aspiraba á la auréola de mártir; y después de haber atravesado las montañas del Chaco, se dirigen á las llanuras de Ledesma, donde les sale al encuentro el cacique de los Ollatas, quien ofreciéndose en union de su tribu y parte de las de Tobas y Tanos á entrar en relaciones, obligó á los misioneros á formar una reduccion con el nombre de San Rafael, compuesta de cuatrocientas familias. Visto por el P. Ruiz que se aproximaba el invierno, y no queriendo dejar expuesta su nueva colonia á los estragos del hambre, decídese á regresar á ella, y anuncia con anticipacion su llegada: adelántanse á recibirle los misioneros y sus catecúmenos; vense asaltados por una multitud de salvajes emboscados en una selva inmediata, y el 17 de marzo de 1686 el P. Solinas y Zárate perecen bajo sus flechas en compañía de sus neófitos.

Esta traicion de los Tobas y Mocobis no fue capaz de intimidar á los misioneros, que, conociéndose destinados á toda especie de perfidias y suplicios, no dejaron por eso de continuar su apostolado. En vano quiere el Monarca español, para preservarlos de las emboscadas, hacerlos escoltar por sus tropas; los misioneros conocen que seria inútil todo alarde de fuerza, y que solo serviria á exasperar á los salvajes, á quienes el cristianismo causa menos pavor que la esclavitud; y en este concepto se proponen arrostrar solos los peligros. Los salvajes que han podido apreciar la abnegacion de los Padres se hallan dispuestos á recibir su creencia; pero rehusan con la mayor obstinacion acoger al sacerdote católico, si viene á ellos bajo la proteccion de los españoles.

Fundada en el valle de Tarija una ciudad que tomó su nombre, suministró un medio de penetrar en el Chaco por la provincia de Charcas y la de los Chiriguanes. En 1690 estableció el Padre Ruiz un colegio en la ciudad de Tarija, del que hicieron los misioneros su punto de partida, y al que consagraron su fortuna el marqués del valle Toxo y doña Clementina Bermudez su esposa. Nombrado superior de esta mision el P. José de Arce, creó una nueva colonia en el Guapay. Pero no tardaron los progresos de la Sociedad en renovar los temores de los traficantes en esclavos; y esforzándose la insaciable avidez de unos en perjudicar el celo de los otros, cada dia se originaban nuevos conflictos; cada dia trataban de calumniar con mas ahinco, aun entre los mismos indios, á la Religion y los Jesuitas que se afanaban por manumitirlos.

Á través de estas dificultades que se renovaban sin cesar, sostienen su obra los PP. Arce, Centeno, Hervás, Cea, Felipe Suarez, Fideli y Dionisio de Ávila. Nada importa que los Chiquitas se vean atacados por los Mamelucos en ausencia del P. Arce; los neófitos, que no se propasarán á combatir hasta tenerle á su vista, imploran su bendicion para poder triunfar de sus enemigos; acude sin demora el Jesuita, y consiguen una completa victoria. Este triunfo obtenido en 1694, proporcionó á las reducciones un desarrollo tan rápido que, desde el año de 1695 al de 1707, fueron creadas otras cuatro que nada tuvieron que envidiar á las de los Guaranis. La tribu de los Chiquitas habitaba en las riberas del Guapay y del Parapiti, que, bajo el nombre del Rio de la Madera, desaguaban en el de las Amazonas. En este país infecundo, donde las variaciones de la temperatura engendran anualmente diversas enfermedades pestilenciales, no se conocia á la sazon otro medicamento que un deplorable fanatismo. Persuadidos los indios de que la mujer era la única causa de todos los males, al primer síntoma de dolor les era permitido matar á su madre, esposa, hija ó cualesquiera otra mujer que designaban al cacique. Es verdad que, prescindiendo de esta creencia, los Chiquitas no eran crueles ni sanguinarios; pero no tenian idea alguna de la familia, ni vestigio alguno de la ley natural. Cuando ocurria algun eclipse de luna, ó se cubria esta de nubes rojizas, imaginándose que á fuer de morderla los cerdos se llenaba de sangre, lanzaban flechas al aire con el objeto de defenderla hasta que volvia á re-

cobrar su argentado brillo. Los Jesuitas triunfaron paulatinamente de estos malos y supersticiosos instintos, y llegaron á domesticar estos selváticos caractéres, á quienes tenia embrutecidos una continua embriaguez.

Habíase encendido en España la guerra de sucesion. La Francia por un lado, la Inglaterra y Alemania por otro, se disputaban el trono de la Península. Los Jesuitas habian tomado partido por el nieto de Luis XIV, y deseaban, como este gran Rey, que no hubiese Pirineos. La colonia del Paraguay suministraba armas al Rey católico, al par que soldados, cuyo valor y subordinacion eran tanto mas apreciados, cuanto que, en semejantes circunstancias, les era dado ofrecer un bueno ó un mal ejemplo. Los ingleses entre tanto, que no ignoraban que de la suerte de estas provincias dependia quizás el porvenir de la América española, trataron desde luego de inspirar á los austríacos la idea de seducir á los catecúmenos; mas, visto que nada podrian obtener por los Jesuitas, eligieron algunos Trinitarios comprometidos en la bandera del Archiduque, y les encargaron de separar á los naturales del Paraguay de la obediencia que juraran al Rey y á los Padres. En 1703 el mismo Felipe V dió aviso de este oscuro complot, escribiendo en estos términos:

«Venerable y piadoso Padre provincial de la Compañía de Je-«sús en la provincia del Rio de la Plata: Acabo de saber que uno «de los planes de mis enemigos se reduce á enviar á vuestra pro-«vincia algunos religiosos españoles, so pretexto de asegurar á «los naturales que se les conservará en el ejercicio de nuestra «santa religion católica, aunque, en realidad, con el objeto de «introducir la discordia en estas posesiones á favor de los discur-«sos que las harán escuchar en pro del Emperador. Tambien he «sabido hace poco que actualmente hay en Londres dos religio-«sos Trinitarios, castellano el uno, y aleman el otro, que deben «pasar á esas provincias; y, si logran introducirse en ellas clan-«destinamente, volverán á tomar el hábito de su Órden. Hállan-«se encargados de esparcir multitud de miles de ejemplares de «un manifiesto impreso en nombre del Emperador, al que debe-«rán apoyar por medio de sus discursos en público y en particu-«lar, con el fin de seducir la fidelidad de los vasallos: adviér-«toos que toman el nombre de misioneros apostólicos, sin haber «jamás obtenido semejantes facultades. Por último, he tenido no-

«ticia de que tambien se encuentran en Londres dos seglares de «quienes se dice que deben acudir al Paraguay, y de los cuales «el uno ha sido poco há secretario del conde de Arrach, emba-«jador en otro tiempo del Emperador en esta corte. En este con-«cepto, he resuelto, para precaver los perjuicios que se irroga-«rian al servicio de Dios y al mio, así como á la tranquilidad de «mis súbditos, de la introduccion de extranjeros enemigos de esta «corona, escribiros esta por medio de la cual os suplico y orde-«no que, si algunos religiosos extranjeros ó españoles, ó bien «cualesquiera otros sugetos, de cualquier clase y condicion que «sean, dan lugar á algunas sospechas, los hagais salir inmedia-«tamente con direccion á la Península, exigiendo lo mismo de «los superiores de los demás regulares.»

Á los Jesuitas del Paraguay no les era dado inmiscuirse en las intrigas políticas; pero veian apelar á la fidelidad que profesaban al que habia reconocido la Metrópoli por soberano, y trataron de aceptar el nuevo deber que se les imponia. Como, á favor de una precaucion cuya importancia conocia la corona, habian conseguido aislar á sus neófitos de todo contacto con los extranjeros, el paso dado por el Monarca no podia mas que fortificarlos en su primera idea. Demasiado felices para que los Jesuitas tratasen de hacerles participantes de las discordias de que era teatro la madre patria, se contentaron estos con recomendarles una vigilancia mas activa; y, sin tener otra noticia de los sucesos de la Península que la de que á Carlos II habia sucedido Felipe V, vieron pasar la guerra por encima de sus cabezas, sin conocer mas que de nombre á los príncipes que se disputaban el cetro.

Entre tanto penetraba el P. Caballero entre los Puraxis, á quienes ganó en breve á la civilizacion y al Evangelio; pero, como si el demasiado reposo fatigase su ardor, resolvió en seguida aventurarse entre los Manacicas. Sabe á ciencia cierta que le esperan infinitos peligros que arrostrar, ó quizás una muerte segura; pero confia en el Dios que le ha sostenido hasta allí; y á pesar de los ruegos de los Puraxis, emprende su expedicion. Acógenle con respeto los Manacicas, anúnciales el Evangelio, y avanzando desde esta region á la de los Sibacas, consigue hacer de ellos otros tantos prosélitos. Arrebatado de la impetuosidad de su celo, osa presentarse en el pais de los Quiriquicas, los mas encarnizados enemigos de sus neófitos, y transforma su viaje en un

completo triunfo en favor de la Cruz: nada le importa que le amenacen frecuentemente con la muerte, ó que traten de hacerle caer en una emboscada; la proteccion del cielo y su prudencia bastan á preservarle de todo riesgo. Después de haber esparcido la semilla del cristianismo en lo interior de estas poblaciones salvajes, se esfuerza á inspirar á los Jurucarez, Suburacas, Arupurocas y Bahocas una primera idea de religion, y llega á conseguirlo.

Dejábase sentir, á pesar de todo, la necesidad de establecer otras nuevas colonias. La autoridad española habia tratado en un principio de oponerse á este incremento de la fe, merced á la baja que experimentaba la venta de esclavos con la multiplicacion de los neófitos; pero dejando ya de atormentar sus ensueños el temor que podian inspirarla los Jesuitas, y viendo que no solo no habian extraviado jamás de la obediencia á estas poblaciones, á quienes una palabra de sus labios bastaba á impeler á la fidelidad tan fácilmente como á la insurreccion, sino que en todas las ocasiones habian dado pruebas de ser los súbditos mas fieles de la monarquía, trató el virey de Tucuman de secundarlos en la fundacion de algunas residencias entre los Ojatas y los Lullas, eligiendo para ello á los PP. Machoni y Yegros. Imaginaban los Lullas, como la mayor parte de los indios, que en el agua del Bautismo se encerraba un veneno; llegando esta prevencion á arraigarse de tal manera en sus ánimos, que no veian en los misioneros mas que unos asesinos de la humanidad; pero habiendo conseguido los Jesuitas captarse su confianza después de prolongados y penosos esfuerzos, pudieron en 1712 aclimatar en este pueblo, que se mostró dócil á sus lecciones, la semilla de la fe.

Mientras que Machoni y Yegros se ocupaban en domesticar á los Lullas, extenuado Caballero del cansancio, continuaba su apostolado; y caminando de tribu en tribu y de mision en mision, llegaba, por fin, al territorio de los Puizocas, donde espiró el 17 de setiembre de 1711, en union de sus compañeros, bajo las mazas de los salvajes. Este martirio no era otra cosa que el preludio de muchos otros. En tanto que el P. Zea se dedicaba á evangelizar á los habitantes de Quiez, el P. Yegros y el hermano Alberto Romero se ocupaban en la conversion de los Zamucos, quienes cambiando repentinamente de disposicion, se sublevan contra los misioneros, y no teniendo estos otra fuerza que oponerles mas que

la moral, fueron asesinados en compañía de doce neófitos. Cási en la misma época, en 1717, perecieron los PP. Arce, Blende, Silva y Maco, víctimas del acero de los salvajes denominados Payaguas. Temiendo los misioneros que la sangre de sus colegas dispertase los sanguinarios y salvajes instintos de los catecúmenos, no bien cimentados aun en la Religion, les ocultaban estos asesinatos; y haciéndose labradores con ellos, les acostumbraban paulatinamente al trabajo. Después de los homicidios cometidos en los Jesuitas por los Zamucos, los salvajes creyeron librarse de las venganzas del cielo y de la predicacion de los Padres, apelando á la fuga; pero no consintiendo los Jesuitas Aguilar y Castañares en dejar impune esta desercion, y sabiendo por otro lado que en aquellos caractéres volubles se extinguia el recuerdo del crímen con la misma facilidad que la huella de la sangre, y que, merced á una voluntad mas obstinada que su indolencia, se conseguia siempre dominarlos, dirígense á sus aduares en el momento que mas seguros se creian, y arrastrados por la dulzura de sus palabras, los siguen á la colonia de San Rafael, donde volvieron á continuar los ejercicios de los catecúmenos.

Y no era por cierto de parte de los indios, declarados en guerra con la civilizacion, de quien podian temer los Jesuitas nuevos desastres, ya porque estos asesinatos parciales en nada modificaban el plan trazado, ya porque la muerte de unos cuantos no embarazaba en manera alguna la marcha de los demás. Organizábanse las reducciones bajo la potente mano de los misioneros, y bajo la misma llegaban á un alto grado de prosperidad moral y material. Sin embargo, varios acontecimientos políticos vinieron á turbar la paz de estas provincias tranquilas y pacíficas hasta entonces. Hallábase á la sazon desempeñando el empleo de gobernador en el Paraguay D. Diego de los Reyes, quien cerciorado de que su cuna no correspondia á la dignidad con que le honraba el Monarca, y creyendo que á favor de la indulgencia y de la equidad lograria desarmar la oposicion, quiso desde luego ser justo, y tomó por su cuenta la defensa del débil y del oprimido. Humillando de esta manera la avidez insaciable de algunos, y haciendo fracasar los proyectos de otros, encarcelaba sin consideraciones de ninguna especie á cuantos intentaban desvirtuar su poder ó desnaturalizar sus intenciones; pero ignoraba este desgraciado que, mientras que todos los europeos le eran hostiles,

el no contaba en su favor otro apoyo que la rectitud de su conciencia. Hizo el odio marchar las cosas con tanta rapidez, que bien pronto se vió acusado el Gobernador ante la real Audiencia de Charcas, la cual envió al Paraguay uno de sus miembros, llamado José de Antequera, con el objeto de averiguar los hechos en que se fundaba la acusacion. Impetuoso Antequera, devorado de la ambicion, y dispuesto á secundar una intriga tan fácilmente como á urdirla, ansiaba la autoridad con el mismo ardor que las riquezas. Pasando de informador á juez, no tardó en constituirse gobernador en lugar de su víctima. Habíase educado entre los Jesuitas de la Plata y de Lima, pero no ignoraba que su usurpacion tendria pocos aplausos entre los de la Compañía; y sabiendo que Los Reyes se habia retirado al Paraná, trató de acampar del otro lado del Tabiguari, con el objeto de ponerse en contacto con los Padres y las colonias. Los misioneros, que no vieron en este paso mas que una provocacion, guardándose bien de manifestar sus alarmas, y tratando de evitar una lucha funesta, escribieron á Antequera que tuviese á bien prevenir esta desgracia con una retirada voluntaria. El Gobernador, cuya autoridad era de todo punto irregular, temió que los neófitos tomasen partido en favor de la ley violada; pero conducidos á su campamento los alcaldes y oficiales de las colonias por los PP. Robles y Ribera, le declararon que no se propasarian á secundar un movimiento militar sin órden expresa del Rey.

Tranquilo por su parte el usurpador, se ocupa desde luego en la ejecucion de sus planes; y no teniendo ya que temer por la de los neófitos, trata, para dar mas consistencia á su proyecto, de desterrar de la Asuncion á todos los Padres de la Sociedad de Jesús. Comprendiendo los misioneros por lo que pasaba en aquella colonia cuáles eran los designios de Antequera, se decidieron á neutralizar sus planes, que se reducian nada menos que á ocupar las reducciones, declarándose su jefe, después de haberlas sustraido á la corona de España. Inaugurada la guerra civil, conducida á estas regiones por el rebelde Magistrado, é imaginando este que para triunfar necesitaba perder á los Jesuitas, empieza por calumniarlos, y no perdona medio para conseguirlo; pero estos últimos habian tenido tiempo de precaverse contra semejante agresion, y como por otro lado contaban con la adhesion de los catecúmenos, fuese debilitando poco á poco el partido de Ante-

quera; mucho mas cuando á nadie se le ocultaba que el Consejo real de Indias no disimularia semejantes extravíos.

Abandonado el Cabecilla por el ejército que habia reclutado, no tuvo el suficiente valor, á vista del patíbulo, para carecer de amigos y consoladores: viéndose desamparado de todos, este hombre, hasta entonces tan orgulloso y que tantas veces habia preconizado la insurreccion contra los Jesuitas, los llama á su calabozo. Preséntanse en él efectivamente los PP. Tomás Cavero y Manuel Galezan; arrójase á sus plantas el Magistrado; manifiesta un profundo arrepentimiento de los crímenes que le hiciera cometer la ambicion, y pide que le dejen conversar un rato con algunos de sus antiguos preceptores ó condiscípulos, individuos todos ellos de la Sociedad de Jesús. Empero esta reparacion no bastaba á contener los progresos del mal que produjera tanto número de pasiones puestas en juego. Es verdad que abandonaban en manos del verdugo al traidor que habia osado levantar el estandarte de la rebelion; pero al mismo tiempo compadecian, y aun admiraban al pretendido mártir de la libertad. Si Antequera habia soñado que trabajaba por la emancipacion del Paraguay, sus cómplices ó seducidos, que no podian excusar su cobardía ó hacerse perdonar su desercion sino propalándose víctimas de los Jesuitas, dieron lugar con esta aseveracion á que las ejecuciones del anterior y del alguacil mayor, Juan Mena, acalorasen los ánimos del partido que habian formado. Apenas habia pasado un mes desde la muerte trágica de Antequera, ocurrida en 5 de julio de 1731, cuando la junta rebelde de la Asuncion proscribió por segunda vez á los hijos de Loyola.

«Hé aquí, reverendo Padre, escribia el obispo D. José Paloz «al P. Gerónimo Herranz, provincial del Paraguay, con la mis«ma fecha; hé aquí el dia mas infortunado de mi vida, y miro «como un milagro que no haya sido el último; porque yo verda«deramente hubiera debido morir al ver á mis queridos herma«nos y respetables Padres expulsados por la Junta, cuya obstina«cion no me ha sido posible vencer, á pesar de haberla pasado tres «moniciones consecutivas de la excomunion fulminada en la bu«la *In coena Domini* contra todos los que aconsejan, favorecen ó «ejecutan un crímen tan enorme, y á pesar del entredicho ge«neral y personal que acabo de lanzar contra toda la ciudad y «provincia. Á la primera noticia que tuve de su designio, mandé

«avisar al Padre rector que cerrase todas las puertas del colegio; «pero estos sacrílegos las han derribado á hachazos. En la torre «de mi catedral habian colocado centinelas, imponiendo pena de «la vida al que se atreviese á tocar las campanas; y mi persona «no estaba menos rodeada de soldados, que ni aun en libertad «me dejaban para asomarme á la puerta. No cabe duda en que «hubiera expuesto mi carácter si hubiese tratado de seguir mi «inclinacion, que se reducia á acompañar á mis queridos Padres, «á sacudir el polvo de mis sandalias, y á dejar para siempre á «estos excomulgados.»

Ya la autoridad regia habia perdido, como la de la Iglesia, todo su prestigio, y la insurreccion se disponia á progresar con la mayor rapidez, cuando habiéndose propuesto el virey del Perú, marqués de Castel-Fuerte, extirpar de raíz este mal, convocó á los principales funcionarios de la Corona, y el 24 de abril de 1732 resolvió el Consejo por unanimidad rechazar la fuerza con la fuerza. Pero necesitándose soldados fieles y decididos para realizar este plan, trató el Consejo de dirigirse á los Jesuitas de las colonias en los términos en que se expresa la relacion siguiente: «Hecha la lectura de las diferentes sumarias y papeles relativos á «los disturbios ocurridos en la provincia del Paraguay, ha resuelto el Consejo, después de una seria deliberacion acerca de la «importancia de los acontecimientos, suplicar á S. E. que ordene al Padre Provincial de la Compañía de Jesús en el Paraguay, «ó á cualesquiera otro que, en ausencia suya, desempeñe sus «funciones, que suministre á la mayor brevedad al Sr. D. Bruno «Mauricio Zabala ó á D. Agustin de Ruiloba, gobernador de la «citada provincia, el número de indios tapés y de las otras tribus, perfectamente equipados, que le exijan, para obligar á los «rebeldes á someterse á la obediencia debida á S. M.»

Visto por el P. Aguilar que los españoles é indígenas se habian insurreccionado contra la Metrópoli, y que no le era dado al poder proporcionarse por de pronto otros medios para rechazarlos que los de apelar á los neófitos, se colocó al frente de siete mil de ellos, mientras que el Padre Provincial ordenaba tomar las armas á toda la poblacion en masa; pero no bien habian logrado reprimir la sedicion, cuando esta victoria obtenida á tan buen derecho hubo de costarles cara. El servicio militar los habia tenido separados de sus tareas ordinarias; pero arrastrando el hambre en

pos de sí todas las enfermedades contagiosas, no tardó en hacer horribles estragos en las colonias, suministrando á los Padres abundante materia en que ejercitar su celo.

En tanto que se ocupaba el gobernador del Paraguay en restablecer en las ciudades y campiñas la autoridad, cuya basa habian conmovido tantos trastornos, aprovechándose de estos disturbios los Guaycurus y Mocobis, conducen el saqueo y la desolacion hasta el seno de la capital. En este apuro recurre el Gobernador á las milicias de los catecúmenos; anúncianles los Jesuitas que deben marchar á la defensa de sus hermanos aniquilados á favor de las luchas intestinas; conságranse aun una vez estos cristianos á la salvacion de todos; rechazan á los Guaycurus, vencen á los Mocobis, y vencedores do quier que llevan sus armas, vuelven á entrar bajo la direccion de los Padres en el Sancta Sanctorum, de donde no salen en adelante sino para defender la Religion y la madre patria.

Estas guerras, hijas de una revolucion, no habian podido coartar el impulso dado á las misiones por los hijos de Ignacio. Conociendo al fin la corona de España que solo en las reducciones podria encontrar súbditos fieles, estimuló á los Padres á emprender nuevas excursiones, otorgando Felipe V al General de la Compañía la facultad de enviar en lo sucesivo al Paraguay un cierto número de Jesuitas no españoles para fomentar mas y mas la industria entre los neófitos. Viendo el Virey que la ciudad de Tarija se hallaba cada vez mas expuesta á los insultos de los Chiriguanes, se propuso parapetarla contra las agresiones sometiendo á estas tribus, que le permitirian extenderse hasta el Chaco; pero sabiendo que la intervencion apostólica era mucho mas eficaz que la de los ejércitos, exige del P. Herranz algunos operarios que se ocupen en desmontar este terreno. Designados por el Provincial los PP. Lizardi, Chomé y Pons, saben, al llegar á Tarija, que se les ha declarado la guerra á los naturales, y que tratan de imponer á los vencidos, como única condicion de paz, la mision de los Jesuitas. Estos, que no se habian propuesto civilizar á los Chiriguanes á favor de las armas y la violencia, sino por medio de la caridad, rehusan asociarse á semejante designio; y cerciorados de que no léjos de la ciudad existia una colonia abandonada, marchan en busca de los salvajes, con el objeto de poblarla; atraviesan las montañas, introdúcense en el fondo de los bosques,

vadean algunos rios desconocidos, y arrostran impávidos la intemperie de las estaciones. Es verdad que tamaños peligros é incomodidades no se ven coronados del éxito; que los indios apelan á la fuga al verlos aproximarse; y que, aun á veces los engañaban con falsas apariencias de conmiseracion con el objeto único de entregarse al descanso; pero, si su salud se alteraba á fuerza de tanta fatiga, sosteníalos incesantemente su ardor. Alarmados durante este intervalo los neófitos de la Concepcion á causa de la turbulencia de los Chiriguanes, sus vecinos, piden al P. Lizardi que pase á protegerlos. Avisado de nuevo el 15 de mayo de 1735 de que las tribus del valle de Ingré se disponian á acometer á las reducciones, llégase al altar sin tomar precaucion alguna, y en tanto que se ocupa en la celebracion del mas augusto de los misterios, cae sobre la colonia un peloton de Chiriguanes; apelan los neófitos á la fuga, y el Jesuita es llevado cautivo. Empero, no pasó mucho tiempo sin que sus fuerzas se viesen agotadas á impulsos de las violencias y del frio; y visto por los salvajes que no tardaria la muerte en apoderarse de su víctima, despojándole de sus hábitos, colócanle en la cima de una roca, y haciéndole servir de blanco de sus flechas, le asesinan en 17 de mayo de 1735, cuando apenas contaba treinta y nueve años. Deseando sus neófitos, luego de su regreso á la Concepcion, en 7 de junio, averiguar el destino que cupiera á Lizardi, recorrieron el territorio en busca suya, y hallaron el cadáver medio destrozado por las aves de rapiña, el breviario abierto por el oficio de difuntos y un compendio de las Constituciones de su Instituto al lado de su Crucifijo. Hubiérase dicho que el Mártir habia intentado rezar por sí mismo las últimas preces de la agonía, ó que, al morir de un modo tan desastroso, habia querido rodearse de todas las imágenes, de todos los recuerdos gratos á su corazon, ya como cristiano, ya como Jesuita.

Habíase quedado solo el P. Pons; quien, reuniendo y conservando los restos de la colonia, quédase entre sus catecúmenos, mientras el P. Chomé se encamina á la tribu de los Chicas. Todos estos desastres no bastaban á paralizar el movimiento emprendido. Si los Zamucos asesinan á un misionero por los años de 1723, no faltan otros que acudan á esta comarca á continuar la obra que solo podrá interrumpir la muerte: si el P. Hervás sucumbe á las fatigas del viaje, el P. Castañares, su compañero, pasa, después

de sojuzgar á los Zamucos al Evangelio, á la colonia de los Chiquitas, intitulada de San José, y avanza en seguida sin detener un paso al país de los Zatienos, donde se ve rechazado por la fuerza. Nada era capaz de desalentar á los Jesuitas, quienes hacia ya tiempo que alimentaban la idea de encontrar un punto de comunicacion entre las diferentes provincias de este continente. El uno creia hallarlo en los rios; otro lo buscaba en las montañas y cordilleras; y todos de consuno estudiaban las corrientes y declives con una sagacidad enteramente geográfica; pero sin que bastase este objeto de utilidad á distraerlos del principal, se mostraban apóstoles antes de revelarse hombres científicos. Mas no tardó la península Ibera en mirar el prestigio que en estas regiones la habian creado los Jesuitas, ya como un motivo de júbilo, ya como un objeto de recelo, segun las circunstancias. El aislamiento en que los Padres tenian á los neófitos hacia concebir serias y graves sospechas, que pronto eran convertidas en realidad. Ya se habian dejado ver varios prelados y gobernadores del Paraguay manifestando algunos temores sobre el influjo que ejercian los misioneros; ya se los propalaba árbitros absolutos de los corazones y voluntades de sus neófitos; y ya, en fin, apoyándose D. Martin de Barua en esta especie de omnipotencia y en la manera del pago adoptada por las reducciones tributarias de la Corona, habia sabido provocar en Madrid serias inquietudes. El P. Gaspar Rodero habia contestado á estos ataques, que el Consejo de Indias vacilaba en tomar en consideracion; y el P. Aguilar habia dirigido al Rey en 1737 un memorial justificativo. Los hechos habian sido desnaturalizados de tal modo, que el Consejo rehusó inmiscuirse en ciertos odios personales y en ciertas desconfianzas que tendian á comprometer el porvenir del país; y seis años mas tarde, el de 1743, después de haber hecho Felipe V examinar los medios de accion de los misioneros, su sistema de enseñanza, y la grave cuestion del completo aislamiento de los neófitos, aprobó cuanto se realizaba en el Paraguay.

En medio de las intrigas de que eran objeto en Madrid, no dormian los hijos de Ignacio. Verdad es que todo habia sido obra de sus manos, y que los salvajes no habian pasado á ser hombres sino por su intervencion; pero era indispensable que cada generacion de Padres pagase al Evangelio su tributo. Habian fundado treinta colonias, á las que sostenian en la piedad por medio del

retiro espiritual, y en el amor del trabajo á favor de las recompensas. Sus colegios prosperaban visiblemente; la luz empezaba ya á penetrar, merced al espectáculo de las virtudes y felicidad que reinaba en las tribus cristianas; pero existian aun otras á quienes era indispensable emancipar. Habiendo pasado algunos Mocobis á visitar el colegio de Corrientes, suplican que les acompañen tres ó cuatro Padres al país de los Abipones, que por tanto tiempo se han resistido al ejército español: pónense en camino los Jesuitas bajo la direccion de Castañares, y llegan á reunirlos en colonia. Hacen en seguida los Mataguayos la misma súplica, dirígese Castañares á esta comarca en 1744; y apenas ha puesto el pié en ella, cuando perece víctima de su confianza.

En tanto que el P. Yegros, dirigiéndose en busca de los Tobatinas, que hacia diez años que andaban errantes sin dejar vestigio alguno de su paso á través del desierto, consigue después de once años de continuas correrías alcanzar á estas familias nómadas, estableciéndose en seguida entre un pueblo inconstante que no quiso regresar á su colonia, acuden otros misioneros á secundar sus esfuerzos, y logran hacer gustar á los Tobatinas los sabrosos y apetecibles frutos de la civilizacion. En el mismo año, y mientras que el P. Herrera penetraba entre los Guenoas, otros Jesuitas se abrian paso por las regiones Magallánicas. Los Pampas y montañeses Tuelches todo lo concebian y practicaban al revés de las demás tribus: todo en ellas era estrambótico, su culto lo mismo que sus costumbres; mandaban los hijos, y los padres obedecian. Amantes hasta el deleite de la pereza, jugadores como los franceses, codiciosos como los ingleses, el único vestigio de ley natural que en ellos no se habia extinguido al través de tantos siglos de embrutecimiento era la creencia de la inmortalidad del alma. Ocúpanse desde luego los Jesuitas en neutralizar su insaciable prurito de cambio de domicilio; dulcifican poco á poco su barbarie, combaten con dulzura su natural viciado, les enseñan el arte de cultivar la tierra, y los ganan al cristianismo, aun antes de haberles revelado todas las ventajas de la civilizacion. Luego que llegó á oidos del Monarca español esta nueva conquista de la fe, trató de adoptar medidas para secundar el desarrollo de un gérmen tan fecundo de riquezas; y deseando enviar nuevos operarios á estas regiones, los pide al General de la Compañía, que no tardó en acceder á sus instancias, nombrando para esta comi-

sion á los PP. Quiroga, uno de los marinos mas distinguidos de la Península antes de su ingreso en la Compañía, Matías Strobl y Cardiel, quienes pasaron á bordo de la fragata *San Antonio*, mandada por Joaquin de Olivares. Encargado Quiroga de la doble mision de explorar, como marino, estos parajes, buscando en ellos una bahía cómoda en que pudiesen fondear los buques, y de crear, como Jesuita, nuevas colonias, se dedica con afan al desempeño de ambas funciones; pero después de haber superado millares de obstáculos y peligros, se vieron precisados á renunciar á su empresa, puesto que una gran parte de la Patagonia rehusó obstinadamente el beneficio del Evangelio.

Los Jesuitas habian llegado á formar una sola nacion de todas estas tribus desconocidas entre sí, constituyendo un pueblo de hermanos; pero aun existian en el fondo de los desiertos, en la cúspide de las montañas y en las márgenes de las lagunas y rios, otros salvajes á quienes no se habia predicado el Evangelio. Disfrutaban las colonias del Paraguay de una ventura tan constante, que entusiasmados con este triunfo los sucesores de san Francisco Javier, trataron de penetrar en el centro de una region en que los padecimientos de toda especie parecian desafiar á su ardor por la salvacion de las almas. Habian sabido hacer tan agradable á unos seres embrutecidos el yugo de la obediencia, del trabajo y de la familia, que la república cristiana del Paraguay venia á ser para todos un perfecto modelo. Bien pronto se dejaron ver en la America meridional otros miembros del Instituto que marchaban á la conquista de nuevas tribus. Decíanles que todavía eran mas sanguinarias y corrompidas que aquellas, cuyos feroces instintos acababan de domesticar; y les hablaban especialmente con indecible pánico de la nacion de los Moxas, especie de amalgama de diferentes tribus, que vivian bajo la zona tórrida, sin leyes, sin gobierno y sin religion, y cuya justicia estribaba en la venganza individual, venganza que encontraban siempre en sus emponzoñadas pócimas, ó en la punta de sus flechas; pero todos estos relatos se convertian en un nuevo estímulo para los misioneros. En vano habian estos tratado hacia ya siglo y medio de franquearse un camino por este país de desolacion. Mas feliz sin embargo el P. Cipriano Baraze, parte de Lima en 1675 en union del P. Castillo, y esforzándose en remolcar su frágil esquife hácia el origen del Guapay, llegan después de doce dias de navegacion á esta co-

marca, cuyo clima, idioma y estúpida ferocidad de sus naturales, eran un obstáculo insuperable. Empéñase el Jesuita en triunfar de él por medio de la paciencia; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles. La fiebre de que se habia visto atacado á su ingreso en este país redobló de tal modo su intensidad, que se vieron precisados sus superiores á llamarle á Santa Cruz, donde este celoso apóstol, que no podia pensar en otra cosa que en sus salvajes, concibió el extraordinario proyecto de aprender el oficio de tejedor, para enseñarles á fabricar telas. Alegre con su nuevo oficio, regresa ya restablecido de su enfermedad á la tribu de los Moxas, de la que á fuerza de agasajos y una entera sumision á sus caprichos, logra formar una cristiandad. En seguida, y cuando estos pueblos hubieron saboreado los primeros frutos de la civilizacion, confia su cuidado á otros misioneros de la Compañía, y se lanza hácia otras regiones donde le aguardan peligros mas ciertos. Solo, sin guia y sin direccion, recorre las montañas y los bosques, hasta que descubriendo nuevas criaturas humanas todavía mas depravadas, y que alimentaban entre sí odios implacables, se dispone á domesticar por medio de su virtud estas naturalezas sanguinarias. Vióselc mas de una vez sentarse en medio de estas hordas, tomar parte en sus conversaciones, conformarse con sus menores movimientos, imitar sus gestos ridículos, dormir bajo sus tiendas, alimentarse con sus nauseabundos y repugtes manjares, hacerse salvaje, en fin, por complacer á los salvajes.

Habiéndose dedicado, como la mayor parte de sus colegas destinados á las misiones, al estudio de la medicina y cirugía, hízose desde luego su enfermero: lavaba y curaba sus heridas; vigilábalos durante el dia, y asociábase á sus insomnios nocturnos. Esta inexplicable filantropía sorprendió de tal modo á los naturales, que bien pronto aprendieron á honrar á Dios, que inspiraba tamaños sacrificios, y pasaron á confesarse vencidos sin combate. El Jesuita, que poseia el don del convencimiento, después de haber reunido estas tribus dispersas en una colonia bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, se dedicó á desbastar sus groseros ingenios; y convirtiéndose en legislador y artista, les enseñó los oficios mas necesarios, entre ellos la agricultura y albañilería, pasando después á imponerles caciques, con el objeto de impedirles retroceder á la vida nómada. Vista la esterilidad del país,

ofrece á sus hijos varias reses de ganado vacuno, que él mismo pasaba á comprar á Santa Cruz: constitúyese en seguida arquitecto; enséñales el arte de edificar, del que no tenian nocion alguna; construye dos iglesias, y después de haber dispuesto á estos infortunados á tener apego á la existencia, los coloca bajo la salvaguardia de otros Jesuitas, y continúa su marcha. Infatigable y dispuesto siempre á triunfar por medio de la dulzura, llega Cipriano, caminando de tribu en tribu, y de peligro en peligro, al país de los Guarayus, pueblos crueles y sanguinarios que salian á caza de hombres, devorándolos en sus horribles festines; pero apenas ha conseguido el misionero poner el pié en esta comarca, cuando se les ve renunciar á este indigno placer, que para ellos se habia convertido en necesidad; y de allí pasa Baraze á la morada de los Tapacures y los Baures.

Hasta entonces, el camino desde el Perú hasta el país de los Moxas, centro de su mision, habia sido tan largo como difícil; pero el hijo de Loyola aceptaba con júbilo todos estos padecimientos, al paso que esperaba disminuirlos en favor de sus colegas. Visitando las montañas, internándose en las lagunas pestilenciales, arrostrando con la cabeza descubierta los ardores del sol de la zona tórrida y las emponzoñadas picaduras de los mosquitos, dió, por fin, en el sendero que debia resolver su problema geográfico. Cuando le hubo indicado, entrevió de léjos el país de las Amazonas, y regresó al país de los Baures. Apenas hubo arribado á esta tribu, cuyos vicios se aproximaban un poco mas á la civilizacion, le hicieron pagar bien cara su confianza, asesinándole bárbaramente en 16 de setiembre de 1702, y á los veinte y siete años de apostolado. Empero, si Baraze acababa de sucumbir víctima de su caridad, dejaba en la Sociedad numerosos imitadores, al paso que entre los Moxas un pueblo tan admirablemente dispuesto, que los misioneros no tenian mas que sembrar para recoger una abundante cosecha de cristianos. La obra del Mártir prosperaba con tal rapidez, que poco después de su muerte ofrecia el mismo cuadro de felicidad aislada que las reducciones del Paraguay. El P. Nial, uno de los Jesuitas que la dirigian, escribia á la sazon al P. Juan Dez en los términos siguientes:

«Nuestros Padres acaban de formar en ella de quince á diez y «seis poblaciones, todas ellas cási iguales, fuera de las cuales se «designa á cada familia la porcion de tierra que debe cultivar.

«Existen bienes comunes destinados á la Iglesia y al hospital. Al «principio de cada año se nombran los jueces y magistrados, que «entienden en el castigo de los delitos. En cada una de estas po- «blaciones se hallan dos de nuestros Padres, á quienes muestran «los indígenas la mayor deferencia; si bien ellos por su parte no «economizan el afecto. Nada mas hermoso que las ceremonias «religiosas. Cada una de las iglesias, edificadas hasta el dia con «la mayor elegancia, tiene su órgano, cuya música encanta á los «indios. Estos, por su parte, han tratado de embellecerlas con «varias obritas de pintura y escultura, lo que, unido á las limos- «nas de algunas personas piadosas, hace que cada vez podamos «hermosear con mas gusto estos templos, objeto de la admira- «cion de nuestros sencillos neófitos. Para remediar á la diversi- «dad de dialectos entre estas tribus, se ha escogido el mas fácil «de todos ellos, haciéndole el idioma comun, que todos deben «aprender á favor de una gramática que se ha compuesto, y que «es estudiada en las escuelas. El superior de la mision ha elegido «para su residencia el centro de la poblacion, donde tambien es- «tá situada la biblioteca, el laboratorio de farmacia, y el lugar que «sirve de retiro á los misioneros.»

Teatro privilegiado de los españoles y portugueses la América meridional, como lo era la septentrional de los Jesuitas franceses, las colonias establecidas entre los Guaranis, Chiquitas y Moxas rayaban en el apogeo de la ventura al mismo tiempo que las riberas del Marañon ó rio de las Amazonas [1] se cubrian de neófitos. Y no solamente les fue preciso luchar con los padecimientos y calamidades de toda especie para aclimatar la fe en el centro de estas poblaciones; no solamente tuvieron que combatir la ignorancia de unos, el embrutecimiento de otros, y la estúpida ferocidad de todos: vino un dia en que lanzándose el protestantismo sobre la nueva colonia, se apoderó, por medio de los holandeses, sus secuaces, de la isla y ciudad de Marañon, siendo el primer cuidado de estos herejes el de exterminar todas las señales del catolicismo. Al aspecto del peligro que amenaza á la Religion, los PP. Benito Amodei y Conto sin consultar mas que á su valor, ex-

[1] En la mayor parte de las relaciones conservadas en el archivo del Gesu, este rio y la comarca que baña son denominados el Marañon. Algunos geógrafos, entre otros Malte-Brun, le dan el título de Maranon ó Maranhao; pero nosotros hemos creido deber dejarle su antigua denominacion.

citan á los portugueses é indígenas á sacudir el yugo holandés: predican la insurreccion; colócanse á su cabeza; estalla en todos los puntos el 20 de febrero de 1644, y arrojan de la colonia á los holandeses. Deseando el gobernador Tejeira de Mello conservar la memoria de este servicio prestado á la Religion y á la monarquía, declara por medio de un acta pública expedida en 14 de marzo de 1647, que el triunfo de tan arriesgada empresa se debe enteramente á los misioneros. Estos, entre tanto que acababan de arrancar el Marañon de los brazos de la herejía, exigen de la casa de Braganza la recompensa de su sacrificio: en 1609 habian obtenido la abolicion de la esclavitud en el Brasil, y solicitaron igual beneficio en favor del país de las Amazonas. El Monarca portugués accedió sin demora á la humanitaria solicitud que presentaron los Jesuitas; pero mirada por los negociantes esta emancipacion elevada á principio, como un orígen de su ruina, acusaron á los hijos de Ignacio, como lo habian hecho en Méjico, en el Perú y el Brasil, de usurpadores del poder en detrimento de la Metrópoli. Organízase la calumnia, amenazan sus dias, y en el momento en que el P. Vieira desembarca en la ribera del Marañon, es acogido con gritos de rabia por un populacho insolente que reclama su cabeza.

Antonio Vieira, el orador, el jurisconsulto, el diplomático del Portugal, el hombre, en fin, que poseia la confianza de su soberano al par que la estimacion de los monarcas extranjeros, hubiera podido vivir feliz en la embriaguez de la gloria; pero abandonándolo todo para emprender la carrera de las misiones, y visto que la del Marañon era la que presentaba mayores dificultades, lánzase á ella con avidez; y á pesar de las instancias del Rey, sale de Lisboa el 16 de enero de 1653. Dotado de un carácter enérgico y conciliador, consigue dominar todos estos odios interesados, y da principio á su predicacion; propagando de tal manera el cristianismo, con el concurso de los PP. Juan Paira, Gonzalez Veras, Pedro Monteiro, Bernardo Almeida, Juan María de Dominis y el irlandés Ricardo Curew, que en el período de algunos años se vieron poblaciones enteras haciendo ensayos de civilizacion. Hallábase el Portugal á la sazon en una era de felicidad, y sus armas victoriosas, conducidas por el mariscal de Schomberg, volvian á reconquistar la independencia nacional, triunfando de los españoles. En el año de 1659 dirigió Vieira al Monarca una

relacion del estado de esta provincia, cuyo manuscrito empieza en estos términos:

«En cumplimiento á las órdenes de V. M., paso á darle cuenta «de las misiones del Marañon, y de los progresos que merced á «ellas hace el Evangelio en estas comarcas. Así que, V. M. no «podrá menos de conocer que la Providencia se complace en glo-«rificar do quiera su venturoso reinado; pues mientras se nos han «comunicado en esta las milagrosas victorias de la Metrópoli, nos «vemos precisados á participarle otras nuevas conquistas en favor «de su reino, conquistas que con mayor fundamento se pueden «llamar victorias milagrosas. En esa, Dios es el vencedor, no hay «duda; pero han mediado la sangre, la devastacion y las lágri-«mas: aquí, solo Dios ha sido el triunfador; nada de efusion de «sangre; nada de guerra ni de ruinas, y sin costar un solo ma-«ravedí: aquí, en vez de los ayes y dolores del vencido, solo se «advierte un triunfo general y placentero, merecedor de los aplau-«sos de la Iglesia, que repara la sangre derramada en Europa por «medio de la adquisicion de los pueblos, naciones y provincias «que gana al cristianismo.»

Vieira y sus compañeros habian emprendido una obra difícil: tendian á civilizar á todas las tribus errantes sobre las márgenes de este rio, el mayor de los conocidos, y que, desde su orígen á su embocadura contiene multitud de islas habitadas; y sin embargo, este proyecto, que hubiera bastado á imponer pavor á todos los monarcas de Europa, no hizo retroceder á los Jesuitas. Empezando estos, segun el relato del mismo Vieira, por dividir la mision en cuatro colonias principales, y estableciendo en cada una de ellas, en Escara, el Marañon, Para y el rio Amazona, seis individuos del Instituto, se extendieron en un radio de cuatrocientas leguas de costas, donde se les vió predicar la libertad otorgada por Cristo, al paso que rescatar á los esclavos. Esta doble mision era tanto mas peligrosa, cuanto que habian sido engañados ya tantas veces los salvajes, que no solo no osaban prestar crédito á sus palabras, sino que ocultándose en lo interior de sus montes, é interceptando los desfiladeros, vigilaban armados continuamente por su independencia, con una astucia que burlaba la misma sagacidad de los Jesuitas. Ya los PP. Gonzalez, Villoso y Miguel Perez habian logrado forzar algunas de estas trincheras: pero necesitaban, para llevar á cabo su plan, atraer

la imaginacon de los indígenas, llamados Neengaibas, entre los cuales y los portugueses habia á la sazon una guerra á muerte. Estas tribus, que en un principio habian acogido á los europeos sin desconfianza entregándose á ellos á discrecion, cuando vieron que la Religion solo era empleada como un pretexto para sojuzgarlos, apelaron á las armas; y parapetándose en lo interior de sus bosques, donde los protegian su astucia y sagacidad, no permitieron reposo alguno á sus enemigos. Sabido por el gobernador D. Pedro Mello que los Neengaibas sostenian relaciones comerciales con los holandeses, y creyendo, no sin fundamento, que semejantes relaciones podian venir á parar en un tratado de alianza que aumentase las dificultades, se decide á llevar adelante las hostilidades con el fin de paralizar la intervencion de los europeos. Apenas habia hecho esta proposicion en el Consejo, cuando conviniendo todos y cada uno de los oficiales en que una guerra de escaramuzas, sostenida por los salvajes al impulso de sus flechas, desde las copas de los árboles ó desde el fondo de sus canoas, no podia dar otro resultado que una pérdida sin utilidad para la Metrópoli, dejaron apercibir en sus semblantes que la emprendian de mala gana; lo cual visto por Vieira, se ofrece como pacificador cerca de los Neengaibas, quienes, sin haber dejado las armas de la mano en el espacio de veinte años, habian asesinado á todos los que se habian presentado como los parlamentarios.

Después de anunciar á las tribus beligerantes que trata de presentarse en la isla en clase de embajador pacífico, les escribe diciendo que su mas grato deseo se reduce á trabajar en favor de su reposo. Los Neengaibas, que habian ya oido á los esclavos hablar de su caridad, y que no ignoraban que los Padres eran los mas elocuentes defensores de su causa, fiados en la palabra de Vieira, acuden al colegio de los Jesuitas, y conducen á los piés del Misionero los rehenes que le sirvan de garantía. Escoltado de una multitud de barcas cargadas de indios, se aproxima Vieira á la orilla del rio, donde ya le aguardaban otros tantos que, con incesantes gritos de júbilo, respondieron á las demostraciones amistosas de los portugueses. Para recibir al Misionero con decoro y dignidad, habian erigido los Neengaibas una iglesia y una casa, llamando en seguida á la entrevista á todos los jefes de las naciones vecinas. El Jesuita, á quien ellos apellidaban Padre, se

capta desde luego su confianza, y, hablándoles de Dios y de la libertad, sabe vencer de tal modo sus prevenciones, que los decide á suscribir un tratado de paz de que los Jesuitas quedaron únicos árbitros. Conclúyela; y deseando perpetuar la memoria de esta jornada feliz, mediante la cual tomaba posesion el cristianismo de un país cerrado hasta entonces, dispone que los salvajes y europeos asistan á un convite solemne de reconciliacion, una vez que todos ellos eran súbditos de un mismo soberano, investidos de los mismos cargos y de idénticos beneficios... Entonces fue cuando, impulsado Vieira por un celo idéntico al de su colega Javier, se coloca en las gradas del altar, y pasa á explicarles los deberes que se han impuesto: adelántanse en seguida los empleados de la Corona, con el fin de protestar por medio de juramento de la sinceridad de sus promesas; pasa en seguida á verificarlo el jefe de cada tribu, y con el cuerpo medio desnudo y apoyado en el arco y las flechas, repiten uno tras otro la siguiente fórmula de juramento: «Yo, jefe de mi nacion, tanto en mi nombre como «en el de mis súbditos y descendientes, prometo á Dios y al so- «berano de Portugal abrazar la fe de Jesucristo, Nuestro Señor; «ser, como lo soy desde este dia, vasallo fiel de S. M., y tener una «paz perpetua con los portugueses, siendo amigo de sus amigos, «y enemigo de sus enemigos:» y diciendo esto, arrojaban á los piés del Misionero las armas cuyo emponzoñado temple habian maldecido tantas veces los lusitanos.

Ya la isla de los Neengaibas era cristiana en la intencion y deseo: mas de cien mil habitantes de las riberas acababan de suscribir al tratado negociado por Vieira. Ya no faltaba sino fomentar estas buenas disposiciones, é ilustrar á estos pueblos enseñándoles la práctica de las virtudes. De esta tarea se encargan tambien los Jesuitas. Ya el P. Gaspar Mix, á la cabeza de las cristiandades, no tenia mas que desarraigar algunos vicios inherentes á su naturaleza salvaje, cuando, persuadidos los portugueses de que todos los habitantes de allende los mares solo estaban destinados á saciar su codicia ó sus caprichos, se lanzaron sobre ellos como sobre una presa. Después de corromper á los naturales con el espectáculo de su desenfreno, incendiaban las habitaciones indias, reduciendo sus poseedores á la esclavitud, y asesinando sin compasion á cuantos sospechaban que podian oponerse á sus violencias. Fieles permanecian los Neengaibas en presencia del Padre

á la palabra que dieran: no dejaba, sin embargo, de apercibirse una agitacion sorda entre las tribus que se cansaban ya de ser víctimas, y el Jesuita dió cuenta al Monarca del estado de los negocios. Entonces fue cuando apareció un decreto reprimiendo tantos desórdenes y protegiendo á los catecúmenos. En vista de este decreto la rabia de los traficantes en esclavos ya no conocio límites: habian esperado que el tratado de paz con los Neengaibas seria para ellos un manantial de riquezas exento de todo riesgo; y, visto que los Jesuitas hacian fracasar sus sórdidas especulaciones, tratan de desembarazarse de ellos arrestando en mayo de 1661 á todos los misioneros residentes en Para. El mismo Vieira no pudo exceptuarse de esta medida; y aherrojado en un mal falucho en compañía de sus colegas, fue conducido á Lisboa, á donde arribaron todos ellos en 6 de enero de 1662.

La brutal codicia de los europeos arrancaba de brazos de los bárbaros á los misioneros que los predisponian al cristianismo; pero tampoco quisieron los bárbaros mantener solos una tregua de que se veian excluidas sus familias y los Jesuitas, y al protestar que jamás renunciarian á la religion que les enseñara el gran Padre, declararon que desde luego volvian á empezarse las hostilidades entre ellos y los europeos: en seguida incendiaron las casas y aldeas que habian edificado en las márgenes del rio, y se retiraron á los bosques. Vieira, entre tanto, hacia retumbar los púlpitos de Portugal con su enérgica palabra; y con la eficacia de su predicacion se constituia el protector de la libertad de los indios, escribiendo con tan vivos colores la crueldad de sus compatriotas, que Alfonso VI y su Consejo no pudieron menos de vituperar los excesos cometidos, por medio de un decreto expedido en 4 de noviembre de 1663, en el que se lee: «No solo no «existe motivo alguno aparente para arrebatar estas misiones á «los Padres de la Compañía, sino que por el contrario, aparecen «muchos y muy numerosos, que prueban hasta la evidencia lo «indispensable que se hace en ellas su santo celo.» Tres años habian transcurrido desde el dia de la dispersion, cuando regresando á Para Vieira y sus compañeros, y no observando otra cosa entre los naturales mas que desconfianza contra los portugueses, al par que un respetuoso afecto hácia ellos, volvieron á empezar los trabajos interrumpidos.

Durante este intervalo, los Jesuitas, que divagaban á la otra

parte del rio de las Amazonas no se hallaban en la inaccion; pues mientras que los Bocaris y Muranis aceptaban la luz del Evangelio, el P. Juan Tuicxeria la diseminaba entre las tribus de Turi y de Timirusi, y el P. Luis Figueira aclimataba el árbol de la cruz en las riberas del Xingu. Después de coordinar este último una gramática formando un lenguaje comun de todos los diferentes dialectos, persuadido de que la abundancia de la miés exigia por precision nuevos colonos, se embarca para Europa, y regresa en compañía de otros doce colegas suyos; pero arrojados por una borrasca á la costa del Marañon, son degollados todos por los Amanis. Sabedor Vieira de esta noticia, pónese al momento en camino con el objeto de robustecer la fe de los neófitos, y después de consolidar la obra inaugurada por Figueira, deja al P. María al frente de la colonia. La imaginacion de este Jesuita no se extendia solo á lo presente: era muy grato á sus ojos el porvenir para dejar de pensar en él. Es cierto que sus colegas no habian adoptado el mismo plan de conducta que se siguiera en el Paraguay, ni colonizaban tampoco del mismo modo; pero en un país tan fértil, en el seno de unas llanuras inmensas, fecundizadas por multitud de rios, y sombreadas por innumerables y frondosos bosques, no habian tenido necesidad de organizar su trabajo con tan económica vigilancia. Y sin embargo, en vez de aminorarse el fruto de su mision, se acrecentaba de dia en dia; y reputándose siempre mas afortunados los fieles, llamaban á sus hermanos de la montaña, ó á los isleños vecinos á compartir su felicidad. Multitud de salvajes abandonaban diariamente sus guaridas para someterse á la vida social; y, en una palabra, no contentos los Jesuitas con estos catecúmenos, trabajaban continuamente por reclutar otros nuevos. Lanzándose unos en el fondo de las piraguas en busca de los salvajes, y penetrando otros en la espesura de las selvas con el fin de evangelizar á las tribus, llegan á edificar los dos colegios de San Luis y Belen á orillas del Marañon, á mas de otros muchos establecimientos dependientes de estas residencias. En ellos, merced á una amigable efusion que producia saludables efectos, eran educados bajo las mismas leyes é iguales atenciones los hijos de los portugueses y los de los naturales. En tanto que Vieira pagaba á la muerte su tributo, no sin bendecir antes á estas tribus á quienes habia franqueado las puertas de la Iglesia, el P. Bentendorsi, que en 1678 se halla-

ba á la cabeza de las misiones que bañaba el rio de las Amazonas, dirigia al General de la Compañía varias epístolas que nos servirán de guia en el relato de los eventos. Los PP. Pedro de Silva, Gonzalez Veiras, Salvador del Valle, Cristóbal de Cuña, Luis Gonzalvez y Manuel Perez hacian inauditos esfuerzos: mas no siempre les era dado ver recompensado su celo. Érales preciso sostener una lucha incesante con los salvajes, que se obstinaban en rechazar el cristianismo, porque á ningun precio ni por ningun asunto querian desasirse de su independencia.

Tomando, por fin, en consideracion el rey D. Pedro las quejas que le dirigia la Sociedad de Jesús contra este tráfico de hombres, repugnante á la misma naturaleza, y del que no eran capaces de retraer á los europeos todas las amenazas del cielo ni todas las leyes humanas, pasó á expedir un decreto, fechado en 31 de marzo de 1680, en el que, después de prohibir la enajenacion y compra de esclavos, dejaba exclusivamente á cargo de los Jesuitas el cuidado de los pueblos de América; constituyéndolos, por decirlo así, árbitros supremos del poder. Pero este remedio, aplicado á una llaga incurable, agravó el mal en vez de destruirle; puesto que, habiendo quedado impune la expulsion de los Padres verificada en 1661, esta misma impunidad alentó á sus enemigos para renovarla con idénticas peripecias; y por segunda vez se vieron extrañados de unos lugares en que los naturales no querian mas jefes que ellos. Esta instabilidad, provocada incesantemente por una codiciosa desobediencia, suscitó la idea de mandar á estas comarcas un comisionado regio con facultades extraordinarias. Quejábanse los europeos de que los Jesuitas no cesaban de embarazar el comercio, añadiendo que solo trataban de insinuarse á favor de culpables condescendencias en los corazones de los salvajes, quienes tal vez un dia pasarian, á instigacion suya, á emanciparse de la Metrópoli. Preocupado de estas ideas Gomez Freyre de Andrada, y pertrechado con los plenos poderes del Soberano, arriba al rio de las Amazonas; pero apenas se hubo enterado á fondo de los hechos, remontándose á su orígen, cuando se vió parecer otro decreto del Monarca, por el que no solamente se dejaba en manos de los misioneros la administracion espiritual, sino tambien el gobierno temporal de las tribus.

Este proceder del Monarca equivalia á volver á abrir á la Com-

pañía una nueva liza de sufrimientos y de martirios; y por cierto que no la esquivaron los Jesuitas. Los PP. Francisco de Figueroa en 1666, Pedro Suarez en 1667, y Agustin Hurtado en 1677, acababan de perecer víctimas de las flechas de los salvajes: el P. Enrique Richler, nacido en Bohemia por los años de 1653, sufria una muerte idéntica en 1695. Apenas desembarcado este Jesuita en San Luis del Marañon, sale para la mision de Maynas, y desde esta se dirige á orillas del Ucayale, donde, alimentándose solamente de yerbas y raíces, evangeliza á estas tribus durante el período de doce años. Habia llegado Richler á dejar tan justificados sus triunfos en esta mision, que desde luego se resolvieron sus superiores á enviarle, aunque desesperando del éxito, á la tribu de los Xiberos, salvajes famosos por su ferocidad, y que, parapetados en rocas y montañas inaccesibles, habian rechazado hasta entonces toda comunicacion con los misioneros. Acompañado del P. Gaspar Vidal, penetra Richler en lo interior de esta poblacion, donde permanecen ambos por espacio de cinco años expuestos á todas las miserias y humillaciones, sin que tamaños esfuerzos fuesen capaces de domesticar el instinto de estos bárbaros que, importunados al observar los padecimientos del Jesuita bohemo, padecimientos que no le impedian predicarles á todas horas el Evangelio, le asesinaron al fin.

Así transcurrieron algunos años entre las privaciones y la muerte, entre los triunfos y los martirios. Renovábanse con frecuencia las generaciones del Instituto, reemplazando otras nuevas á las devoradas por el calor ó el cansancio; y sin embargo, la civilizacion no perdia uno solo de tantos sacrificios. El cristianismo progresaba rápidamente en las riberas del Marañon, cuyo primer mapa fue trazado por el P. Samuel de Fritz; los catecúmenos habian echado raíces, y diariamente se acrecentaba su número; pero todavía vieron los Jesuitas coligarse contra ellos en 1730 á los traficantes de esclavos; todavía la cuestion comercial trataba de oponerse á la de emancipacion, y aun parecia deber anonadarla, por la misma razon que basaba sus planes en la calumnia. Los hombres á quienes llenaba de tesoros el tráfico de sangre humana, que contaban, tanto en la corte como en todo el reino, numerosos auxiliares, enviaron á Lisboa á Pablo Nuñez de Silva con órden expresa de sostener los intereses comerciales, y particularmente de inspirar al Monarca varios temores sobre el abuso que

de su autoridad se disponian á hacer los misioneros; pero queriendo Juan V poner un término á esta situacion, habia ya ordenado á Eduardo Dos Santos que pasase al Marañon. Magistrado íntegro é incorruptible, este diputado recorrió durante el período de veinte meses todas las residencias y colegios de la Compañía, y después de interrogar á los jefes de las tribus y á los europeos, presenciando como testigo ocular la posicion de los asuntos, dirigió al Rey una memoria, en la que se lee: «La execrable barbarie con que reducen á esclavitud á los indios es tan usual en «este país, que, á mas de ser considerada como un acto de virtud, cuanto uno declama contra esta inhumana costumbre es «acogido con tanta repugnancia y olvidado tan fácilmente, que «los Padres de la Compañía, en cuya caridad encuentran estos «infortunados una égida salvadora, merced á la conmiseracion «que les causa su deplorable estado, han pasado por este solo «motivo á ser un objeto de odio para estos seres codiciosos.»

Visto por el Monarca y el Consejo del almirantazgo, que la relacion de Eduardo Dos Santos no podia ser mas clara y enérgica, adoptaron varias medidas relativas al asunto; pero los Jesuitas del Marañon vulneraban demasiado los intereses para que la lucha inaugurada en el rio de las Amazonas dejase de tener eco en Portugal, donde la abolicion de la esclavitud acarreaba la ruina de algunos especuladores. Cerciorados estos de que ya no les era posible atacar por este lado á los misioneros, espiaron una ocasion propicia, y treinta años después satisfizo en Europa el marqués de Pombal todas estas ambiciones por tan largo tiempo comprimidas.

En tanto que los triunfos obtenidos por los hijos de Loyola entre los Moxas y demás tribus del rio de las Amazonas atraian á estas comarcas otros operarios del mismo Instituto, logra el Padre Estanislao Arlet por los años de 1697 penetrar en los bosques y montañas mas inaccesibles del Perú. Habíanle dicho que existian en ellas unos seres humanos que carecian de todo sentimiento religioso; que no conservaban el menor vestigio de superesticion ni de leyes; que enteramente desnudos ignoraban hasta el nombre del pudor; que las mujeres desconocian enteramente el amor maternal; que empeñados los hombres en una guerra eterna y recíproca, no conocian otro placer que el de comerse vivos á sus prisioneros; y en una palabra, que los Canisienses eran el terror

de las mismas tribus bárbaras; pero á pesar de todo esto se decide á visitarlos en sus aduares, y una vez entre ellos, cáenseles de las manos los arcos y azagayas, y quedan inmóviles y estupefactos. El Jesuita, que no podia explicarse el motivo de esta actitud, al saber que los Canisienses no habian visto jamás caballos ni hombres vestidos, y que, en su impotencia para explicarse este fenómeno, hacian del caballo y del caballero un solo ser, un nuevo monstruo llegado á sus bosques, trató de disipar este pánico por medio de uno de los intérpretes, y sacando el partido posible de la impresion que sin quererlo habia en ellos producido, les anuncia el objeto de su visita. Díceles que en adelante será su amigo, su hermano y servidor; y consiguiendo, merced á la dulzura y afabilidad de su lenguaje, inocular en sus corazones la conviccion, tiene el consuelo de ver agregársele seis tribus, con las que pasa á fundar la colonia de San Pedro á los 14° de latitud austral. Entonces fue cuando, valiéndose de una paciencia y una caridad á toda prueba, consiguió domesticar estas naturalezas rebeldes y abolir la poligamia: entonces, cuando, haciéndose párvulo con los párvulos, llenándolos de caricias y amándolos con toda la efusion de su alma, reveló á sus corazones el instinto de la maternidad; y entonces, cuando, rodeado de cierto número de fervientes neófitos, los diseminó por las demás tribus con el objeto de prepararlas la senda del cristianismo.

En este mismo año 1697 vió tambien inaugurarse la mision de la California, á donde arribaron los PP. Picolo y Salvatierra, sin otras armas que el Crucifijo. En un principio trataron los naturales de rechazarlos como enemigos de su libertad; pero una vez calmada la primera efervescencia, se dejaron ganar por la predicacion de los Jesuitas, quienes apenas han logrado reunir algunos catecúmenos, cuando dirigiéndose el uno hácia el Norte, y el otro al Mediodia en busca de nuevas tribus, consiguen ver bendecidos por el cielo sus afanes. El P. Ugarte, que pasó á reunirse con Salvatierra, habia por su parte conquistado en favor del cristianismo á las tribus de Trippué y Loppu; y formando los tres colegas cuatro misiones de la California, hicieron en ellas lo que en todas partes: civilizar á los salvajes por medio del Evangelio, y enseñarles el secreto de la agricultura y del trabajo. Empero si el éxito coronaba por do quiera sus tareas apostólicas, tampoco faltó un Robertson que, olvidando por esta vez su habitual imparciali-

dad, pretendia que los misioneros de la California, «con el fin de «conservar sobre sus neófitos una autoridad absoluta y sin límites, procuraban mucho dar una mala idea del país, representando el clima tan insalubre y el suelo tan estéril, que únicamente el celo por la conversion de los indios hubiera podido «decidirlos á establecerse en él [1].»

Para dar mas peso á sus aserciones, se apoya el escritor anglicano en el relato del P. Venegas, uno de esos Jesuitas á quienes la geografía es deudora de tantos conocimientos; pero debia haber advertido que los trabajos de este Misionero se hallan inéditos, y que la Compañía de Jesús solo tuvo á la vista sus notas cuando publicó en Madrid la *Historia de la California y de su conquista espiritual y temporal.* Engañábase Robertson al basar sus alegatos en el testimonio de Venegas, y se engañaba todavía mas al afirmar que los Padres del Instituto retraian á los europeos por medio de engañosas relaciones: porque, dejando á un lado la version de los misioneros, no queda menos sentado que la California era y es un país estéril. El baron de Humboldt, que ha tenido ocasion de ver estas comarcas, no atreviéndose, aunque protestante, á cooperar á tamaña injusticia, dice en su ensayo político sobre la Nueva-España [2]:

«Si los establecimientos que los Jesuitas crearon en la antigua «California desde el año de 1683, dieron ocasion de reconocer la «gran aridez de este país y la suma dificultad que ofrecia su cultivo, el poco éxito con que se explotaron las minas de Santa Ana, «al Norte del cabo Palmo, no disminuyó menos el entusiasmo con «que se habian preconizado las riquezas metálicas de la península. Mas no tardaron la malevolencia y el odio que se profesaba «á los Jesuitas en introducir en los ánimos la sospecha de que «este Instituto ocultaba á los ojos del Gobierno los tesoros encerrados en una region que de tanto tiempo se ponderaba. Estas «consideraciones decidieron al visitador D. José Galvez, á quien «su genio caballeresco habia empeñado en una expedicion contra «los indios de la Sonora, á pasar á la California, donde solo en-

[1] *Historia de la América*, por Robertson.

[2] *Ensayo político, etc.*, por Mr. Humboldt, tomo II, pág. 261. Este autor coloca la fecha de la entrada de los Jesuitas en la California, ya en 1642, ya en 1683, lo que es un error manifiesto; pues, segun los manuscritos de la Órden, no se inauguró esta mision hasta el año de 1697.

«contró cordilleras peladas, sin tierra vegetal y sin aguas, y al-«gunos jaramagos y sensitivas que sombreaban las hendiduras de «las rocas. Nada anunciaba en ella el oro y la plata que imputa-«ban á los Jesuitas haber sacado de las entrañas de la tierra, ha-«llándose tan solo por do quiera vestigios de su actividad, de su «industria, y del laudable celo con que se habian afanado por co-«lonizar una region árida é inhabitada. Los interesantes viajes de «los tres Jesuitas Eusebio Kulin, María Salvatierra y Juan Ugarte, «dieron á conocer la situacion física del país; puesto que en 1697 «habia sido fundada la ciudad de Loreto bajo el nombre de Pre-«sidio de San Dionisio. Bajo el reinado de Felipe V, particular-«mente desde 1744, los establecimientos españoles en California «pasaron á ser muy considerables, merced á la industria comer-«cial, y actividad que desplegaron los Jesuitas, y que tan calum-«niadas han sido en ambas Indias. En el período de muy pocos «años habian llegado á construir diez y seis poblaciones en lo in-«terior de la península.»

En tanto que los hijos de Ignacio conducian la buena nueva de la salvacion á tantas y tan distintas naciones, amoldándolas á la verdadera libertad, é iniciándolas en los beneficios de la moral cristiana, los PP. Sepp, Bohm y Dootili se dirigen al país de los Tscharos, donde como en otras muchas comarcas, habian perdido los hombres hasta el último vestigio de humanidad. Todo en ellos era bárbaro y feroz, hasta la costumbre misma que habian introducido en memoria de sus finados, y que no dejó de llamar la atencion de los misioneros, la cual consistia en amputarse las extremidades de las manos y piés cuando fallecia alguno de sus parientes. Apenas se hubieron instalado los misioneros en el hogar de la hospitalidad, cuando se echó de ver la impaciente vigilancia de que eran objeto. Ignoraban el idioma del país, y haciales traicion su intérprete, desnaturalizando el sentido de sus palabras, y haciéndolos odiosos. Expuestos de este modo los Padres, supieron sustraerse al primer furor de los Tscharos; pero no tardaron en regresar á su lado, y estas tribus se dejaron después ganar para el catolicismo. Declarada en este mismo tiempo una horrible peste, reune Sepp á los contagiados en un albergue que acaba de franquear á todas las dolencias, revélales el secreto de la caridad, mitiga sus padecimientos, y cuando su abnegacion ha conseguido neutralizar el azote, la gratitud le proporciona mas

cristianos que la palabra. Acrecentose de tal manera el número de los neófitos, que no bastando á contenerlos la residencia de San Miguel, empeñó el Jesuita á una gran parte de ellos á seguirle, y echó los cimientos de otra colonia en un país fértil al Este de San Miguel. Apenas habia transcurrido un año, durante el cual se habian ocupado los hombres, bajo la direccion de Sepp, en la construccion de edificios y el cultivo de las tierras, cuando las mujeres y niños acudieron á instalarse en sus habitaciones. Visto por el misionero que estas naciones, aun cuando carecian de inteligencia eran bastante industriosas, é imitaban con admirable destreza todos los objetos del arte, las aplicó desde luego á ciertos trabajos sedentarios que le permitian desarrollar su degenerado raciocinio, al par que iniciarlas en las ideas de familia y del cristianismo.

Aunque á principios del siglo XVIII se hallaba ya la América meridional surcada en distintas direcciones por las huellas de los misioneros, todavía encontraban estos anualmente algun pueblo que no habia oido su doctrina; todavia los PP. Lombard y Ramette lograron abrirse paso por los desiertos de la Guyana, recorriendo á fines de 1708 todos los parajes habitados de esta comarca. Deseando ambos colegas popularizarse entre los indígenas, se dedican desde luego á prestarles los servicios mas humillantes: hácense esclavos, y les siguen en sus errantes correrías. Esfuérzanse en vencer las dificultades de su idioma, á fin de inculcarles las máximas del Evangelio; pero después de haber consumido el espacio de dos años y medio en tan penosas tareas, conocieron que era imposible fijar la retentiva de estas naciones, y que de la noche á la mañana olvidaban todo cuanto imponian á su memoria. Habian los viajes y enfermedades alterado de tal modo la salud y las fuerzas de Ramette, que el P. Crossard se vió precisado á llamarle á Cayenne, quedando Lombard al frente de la mision, solo, sin apoyo y sin esperanza, aunque no desanimado. Firme este Misionero en la idea de hacer que fructificase su apostolado, concibe el designio de reunir en derredor suyo á los salvajes en vez de divagar eternamente en pos de ellos; y habiendo conseguido agregarse dos negros y algunos naturales, de los que hizo sus primeros prosélitos, se ocupa en el desmonte del terreno, a fin de hacerle producir la yuca y el maiz, que aseguren la subsistencia de sus futuros discípulos: construye una capilla y una mag-

nífica casa, y cuando todo estuvo dispuesto, se dirigió á las diferentes tribus exigiéndolas que se dignasen confiarle la educacion de los hijos. Estos, que apreciaban en gran manera al Jesuita, accedieron sin dilacion á sus instancias y le entregaron sus hijos; de los que haciendo unos discípulos predilectos, les instruyó en el conocimiento de Dios, amoldándolos paulatinamente á las doctrinas del Evangelio é inflamándolos en el celo de que estaba animado. Habíalos recibido salvajes, y al devolvérselos cristianos y apóstoles, exigió de ellos otros nuevos. Apenas de regreso en sus tribus, estos niños transformados ya en hombres por medio de la educacion, pasaban á ser el objeto de la admiracion de sus compatriotas, á quienes dominaban por la superioridad de su ciencia; y haciéndose apreciar de ellos por su modestia, enseñábanles á su vez lo que habian aprendido del Misionero. Este pasaba á visitar anualmente las colonias, y cimentaba por medio del Bautismo la obra que sus catequistas habian bosquejado.

Hallándose al cabo de quince años á la cabeza de una cristiandad numerosa, y habiéndola reunido en sociedad, viéronse acudir presurosos á su llamamiento los hombres y las mujeres, los ancianos y los niños, quienes, consagrándose con todo su ardor al trabajo, edificaron una poblacion y un templo, que fue inaugurado en 12 de diciembre de 1728. El Jesuita, en tanto que acababa de triunfar tan completamente de los salvajes, marcha, en union de los PP. Lavit y Fauque, en busca de otras tribus mas internadas; y después de recorrer de consuno las márgenes de los rios, conquistan hordas enteras al catolicismo, y establecen en los mismos parajes nuevas colonias.

Otorgada exclusivamente á los Jesuitas la administracion espiritual de las colonias francesas de la costa de Santo Domingo, por una real cédula expedida por Luis XIV en 29 de noviembre de 1705, se diseminaron los PP. Margat, Olivier, Boutin, Laval, Pers, Breton, Nolard, Jacobo de la Vallière, Lexi, Ailain, Michel, Larcher, Ayma, Autilhac, Huberland, Creuilly y Crossard desde Cayenne hasta el fondo de las Antillas; obrando en este suelo vírgen, á favor de inauditos esfuerzos, el milagro que acababan de realizar en el Paraguay. Sesenta y cinco años habian transcurrido desde la época en que los primeros Jesuitas habian plantado en estas comarcas el árbol de la Cruz; y el gérmen de la salvacion, regado con su sangre, habia producido copiosos frutos.

Y no se limitaban solamente al papel de misioneros en medio de estos pueblos infantiles: habíanse propuesto hacer apreciar el nombre de la Francia, y sabian morir por la patria del mismo modo que por la fe católica. Todavía era venerado entre los negros é indígenas el nombre de Enrique Laborde, Jesuita que llegado á las Antillas en 1650, no cesó de sacrificarse por ellos, y que, reuniendo á los desalentados franceses en el momento en que los hijos de Albion invadieron en 1666 la isla de San Cristóbal, logró reanimar con sus consejos los abatidos corazones de sus compatriotas, que arrojaron de la isla á los soldados britanos. Pero no tardaron estos en armarle una emboscada, asesinándole cobardemente en 20 de abril del mismo año. Los naturales no olvidaron jamás la memoria de este crímen; y como el nombre del Misionero era venerado de todos ellos, sirvió de salvoconducto á los que en pos de sus huellas surcaron aquellos mares.

La insalubridad del clima, las prolongadas y penosas fatigas, los peligros que era preciso arrostrar; todo, en una palabra, conspiraba contra sus dias: esperábales una muerte segura al sentar el pié en este suelo devorador en que, pálidos y extenuados, arrastraban en fuerza de su caridad una penosa existencia, sostenida únicamente por lo vivo de su celo y de su fe; pero cada dia que pasaba veia el descubrimiento de una nueva tribu. De un lado se hallaba la nacion de los Amikuanes ó indios de las orejas largas, mientras que del otro se veian los Palikuros, Corunarios, Pyayes, Galibis, Tocoyenas, Maraones, Macapas y Ovays, colonias todas, que á causa de la espantosa disolucion en que vivian, necesitaban indispensablemente la presencia de los misioneros. Y no eran por cierto los moradores de las Antillas los únicos seres destinados á la distribucion del pan evangélico; todavía existian en las colonias millares de esclavos negros que, comprados en el Congo y el Senegal, habian pasado á engrosar con su sangre la fortuna de sus propietarios, de quienes en recompensa de sus ímprobos afanes recibian el trato mas infame y cruel. Ya los Jesuitas, á ejemplo del P. Claver, habian creado residencias en todos los puntos de depósito de negros; estableciéndose en Loando, Gabon y Santiago, con el objeto de aliviar estas miserias de la esclavitud, ó bien con el de participar á las víctimas de ella que todavia les quedaba en el cielo un Padre y un Señor menos implacable que los de la tierra; pero este conocimiento de los

misterios del Evangelio no podia dirigirse á la inmensa multitud de esclavos exportados, quienes, en su mayor parte, llegaban á Santo Domingo y á la Martinica en un estado tal de degradacion, que hasta ignoraban el nombre del Ser supremo. Sin embargo, los discípulos del Instituto se hicieron los amigos y protectores de estas criaturas á quienes abandonaba todo el mundo; y como escribe en 1682 el P. Mongin: «Tenemos cuatro casas destinadas «para socorrer á los negros: una en la isla de Guadalupe, dos en «la de San Cristóbal y otra en Cayenne; y no hay mas sacerdo-«tes que nosotros para los franceses, negros é indios.»

Acababan de aceptar en las Antillas una triple mision: constituíanse por un lado en defensores de los esclavos; esforzábanse por otro á hacer menos exigentes á los colonos, y marchaban al descubrimiento de regiones desconocidas, ofreciéndoles la Cruz como principio civilizador; y sabiendo formar un idioma comun de todos los dialectos particulares, creaban á los indígenas una patria, un culto y una instruccion. Veíaselos tan pronto predicar á los colonos la virtud de la humanidad, que para ellos no era mas que una palabra, tan pronto lanzarse á las guaridas donde se refugiaban los negros cimarrones; y haciéndose superiores á todos los peligros, hablaban á unos sobre la virtud de la clemencia, al paso que á los otros acerca de un deber cuyo único juez seria el cielo. Esta caridad de todas las horas, que la generacion que acababa de sucumbir á la fatiga legaba á la generacion que la sucedia, jamás llegó á debilitarse: las infinitas bajas que diariamente experimentaban los Jesuitas en estas misiones eran cubiertas instantáneamente por otros nuevos operarios del mismo Instituto. Solamente la provincia de Nueva-España ó de Méjico ocupaba en 1740 á mas de ciento cuarenta Padres, quienes tenian bajo su direccion mas de quinientos mil indios, sin contar los de las Antillas francesas, donde produjo la Compañía idénticos resultados.

Si tantos y tan inauditos esfuerzos no tuvieron siempre la fortuna de verse coronados del triunfo, por tener que ejercer sus trabajos sobre una poblacion á quien el tráfico de negros ponia en continuo movimiento, no por eso dejaron de continuar en las costas de África, en el Congo, Angola y el interior del continente africano la obra de sus predecesores. Es verdad que los Jesuitas no se dirigian jamás á los mismos hombres que, libres hoy y es-

clavos mañana, desaparecian para siempre; precaria situacion, que hacia en África de la caridad una incesante fatiga, que raras veces se veia compensada por los goces del apostolado; pero á pesar de que en Guinea y la Senegambia no sucedia lo mismo que entre los salvajes de América, donde el misionero abrigaba al menos la esperanza de llegar á civilizarlos y á inspirarles el amor á la familia, no por eso renunciaban á semejantes misiones. Perecian, es cierto, en estos parajes tan fecundos en naufragios antes de haber arribado al puerto; sucumbian á la violencia de las enfermedades pestilenciales, ó morian á manos de los negros, por cuya instruccion se sacrificaban; mas todos estos naufragios y todas estas muertes no podian retrasar el movimiento que impulsaba á los individuos de la Sociedad hácia estas funestas costas. Acababan de fundar dos colegios, uno en el Congo, y en Angola el otro; y llevados de una feliz idea que solo la caridad cristiana puede inspirar á la filantropía, crearon en su iglesia de Loando una sociedad de náufragos, cuyo objeto se reducia á recoger á los marinos y pasajeros, á quienes arrojaba el mar á la ribera, después de haberse tragado sus bienes. Y no se limitaba la eficacia de su beneficencia á disputar su presa á las encrespadas olas, preservándola de una muerte segura: érales preciso proporcionar recursos á los náufragos, y facilitarles el regreso á su patria. Á este fin asociaron á la obra á todas las señoras ricas de la colonia; é imponiéndolas como un piadoso deber el trabajar en los vestidos que necesitaban los infortunados, supieron de este modo sostener esta asociacion, y á pesar de las calamidades que pesaron sobre la mision de África, la propagaron en otros puntos.

Pero, al paso que trataban de combinar sus esfuerzos para extender el imperio de la Cruz por tan diversos puntos, no habian olvidado los Jesuitas á su patria, cuya pujanza y recursos trataban de acrecentar dándola como aliados ó como súbditos los pueblos que arrancaban á la barbarie. Visto por ellos que la difusion de las luces ensanchaba cada dia mas el círculo de las ideas multiplicando incesantemente los centros de accion comercial, fueron los mas ardientes promotores de la colonizacion; y renunciando á su pensamiento siempre comun para consagrarse al servicio de su pais, crearon al comercio numerosas salidas. Hemos visto ya lo que realizaron los Padres españoles y portugueses en las Indias y en la America meridional, con el fin de hacer que triunfa-

se el pabellon de su metrópoli; réstanos ahora decir lo que emprendieron los Jesuitas franceses en las colonias del Canadá, donde, si los primeros apóstoles cuyos trabajos y martirios hemos referido habian realizado prodigios de civilizacion, aplicaron sus sucesores con tanta inteligencia el plan inaugurado por aquellos, que en breve fue cristiana y francesa la mejor parte del mencionado país.

Confinante la Nueva-Francia con la Nueva-Inglaterra, renovábanse á causa de esta proximidad los antiguos odios y celos de ambas naciones; porque los Anglicanos no podian ver con ojos tranquilos los progresos que en la América septentrional hacian el catolicismo y el nombre de los Borbones. Los hijos de Loyola habian regenerado estas tribus: los Hurones, Esquimales, Algonquines, Abenakis, Illineses y Miamis acababan de aceptar con júbilo el Evangelio, pasando del estado salvaje á disfrutar las ventajas de una condicion feliz; enseñábanles á confundir en un mismo amor á Jesucristo y á la Francia; y después de haberles transmitido las nociones de un culto, unas costumbres y una familia, les ofrecian una patria dispuesta á protegerlos en cualesquiera ocasion: los Canadienses en cambio, y como por veneracion á la memoria de los Padres que habian consagrado su existencia al apostolado, seguian sin vacilar el camino que les trazaban sus sucesores, y marchaban en pos del *Ropaje negro* [1] con la misma alegría que lo verifica un niño tímido con respecto á su madre; mandábales el Ropaje negro que fuesen fieles á Dios y al Rey, y obedecian sin dilacion. Este imperio ejercido por los Jesuitas sobre unas poblaciones vírgenes desagradaba á los ingleses, y no tardaron, sirviéndose de los Iroqueses como de una palanca para batir en brecha á la civilizacion que se propagaba en provecho de la Francia, en crear sobre los lagos del Canadá ó en los bosques del Labrador, una oposicion incesantemente armada. El Jesuita habia pasado á ser el amigo de todas las tribus, que le elegian por medianero en sus discordias, le honraban en sus fiestas, y le rodeaban de un prestigio que su inalterable paciencia acrecentaba al menos tanto como su ciencia; pero si en todas ocasiones acudian á él en busca de la paz, suponíanle tambien

[1] Este nombre, aplicado en un principio á solo los Jesuitas, se extendió después á todos los misioneros católicos; si bien los Canadienses designaron mas particularmente con este apodo á los sacerdotes de la Compañía de Jesús.

asaz omnipotente en caso de guerra para conquistarles el triunfo.

Queriendo conservar sobre tantos corazones versátiles la autoridad que podia destruir un solo capricho, condenábanse los misioneros á una existencia nómada asociándose á sus neófitos. Acompañábanles unos durante el verano en sus cacerías ó sobre los lagos; sumíanse otros con ellos durante el invierno en sus cabañas sepultadas entre la nieve; y muchos de ellos, tales como Crepissezil, Morain, Nourel, Silvy, Boucher, Delmas, André, Beschefer, Allouez y de Ablon, pasaban así la mayor parte de su vida. Otras veces, para mantener el gérmen de la fe entre tantas poblaciones apenas salidas de la barbarie, se les veia empeñarse entre los glaciales témpanos, y divagar por el radio de treinta ó cuarenta leguas, visitando á las familias á quienes el invierno retenia en las montañas ó en el interior de los bosques. Habiendo salido el P. Marquette con direccion á Michillima Kinac en el mes de mayo de 1675, espiró, agobiado bajo el peso de los años y las fatigas, en la embocadura de un rio; y como en vida se habia hecho amar de los Canadienses, enterráronle estos en el mismo paraje donde exhalara el último aliento, dando en seguida á este riachuelo el nombre de *Rio del Ropaje negro.*

La incesante lucha que los Iroqueses, aliados de la Inglaterra, sostenian contra las demás tribus y contra la Francia, acarreaba cada dia su contingente de desgracias. Envidiosos los hijos del Támesis de la prosperidad que gozaban estas colonias, se propusieron desde luego arruinarlas, ó separarlas al menos de la metróli; pero visto que los Jesuitas eran incorruptibles, trataron de hacerlos odiosos. Engalanóse la impostura bajo los mas extraños disfraces para seducir á aquellas gentes sencillas, que la rechazaron con desprecio haciendo inútil tan odiosa maniobra. Dotados los Canadienses de un amor patrio á toda prueba, y no abrigando en su corazon ni en sus ideas cosa alguna que les hiciese simpático el nombre inglés, cuando el almirante Filipps puso sitio á Quebec en 1690 lucharon con tal valor contra las fuerzas de la Gran Bretaña, que la escuadra bloqueadora se vió precisada á levantar el sitio.

El P. Marquette habia fundado, dos años antes de su muerte, una mision en Kaskasquias, país de los Illineses, quienes se habian mostrado dóciles á sus instrucciones. El suelo de esta comarca no presentaba, como la mayor parte de los otros, una as-

pereza espantosa: bañábanle grandes rios; hallábase circundado de verdes y hermosas praderas, y sombreábanle multitud de bosques, que hacian de él el oasis de la América septentrional; las costumbres de sus habitantes participaban tambien de la amenidad del país. El P. Jacobo Gravier, que enlazó íntimamente su nombre con la suerte de esta colonia, penetró en ella hácia el año de 1700, y secundado por los PP. Juan Mermet, Gabriel Marest, y Julian Bineteau, misioneros que habian franqueado esta region al Evangelio, llegó en poco tiempo á iniciar á los naturales en la Religion, cuya misteriosa belleza comprendieron al momento. Una vez sojuzgados los Illineses, lánzase el Jesuita al país de los Peouarias, que, despues de haber acogido con docilidad sus doctrinas, no tardaron en someterse á su yugo; pero habiendo empezado los franceses, que siempre se hacian preceder de los Jesuitas, á establecerse en el Mediodia de la Luisiana, hácia la embocadura del Mississipi, trataron de aproximar á los Peouarias á su naciente villa con el objeto de formar un baluarte contra las invasiones de los ingleses. Era preciso, pues, preparar á los salvajes, transformados ya en neófitos, á esta transmigracion; y no encontrando otra persona mas á propósito que el P. Gravier, echaron mano de él para encargarle una mision tan delicada. Este, que veia los inconvenientes que podian resultar de este cometido, cedió no obstante á las instancias de los oficiales; pero habiendo reconquistado los charlatanes y sacerdotes de los ídolos el ascendiente minado por su predicacion, armáronle una emboscada, y sucumbió víctima de su celo por la ventura de su patria. Mas no por eso dejó de progresar su obra predilecta secundada por los PP. Bineteau, Marest, Chardon y Pinet; y cuando en 1721 recorrió Charlevoix, el historiador del Canadá, todas estas comarcas, no encontró en ellas mas que cristianos.

Adheridos los Illineses á la Metrópoli por deferencia á los Jesuitas, quienes habian obtenido entre ellos los triunfos mas duraderos, se hicieron un deber de rechazar las proposiciones de los Chactas y las promesas de la Gran Bretaña. Así es que cuando en 1793 abandonó Choiseul á la Inglaterra las posesiones de la América septentrional, no consintiendo Ponkias, jefe de la tribu de los Ontawas, suscribir á este vergonzoso tratado, se retiró á este país como al último lugar de refugio, donde le seria dado batirse en honor de la que era su patria por adopcion; porque,

como dice Chateaubriand [1], «si la Francia conservó por tanto «tiempo el Canadá á despecho de la alianza hecha entre los Iro-«queses é ingleses, á nadie mas que á los Jesuitas debió sus triun-«fos.» El P. Charlevoix, que habia inaugurado su carrera en las misiones, cuyo analista debia ser mas tarde, recibió del Regente el encargo de visitar de nuevo en 1720 estas comarcas, y recoger en ellas las notas de que necesitaba el poder para aumentar sus conquistas; pero el sucesor de Luis XIV se contentó con prohibir que se publicara el plan que trazara el Jesuita, y que aquel gran Monarca hubiera sabido aprovechar. «Si en vez de ocultar «entonces con sumo cuidado las cartas de este Jesuita dirigidas «á la duquesa de Lesdiguières, así se expresa el conde Barbé-«Marbois [2], las hubiesen publicado sin dilacion, otro hubiera sido «infaliblemente el destino de la colonia; pero esta corresponden-«cia tuvo la desgracia de no ver la luz pública hasta pasados «veinte y cinco años.»

Los proyectos de Charlevoix asustaron al Gobierno de Luis XV, que, salido apenas de manos de la regencia, se creia todavía obligado á ser inglés; mas no por eso dejaron otros Jesuitas de realizar lo que su colega acreditaba con la experiencia de los hechos. Veian en el anglicano un enemigo de su religion y de su patria, y en este concepto enseñaban á sus neófitos á desconfiar de él. Los Iroqueses acababan de dispersar las colonias de los Hurones, que, diseminándose por el territorio del Canadá, arrastraban consigo el luto de la familia y del país; y no queriendo los misioneros dejar un camino expedito por donde se pudiese acusar á la Francia, ó por donde pasasen tal vez estos pueblos á buscar en su desesperacion una proteccion mas duradera, lanzáronse en pos de los fugitivos, reuniéronlos uno por uno, y crearon con estos restos de pueblos otro pueblo de cristianos: en seguida pasaron á saludar con el nombre de Loreto esta nueva colonia, donde los PP. Chaumonot, Chollenec, Couverts, Martin, Bouvard, Avongond y Richer fecundaron sucesivamente el gérmen de las virtudes.

Conociendo los Jesuitas, así como el gobernador del Canadá, conde de Fontenac, cuán necesario se hacia un tratado de paz que todas las tribus ansiaban, encargaron á los PP. Carheil y Angelran

[1] *Genio del Cristianismo,* parte 4.ª, libro I, cap. VIII.
[2] *Historia de la Luisiana*, pág. 122.

de una mision, en la que era muy difícil hacer convenir á los Iroqueses. Pero habiendo logrado con mucho trabajo decidirles á unirse á los diputados de todas las naciones reunidas, aceptaron en 1701 las condiciones propuestas. Este tratado, cuyas cláusulas de acuerdo con el caballero de Cailleres habia dictado un jefe huron, célebre bajo el apodo de *Rat*, franqueaba á los Jesuitas este país antes hostil, á donde entraron con el Crucifijo en la mano.

Los Iroqueses empero, á quienes habian vencido en 1666 el marqués de Tracy y Courcelles, no perdonaron jamás este triunfo á los hijos del Sena. Independientes por naturaleza, al par que sanguinarios por necesidad ó por placer, parecíales una fruslería la crueldad y el perjurio: querian conservar á toda costa su libertad contra las tres potencias europeas que se disputaban el imperio del Canadá; y, puestos eternamente en guardia contra los holandeses, británicos y franceses, jamás dejaban violar impunemente sus fronteras. Y sin embargo, habiendo conseguido los ingleses ganarse á fuerza de astucia y dádivas la voluntad de los principales jefes, se crearon numerosos aliados, y después estimulando su feroz instinto, suministraron armas con que poder desfogar su natural colérico. Creyendo los Jesuitas que, para conjurar esta situacion tan fecunda en riesgos para las cristiandades, era indispensable arrostrar sus consecuencias en el mismo centro del campamento enemigo; lanzáronse á él los PP. Frémyn, Pierson, Brugas, Garnier, Carheil, Milet, Vaillant, de Gueslis, los dos Lamberville y el hermano Meigneray, quienes arrostraron todos los padecimientos corporales, y todas las amarguras y sufrimientos espirituales á fin de suavizar las costumbres de los Iroqueses. Los holandeses é ingleses habian comprendido á su vez cuánto importaba al desarrollo de sus cálculos político-protestantes neutralizar los esfuerzos de los Jesuitas; y, para llevar á cabo su plan, trataron de fomentar en los habitantes de estas tribus la pasion á los licores fuertes [1], alimentándolos con toda suerte de

[1] Dejáronse ver no obstante algunos oficiales ingleses que no quisieron asociarse á este cálculo de intemperancia. Francisco Lovelace, uno de ellos, comandante del fuerte James, en Nueva-Orange, prometió al Jesuita Pierson en 18 de noviembre de 1668, poner un término á semejantes abusos, cuya supresion era exigida por algunos jefes de los Iroqueses, mas prudentes que los otros.

sacrificios, y especulando sobre el rom y el aguardiente, de que hicieron entre ellos una especie de necesidad.

Vecinos de los Iroqueses los discípulos de Enrique VIII é Isabel querian á toda costa extrañar de aquel país á los Jesuitas, seguros de que si llegaban un dia á dominarlo á favor de la crápula y de los predicantes bíblicos, no tardarian en dominar sobre él como señores absolutos. Pero los misioneros no se dejaron intimidar por los ultrajes ni engañar por la astucia: habian tomado á pechos la regeneracion de aquel pueblo, y arrostraron todos sus furores, haciendo frente de paso á todos los emisarios de la Gran Bretaña. Dedicados entre tanto á consolar á los prisioneros que hacian los Iroqueses, hacíanlos cristianos en la tortura, administrábanles el Bautismo en el momento del suplicio, y dulcificaban á sus ojos una muerte que á cada paso estaba amenazando sus cabezas. Si desde el Sault San Luis hasta el fondo de estas regiones les era preciso combatir á cada instante la corrupcion y los vicios de la Inglaterra, tambien les fue dado ver entre prolongados y crueles martirios, que les era permitido esperar un porvenir mas lisonjero.

Nada les importaba que los Iroqueses hablasen de engullirse los *Ropas negras:* nada que el coronel Duesgan, director de las tropas y de la política de Inglaterra, les amenazase con la horca: los Jesuitas no eran hombres que se aterrasen á vista de estos peligros y amenazas. Enhorabuena que se les prive de su libertad; que se les arrastre cautivos en pos de las hordas errantes; ellos marcharán gustosos con ellas, porque allí como en todas partes tendrán ocasion de difundir el gérmen del cristianismo. Sin embargo, habiendo proclamado los Iroqueses su neutralidad en 1708, y habiendo preparado un armamento contra los franceses, se vieron precisados los misioneros, en lo mas recio de la lucha, á renunciar á este suelo ingrato. El P. Pedro Marcuil, que se hallaba á la sazon bajo las tiendas de los salvajes, dió parte al marqués de Vaudreuil, gobernador del Canadá, que la Inglaterra les habia provocado al combate. Sabido esto por los ingleses, se apoderan del Misionero, y le conducen cautivo á Nueva-Yorck; siendo este el último Jesuita que pisó el territorio de los Iroqueses.

Hallábanse al mismo tiempo los Jesuitas á la parte del Norte y Mediodia, ocupando los puestos mas difíciles y los pasos mas im-

portantes, porque los jefes se servian de ellos como de una poderosa enseña que jamás desatendian los neófitos en el combate; pero aparte de esto, ejercian sobre ellos un ascendiente que mas adelante debia producir copiosos frutos. Mientras que en el centro del Canadá fundaban una colonia que nada tenia que envidiar á las del Paraguay, el P. Dreuillete aclimataba entre los Abenakis, tribu situada á la orilla derecha del rio San Lorenzo, la semilla del cristianismo, y los PP. Pierson, Richard y Morain obtenian el mismo resultado en el de San Juan. En el mes de junio de 1676 fundó Jacobo Vaultier definitivamente las cristiandades que inauguraron sus colegas Bigot, Gassot, Aubry, Auverjot, de la Chasse y Sebastian Rasle en ambas riberas; siendo creadas por este medio varias reducciones en lo interior de los bosques, porque, para conservar el gérmen católico, era indispensable poner á cubierto de las hostilidades á los ancianos, mujeres y niños. Es verdad que los Abenakis, mas inmediatos á Boston que á Quebec, se hallaban interesados en enlazar algunas relaciones comerciales con los ingleses; pero deseando ante todo conservar intacto el depósito de la fe, rechazaron como una mala idea todo paso que tendiese á unirlos con los enemigos de la Iglesia y la Francia. Los ingleses imputaban á los Jesuitas esta aversion; y recayendo principalmente su odio en el P. Balle, á quien aborrecian mas que á otro alguno, lanzáronse de repente en 23 de agosto de 1724 sobre la colonia de Narantsoak, donde á la sazon residia el Jesuita: este, sabedor de que los ingleses solo aspiraban á vengarse en su sangre, ofrécese á sus enemigos á fin de preservar de su furor á los neófitos, y perece entre tormentos. Semejante atentado, capaz de exasperar á los hombres mas civilizados del mundo, irritó de tal manera á los Abenakis, todavía medio salvajes, que no escuchando en su corazon otro grito que el de la venganza, llevaron pocas horas después á las habitaciones inglesas el incendio y la devastacion. Largos y venturosos dias vieron transcurrirse estos indígenas en los inocentes júbilos de la Iglesia primitiva, sin que, bajo el cayado del misionero, les fuese dado conocer el imperio de las pasiones ó la necesidad; y cuando en 1756 trató el marqués de Montcalm de hacer frente al ejército de lord London y combatir á los generales Wolf y Abercromby, todavía encontró en la vanguardia á los neófitos, cuyo valor era estimulado por el P. Carlos Germain.

Sometidos el alto y bajo Canadá al benéfico ascendiente de los hijos de Loyola, hicieron de ellos una comarca feliz por la pureza de sus costumbres, y por un encanto de inocencia que fue siempre el asombro de los jefes militares de la colonia. Fijos en la idea de aclimatar la virtud en estos pueblos, viajeros por gusto y por necesidad, condenábanse los misioneros á eternas correrías, á todas las penalidades de una vida nómada, y á todas las intemperies del clima, ya precediendo, ya acompañando el estandarte de la Francia. En tanto que los franceses, con Iberville al frente, tomaban posesion de las regiones situadas hácia la embocadura del Mississipi, fundando en ellas una factoría y un fuerte, los Jesuitas se apoderaban de las almas revelándolas los misterios de la Cruz; y mientras que el P. Pablo del Rhu elevaba un calvario en las orillas del mencionado rio, echando en seguida los cimientos de una colonia en la Luisiana baja, acudian los PP. José de Limoges, Marquette, Dongé y otros á compartir sus afanes. La confianza que los salvajes dispensaban á los misioneros venia á ser un objeto eterno de odio para los directores de la Compañía comercial de las Indias occidentales, que no tardaron en obligarles á abandonar sus residencias del Mississipi. Así transcurrieron algunos años, causando á los naturales un vivo pesar la prolongada ausencia de los *Ropas negras*, hasta que habiendo penetrado el Padre Vitré en Nueva-Orleans, hácia el de 1725, en compañía de una colonia de Jesuitas, dirigida por Beaubois, Ville y Le Petit, fertilizó con su sangre esta comarca. El P. du Poisson, que acababa de aclimatar el Evangelio entre los Akansas, dirígese en 28 de noviembre de 1729 al país de los Natchez; y apenas habia logrado poner el pié en este suelo, cayó su cabeza al filo del sable de uno de los jefes de esta tribu. El 11 de diciembre del mismo año, el P. Souel, que habia reprendido á otros muchos sus crímenes y excesos, pereció en sus manos en un dia de tumulto.

Los Jesuitas acompañaban á los catecúmenos en sus guerras; constituíanse prisioneros para escoltar á los vencidos en su cautiverio, y participaban de sus hogueras á fin de ayudarles á bien morir. En 1736 fue quemado el P. Sénat por los Chichacas, por no haber querido desistir de exhortar á una buena muerte á las víctimas que el fuego iba á devorar. Empero regada la Luisiana con la sangre de los misioneros, no tardó en abrazar el Evangelio. Los Jesuitas extendieron hasta el Ohio sus pacíficas conquis-

tas, y amalgamando paulatinamente á estas tribus errantes al yugo de la familia y de las leyes, consiguieron transformar en hombres á los que habian encontrado salvajes.

Terribles y gloriosas revoluciones han venido después á dar complemento á su obra. La Inglaterra por un lado, y los Estados-Unidos de América por otro, han cambiado totalmente la faz de aquel país. Pero, si ya no existian los hijos de Ignacio para luchar con armas iguales contra las diversas sectas que invadian el Canadá; si el catolicismo se habia extinguido en los corazones; si la guerra, la libertad, la ausencia de los misioneros, y la accion de los Presbiterianos, Cuákeros y Anabaptistas habian destruido la mayor parte de estas cristiandades; todavía en el fondo de las tribus, cuya fe heróica no habia podido alterar el contacto con los herejes, sobrevivió por mucho tiempo el recuerdo de los *Ropas negras;* todavía los viajeros de todos los cultos y países justifican esta gratitud; todavía, como lo comprueban las actas oficiales, los Ottawas, á quienes emanciparon los Jesuitas en el siglo XVII, vienen, ciento cincuenta años después, á pedírselos al presidente de la Union americana. Hé aquí la carta que, por medio de su jefe Pinesinidjigo, el *ave negra* [1], escribieron en 1823:

[1] En el mismo año otras varias tribus expresaban todavía mucho mejor esta peticion, y el presidente de los Estados-Unidos recibia el despacho siguiente:

«Nosotros los abajo firmados, capitan, jefes de familia y otros de la tribu «de los Ottawas, residentes en el Árbol Torcido, sobre la orilla oriental del «lago Michigan, nos valemos de este medio para comunicar á nuestro padre, «el presidente de los Estados-Unidos, nuestras exigencias y necesidades. Des- «pués de dar las gracias á nuestro padre y á todo el Congreso por los esfuerzos «que han hecho para conducirnos á la civilizacion y al conocimiento de Jesús, «Redentor de blancos y negros, confiando en su bondad paternal, reclamamos «la libertad de conciencia, y suplicamos se nos otorgue un maestro ó ministro «del Evangelio, que pertenezca á la misma Sociedad cuyos miembros eran los «de la Compañía católica de san Ignacio, establecida anteriormente en Michi- «llimakinac, en el Árbol Torcido, por el P. Marquette y demás misioneros de «la Órden de los Jesuitas. Estos Padres habitaron entre nosotros durante mu- «chos años, y cultivaron un campo en nuestro territorio para enseñarnos los «principios de agricultura y del cristianismo.

«Desde entonces hemos deseado incesantemente ver entre nosotros seme- «jantes ministros, y si os dignais concedérnoslos, los invitarémos á que ven- «gan á establecerse en el mismo terreno antiguamente ocupado por el Padre «Du Janoy, á orillas del lago Michigan, inmediato á nuestra poblacion, en el «Árbol Torcido.

«Si os dignais acoger favorablemente esta humilde solicitud de vuestros fie-

«Esta es, Padre mio, la ocasion en que deseo me escuches á «mí y á todos los hijos de esta comarca lejana, pues todos tende«mos los brazos para estrecharte la mano. Nosotros los jefes, pa«dres de familia y demás individuos de la tribu de los Ottawas, «residentes en el Árbol Torcido, te rogamos encarecidamente y «te suplicamos á tí, nuestro respetable Padre, que nos propor«ciones un *Ropa negra* como los que instruyen á los indios en las «inmediaciones de Montreal.

«Ten caridad, Padre nuestro, con estos tus hijos; escúchalos «sin dilacion. Nosotros deseamos ser instruidos en los mismos «principios de religion que profesaban nuestros antepasados «cuando existia la mision de san Ignacio.

«Á tí, que eres el primero y principal jefe de los Estados-Uni«dos, nos dirigimos en esta ocasion, suplicándote nos ayudes á «erigir una iglesia.

«Á mas de que nosotros cederémos tierras de cultivo á ese mi«nistro del Gran Espíritu que te dignarás enviar para que nos ins«truya á nosotros y á nuestros hijos, nos esforzarémos á compla«cerle y á seguir sus consejos, reputándonos en extremo afortu«nados si tienes á bien enviarnos un hombre de Dios, de la reli«gion católica, y de la misma familia que los que instruyeron á «nuestros padres. Tal es el deseo de tus apasionados hijos, quie«nes abrigan la esperanza de que tú, que eres su padre, ten«drás la bondad de escucharlos. Hé aquí, pues, todo lo que tus «hijos exigen de tí.

«Y todos ellos, Padre, te presentan la mano y estrechan la tuya «con toda la efusion de que su alma es capaz. — *Firmado:* Magati «Pinesinidjigo.»

Una nueva forma de gobierno ha producido por necesidad nuevas costumbres; pero la poblacion primitiva del Canadá, de la que una gran parte ha rehusado abandonar sus guaridas, habita todavía en lo interior de los bosques. Allí, haciéndose á su manera su ventura y bienestar, invoca la cooperacion del presidente de los Es-

«les hijos, despues de agradecéroslo eternamente, rogarán al Gran Espíritu «que derrame abundantes bendiciones sobre los blancos.

«En fe de lo cual, firmamos la presente á 12 de agosto de 1823.

«Firmado: Gavilan, Pez, Oruga, Grulla, Águila, Pez-Volante, Oso, Ciervo.»

tados-Unidos, «para ser instruida en los mismos principios de «religion que profesaban sus antepasados cuando existia la mi-«sion de san Ignacio.» Y no solamente entre las tribus canadienses se vuelve á despertar este recuerdo de los tiempos pasados, que afecta en lo mas íntimo del alma á los pueblos, cuya primitiva sencillez no ha sido turbada por las revoluciones; sí que tambien los católicos de la América meridional hacen oir un voto idéntico, que resuena desde la Luisiana á la Nueva-Granada. Unidos todos estos pueblos en un mismo sentimiento de gratitud y de esperanza, exigen del Instituto religioso que civilizó á sus padres, que pase á enseñar á sus hijos los deberes del cristiano y del ciudadano.

Los monarcas de Europa, que en un momento de debilidad á que siguieron tantos otros todavía mas deplorables, consumaron la ruina de la Sociedad de Jesús, rompieron con esto la cadena que enlazaba el Nuevo-Mundo con el antiguo, de quien era tributario: y á pesar de todo esto el Nuevo-Mundo, libre y republicano en la actualidad, no acepta las preocupaciones ó los odios convencionales que fermentan en Europa contra el Instituto de Ignacio. Recordando los servicios que ha prestado á este Nuevo-Mundo creado por sus afanes, llama á los Jesuitas para que continúen prestándolos idénticos en otro órden de ideas. Verdad es que todos estos pueblos, sacados de la barbarie por los misioneros, tienen intereses distintos, pasiones y miras opuestas; pero, desde la cumbre de las Montañas Berroqueñas hasta el mar de los Caribes, desde la India hasta el Paraguay, todos ellos se confunden en un mismo deseo; todos caminan contra el torrente de las revoluciones para ofrecer á la juventud y á la edad madura los guias espirituales cuya fe experimentaron sus antepasados, y de cuyo celo y ciencia tratan de aprovecharse.

CAPÍTULO XXXIV.

Situacion de los ánimos en Europa. — Los Jesuitas frente á los enemigos del órden social. — Propónense todos como un objeto primario la destruccion de la Compañía de Jesús. — El marqués de Pombal en Lisboa. — Su carácter. — Protégenle los Jesuitas. — Domina en el ánimo del débil José I. — Sus medidas y arbitrariedad. — Consigue dominar al Monarca alarmando su apocado ánimo con quiméricos complots. — Llega por fin á comprender que para quedarse dueño del campo es preciso alejar á los Jesuitas. — Trata de emancipar al Soberano de los Padres del Instituto. — Destierro de los PP. Ballister y Fonseca. — Causas de este extrañamiento. — Monopolio administrativo. — Terremoto de Lisboa. — Valor de Pombal y de los Jesuitas. — Caridad del P. Malagrida. — Deja el Monarca sus prevenciones contra la Sociedad. — Marcha Pombal al lado de la secta enciclopédica sin estar de acuerdo con ella. — Diferencia de los planes de ambos. — Sueña Pombal establecer en Portugal una especie de religion anglicana. — Ataca á la Compañía de Jesús en sus misiones. — Tratado de comercio entre España y Portugal. — Las siete reducciones del Uruguay, y la colonia del Santo Sacramento. — Motivos de este cambio. — Las minas de oro de los Jesuitas. — Encargan ambas cortes á los Padres la mision de preparar á los neófitos á la emigracion. — Obedecen al mandato á riesgo de arruinar el cristianismo y con él su popularidad. — Acúsanles de sublevadores de los indios. — Concesiones que vienen á hacerse funestas. — Compromételos su obediencia en ambos campos. — Insurrecciónanse los neófitos. — Proscripcion de los Jesuitas en el Marañon. — Son derrotados los indios á causa de su desunion. — Expulsion de los Jesuitas — Empiézanse las investigaciones para encontrar minas de oro. — Cercióranse hasta la evidencia de que jamás han existido tales minas. — Hácese Pombal folletinista contra los Jesuitas. — Los monarcas españoles Fernando VI y Carlos III mandan quemar su obra. — Ceballos y Gutierrez de la Huerta. — Las autoridades españolas disculpan á los Jesuitas. — Hacen el elogio de las colonias del Paraguay. — La timidez de los Jesuitas alienta á Pombal. — Exige de Benedicto XIV un breve de reforma. — Este Pontífice y el cardenal Passionei. — El capuchino Norberto protegido por Passionei. — El comercio de los Jesuitas en el Paraguay y en las misiones. — Á qué se reducia este tráfico. — Apruébale Felipe V por un edicto. — Figúrasele á Pombal que los Jesuitas han declinado de su Instituto. — Pretende conducirlos á él. — Déjase violentar Benedicto XIV, y al morir firma el rescripto de visita y de reforma. — El cardenal Saldanha y Pombal. — Son echados de la corte los Jesuitas confesores del Rey y de los Infantes. — Mándanles el provincial Enriquez y el General de la Órden que guarden silencio y obedezcan. — Muerte de Benedicto XIV. — Ejerce Saldanha unos poderes caducados. — Condena

a los Jesuitas como convencidos de comercio ilícito. — Eleccion de Clemente XIII. — Su carácter. — Quéjase el General del Instituto, Lorenzo Ricci, del cardenal de Saldanha y de las medidas tomadas sin oir á los acusados. — Destierro de los PP. Fonseca, Ferreira, Malagrida y Torres. — El P. Jacobo Cámera. — Atentado contra la vida de José I. — Es acusado el marqués de Tavora. — Es preso con su familia después de tres meses de silencio. — Motivos secretos del odio de Pombal contra los Tavora. — El tribunal de la *Infidencia* presidido por Pombal. — Los Tavora en el tormento. — Acúsase á sí mismo el duque de Aveiro en medio de la tortura. — Acusa tambien á sus parientes y á los Jesuitas. — Se retracta. — Suplicio de estas familias. — Prision de ocho Jesuitas. — Malagrida, Mattos, y Juan Alejandro son condenados á pena capital. — Manifiesto de José I á los obispos portugueses. — Protestan contra este escrito doscientos prelados católicos. — Son echados los misioneros de todas las colonias. — Falso rescripto para la expulsion de los Jesuitas. — Hácelos salir Pombal en un buque con direccion á los Estados pontificios. — Acógenlos los Dominicos de Civita-Vecchia. — Intenta Saldanha atraer á su partido á los jóvenes Jesuitas. — Una vez desembarazado de ellos, ocúpase Pombal de su cisma nacional. — El P. Malagrida, sentenciado por crímen de regicidio, es quemado como hechicero. — Proscripcion de la Compañía de Jesús en Portugal. — Los Jesuitas encarcelados. — Carta del P. Kauten. — El ejemplo de Pombal alienta á los adversarios de la Sociedad. — Resucítanse todas las antiguas calumnias. — Inventan un P. Enrique quemado en Amberes. — Ambrosio Guis y su herencia. — Falso decreto del Consejo. — Los Jesuitas condenados á la restitucion de ocho millones. — El P. Girard y Catalina La Cadière. — La jóven iluminada y el Jesuita crédulo. — Intrigas de los Jansenistas. — El parlamento de Aix absuelve al P. Girard. — Muere Chamillard apelando de la bula. — Milagros realizados en su tumba. — Resucita. — Su carta.

En tanto que la Sociedad de Jesús no se vió precisada á luchar mas que con la crueldad instintiva de los salvajes ó contra la oposicion periódica de los Hugonotes, Universitarios y Jansenistas, vióscla triunfar de ios ataques, y aun muchas veces introducir la division ó la vergüenza en el campo enemigo. Parapetada en el principio de autoridad que no temia proclamar bajo cualesquiera forma de gobierno, habia hasta entonces, con muy raras excepciones, encontrado en los jefes de los pueblos un apoyo constante, y una inteligente proteccion que redundaban en provecho de las naciones y de los príncipes: en Roma, centro del catolicismo y de la piedad, imperaba á favor del martirio ó de la humildad, así como por los servicios prestados á la educacion ó por su gloria literaria, y la Santa Sede la presentaba en sus pugnas teológicas como la vanguardia y sagrada falange de la Iglesia. Pero, al lado de una nueva escuela que minaba los tronos, al paso que adu-

laba á los reyes, y que destruia la moral, calumniando la virtud y ensalzando el vicio, habian visto á los soberanos inocularse incautamente en un sentimiento de temor y de egoismo. Aletargados en el trono, solo trataban de vivir felices, sin cuidarse, ni aun siquiera pensar en que esta felicidad pasajera seria la muerte de su imperio. Para que no se les perturbase en su real indolencia, dejaban escapárseles uno á uno de sus manos todos los resortes del poder público: aniquilábanse para el bien, y solo desplegaban una soñolienta energía para consagrar el mal.

En este decaimiento de la fuerza social, en esta descomposicion de la autoridad, que los filósofos del siglo XVIII, nacidos en una orgía de la regencia, hicieron aceptar como un progreso, los Jesuitas fueron designados como el blanco de todos los odios: era indispensable remover este obstáculo para llegar al corazon de la antigua unidad, y no escasearon los medios. Los incrédulos tuvieron fe en la Iglesia, los galicanos convinieron en proclamar la infalibilidad del Pontífice; y en una palabra, aproximáronse tanto los extremos, que no tardó en formarse una liga de todas las vanidades, de todos los ensueños, de todos los errores y de todas las preocupaciones; pasando á engancharse en ella los ministros de los reyes y los enemigos de las monarquías, los propagadores de la impiedad y algunos prelados cuya capacidad no se hallaba al nivel de las virtudes turbulentas. La Santa Sede habia entrado en la funesta senda de las concesiones. Amante de la paz, dejábase despojar de sus derechos, sacrificaba su iniciativa á necesidades facticias, y contemporizaba con las pasiones con ánimo de calmarlas ó dirigirlas al menos.

La Compañía de Jesús habia señalado en Europa este manantial de desórdenes intelectuales, oponiéndose á él ya con arrojo, ya con moderacion, segun las circunstancias; habia luchado contra las sectas separadas de la comunion romana, y luchaba aun contra el jansenismo, que fomentaba la guerra civil en el seno de la Iglesia. Pero estos eternos adversarios acababan de aumentar sus filas con un nuevo aliado. Era este el filosofismo, que marchando mas francamente á su objeto, atacaba á todas las religiones establecidas, haciéndose un arma de sus disensiones interiores para citarlas ante el tribunal de sus poetas eróticos y de sus hinchados oradores. Proclamando los nuevos maestros como un principio inconcuso la indiferencia y la virtud especulativa, for-

jábanse un Dios y un mundo á su capricho, para quienes estaban de mas la fe y el culto, y se colocaban en un terreno todavía no explorado. Su ingenio siempre mordaz prodigaba el sarcasmo á las cosas mas sagradas, enconando las querellas entre el episcopado francés y los parlamentos, y ridiculizando las cédulas de confesion y la denegacion de Sacramentos [1], grave cuestion que

[1] Las dificultades que se originan en materias de fe ó disciplina eclesiástica, á mas de ser siempre serias y delicadas, arrastran en pos de sí algunos riesgos, y aun á veces evocan revoluciones. El asunto de las cédulas de confesion y la denegacion de Sacramentos tenia un doble orígen, ó lo que es lo mismo, participaba del foro interno y de las leyes civiles. La bula *Unigenitus*, solicitada por la Iglesia de Francia, y particularmente por Bossuet y Fenelon, como único medio de poner un término al jansenismo, no llenaba tampoco el objeto que se propusiera; puesto que, aun cuando Luis XIV, el Regente y Luis XV trataron de aceptarla desde luego de consuno con los parlamentos y la cási unanimidad del clero, todavía se encontraron algunos obispos y un cierto número de eclesiásticos regulares y seglares que se hicieron apelantes. Hemos dicho ya hasta qué punto habian llegado estas materias bajo la regencia de Felipe de Orleans, sin haber omitido la parte que les cupo á los Jesuitas; réstanos ahora referir en pocas palabras el orígen de la denegacion de los Sacramentos. Atribuyóse á los Jesuitas; pero estudiando á los escritores del jansenismo, no podrémos menos de sorprendernos al saber que no fueron por cierto los individuos de la Compañía los inventores de estas precauciones, ni por consiguiente los que las condujeron hasta el abuso.

«En 1720, dice Dorsanne en la página 64 del tomo II de su *Diario*, mandó «el subprefecto de policía (Baudry) comparecer en su presencia á cerca de «trescientos Jansenistas, sacerdotes la mayor parte de ellos, de los que un «gran número fueron desterrados.» Y nombrando en seguida al autor de semejante acto, añade: «Este proceder solo fue obra del P. La Tour, general del «Oratorio.» El abate Couet, confesor á la sazon del cardenal de Noailles, y uno de los agentes mas activos de la secta, «deseando, prosigue el mismo autor, «hacer partícipe al abate Dubois de este procedimiento, redactó su plan y se lo «envió.» Queda, pues, sentado que no fueron los Jesuitas los que persiguieron á los Jansenistas, sino que los sugetos mas moderados de este partido acorralaron á los exaltados. La primera denegacion de Sacramentos (no nos separamos un ápice del testimonio de Dorsanne) tuvo lugar en 1721, época en que el párroco de San Luis en-l'-Ile se negó á administrar al oratoriano Lelong, que no queria retractar su apelacion. El segundo ejemplo de esta repulsa fue señalado en la ciudad de Arles por los años de 1722 del modo siguiente: Próximo á morir el abate de Boche, uno de los apelantes, llamaron al P. Savornin, de la Órden de Santo Domingo, para que le asistiese en este momento supremo; pero habiéndose negado á absolverle, pasó á verificarlo otro sacerdote, que por este solo acto vió fulminarse contra él el entredicho del arzobispo. Habiéndose multiplicado estos hechos, no tardaron en exigir de los enfermos las cédulas de confesion para saber si habian sido administrados por un sacerdote orto-

Voltaire sepultó bajo el peso de sus bufonadas. Los filósofos del siglo XVIII, que tendian por todas las vias posibles al exterminio de las ideas piadosas franqueando incesantemente otras nuevas á su necesidad de destruccion, visto que el catolicismo era la religion mas inmutable y popular, concentraron contra ella principalmente todos sus esfuerzos. Es verdad que, á vista de tantos preparativos no pudo encubrírseles á los Jesuitas, que unos asaltos tan diestramente combinados debian acarrear un golpe funesto á la Sociedad; pero precisados á resguardar la fe de los pueblos, lanzáronse á la arena, y sin reparar en la fuerza de sus enemigos, combatieron con la pluma y con la palabra. Estas doctas discusiones, á que invitaban á los novadores el P. Berthier y demás discípulos de san Ignacio, podian muy bien embarazar su

doxo. Aun contrayéndonos á nuestras ideas de tolerancia, esta medida no podrá menos de parecer legítima á los ojos de todo hombre que comprenda con bastante latitud la libertad para conceder á los otros el derecho que se otorga á sí mismo; puesto que aquel que trata de vivir y morir católico, debe someterse á las prescripciones de la Iglesia católica, que á nadie obliga á aceptar su fe, pero que rechaza de su seno al que no se ha dignado ingresar en él. Y sin embargo, esta medida relativa á las cédulas de confesion llegó á producir resultados tan funestos, que ignoramos si merece aprobacion ó vituperio. Colocábanse los Jansenistas en una situacion particular, que ninguna secta habia adoptado aun. Mientras que los herejes, al separarse de la Iglesia, se vanagloriaban de haber roto con su comunion y unidad, y se hubieran avergonzado de participar de sus Sacramentos, los Jansenistas, mas osados y pérfidos, osaban apellidarse hijos suyos, y sostuvieron su dicho hasta en los brazos de la muerte.

El uso de las cédulas de confesion con respecto á los enfermos está expresamente establecido en los Consejos de san Carlos Borromeo y en uno de los concilios de Milan: habíale consagrado la asamblea del clero de 1654, y el mismo cardenal de Noailles recomendó su observancia. Los Jesuitas en estas circunstancias no hicieron mas que poner en ejecucion lo preceptuado por el episcopado francés. Hase pretendido que ellos habian inspirado y conducido esta medida hasta rayar en el extremo; pero tambien esta acusacion carece de pruebas. La inmixtion del Parlamento en estos negocios puramente de conciencia, y que no pertenecen al dominio de la política, hizo el mal incurable; ora porque, prestando á los Jansenistas un imprudente apoyo, que rayó en sacrilegio, dió motivo á la profanacion de los Sacramentos, condenando á los párrocos á dispensar la absolucion á unos hombres que declaraban perseverar en el error, como porque obligó muchas veces á los sacerdotes á conducir el Viático entre soldados, requeridos por la fuerza judicial para que la ayudasen á sancionar sus culpables condenas. Este escándalo invadió la Francia desde el año 1738 al de 1750: concedia á los enemigos de la Religion el derecho de burlarse de ella y ultrajarla: la debilidad del Gobierno hizo lo que faltaba.

marcha, puesto que los impelian á descubrir antes de tiempo sus baterías secretas, al paso que ilustraban al Gobierno acerca de unos proyectos cuya existencia hubiera importado tener oculta; pero hostil el Parlamento á los filósofos, proscribia con una mano las obras que provocaba con la otra. Rígido é implacable como corporacion contra las doctrinas impías ó revolucionarias, aplaudíalas individualmente; y dejando aflojarse el freno moderador de los pueblos, dejaba pasar todas las ideas subversivas con tal que tendiesen estas á suscitar una guerra sorda ó patente contra los hijos de Loyola. Empeñados en una lucha sin dignidad, y parapetados en el apoyo que la magistratura les ofrecia, avocaban los Jansenistas á la barra de la Cámara alta cada uno de los conflictos sacerdotales; y á pesar de que vivian en oposicion con la ley católica, querian morir penitentes y absueltos por ella. Negaban su autoridad soberana, y por una irrision de la conciencia, apelaban á sus últimos momentos para insultarla y comprometerla.

Esta situacion intolerable prestaba armas á todas las pasiones; todas ellas tenian en continua alarma á la malignidad pública, merced á sus continuas declamaciones contra la denegacion de Sacramentos. Los obispos, el clero y las órdenes religiosas llenaban un deber; en su cumplimiento existian quizás algunos abusos, excesos si se quiere; ciertos sacerdotes llevaban las precauciones hasta el extremo de la intolerancia: los Jansenistas y filósofos no veian en todo esto mas que la mano de los Jesuitas, y estos quedaron entregados al odio general. Los Jesuitas habian provocado, decian, la promulgacion de la bula *Unigenitus*, y solo á esta constitucion apostólica era indispensable atribuir el orígen de todos los desórdenes. Habian encontrado un arma poderosa para batir en brecha á la Compañía, y la empleaban á diestro y siniestro. Coligándose para minar sus cimientos los parlamentarios y enciclopedistas, y concibiendo aun los mas fogosos la idea de disolverla; la tempestad, que se amontonaba al abrigo de tantas inteligencias y tan distintas opiniones, estalló por fin, y en uno de los puntos donde nadie hubiera osado señalarla. El Portugal fue el primero de los reinos católicos que se lanzó á la palestra.

Existia á la sazon en la corte de Lisboa un ministro que, aspirando á eternizar su ascendiente sobre el monarca José I, no temia tenerle en perpetua tutela llenando su imaginacion de qui-

méricas conspiraciones contra sus dias. Este era Sebastian Carvalho, conde de Oyeras y marqués de Pombal. Nacido en 1699 en la villa de Soure y de una familia oscura, Pombal, porque bajo este título es conocido en la historia, no carecia de energía ni de talentos administrativos. Orgulloso, déspota y vengativo, este hombre [1], cuya impetuosidad degeneraba en violencia, y cuyo vigor intelectual era oscurecido muchas veces por las infames sombras de operaciones hipócritas, de una avidez sin freno, y de una celosa irascibilidad que, de consuno con su carácter, debian arrastrarle á una senda sanguinaria; este hombre, en fin, que durante su permanencia en Alemania é Inglaterra habia concentrado en su alma una profunda aversion contra los religiosos y la jerarquía eclesiástica, no emprendia jamás el bien sino á favor de la fuerza bruta. Enemigo declarado de la nobleza lusitana que le habia rechazado de su seno, cuando, en 31 de julio de 1750, falleció el monarca Juan V legando la corona á D. José su hijo, comprendió el sublime papel que le estaba reservado. Como la mayor parte de los soberanos de su siglo, era el jóven Monarca asaz desconfiado, tímido, débil, voluptuoso, y dispuesto en cualesquiera ocasion á otorgar su confianza al menos merecedor ó al mas cortesano. Pero con todo, para ocupar una de las sillas ministeriales, era preciso contar con la aprobacion del P. José Moreira, confesor del Infante hecho ya rey. Pombal, que todo lo habia previsto, y que se hallaba preparado de antemano, logró captarse desde luego la amistad de los Jesuitas [2]; y como si hubiese

[1] Estaban tan arraigadas la violencia y crueldad en la familia Carvalho, que, aun en el mismo pueblo de Oyeras existia cierto legado que justificaba esta verdad. Hallábase obligado el párroco á rezar todos los domingos, después de la misa parroquial, por tres veces seguidas, la oracion del *Pater noster* de consuno con los fieles, suplicando al cielo que los librase del furor de los Carvalho.

[2] En la *Historia de la caída de los Jesuitas*, por el conde Alexis de Saint-Priest, pág. 25, se leen las siguientes líneas: « Al perseguir á los Jesuitas, no « trataba él (Pombal) de acusarlos como miembros de un Instituto culpable, « ni menos de acriminarles de profesores de máximas inmorales; reprochába- « les únicamente el no ser tan fieles como sus antepasados á los principios de « san Ignacio, gloriándose al mismo tiempo de pertenecer á la Órden tercera « de Jesús y de observar exactamente sus Estatutos. » En cuanto á la primera parte de su proposicion dice completamente la verdad el historiador de la *Caida de los Jesuitas*; pero no es menor la equivocacion que padece en la segunda. En la Sociedad de Jesús no ha existido jamas Órden tercera, ó lo que es lo mismo, jamás ha tenido afiliados como los Franciscanos, Domínicos, etc.... Una

querido insinuarse en su aprecio por medio de piadosas exterioridades, habia vestido por su mano á su segundo hijo todavía niño con el hábito de la Compañía. El P. Moreira, que, como muchos de sus colegas, no creia en la hipocresía, deslumbrado sin embargo al observar el celo de Pombal, y no viendo en él mas que sus brillantes cualidades, cayó, por no haber tratado de sondear los vicios de este carácter y las duplicidades de esta ambicion, en el lazo que le tendiera la intriga. Elevado en breve al empleo de secretario de Estado de Negocios extranjeros el hombre á quien siempre habia tenido Juan V separado del poder, no tardó en ocupar el de primer ministro, ó, como él se complacia en escucharlo de sí mismo, el de Richelieu del Luis XIII portugués.

Perfecto conocedor del carácter receloso de su Soberano, y llegando á figurársele que, si desde luego se presentaba á sus ojos como víctima, se granjearia mejor su estimacion, le hizo firmar en el mes de agosto de 1754 un decreto, en el que se decia «que podia venir el caso en que un ministro de Estado fuese ase-«sinado por cualesquiera intrigante.» Puesto en parangon semejante atentado con el crímen de lesa majestad, Pedro Gonzalez Cordeiro, el *familiar* de Pombal, recibió el encargo de formar continuas é ilimitadas informaciones. Ni Sejano en los dias mas venturosos de su tiranía habia llevado tan adelante el desprecio de la humanidad. Sin cuidarse siquiera de disfrazar sus arbitrariedades, Pombal habia sembrado de cárceles las riberas del Tajo, sumiendo en ellas á cuantos le eran odiosos ó sospechosos, bien fuesen sacerdotes, hidalgos, religiosos ó ciudadanos. Alentaba el espionaje; estimulaba la delacion; teníala asalariada, y al momento que concebia la mas leve sospecha, denunciábala como realidad. El Monarca, á quien no costaba dificultad el persuadirse que, si la vida de Pombal se hallaba en un continuo riesgo, no

Órden tercera es una especie de asociacion religiosa, unas veces encerrada en el claustro, y otras viviendo en el mundo, pero siempre ligada al menos por el voto de castidad y compuesta por consiguiente de personas célibes. Pombal no podia pertenecer á ninguna sociedad de esta clase, puesto que se hallaba casado en segundas nupcias con una sobrina del feld-mariscal austríaco, conde Leopoldo de Daun. De donde se sigue que Mr. de Saint-Priest y los autores en quienes se apoya padecen un grave error; ó tal vez hayan querido hablar de alguna congregacion, tal como la de los Nobles ó de la Buena Muerte, establecidas por los Jesuitas en las grandes poblaciones, y cuyos miembros se reunian una ó muchas veces en la capilla de la Asociacion.

debia ser menos cierto el que corria la suya, tembló, y dejó pasar sin exámen las iniquidades de su ministro. Temiendo este último á los contradictores, ó mejor dicho, temiendo que ajenos labios revelasen al Soberano el misterio de terror que le envolvia, sumió en los calabozos á varios sugetos cuya franqueza le parecia capaz de perjudicarle, y los demás se aprovecharon de esta leccion. No se le ocultaba la imposibilidad de alucinar por entonces á los Jesuitas, cuya prudente actitud, agregada al inmenso crédito que se habian granjeado en la corte, entre los magnates y el pueblo, debia perderle tarde ó temprano. Esto le resolvió á tomar la iniciativa; y como se hallaba dotado de un carácter audaz, y no veia en derredor suyo mas que hombres apocados, se propuso obrar sin reflexion, que era el mejor medio de asegurar el triunfo. Cinco individuos del Instituto se compartian á la sazon la confianza de la familia real: Moreira, director espiritual del Rey y la Reina; Oliveira, preceptor de los infantes; Costa, confesor de D. Pedro, hermano del Monarca; Campo y Aranjuez, de D. Antonio y D. Manuel, tios del mismo Soberano.

Convencido el Ministro de que no le seria posible obtener por la violencia el extrañamiento de los Jesuitas, llamó en su apoyo á la intriga; é inspirando la sospecha en el ánimo del Monarca, llegó á persuadirle de que su hermano D. Pedro trataba de representar en Portugal el papel de todos los infantes de su nombre, y que, secundado por los hijos de Loyola, trabajaba por conquistarse una gran popularidad. No era menester tanto para introducir la alarma en el corazon de José: Pombal habia asociado el nombre de los Jesuitas al de su hermano, cuya gracia caballerosa era objeto de envidia á los ojos del Soberano. Observando el Ministro los progresos que semejante idea hacia en un corazon sobre el que habia asegurado tan completamente su imperio, y proponiéndose sacar partido de una primera calumnia, trató desde luego de alimentar su imaginacion con las máximas vertidas en todas las obras que se escribian contra la Sociedad, encargándole el mas inviolable secreto respecto á su lectura, que tuvieron para el Príncipe el atractivo inherente al fruto prohibido. Después de aventurar sobre el Soberano una experiencia que le habia salido á pedir de boca, la ensayó sobre el pueblo, inundando el Portugal de obras que, en diferentes épocas, habian tenido por objeto infamar á los Jesuitas; y cuando estuvo seguro de que na-

da tenia que temer por el éxito de sus tramoyas, dirigió contra los Padres la persecucion de que ya eran víctimas sus amigos.

Dos de ellos se vieron condenados al ostracismo: el P. Ballister, como acusado de haber hecho en el púlpito algunas alusiones contra las ideas de Pombal, y el P. Fonseca, por haber dado un consejo prudente á ciertos comerciantes portugueses que le habian consultado acerca de las misma ideas. Su ambicion ilimitada tenia necesidad de oro; y no enriqueciéndole los secuestros con la celeridad que deseaba, pasó á crear una compañía titulada del Marañon, que arruinaba enteramente al comercio. Habiendo hecho Fonseca comprender á los negociantes lo deplorable de esta medida, dirigieron estos una representacion al Monarca, que les valió la proscripcion, ó el verse aherrojados en las prisiones: era preciso, pues, admirar el monopolio inventado por el Ministro, ó someterse á todo el furor de su colérica ambicion. Ya se le oia hablar de proscribir de un golpe á la Sociedad en masa, cuando vino á hacerse tristemente memorable en Lisboa el 1.° de noviembre de 1755 con un espantoso terremoto, que unido á los estragos del incendio, introdujo el luto y la consternacion en sus moradores. Vióse entonces á los Jesuitas precipitarse al lado de Pombal, que en esta ocasion dió las mayores pruebas de serenidad, intrepidez y prevision, en medio de las llamas y escombros, con el objeto de disputar algunas víctimas á la muerte. Siete de sus principales edificios habian sido presa de la devastacion ocasionada por el terremoto ó el incendio [1], y por consiguiente solo el infortunio ajeno pudo ser el móvil de su conmiseracion; pero su caridad halló un asilo donde albergar estas desgraciadas víctimas, ó en donde socorrer á esta multitud de heridos atormentados del hambre, y cási estúpidos á consecuencia del terror y los padecimientos. Tranquilizáronles orando de consuno con ellos; enseñáronles á tener fe en la energía religiosa, y todos ellos

[1] Admirado el Monarca al saber que el palacio de Pombal se habia preservado del desastre general, no cesaba de atribuirlo á un milagro particular de la Providencia. Oyólo un dia el conde de Obidos, célebre por las agudezas de su ingenio, y — « Verdad es, señor, contestó, que el terremoto y el incendio « han respetado la casa de D. Carvalho, pero tampoco han sido menos afortu- « nadas las casas existentes en la calle de Suja. » La calle de Suja, ó del Lodo, era en Lisboa el receptáculo de todas las prostitutas. Si se ha de dar crédito á Link, en su *Viaje* á Portugal, expió el Conde esta chanzoneta con muchos años de cárcel.

bendecian en union del de Pombal los nombres del P. Gabriel de Malagrida y del hermano Blas, quienes habian desempeñado con tantos infortunados la mision de la Providencia.

Estas bendiciones del pueblo llegaron hasta las gradas del trono, inspirando al que le ocupaba un movimiento de gratitud ó arrepentimiento. Deseando José I recompensar á los Jesuitas, levantó el destierro á los PP. Ballister y Fonseca, y mandando en seguida reconstruir á expensas de la Corona la casa profesa de la Compañía, dió lugar á que Malagrida tomase bastante ascendiente sobre su espíritu imbécil para conducirlo á sentimientos piadosos. Este regreso trastornaba todos los planes de Pombal, y hacia fracasar todos sus ensueños de grandeza. Es verdad que un peligro comun y un mismo pensamiento de patriótico celo acaban de confundirle con los hijos de Loyola; pero, una vez que el peligro ya no existia, inspira nuevos temores al Monarca, y obtiene el destierro de Malagrida. Resignado á hacer una guerra de escaramuzas á la Sociedad de Jesús, á quien no le era dado aun derrotar en una batalla decisiva; y necesitando, para obtener este último resultado, recurrir á ambos hemisferios en busca de crímenes que imputarla, excitó á los Protestantes y Jansenistas, que suministraban á la Europa un contingente de ellos, los que se proponia improvisar él mismo en América. No tenia, es cierto, ninguna relacion con los filósofos del siglo XVIII: las ideas de emancipacion y libertad declamadas por estos últimos alarmaban á su despotismo; y al juzgarlos por sus escritos, acusaba frecuentemente á estos hombres de querer romper las cadenas de los pueblos por medio del raciocinio. Eran un error; pero, como regularmente se verifica con todos los que se abren paso en ciertos caractéres de este temple, este error debia ser tan tenaz como irreflexivo. El Ministro portugués servia sin pensarlo á los Enciclopedistas franceses, mientras estos se hacian sus auxiliares, sin dejar por eso de acriminar la odiosidad que aparecia en su despótico reformador. El primero dudaba de todo, á excepcion de la fuerza bruta, en tanto que los segundos esperaban, y con razon, arribar á este punto, último argumento del sofisma revolucionario; pero al mismo tiempo creian que aun no habia sonado su hora. Estas disidencias de opinion no obstaban en manera alguna para que Pombal y los escritores del siglo citado se prestasen un apoyo recíproco que tendia á trastornar el órden social; porque

mientras que el primero trabajaba con ardor en sus innovaciones religiosas respecto al culto anglicano, esperando resucitar en las riberas del Tajo las sangrientas peripecias del reinado de Enrique VIII de Inglaterra, sobrepujándole los segundos en sus ensueños, aspiraban nada menos que á la consagracion legal del ateismo. Y sin embargo, tanto los filósofos como el portugués contaban aun con un enemigo de quien era indispensable deshacerse á toda costa: era este la Compañía de Jesús. El Ministro habia conseguido aislar á los Jesuitas, lanzando el estupor, el destierro y la confiscacion entre sus protectores y clientes, y dejándolos cási solos sobre la brecha frente á frente con él, que concentraba y reasumia todos los poderes. Pero antes de marchar resueltamente á la destruccion de la Órden, quiso proceder por médio de la calumnia; y para evitar que por falta de pruebas se viniese abajo mas pronto de lo que deseaba el edificio de la impostura, transportó á las regiones de América la primera escena del drama.

Hemos tenido ya ocasion de ver con cuánto aplauso llegó á extenderse en diferentes épocas la fama de las minas de oro existentes en el Paraguay, y el completo mentís que semejante fama recibió, en primer lugar de los hechos, y en seguida de los mismos comisionados regios enviados con este objeto. Bien persuadida estaba la España del ningun fundamento de semejantes rumores, cuando creyendo Gomez Andrada, gobernador de Rio-Janeiro, que los Jesuitas no dirigian con tanto cuidado las reducciones del Paraná, sino con el fin de sustraer á las miradas interesadas ó curiosas el vestigio de este quimérico filon, concibió el proyecto de un cambio entre ambas coronas, y para obtener las siete colonias del Uruguay, trató de ceder á la Península la feraz y hermosa reduccion de Sacramento. Habia descubierto un nuevo Pactolo, y denunciándole á la corte de Lisboa, esta se apresuró á negociar con el gabinete de Madrid, que demasiado ventajoso en el cambio para no aceptarle sin vacilar, firmó desde luego el tratado. El Portugal abandonaba un país fértil que, merced á su situacion sobre la Plata, abria ó cerraba la navegacion del rio, exigiendo por toda compensacion una comarca condenada á la esterilidad. Deseando Gomez Andrada explotar á sus anchuras las minas de oro con cuyo cebo habia logrado embaucar el Consejo de Portugal, sentó como condicion del tratado que los habitantes de las siete colonias cedidas marcharian léjos de allí

á desmontar un terreno tan desierto como inculto, ó bien podrian dirigirse á la ventura á empezar por segunda vez su nómada existencia.

Los Jesuitas que, como padres, maestros y amigos de estos neófitos, ejercian sobre ellos una influencia absoluta, recibieron en 15 de febrero de 1750, y por parte de las dos cortes signatarias del tratado, el encargo de preparar al pueblo á esta transmigracion; encargo que tambien les hizo el P. Francisco Retz, general del Instituto, despachando para mayor seguridad cuatro copias de su órden, y añadiendo: «que, después de haber «tomado todas las precauciones posibles, él mismo se haria un «deber de superar todos los obstáculos que le detenian en Roma, «y de acudir á estas vastas regiones, con el fin de favorecer con «su presencia la pronta ejecucion de las regias voluntades:» tanto era el deseo que tenia de satisfacer las exigencias de ambos Soberanos. Á pesar de lo avanzado de su edad y de los achaques inherentes á la vida de misionero, pónese en marcha el P. Barreda, provincial del Paraguay, no sin haber nombrado antes para que le reemplazase al P. Bernardo Neidorffert, que contaba treinta y cinco años de residencia entre los neófitos que le apreciaban por mas de un título. Llega, por fin, á avistarse con los caciques; comunícales este extraño proyecto, y todos ellos le dan una contestacion idéntica: todos declaran unánimes que prefieren mil veces la muerte á un destierro interminable, inmerecido, y que los arrancaba á la tumba de sus antepasados, á la de sus hijos y parientes, con la siniestra intencion de consumar su ruina. Los discípulos de Loyola tomaron parte en estas sencillas aflicciones que habian previsto de antemano; y si nos es lícito decirlo así, sentimos que no hayan tenido el suficiente valor para oponerse á tamañas violencias. No se les ocultaban los sordos amaños de que era objeto la Sociedad, y estaban bien ciertos de la coalicion de animosidades y odios que contra ella se formaba; pero creyeron conjurar la tormenta constituyéndose en auxiliares de los gabinetes de Madrid y Lisboa, que traficaban en neófitos cual puede traficarse en ganados; y semejante condescendencia apresuró su caida en vez de detenerla. La sumision de los Jesuitas fue mirada por sus enemigos como un acto de debilidad, é hizo á Pombal cada vez mas exigente. Veíalos este ensayar esfuerzos inútiles para calmar la irritacion de los indios, y acusaba á los

misioneros de alentar bajo cuerda el descontento: oprimia á los neófitos para probar su pujanza, y léjos de encontrar resistencia en los Padres, prestábanse estos con un doloroso abandono á las medidas que le sugerian la codicia y la ambicion. De aquí es que persuadido íntimamente de que semejantes adversarios estaban ya vencidos y sin resistencia, se valió de ellos para desorganizar y destruir las colonias, sin dejar por eso de presentarlos al mismo tiempo como fautores de la sublevacion.

Depositarios de la clave del cambio inmoral propuesto por la corte de Lisboa, sabian perfectamente que la dispersion de los neófitos no era reclamada con otro objeto que el de habilitar á los negociantes portugueses para agotar las fabulosas minas que se decia explotaban los Jesuitas con tanto sigilo; pero hallábanse empeñados en la cuestion el honor y veracidad del Instituto, y prefirieron por lo mismo secundar á sus enemigos á buscar un apoyo en sus amigos. Acababan de entrar en una via de concesiones que jamás ha salvado á nadie, y que, echando un barniz de deshonor sobre sus últimos momentos, ha perdido mas de una causa justa; y asustándose de los clamores suscitados en derredor suyo, creyeron amortiguar el golpe pactando con los que le dirigian. Con el fin de no provocar una tormenta quizás útil á la sazon, se resignaron al papel de hecatombes involuntarias y mártires por concesion, único camino que conduce á la muerte sin provecho y sin gloria. Los indios apelaban á la fuerza para oponerse á la tiranía. Esta acriminaba á los Jesuitas; Pombal los denunciaba á la Europa como incitadores de la insurreccion, y ellos en tanto carecian del feliz pensamiento de ser noblemente culpables. Empero, mientras los Católicos formaban una coalicion de animosidades é intrigas, mas equitativo el escritor protestante Schœll, no dudó expresarse en estos términos [1]: «Cuando los indios de la colonia de Sacramento, agavillados en número de «diez á catorce mil, ejercitados en el manejo de las armas y provistos de artillería, rehusaron someterse á la órden de expatriacion, con dificultad se dió crédito á las aserciones de los Padres, «quienes decian haber empleado todo su poder para reducirlos á «obedecer: y sin embargo, hase probado hasta la evidencia que «dieron, al menos exteriormente, cuantos pasos creyeron oportunos para conseguirlo; si bien es de suponer que sus exhorta-

[1] *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XXXIX, pág. 51.

«ciones, dictadas por el deber, pero repugnantes á su sentimien-
«to, carecerian de aquella energía que la hubieran adaptado en
«cualesquiera otra ocasion. Ahora bien, si semejante suposicion
«bastase para formular una acusacion de sublevadores; si, por el
«aserto de un ministro, destituido de pruebas, fuese permitido
«vulnerar el honor de un sugeto ó de una corporacion en masa,
«¿qué crédito nos mereceria la historia? ¿en qué vendria á pa-
«rar la justicia?»

Amantes de la paz, colocábanse los Jesuitas entre Escila y Caribdis: de un lado se exponian á las justas acriminaciones de los indios; mientras que, entregándose por otro á discrecion de los adversarios del Instituto, dejaban calumniar hasta su misma abnegacion, y se desprendian de sus armas en el momento en que se les imputaba el tomarlas. Los neófitos tenian en ellos la mas ilimitada confianza; con una sola palabra hubieran podido sublevar todas las colonias haciendo vibrar en los corazones de los indios, por una sangrienta lucha entre ellos y la metrópoli, ese sentimiento de independencia que acababan de humillar á costa de tantos afanes; pero, en vez de evocar un pensamiento generoso, predicaron la obediencia á la ley, y esta obediencia los hizo el blanco de los tiros de ambas partes.

Atribuyendo las familias proscritas á una estóica debilidad los males de que eran víctimas, amenazaron y aun persiguieron á varios Jesuitas, que, á ejemplo de Altamirano, se creian obligados á causa del interés general á aceptar las funciones de comisarios encargados de llevar á cabo el tratado; sucediendo al afecto respetuoso que hasta entonces habian manifestado á los misioneros las crueles sospechas, fomentadas por hábiles y sagaces agentes en los corazones de los neófitos. Era indispensable arrastrar á estos últimos á una guerra parcial con el objeto de romper para siempre, merced á la sangre derramada, la cadena que enlazaba á los indios con los discípulos del Instituto; y este resultado no tardó en obtenerse. Habian arrancado las tribus cristianas del Marañon á la custodia espiritual de los Jesuitas, y se proponian arrebatarles sus piadosas conquistas del Uruguay; y como los catecúmenos solo estaban habituados á la obediencia voluntaria, y de repente se hallaban desprovistos de jefes y directores, obligados á luchar por la conservacion de su patria, no pudieron, ni les hubiera sido fácil, obrar de comun acuerdo. Verdad es que en

algunas reducciones se dejaba sentir aun la accion pacífica de los misioneros; pero esta accion las conducia á tolerar en silencio el ostracismo á que las destinaban. Esta desunion de la fuerza comun produjo resultados bien tristes: algunas tribus corrieron á las armas, mientras que inspiradas otras por los Padres se limitaron á murmurar; pero vencidas aquellas por el número y la pericia militar de sus adversarios, é impregnadas estas paulatinamente en los vicios de los europeos, merced al contacto con la corrupcion de los traficantes, empezó á conmoverse el vasto edificio de las misiones erigido á costa de tantos sacrificios.

Dueño ya Gomez Andrada de las colonias del Uruguay, y expulsados de ella por medio de la violencia ó de la astucia los indios y Jesuitas, no le restaba otra cosa que descubrir las minas de oro y plata que habia prometido á Pombal. Para conseguir su objeto, mandó hacer excavaciones en las llanuras, medir la superficie de los bosques, estudiar las montañas, sondear los lagos, profundizar los abismos, é interrogar do quiera á las entrañas de la tierra: llamó en seguida ingenieros que pusieron su ciencia al servicio de su credulidad; pero tampoco la ciencia fue mas afortunada en sus exploraciones que lo habia sido este hombre en sus ensueños. Obligado á confesar el error que le habia impulsado á tan irreparables desórdenes, se lo declaró á los Jesuitas y á Pombal suplicándoles que trabajasen, cada uno en la esfera de sus facultades, por anular el tratado de fronteras provocado por su insaciable codicia; pero la Compañía no se hallaba en disposicion de cubrir sus faltas, que Pombal reputaba favorables á sus designios ulteriores, y una vez condenado Gomez á la vergüenza, el Ministro, cuyos ambiciosos instintos habia lisonjeado, empleó sus impostoras revelaciones para desnaturalizar los hechos.

Era esta la época en que los ánimos, atormentados por un mal desconocido, se lanzaban en la senda de la corrupcion, esperando arribar con mas celeridad á una perfeccion ideal que les dejaba vislumbrar la filosofía en prescindir de Dios, del culto, de las costumbres y las leyes. Marchando resueltamente al asalto de los principios y virtudes, proponíanse romper cuanto pudiese servir de valla á su idea destructora; y lanzándose Pombal á la arena literaria, en una obra intitulada: *Relacion sucinta acerca de la república que los Jesuitas de las provincias de Portugal han establecido*

en las posesiones ultramarinas, y de la guerra que han sostenido y excitado contra los ejércitos de ambas coronas, esparció con profusion, tanto en la Península como en Europa, multitud de relatos cuyas pruebas, anunciadas incesantemente, jamás aparecian. Segun esta relacion, los Jesuitas monopolizaban almas y cuerpos en el Paraguay, siendo el *Bendito Padre* el rey de cada colonia, y aun reuniendo estas provincias bajo el cetro de uno de sus hermanos coadjutores, á quien otorgaron el título de Nicolás I, emperador del citado país. Pombal, que á tamaña distancia de lugares y personas, tenia el derecho de la calumnia, calumnió por cuenta de ambos reinos; pero si en Portugal bastaban su autoridad y amenazas para impedir que la verdad desenmarañase todo este tejido de imposturas, la España, á quien trataba de asociar á estos crímenes imaginarios, rehusó aceptar su solidaridad. Buscaba en el gobierno de Fernando VI cómplices tan interesados como él lo estaba en propagar el error, y si se exceptúa el duque de Alba, no encontró en él otra cosa que hombres indignados de su audacia. Ilustrados por Ceballos, gobernador del Paraguay, miraron con desden la obra del Ministro portugués; y, para manifestar el efecto que en España producia este escrito, le condenó el Tribunal supremo de Madrid á ser quemado públicamente por mano del verdugo. Ya por tres veces los monarcas Fernando VI y Carlos III habian cubierto de infamia el libelo de Pombal, por los reales decretos expedidos en 13 de mayo de 1755, 27 de setiembre de 1759, y 19 de febrero de 1761; inaugurando el segundo de estos Soberanos, á quien pronto verémos unirse á él contra los Jesuitas, inaugurando, repetimos, su reinado por hacerles completa justicia; pero apenas sentado Carlos en el trono por muerte de su hermano, ocurrida en 10 de agosto de 1759, rompió el fatal tratado de cambio, á que siempre se habia mostrado hostil.

Llegado Ceballos en nombre de la Metrópoli, con el objeto de derrocar el trono y combatir contra los ejércitos de este emperador Nicolás, creado por la imaginacion de Pombal y del duque de Alba, y que hacia acuñar, segun ellos, con su propio busto el oro y la plata extraidos de las minas cuya existencia solo fue un cebo preparado para engañar la ociosa credulidad de tantos codiciosos: «¿Qué es lo que encontró de todo esto entre aquellos pue«blos inocentes? Tal es la pregunta que se hace D. Francisco «Gutierrez de la Huerta en su relacion al Consejo de Castilla, fe-

«cha del 12 de abril de 1815 [1].» Y añade en seguida este Magistrado: «Examínense sus relaciones, y ellas contestarán á esta «pregunta diciendo lo que encontraron; á saber: el desencanto «y la evidencia de las falsedades inventadas en Europa; pueblos «sumisos en vez de sublevadas tribus; súbditos pacíficos en lugar «de vasallos amotinados; religiosos ejemplares en vez de seduc«tores; misioneros celosos en lugar de jefes de bandidos: en una «palabra, encontraron conquistas hechas á la Religion y al Esta«do por medio de las armas de la dulzura, del buen ejemplo y la «caridad, y un imperio compuesto de salvajes civilizados, llega«dos por su propia voluntad á exigir el conocimiento de la ley, «sometidos á ella espontáneamente, y colocados en la masa co«mun de la sociedad á favor de los lazos del Evangelio, la prác«tica de la virtud y las sencillas costumbres de los primeros si«glos del cristianismo.»

Hé aquí lo que, segun el dictámen del Gobierno español habia observado Ceballos en las colonias del Paraguay; pero si el Gobierno español se apresuraba á restituirles la paz, no estaba ya á sus alcances el devolverles aquella inocencia primitiva, aquella piedad sumisa que les habian inspirado los Padres. Los neófitos del Paraguay acababan de imbuirse en el vicio al contacto de la mala fe europea; habíanles enseñado á recelar de sus pastores, y habian tratado de corromperlos para impulsarles á declarar ante los magistrados, que cada uno de los hijos de Loyola era un fautor de insurreccion; y no transigiendo aquellos con su conciencia, se acusaron á sí mismos, llegando sus caciques hasta el extremo de revelar las sospechas que los pacíficos esfuerzos de los Jesuitas habian hecho germinar en sus almas. Habian mirado á los misioneros como cómplices de los españoles y los portugueses, y alegaron en apoyo de su injusto recelo tal número de pruebas irrefragables, que Ceballos creyó de su deber el echar por tierra todo este castillo de iniquidades que Pombal habia sabido inventar contra la Sociedad de Jesús.

Estos acontecimientos, ocurridos en Europa hácia el año de 1757, hubieran debido ilustrar á la Europa y á la Santa Sede acerca de los proyectos del Ministro portugués, que acababa de destruir en algunos años una obra de civilizacion, que habia cos-

[1] Exposicion y dictámen del fiscal del Consejo y cámara D. Francisco Gutierrez de la Huerta.

tado siglos de paciencia y martirios. Haciendo pesar el lleno de su arbitrariedad sobre las riberas del Uruguay y las orillas del Marañon; transformando bajo su influjo la verdad en calumnia; dispertando las antiguas querellas entre los traficantes portugueses y los Jesuitas; formando una argamasa de los vicios y virtudes, para crear de todo esto una borrasca de imputaciones, en la que la probidad é inteligencia se viesen imposibilitadas de discernir la impostura del error involuntario; y excitando en unos la sed del lucro, al par que la desconfianza en otros, consiguió llevar á cabo su proyecto. Sus libelos infamatorios, rechazados por el clero, la nobleza y el pueblo portugués, encontraron complacientes ecos en los folletos de los filósofos, en las obras de los Jansenistas y en las inveteradas animosidades de los Protestantes, quienes, habiendo hallado un ministro segun su corazon, celebraron su energía, ensalzaron sus talentos, y le dotaron de todas las perfecciones. Las fábulas que habia proclamado fueron aceptadas como realidades y verdades absolutas por hombres escépticos en todas las materias; y en este siglo singular, en que todo lo existente prestaba márgen á los sofismas, llegó á creerse hasta la obcecacion una impostura, que ni aun se tomaba el trabajo de disfrazarse.

El Ministro lusitano acababa de ensayar un golpe inmenso, sin que le fuese dado encontrar en los Jesuitas mas que obediencia y timidez; y alentado por este descubrimiento que tal vez no esperaba, resolvió trasladar á Europa, desde la América meridional, la guerra que habia declarado á la Compañía. Empero, conociendo este hombre tan temerario en sus planes que en presencia de un pueblo esencialmente religioso necesitaba proceder por vias subterráneas, y minar la plaza antes de atacarla á pecho descubierto, se propuso buscar en Roma las armas de que tenia necesidad.

Hallábase á la sazon al frente de la barquilla de Pedro un Pontífice cuyas pacíficas virtudes saludaba el mundo cristiano, y á quien el orbe ilustrado honraba como una de sus glorias. Benedicto XIV, de la familia Lambertini, ocupaba el trono de la cristiandad desde el año de 1740. Amigo de las letras, protector de las artes, canonista profundo y sagaz político, habia prestado á la Iglesia eminentes servicios, siendo por do quiera tan venerado su nombre, que los Anglicanos, y aun los mismos filósofos le prodi-

gaban sus respetuosos homenajes. Alumno de los Jesuitas, habia disentido de su opinion en ciertas materias, especialmente en lo respectivo á las ceremonias chinas; pero estas disidencias, estas mismas desaprobaciones, escapadas de lo alto del solio pontificio contra algunos individuos de la Compañía, en nada alteraron la estimacion que habia consagrado á la Compañía. En vez de mostrarse hostil á los Jesuitas, al paso que en 1742 condenaba al silencio á los misioneros residentes en el Malabar y el Celeste imperio, prodigaba en sus bulas *Devotam Gloriosae Dominae* y *Quantum recessu*, expedidas en 1746, 1748 y 1753, las pruebas mas palpables de su afecto «á los religiosos de esta Sociedad, que ca- «minaban, segun dice él mismo, por las gloriosas huellas de su «Padre;» pero tenia á su lado en clase de consejero íntimo y ministro un cardenal que no les profesaba el mismo afecto. Domingo Passionei, célebre diplomático, de talento superior, aunque dispuesto siempre á la lucha, y no cediendo jamás, se habia forjado contra las Órdenes religiosas, y especialmente contra la de Ignacio [1], un plan del que se separó las menos veces posibles. Tenaz en sus convicciones, y defendiéndolas con un encarnizamiento de que no necesitaba ciertamente su inteligencia perspicaz, ejercia Passionei sobre el sumo Pontífice un ascendiente incontestado. Habia tenido ocasion de ver, no sin un secreto júbilo, las maniobras de Pombal, cuyos designios anticatólicos ignoraba sin duda: habíale mas de una vez alentado en sus proyectos, y, en el momento en que el Papa iba á luchar con la agonía, trató de ofrecerle una prueba de esta alianza.

Durante el curso de este hermoso pontificado, en que Benedicto XIV desplegó tan amables virtudes, Passionei presentó un eterno contraste de la amenidad del Pontífice. Esforzábase en mostrarse doctamente obstinado, cuando Lambertini se dejaba ver conciliador y moderado. En sus relaciones con los príncipes y grandes escritores, llevaba el Pontífice la condescendencia hasta rayar en debilidad, mientras el Cardenal se ostentaba siempre

[1] Hé aquí cómo se expresa De Alembert en la pág. 38 de su obra, sobre la *Destruccion de los Jesuitas*: «Asegúrase que el difunto cardenal Passionei lle- «vaba su odio contra los Jesuitas hasta el extremo de no admitir en su biblio- «teca escritor alguno de la Sociedad. Compadécenme la biblioteca y el dueño: «la primera estaba privada de obras excelentes, en tanto que el segundo, tan «filósofo, segun dicen, respecto á otros asuntos, dejaba de serlo en este.»

acerbo y belicoso contra las Órdenes religiosas. Largo tiempo hacia ya que los Jesuitas habian experimentado los efectos de su antipatía, cuando, conociendo Pombal la situacion, y tratando de explotarla en provecho de sus cálculos, se dirigió á él recordándole las muestras de aversion hácia los Padres que habia dado en 1744, seguro de que el Cardenal se apresuraria con este motivo á secundar sus proyectos. En esta misma época, un Capuchino, conocido por el nombre de Norberto, y después por el de abate de Platel, habia publicado una obra titulada: *Memorias históricas sobre los asuntos de los Jesuitas.* Después de haber viajado por las Indias y la América, afiliándose á todas las sectas protestantes, conducia á Italia su gavilla con el objeto de reunirla á la cosecha de odios que todos ellos amontonaban contra el Instituto. Denunciada su obra al tribunal del Santo Oficio, y nombrada para examinarla una comision en que figuraban el cardenal Passionei y el franciscano Ganganelli, á quien mas adelante verémos ocupar el trono pontificio bajo el nombre de Clemente XIV, pronuncióse el primero en favor de Norberto, y entregó al Papa una memoria contra la censura impuesta á la obra en cuestion. Parapetado en la gran autoridad que le daban su posicion y sus talentos, trató desde luego de justificar á su cliente, demostrando que la imputacion de tráfico no carecia de fundamento. Viendo lo formal que se ponia el compromiso, aunque como ministro omnipotente tenia en su mano los elementos de la acusacion, prefirió recurrir á los subterfugios, y se esforzó en probar que el Capuchino no acriminaba á los Jesuitas por negocios mercantiles. «El Capu-«chino, tales son las expresiones del Cardenal, cita sobre este «punto dos cartas: una de M. Martin, gobernador de Pondiche-«ry, y otra que se halla impresa en los Viajes de M. Duquesne. «Síguese, pues, de esto, que habla refiriéndose al testimonio aje-«no, y no al suyo propio:» añadiendo lo siguiente en el tomo I de sus Memorias, pág. 152, para mayor correctivo de lo que debe decir: «No queremos que el lector dé crédito al testimonio de este «Gobernador, ni al de tantos otros que afirman ser cierto que es-«tos Padres venden y compran las mas ricas mercancías de las In-«dias; puesto que ellos saben muy bien, y no se les oculta, que los «Papas y los Concilios prohiben el tráfico á los eclesiásticos so pe-«na de excomunion. ¿Y puede esto llamarse, así concluye Passio-«nei, en buena ley de discurso, reprochar el delito de comercio?»

Este lenguaje artificioso no logró seducir á nadie. Á los ojos del Cardenal el Capuchino no merecia ser censurado; no porque los Jesuitas fuesen realmente culpables del tráfico que les imputaba, sino porque no habia sido él quien formuló la acusacion. Este, y no otro es el único argumento en que basaba la defensa de su protegido; porque á ser cierta la imputacion, á haber sido los misioneros realmente sospechosos de esta infraccion de las leyes eclesiásticas, hubiéralos el Cardenal perseguido de muerte, y solo hubiera dejado de hacerlo cuando hubiese sentado sobre ellos la terrible vara de Astrea. Con su carácter y su animosidad contra los Jesuitas, é impulsado por el interés de la Iglesia y la moral pública, no era hombre que se parase en barras si sus esperanzas hubiesen correspondido á su deseo; pero al fin se vió precisado á confesar tácitamente, que los misioneros de la Compañía aparecian puros de este crímen hasta el año de 1745: réstanos ahora ver si lo estuvieron siempre [1].

[1] Hanse lanzado contra los Jesuitas, relativamente al tráfico, un gran número de aserciones generales, y por consiguiente vagas, que no apoyándose al principio en ningun dato, solo lograban ser desmentidas; pero al momento que se tradujeron en hechos y fueron individualizadas, vinieron á confundirlas varios testimonios auténticos é irrefragables. Habíanles imputado muchas veces á los misioneros del Canadá el traficar en peleterías; y si se ha de dar crédito al testimonio de La Ferté, Bordier y demás directores ó socios de la Compañía de Nueva-Francia, cuyos concurrentes se hubieran hecho los Jesuitas, semejante acriminacion carecia de fundamento; así lo probaron jurídicamente los citados sugetos en 1643. Acusaron á los del Paraguay diferentes veces de explotadores de las minas de oro y plata en detrimento de la corona de España: y sin embargo, D. Juan de Valverde en setiembre y octubre de 1652, y Felipe V en 28 de diciembre de 1743, declararon no haber existido vestigio alguno de minas en estas comarcas. Y caso de haber sido engañados los soberanos de la Península por espacio de dos siglos respecto á sus intereses, ¿no debieran haber aparecido estos abundantes filones luego de la extincion de los Jesuitas? ¿ó querrá tal vez suponerse que cargaron con el terreno en el momento de abandonar las colonias? Últimamente acriminado el P. Goville por el autor anónimo de las *Anécdotas sobre la China* de ejercer en Canton un tráfico reducido á cambiar las monedas de oro chinas por plata europea, citó entre varios testigos y autoridades competentes, al procurador general de la Propaganda en Canton, José de Ceru, sugeto nada favorable á los Jesuitas, quien pasó á certificar por medio de un acta auténtica y de consuno con La Bretesche, director de la Compañía de Indias en Canton; Du Velay, su sucesor; Du Brossay y De l' Age, capitan el segundo y teniente el primero de navío, y De Arson, comerciante en la misma ciudad, que jamás el P. Goville ni otro alguno de sus colegas habian ejercido ni podido ejercer semejante cambio.

El tráfico que los cánones prohiben á los eclesiásticos y regulares, el que vedan sus Constituciones á todos los religiosos, y el que el Instituto de Loyola prohibe á sus discípulos, consiste en comprar para vender ; pero jamás se han extendido las leyes eclesiásticas hasta la enajenacion de los géneros ó frutos procedentes de sus dominios. Varios monarcas españoles, y entre otros Felipe V, por su decreto de 28 de diciembre de 1743, en el que renovaba y confirmaba otros decretos anteriores, vista la incapacidad de los salvajes, á quienes civilizaba la Religion, otorgaron á los misioneros, que venian á ser los tutores de estos cristianos reunidos en sociedad á costa de sus afanes, el derecho de enajenar los productos de las tierras colonizadas, así como tambien el emanado de cualesquiera clase de industria. Este tráfico se habia hecho hasta entonces públicamente : los Papas, los Soberanos y todo el universo habian sido testigos durante el período de ciento cincuenta años, sin que se oyese una sola reclamacion : los Pontífices y los Reyes habian alentado á los Jesuitas, unas veces por medio de rescriptos, y otras por cédulas de aprobacion : los obispos del Paraguay celebraron su desinterés en diferentes épocas ; en una palabra, las autoridades civiles, que anualmente revisaban las cuentas, elogiaron mas de una vez su economía y administracion [1]. Ahora bien ; semejante tráfico manifiesto y necesario,

[1] Creemos deber poner á la vista del lector los artículos 2.° y 4.° del decreto de Felipe V, fechado en 28 de diciembre de 1743 : puesto que su contenido hará comprender mejor que todas las explicaciones la manera de administrar adoptada por los Jesuitas en el Paraguay.

Después de dejar indicadas el artículo 2.° cuáles eran las producciones de estas colonias, como tambien el lugar en donde se negociaban, sus respectivos precios, la cantidad de yerba que se exportaba anualmente, el uso que de ella hacian, y el paraje á donde la conducian, resulta, con arreglo á las informaciones dadas por D. Juan Vazquez, encargado de las investigaciones, que el producto de la yerba, del tabaco y demás frutos asciende á 100,000 escudos anuales, cobrados por los procuradores de los Padres que, por razon de la incapacidad de los indios, se hallaban encargados de la venta.

Ahora bien, teniendo presente que el producto de la yerba, de los demás frutos de la tierra, y de la industria de estos indios no pasa de 100,000 escudos, lo que concuerda con lo que dicen los Padres, quienes certifican no quedar un excedente de esta suma para el sostenimiento de estas treinta poblaciones que, á razon de mil familias cada una, y contando solas cinco personas por familia, forman el total de ciento cincuenta mil almas, pruébase hasta la evidencia que ni aun fondos les quedan para pagar el insignificante tributo que tienen señalado. Establecido esto : « He creido conveniente que en nada se altere el modo

nada podia tener de ilícito, puesto que era el propietario ó su representante el que daba salida al producto de sus bienes y de su trabajo. Pero este negocio, se nos objetará, perjudicaba á los intereses del Gobierno, así como á los de ciertos negociantes. El Gobierno habia ya fijado por sí mismo la legislacion de sus colonias del Paraguay, y esta legislacion establecia en este sentido el tráfico realizado por los Jesuitas, quienes estaban obligados á vigilar por la fortuna de los pueblos conquistados por ellos al cristianismo. Su vigilancia ha podido y aun ha debido quizás frustrar una multitud de cálculos que propendian á especular con la sencillez de los indios; pero nosotros pensamos que es difícil basar una acusacion en semejantes datos, y Schœll, que ha discutido todos estos puntos, es el primero que trata de destruir sus efectos confesando que, «en esta discusion, han sido condenados los

«con que los frutos que se recolectan en estas colonias son negociados por «mano de los Padres procuradores, como se ha practicado hasta el dia; ordenando además que los oficiales de mi real tesoro de Santa Fe y Buenos-Aires «remitan anualmente una cuenta exacta de la cantidad y calidad de los produc-«tos, con arreglo al modelo que será despachado con esta fecha, y al que de-«berán conformarse con la mas puntual obediencia.»

Redúcese el cuarto artículo á saber si estos indios tienen un dominio particular, ó si este dominio ó su administracion está en manos de los Padres.

Hállase en él justificado, merced á las informaciones, actas de conferencias y demás documentos, que, atendida la incapacidad y la indolente apatía de los indios respecto al manejo de sus bienes, se les designa á cada uno de ellos una porcion de terreno para cultivarle, y sostener con su producto á su familia; que lo restante del territorio deberá ser comun, siendo administrado lo que produzca en cereales, raíces, comestibles y algodon, por los indios, bajo la direccion de los párrocos; que en cada una de las poblaciones haya cierto número de indios mayordomos, contadores, veedores y almacenistas, los cuales deberán dar una cuenta exacta de lo que ocurra en esta administracion, anotando en sus libros de caja cuanto entre ó salga del producto de la villa, y vigilando porque todo esto se observe con tanta mayor exactitud, cuanto que les está prohibido á los párrocos por el General de su Órden, bajo penas severísimas, el aprovecharse de lo que pertenece á los indios, aun á título de limosna, empréstito ó cualesquiera otro pretexto. Esto es lo que asegura el R. P. Pedro Fajardo, anteriormente obispo de Buenos-Aires, quien, después de su regreso de la visita que acababa de hacer á estas colonias, protestó no haber visto jamás desinterés semejante al de los Jesuitas, puesto que en nada absolutamente gravaban á los indios, ni en lo concerniente á su alimento, ni en cuanto á su vestido. Este testimonio concuerda perfectamente con otros muchos no menos veraces, y especialmente con las informaciones que últimamente me ha remitido el reverendo obispo de Buenos-Aires, D. José de Peralta, de la Órden de santo Domingo, en una carta del 8 de enero del presente

«Padres por el espíritu de partido [1], y sin que se les haya per-«mitido hablar en su defensa.»

Atacar al enemigo con las armas de la razon y de la franqueza no era cosa que se amoldaba al genio de Pombal: gustábale sorprender en el momento en que menos se le esperaba; y cuando este hombre de Estado habia colocado sus baterías, perseguia á su adversario con tanta impetuosidad, que ni aun le dejaba tiempo de recobrarse. Los escritos que dictaba, é inspiraba ó componia, encontraban todavía mas eco en el resto de Europa que en Portugal, donde si bien lograba infundir terror, jamás conseguia arrancar el convencimiento. En Francia y Alemania, en donde secundaba enemistades que ni aun de disfrazarse trataban, sus nauseabundos y soporíferos folletos pasaban por oráculos dictados por el buen gusto y la veracidad. Rodeado de cuanto era hostil á los Jesuitas, teniendo asalariado al capuchino Norberto, y aspirando el incienso que sus aduladores ó parásitos quemaban al pié del altar que se erigia á sí mismo, no paró hasta solicitar de la Santa Sede un breve de reforma para la Compañía. Secundado en sus

año de 1743, dándome cuenta de la visita que acababa de hacer á las referidas colonias, tanto las que pertenecen á su diócesis, como á las del obispado del Paraguay, previo el permiso del cabildo, sede vacante, y apoyando sobre todo la buena educacion que estos Padres dan á los indios, á quienes ha encontrado tan perfectamente instruidos en lo respectivo á la Religion y á mi servicio, y tan maravillosamente gobernados en lo temporal, que afirma no haberse despedido de ellas sin sentimiento. Todos estos motivos me empeñan á declarar: «Que mi real voluntad es que nada sea innovado con respecto á la administra-«cion de los bienes de estas colonias, y que se continúe como hasta ahora se «ha practicado desde un principio con anuencia y utilidad de los indios, no «siendo los misioneros-párrocos otra cosa que unos meros directores que, «merced á su prudente economía, los han preservado de la mala distribucion «y malversaciones que se observan en cási todas las otras reducciones indias «de uno y otro reino.»

Y aunque, mediante una real cédula expedida en el año de 1661, se haya mandado que no ejerzan los Padres el oficio de protectores de los indios, como esta prohibicion era motivada de las imputaciones que contra ellos lanzaban, acusándolos de ingerirse en la jurisdiccion temporal y espiritual, y de impedir que se impusiesen tributos; imputaciones tan inverosímiles á la sazon, que después hemos tenido ocasion de observar lo contrario, puesto que la proteccion que dispensaban á los indios se limitaba á gobernarles bien, tanto en lo espiritual como en lo civil, «he juzgado por conveniente declarar la verdad de «este hecho, mandando, como lo hago, que en nada se altere la forma de go-«bierno establecida en estas poblaciones.»

[1] *Curso de los Estados europeos*, tomo XXXIX, pág. 56.

planes por los cardenales Passionei y Archinto, quienes valiéndose ya de la porfía, ya del subterfugio, debian tarde ó temprano llevarlos á cabo, consiguió que Benedicto XIV firmase en 1.º de abril de 1758, hallándose moribundo, el breve tan ardientemente deseado; quedando tan sigilosamente reservadas las negociaciones relativas á esta medida, que los Jesuitas residentes en Roma ni siquiera llegaron á sospechar su existencia hasta el momento en que Pombal anunció á la Europa sus primeros triunfos. Al echar por tierra el edificio de las misiones, al expulsar por medio de la astucia ó de la violencia á los misioneros de aquellos países que habian fertilizado con su sangre, acababa de despojar al árbol de sus mas productivas ramas: no le restaba otra cosa que minar la raíz, y una vez armado con el breve pontificio no tardó en poner mano á la obra.

Sin embargo, presintiendo Benedicto XIV que ciertos genios celosos ó apasionados podrian hacer un mal uso del breve de reforma, trató de descubrir sus mas secretos pensamientos al cardenal Saldanha, que era el encargado de ponerlo en ejecucion, y dictó al cardenal Archinto instrucciones llenas de justicia [1]. Despues de recomendar á Saldanha, nombrado visitador de los establecimientos de la Compañía en el reino fidelísimo, que obrase con discrecion y lenidad, le intimó la órden de guardar el mas completo silencio sobre todos los cargos de la acusacion, de imponérselo á sus subordinados, de pesarlo todo con madurez, de rechazar las sugestiones de los adversarios del Instituto, de no comunicar cosa alguna á los ministros de Estado ó al público; en una palabra, de no decidir nada, y sí únicamente de hacer una relacion concienzuda á la Santa Sede, que se reservaba el derecho de pronunciar el fallo. Estas prescripciones eran acertadas y prudentes; pero, como tenian la desgracia de contrariar los planes de Pombal, fueron despreciadas como delirios de un moribundo. El breve fue comunicado á los Jesuitas en 2 de mayo de 1758; y Benedicto XIV espiró al dia siguiente con el temor de haberse excedido de sus deberes.

Los Jesuitas acababan de ser heridos en lo mas íntimo del corazon, puesto que confiar la reforma de una sociedad religiosa, que no la necesitaba, al hombre que habia jurado su ruina, era

[1] *Benedicti XIV Pontificis Maximi secretiora mandata circa visitationem car lin ali Saldanha observanda.*

sinónimo de sofocarla bajo el peso de una calumnia legal. Habian defendido á la Iglesia, y esta los abandonaba. Sin duda que en estas almas acrisoladas en el fuego de tantos martirios debió existir una hora de fatal desaliento, cuando, no siéndoles ya posible dudar del complot, vieron que Saldanha, el protegido de Pombal, se habia rodeado de los enemigos mas furiosos del Instituto. Ya empezaba á rayar la aurora del dia destinado á un combate supremo; y los Jesuitas, que confiaban en la sabiduría de la Santa Sede tanto como en la gratitud de los monarcas, nada habian previsto aun. Habíanse dejado imponer la ley en el Marañon y el Paraguay; y sin otras armas que el Crucifijo, sin otro apoyo que la probidad de su vida, marchaban al enemigo, que se lanzaba contra ellos haciendo ya resonar el grito del triunfo, y aceptaban en Portugal la derrota, sin ensayar siquiera una resistencia que la situacion del país les hubiera hecho fácil. Dejóse ver de parte suya una funesta postracion ó marasmo de la fuerza moral, ó un sentimiento al menos de obediencia llevado hasta lo sublime de la abnegacion cristiana; pero si esta debe ser admirada por los Santos, los hombres no podrán menos de deplorar esa especie de abatimiento que trata de pactar con el peligro, y que pierde á las sociedades y los tronos, deshonrándolos á los ojos de sus adversarios.

El Ministro portugués se proponia dos objetos, los que el uno le facilitaba la consecucion del otro. Aspiraba á exterminar la religion católica en la Península, persiguiendo á los Jesuitas como los mas constantes defensores de la Santa Sede, y pretendia cambiar el órden de sucesion en la monarquía, colocando la corona de Portugal, á favor de un matrimonio, en las sienes del duque de Cumberland [1]; pero necesitaba primero envilecer á la familia real, y humillar á los magnates que no querian hacerse esclavos de sus caprichos. Para llevar á cabo su doble empresa, no solo no retrocedió su política ante ninguna clase de medios, sino que amalgamándose mas á su carácter impetuoso y volcánico los mas extremados, y no perdonando la corrupcion y las amenazas, puso

[1] «Sabido es que el duque de Cumberland se habia lisonjeado de coronarse «un dia soberano de Portugal, lo que no dudo hubiera conseguido á no haber «estado de por medio los Jesuitas, confesores de la familia real, que se opu«sieron con todas sus fuerzas. Hé aquí el crímen que jamás han podido per«donarles.» (*Testamento político del mariscal de Belle-Isle*, pág. 108).

en tortura á los nobles que se mostraban hostiles á sus ideas ó á su persona. Envidioso de no poder elevarse á su rango, quiso, en su orgullo de aventurero, hacerlos descender á una escala mas inferior que la de donde él habia partido; y proyectando hacerse acoger por la alta nobleza, se propuso degradarla ó proscribirla. Siendo de primera necesidad para este Ministro el rodearse de unos hombres cuya inteligencia se reasumiese en una obediencia pasiva, colocó á sus criaturas ó parientes á la cabeza de la jerarquía administrativa; y reduciendo al Monarca á un mero autómata de refrendos, le aisló de toda influencia católica, le gangrenó el corazon, sufocó sus principios religiosos, y franqueó la entrada de las universidades á los Jansenistas y Protestantes. Así que hubo asegurado su omnipotencia, viósele marchar á pasos agigantados á la realizacion de sus proyectos. Ya en 19 de setiembre de 1757 habia logrado arrancar del palacio á los PP. Moreira, Costa y Oliveira, cuando escribiendo con la misma fecha á los infantes D. Antonio y D. Manuel, tios del Monarca, les intimó que eligiesen otros confesores, y renunciasen á la direccion de los PP. Campa y Aranjuez. En una palabra, acababa de inhibir á los Jesuitas el acceso á la corte, y se esforzaba, á favor de medidas despóticas y arbitrarias, á constituirlos en rebelion, ó cuando menos en descontento. Los hijos de Ignacio humillaron la cerviz al yugo y guardaron un completo silencio. Á vista de tales hostilidades, contentóse el P. Enriquez, provincial de Lisboa, con intimar á sus hermanos que no desplieguen absolutamente los labios; y ellos obedecen sin réplica: así como obedecen tambien al precepto del General, que les mandaba no recoger el guante lanzado contra ellos. De aquí es que la malevolencia y el ultraje adquirian un derecho de impunidad, al paso que la actitud de los Padres infundia valor á Pombal [1]. Todo se conjuraba en Portugal contra la Sociedad; y la Sociedad en vez de de-

[1] «El 3 de febrero de 1757, dice Schœll en la pág. 52 del tomo III de su «*Curso de historia de los Estados europeos*, publicó Pombal una diatriba inti«tulada: *Resúmen de la conducta y últimas acciones de los Jesuitas en Portu«gal y en la corte de Lisboa;* diatriba, que, bajo la forma de un manifiesto, se «reducia á una narracion apasionada de cuanto habia sucedido en América «desde los primeros establecimientos de los Jesuitas en el interior de esta «vasta region, y en el que resaltaba tan ostensiblemente la calumnia, que «abandonándole á su estrella el Provincial y el General de la Órden, ni aun se «dignaron refutarle.»

fenderse, solo pensaba en besar el látigo que crujia sobre sus espaldas.

Durante este intervalo, pasó el cardenal Saldanha á notificar al Provincial de la Órden el rescripto expedido por Benedicto XIV. El Pontífice se hallaba postrado en el lecho de la agonía; su muerte ya prevista volvia á poner en cuestion lo que acababan de arrancar á su debilidad. Pombal creyó que precipitando los sucesos conseguiria darles la sancion de un hecho consumado, y Saldanha secundó sus miras, sometiendo la autoridad de que estaba revestido al capricho del Ministro. Conforme á las leyes eclesiásticas, las comisiones de los nuncios ó visitadores apostólicos espiran con el Papa cuyos mandatarios son, en todos los lugares en que no se ha anunciado el rescripto durante su vida, en cuyo caso se hallaba la provincia del Brasil: Saldanha dió parte al Ministro de sus escrúpulos, y este los calmó en seguida por medio de un decreto del Consejo. La irregularidad canónica no podia ser mas palpable; pero el Cardenal, que no se paraba en barras, expidió, con fecha del 15 de mayo, trece dias después de haber recibido el breve, una pastoral declarando que los Jesuitas se ocupaban en un tráfico prohibido por las leyes de la Iglesia. En el período de trece dias habia abrazado el reformador los hechos y proezas de los Jesuitas existentes en las cuatro partes del mundo, y condenábalos en su tribunal sin haber oido su defensa. El Ministro portugués, en su polémica y edictos, acusaba á los Padres de infractores de los cánones; el Cardenal lusitano, en su pastoral, los declaraba convictos de transacciones culpables. Y no solo tenia contra sí esta pastoral la falta de precipitacion; rayaba tambien en injusta, porque el negocio á que se entregaban los procuradores de las misiones estaba autorizado por el buen sentido, por los sumos Pontífices y los Monarcas.

Pero la justicia y la equidad no entraban por nada en los planes de estos dos hombres: coligábanse la astucia y la fuerza con el objeto de destruir; y dándose la mano la ambicion y la impericia para secundar á la violencia, los registros de los Padres, sus libros de caja y de correspondencia, sus almacenes, todo fue abierto, todo sellado. Tomóse inventario de sus bienes y rentas; calcularon el estado de las deudas y obligaciones que pesaban sobre cada establecimiento; remontáronse hasta el orígen de la Sociedad, y no les fue dado descubrir vestigio alguno de comercio ilí-

cito. Viendo el Ministro aparecer la verdad en su punto culminante, trató de sepultarla en los archivos, y se dirigió en busca de otro sendero. José Manuel, cardenal patriarca de Lisboa, cuya silla codiciaba Saldanha, lanzó en 7 de junio de 1758 un entredicho general contra los Jesuitas de su diócesis. Habian intimidado á este anciano moribundo, haciendo intervenir la autoridad del Monarca; y habiendo espirado pocos dias después, fue llamado Saldanha á sucederle.

Por esta misma época hacia sentarse el conclave en la cátedra de san Pedro al cardenal Rezzonico, que tomó el nombre de Clemente XIII. Elegido en 6 de julio de 1758, el nuevo Pontífice, que conocia la necesidad de realzar á los ojos de las potencias seglares la dignidad de la tiara, y que era uno de esos eclesiásticos de elevada virtud y corazon grande, como tantos otros que ha visto la Iglesia á su cabeza, en presencia de la filosofía alternativamente escéptica y burlona del siglo XVIII, y á vista del panorama de tristeza que ofrecia á la Europa la incuria de los soberanos, pensó que el único medio de salvar al catolicismo no era por cierto el de entibiar el celo, protestando con timidez contra los excesos intelectuales que debian dar revoluciones por todo resultado. Moderado, porque se creia fuerte con la autoridad de su fe, y no retrocediendo jamás ante el cumplimiento de un deber, iba Clemente á concitar en contra suya todas las pasiones: equitativo, bienhechor, padre de su pueblo [1], y jefe esforzado de la Iglesia militante, no debia tampoco ser perdonado por la injuria ó por la calumnia. Dejábase ver en una época en que la antigua sociedad europea se disolvia mas bien por la impericia de los príncipes y la corrupcion de los grandes que por las agresiones á que se veia expuesta. No atacaban ya al catolicismo con las armas de la herejía; minábanle, sí, á favor de la duda ó del desen-

[1] «El Papa, dice el astrónomo Francisco de Lalande, hablando en su *Viaje «á Italia,* tomo VI, pág. 452, del pontífice Clemente XIII, y tratando la cuestion del desagüe de las lagunas Pontinas, el Papa lo deseaba personalmente. «Al dar cuenta á Su Santidad de esta parte de mi viaje tomó en ella un interés «muy palpable, y me interrogó con ahinco sobre lo que pensaba acerca de la po- «sibilidad y ventajas de este proyecto. Expúseselas minuciosamente, y tomán- «dome después la libertad de añadir que esta seria una época de gloria para «su reinado, levantó el religioso Pontífice las manos al cielo, y me dijo saltán- «dosele las lágrimas: *No es la gloria lo que buscamos, es el bienestar de nues- «tros pueblos.*»

freno de las costumbres. No trataban ya de derrocar los tronos inspirando á las naciones deseos de emancipacion y pillaje; envilecian, sí, la dignidad real arrullándola con crueles lisonjas, adormeciéndola en los brazos de la voluptuosidad, y enseñando á los pueblos á prepararla un sangriento recuerdo. Clemente XIII, que no consentia en permanecer mudo espectador ó cómplice de tanta infamia, se declaró desde luego protector de los Jesuitas, que habian pasado á ser el blanco del odio de los enemigos de la Iglesia. La situacion, empero, no podia ser mas difícil; por todas partes aparecia un escollo. Todo se hacia hostil al poder, aun el poder mismo; y, en este intrincado caos, solo se dejaba escuchar la voz de la razon para sucumbir ahogada bajo el sarcasmo de unos, ó la fraseología de otros.

Habíase dado la Compañía de Jesús un nuevo jefe en 21 de mayo de 1758, así como la capital del mundo cristiano se habia elegido un nuevo Pontífice. Apenas instalado en el solio pontificio, ve Clemente XIII á Lorenzo Ricci, general de la Órden de Jesús, arrodillarse á los piés del trono poniendo en sus manos la memoria siguiente:

«Santísimo Padre. — El General de la Compañía de Jesús pos«trado á los piés de Vuestra Santidad, os representa humilde«mente la extrema amargura y los infortunios que pesan sobre su «Órden, merced á las consabidas revoluciones de Portugal, don«de atribuyendo los mas atroces crímenes á los religiosos resi«dentes en las posesiones de S. M. F., han arrancado á Benedic«to XIV, de feliz memoria, un rescripto en el que se nombra á «Su Ema. el cardenal de Saldanha visitador y reformador, otor«gándole las mas amplias facultades. Á consecuencia de este res«cripto, que no solamente ha sido publicado en Portugal, sino «tambien en toda la Italia, ha promulgado el eminentísimo Visi«tador un decreto declarando á los mencionados religiosos cul«pables de comercio ilícito. Por otra parte, sin tener Su Ema. «consideracion alguna á la constitucion *Superna* de Clemen«te X que prohibe á los obispos retirar á toda una comunidad «religiosa las licencias de confesar antes de haber consultado á la «Santa Sede, ha inhibido, *Sede apostolica inconsulta*, la predica«cion y confesion á todos los religiosos de la Compañía, no sola«mente á los existentes en su diócesis de Lisboa, sino en toda la «extension de su patriarcado. Aun hay mas: sin haberles intima-

«do personalmente semejante entredicho, le ha mandado fijar en «las puertas de las iglesias de toda la capital: hechos todos de «que el General tiene pruebas auténticas.

«Los religiosos de Portugal han soportado esta vejacion tan «aflictiva con la sumision que debian; pero, aunque están ínti- «mamente persuadidos de la rectitud de intencion de S. M. F., «así como de la de sus ministros y de ambos eminentísimos car- «denales, temen, no obstante, que se dejen engañar por los ar- «tificios de sugetos malintencionados. No pueden persuadirse «en manera alguna de que sean culpables sus hermanos de tan «atroces delitos, tanto mas cuanto que no habiendo sido cita- «do personalmente ninguno de ellos ante tribunal alguno, no «han tenido ocasion de entablar sus defensas y aducir sus des- «cargos.

«Por lo demás, aun cuando apareciesen algunos culpables de «los crímenes que les suponen, todavía pueden lisonjearse de que «ese delito no es el de todos, ni aun el de la mayor parte, aun- «que todos se ven envueltos en la misma pena. Todavía mas: «aun cuando la generalidad de los religiosos residentes en los «Estados de S. M. F. fuesen culpables desde el primero hasta el «último, lo que no parece poderse suponer, los demás que en las «diversas partes del mundo emplean sus desvelos y afanes con «el objeto de procurar el honor de Dios y la salvacion de las al- «mas, con arreglo á lo limitado de su posibilidad, suplican en- «carecidamente que se les trate al menos con equidad. Como el «descrédito y el daño se extienden á toda la comunidad, esta, á «quien inspiran horror los crímenes atribuidos á los Padres de «Portugal, y especialmente cuanto puede tender á agraviar en lo «mas mínimo á los superiores, tanto eclesiásticos como seglares, «desea, y hace cuanto puede, por verse exenta de esos errores «á que está sujeta la condicion humana, y particularmente la «multitud.

«Seguramente que los superiores de la Sociedad, como consta «por los registros y por las cartas enviadas ó recibidas, han in- «sistido siempre por la observancia mas exacta de las reglas, así «en la provincia de Portugal como en las demás; y si es verdad «que en algunas ocasiones han sido informados de faltas de otra «naturaleza, por lo que toca á los delitos que en la actualidad se «les imputan á estos religiosos, ni jamás han llegado á su noti-

«cia, ni se les ha intimado ó requerido la aplicacion de un reme-«dio oportuno.

«Informados, aunque indirectamente, de que estos Padres ha-«bian incurrido en desgracia de S. M., después de suplicar que «se les diese á conocer particularmente los delitos y los culpables, «han ofrecido enviar de los países extranjeros á los sugetos mas «idóneos y acreditados de la Compañía para visitar y reformar los «abusos que puedan haberse introducido; pero sus ofertas y hu-«mildes súplicas no han merecido ser escuchadas.

«Témese finalmente que, en vez de ser provechosas esta visi-«ta y esta reforma, ocasionen disturbios sin utilidad; y este te-«mor se funda especialmente en que, aun cuando tengamos una «gran confianza en el cardenal de Saldanha, obligado á proveer «y delegar en los países ultramarinos, se puede no obstante te-«mer, y con razon, que en lo concerniente á las delegaciones dé «con sugetos poco orientados en las Constituciones de los regu-«lares, ó quizás malintencionados que, por consiguiente, po-«drán ocasionar grandes males. Atendida la gravedad de todas «estas razones, el General de la Compañía de Jesús, en nombre de «toda ella, después de implorar con los mas humildes y sinceros «ruegos la autoridad de V. B., os suplica que proveais, por los «medios que os sugiera vuestra elevada prudencia, en favor de «la seguridad y garantía de los que no son culpables, y parti-«cularmente por el honor de toda la Sociedad: no la haga Vues-«tra Santidad inútil á la gloria de Dios y salvacion de las almas, «ni la impida servir á la Santa Sede, y secundar el piadoso ce-«lo de Vuestra Santidad, seguro de que el General y su Com-«pañía ofrecerán á Dios sus mas ardientes y sinceras plegarias «para obtenerle todas las bendiciones celestes y una prolonga-«da serie de años en provecho y prosperidad de la Iglesia uni-«versal.»

Recibida por el Papa esta memoria de un acusado que solo exi-gia de sus jueces la única cosa que los hombres no pueden negar á sus semejantes, pasó aquel á nombrar una congregacion cuyo fallo fue favorable á los Jesuitas [1]. Empero, visto por Pombal que

[1] El comendador Almada, pariente de Pombal y embajador suyo en Roma, hizo imprimir y diseminar por todas partes una falsa decision de la referida Congregacion, tal vez por consejo particular de uno de los cardenales, á quien Almada prestaba por parte suya toda autoridad; pero este supuesto fallo fue

ya no podia obrar sin censura, puesto que tenia que luchar con un Pontífice que no se dejaria engañar por hipócritas demostraciones; visto que se habian descubierto todos los resortes de su política, y que si habia desterrado de Lisboa á los PP. Fonseca, Ferreira, Malagrida y Torres, sugetos á quienes temia; el P. Jacobo Cámera, hijo del conde de Ribeira y de una Rohan, rechazaba no obstante enérgicamente toda especie de intimidacion. Pombal propúsose al menos provocar en la Órden de Jesús algunas defecciones que hubiera sabido hacer escandalosas. Entre los Jesuitas portugueses existian á la sazon dos Padres á quienes designaban sus antecedentes como idóneos á secundar las intrigas del Ministro: era uno de ellos el P. Cayetano, de genio melancólico, aunque de inteligencia perspicaz y profunda; el otro Ignacio Suarez. Lisonjeando á estos dos sugetos, esperaba Pombal que le seria fácil impulsarlos á emanciparse de una Compañía que, segun la tendencia de sus caractéres, no siempre habia sido merecedora de elogio. Pero si ambos colegas habian vacilado en su fe de Jesuitas, cuando el Instituto se hallaba en el apogeo de su pujanza, enlazándose á él íntimamente en la época de la persecucion, desdeñaron los halagos y amenazas del cardenal de Saldanha, encargado de afiliarlos en la bandera ministerial, y rehusaron asociarse á semejantes proyectos. Estos acontecimientos, y las medidas tomadas en Roma, comprometian altamente las esperanzas del Ministro; pero un evento imprevisto cambió repentinamente la faz de los negocios.

Llegada la noche del 3 al 4 de setiembre de 1758, menos de dos meses después del atentado de Damiens contra Luis XV, y regresando el rey D. José en su coche desde el palacio de Tavora al suyo, se vió de repente herido en un brazo por una bala. Este crímen, que al dia siguiente atribuia todo el mundo al marqués de Tavora, vengando su honor en la sangre del real seductor de su esposa doña Teresa, ofrecia á Pombal un azar inesperado. Enemigo declarado de la citada familia, que acababa de rechazar la alianza de su hijo, este mismo motivo, agregado á la aversion que profesaba á la alta nobleza, á que pertenecian los

quemado en Roma y Madrid por mano del verdugo, como documento apócrifo y calumnioso; y convencido Pagliarini de haberle impreso, fue encarcelado y desterrado de los Estados romanos por el cardenal Archinto: bien es verdad que se vió acogido y colmado de honores por el ministro portugués.

Tavora, pareció conspirar en favor del Ministro. No cabe duda que, á falta de otras pruebas, bastaba la voz pública para prender á los asesinos ó á los fautores presuntos del asesinato: al menos en cualesquiera otro país hubiera procedido la justicia de este modo; pero Pombal no quiso adoptar esta marcha regular. Después de inspirar un horrible pánico al Soberano, ocultándole aun á las miradas de la real familia, hizo recaer las sospechas en aquellos nobles cuyo crédito temia, ó cuyas riquezas ambicionaba; y representando siempre y do quiera á los Jesuitas como instigadores del regicidio, dejó así amontonarse la tempestad cuyas nubes dirigia á su capricho. Los Tavora continuaron presentándose en la corte, hasta que el 12 de diciembre del mismo año, mas de tres meses despues del atentado que, merced á la inexplicable inaccion del Ministro, era ya contado en el número de las fábulas ó paradojas, el duque de Aveiro, el marqués de Tavora, doña Leonor su madre, sus parientes y amigos fueron arrestados de improviso, y sumidos en los calabozos. Las señoras, es verdad que tuvieron los conventos por cárcel; pero cualesquiera signo exterior de conmiseracion hácia estos personajes, era á los ojos de Pombal un título de proscripcion; la menor queja, un motivo de sospecha, y la mas insignificante duda acerca de las misteriosas tramas que habian costado al Ministro tres meses de reflexion, era reputada como un crímen. Visto que la alta nobleza se desdeñaba de aceptarle en su seno, trataba de vindicar su afrenta, bañándose en la sangre de las familias mas ilustres, que le habian hecho expiar su orgullo á favor del desprecio y de los mas atroces sarcasmos. La opinion pública no vió en todo esto mas que una maquinacion de Pombal para absorber á sus enemigos en un complot imposible; siendo tan palpables las lentitudes calculadas del Ministro, así como sus imposturas diplomáticas ó judiciales, que aun los mas exaltados de sus panegiristas reprobaron tamañas crueldades, y rehusaron asociarse á su furor. «Los enciclopedistas, dice el conde de Saint-Priest [1], hubieran debido servirle de «auxiliares fieles y celosos; y sin embargo no sucedió así. Los «autos emanados de la corte de Lisboa parecieron ridículos en la «forma, y poco diestros en el fondo. Este holocausto de los jefes «de la nobleza chocó á las clases superiores, contempladas cui«dadosamente hasta entonces por los filósofos. Tanta crueldad

[1] *Historia de la caida de los Jesuitas*, pág. 24.

«contrastaba demasiado con las costumbres de una sociedad «censuradora y mordaz ya, pero muy elegante todavía. De aquí «es que compadecieron á las víctimas, y se burlaron del ver-«dugo.»

El verdugo, porque jamás hombre alguno mereció este dictado con mas justo título que Pombal, tenia ya en su poder una parte de sus adversarios: pero no bastaba esto solo á satisfacer la inmensidad de su odio; y el atentado del 3 de setiembre le suministraba una ocasion muy propicia para mezclar el nombre de los Jesuitas con un regicidio intentado. «Las acriminaciones que les «habia lanzado en sus manifiestos, dice el poco verídico histo-«riador de la *Caida de los Jesuitas* [1], no estribaban en ideas gene-«rales sino en hechos particulares, contestables y malamente ex-«puestos;» pero Pombal hacia mas cuenta de su venganza que de la opinion pública. Hallándose de acuerdo su venganza con ciertos proyectos anticatólicos, hizo de todo esto una horrible amalgama, y confundiendo las nociones de justicia con las de humanidad, envolvió en esta catástrofe á todos los Jesuitas residentes en Portugal. Aveiro, los Tavora y la mayor parte de los encausados hubieran debido ser juzgados por sus pares; pero creando el Ministro un tribunal de infidencia, y pasando, merced á un olvido de las reglas mas sagradas, á presidir en persona esta comision excepcional en que tomaron parte sus dos colegas Acuña y Corte-Real, fueron puestos por órden suya en la tortura todos y cada uno de los acusados, y todos ellos la toleraron con firmeza. Únicamente el duque de Aveiro, vencido por el dolor, confesó cuanto exigia la barbarie. Declaróse culpable, acusó á sus amigos y á los Jesuitas; pero apenas se vió libre del tormento, se apresuró á retractar la confesion que le arrancara la violencia: bien es verdad que sus jueces rehusaron escuchar su retractacion. En este extraordinario tribunal no hubo testigos, ni interrogatorios, ni debates; ignórase aun si los presos fueron defendidos. Todo lo que se sabe es, que el fiscal Costa-Freyre, primer jurisconsulto del reino, se vió cargado de cadenas por haber proclamado la inocencia de los acusados; que el senador Juan Bucallao se quejó de la violacion de las formas judiciales, y de la iniquidad del procedimiento; que Pombal redactó por sí mismo la sentencia de muerte, escribiéndola de su puño y letra, y que pu-

[1] *Historia de la caida de los Jesuitas*, pag. 26.

blicada en 12 de enero de 1759, fue puesta en ejecucion al siguiente dia.

El pueblo y el ejército murmuraban: agitábanse los magnates: el Ministro mandó erigir el patíbulo en la aldea de Belen, á media legua de Lisboa; y ostentando la barbarie hasta en los menores detalles, quiso que la marquesa de Tavora y todas las víctimas estuviesen presentes en el sitio de la ejecucion con el dogal al cuello y cási desnudas: última humillacion que tenia reservada á los que le habian confundido con sus desprecios. Mas altiva aun doña Leonor en este momento que en los dias de su prosperidad, llega la primera á este inmenso tablado donde se elevaban la segur, la rueda, la hoguera y el poste, como para reunir á la vista de los sentenciados los diferentes suplicios que se empleaban, adelántase hácia el cadalso con el Crucifijo en la mano, y rebosando calma y dignidad, aproxímase el ejecutor para atarla los piés y: — «¡Detente! le dice, no me toques mas que para matar-«me.» Intimidado el verdugo, se arrodilla á los piés de esta mártir de la justicia humana y la pide perdon: «Toma, continuó con «mas dulzura, sacándose un anillo de su dedo [1] y alargándosele, «ya no me queda otra cosa que ofrecerte; toma y cumple con tu «deber.» La cabeza de doña Leonor rodó á los piés del verdugo: su marido, sus hijos, yernos, el duque de Aveiro y sus criados llegaron sucesivamente de media en media hora, enfrente de este cadáver palpitante, á morir entre los horrores de la estrangulacion, sobre la rueda ó en las llamas; y cuando se hubo consumado el sacrificio, pusieron fuego al patíbulo, rodando en seguida las cenizas de los holocaustos por las aguas del Tajo, confundidas con los cruentos restos de la tortura [2].

[1] *Memorias del marqués de Pombal.*

[2] Pombal fue juzgado tambien á su vez; pero tuvo la fortuna de hallar en la reina D.ª María, heredera de José I, mas conmiseracion de la que podia inspirar. Este hombre, que habia condenado sin misericordia, se vió, en 7 de abril de 1781, y á la edad de ochenta y dos años, sometido á un fallo que la historia juzgará poco severo: reunidos el Consejo y los magistrados, declararon, por una mayoría de quince votos contra tres, «que todas las personas «tanto vivas como muertas que, en virtud de la sentencia de 1759, habian sido «ejecutadas, desterradas ó encarceladas, estaban inocentes del crimen que «se les imputara.» Este fallo de rehabilitacion está sabia y largamente fundado, y saca una gran fuerza del primero, que abunda en contradicciones y en hechos que se destruyen unos á otros. Así, en el decreto promulgado por Pombal se lee, «que la bala resbaló, y no hizo mas que rozar la trasera del coche,

El 27 de marzo de 1759 escribia La Condamine á Maupertuis: «Jamás podrán persuadirme de que los Jesuitas han cometido «efectivamente el atentado que les imputan;» y contestábale el escéptico Maupertuis: «Opino como vos acerca de esos sugetos: «preciso es que sean bien inocentes cuando ya no los han castiga-«do; yo no los reputaria culpables aunque supiese que los habian «quemado vivos.» Tal fue el suplicio reservado al P. Malagrida; si bien es verdad que no tardó en elevarse un grito unánime de reprobacion contra esta última degradacion de la fuerza. El Ministro acababa de atribuirse ó de compartir con sus hechuras los bienes de sus víctimas, asesinándolas en el presente y deshonrándolas en el porvenir; pero aun codiciaba otra presa: habia anonadado á la nobleza, y trataba de exterminar á los Padres de la Compañía de Jesús. Es cierto que conocia el carácter enérgico de Clemente XIII, y que sus intrigas se iban á estrellar contra el Vaticano; pero, merced á uno de esos arranques de audacia que, en el primer momento, hacen dudar aun de la inocencia de una vida entera, no retrocedió el Ministro ante la mas absurda de las acusaciones. Habia formulado tantas, que nadie osaba ya prestar asenso á un hombre á quien impelia el furor hasta el extremo de la locura. La víspera de la ejecucion de los Tavora, todos los Jesuitas existentes en Portugal, sometidos hacia ya cuatro meses á la mas recelosa de las inquisiciones, fueron declarados

«despues, que penetraron seis balazos en el pecho del Rey; en seguida, que el «tiro pasó por entre los brazos y el pecho, rozándole ligeramente el hombro «derecho;» y un poco mas abajo, añade el decreto, «que el Monarca recibió «heridas considerables y mortales.»

Lo que hasta el dia se ha podido averiguar es, que se descargaron dos ó tres pistolas á la vez sobre el carruaje de José I: siendo tambien la version mas acreditada la que asegura que dos sugetos comensales de la casa de Tavora se propasaron á este crímen; pero introdujo el Ministro tanta confusion, y mostró tal encarnizamiento en este proceso, que no solo se ha llegado á dudar de la realidad del atentado, sino que muchos escritores no han temido atribuírsele. Lo que de todos modos le pertenece es la iniquidad; y muy bien se puede decir con el inglés Shirley, en su *Almacen de Londres,* publicado en marzo de 1759: «El fallo pronunciado por el tribunal de infidencia no puede ser mi-«rado ni como concluyente para el público, ni como justo en lo respectivo á «los acusados... ¿De qué peso puede ser un juicio que de un extremo al otro «no es mas que una vana declamacion, en la que se ocultan al público las de-«posiciones y testigos, y en la que todas las formas legales no son menos vio-«ladas que la equidad natural?»

en masa instigadores ó cómplices del presunto regicidio: en seguida encarcelaron al provincial Enriquez, á los PP. Malagrida, Perdigano, Suarez, Juan de Mattos, Oliveira, Francisco Eduardo y Costa, amigo este último del infante D. Pedro, hermano del Rey, y le aplicaron tormento con el objeto de arrancarle una confesion, ó una reticencia que tratarian de dirigir contra el Príncipe; pero el Jesuita, atenaceado y desgarrado, permaneció inalterable.

Todo lo habia el Ministro preparado de antemano para consumar su misterio de iniquidad. La marquesa de Tavora acudia á los ejercicios espirituales inaugurados por Malagrida; el P. Mattos estaba emparentado con la familia Ribeira; Juan Alejandro, en su regreso de Indias, habia hecho su travesía en el mismo buque que los Tavora: tales fueron los únicos delitos que alegó Pombal en contra de los religiosos que, encanecidos en los trabajos de las misiones y la caridad, habian pasado su juventud y madurez entre los salvajes del Marañon y del Brasil; y sin embargo, solo estos datos fueron suficientes para condenarlos á la pena capital. Ignórase el motivo que tuvo el Ministro para evitarles el patíbulo del 13 de enero.

La consternacion reinaba en las casas de la Compañía. Los tratamientos mas acerbos, las mas pérfidas insinuaciones, todo era puesto en juego para desolar su paciencia ó para comprometerlos; pero los Jesuitas, que no habian sabido conjurar esta tormenta de injusticias, supieron al menos adquirirse el valor del martirio. Hallábanse separados, privados de toda comunicacion con sus hermanos y superiores, entregados, en fin, á un hombre que acusaba incesantemente sin probar jamás el menor de sus alegatos; pero aguardaron en la dignidad de su silencio la suerte que les estaba reservada. Convencido el Ministro de la poca autoridad que prestaban sus palabras, redujo al Soberano, en 19 de enero de 1759, al papel de folletinista. Cada una de las gradas del trono despedia un torrente de sangre; el cautiverio, el ostracismo y la ruina eran la herencia de sus mas fieles súbditos: enseñábanle á desconfiar de sus amigos, y hasta de su misma familia; y colocando el Ministro bajo la salvaguardia de su nombre, con el objeto de comprometerle cada vez mas, las imposturas de que tantos crímenes tenian necesidad para ser justificados, arrendó la refrendata de este Monarca esclavo, obligando á la Majestad á calum-

mar á sabiendas á las hecatombes de su arbitrariedad ministerial. Habia redactado, en nombre de José I, una carta que, dirigida á todos los obispos portugueses y repartida con profusion, venia á ser un elogio suyo, al paso que un padron de infamia y degradacion lanzado á los reyes predecesores de su amo.

Apoderáronse de ella algunos obispos para crear un pedestal á su fortuna eclesiástica; espantáronse otros á la sola idea de hacer frente á la cólera del Ministro omnipotente, sin reflexionar que el obispo que retrocede ante un deber imperioso no está léjos de inmolar su conciencia pastoral á simuladas necesidades de posicion: prestáronse los mas á las exigencias de Pombal, y aun hubo algunos que las provocaron. Los Jesuitas en tanto que, agobiados bajo el peso del estupor, y rodeados de los enemigos invisibles que el infortunio aglomeraba en derredor de sus víctimas, no levantaban su voz ni aun para protestar contra tantos furores calculados, tomaron la pluma, mejor dicho, tomóla Pombal por ellos, y en el momento se dejaron ver multitud de virulentas sátiras contra el Monarca bajo los nombres de muchos Padres. La medida habia llegado á su colmo. No atreviéndose á permanecer mudos espectadores de este oprobio que constituia á un príncipe en fragante delito de impostura, doscientos obispos de todas las partes del mundo cristiano, algunos cardenales y los tres electores eclesiásticos suplicaron á Clemente XIII que vindicase á la Compañía de Jesús; y, una vez escuchada la voz del catolicismo, el Padre comun de los fieles accedió á los deseos de la Iglesia.

Empero todas las amenazas ó súplicas eclesiásticas no bastaban á arredrar al Ministro, que, no encontrando en Portugal quien se opusiese á su despotismo, creyó que siempre seria tiempo de dar explicaciones cuando hubiese consumado su obra de destruccion. Asesinar á la Sociedad con el católico fin de reformarla y hacerla mas perfecta; tal era su tema convenido y del que jamás salia. Acusaba á los Jesuitas de todos los crímenes que podia inventar la imaginacion de sus folletinistas, al paso que declaraba no tender su pensamiento á otra cosa que á reconducir á los discípulos de Ignacio á la pureza primitiva de sus Estatutos. En vista de las contradicciones que ofrece este gran proceso, uno de los acontecimientos menos conocidos y mas curiosos del mundo, con razon pudo decir Voltaire [1]: «Lo que causa mas extrañeza respecto á

[1] *Obras* de Voltaire, *Siglo de Luis XV*, tomo XXII, pág. 354.

«su cási universal desastre es, que en Portugal se vieron pros-
«critos por haber degenerado de su Instituto, al paso que en Fran-
«cia por haberse conformado en gran manera con él.»

Acababa Pombal de secuestrar los bienes y los colegios de la Órden; solo le restaba apropiárselos para pagar las complacencias episcopales, distraer al pueblo con fiestas y comprar el ejército. La menor muestra de conmiseracion en favor de los mil y quinientos Jesuitas que tenia cautivos, y á quienes habia despojado de todo, hasta del derecho de llorar sobre las ruinas de sus domicilios, era á sus ojos un crímen que castigaba con la muerte ó el destierro. Sus agentes en el Marañon perseguian con inaudita crueldad á los misioneros; arrebatábanselos á los salvajes; hacinábanlos sin provisiones ni socorro alguno en el primer navío que se hacia á la vela en direccion de la Metrópoli; y, cuando todos estos Padres, que ignoraban la acusacion de que tendria á bien cargarlos el Gobierno, llegaban á Lisboa, aglomerábanlos en las cárceles públicas, ó los olvidaban entre dos hileras de soldados, que, muchas veces menos crueles que la autoridad, compartian con ellos el pan que debian llevarse á la boca.

Esta extraña situacion no podia ser duradera. Llegado el 20 de abril de 1759, hizo el Ministro poner en manos del Papa una carta de José I, en la que se anunciaba el deseo de expulsar de sus Estados á los individuos de la Sociedad; pero viendo que Clemente XIII no contestaba tan pronto como él queria á sus impacientes deseos, anticipándosele Pombal, hizo fabricar en Roma, por medio de su embajador Almada, un pseudo-rescripto aprobando sus proyectos, determinando el uso que se debia hacer de los bienes de la Compañía, y autorizando á castigar de muerte á los culpables. Este rescripto, tan audazmente supuesto, suministraba un nuevo pábulo á las poco gratas disposiciones que mostraba la Europa contra los Padres portugueses, colocando de paso á los Jesuitas de los demás países en la imposibilidad de entablar su defensa. Pombal se apresuró á sacar todo el partido posible de estas impresiones; porque sabia que el sumo Pontífice se aterraba de sus amenazas de cisma, y que, á trueque de mantener la paz de la Iglesia, haria cuantas concesiones fuesen compatibles con su dignidad. Mas, luego que tuvo ocasion de ver que el verdadero breve no era tan explícito como el de que su ambicion se habia forjado un arma, y que el Papa descendia hasta la súplica á fin

de vencer su injusta obstinacion y la del Rey su amo, indignóse Pombal hasta el extremo, al observar que el Vicario de Jesucristo disputaba á su codicia la presa que la prometia. Entonces fue cuando le pareció oportuno suscitar entre ambas cortes un conflicto diplomático. El nuncio en Portugal Acciajuoli habia favorecido en un principio los planes oficiales, creyendo que las cosas no serian llevadas tan al extremo; pero luego que hubo comprendido su tendencia, rehusó asociarse á ellos, y se hizo un obstáculo para el Ministro, que desde luego puso en juego todos los resortes de su política para hacerle imposible su mansion en Lisboa. Clemente XIII y el cardenal Torregiani, su secretario de Estado, no querian proscribir á los Jesuitas, por el eterno principio de equidad que no permite confundir á los inocentes con los culpables: figúrasele á Pombal que semejante repulsa equivale á una declaracion de guerra, y proyectando hacerla á su manera, apresura la causa de los PP. Malagrida, Enriquez, Mattos, Moreira y Alejandro, saliendo sentenciados todos ellos á ser descuartizados como instigadores del duque de Aveiro y de los Tavora. Y no se limitó á esto solo su encono. Sabedor de lo grato que siempre ha sido á los corazones de los discípulos del Instituto el aniversario de la muerte de Loyola, escogió precisamente este dia (el 31 de julio) para cumplimentar una sentencia que no recibió publicidad ni ejecucion, pero que debia exasperarlos y consternarlos.

Aquí se nos ocurre una observacion que no debe olvidar la historia. Los Jesuitas, dicen, tienen mil medios secretos para deshacerse de sus enemigos, sin que les sea dado retroceder ante ningun crímen: aconsejan el regicidio y le absuelven; y cuando ya no saben de qué medios valerse para la consecucion de sus proyectos, echan mano del acero ó del veneno. Hasta el dia en que Pombal ostentó todo el lleno de su crueldad contra el Instituto, los Jesuitas, tantas veces acusados de legitimar los medios por el fin, no solo no han recurrido al asesinato, sino que esta especie de tribunal vehémico, cuya existencia fue revelada por ciertos impostores, no ha tenído mas apariencia de verdad que lo que puede darse á una fábula lanzada como alimento á las credulidades imbéciles. Jamás el Instituto habia encontrado seides entre sus partidarios ó sus novicios; pero si la vida de los hombres, como lo afirmaba el Ministro portugués, era cosa de poco precio á sus ojos cuando estaba de por medio el interés de su Órden, pre-

ciso es convenir que en 1759 dejaron escapar la ocasion mas urgente de aplicar su mortífero principio. Un solo hombre destruia el pasado y el porvenir de la Sociedad. Atendida la situacion de los ánimos, podia muy bien su ejemplo convertirse en contagioso. Pombal no se arredraba ante ninguna especie de escrúpulos: abusaba de la debilidad del Monarca; desconfiaba de la Santa Sede; lanzaba una mano sacrílega al arca del Instituto; despojaba á los Jesuitas; sabia hacerse con magistrados que los infamaban sin discusion, y los condenaban sin exámen; arrancábalos á su patria, y anunciábales que perecerian todos en un auto de fe, ó los hacinaria como apestados en alguna costa desierta: y sin embargo, estos hombres, que se hallaban reunidos en una misma esperanza de muerte ó de proscripcion; pero que no lo habian perdido todo, puesto que contaban con numerosos amigos, y no hubieran dejado de hallar vengadores, estos hombres tan vengativos y tan dispuestos siempre á los excesos del fanatismo, podian, en desesperacion de su causa, deshacerse en la oscuridad del Ministro; y el Ministro, que les imputaba abrigar en gérmen el pensamiento de todos los crímenes, existia y existió como la mas palpable demostracion de sus imposturas [1]. Si en algun tiempo ha sido nece-

[1] El énfasis de Pombal, su crueldad y sus injusticias, que mas adelante debian ser renovadas en parte por el ministro francés, duque de Choiseul, inspiraban á la sazon á este último un sentimiento tal de burlona frialdad, que muchas veces se le oyó decir al príncipe de Kaunitz, hablando del ministro portugués: «Ese caballero tiene siempre un Jesuita á caballo sobre las narices.» Esta agudeza que puede dirigirse á todos los Pombal del mundo, no bastó á corregirle de su manera de ver y de inmiscuir doquiera á los Jesuitas. Habíalos expulsado del reino fidelísimo, veíalos proscritos de España y Francia, y todo el mundo parlamentario, jansenista y filosófico se coligaba contra ellos; pero nada obstó esto para que, desde el fondo de su palacio de Nuestra Señora de Ajuda, soñándolos Pombal mas poderosos que nunca, dirigiese al conde de A-Cunha, ministro de Negocios extranjeros, la carta oficial de que extractamos este pasaje: «Muchos hechos tan ciertos como notorios han probado «á S. M. que los Jesuitas están completamente de acuerdo con los ingleses, á «quienes han prometido introducir en todos los dominios que el Portugal y la «España poseen de este lado del Sud de la línea, contribuyendo á este plan «con todas sus fuerzas, y empleando todas sus tramas, que consisten siem-«pre en diseminar el fanatismo para engañar á los pueblos con las exteriori-«dades de su hipocresía, sublevándolos contra sus soberanos legítimos, bajo «falsos pretextos de religion, y afectando motivos puramente espirituales. Lo «que los ingleses pueden emprender de comun acuerdo con los Jesuitas, se «reduce á los tres casos siguientes: en primer lugar, los primeros suminis-

sario un asesinato para preservar á la Órden de Jesús de tantos desastres, seguramente que el de Pombal la hubiera venido como de molde; y este hombre, no obstante, jamás llegó á imaginarse, en las combinaciones de su audacia, que corrian riesgo sus dias. Conocedor del carácter de los Padres mas de lo que lo daba á entender, calumniábalos en público, al paso que se desdeñaba en secreto de tomar las precauciones de que suele rodearse la tiranía, mas bien por ir con el vulgo que por su propia seguridad. Pombal sobrevivió veinte y tres años á la extincion de la Órden; sin tropezar jamás con un Chatel ó un Barrière que se anticipasen á sus designios, ó le hiciesen expiar el éxito de sus tramas; y este argumento en accion debe pesar mas en la balanza de la historia, que todas las teorías de regicidio no justificadas hasta el dia por hecho alguno. Si el hombre que hizo mas daño á los Jesuitas, y cuya existencia se hallaba á su disposicion, no sucumbió víctima de sus *puñales* y sus *venenos*, ¿ deberá suponérseles tan inconsecuentes que hayan ido á crear, contra los reyes que los protegian y los amaban, un sistema homicida que no osaron aplicar contra enemigos mas determinados, y cuya muerte no acarreaba peligros ni desórdenes?

Pombal, que reinaba sobre el Monarca inspirándole un miedo cerval de los Jesuitas, no concebia temor alguno personal con respecto á su vida propia: mofábase de sus víctimas con una crueldad glacial que clamaba venganza, y la venganza jamás le salió al encuentro. El sumo Pontífice no cesaba de suplicar al Monarca que supiese ser justo con los inocentes como con los culpables; y el Ministro contestaba á estas súplicas con proscripciones en masa: apasionado el primero por los Jesuitas, hacia cuantas concesiones eran dables; enemigo el segundo de los mismos, se sostenia en su obstinacion. La Santa Sede trataba con él de potencia

«trarian á los segundos tropas, armas y municiones; despues, ocultarian la «mano que dirigia el golpe, uniformando á los militares con hábitos jesuíti-«cos; y por último, diria la corte de Londres que todo ello no era mas que «un efecto del inmenso poder de los Jesuitas.»

Únicamente al ridículo pertenece hacer justicia de semejantes inepcias. Nosotros solo nos hemos propuesto citar esta carta del Ministro portugués, que se conserva cuidadosamente en Lisboa en el quintodécimo registro de las Órdenes desde 1766 á 1768, para demostrar hasta qué punto las pasiones y animosidad contra los Jesuitas pueden perturbar á ciertas inteligencias que se empeñan en abrigar el mal del miedo.

á potencia, y creyendo que á fuer de condescendencias conseguiria atenuar sus mal fundados odios, se esforzaba á calmar la irritacion; pero Pombal afectaba tanta mayor violencia, cuanto que se habia llegado á persuadir que efectivamente era un objeto de terror universal. Envalentonado con los temores y debilidad de los demás, y visto que todo el mundo humillaba la cerviz ante sus amenazas, descargó el golpe, seguro de que el perdon se hallaba al extremo de la concesion mas insignificante ó del remordimiento menos comprometedor.

Si el Pontífice amaba á los Jesuitas, el Ministro, que hasta el 1.° de setiembre de 1759 habia estado indeciso respecto á las medidas definitivas que deberia adoptar contra ellos, se decidió, por fin, á lanzarlos á las riberas del Tíber. Á través de todas las torturas que podia suscitar un carácter como el de Pombal, llega el primer convoy á la embocadura del Tajo, donde ya le aguardaba un buque comerciante falto de provisiones, y de ninguna manera destinado á fletar tanto número de pasajeros. Empero, si en el navío se carecia de todo lo necesario, hasta del pan y del agua, las olas no quisieron secundar los planes del Ministro; puesto que obligado aquel á tocar en los puertos de España, é impelido despues por los vientos contrarios hácia las costas de Italia, fue testigo do quiera de un grito de generosa piedad en favor de los proscritos, que bendecian la mano del que los castigaba. Haciendo la caridad renacer por todas partes la abundancia, que devolvia á los desterrados la energía de que tenian tanta necesidad, arribaron estos por último á Civita-Vecchia en 24 de octubre de 1759, y en número de ciento treinta y tres. Saludólos esta ciudad á su llegada con admiracion y entusiasmo: los magistrados se disputaron el honor de consolar á estos sacerdotes, que rogaban aun por sus perseguidores, al paso que las corporaciones religiosas les ofrecieron una hospitalidad enteramente fraternal. Pero la acogida que tuvieron entre los Dominicos fue todavía mas cordial y mas franca. Los émulos de la Compañía de Jesús (así los proclamaba todo el mundo), cuya rivalidad se habia dado á conocer en las justas teológicas y en las misiones, acogieron con tanto júbilo á estos primeros náufragos que anunciaban nuevas tormentas, que los habitantes de Civita-Vecchia consagraron sobre el mármol, en la iglesia de los Padres Predicadores, el paso de los Jesuitas; y los mismos Dominicos erigieron un monumento que les recordase

esta alianza contraida en la víspera de los desastres [1]. Otros navíos, cargados de Padres de la Compañía, se hicieron después á la vela en diferentes épocas y en direccion á los Estados del Papa, á quien esperaba Pombal hacer arrepentirse de su justicia y conmiseracion, obstruyéndole la capital con esta multitud de proscritos cuyo defensor se habia declarado.

En tanto que el ostracismo y el cautiverio pesaban de una manera horrible sobre los profesos del Instituto de Ignacio, se arrogaba el cardenal de Saldanha la facultad de dispensar de sus votos á los jóvenes Jesuitas. Veian el Ministro y el Patriarca que la educacion pública se hallaba comprometida en sus obras vivas, y proponiéndose ambos de consuno provocar algunas defecciones con el objeto de no verse atacados por sorpresa, apelaron á las caricias de las familias, á las amenazas de la autoridad, y á las seducciones de la patria y de la fortuna. Verdad es que algunos de estos novicios se dejaron ganar; pero pasando semejantes apostasías á ser el blanco de la animadversion general, y visto que el pueblo y los soldados que estaban de guardia en derredor de las casas y colegios acogian con silbas á estos hombres á quienes aterraba la inminencia del riesgo, ó que inauguraban su carrera por

[1] La inscripcion de los frailes Predicadores se hallaba concebida en estos términos:

D. O. M.

Lusitanis Patribus Societatis Jesu,
ob gravissimas apud regem calumnias,
post probrosas notas,
multiplices cruciatus,
bonorum publicationem,
ad Italiae oram amandatis;
terra marique
integritate, patientia, constantia,
probatissimis,
in hac Sancti Dominici aede exceptis,
anno M.DCC.LIX,
Patres Praedicatores
christianae fidei incremento et tutelae
ex instituto intenti,
ipsique Societati Jesu
ex majorum suorum decretis
exemplisque devinctissimi
ponendum curarunt.

una cobardía, se resistieron los mas á los halagos y amenazas. En Evora, Braganza y Coimbra se dejaron ver algunas luchas en que la franqueza de la juventud obtuvo la victoria sobre la edad madura. Un pariente de Pombal, el P. José de Carvalho, se puso á la cabeza del movimiento generoso que arrastraba á los Jesuitas no profesos aun á seguir la suerte de sus mayores en el Instituto; y todos de consuno sostuvieron con tanto valor el choque que, vencidos los agentes de Saldanha, los sumieron en los calabozos. Entre los cafres, en el Brasil, el Malabar, en las costas de Salseta, do quiera, en fin, que los Jesuitas habian fertilizado el desierto, consumándose las mismas peripecias que en el seno de la Metrópoli, fueron arrebatados á sus trabajos civilizadores. Reuniéronlos en Goa, donde la codicia de Pombal habia dado principio al despojo de la tumba de Francisco Javier, y después de haberlos hacinado en algunas galeotas, los dejaron errar á merced de las olas.

La Sociedad de Jesús habia dejado ya de existir en el reino de Portugal; y sin embargo, el Ministro continuaba su obra, proyectando, á favor de incesantes ataques contra la Santa Sede, realizar su quimera de Iglesia nacional. Á fuerza de estudiar las doctrinas de Sarpi y de Giannone, probó inocular en las costumbres del pueblo el cisma que germinaba en sus esperanzas; pero bien pronto tropezó con obstáculos que hicieron retroceder á su invencible tenacidad. Hallábase rodeado de magistrados complacientes, de obispos adictos hasta la bajeza, que le arreglaban un culto á su manera, y le trazaban á pedir de boca los límites de lo espiritual y temporal; mas, como no bastan solamente algunos pocos legistas ó algunos sacerdotes cortesanos para realizar un cambio de religion, el pueblo, que era esencialmente católico, rechazaba con tanta energía cuanto podia atentar á su antigua fe, que el Ministro conoció por fin la inutilidad de sus tentativas. Servíanle estas no obstante de contrapeso en la balanza de Roma, y perseveró por lo mismo en sus amenazas. Roma, que, en favor suyo, llevaba la condescendencia hasta el extremo de la debilidad, acogia en sus Estados á los Jesuitas extrañados de Portugal, quienes, tanto en el litoral del Mediterráneo como en las ciudades marítimas de España, eran saludados como mártires de la tiranía. Este homenaje alarmaba la orgullosa susceptibilidad del Ministro lusitano, de quien los Príncipes y los Católicos for-

maban la siguiente opinion que debia un dia ser expresada por un escritor protestante: «Las consecuencias buenas ó malas de «esta destruccion, dice Schœll [1], no son aquí enteramente extra-«ñas. Simple historiador, vamos á referir los hechos en cuanto «conciernen al reino de Portugal. Cierto es que estos hechos han «sido envueltos en las tinieblas, y que mas de una vez se nos ha-«ce imposible penetrar hasta la verdad; pero á pesar de las den-«sas nubes que la circundan, resulta un solo teorema: á saber, «que los hechos fundados de que Carvalho pudo acusar á los Pa-«dres se reducen á cosas insignificantes, y que el Ministro ha «empleado con mas frecuencia las armas de la mala fe, de la «exageracion y de la calumnia, que las de la lealtad.»

Indignado Pombal del silencio que observaba en derredor suyo, y de las ovaciones de la caridad, que por do quiera acogian á las víctimas de su despotismo, creyó modificar esta sensacion unánime entregando á un Jesuita á las hogueras de la Inquisicion. Odiaba hacia ya tiempo al P. Malagrida, y quiso pedirle cuenta de la reprobacion con que le abrumaban los pueblos. Gabriel de Malagrida, anciano cási octogenario y nacido en Italia el 18 de setiembre de 1689, habia transcurrido la mitad de su vida en el ejercicio de las misiones ultramarinas. Vuelto á llamar á Portugal, habia pasado á ser, particularmente desde el terremoto ocurrido en Lisboa, un objeto de veneracion á los ojos de los pobres y poderosos. Comensal íntimo desde entonces de la familia de los Tavora, no por esto semejante intimidad le constituia cómplice del atentado del 3 de setiembre; porque para complicarle en él era preciso establecer la premeditacion, conocer á los culpables, y proceder con las pruebas en la mano. Pero Pombal no era hombre que se arredrase ante estos indispensables preliminares: deseaba, como lo prueba la sentencia que pronunció él mismo, que el P. Malagrida y demás sacerdotes del Instituto fuesen los fautores del regicidio; y si el Jesuita, que debia perecer con sus coacusados, fue reservado por entonces, solo lo debió á un capricho ministerial. Tres años hacia ya que Malagrida gemia entre cadenas donde parecia como olvidado, cuando acordándose de él Pombal, y desdeñando el primer fallo á que se hallaba sometido todavía, y por el que podia ser ejecutado de un dia á otro como instigador de un atentado contra la vida del Soberano, tra-

[1] *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XXXIX, pág. 50.

ta de que la Inquisicion se pronuncie á su vez contra este anciano. No se ventila ya la cuestion del regicidio, sino la de falsa profecía y devota inmoralidad: acúsanle ahora de haber compuesto en la soledad de su calabozo dos libelos sobre el *Reinado del Antecristo y la vida de la gloriosa santa Ana, dictada por Jesús y su Madre santísima.*

Enfermo, cautivo, sin fuerzas, privado del aire, de luz, tinta y plumas, supónese al anciano Malagrida alimentarse de alucinaciones que, relatadas en la vista de su causa, mas bien prueban un cerebro enfermo, que la doctrina de un heresiarca. El manuscrito no es presentado tampoco; y solo citan algunos fragmentos de ambas obras, amasados al intento por el capuchino Norberto. Llamado el Santo Oficio á condenar al Jesuita, el inquisidor general, hermano del Monarca, á quien imitan sus asesores, se niega á juzgar al delirio ó á la inocencia: apodérase Pombal de este pretexto para conferir á su hermano Pablo Carvalho de Mendoza, y uno de los enemigos mas implacables de la Compañía de Jesús en el Marañon, la dignidad de inquisidor general; y en el mismo instante se forma un nuevo tribunal. Verdad es que carece de la institucion pontificia; y que, por lo mismo no puede ejercer acto alguno jurídico; pero Pombal le ha dictado sus órdenes, y conformándose el tribunal con ellas, después de declarar á Malagrida autor de herejías, impúdico, blasfemo y decaido del sacerdocio, le entregan al brazo seglar, que le hace perecer en 21 de setiembre de 1761 en un auto de fe solemne. «El exceso del ridi-«culo, dice Voltaire [1], fue agregado en este fallo al exceso del «horror: el culpable fue condenado como profeta, y quemado co-«mo loco, mas no como parricida.»

Á pesar del juicio de Voltaire y del que pronunció esta Inquisicion de contrabando, el Jesuita no tenia mas de insensato que de parricida. Sus contestaciones en presencia del tribunal, la mordaza que colocaron en su boca durante la marcha fúnebre, las palabras que dijo sobre la hoguera; todo, en una palabra, prueba que murió como habia vivido, en la plenitud de su razon y de su piedad.

Para insultar al Pontífice hasta en la misma Silla apostólica, y probarle que sus súplicas eran tan ineficaces como sus intimaciones, después de reunir en sus proscripciones un número suficiente de Jesuitas, para fatigar la inagotable caridad de Clemente,

[1] *Obras* de Voltaire, *Siglo de Luis XV,* tomo XXII, pag. 351.

juzgo oportuno mandárselos en una desnudez completa. Empero si Pombal no transigió jamás en sus crueldades con los prisioneros que se habia reservado, el Pontífice se ostentaba cada vez mas generoso. El Papa y el Ministro portugués desempeñaban á porfía el papel que se habian trazado á sí mismos: el primero aliviaba los padecimientos inmerecidos, el segundo los agravaba cada vez mas. Acababa de lanzar á las costas de Italia barcadas de prisioneros, y quiso reasumir en sus cautivos todas las torturas que hubiera deseado aplicar juntas á toda la Compañía. Habia hecho prender entre los misioneros á muchos Jesuitas franceses y alemanes; y esperando que ninguna familia levantaria su voz para reclamarlos, los conservó con preferencia, sometiéndolos á las miserias mas minuciosas que puede inventar la tiranía mas atroz. De doscientos y veinte Jesuitas que tenia aherrojados en las cárceles y mazmorras, sucumbieron ochenta y ocho á los padecimientos; siendo los demás arrancados á su barbarie por doña María, heredera del trono de Portugal, María Teresa de Austria y la reina de Francia [1]. Todavía existe un cierto número de cartas escritas por los Jesuitas prisioneros de Pombal, en las que se representan al natural los mismos padecimientos y una paciencia idéntica. El protestante Murr ha tomado algunas del autógrafo latino para reproducirlas en su *Diario de literatura y artes,* tom. IV, pág. 306, de donde tomamos nosotros la que el P. Lorenzo Kauten dirigia desde la torre de San Julian al provincial del bajo Rhin.

«Reverendo Padre mio: — Próximo ya á terminarse el octavo «año de mi cautiverio, hoy se me ofrece por la primera vez una «ocasion favorable para remitiros esta carta. El que me ha suministrado los medios es uno de nuestros Padres franceses, compañero mio de calabozo, pero libre en la actualidad por intervencion de la reina de Francia.

«Preso desde el año de 1759, en que me ví arrebatado de mi «domicilio por varios soldados que me condujeron con sable en «mano á una fortaleza llamada Oliveira, en la frontera de Portugal, fuí lanzado en un horrible calabozo, obstruido de ratas «tan importunas que infestaban mi lecho y compartian mi alimen-

[1] Los PP. Du Gat, Ranceau y el coadjutor Delsart fueron reclamados en nombre de la reina María Leczinska, esposa de Luis XV, por su embajador en Portugal, el marqués de Saint-Priest, que Pombal tenia cautivos, y en seguida fueron puestos en libertad.

«lo, sin que me fuese dado perjudicarlas á causa de la oscuri-«dad. Éramos veinte Jesuitas encarcelados con separacion. Du-«rante los cuatro primeros meses nos trataron con algunas con-«sideraciones; pero pasado este tiempo, empezaron á cercenarnos «el alimento, dejándonos lo que bastaba únicamente para no mo-«rirnos de hambre. Arrebatáronnos con violencia nuestros bre-«viarios y cuantas imágenes, medallas y reliquias poseíamos; y «queriendo arrancar á uno de los nuestros su Crucifijo, hizo una «resistencia tan grande que le dejaron en paz, y no trataron ya de «ejercer con los demás tan indigna violencia. Pasado un mes, «nos devolvieron los breviarios y demás objetos de devocion. «Tres años hacia ya que nos hallábamos en los lóbregos calabo-«zos de la citada fortaleza, donde toleramos el hambre y muchas «otras incomodidades, y en los que no se prestaba ninguna clase «de socorro á los enfermos, cuando, con motivo de la guerra «entablada nos sacaron de ella en número de diez y nueve (ha-«bia fallecido uno). Atravesamos el Portugal escoltados por dos «escuadrones de caballería, que nos condujeron á las cárceles «de Lisboa, donde nos hicieron pasar la noche entre los ladro-«nes y asesinos custodiados en ellas. Al dia siguiente nos condu-«jeron á esta fortaleza, denominada de San Julian, á orillas del «mar, donde me hallo en la actualidad con los demás Jesuitas. «En el momento en que os escribo, nuestro calabozo, que es de «los mas horribles, se reduce á un subterráneo oscuro é infecto, «donde no vemos otra luz que la que penetra por una hendidura «de tres palmos de longitud por tres dedos de latitud; limitán-«dose las provisiones que nos pasan á un poco de aceite para el «velon, un módico y mal alimento, una corta cantidad de agua «infestada, y aun llena á veces de gusanos, y media libra de pan: «á los enfermos les suministran una quinta parte de gallina, y no «se les permite recibir los Sacramentos hasta hallarse justificado «el peligro por el cirujano que desempeña aquí las funciones de «médico. Mas, como este último no se halla domiciliado en la «fortaleza, y á ningun otro se le permite entrar á visitarnos, su-«cede que morimos sin consuelo, y sin que nos sea dado esperar «socorro alguno espiritual ó temporal. Los calabozos abundan en «gusanos y otros insectos que me son desconocidos: el agua fil-«tra incesantemente por las paredes, con lo que nuestros vesti-«dos y las demás cosas de nuestro uso se pudren en poco tiempo.

«*¡Cosa admirable!* decia el Gobernador á cierto sugeto que me lo ha «repetido; *en este horrible sitio no se conserva otra cosa mas que los Pa-«dres.* Y verdaderamente que parecemos conservados por milagro «para poder padecer por Jesucristo. Cáusale muchas veces un «gran asombro al cirujano el ver cuán pronto se curan y resta-«blecen muchos de nuestros enfermos, viéndose obligado á con-«fesar que tales curaciones no deben su éxito á los medicamen-«tos, sino á una virtud sobrenatural. Algunos recibian la salud «á consecuencia de un voto. Uno de nosotros, cási en la agonía, «tomó la harina milagrosa de san Luis Gonzaga, y sanó de repen-«te: otro que habia caido en un profundo delirio, durante el cual «lanzaba gritos horribles, tuvo el mismo resultado, merced á las «plegarias que por él dirigió al cielo uno de nuestros compañe-«ros; y finalmente, un tercero, después de haber recibido el sa-«cramento de la Eucaristía, se halló repentinamente aliviado y «restablecido de una enfermedad que ha conducido á muchos al «sepulcro. El cirujano, que ya sabe esto, y que lo ha visto por la «experiencia, suele decir ordinariamente: *Ya sé el medicamento «que ha de sanar á este: dadle el cuerpo de Nuestro Señor, y no ha-«yais miedo que muera.* Acaba de morir uno en cuyo semblante se «advertia cierto resplandor, que no habia tenido en vida; de ma-«nera que todos los que le contemplaban no podian menos de ex-«clamar: *He ahí la fisonomía de un bienaventurado.* Testigos de es-«tos prodigios, y fortificados por el cielo de otros mil modos, nos «regocijamos con los que mueren de entre nosotros, y envidia-«mos en alguna manera su muerte, no porque ya han concluido «de padecer, sino porque nos arrebatan la palma. Los deseos de «la mayor parte de los que aquí estamos se reducen á morir en «el campo de batalla. Los tres franceses que han sido puestos en «libertad, se hallan sumamente afligidos, considerando nuestra «posicion mas venturosa que la suya. Hallámosnos sumidos en «la amargura, y rebosa no obstante en nuestro corazon el júbilo «al ver que no se pasa un momento sin que padezcamos de nue-«vo. Totalmente desnudos, porque hay pocos de entre nosotros «que conserven algunos retazos de sus sotanas, apenas podemos «conseguir que se nos dé para cubrir lo que exige la modestia. «Un tejido de no sé qué pelo nos sirve de cobertor, y redúcese «nuestro lecho á un poco de paja; costándonos mucho trabajo el «obtener otra cuando se pudre, lo que sucede con bastante fre-

«cuencia; pero nunca nos lo conceden hasta despues de haber «dormido en el suelo muchas noches seguidas.

«Á nadie se le permite hablarnos, como ni tampoco preguntar «por nosotros. El carcelero, cuya extrema dureza parece estu- «diar medios para agravar nuestros padecimientos, rara vez nos «habla con dulzura, y parece no darnos las cosas que necesita- «mos sino con la mayor repugnancia. Ofrécese la libertad y toda «especie de consideraciones á los que quieran abjurar el Institu- «to. Nuestros Padres de Macao, de los que algunos han sufrido «ya con valor entre los infieles la prision, las cadenas y otras «torturas, muchas veces reiteradas, han sido tambien conduci- «dos á este sitio; y, segun parece, ha sido mas agradable á Dios «el verlos padecer en este país, sin haberlo merecido, que el «verlos morir por la fe entre los idólatras. Nos hemos hallado «juntos en estas mazmorras veinte y siete Jesuitas de la provin- «cia de Goa, uno de la del Malabar, diez de Portugal, nueve del «Brasil, veinte y tres del Marañon, diez del Japon, y doce de la «China. En este número hay que contar un italiano, tres france- «ses, y dos españoles, trece alemanes, tres chinos, y cincuenta y «cuatro portugueses; de los cuales han muerto tres, y han sido «puestos en libertad otros tantos.

«Todavía quedamos setenta y seis, sin contar otros muchos «que se hallan encerrados en otros calabozos, los que no me ha «sido fácil averiguar quiénes son, ni cuántos, ni de qué país. «Exigimos de los Padres de vuestra provincia que se acuerden «en sus oraciones de rogar á Dios por nosotros, aunque no como «sugetos dignos de compasion, puesto que nos reputamos ente- «ramente felices. Yo, que tanto deseo la libertad de mis compa- «ñeros, no cambiaria mi suerte con la vuestra. Deseamos á nues- «tros Padres una perfecta salud y la ventura de trabajar valero- «samente por la gloria de Dios, para que esta se aumente tanto «en vuestro país como se disminuye en este.

«De la fortaleza de San Julian, á orillas del Tajo, 12 de octu- «bre de 1766.

«De V. R. el mas humilde y obediente servidor. — Lorenzo «Kauten, *cautivo de Jesucristo.*»

Muchas otras cartas pudiéramos citar tan elocuentemente aflictivas y tan magnífica y esforzadamente cristianas. Estos Jesuitas, cuyo número disminuia cada año, venian á ser para Pombal una

satisfaccion de todos los instantes: deleitábase en verlos padecer, como se complacia en la realizacion de cierto proyecto á que la sangre derramada parecia oponerse como un obstáculo insuperable. Allá, en los primeros dias de su pujanza habia soñado el enlace de su hijo con una Tavora, y una repulsa arrastró tal vez las desgracias que acabamos de referir: acababa de exterminar á esta ilustre familia, y quiso que su hijo llevase á cabo el plan forjado en su cabeza; el hijo del verdugo se casó con la hija de las víctimas. El Ministro portugués habia hecho cuanto estaba de su parte por impedir la restauracion de los Jesuitas en Portugal; mas ¡ oh Providencia admirable! cuando, en 1829, fueron llamados á este reino, se vieron recibidos á su llegada por el marqués de Pombal y la condesa de Oliveira, herederos del anterior; y los primeros tres pensionistas que el restaurado colegio de Coimbra vió entrar en su recinto, fueron los nietos del hombre que mas activamente trabajó por la extincion de los Padres [1].

[1] Pareceria faltar alguna cosa á esta relacion, si no citásemos un fragmento de una carta escrita desde la villa de Pombal por el P. Delvaux, que, en 1829, se vió encargado de reinstalar en Portugal á los Jesuitas. Todavía en esta época no se hallaban depositados los restos mortales del *gran Marqués* en la tumba que, segun su última voluntad, le habia mandado erigir su familia en Oyeras. El ataud, cubierto de un paño mortuorio, estaba confiado á la custodia de los Franciscanos. El P. Delvaux refiere las tristes vicisitudes á que se vió expuesto este ataud durante las guerras de la Península, y añade:

« Débese ante todo observar que Pombal es la primera poblacion de la dió« cesis de Coimbra, del lado de Lisboa. Así que, habiendo ordenado el dioce« sano de Coimbra á todas las parroquias por donde debíamos pasar que nos « recibiesen en triunfo, me veia precisado á sustraerme á semejante ovacion « antes de poder arribar á San Francisco; pero era una necesidad del corazon. « Imposible seria describir lo que por mí pasó al ofrecer la víctima propicia« toria, el Cordero de Dios que rogó en la cruz por sus verdugos, por el alma « de D. Sebastian Carvalho, marqués de Pombal, *corpore praesente!* Cincuenta « años hacia que aguardaba allí el tránsito de esta Compañía que regresaba del « destierro á que tan cruelmente la habia condenado, y cuyo regreso habia « pronosticado él mismo.

« En tanto que yo cumplia con este deber religioso, el triunfo que nos obli« gaban á aceptar, quiero decir, á tolerar, conmovia á toda la ciudad y sus in« mediaciones: el prior arcipreste salia procesionalmente á recibirnos para con« ducirnos á la iglesia que estaba iluminada y adornada con colgaduras. ¡ Pa« recíame un sueño! »

Y efectivamente, la venganza de los Jesuitas no podia ser mas completa: sustraíanse al entusiasmo de que eran objeto en Pombal con el fin de recogerse y orar en silencio sobre el ataud aun no cerrado del ministro, su enemigo.

La facilidad con que habia podido engañar á su rey, eludir las súplicas y preceptos de la Santa Sede, y llegar cási sin oposicion á la ruina de la Sociedad de Jesús, fue un poderoso estímulo para los adversarios que esta contaba en Europa. Pombal habia salido con la suya á favor de medios culpables: los filósofos, los Jansenistas y parlamentarios vituperaban su fria crueldad y su despotismo poco inteligente; pero parapetados á la sombra de la experiencia tentada, empezaban á esperar que con medidas menos violentas podrian llegar al mismo fin. La caida de los Jesuitas en el reino fidelísimo despertó los odios: no pensaban asesinarlos, es cierto, porque creyeron que bastaria la calumnia para deshacerse de ellos; pero atizaron contra ellos esa guerra de sarcasmos ó inverosimilitudes que, aunque con algunas intermitencias, se desarrollaba entonces en toda su extension. Desde el orígen de la Sociedad existia una tradicion, una cadena no interrumpida de libelos é imposturas. Exhumaron este antiguo pasado de calumnias que, inaugurado por los Protestantes, fue enriquecido después por los Jansenistas. Imposible seria recopilar todas estas degradaciones del pensamiento, pero la historia se ve condenada á registrar las que son, digámoslo así, legales: y por lo tanto, antes de entrar en el relato de los eventos relativos á la Francia, España é Italia, debemos aducir algunos hechos que por sí mismos se ven refutados.

Los Jesuitas, eran los infatigables justadores en la liza contra el protestantismo. En 1602, en el momento en que Enrique IV se disponia á restablecerlos, el sínodo calvinista celebrado en Grenoble se resolvió á emplear todos los medios imaginables para oponerse á su regreso; y bien pronto se ve aparecer la *Historia del P. Enrique, Jesuita quemado en Amberes* el 12 de agosto de 1601, obra que, salida de las prensas heréticas, fue al momento diseminada por toda la Francia. Visto por el Rey y los Jesuitas que el epígrafe del libro, en que se acusaba al supuesto P. Enrique de todos los crímenes, anunciaba que «esta historia habia sido «traducida del flamenco al francés,» entablan una informacion en toda la Flandes, de la que resulta que jamás ha existido tal Jesuita, ni por consiguiente tal auto de fe. Guillermo de Berghes, obispo de Amberes, hace constar la calumnia y confunde á los sectarios, «gentes acostumbradas, segun él, á propagar su Evan-«gelio á favor de semejantes ficciones.» Los magistrados de la

ciudad en que se supone haber nacido, pecado y sido quemado, declaran que este suceso no es otra cosa que un tejido de fábulas, y que el tal Jesuita era un ente imaginario. Aléganles los herejes que se llamaba Enrique Mangot, hijo de Juan, espadero de oficio: los magistrados prueban que «no se conservaba la menor «tradicion de haberse hecho en Amberes castigo alguno del cri«men abominable que imputaban al pretendido Enrique; que ja«más habia existido en dicha ciudad Jesuita alguno de ese nom«bre, y que, ni aun entre los ciudadanos de Amberes, del oficio «que citaban, habia nunca existido semejante Juan Mangot.»

Viéndose tan palpablemente confundida la impostura, tuvo por conveniente hacerse el muerto para resucitar en ocasion que los odios fuesen mas vivos. Evocáronla contra los Jesuitas en el momento de la supresion de la Órden, como si no hubiese sido sepultada siglo y medio antes bajo las pruebas jurídicas; y en seguida hicieron lo mismo respecto á la muerte de Ambrosio Guis y de su legado.

En 1716, un artesano de Marsella, llamado Esprit Berengier, llega en compañía de Honorato Guerin, sacerdote entredicho por su obispo, á la ciudad de Brest, donde se dan á conocer como reclamadores de un legado excedente de dos millones, que ha debido dejarles uno de sus parientes, Ambrosio Guis, muerto, segun ellos, en dicha ciudad por los años de 1701. Visto que sus pasos no dan resultado alguno, porque nadie ha visto ni conocido á este sugeto tan opulento, ni la autoridad local ha oido jamás hablar de él, acusan, pasados dos años (el de 1718), á los Jesuitas del colegio de la Marina de haber atraido á su casa al referido Guis, que desembarcaba enfermo; y después de haberle asesinado, habia hecho el abate Rognaut, rector de la parroquia de San Luis, trasladar el cadáver al hospital, donde fue inhumado.

La imputacion era gravísima. Los Jesuitas tratan desde luego de reunir cuantos elementos fuesen capaces de destruirla, y el Gobierno encarga por su parte á Le Brert, primer representante del parlamento de Aix, que pase á informar acerca del asunto. Este magistrado, intendente al mismo tiempo de la provincia, manda interrogar á los parientes de Ambrosio, quienes le aseguran que el sugeto en cuestion, anciano ya y miserable, se habia embarcado con direccion á Alicante, y que, segun diferentes noticias, no habia sido mas afortunado en España que en su pro-

pio país. Escribe en seguida á dicha ciudad el primer presidente, y recibe la siguiente partida de defuncion, que se conserva en el archivo de la parroquia de Santa María, página 258: «*Ambrosio* «*Guis, de nacion francés.* El viernes 6 de noviembre de 1665 se «dió sepultura de limosna en esta iglesia al cadáver del susodicho, «asistiendo todo el clero en cumplimiento á la órden del vicario «general foráneo de esta ciudad de Alicante y su demarcacion.» Esta partida, cuya copia auténtica estaba firmada y legalizada por tres escribanos y por el cónsul francés, destruia toda la andamiada de sucesion, tan penosamente erigida contra los Jesuitas. Los que habian asentido á las insinuaciones de la animadversion, sellaron sus labios ante esta prueba irrecusable. Los herederos de Ambrosio Guis habian avocado el negocio ante el parlamento de Bretaña, y el Parlamento, «haciendo justicia á los cargos, infor- «maciones y demandas de los Padres Jesuitas de Brest, los ha «declarado inculpables, dejando á su arbitrio el indemnizarse de «sus gastos, perjuicios y reparaciones.»

Esta paradoja habia tenido la suerte de otras muchas: todo el mundo la habia olvidado, así como la herencia de Ambrosio Guis; pero jamás la calumnia contra los Jesuitas sufrió una proscripcion eterna; pues nunca falta una hora en que sea fácil alucinar á otras generaciones. El 3 de marzo de 1759, época en que Pombal ostentaba todo el lleno de sus violencias, apareció en Francia un escrito destinado á evocar los olvidados manes de este negocio, y cuyo epígrafe era: *Decreto del Consejo de Estado del Rey que condena á todos los Jesuitas del reino solidariamente á devolver á los herederos de Ambrosio Guis los efectos en especie de su sucesion, ó á pagarles por manera de restitucion la suma de ocho millones de libras.* Enorme, á la verdad, era la audacia de los que habian osado forjarle; pero abismado en esta época el poder en un sendero que le conducia al oprobio y al suicidio, y rodeado por tanto número de corrupciones clandestinas ó públicas, no encontraba estímulo en sí mismo mas que para obrar el mal. Y sin embargo, frustrada cierta trama sagazmente urdida, que tendia nada menos que á seducir la probidad del secretario de la chancillería, pasó el Consejo de Estado á derogar el supuesto decreto, expresándose en 30 de marzo de la manera que se lee en sus registros: «S. M. «ha juzgado no deber dejar subsistir por mas tiempo la significa- «cion de un fallo que jamás ha sido pronunciado; siendo además

«una obligacion de la justicia el castigar con todo el rigor de las «leyes á cuantos sean convencidos de haber tenido parte en la fa- «bricacion del pretendido decreto, ó de haberle impreso, vendido, «ó distribuido al público.»

En tanto que en las ciudades de Paris y Brest se veian acusados los Jesuitas de robo y homicidio, hacian furor en la Provenza otras inculpaciones no menos delicadas contra el honor de un Padre de la Compañía, Juan Bautista Girard, rector del real seminario de la Marina en Tolon, y sacerdote piadoso, quien sobrado crédulo, se vió miserablemente engañado por el entusiasmo de una jóven (Catalina La Cadière) que llevaba al mas alto grado la pasion de una devota celebridad. La Cadière fingia éxtasis; habia, como santa Catalina de Sena, obtenido la impresion de las llagas, y escribia cartas que respiraban volcanes del mas elevado espiritualismo, como otra santa Teresa. Dócil el Jesuita á las relaciones de esta visionaria, se habia intrincado, merced á un candor inexcusable, en un laberinto de misticismo, no sin peligro para él y su penitenta; pero habiendo sospechado al cabo de dos años los errores en que le hacia caer, hizo una retirada, y en una carta [1] tan oportuna como juiciosa, empeñó á esta ilusa á buscarse otro director. Este abandono mortificó hasta lo sumo la irritable vanidad de la jóven iluminada, que viéndose rechazada por el Jesuita, y debiendo por necesidad buscar los medios de su venganza entre los Jansenistas, recurrió á un carmelita llamado el P. Nicolás, discípulo ferviente de Quesnel. Érase entonces el tiempo de las convulsiones y milagros verificados en el cementerio de San Medardo. Los dos hermanos de La Cadière habian redactado su correspondencia con Girard, tratando, aunque sacerdotes, de abusar de la credulidad de otro sacerdote. Los filósofos empezaban ya á ser ateos; los sectarios del diácono de Paris aceptaban con mas facilidad que el Evangelio las maravillosas absurdidades que se improvisaban en su tumba; y estando por otra parte las posesiones á la órden del dia, creyeron fácilmente á Catalina, que se fingió poseida del demonio. El P. Girard habia ejercido con ella tantos sortilegios y encantos, que se confesaba infanticida. Mezclábase el crímen á la impostura religiosa. Comprendiendo el Jansenista que su secta sacaria un gran partido de esta mujer,

[1] Esta carta, que fue aducida en el proceso de La Cadière, ha suministrado materia para formar seis tomos en 12.º

arrastrada por la venganza hasta el sacrificio de su honor, aduce la causa ante el tribunal del parlamento de Aix, y sometida Catalina á un minucioso interrogatorio en presencia de unos magistrados á quienes no deslumbran sus raptos, hoy acusa al Jesuita, y mañana retracta su acusacion. Para ella el P. Girard era tan pronto un sugeto de costumbres ejemplares y sólida piedad, tan pronto un ángel caido. Vacilante el Parlamento al observar esta confusion de ideas y relatos, no tardó en salir de duda cuando tuvo en sus manos la correspondencia de la jóven, donde se revelaba la conviccion en cada palabra, y en la que siempre se le hallaba al Jesuita sencillo y crédulo, aunque siempre casto y piadoso.

Este extraño proceso que, para los enemigos de la Sociedad de Jesús, era un lance de fortuna, fue explotado por ellos de todas las maneras [1]. El folleto, la cancion, el razonamiento, la injuria, la desconfianza jansenista, el sarcasmo filosófico, todo fue puesto en juego. Anunciaron que el P. Girard habia sido quemado en Aix como brujo y quietista: esforzáronse á tener en expectativa á todas las pasiones; y este drama, en fin, que ha hecho correr arroyos de tinta, se terminó en 10 de octubre de 1731 á favor de un decreto concebido en estos términos: «Haciendo justicia el tri-«bunal con respecto á todos los fines y conclusiones de las par-«tes, ha descargado y descarga á Juan Bautista Girard de las «acusaciones y crímenes que se le han imputado, absolviéndole «de la instancia.»

Los Jansenistas no eran ya peligrosos; habian perdido sus hombres de genio, y nadie reemplazaba ya aquella generacion de los Pascal, Arnaud y Sacy: la intriga sucedia al talento, la hipocresía á la fe, y el altar elevado por manos poderosas se hundia bajo

[1] Catalina, sus dos hermanos y el Carmelita se sustrajeron á una condena, merced á que entonces dominaba el partido jansenista que los habia adoptado: pero el obispo de Tolon, La Tour du Pin Montauban, declara en su deposicion escrita, y en una memoria dirigida al Parlamento, que habiendo sido entredichos por su obispo el carmelita Nicolás y el jacobino Cadière por haber hecho representar públicamente á la jóven Catalina el papel de posesa, pasaron ambos al dia siguiente á la morada del Obispo á suplicarle que los absolviese de la censura, ó hiciese extensiva esta al P. Girard, y que habiéndolo rehusado el Obispo, le declararon que llevarian el negocio ante un tribunal; que tenian datos para perder al Jesuita; que les prometian que nada les faltaria si querian emprenderlo, y que les habian ofrecido cincuenta mil libras.

el ridículo. En 1732, en el momento en que el proceso de La Cadière terminaba, como termina todo en Francia, por lasitud, inventaron los discípulos de Jansenio otra paradoja semejante, reducida á que el P. Chamillard habia muerto en Paris apelando de la bula *Unigenitus*. La apelacion era en aquella época el santo y seña dados á las facciones. Al decir de los sectarios, cuyo eco se hacian los periódicos, habíase empeñado una lucha en el ataud de Chamillard, el que se disputaban ambos partidos, y habia triunfado la causa del jansenismo. Un discípulo de Loyola, convertido en discípulo de Jansenio, era una cosa tan sorprendente, que todos los sectarios se apresuraron á dar crédito á los prodigios que se obraban en la tumba del Jesuita; pero el P. Chamillard, que ni era difunto ni partidario del *Augustinus*, resucitó de improviso, y el 15 de febrero de 1732 escribió una carta concebida de este modo: «En atencion á lo que acaba de suceder, es evidente «que si los Jesuitas tratasen de convertirse todos en apelantes con«tra la Bula, pasarian desde luego (conmigo al menos así se ha «verificado) por hombres eminentes y milagrosos aun á los ojos «de aquellos mismos que con tanto encarnizamiento los han dis«famado. Empero nosotros no compramos á este precio los elo«gios de los novadores: creémosnos honrados con sus ultrajes, «cuando reflexionamos que los que nos desgarran tan atrozmente «en sus discursos y libelos son los mismos que con tanta impie«dad blasfeman contra lo mas sagrado y respetable que hay en la «Iglesia y en el Estado.»

Lo que el Jesuita aseguraba en 1732 no dejará de ser verdad en tanto que haya partidos en el mundo. Colocaba el dedo en la verdadera llaga de todas las oposiciones; pero esto no bastaba á contener á los Jansenistas en sus ataques. Habian tomado á la Sociedad por blanco de sus odios, y en todos los reinos católicos aparecian incesantemente acusaciones como las que acabamos de bosquejar. Protestantes, Enciclopedistas, Universitaaios, miembros del Parlamento ó sectarios del jansenismo, todos ellos salidos de campos tan diferentes, se reunian en un pensamiento comun; todos esperaban ver resucitado el siglo de oro, en la suposicion de que alcanzase la proscripcion al Instituto de Jesús, único obstáculo para la conciliacion de los ánimos. Un suceso inesperado alentó todas las esperanzas, y ofreció una realidad á todas las imputaciones: este suceso fue la bancarota del P. Lavalette.

CAPÍTULO XXXV.

Causas de la extincion de los Jesuitas en Francia. — Opiniones de los escritores protestantes. — Luis XV, y Voltaire rey. — Coalicion de los parlamentos, Jansenistas y filósofos contra la Sociedad. — Imputaciones que la dirigen. — Los confesores de la real familia. — Biografía de Luis XV. — Atentado de Damiens. — Trata madama de Pompadour de hacer amnistiar su pasada vida por un Jesuita. — El P. Sacy y la Marquesa. — Su carta confidencial. — Sus negociaciones en Roma. — El P. Lavalette en la Martinica. — Es denunciado por hechos de tráfico. — Toma por su cuenta el intendente de la Martinica la defensa del Jesuita. — Anímale en su empeño el ministro de Marina. — Compra Lavalette nuevas posesiones en la Dominica después de su regreso á las Antillas. — Sus trabajos y empréstitos. — Su comercio en los puertos de Holanda. — Son capturados sus buques por los corsarios ingleses. — Son protestados los tráficos del P. Lavalette. — Disiden los Jesuitas acerca de los medios de apaciguar este escándalo. — Vense condenados á pagar *in solidum*. — Cuestion de solidaridad. — Apelan de los tribunales consulares al Parlamento. — Visitadores nombrados para la Martinica. — Accidentes que los retienen. — Llega á las Antillas el P. La Marche. — Juzga y condena á Lavalette. — Su declaracion. — Los acreedores en el Parlamento. — El mariscal de Belle-Isle y el duque de Choiseul. — Carácter de este último. — Su carta á Luis XVI sobre los Jesuitas. — Remóntase el Parlamento desde la cuestion de quiebra al orígen de las Constituciones de la Órden. — Suprímense las congregaciones. — Decreto del 8 de mayo de 1761. — El Consejo real y el Parlamento nombran, cada uno por su parte, una comision para el exámen del Instituto. — Chauvelin y Lepelletier Saint-Fargeau. — Relato de Chauvelin. — Manda el Rey que se sobresea. — Elude el Parlamento la Órden. — Decretos sobre decretos. — Recibe el Parlamento la apelacion del Procurador general respecto á todas las bulas y rescriptos en favor de los Jesuitas. — Rehusan estos entablar su defensa. — Consulta Luis XV á los obispos franceses acerca del Instituto. — Su contestacion. — Una minoría de cinco votos exige algunas modificaciones. — Adhiérense los Jesuitas por medio de una declaracion á los cuatro artículos de 1682. — Concesion inútil. — Anula el Monarca todos los procesos entablados. — Folletos contra la Sociedad. — *Extractos de las aserciones.* — Son expulsados los Jesuitas de sus colegios. — Asamblea extraordinaria del clero francés. — Pronúnciase en favor de los Jesuitas. — Su carta al Rey. — Voltaire y de Alembert. — Los parlamentos de provincia. — La Chalotais, Dudon y Monclar, procuradores generales de Rennes, Burdeos y Aix. — Sus cuentas presentadas. — Situacion de los parlamentos de provincia. — La mayoría y minoría. — El presidente de Eguilles y sus memorias inéditas. — Pronuncia el parlamento de Paris su decreto de extincion de la Compañía. — Opónense á la

expulsion de los Jesuitas los tribunales supremos de Alsacia, el Franco Condado, la Flandes, Artois y Lorena. — Secuestro de los bienes de la Sociedad. — Pension asignada á los Jesuitas. — Opinion de los Protestantes acerca de este decreto. — Proscripcion de los Jesuitas. — Sus causas. — Schœll y Lamennais. — Cristóbal de Beaumont, arzobispo de Paris, y su pastoral sobre los Jesuitas. — Cólera del Parlamento. — El Arzobispo es citado á la barra. — Es quemada su pastoral por mano del verdugo. — Vense compelidos los Jesuitas á optar entre el ostracismo y la apostasía. — Cinco de cuatro mil. — Carta de los confesores de la familia real á Luis XV. — Su contestacion. — El Delfin en el Consejo. — Edicto del Rey restringiendo las condenas del Parlamento. — Clemente XIII y la bula *Apostolicum*. — Los Jesuitas en España. — Defiéndelos Carlos III contra Pombal. — Motin de los sombreros apaciguado por los Jesuitas. — Resentimiento del Monarca español. — Ministerio del conde de Aranda. — El duque de Alba inventor del emperador Nicolás I. — Refieren los historiadores protestantes los medios de que se valieron para indisponer á Carlos III contra los Jesuitas. — Cartas apócrifas. — Choiseul y Aranda. — Sentencia del Consejo extraordinario. — Misteriosa trama contra los Jesuitas. — Da órden el Rey á todos los empleados civiles y militares para arrebatar á los Jesuitas en una misma hora. — Son arrestados en España, América é Indias. — Obedecen. — El P. José Pignatelli. — Suplica Clemente XIII á Carlos III que tenga á bien orientarle acerca de los motivos de esta gran medida. — Reticencia y obstinacion del Rey. — Breve del Papa. — Son lanzados los Jesuitas al territorio de Roma. — Motivos que impulsan á este á rechazarlos. — Protestante contra católico. — Los Jesuitas en Nápoles. — Tannucci imita al conde de Aranda. — Proscribe á los Jesuitas. — Expúlsanlos de Parma y Malta. — Proclama el Pontífice la decadencia del duque de Parma. — Apodérase la Francia de Aviñon, Nápoles, Benevento y Ponte-Corvo. — Amenazas del marqués de Aubeterre en nombre de Choiseul. — Valor de Clemente XIII. — Su muerte.

Para poder apreciar con equidad los sucesos que van á precipitar en Francia la caida de los Jesuitas, preciso es colocarnos bajo el punto de vista protestante; pues aunque no cabe duda que en este hecho de la extincion de la Órden de Loyola se dejaron ver causas accesorias, móviles subalternos é intereses condicionales, lo que en este caso llegó á predominar absolutamente fue, á no dudarlo, la necesidad que tenian todas las sectas combinadas de aislar el catolicismo, y encontrarle indefenso en el momento en que pasasen á acometerle con seriedad. Nadie mejor que los escritores calvinistas ó luteranos ha comprendido la esencia de esta posicion. «Habian jurado, escribe Schlosser [1], un odio irre-

[1] *Historia de las revoluciones político-literarias de la Europa en el siglo XVIII*, por Schlosser, catedrático de historia en la universidad de Heidelberg, tomo I.

«conciliable á la religion católica, hace siglos incorporada al Es-
«tado... Para consumar esta revolucion interior, y quitar al anti-
«guo sistema religioso-católico su principal sosten, las diferentes
«cortes de la casa de Borbon, ignorando que por este medio iban á
«colocar la instruccion de la juventud en manos muy diferentes, se
«coligaron contra los Jesuitas, á quienes los Jansenistas habian
«hecho perder, tiempo hacia, y por medios frecuentemente equí-
«vocos, la estimacion que dos siglos de enseñanza les habian
«conquistado.»

Y no es el único testimonio que la escuela protestante tributa á la verdad. «Habíase formado, dice Schœll [1], una conspiracion «entre los Jansenistas y los filósofos; mejor dicho, como ambos «partidos tendian á un mismo fin, trabajaban de consuno y con «tal armonía, que hubiera sido fácil creer que concertaban sus «medios. Los primeros, so pretexto de un gran celo religioso, y «haciendo alarde los segundos de un sentimiento filantrópico, «trabajaban ambos por derrocar la autoridad pontificia; siendo «tal la obcecacion de muchos hombres bien inclinados, que hi-«cieron causa comun con una secta que habrian detestado si hu-«biesen conocido sus intenciones. Y no se crea que son raros esta «clase de errores, puesto que cada siglo tiene los suyos... Pero, «como para derrocar el poder eclesiástico era preciso aislarle «arrebatándole el apoyo de esa falange sagrada que se habia con-«sagrado á la defensa del trono pontificio, es decir, los Jesuitas, «este y no otro fue el verdadero motivo del odio que juraron á «este Instituto. Merced á las imprudencias cometidas por algunos «de sus miembros, tomaron sus enemigos un pretexto para com-«batirle, y la guerra se hizo popular: ó mas bien, aborrecer y «perseguir á una Órden, cuya existencia se hallaba íntimamente «enlazada con la de la religion católica y del trono, vino á ser «un título que á cualesquiera daba un derecho para llamarse fi-«lósofo.»

Tal es la manera con que se halla zanjada la cuestion por los escritores protestantes. Segun ellos, los Jesuitas solo fueron calumniados y sacrificados por ser la vanguardia y el cuerpo de reserva de la Iglesia católica: las pasiones y animosidades no trataron de destruirlos hasta el momento en que estuvieron seguras

[1] *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XLIV, pág. 71.

de no poderlos separar de este centro de unidad; y no los acusaron hasta averiguar que jamás transigirian con su deber de sacerdotes católicos. Tenian en su mano las generaciones futuras, neutralizando el impulso dado; y por consiguiente, nada hostil podia suceder á la Santa Sede ó á la Religion, en tanto que ellos estuviesen á su lado para frustrar los complots intelectuales, ó para hacer encallar los odios que se esforzaban á aglomerar contra ellas. Los Jesuitas permanecian inmobles en su fe; rechazaban toda idea de conjuracion que amenazase á la autoridad espiritual, y vivian sin exigir de utopías políticas la última palabra de la majestad real. Conspiraron contra ellos; declaráronlos culpables, nada mas que porque no se asociaban á las tramas que envolvian á la Silla apostólica y á las monarquías; y «en todas las cortes, di-«ce Leopoldo Ranke [1], se formaron dos partidos en el siglo XVIII, «de los que el uno hacia la guerra al papismo, á la Iglesia y al Es-«tado, mientras trataba el otro de mantener las cosas tales como «estaban, y de conservar la prerogativa de la Iglesia universal: «este último se hallaba especialmente representado por los Jesui-«tas, cuya Órden, siendo el mas formidable baluarte de los prin-«cipios católicos, vió por lo mismo amontonarse contra su cabe-«za la tempestad.»

Habíase agrupado esta simultáneamente por varios lados. Enemistades antiguas, esperanzas nuevas, ilusiones filantrópicas, sueños engañadores, ideas ambiciosas, todo se conjuraba para precipitar la ruina de los Jesuitas. Los enciclopedistas suspendieron sus hostilidades contra los discípulos de Jansenio, conviniendo en una tregua para acabar con el enemigo comun á los dos partidos. Olvidaron los unos su fe parlamentaria, y los otros su odio filosófico, para cebarse todos en la Compañía. Tenia que haberlas esta con temibles atletas: no era del todo imposible la resistencia, pero en el momento del combate los Jesuitas se vieron vendidos por el Gobierno. Cediendo entonces á este vértigo que se apoderaba de todas las cabezas, se abismaron en el mas fatal abandono. El poder y la autoridad moral ya no residian en los tronos, ni se concentraban en los primeros cuerpos del Estado.

En medio de los placeres indolentes y del profundo tedio que

[1] *Historia del papismo,* por Ranke, tomo IV, página 486.

le abrumaba, Luis XV parecia empeñado en envilecer la majestad del trono. La desacreditaba con sus debilidades, y la deshonraba con sus costumbres. Al par de su abuelo Luis XIV, vió aparecer á su alrededor ilustres capitanes, sabios y virtuosos prelados, y hombres de talento, los cuales extendiendo el círculo de las ideas podian producir en las inteligencias un movimiento pacífico hácia el bien. La desidia del Príncipe fue causa de que semejantes ventajas resultasen en contra de la Religion y de la monarquía. Luis XV no se atrevió á ser el Rey de su siglo, usurpó este título Voltaire, y fue efectivamente el dueño de sus contemporáneos.

Era este filósofo el tipo del espíritu francés elevado á su última potencia, desquiciando con su eterna volubilidad, mas bien por chiste que por conviccion, todo lo que anteriormente habia pasado por santo y respetable; Voltaire se habia impuesto una mision, la cual cumplia, haciendo servir á sus fines el teatro, la historia, la poesía, la novela, el folleto y la mas activa correspondencia. Reformador sin crueldad, benéfico por su natural, sofista por atraccion, adulador del poder por carácter y por cálculo, hipócrita mas bien por cinismo que por necesidad, corazon ardiente que tan pronto se dejaba arrastrar por un sentimiento de humanidad como por una blasfemia, inteligencia escéptica, que pudiendo tener el orgullo del talento se contentó con la vanidad de pasar por sútil, reunia Voltaire todos los contrastes. Sabia con arte maravilloso apropiarlos á todas las clases. Sembraba la corrupcion, porque veia que este era el elemento de la sociedad del siglo XVIII, exteriormente tan elegante, y tan gangrenada en el fondo. Resúmela en sus obras, reflėjala en su vida, y se cierne sobre ella en los anales del mundo. Los reyes y ministros, los generales y magistrados, todo se encoge á su contacto. Desde la regencia de Felipe de Orleans hasta á los primeros dias de la revolucion francesa todo se da la mano para obsequiar á este hombre, que tantas ruinas amontonó junto á sí, y que reina aun por medio de su incredulidad burlona. Voltaire habia amoldado los hombres de su tiempo á la imágen de sus pasiones, y se erigió en dispensador de la celebridad. La ciencia, el talento, los servicios prestados á la patria se miraron como cosa de poca monta, en cuanto no les favorecia con su voto: la Francia y la Europa concibieron un loco entusiasmo por un hombre que sacrificaba á un

chisto la antigua fe y las glorias nacionales. Luego despues, cuando las risas ó la indiferencia hubiesen legitimado semejante soberanía, Voltaire dejó á sus adeptos el cuidado de acabar la obra de destruccion.

El ascendiente que el patriarca de Ferney ejercia sobre su siglo tuvo algo de tan prodigioso, que hizo admitir como á inteligencias de primer órden una chusma de medianías, que medraban con el talento de los otros y exagerando sus rencores. Voltaire, discípulo de los Jesuitas, reverenciaba con placer á sus antiguos maestros. Sabia que eran tolerantes y amigos de las letras, y nunca habia pensado en sacrificarlos á los parlamentos y á los Jansenistas, cuya áspera gravedad y aparato de rigorismo se avenian muy mal con su carácter. No obstante, para llegar al cuerpo de la unidad católica, era preciso pasar por sobre los cuerpos de los granaderos de la Iglesia. Voltaire sacrificó su afecto á los Jesuitas al vasto plan que él y los suyos habian concebido. Querian aplastar *el infame*, terrible palabra de contraseña que tuvo tanto eco en el siglo XVIII. Los Jesuitas se oponian decididamente á la realizacion de este pensamiento, y por lo mismo fueron el blanco de todos los ataques. Persiguióles de Alembert con el raciocinio, Voltaire con el raudal de sus sarcasmos, los Jansenistas con su odio infatigable. Minóse el terreno bajo sus piés, y se les pintó con los rasgos mas descabellados; unos les atribuyen una omnipotencia fabulosa, y otros los representan mucho mas débiles de lo que eran en realidad. Los enemigos de la Iglesia salieron á defender los privilegios episcopales. Procuróse alistar en esta cruzada contra la Sociedad á todas las pasiones é intereses. Buffon no quiso asociarse á ella. Montesquieu murió como á cristiano en 1755 entre los brazos del P. Bernardo Routh, pero estos dos escritores, aislados en su gloria, no se mezclaban sino de léjos con el tumulto de las ideas. Su neutralidad fue respetada. No sucedió otro tanto con J. J. Rousseau. El filósofo de Ginebra estaba en el apogeo de su genio. Desde el fondo de su retiro este hombre, para quien la pobreza era un lujo y una necesidad, se habia creado una reputacion inmensa. Los enemigos de la Sociedad procuraron atraerle á sus banderas. Juan Jacobo, como muchos espíritus ilustrados, acostumbraba á decidirse á favor de los oprimidos. «Se me persigue, dice en su carta á Cristóbal de «Beaumont, porque no he abrazado el partido de los Jansenistas,

«y no he querido tomar la pluma contra los Jesuitas, á quienes «no estimo, pero que sin embargo ningun motivo de queja me han «dado, y los veo perseguidos.»

Estas excepciones en nada modificaban el plan adoptado, ni impedian á de Alembert de escribir á Voltaire [1]: «No sé lo que sera «de la religion de Jesús; pero entre tanto su Compañía se halla «en una posicion muy crítica.» Y una vez ha triunfado la coalicion, de Alembert deja escapar el grito de la filosofía, el último deseo reprimido hasta el dia de la caida de la Órden de san Ignacio. Los enciclopedistas han derrocado el mas firme apoyo de la Iglesia, este es el plan que ha trazado su pluma. De Alembert escribe al Patriarca: «En cuanto á mí, todo se me presenta bajo «un punto de vista halagüeño, viendo desde aquí á los Jansenistas que mueren dulcemente el año próximo, después de haber hecho morir este año á los Jesuitas de muerte violenta; veo «establecida la tolerancia, llamados otra vez los Protestantes, los «sacerdotes casados, la confesion abolida, y el fanatismo aplastado sin que nadie lo advierta.»

Si hubiese sido posible que el hombre prevaleciese contra la religion católica, no podian darse circunstancias mas favorables á este designio; y sin embargo la Iglesia ha sobrevivido á esta larga tormenta nacida al soplo de Voltaire para morir de cansancio en el cadalso de la revolucion.

En 1757 solo se miraba el sueño anticristiano por su lado seductor. Llevábanlo adelante los enciclopedistas acabando con la Sociedad de Jesús, y los tribunales minando la autoridad real. Las cuestiones religiosas se confundian con las políticas. El parlamento de Paris se habia visto desterrado en 1753, y para ofrecer á su venganza una víctima que nadie pensase en disputársela, acusó á los Jesuitas de este golpe de vigor. Los Jesuitas inspiraban á la Reina y al Delfin sentimientos de repulsion contra la magistratura: disponian del arzobispo de Paris, este Cristóbal de Beaumont, que llevó la virtud al grado de audacia, y de Boyer, antiguo obispo de Mirepoix, encargado de la hoja de beneficios [2].

[1] *Obras completas de Voltaire* tomo XLVIII, pag. 200. Carta del 4 de mayo de 1762.

[2] Al morir el P. Perusseau, confesor del Rey, en 1753, se formó una liga para quitar este cargo á los Jesuitas. Opúsose á ello el antiguo obispo de Mirepoix, y en los archivos de la casa de Jesus en Roma existe una carta de este

Sostenian en el espíritu del conde de Argenson ciertas prevenciones, que los parlamentos no se cuidaban de justificar. Dirigian al mariscal de Belle-Isle, valiente capitan, hábil diplomático, y ministro que nunca transigió con su deber. Dominaban á Machault y á Paulmy, inquietaban la conciencia del Rey, y tenian en expectativa á la marquesa de Pompadour al pié de un confesonario. Con su poder absoluto en la corte y en las provincias contenian el movimiento que por diversos motivos trataban de empujar los tribunales, los Jansenistas y los filósofos. Algunas de estas alegaciones no estaban del todo destituidas de fundamento. Luis XV, viejo antes de tiempo, disgustado de todo, deseoso del descanso, y dispuesto para procurárselo á cerrar la oreja á todo ruido siniestro, no conservaba suficiente energía ni siquiera para dictar su voluntad. En medio de la voluptuosa apatía á que se habia dejado condenar, su penetracion le hacia conocer el mal, é indicar el remedio; pero le faltaban fuerzas para aplicarlo. La monarquía debia durar tanto como él, y su real egoismo no pensaba mas allá de estos límites. Vivia sumido en la disolucion y en los remordimientos; mientras su familia y todas las almas generosas que le rodeaban le presentaban el cuadro de las miserias materiales y morales que oprimian á la Francia.

Prelado, fecha 16 de julio de 1753, dirigida al General del Instituto, en la cual se lee: «No he contraido ningun mérito con lo que acabo de hacer á favor de «vuestra Compañía. Era preciso abandonar enteramente la Religion, ya tan vi- «vamente sacudida en esta infeliz época, ó colocar un Jesuita en el puesto en «cuestion. Confieso que he seguido mis inclinaciones, pero la voz del deber «era tan fuerte como la de aquellas. Vuestra gloria y vuestro consuelo estriban «en que al menos en las presentes circunstancias, la sola apariencia de una «desgracia para la Compañía habria sido una desgracia efectiva para la Reli- «gion.» Con la exclusion de los Jesuitas de este encargo, triunfaba el jansenismo, y con este una turba de irreligiosos, que desgraciadamente es muy numerosa.

El P. Onofre Desmarets ocupó el lugar de Perusseau. Segun estos datos sacados de los archivos de la Compañía de Jesús, confirmados por la citada carta del obispo de Mirepoix, es difícil explicar la chanza que Mr. Lacretelle atribuye á Luis XV, en el tomo IV, pág. 32 de su *Historia de Francia* durante el siglo XVIII. Hablando de la secularizacion de los Jesuitas, ordenada por el Parlamento, refiere: «Se creia que el Rey estaba muy agitado, pero este afectó la «mas apática indiferencia. Será cosa chistosa, decia, ver al P. Perusseau en «traje de abate.» El fallo del Parlamento es de 1762, y por lo tanto nueve años posterior á la muerte del Jesuita. En el mismo error incurre el conde de Saint-Priest, al reproducir esta chanza en la pág. 52 de su *Caida de los Jesuitas.*

El Parlamento habia caido en desgracia cuando el 5 de enero de 1757 un hombre da una puñalada al Rey. El agresor habia servido en clase de criado primeramente á los Jesuitas, y después á varios parlamentarios. Es un decidido jansenista; y sin embargo los Jansenistas no titubean en sentar este atentado por cuenta de los discípulos de san Ignacio. Presentábase por sí misma la ocasion de sacar otra vez á luz las doctrinas sobre el regicidio atribuidas á la Compañía, y nadie dejó de aprovecharla. Voltaire fue el único que retrocedió al aspecto de semejante calumnia, y escribiendo á Damilaville, uno de sus proxenetas de impiedad, le decia en su carta del 3 de marzo de 1763: «Bien habréis observado, hermanos, que no he guardado miramientos á los Jesuitas; pero sublevaria la posteridad á favor suyo si les acusase de un crímen del cual les han justificado Damiens y la Europa entera. Si hablase de otro modo no seria mas que un vil eco del jansenismo.» No obraron con igual nobleza los Jansenistas. La herida de Luis le habia dispuesto al arrepentimiento. Luego de curado volvió bajo el yugo de la marquesa de Pompadour.

Esta mujer nunca habia tenido mas que una sola pasion. Aspiraba á gobernar la Francia del modo que dominaba al Rey. En ella se abroquelaban los filósofos y los Jansenistas: al abrigo de las adulaciones que le prodigaban, obtenian en todas partes el derecho de impunidad, y de propagar sus principios entre todas las clases. Hacia ya mucho tiempo que madama de Pompadour habria obrado de concierto con los Jesuitas, si los inventores de la moral relajada hubiesen tenido para ella y para el Príncipe los subterfugios de conciencia que Pascal les reprochaba. No ignoraba los sentimientos de que era objeto en la familia real, y se empeñó en acallarlos. Para reconquistar el aprecio, cuya necesidad empezaba á sentir su edad ya adelantada, trató de implorar en el tribunal de la penitencia una salvaguardia contra el público menosprecio. De improviso afecta un exterior piadoso, y arregla un oratorio en su habitacion. En su gabinete sustituye los autores ascéticos mas consumados á las novelas licenciosas de Crebillon, y á las poesías amatorias de Gentil-Bernard. Llega á fingir una conciliacion epistolar con su marido Lenormand de Etioles. Nadie cree en semejante hipocresía, y madama de Pompadour juzga del caso representar su papel hasta llegar al final. Los Jesuitas obtienen la confianza de la real familia: Luis XV les aprecia,

y la Marquesa resuelve dirigirse á ellos. El P. Sacy habia sido el director espiritual de su adolescencia. Pensó la Marquesa que este recuerdo le induciria á una transaccion con su conciencia. Después de haber combinado sus artificios, solicita y obtiene particulares entrevistas, y durante dos años lucha con Sacy; mientras que el Rey por su parte dirige los mismos ataques á la firmeza de su director. La absolucion que Sacy denegaba á madama de Pompadour, los PP. Perusseau y Desmarets la rehusaban á Luis XV. El escándalo era público; pero el Rey, la Marquesa, y la mayor parte de los palaciegos sabian encubrirlo con especiosos pretextos. No ignoraban los Jesuitas el peligro á que se exponia su Instituto. Madama de Pompadour podia apaciguar la tormenta, ó cuando menos suavizar sus golpes; pero nada pudo apartar á Sacy, á Perusseau y á Desmarets de la línea de sus deberes. La Marquesa, no pudiendo coger á los Jesuitas en sus redes, creyó que la Santa Sede seria mas condescendiente que estos rígidos casuistas. Por medio de un agente secreto hizo presentar al Papa una nota concebida en estos términos [1]:

«Á principios de 1752, determinada (por ciertos motivos que «es inútil manifestar) á conservar al Rey únicamente los senti- «mientos de reconocimiento y de la mas pura afeccion, lo declaré «á S. M. suplicándole que hiciese consultar á los doctores de la «Sorbona, y escribiese á su confesor para que este consultase á «otros, á fin de hallar los medios de dejarme cerca de su persona «(puesto que él lo queria así) sin incurrir en las sospechas de una «debilidad que ya no sentia. El Rey, conociendo mi carácter, cre- «yó que no era de esperar que yo volviese atrás, y accedió á mis «deseos. Hizo consultar á los doctores, y escribió al P. Perusseau, «quien exigió una separacion completa. Contestóle el Rey que no «se hallaba en el caso de poder acceder, y que no por él deseaba un «arreglo que no dejase campo abierto á las sospechas del público, «sino por mi propia satisfaccion. Que yo le era necesaria para la «dicha de su vida y para la prosperidad de sus negocios: que yo «era la única que me atrevia á decirle la verdad, tan útil á los «príncipes. El buen Padre creyó entonces que se haria dueño del «espíritu del Rey, y siguió repitiendo siempre lo mismo. Los doc- «tores dieron contestaciones que habrian facilitado el arreglo, si

[1] *Manuscritos* del duque de Choiseul

«lo hubiesen consentido los Jesuitas. Entonces hablé con algunas «personas que deseaban el bien del Rey y de la Religion, asegu- «rándoles que si el P. Perusseau no ligaba al Rey por medio de «los Sacramentos, este se entregaria á un modo de vivir que cau- «saria un disgusto universal. No logré persuadir, y pronto se vió «que no me engañaba. Quedaron por lo tanto las cosas (en la apa- «riencia) como anteriormente hasta 1755. Luego las prolongadas «meditaciones sobre las desgracias que me habian perseguido «hasta en el colmo de la fortuna, la certeza de no encontrar la di- «cha en los bienes del mundo, puesto que ninguno me habia fal- «tado, y sin embargo no habia obtenido la felicidad y el desasi- «miento de las cosas que mas me divertian, todo me indujo á creer «que la dicha únicamente se halla en Dios. Dirigíme al P. Sacy, «como al hombre mas penetrado de esta verdad, y le descubrí en- «teramente mi alma. Probóme el Padre en secreto desde el mes «de setiembre hasta fines de enero de 1746. Propúsome entonces «que escribiese á mi marido una carta, cuyo borrador escrito de «su puño conservo todavía. Mi marido no quiso verme nunca. El «Padre me hizo pedir un destino en el cuarto de la Reina para ma- «yor decencia, hizo quitar la escalera secreta que conducia á mi «habitacion, donde el Rey no entra sino por las salas de paso. Pres- «cribióme una regla de conducta que observé con toda exactitud. «Esta mudanza metió mucho ruido en la corte y en la ciudad, y «llamó la atencion de los intrigantes de todas clases, que rodearon «al P. Sacy, el cual por fin me dijo que me negaria los Sacramen- «tos mientras permaneciese en la corte. Le hice presente las obli- «gaciones que me habia hecho contraer, la diferencia que habia «puesto la intriga en su modo de pensar, etc. El Padre concluyó «diciéndome: Que bastante burla se habia hecho del confesor del «Rey difunto cuando nació el conde de Tolosa, y que no queria «que le sucediese á él otro tanto. Nada tuve que contestar á se- «mejante motivo, y después de haber agotado todo lo que me dictó «mi sincero deseo de cumplir con mis deberes, para persuadirle «que diese oidos únicamente á la Religion y no á la intriga, no «volví á verle mas. Llegó el abominable 5 de enero de 1757, y «le siguieron las mismas intrigas que el año anterior. El Rey hizo «todo lo posible para conducir al P. Desmarets á las verdades de «la Religion. Impulsábanle los mismos motivos, la contestacion «fue la misma, y el Rey, que deseaba vivamente cumplir con los

«deberes de cristiano, se vió privado de ello, y cayó luego en los «mismos errores de los que á buen seguro se le habria apartado «si se hubiese obrado de buena fe.

«Á pesar de la extremada paciencia que habia tenido durante «diez y ocho meses con el P. Sacy, mi corazon no estaba me«nos desgarrado por la situacion en que me veia. Hablé de ello «con un excelente sugeto que poseia mi confianza, el cual se con«movió y buscó los medios para mejorarla. Un abate amigo suyo, «tan sabio como inteligente, manifestó mi posicion á un hombre «capaz como él de juzgarla: uno y otro opinaron que mi conducta «no merecia las penas que se me hacian sufrir. En consecuencia, «mi confesor, después de un nuevo y largo plazo de pruebas, ha «hecho cesar esta injusticia permitiéndome acercarme á los Sa«cramentos; y aunque sienta un tanto el secreto que debo guar«dar (para evitar que se denigre á mi confesor) es esto no obs«tante un gran consuelo para mi alma.

«La negociacion de que se trata no es por lo tanto relativa á mí «misma, pero me intereso en ella vivamente á causa del Rey, á «quien soy tan adicta como debo; no es por mi parte que deben «ponerse condiciones desagradables: la de reunirme con mi es«poso ya no es posible, habiéndola este desechado para siempre, «por cuyo motivo mi conciencia está tranquila en este punto: to«das las otras no me harian mella; trátase solo de ver las que se «propondrán al Rey, y toca á las personas hábiles é interesadas «en el bien de S. M. buscar los medios conducentes.

«El Rey, penetrado de las verdades y de los deberes de la Re«ligion, desea emplear todos los medios posibles para manifestar «su obediencia á los actos de Religion prescritos por la Iglesia, y «especialmente quisiera S. M. quitar todos los que se oponen á «que reciba los Sacramentos. El Rey siente muchísimo las difi«cultades que le ha objetado su confesor relativamente á este pun«to, y está bien persuadido que el Papa y aquellos á quienes S. M. «se propone consultar en Roma, instruidos de los hechos, levanta«rán con su consejo y autoridad los obstáculos que alejan al Rey de «cumplir con un deber santo para él y edificante para los pueblos.

«Es necesario presentar al Papa y al cardenal Espinelli el ver«dadero curso de los hechos, para que conozcan las dificultades «suscitadas, y busquen el conveniente remedio, tanto para el fon«do de la cosa, como para las intrigas que las suscitan.»

Nada tenia que ver el Papa con estos escrúpulos de los Jesuitas, revelados con tan pérfido candor por la misma Pompadour. Debia antes bien aprobarlos, como los aprobaron todos los hombres de probidad, sea cual fuere su culto. Era desquiciar los proyectos del porvenir de la Marquesa no dejarle mas que la vergüenza de una derrota, ó la perspectiva de triunfar de la repugnancia de la familia real vengándose de la afrenta que sufria. No volvió pié atrás madama de Pompadour. Los sucesos de Portugal venian á atizar en Francia las enemistades de que era ya el blanco la Sociedad de Jesús. Enconábanse los rencores, porque todo el mundo conocia que la irritacion de la Marquesa era un medio que convenia explorar. El Parlamento, viendo que los Jesuitas se defendian en Lisboa con tal negligencia, creyó que los de Francia no manifestarian un valor mas decidido. Caian á la voz de Pombal en un país en que obtenian todas las simpatías; ¿qué debia ser de ellos en el reino de Francia, donde estaban coligados por un interés comun el ministerio, el cuerpo de la magistratura, los Jansenistas y los filósofos, en una palabra, la fuerza legal y los que disponian exclusivamente de la opinion pública? No faltaba mas que un pretexto para poner en juego tantas malevolencias, y este pretexto lo suministró un hecho el mas imprevisto.

Antonio de Lavalette residia en la Martinica en calidad de superior general. Salido de la familia del gran maestre de Malta, que tanto lustre dió á este apellido, el Jesuita, testigo del estado de penuria á que estaban reducidos los misioneros, concibió el proyecto de remediarlo. Nacido el 21 de octubre de 1707 cerca de Sainte-Affrique, partió con direccion á las Antillas en 1741. La carrera de las misiones era muy adecuada á su carácter emprendedor, y la siguió durante muchos años; después en 1753 se le denuncia de improviso al Gobierno de que se ocupaba en asuntos mercantiles [1]. Rouillé, ministro de Marina, y el P. Visconti,

[1] El P. Lavalette, como todos los procuradores de las misiones y todos los colonos, vendia ó cambiaba en Francia el azúcar, añil, café y otros artículos, que producian las tierras pertenecientes á la mision que dirigia. Tenia, como los mismos, sus corresponsales en Francia, que compraban dichos productos, y les mandaban en cambio otras clases de géneros, como harinas, vinos, lienzos, telas, etc. Esta necesidad de cambio establecia operaciones mercantiles, cuentas corrientes, y un giro de mas ó menos importancia. Pero estas transacciones se reducian á vender los productos de las tierras para comprar otros objetos de primera necesidad, y hasta aquí nada habia de ilícito.

general de la Compañía, le intiman la órden de volver á Francia para justificarse; pero Hunon, intendente de las islas del Viento, se constituye defensor oficial del Jesuita. Con fecha del 17 de setiembre de 1753 escribe desde la Martinica al Jefe del Instituto.

«Reverendísimo Padre: — Confieso que me ha sorprendido mu-«cho, lo mismo que á toda la gente de bien de este país, la órden «que hemos recibido de enviar á Francia al R. P. Lavalette, so «pretexto de comercio extranjero. Hace tres años que Mr. de Bom-«par y yo gobernamos esta colonia, y léjos de haber concebido la «menor sospecha sobre el particular contra el P. Lavalette, siem-«pre le hemos hecho completa justicia, en cuanto á esto y á todo lo «demás que conviene á su ministerio. Aquí ha tenido enemigos, «los cuales han levantado la voz de tal modo cerca del ministro, «que han logrado por sorpresa la órden en cuestion.

«Empiezo por aseguraros y juraros que el P. Lavalette nunca «ha hecho directa ni indirectamente el comercio con el extran-«jero. Así lo declara Mr. de Bompar, lo mismo que yo y todos los «demás empleados. Podeis contar con esto, y levantar la voz en «esta ocasion sin temer quedar mal, ni tener ningun disgusto, «pues cuanto mas se aclare el asunto, mas brillará su inocencia «y horrible malicia de sus acusadores.

«No hay ejemplar en este país de un proceder semejante con «un empleado y con un superior. Es preciso ante todo examinar «y hacerse dar cuenta de los hechos. De esto deduzco que el mi-«nistro, hombre tan justo y equitativo, ha sido sorprendido. Si «las sospechas é imputaciones las hubieran suscitado los jefes del «país, esto deberia llamar la atencion; pero cuando los acusado-«res no se atreven á descubrirse, visto está que debe procederse «con mucha circunspeccion.

«Á todos estos motivos añadiré la consideracion que se merece «una Sociedad como la vuestra, y el bien infinito que le veo obrar «aquí, por el uso que vuestros superiores, y especialmente el Pa-«dre Guillin, y después el P. Lavalette han hecho de los bie-«nes de la mision, para servir á muchos hombres de bien, que «sin ellos se habrian encontrado en una posicion la mas emba-«razosa. Á no constarme la inocencia del P. Lavalette y su con-«ducta, puedo aseguraros que no os hablaria de un modo tan «afirmativo.»

Iguales cartas recibia al propio tiempo el P. Leforestier, pro-

vincial de Francia. Todas atestiguaban que Lavalette no ejercia ningun negocio prohibido. Apreciábasele en la Martinica, donde se habia hecho útil, y por esto se resolvió mandarle allá otra vez. Tal vez esto fue una falta, atendido que en semejantes asuntos una simple sospecha equivale á una prueba tratándose de un Jesuita. Cometida esta falta, el P. Lavalette debió renunciar á todo comercio ilícito, si, lo que no parece probable, habia anteriormente ejercido semejante tráfico, ó no dejarse tentar por su carácter. Pero no supo guardar la reserva que le prescribia la leccion recibida. Encargado á la vez de la direccion espiritual y temporal, no flaqueaba bajo esta doble carga. El desprendimiento de los asuntos entre los Jesuitas era tan universalmente conocido [1], que la mayor parte de sus casas estaban cargadas de deudas. La de San Pedro de la Martinica debia 135,000 libras tornesas. Para mejorar y dar valor á las tierras, se propuso Lavalette dar mas amplia extension á la agricultura. Compró negros, multiplicó sus obligaciones, y en poco tiempo se hizo el mas inteligente y el mas temerario de los colonos. Su prosperidad corrió parejas con su atrevimiento. Habia apelado al crédito, y las mas abundantes cosechas coronaron sus esperanzas, permitiéndole extinguir una parte de la deuda y hacer frente á los préstamos que habia contratado.

Al volver á la Martinica en 1755, observó Lavalette que la administracion temporal se habia resentido de su ausencia: reparó estas pérdidas, y como si su viaje á Paris, sus entrevistas con el Ministro y lo que este le habia animado, hubiesen infundido á su espíritu una nueva vivacidad, realizó Lavalette los grandes designios que su imaginacion habia concebido muy de antemano. Ya no ciñó sus operaciones á los réditos de la casa: habíase desarrollado su instinto especulador, y realizó la compra de terrenos inmensos en la Dominica. Para desmontarlos y explotarlos reunio

[1] El primer presidente Guillermo de Lamoignon decia á menudo: «Deberia «tratarse á los Jesuitas como á unos niños, y nombrarles curadores.»

Hablando del P. Lavalette, un Jesuita confirma las palabras del primer Presidente. El P. Balbani en la pág. 52 del *Primer llamamiento á la razon*, juzga de este modo á los procuradores de la Órden: «Por un procurador de los Je-«suitas industrioso, activo é inteligente, hay ciento que no tienen la menor «nocion de los asuntos. Basta ver su vida para convencerse de ello. Pasan en «el confesonario el tiempo que otros religiosos consumen en la despensa ó tras «los mozos de labranza.» Dígolo sin ánimo de ofender á nadie.

dos mil negros. Lavalette habia necesitado un millon, y su crédito estaba tan bien establecido en Marsella y demás puntos marítimos, que los negociantes se lo anticiparon. Se metia por una senda peligrosa, entrando en ella sin el apoyo de sus superiores, con la certeza de que siempre se lo denegarian; pero confiado en su actividad, se preocupaba en punto al porvenir. Concentrando en su mano todos los poderes, y separado de la Metrópoli por el Océano, no tenia que temer ninguna vigilancia importuna. En este abandono consiste la culpa del Instituto; porque si el Superior hubiese tenido á su lado un Jesuita firme y previsor que hubiese respondido de sus actos y de su vida, seguramente no se habria lanzado á ciegas en semejantes operaciones, ó el General de la Órden luego de tener aviso de ello les habria puesto coto.

Durante los trabajos de desmonte que Lavalette hacia ejecutar en la Dominica, se declaró una epidemia, de la que pereció una parte de sus negros. Este primer contratiempo no desalienta á este genio aventurero. Acércase el plazo de reembolso, y es preciso satisfacer á los acreedores. Para cimentar su reputacion contrata un segundo préstamo con condiciones gravosas. Propónese cubrir su déficit realizando mas pingües beneficios, y de improviso se pone á mercader y á banquero. Ya no se limita á cambiar los géneros con los productos de Europa, sino que los compra para revenderlos. En Francia, en los mercados de las ciudades de comercio, semejantes especulaciones habrian llamado indudablemente la atencion de los Jesuitas, y por esto Lavalette dirige á Holanda los buques que ha fletado. Se ha procurado comisionistas y corredores en todas estas costas, que tienen órden de vender sus cargamentos, y de mandarle otra vez los buques cargados de géneros, que otros agentes secretos debian colocar por su cuenta en los puertos de América. Lavalette lo habia previsto todo, excepto la guerra. Declárase esta de improviso entre la Francia y la Gran Bretaña. Los corsarios ingleses infestan los mares. En 1755 empiezan á apresar, sin declaracion de hostilidades, los buques mercantes con pabellon francés: de este número eran los del Jesuita, y 500,000 libras tornesas caen en poder de los corsarios. Lavalette quiere hacer frente á la tormenta. La rapacidad británica ha desbaratado sus cálculos, y forma otros que le parecen mas infalibles. La interrupcion de comunicaciones con el continente europeo hacia incierto y tal vez imposible el pago de sus letras de

cambio. Para obviar este inconveniente, Lavalette emprende operaciones todavía mas falaces. Entre tanto los hermanos Lioncy, portadores de algunos títulos de crédito, estaban inquietos por este estado de cosas. Difúndese la alarma entre los demás corresponsales del Padre; pero nada se trasluce en público. Llega por fin á noticia de los Jesuitas de Marsella, quienes participan á Leforestier, provincial de Francia que entonces se hallaba en Roma, y al General de la Órden las malversaciones de Lavalette. Decidióse buscar los medios de ahogar el asunto. El mejor era el del reembolso, y no se adoptó sino de un modo imperfecto [1]. Hízose dos categorías de acreedores: los pobres, cuyas necesidades eran urgentes, y los ricos, á quienes se garantizaban las partidas que se les debian. Dábaseles por prenda la casa de la Martinica y la habitacion de la Dominica, que podian cubrir con exceso el pasivo. El P. Sacy, procurador de la mision de las islas del Viento, queda autorizado para contraer un préstamo de doscientos mil francos. Sacy habia efectuado ya algunos reembolsos, y esta nueva suma repartida entre los acreedores mas necesitados le facilitaba el ponerse de acuerdo con los demás. Pero en Paris los Padres revestidos de los poderes del Provincial, se oponen á este préstamo: segun una version inédita, que indicamos sin discutirla, pretendian estos que Lavalette dejase su balance y se declarase en quiebra para hacer recaer sobre el Gobierno inglés la odiosidad de semejantes piraterías. Este pensamiento tenia algo de nacional, y los que lo habian concebido se prometian que la corte apoyaria su proceder. Pero este partido en las circunstancias en que se hallaba la Compañía, daba armas terribles contra la misma, conmoviendo la opinion pública, y avocando á los tribunales seculares una causa que no podia dejar de ser perjudicial á los Jesuitas. Consultóse á los banqueros, y fueron todos de parecer de renunciar á un proyecto infamante que ninguna ventaja ofrecia. Iba pasando así el tiempo en consultas y correspondencia.

[1] Consérvase la tradicion en la familia Seguier, de que cuando en 1760 el abogado general de este apellido supo el peligro que corrian los Jesuitas, fué á consultar al P. de La Tour, su antiguo maestro. «Padre, le dijo el abogado «general, es preciso que hagais los mayores sacrificios, pues de lo contrario «estais perdidos.» Á lo que contestó el anciano Jesuita sacudiendo la cabeza con resignacion: «El dinero no nos salvará: nuestra ruina es inevitable. *Venit « summa dies et ineluctabile tempus.*»

La viuda Grou y sus hijos, del comercio de Nantes, intentan un proceso en el tribunal mercantil de Paris, y los hermanos Lioncy de Marsella siguen este ejemplo. El 30 de enero de 1760 salen condenados los Jesuitas á pagar de mancomun los 30,000 francos que Lavalette debe á la viuda Grou. Esta sentencia era injusta [1],

[1] La jurisprudencia en estos puntos ha desaparecido en Francia con las Órdenes religiosas; por lo tanto creemos del caso recordarla tratándose de un asunto que metió tanto ruido. Prescindiendo de las constituciones de varias sociedades religiosas, las cuales suponian ó establecian, que no quedaban ligadas de mancomun las diversas casas de una misma Órden, este estado de cosas se apoyaba en otros fundamentos incontestables. Hablaban á su favor las cartas patentes, que al autorizar cada establecimiento religioso, colegio, monasterio ó comunidad, le daban una existencia civil propia y distinta. Estas cartas patentes le aseguraban la propiedad separada é inviolable de su patrimonio, y de sus posesiones. En virtud de semejantes actos reales cada casa religiosa disfrutaba de la facultad de contratar por medio de su procurador, concediéndosele igualmente la de presentarse en justicia, de adquirir y de recibir donativos ó legados, de una manera indefinida ó con restricciones. Resulta por lo tanto que habia tantas representaciones civiles, como casas debidamente autorizadas, y los bienes de la una no se confundian con los de las otras.

Las letras patentes formaban la base del derecho de no responder de mancomun, y no era menos especial la intencion de los fundadores. Estos, ya fuesen cuerpos municipales, ciudades ó particulares, al edificar ó dotar una casa religiosa, se proponian por objeto el culto de Dios, los diversos ministerios eclesiásticos, la educacion de la juventud, el alivio de los pobres ú otros fines útiles. La ley civil, confirmando el contrato de establecimiento, aseguraba á cada casa la propiedad de su dotacion ó de sus bienes, segun los deseos del fundador, y para el cumplimiento de la fundacion. Las casas religiosas de la misma Órden, eran hermanas; sin embargo, en cuanto á intereses pecuniarios, y á las pérdidas y ganancias, nada tenian de comun entre sí. La amistad y la caridad podian en ciertas circunstancias despertar deberes de familia; pero no habia verdadera obligacion, ni responsabilidad de mancomun.

San Ignacio de Loyola halló vigente este derecho, y lo adoptó para su Instituto. Las casas profesas, que no pueden tener rentas, no poseen mas que el domicilio de los profesores. Los colegios, noviciados y residencias transatlánticas disfrutan de bienes raíces y de rentas, pero estos bienes pertenecen únicamente á cada colegio, mision ó noviciado en particular. El provincial, que tiene el cargo de administrar, por sí ó por medio de otro, no puede celebrar contratos, sino por el bien y provecho de dichas casas, *in eorumdem utilitatem et bonum.* (*Constitut.* part. IX, c. IV *Exam gener.* c. 1, n.º 4. *Bulla Gregorii XIII* 1582). Si los réditos ánuos de los colegios, destinados segun la intencion del fundador y la disposicion del Instituto al sosten y alimento de los Jesuitas que viven en él, exceden á los gastos, la diferencia debe invertirse íntegra en cada casa, no ya en el ensanche del edificio, sino en extincion de sus deudas, ó en aumento de la renta. (*Inst. pro admin. tit. pro rect. num.* 6). La

pero su iniquidad debia hacer abrir los ojos á los Padres empeñados en oponerse á toda transaccion: sin embargo no fue este el resultado. Decíanles los legistas que el derecho comun y la ley

Iglesia y el Estado habian reconocido este derecho de no obligarse de mancomun los Jesuitas mediante la union de beneficios á favor de las casas no competentemente dotadas. Cuando un colegio, un noviciado, ó un seminario, eran demasiado pobres, no se averiguaba si las otras residencias del reino ó de la provincia disfrutaban de una fortuna excesiva; sino se atendia únicamente al montante de las rentas, y de los cargos de la casa, con la cual se proyectaba unirla. Si las rentas resultaban suficientes, los dos poderes decretaban y procedian á la union del beneficio con el establecimiento. Resulta, pues, que tanto el derecho canónico, como el civil, consentian que las casas de la misma Órden, ligadas entre sí por el comun vínculo de una regla comun y la obediencia al mismo superior, se considerasen como enteramente distintas, y separadas en todo lo concerniente á los intereses puramente temporales.

Hasta el año de 1760 nadie habia disputado á los Jesuitas este derecho, de no quedar obligados de mancomun, del cual disfrutaban lo mismo que las demás Órdenes religiosas, á las cuales nunca se les disputó, atacándolo únicamente con referencia al instituto de san Ignacio. Alegóse el pretexto de que el General de la Compañía ejercia un dominio despótico, y que era dueño absoluto de las personas y de las cosas, y por lo tanto propietario universal de los bienes de la Órden. Segun los términos de las Constituciones, esta asercion no tenia ninguna fuerza, pero ciertos odios apasionados lograron que pasase por un principio incontestable.

Sin embargo, la legislacion del Instituto es bien explícita sobre este punto. El General se coloca en la misma categoría que sus cofrades, hace voto de pobreza, y no puede disponer de bienes ningunos. En las sociedades religiosas, no son las personas ó los superiores los que poseen los establecimientos, que vienen á ser unos seres ideales legalmente reconocidos por el derecho canónico y civil. El texto de las Constituciones de san Ignacio presenta siempre al General como al administrador, y no como á propietario de los bienes de la Sociedad. En su administracion, que las Constituciones (part. IV. cap. 11), llaman *superintendencia,* porque él es el que nombra los demás superiores ó administradores, con la obligacion de darle cuenta de sus gestiones, queda sometido el General en todos los puntos esenciales al exámen de la Congregacion general, sin cuyo consentimiento no puede enajenar ni disolver un colegio ú otro establecimiento; y la violacion de la ley, seria motivo suficiente para ser depuesto y hasta excluido de la Compañía, como está previsto por las Constituciones (part. IX, cap. 4). Puede recibir las propiedades y donativos ofrecidos á la Compañía, puede, cuando no consta la intencion del fundador, aplicarlos á este ú otro colegio ó casa determinada; pero una vez hecha la aplicacion, ya no le es permitido distraer los frutos, ni aplicar nada de sus rentas para su uso propio, y mucho menos para darlo á extraños de la Compañía, especialmente á los de su familia. Puede el General, por sí ó por apoderado, celebrar toda clase de contratos de venta, de compra de bienes muebles, de cualquier clase que sean, tanto de los colegios como de las casas de la Sociedad; puede cons-

estaban á su favor [1], y los Jesuitas incurrieron en la falta imperdonable de creer semejantes aserciones. Como á individuos habrian encontrado tal vez equidad en los tribunales; como á Órden religiosa, y especialmente como á miembros de un Instituto que tanta sombra hacia á las esperanzas de muchos, no podian pro-

tituir ó absolver censos sobre los bienes inmuebles *(stabilia)* de los colegios, pero todo únicamente por el bien é interés de las casas de la Órden.

Tenemos, por lo tanto, que el General no es mas que un mero tutor y administrador de la Compañía, dominando siempre y en todos los puntos este sistema de separacion y de obligarse de mancomun. Esto no obstante, decian los parlamentos en 1760, no es lo mismo la Compañía de Jesús que las otras Órdenes, en las cuales los religiosos viven y mueren en una misma casa, y eligen al superior de la misma, tratándose y decidiéndose los principales asuntos por la comunidad reunida en capítulo. Con semejante legislacion es evidente, añadian dichos tribunales, que cada convento está separado en lo relativo á lo temporal de los demás conventos de la misma Órden.

Estas diversidades de jurisprudencia entre los institutos, no son mas que disposiciones accidentales, que no pueden influir esencialmente en las cuestiones de obligacion de mancomun, entre los establecimientos de la misma Órden. Otras sociedades habia, v. gr. la Congregacion de san Mauro, en las cuales los religiosos cambiaban de casa, del modo que disponia su respectivo superior, al igual de los Jesuitas, en cuyo Instituto, los jefes de los monasterios no son elegidos por la comunidad, sino por el capítulo general de la Órden. Por fin, en la de Fontevrault, que tenia una mujer por superior general de los conventos religiosos de los dos sexos, esta abadesa ejercia, como el General de la Sociedad de Jesús, la superintendencia en la administracion universal de los bienes, sin que nunca se haya pretendido que en dicha Órden de Fontevrault, ni en la Congregacion de san Mauro, las diversas casas estuviesen excluidas del derecho de no quedar obligadas de mancomun.

Este principio militaba á favor de los Jesuitas; pero en la posicion en que el P. Lavalette colocó á la Compañía era preciso hacer ceder esta máxima, y reembolsar á los acreedores. Esto no podia dictarlo la estricta justicia, pero sí la política refinada. Si la Sociedad de Jesús hubiese sido atacada en otros puntos, no habria presentado un costado débil, y sus enemigos no se habrian aprovechado de ello para confundir á sabiendas todas las nociones de justicia.

[1] Ocho de los mas célebres abogados de Paris dieron el siguiente dictámen: «Opina el Consejo, atendidos los hechos y los medios detallados en la memo-«ria, que la casa de la Martinica es la única obligada; que léjos de tener lugar «la obligacion de mancomun, la cual no puede provenir sino de una ley ó con-«vencion expresa, ninguna accion compete contra las casas de Francia y demás «de la Órden, y que los Jesuitas no deben apoyarse en la incompetencia, aten-«dido que en el fondo su defensa no admite dificultad.

«Deliberado en Paris el 6 de marzo de 1761. — L' Herminier. — Guillet. « — Maillart. — Jaboné. — De la Monnoye. — Babile. — Thevenot. — « D' Epaule.»

meterse mas que injusticias premeditadas. Indújosele á apelar al Parlamento, lo que era una falta irreparable. El P. Claudio Frey de Neuville [1] podia evitarlo, prevaliéndose del derecho de *committimus* [2], concedido por letras patentes de Luis XIV. La avocacion al Parlamento, á mas de ser contraria á las atribuciones del Consejo supremo, ponia á la Sociedad en manos de sus mas decididos adversarios. Habíanse jugado todos los resortes para hacerle abrazar este partido, llegando su ceguera al extremo de ofrecerse por sí mismo en holocausto. El 21 de mayo de 1760 el consulado de Marsella, siguiendo la misma jurisprudencia que el de Paris, permitió á los hermanos Lioncy y á Gouffre trabar la ejecucion sobre cualesquiera bienes de la Compañía.

Al propio tiempo, Luis Centurioni, general de la Órden, habia tomado medidas para cortar el mal en su orígen. En setiembre, y después en noviembre de 1756, los PP. de Montigny y de Humberlant fueron nombrados visitadores en la Martinica, con el encargo de dar cuenta del verdadero estado del asunto, y de suspender el tráfico de Lavalette. Impidieron este viaje ciertas causas independientes de la voluntad humana. Pasóse el tiempo en correspondencias, que desde la Martinica debian atravesar por Francia para llegar á Roma. En 1759, después de tres años empleados en luchar con los obstáculos, el P. Fronteau, nombrado tambien visitador, muere durante el viaje. Le sucede el P. Lannay, procurador de las misiones del Canadá, el cual se rompe una pierna en Versalles al momento de ir á partir. Otro Jesuita recibe la órden de embarcarse y lo efectúa en un buque neutral, á pesar de cuya precaucion cae en manos de los corsarios. El mal era irremediable cuando el P. Francisco de La Marche, provisto de un salvoconducto del Gobierno inglés, llega á las Antillas en 1762. Instruye el proceso de Lavalette, de quien se habian declarado protectores los ingleses, dueños de la isla, expidiendo en dicho proceso el siguiente fallo:

«Habiendo tomado los informes conducentes verbales y escritos,

[1] El Jesuita Claudio Frey de Neuville era hermano del predicador Carlos de Neuville.

[2] Luis XIV, viendo el encarnizamiento que desplegaba el tribunal contra los Jesuitas, siempre que estos necesitaban de sus fallos, les habia concedido la facultad de avocar sus asuntos al poder supremo, y esta facultad es la que se llamaba derecho de *committimus*.

«tanto de nuestros Padres como de personas extrañas relativa-«mente á la administracion del P. Antonio de Lavalette, desde «que obtuvo el encargo de cuidar los asuntos de la mision de la «Compañía de Jesús en la Martinica; y oido al mencionado Pa-«dre Lavalette en el interrogatorio, héchole en presencia de los «principales Padres de la mision; atendido que de los informes «resulta: 1.º que se ha dedicado á negocios mercantiles, al me-«nos en cuanto al fuero exterior, en menosprecio de las leyes ca-«nónicas y de las particulares de nuestro Instituto; 2.º que ha «ocultado este negocio á nuestros Padres en la Martinica, espe-«cialmente á los superiores mayores de la Sociedad; 3.º que se «han hecho abiertas y enérgicas reclamaciones sobre los actos de «negociacion del sobremencionado Padre, tanto por parte de los «Padres de la mision, luego que estuvieron enterados del hecho, «como por la de los superiores de la Sociedad luego que llegó á «sus oidos la fama todavía incierta de dichas especulaciones, de «modo, que sin la menor dilacion resolvieron nombrar y enviar «un visitador extraordinario encargado de establecer una admi-«nistracion totalmente diversa; si bien durante seis años en vano «procuraron llevarlo á efecto, de modo que no ha podido reali-«zarse hasta poco tiempo hace, á causa de ciertos obstáculos cu-«ya prevision no estaba en las facultades humanas: por tanto, «nos, después de haber deliberado varias veces y examinado justa «y maduramente el asunto con los Padres mas experimentados de «la mision de la Martinica, y de haber elevado al Señor las mas «fervientes súplicas, en virtud de la autoridad que nos ha sido «cometida y del parecer unánime de nuestros Padres: 1.º quere-«mos que el P. Antonio de Lavalette quede privado absolutamente «de toda administracion tanto espiritual como temporal; 2.º orde-«namos que dicho P. Antonio de Lavalette sea enviado á Europa «lo mas pronto posible; 3.º retiramos las licencias á dicho P. de «Lavalette declarándole entredicho *à sacris*, hasta que quede ab-«suelto por la autoridad del reverendísimo Padre General de la «Compañía de Jesús, en quien reconocemos, como es muy justo, «el mas amplio poder sobre nuestro juicio. Dado en la principal «residencia de la Compañía de Jesús en la Martinica á 25 de abril «de 1762.—JUAN FRANCISCO DE LA MARCHE, *de la Compañía de Jesús*.»

El mismo dia se notificó la sentencia al P. Lavalette, el cual dio la siguiente declaracion:

«Yo, el infrascrito, certifico que reconozco sinceramente en «todos sus puntos la equidad de la sentencia proferida contra mí, «por mas que la falta de conocimiento y reflexion, ó una especie «de casualidad me hayan metido en un comercio profano, al cual «espontáneamente he renunciado al momento de saber las tur-«bulencias que dicho comercio habia ocasionado en la Compañía «y en toda la Europa. Certifico igualmente con juramento que ni «uno solo de los primeros superiores de la Compañía me ha au-«torizado, aconsejado, ó aprobado el ejercicio del comercio que «emprendí, ni ha tenido tampoco intervencion ó connivencia en «el mismo. Por esto, lleno de arrepentimiento y confusion, pido «encarecidamente á los primeros superiores de la Compañía, que «manden publicar y promulgar la sentencia proferida contra mí «junto con este testimonio de mi falta y de mi arrepentimiento. «En fin, pongo á Dios por testigo de que no se me ha inducido «á hacer semejante confesion, ni por fuerza, ni por amenazas, ni «por halagos ú otros artificios; sino que me presto á ella espon-«táneamente con libertad entera para tributar el debido homenaje «á la verdad, y para rechazar, desmentir y pulverizar en cuanto «está de mi parte las calumnias que por causa mia han cargado «sobre el Instituto. Dado en dicha residencia principal de la mi-«sion de la Martinica, en el dia, mes y año arriba citados. — An-«tonio de Lavalette *de la Compañía de Jesús.*»

Estos documentos, que la complicacion de los sucesos habia hecho olvidar en los archivos del Gesu, no están destituidos de importancia, pudiendo modificar el error de unos y la falta del otro; bien que á nuestro entender no harán mas que atenuarlos hasta cierto punto. Lavalette, expulsado de la Compañía, retirado á Inglaterra y libre en sus actos, nunca ha desmentido las confesiones que habia hecho. Estas pertenecen á la historia, porque en aquella época y atendido su carácter, indudablemente se habrá visto instado varias veces para que imputase á los Jesuitas una parte de sus especulaciones. Lavalette ha cargado solo con toda la responsabilidad; no les queda, pues, otra culpa al General y á los Provinciales, que la de haber olvidado una sola vez la debida y continua vigilancia. Esta falta tuvo para el Instituto las mas desastrosas consecuencias; pero una vez cometida esta, los consejos pérfidos y las amistades mas crueles que el odio hicieron incurrir en otra todavía mas deplorable.

De acuerdo con los Jesuitas, los principales acreedores de Lavalette buscaban el medio de reparar el mal. Habíanse saldado mas de 700,000 francos, y tomando plazos era posible llegar á un resultado, que no dejase perjudicada ninguna de las partes interesadas, no haciendo mas que empobrecer momentáneamente la Sociedad. Convenia esta en el proyecto, y estaba gestionando para que se aceptase, cuando se suscitaron en su mismo seno funestas discusiones. Los unos no quieren salir responsables por el P. Lavalette; otros creen que es preciso cortar á cualquier costa una ocasion de escándalo. Los imprudentes prevalecen sobre los mas juiciosos, y cuando el Parlamento conoció del asunto, ya no fue tiempo de señalar el peligro. Los Jesuitas se habian colocado bajo la férula de sus enemigos, y eran muchas las recriminaciones y venganzas que podian caer sobre la Compañía. Madama de Pompadour se esforzaba en acelerar su destruccion: aplaudian sus esfuerzos los Jansenistas y los filósofos; y el Parlamento iba á consumar la ruina de la Sociedad. El duque de Choiseul, no satisfecho con perderla, aspiró á destruirla, bien que por medios menos odiosos que los que habia adoptado Pombal.

Mientras vivió el mariscal de Belle-Isle los enemigos de la Compañía tuvieron que limitarse á formular deseos contra la misma. Como á primer ministro, estudiaba con terror las tendencias de su siglo, y su mano se esforzaba en reprimirlas. El 26 de enero de 1761 su muerte les dejó libre el campo. El duque de Choiseul su sucesor tenia otras miras, y un carácter que daba mas pié á la lisonja. Choiseul era el tipo de los nobles del siglo XVIII. Reunia la incredulidad [1], la gracia, el orgullo, la nobleza, el lujo, la insolencia, el valor y aquella ligereza que habria sacrificado el reposo de la Europa á un epigrama ó á una lisonja. Su carácter enteramente superficial le hacia cortar las cuestiones, no habiendo hecho mas que examinarlas por encima: gustábale el incienso que le prodigaban los enciclopedistas; pero su orgullo no se habria avenido con la idea de que estos se hiciesen sus peda-

[1] Durante su juventud Choiseul cedió al prurito en boga de insultar la Religion. Llegado al poder, pareció respetarla. Cuando tuvo que dirigir la lenta expulsion de los Jesuitas, se puso muy sobre sí, para no dar márgen á que se creyese que inmolaba estos religiosos á la impiedad dominante. (Lacretelle, *Historia de Francia durante el siglo XVIII*, tomo IV, pág. 52).

gogos: no queria reconocer ningun dueño ni en el trono ni fuera de él. Mostrábase indiferente á los Jesuitas, como á todo lo que no le tocaba personalmente: no les conocia sino en la persona del P. de Neuville, y sospechaba que este Jesuita habia predispuesto contra él al mariscal de Belle-Isle. Esto era un cargo; pero Choiseul tenia sobrados caprichos ambiciosos para fijarse en él. Su perenne pensamiento era el de gobernar la Francia, y aplicar á este país enfermo las teorías que habia soñado. No podia lograr su objeto, sin crearse panegiristas entre los escritores que entonces disponian de la opinion pública. Sedujo á los filósofos, ganó el Parlamento, se hizo admirador de los Jansenistas, lisonjeó á la marquesa de Pompadour, logró tener divertido al Rey, que era la mas difícil de sus empresas: después luego que hubo atraido todo el mundo á su órbita, para contentar todos los partidos púsose á perseguir la Compañía de Jesús.

Mas tarde, en el siguiente reinado, el duque de Choiseul en una memoria dirigida á Luis XVI se empeñó en explicar la posicion neutral que decia haber tomado, expresándose en estos términos:

«Estoy cierto que se ha dicho al Rey que soy el autor de la «expulsion de los Jesuitas. La casualidad empezó este asunto, y «lo terminó lo sucedido en España. Estaba yo muy léjos de serles «contrario desde el principio, ni tampoco me he metido en esto «posteriormente, esta es la pura verdad; pero como mis enemi-«gos eran amigos de los Jesuitas, y el difunto Sr. Delfin los pro-«tegia, les ha parecido conveniente publicar que yo era el insti-«gador de la pérdida de esta Sociedad, al paso que hallándome «sobrecargado de asuntos al acabar una guerra desgraciada, mi-«raba con la mayor indiferencia que subsistiese ó dejase de sub-«sistir una comunidad de frailes. Actualmente ya no miro con la «misma indiferencia á los Jesuitas, por haber adquirido pruebas «de cuán peligrosa es para el bien del Estado y de la corte esta «Órden, y los que han estado ó están relacionados con ella, ya «por fanatismo, ya por ambicion, ya por favorecer sus vicios é «intrigas; de modo, que si estuviese en el ministerio aconsejaria «vivamente al Rey que no permitiese el restablecimiento de una «Sociedad tan perniciosa.»

Los hechos hablan mas recio que esta declaracion destituida de pruebas, y si el duque de Choiseul estaba, como él mismo indi-

ca, «muy léjos de serles contrario al principio, y no se ha metido «en esto posteriormente,» es preciso confesar que sus actos están muy poco conformes con sus palabras. Estas y aquellos quedarán explicados mediante la relacion de los sucesos; pero Sismonde de Sismondi en su *Historia de los franceses* ha contestado ya á estos asertos: «Madama de Pompadour, dice el mencionado autor «protestante (tomo XXIX, pág. 233), ambicionaba especialmen-«te adquirir una reputacion de carácter enérgico, y creia haber «hallado una ocasion propicia para lograrlo demostrando que sa-«bia vibrar un golpe de Estado. Igual bajeza de espíritu tenia «mucha influencia en el duque de Choiseul. Á mas, les convenia «á ambos distraer la atencion pública de los sucesos de la guer-«ra. Esperaban lograr popularidad lisonjeando simultáneamente «á los filósofos y á los Jansenistas, y hacer frente á los gastos de «la guerra con la confiscacion de los bienes de una Órden muy «rica, en vez de tener que recurrir á unas reformas que contris-«tarian al Rey y predispondrian muy mal á los cortesanos.» Tal es el relato del autor ginebrino. Difiere de los cálculos de Choiseul, pero el testimonio de Sismondi es á lo menos desinteresado en la cuestion, y por lo tanto debe ser de mayor peso que el de un ministro empeñado en justificar la arbitrariedad por medio de la calumnia.

El parlamento de Paris, puesto en el caso de fallar sobre una simple quiebra, elevó el asunto al grado de cuestion religiosa. Con el pretexto de comprobar los motivos alegados en la decision consular, mandó á los Jesuitas en 17 de abril de 1761 que depusiesen en la escribanía del tribunal un ejemplar de las Constituciones de su Órden. El dia siguiente, esto es el 18, se profirió auto, suprimiendo sus congregaciones, cuando la utilidad de las mismas era tan evidente, que los Padres del Oratorio las establecian en sus colegios. Convenia dejar á los Jesuitas aislados, privándoles de su influencia sobre la juventud, y presentarlos como unos hombres cuyos manejos clandestinos se hacian sospechosos á la justicia. En nombre de la Religion hizo cerrar el Parlamento estos asilos de la piedad, y rompió esta cadena de oraciones y de deberes que reunia en un mismo pensamiento á los cristianos de ambos hemisferios. Como para poner el sello de la mofa filosófica á este acto sin precedente, el ministerio y el tribunal toleraron que se multiplicase en Francia el número de las lo-

gias masónicas. Eran anteriormente cási desconocidas, y á datar de esta época fueron adquiriendo domicilio en todos los puntos del reino.

La presentacion de un ejemplar de las Constituciones del Instituto era una red tendida á los discípulos de san Ignacio. Tres dias tenian de término para cumplir con lo mandado. El P. de Montigny se dió prisa á conformarse con dicha órden. El Parlamento habia obrado por el interés de los acreedores, y los eliminó del proceso luego que pudo remontarse á un punto mas elevado. El escándalo de la quiebra sirvió de escalon á las pasiones que estaban demasiado comprimidas para dejar de estallar. El Parlamento se olvidó de los acreedores de Lavalette, á quienes nunca se pagó, ni aun despues de la confiscacion de los bienes de la Sociedad [1], y se arrogó la mision de juzgar el fondo del Instituto. Tres consejeros, Chauvelin, Terray y Laverdy, tuvieron la comision de examinar estas formidables y misteriosas Constituciones, que, segun aseguran, nadie ha visto, y de las cuales no obstante no hay un miembro del Parlamento, un filósofo ni un propagador del jansenismo que no tenga un ejemplar. El 8 de mayo de 1761 el Parlamento, oido el dictámen de Lepelletier de Saint-Fargeau, abogado general, profirió un auto que «condena «al General, y en su persona al cuerpo y Sociedad de los Jesui- «tas á pagar el capital é interés dentro el término de un año, con- «tadero del dia de la notificacion del auto de las letras de cambio «que no estuviesen ya cubiertas; mandando que en el caso de no «pagar dichas letras en el término prefijado, dicho superior ge- «neral y la Sociedad quedarán obligados á la garantía y respon- «sabilidad de los intereses, conforme á derechos y á mas, de los «gastos que se ocasionasen, y que de lo contrario, en virtud del «mismo auto y sin necesidad de expedirse otro, pudiesen las par- «tes embargar para el reembolso de la expresada condena todos «los bienes pertenecientes á la Sociedad de Jesús en el reino.»

Este fallo nunca tuvo cumplimiento á favor de los acreedores de Lavalette, y solo se echó mano de él para echar por tierra la Compañía. El pasivo del P. Lavalette subia á dos millones cua-

[1] La casa de la Martinica y las tierras de la Dominica fueron compradas por los ingleses vencedores, por el precio de cuatro millones. Podian, por lo tanto, dichas propiedades cubrir de sobras una deuda de dos millones cuatrocientas mil libras.

trocientas mil libras tornesas. Pagábanse las deudas exigibles, y se estaba tratando el arreglo de las demás, cuando por un auto de secuestro el Parlamento redujo la Compañía al estado de insolvencia. Entonces la suma de los créditos se elevó á cinco millones. Renovóse con mejor éxito la historia de Ambrosio Guis. Emitiéronse cambiales falsificadas, y el Parlamento no dijo palabra. Luis XV preveia el golpe que amenazaba á la autoridad real, y trató de amortiguarlo. El Parlamento habia nombrado tres magistrados examinadores del Instituto, y el Príncipe quiso que entendiese en lo mismo una comision del Consejo. Esperaba neutralizar el efecto de lo uno con lo otro, pero sucedió todo lo contrario. Gilbert des Voirius, Feideau de Brou, de Aguesseau de Fresne, Pontcarri de Viarme, de La Bourdonnaye y Flesselles, fueron delegados por el Consejo. Su trabajo fue mas maduro que el del Parlamento, pero respectivamente el Rey fue mas nocivo á los Jesuitas que la obra del abate Chauvelin. La comision del Consejo pedia la modificacion de algunos artículos sustanciales de las reglas de san Ignacio, y los Jesuitas se oponian á toda clase de innovacion. Luis XV no sabia comprender que para lograr vivir, fuese del modo que se fuese, hubiese dificultad en resignarse á los mayores sacrificios. No tenia sentimientos religiosos ni patrióticos sino á intervalos, y su habitual indolencia le hacia una ley de las concesiones. Para poner su voluptuoso sosiego al abrigo de las súplicas de su familia y de las representaciones del Papa, deseaba que los Jesuitas aceptasen las condiciones del informe de Flesselles, y se comprometia á hacerle aceptar por el Parlamento. Los Padres, que titubeaban á la vista del peligro, tuvieron el valor de no transigir con sus Constituciones. Abandonaban su fortuna á la merced de sus enemigos, pero nunca quisieron dejarlos árbitros de su honor y de su conciencia. El Rey estaba perplejo, ellos se conservaban inflexibles en su fe de Jesuitas, y á la presencia de este abatimiento moral, tuvieron sin embargo la fuerza de resistir á la tentacion.

En su requisitorio Lepelletier de Saint-Fargeau les acusaba de sublevacion permanente contra el Soberano, resucitando las antiguas teorías del regicidio, que treinta años después su hijo el convencional debia poner en práctica contra Luis XVI. «El du-«que de Choiseul, y la marquesa de Pompadour, segun dice La-«cretelle en su *Historia de Francia durante el siglo XVIII*, tomo IV,

«pág. 30, fomentaban el odio contra los Jesuitas. La Marque-«sa, que combatiendo al rey de Prusia no habia podido justificar «su pretendida energía de carácter, estaba impaciente para de-«mostrar con la destruccion de los Jesuitas que sabia vibrar un «golpe de Estado. No estaba celoso de semejante honor el duque «de Choiseul. Los bienes de los religiosos podian hacer frente á «los gastos de la guerra, y evitar á recurrir á ciertas reformas «que contristarian al Rey y disgustarian á la corte. Lisonjear dos «partidos poderosos, el de los filósofos y el de los Jansenistas, era «un gran medio para adquirir popularidad.»

El abate Chauvelin, que reunia á un espíritu atrevido un natural pendenciero, ó mejor dirémos maléfico en toda su deformidad, servia los proyectos de todo el mundo. Con un pié en cada campo, jansenista por conviccion, cortesano por cálculo, amigo de los enciclopedistas por sed de nombradía, se habia encargado de conciliar los diversos intereses que se agrupaban para combatir la Compañía de Jesús. Chauvelin, Terray y Laverdy cumplian con una mision hostil. De la clase de simples comisarios pasaban sin transicion á desempeñar el papel de acusadores, pero no ignoraban que Choiseul, la marquesa de Berryer, el ministro de la Marina, y todas las sectas preparaban la opinion pública á una reaccion contra los Jesuitas. Inculcábase á las masas que los Padres eran los únicos autores de las desgracias que afligian al reino. La gloria, la paz, la abundancia y la fraternidad debian renacer en esta nacion, luego que no tuviese en su seno á esos agitadores, que despertaban los remordimientos en el corazon de Luis XV, y se obstinaban en no amnistiar los escándalos, de los cuales madama de Pompadour solo se arrepentia por ambicion. Chauvelin habia presenciado el alborozo con que fue acogido el informe de Saint-Fargeau, y habia sido testigo del entusiasmo con que recibieron los contrarios de los Jesuitas el fallo del 8 de mayo de 1761, por cuyo motivo deseó mezclar tambien su nombre á estas demostraciones de partido. El 8 de julio del propio año leyó en el Parlamento su informe relativo al Instituto. Consistió este en una denunciacion formal. En medio de la corrupcion de un siglo en que el mismo Parlamento habia abdicado su gravedad tradicional, para correr tras los aplausos de las plazas y calles, y para dejar ondear sus togas al viento de todas las seducciones, Chauvelin acriminaba las opiniones perniciosas,

tanto en el dogma como en la moral de muchos Jesuitas antiguos y modernos, añadiendo que esta era la constante y no interrumpida enseñanza de la Sociedad [1]. Era preciso tener en expectativa la curiosidad pública, y aficionarla á un debate cuyos resultados no podia apreciar debidamente. El Parlamento se elevaba sobre las ruinas de la Compañía de Jesús, se hacia popular, y atacaba de frente el poder real; y asiéndose del pretexto de inmoralidad que con tal descaro habia invocado Chauvelin, mandó proceder á nuevas informaciones.

Estas gestiones precipitadas y estos fallos que sin interrupcion se sucedian unos á otros, sacaron á Luis XV de su voluptuosa apatía. Tenia el Rey el instinto de la verdad, el Delfin poseia la inteligencia de la misma, y la reina María Leczinska, cerraba los ojos á los ultrajes del esposo, para devolver al Rey la fuerza de ser justo. Á vista de tantas agresiones, creyó Luis XV que no debia dejar usurpar de este modo las prerogativas de la corona. Desconfiaba del espíritu intrigante de la magistratura, y temia que esta se concediese á sí misma un triunfo. El Príncipe no sabia disimular la repugnancia que le causaban las ideas filosóficas. El 2 de agosto de 1761 mandó al Parlamento que sobreseyese durante un año, y á los Jesuitas que presentasen al Consejo los títulos de adquisicion de sus casas. Cuatro dias después, segun testimonio de Sismondi, en su *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 234, «el Parlamento, secretamente instado por el duque de «Choiseul, se denegó á registrar este edicto.» Aparentó en seguida obedecer; pero conocia á Luis XV, y sabia que en Versalles, en el ministerio y en el público no le faltarian apoyos contra la voluntad real. Eludióse la órden del Monarca por medio de un subterfugio, declarando: que se prorogaria por un año el resolver sobre dicho Instituto por fallos definitivos ó provisorios, excepto aquellos con respecto á los cuales el juramento del tribunal, su fidelidad y su amor á la persona sagrada del señor Rey, y sus

[1] Por un singular olvido, el Parlamento, que tenia presente todos sus fallos, pasó en silencio un acto consignado en sus registros de 1580, por el cual los Jesuitas, de propio movimiento, renunciaban los legados y limosnas que tal vez se les ofreciesen, en reconocimiento á los socorros que iban á dar á los acometidos de la peste, protestando no querer asistir á los moribundos sino con esta condicion. En 1720, en el mismo instante en que otros Padres del Instituto se preparaban á morir, sacrificándose por los apestados de Marsella, renovaron tambien la misma declaracion.

desvelos por el bien público no le permitian demora ni dilacion, segun los casos lo exigiesen.

El mismo dia 6 de agosto se hacia ya sentir la exigencia. Siguiendo el dictámen presentado por el abate Terray, el Parlamento, en tribunal pleno, admitió la apelacion por causa de abuso, presentada por el procurador general, de todas las bulas, breves y letras referentes á los sacerdotes y estudiantes de la Sociedad que se intitulaba de Jesús. El Rey pedia á la magistratura que difiriese sus ataques contra la autoridad soberana. La magistratura accedió á esta órden dictada en forma de súplica; pero el Parlamento volvió sus tiros contra la Santa Sede. No podia dicho tribunal escudarse en la cuestion política, ni proteger los tronos desquiciados por la Sociedad de Jesús. Emprendió la defensa de la Iglesia contra la misma Iglesia. Habia ya doscientos cuarenta años que los Jesuitas existian en el centro del catolicismo, cubriendo el mundo todo con sus trabajos evangélicos, y logrando con sus esfuerzos y doctrinas los mayores elogios de diez y nueve Pontífices. El Parlamento no toma en cuenta esta larga serie de combates, de reveses y de triunfos á favor del principio cristiano. Quiere proscribir la Sociedad de Jesús, y por esto con gran sentimiento de la Iglesia, la proclama enemiga de la misma Iglesia, de los Concilios generales y particulares, de la Santa Sede, de las libertades galicanas, y de todos los superiores. Esta sentencia se minutaba en el mismo instante en que el tribunal admitia al procurador general la apelacion por causa de abuso de todos los decretos apostólicos á favor de la Compañía.

Convenia no dejar enfriar la impaciencia de los adversarios del Instituto. Se habia empezado á discutir en juicio, sobre la existencia de los Jesuitas, y se deseó apasionadamente aniquilarlos. Habíase fijado un año de sobrescimiento para juzgarlos en definitiva, y el Parlamento lo consagró enteramente á sus hostilidades. Despreció los intereses privados de las personas, para no ocuparse sino de la Sociedad. Desenterró y condenó libros en fóleo que nadie habia leido, y los hizo rasgar y quemar en el patio del tribunal al pié de la escalinata. Por prohibicion inhibió y prohibió expresamente á todos los súbditos del Rey: 1.° de ingresar en dicha Sociedad; 2.° de proseguir en ella ninguna leccion pública ni particular de teología. Luis XV habia detenido el golpe que deseaba vibrar la magistratura, y esta lo iba descargando en

detall. Mandaba depositar en la secretaría de Estado bienes que pertenecian á la Compañía, mutilábala y desmembrábala, para que al dar la hora de las venganzas legales no tuviese que embestir mas que á un cadáver. Al contemplar este espectáculo el calvinista Sismondi, no puede menos de confesar en su *Historia de los franceses,* tomo XXIX, pág. 231: «El cúmulo de acusa-«ciones, y las mas veces de calumnias, que hallamos contra los «Jesuitas en los escritos de la época, tiene algo de horroroso.»

Hasta este momento los Padres habian adoptado la misma marcha que en Portugal. Parecia que sorprendidos impensadamente por una tempestad tan hábilmente dirigida, no conocian sus propias fuerzas, ni la energía de la inocencia. En virtud de tantas enemistades que con la poesía ó el folleto, con la calumnia ó el raciocinio, atacaban su vida, su libertad y honor, conservaron la misma calma que si la tormenta no pudiese alcanzarlos. Esta longanimidad indescifrable era suficiente para probar que no eran peligrosos ni culpables, puesto que ni gestionaban, ni hablaban, contentándose con escuchar [1]. Dióse una interpretacion siniestra á semejante inercia. Acusóseles de trabajar en secreto, y de urdir intrigas misteriosas. La reserva que, segun ellos creian, exigia su carácter sacerdotal junto con el buen sentido público, se atribuyó á esperanzas secretas, de las cuales los partidos confederados se empeñaron en dar una explicacion quimérica. Los Jesuitas se resignaban al silencio: la comision del Consejo encargada por el Rey de examinar su Instituto, juzga necesaria la intervencion de la Iglesia en una cuestion que el Parlamento resolvia sin concurrir los obispos. Convócase una reunion del clero, y el Rey somete á su resolucion las cuatro siguientes cuestiones:

1.° La utilidad que pueden prestar á la Francia los Jesuitas,

[1] El P. Balbani, en las páginas 1.ª y 2.ª de la advertencia preliminar del *Primer llamamiento á la razon*, deduce los motivos que han impedido á los discípulos de Loyola el sostener su causa. «Mientras los Jesuitas eran el blanco «de mil libelos y de los fallos juiciales, los superiores de las tres casas de Pa-«ris, demasiado confiados en su inocencia, y tal vez en las palabras que se les «daban, no se cuidaban tanto de escribir para justificarse, como de impedir «que no se escribiese. El reverendo Padre Provincial fijó su atencion, escru-«pulosa en demasía, á prohibir, en virtud de santa obediencia, el escribir nada «sobre este punto, y su ley tuvo el fatal prestigio de contener muchas plumas «bien cortadas.» No examinarémos cuál de las dos fue mas ciega entre la prohibicion y la obediencia.

y las ventajas é inconvenientes que pueden resultar de los diferentes encargos que les están confiados.

2.° Su comportamiento en la enseñanza y en su conducta relativamente á las opiniones contrarias á la persona de los soberanos y á la doctrina del clero de Francia, contenida en su declaracion de 1682, y en general sobre las opiniones ultramontanas.

3.° La conducta de los Jesuitas en punto á la subordinacion debida á los obispos y demás superiores eclesiásticos, y si usurpan en parte los derechos y funciones de los pastores.

4.° Qué temperamento podria ponerse en Francia á la extension de la autoridad del General de los Jesuitas, tal como hoy dia se ejerce.

La situacion se habia hecho normal. El Instituto tenia jueces competentes. Se le suponia opuesto por sus Constituciones á los derechos del ordinario, y siempre en hostilidad pública ú oculta contra el clero secular. El cuerpo episcopal fue el encargado de vengar los ultrajes, de los cuales salian garantes el Parlamento, los Jansenistas y los filósofos. El 30 de noviembre de 1761, cincuenta y un cardenales, arzobispos y obispos, se reunieron bajo la presidencia del cardenal de Luynes. Nombráronse doce prelados comisarios, representantes de la Iglesia galicana, los cuales hicieron durante un mes un maduro estudio de las Constituciones y estatutos de la Órden. Rodeados de todas las luces eclesiásticas, profundizaron todas las dificultades, y por unanimidad [1],

[1] En su *Historia de la caida de los Jesuitas*, el conde de Saint-Priest ha incurrido en un error, que la probidad obliga á mirar como involuntario. Léese en la pág. 51 de dicha obra: « En aquella asamblea, por unanimidad, á excep-« cion de seis votos, después de un profundo exámen de las Constituciones de « la Órden, se resolvió que la autoridad ilimitada del General residente en Ro-« ma, era incompatible con las leyes del reino. »

En el tomo VIII, parte II, pág. 347 y 348 de los *Procesos verbales de las asambleas generales del clero de Francia*, hallamos: « Por estas razones cree-« mos, señor, que no hay que hacer innovacion en las Constituciones de la « Compañía de Jesús, relativamente á la autoridad del General. »

El texto oficial de la declaracion está en manifiesta oposicion con la version de Mr. de Saint-Priest, á la cual es tambien opuesta la relacion de Alembert. Este, en la pág. 163 de la *Destruccion de los Jesuitas*, se expresa de este modo: « El Rey habia consultado relativamente al Instituto de los Jesuitas á los obis-« pos que estaban en Paris, de los cuales unos cuarenta, ó por persuasion, ó « por política, hicieron los mayores elogios del Instituto, y seis fueron de pa-« recer de modificar las Constituciones en ciertos puntos. »

excepto seis votos, resolvieron las cuatro cuestiones á favor de los Jesuitas. Esta corta minoría, dirigida por el cardenal de Choiseul, no diferia de las opiniones de la asamblea sino en ciertas modificaciones que deseaba introducir en el Instituto. Un solo prelado, esto es, Francisco de Fitz-James, obispo de Soissons, cuyas virtudes servian de pendon á la secta jansenista, pidió la entera supresion de los Jesuitas, y aun al pedirla al Rey les prestó el siguiente testimonio, propio de un leal adversario [1]: En cuanto á sus costumbres son puras, y procediendo con justicia, es preciso reconocer que tal vez no hay en la Iglesia otra Órden cuyos religiosos observen una conducta mas regular y austera.

La Iglesia de Francia hablaba por el órgano de sus intérpretes naturales. El mismo jansenismo, representado por sus jefes, habia dado su voto. Este, bien que hostil, no deja de ser un elogio á favor de la Compañía de Jesús; pero mientras los cincuenta y un obispos deliberaban, algunos de ellos desearon saber lo que pensaban los Padres franceses en punto á los cuatro artículos de 1682. Luis XIV no habia permitido que cuando estaban los Padres en su mayor auge firmasen una acta, cuyos resultados preveia de antemano. Ochenta años después se pedia á sus sucesores en el Instituto que formulasen su doctrina galicana. Lo que habria sido una cosa racional en tiempo de Luis XIV, atendida la posicion en que se habia puesto la Compañía, era un caso de sublevacion teológica, ó una condescendencia propia de una situacion desesperada. Hostigados por todas partes, y persuadidos de que el Parlamento y el Ministro no soltarian su presa, creyeron del caso los Jesuitas, mas bien en obsequio de sus amigos que por su propio bien, hacer una concesion que sin salvarlos no daba otro resultado que el de envilecerles. El 19 de diciembre de 1761 presentaron á los obispos reunidos extraordinariamente en Paris una declaracion firmada por ciento diez y seis Padres, concebida en estos términos [2]:

«Nos, abajo firmados, el Provincial de los Jesuitas en la pro-«vincia de Paris, el Superior de la casa profesa, el Rector del co-«legio de Luis el Grande, el Superior del noviciado, y otros Je-«suitas profesos, inclusos algunos de primeros votos residentes

[1] *Procesos verbales de las asambleas generales del clero de Francia*, tomo VIII, part. II, pág. 331 y 332.

[2] *Ibid.* Documentos justificativos, núm. 1, pág. 349 y 351.

«en dichas casas, renovando en cuanto sea necesario las decla-
«raciones dadas anteriormente por los Jesuitas de Francia en 1626,
«1713 y 1757, declaramos en presencia de los señores cardenales,
«arzobispos y obispos que actualmente se hallan reunidos en Paris
«por órden del Rey, para darle su dictámen sobre muchos pun-
«tos de nuestro Instituto:

1.° «Que no es posible estar mas sometidos de lo que lo es-
«tamos, ni mas inviolablemente ligados á las leyes, máximas y
«costumbres de este reino relativamente á los derechos del poder
«real, que en lo temporal no depende directa ni indirectamente
«de ningun otro poder sobre la tierra, no teniendo otro superior
«que al mismo Dios; reconociendo que los vínculos por los cua-
«les los súbditos están ligados á sus soberanos son indisolubles,
«que condenamos como perniciosa y digna de la execracion de
«todos los siglos la doctrina contraria á la seguridad de la per-
«sona del Rey, no solo tal como la han adoptado en sus obras al-
«gunos teólogos de nuestra Compañía, sino del modo que esté
«admitida por cualquier otro autor ó teólogo.

2.° «Que enseñarémos en nuestras lecciones de teología, pú-
«blicas ó particulares, la doctrina establecida por el clero de
«Francia, en las cuatro proposiciones de la Asamblea de 1682, y
«que nada enseñarémos que le sea contrario.

3.° «Que reconocemos en los obispos de Francia el derecho
«de ejercer sobre nosotros toda la autoridad que, segun los cá-
«nones y la disciplina de la Iglesia galicana, les pertenece sobre
«todos los regulares, renunciando expresamente á cuantos privi-
«legios en contra se hayan otorgado á nuestra Sociedad, ó se le
«otorguen mas adelante.

4.° «Que si llegase el caso, lo que Dios no permita, de que
«nuestro General nos mandase algo que estuviese en oposicion
«con la declaracion presente, bien persuadidos de que no podría-
«mos allanarnos á ello sin pecar, mirarémos semejantes órdenes
«como ilegítimas, nulas de derecho, y á las cuales no podemos
«ni debemos obedecer, en virtud de las reglas de obediencia al
«General, tal como la prescriben nuestras Constituciones; pi-
«diendo que se nos permita hacer registrar la presente declara-
«cion en la curia del Oficialato de Paris, y dirigirla á las demás
«provincias del reino, para que la misma declaracion, firmada del
«mismo modo, y archivada en la curia del Oficialato de todas las

«diócesis, sea un perenne testimonio de nuestra fidelidad. — Es-
«TEBAN DE LACROIX, *provincial.*»

Para los obispos de Francia este acto era de supererogacion. Veian obrar á los Jesuitas y conocian la sabiduría de su enseñanza. Los adversarios de la Sociedad miraban la declaracion de 19 de diciembre bajo un aspecto muy diferente. En ella se traslucia una debilidad moral que nada era capaz de reanimar, por cuyo motivo fue una señal para renovar el ataque con mayor violencia. Como los Jesuitas cedian en un punto, se sacó la consecuencia de que cederian en todos. Esta idea multiplicó el número de sus enemigos, y amilanó á sus partidarios. Luis XV habia consultado á los obispos reunidos; estos acababan de contestar; y otros, en número de setenta, escribieron al Rey conformando su voto á este manifiesto. El Rey, proponiéndose una conciliacion imposible, siguió el parecer de la minoría. Por un edicto del mes de marzo de 1762 anuló los procedimientos actuados desde 1.° de agosto de 1761: declaró que los Padres de la Sociedad estaban sujetos á la jurisdiccion del ordinario y á las leyes del Estado, arreglando al propio tiempo el modo de ejercer el General su autoridad en Francia. Semejante temperamento no podia ser del agrado de unos hombres que se prevalian de la debilidad del Monarca; el Parlamento se opuso á registrar el edicto, y dominado por Choiseul y por madama de Pompadour, Luis lo retira vergonzosamente. Esto era abandonar la victoria á los confederados, los cuales no omitieron ningun medio para fijarla en sus estandartes.

La voz del canciller Lamoignon de Blancmenil, y la de los mas graves magistrados, quedaba ahogada por la exaltacion filosófica, y por el deseo de complacer á la favorita. Los consejeros jóvenes, guiados por Rolland de Erceville al asalto de la Sociedad de Jesús, no retrocedian delante ningun medio. Los Jesuitas eran los reos á quienes debian juzgar; y estos magistrados, haciéndose hombres de partido, en lugar de permanecer impasibles en sus sillas, sacrificaban su propia fortuna para animar á los enemigos de la Compañía. Esta tenia derecho á exigir moderacion y equidad, y algunos magistrados se arruinaron para aplastarla. El presidente Rolland se atrevió á hacer alarde de semejante prevaricacion [1]. El país sufria los desastres de una guerra sin gloria: la

[1] El presidente Rolland de Erceville habia sido desheredado por su tio Rouillé de Filletieres, que legó su fortuna á los Jansenistas. Rolland no espe-

autoridad pública se envilecia en el interior; el valor de los franceses en los mares parecia perder su prestigio bajo el peso de los oprobios, que no acertaban á cubrir la ligereza penetrante de Choiseul, y la afectacion economista de madama de Pompadour. Choiseul iba á ceder el Canadá á la Inglaterra; y como otros sucesos igualmente funestos podian sublevar fácilmente la indignacion patriótica, se trató de adormecer el dolor nacional. Acumuláronse los ataques contra el Instituto, y no debia ser esta la última vez que semejante procedimiento serviria para ocultar algun atentado contra el honor y la libertad del país. Íbanse á sacrificar las conquistas transatlánticas de la Francia; púsose en juego á los Jesuitas, y de Alembert, uno de los iniciados en el secreto, en su obra de *La destruccion de los Jesuitas*, pág. 168, lo revela en estos términos:

«La Martinica, que tan funesta habia sido á los Padres, ocasionando el proceso que perdieron, precipitó su ruina, segun «dicen, por una circunstancia singular. Á fines de marzo de 1762 «se recibió la triste noticia de la pérdida de esta colonia, presa «sumamente interesante para los ingleses, pues que defraudaba «á nuestro comercio muchos millones. La prudencia del Gobierno «quiso prevenir las públicas quejas á que debia dar márgen una «pérdida de tanta consideracion. Para distraer la atencion de los «franceses, se discurrió el medio de fijarla en otro objeto; al «modo que Alcibíades tuvo la ocurrencia de cortar la cola á su «perro para impedir que los atenienses discurriesen sobre asun-«tos mas serios. Declaróse por lo tanto al jefe del colegio de los «Jesuitas que no le quedaba otro arbitrio que el de obedecer al «Parlamento.»

El 1.° de abril el Parlamento hizo cerrar los ochenta y cuatro colegios de Jesuitas; y el mismo dia se vieron inundadas las provincias y la capital de obras serias, de folletos y de requisitorias contra el Instituto. Semejantes obras, que las circunstancias re-

raba semejante golpe, del cual se quejó, atacando el testamento ante los tribunales. Publicó una memoria, y en una carta del 8 octubre de 1778 unida al rollo del proceso, leemos: «El solo asunto de los Jesuitas y de los colegios me «cuesta mas de sesenta mil libras de mi bolsillo, y seguramente que los traba-«jos que he hecho, especialmente los relativos á los Jesuitas, los cuales exis-«tirian aun, si yo no hubiese dedicado á semejante obra mi tiempo, mi salud «y mi dinero, no debian atraerme la exheredacion de mi tio.»

producen de tiempo en tiempo, nada tienen de nuevo en la forma ni en el fondo. Siempre presentan el mismo círculo vicioso, y las mismas preocupaciones al servicio de las mismas pasiones; pero en medio de semejante diluvio de escritos, uno hay, al cual estaba reservada mas ruidosa celebridad. Tiene por título: *Extracto de las aserciones peligrosas y perniciosas en todas clases que los intitulados Jesuitas han sostenido, enseñado y publicado con perseverancia en todas épocas.* Esta coleccion de textos truncados, de citas falsificadas, de doctrinas extrañas en que la mentira sustituye á la verdad, era obra del abate Goujet, de Minard, de Roussel y de Latour, consejero en el Parlamento. Los Jesuitas legitimaban todos los crímenes, absolvian todas las inclinaciones culpables, y daban la mano á todas las monstruosidades. La medida estaba colmada en exceso. Se les deshonraba en el tiempo pasado para envilecerlos en el actual. Los Padres contestaron con sus hechos á unas acusaciones que al fin se producian de una manera palpable. Demostraron [1], y su demostracion nunca habia sido refutada, que las *Aserciones* contenian á lo menos setecientos cincuenta y ocho textos falsificados. Los obispos de Francia y el sumo Pontífice se declararon en contra de un ultraje hecho á la Religion, á la moral y al honor de las letras. El Parlamento, que salia garante de las *Aserciones,* declaró que sus comisarios las habian cotejado y comprobado todas. Condenó los mandatos de los obispos á ser quemados, y luego suprimió los breves del Papa. La mala fe abrió esta discusion, aceptáronla la Iglesia y los Jesuitas, y la cortó la fuerza brutal.

Muchos trabajos se habian necesitado para cimentar la prueba de tantas imputaciones. El odio tomó la iniciativa, propagando la calumnia con inconcebible rapidez. La rectificacion llegó con paso demasiado tardío, ahogada como siempre por los clamores de la credulidad indignada, ó de la pasion que no tenia necesidad de ser convencida. «Aguardando que se aclare la verdad, escribia

[1] Léese en la *Correspondencia de Grimm,* parte I, tomo IV, año 1764: «Si «hubiese sido dado á los Jesuitas oponer aserciones á aserciones, habrian po«dido recoger las mas extravagantes en el código *de Remontrances.*» Efectivamente, el Parlamento fue el que declaró en tiempo de Carlos VII: que el Rey de Inglaterra era legítimo soberano de la Francia. El Parlamento fue el que cubrió de oprobio á Enrique III; el Parlamento fue el que prohibió reconocer á Enrique IV, so pena de ser ahorcado; el Parlamento, en fin, fue el que promovió la guerra de la Fronde.

«entonces de Alembert, esta coleccion habia producido el bien «que la nacion deseaba, esto es, la destruccion de los Jesuitas.»

Sin embargo, el 1.º de mayo de 1762 el clero de Francia se reunió en Paris en asambla extraordinaria. Bajo el pretexto de defender el poder espiritual contra las usurpaciones de los Jesuitas, el Parlamento aniquilaba este mismo poder. Asegurábase que se queria acabar con la Sociedad de Jesús para salvar la Iglesia; y la Iglesia toda, á la voz del Sucesor de los Apóstoles rechazaba esos abogados cruelmente oficiosos, de quienes habia aprendido á desconfiar. La Francia estaba comprometida en una guerra desgraciada, contando mas reveses que victorias. El Estado hizo un llamamiento pecuniario al clero, y este no desmintiendo su patriotismo otorgó subsidios. Pero el 24 de mayo, al presentarse delante del Rey en Versalles, elevó al trono los deseos de toda la asamblea y del catolicismo, que no eran otros que la conservacion de los Jesuitas. La Roche-Aymon, arzobispo de Narbona, leyó á Luis XV la memoria deliberada y firmada que los desenvolvia con atrevida elocuencia, la cual terminaba con estas palabras[1]:

«Por lo tanto, Señor, todo os habla á favor de los Jesuitas. La «Religion os recomienda y se interesa por sus defensores; la Igle-«sia por sus ministros; las almas cristianas por los depositarios «del secreto de su conciencia; muchos de vuestros súbditos por «los maestros respetables que les han educado, toda la juventud «de nuestro reino por los que deben formar su espíritu y su cora-«zon. No os resistais, Señor, á tantos deseos reunidos; no con-«sintais que en vuestro reino, contra las reglas de la justicia, «de la Iglesia y del derecho civil, se destruya una sociedad que «no lo ha merecido. El mismo interés de vuestra autoridad lo «exige, y hacemos profesion de ser tan celosos de sus derechos «como de los nuestros.»

Este era el lenguaje del clero de Francia en la doble crísis que amenazaba simultáneamente á la Religion y á la patria. El 4 de mayo de 1762, esto es, diez y nueve dias antes, de Alembert escribiendo á Voltaire á vista de semejantes desastres, exclamaba con alegría[2]: «En cuanto á nosotros, nacion desgraciada y ex-«travagante, los ingleses nos hacen representar la tragedia fuera

[1] *Procesos verbales de las asambleas del clero de Francia*, tomo VIII, parte II, documentos justificativos, n.º 4. pág. 379.

[2] *Obras de Voltaire*, tomo LXVIII, pág. 200.

«del reino, y los Jesuitas la comedia dentro del mismo. La eva-
«cuacion del colegio de Clermont nos ocupa mucho mas que la
«de la Martinica. En verdad que esto es cosa muy seria, y las
«clases del Parlamento no se duermen entre pajas. Creen servir
«á la Religion, y sirven á la razon sin que lo adviertan; son unos
«ministros ejecutores de la filosofía, cuyas órdenes reciben sin sa-
«berlo, y los Jesuitas podrian decir á san Ignacio: *Padre, perdó-*
«*nalos, porque no saben lo que se hacen.*» Lo que encuentro notable
es que la destruccion de unos fantasmas que parecian tan temi-
bles se haga con tan poco ruido.

No costó tanto á los hanoverianos la toma del castillo de Arens-
berg, como á nuestros miembros del Parlamento el apoderarse
de los bienes de los Jesuitas. Por lo comun conténtanse todos con
chancearse de ello, diciendo que Jesucristo es un pobre capitan
reformado que ha perdido su Compañía.

Los parlamentos eran «los verdugos de la filosofía, de la cual
«recibian órdenes sin saberlo;» y no se quiso dar tiempo á que
se resfriase su celo. Hallábanse en el apogeo de su poder, y se les
necesitaba, y en su consecuencia se les embriagó de inciensos.
Ganaron su gloria aborreciendo el nombre de Jesuita; una requi-
sitoria y un decreto contra el Instituto fueron para ellos títulos
para la inmortalidad, de que se habian constituido repartidores
los enciclopedistas. Era muy fácil en aquella vieja y carcomida
sociedad francesa dirigir un movimiento hácia el mal, halagando
los instintos generosos. Se habia arrastrado al parlamento de Paris
á cometer una injusticia por espíritu de religion ó de nacionalidad,
y se esperó que los magistrados de provincia traspasarian el ob-
jeto indicado. Obligóseles á todos á que vaciasen cada uno en su
resorte la cuestion de los Jesuitas. La ambicion, la vanidad, el de-
seo de atraerse las miradas de la Francia, y por otros el cumpli-
miento de un deber, imprimieron á aquellos tribunales de justicia
una actividad calenturienta. El Gobierno les daba pié para que se
pronunciasen, y citaron á juicio las Constituciones de la Compañía.

Léjos del foco de la intriga, y sin conocer bien todos sus hilos,
los parlamentos no tenian su interés directo en la destruccion de
la Órden de Jesús. Habia en ellos magistrados sabios y justos que
no se hallaban dispuestos á sacrificar sus convicciones para agra-
dar á la querida ó al ministro del Rey. En unos habia tenacidad
y preocupaciones; pero en el corazon de la mayor parte domi-

naba un sentimiento de imparcialidad ó gratitud nacional que era muy difícil debilitar. El parlamento de Paris tenia empeñada la palabra, y apelaba al espíritu de corporacion, tan poderoso siempre en los tribunales inamovibles. Realzábase su importancia á los ojos del poder real; encargaron á los procuradores generales que les diesen cuenta del Instituto de san Ignacio. Era aquella la causa mas ruidosa que se hubiese sujetado jamás á su conocimiento; los procuradores generales se imaginaron al principio que no se les abandonaria tan hermosa presa; pero luego que estuvieron seguros de que el Rey dejaria hablar, saltaron á la arena, y todos procuraron brillar en ella por el talento ó por la animosidad.

Hanse conservado tres de aquellos informes, cuyos autores fueron Caraden de la Chalotais, Riperto de Monclar y Pedro-Julio Dudon, procuradores generales en los parlamentos de Bretaña, de Provenza y de Burdeos. Chauvelin, Saint-Fargeau y Joli de Fleary habian tomado la iniciativa en la capital del reino, mientras que magistrados mas elocuentes, mas capaces de ganarse las voluntades, los eclipsaban en el fondo de las provincias. Con caractéres y talentos distintos, pero con un sentimiento de probidad religiosa que no lograron ahogar los elogios y las excitaciones de los enciclopedistas, La Chalotais, Dudon y Monclar se esforzaron en acriminar los Estatutos de Loyola. Hay sin duda en sus informes mucha pasion é iniquidad involuntaria; mas si se toman en cuenta los arrebatos de la época y la seduccion que ejercian en las naturalezas entusiastas tantas utopías, es fuerza confesar que esos insignes magistrados encontraron muy á menudo en los amigos de los Jesuitas la parcialidad de que habian dado el ejemplo [1]. Hase juzgado la obra sin querer descender á la vida

[1] Se ha dicho y publicado muchas veces que el informe de La Chalotais era obra de Alembert y de los Jansenistas que prepararon los materiales. Este hecho nos parece carecer de fundamento. Hase dicho tambien que los Jesuitas se habian vengado del famoso Procurador general breton, persiguiéndole y haciéndole encerrar en una prision. Los Jesuitas, proscritos entonces, no tenian influjo ni tiempo para proscribir á los demás; y La Chalotais fue arrestado el 11 de noviembre de 1765, y lo fue por Laverdy, uno de esos miembros del parlamento de Paris tan hostiles á la Compañía, y que habiendo sido ascendido a Registrador general en tiempo del ministerio del duque de Choiseul, no quiso tolerar por mas tiempo las usurpaciones judiciales, á las cuales se habia asociado. Se ha añadido que La Chalotais habia hecho una obra de cálculo y de odio. Existen entre los papeles de su familia memorias inéditas del conde de La Fru

del autor. Aquella vida retirada y severa fue sin embargo tan digna como piadosa.

La Chalotais y Monclar se dejaron llevar de violencias, cuyos

glaie, su yerno, en las cuales leemos, fecha del año 1761, estos curiosos detalles:

«Al tiempo de cerrarse el Parlamento, encargó á Mr. de La Chalotais el exá«men de las Constituciones de los Jesuitas, para que le diese cuenta de ellas al «abrirse de nuevo. Todos los parlamentos de Francia hicieron otro tanto. Era «aquello un asunto de suma importancia que exigia un trabajo enorme, y que «fue una especie de certámen de talento entre los procuradores generales del «reino. Mr. de La Chalotais no pudo persuadirse al principio que el Rey per«mitiese aquel exámen: tenia una idea demasiado grande del crédito de que «gozaban los Jesuitas en la corte, para no suponerles con medios para conju«rar aquella borrasca; y así pues no se dió mucha prisa en emprender el largo «y fastidioso trabajo que le habian encargado. Partimos juntos á hacer algunas «visitas de familia, y en el camino leia las Constituciones de los Jesuitas, asus«tándose, á medida que adelantaba en su lectura, de la importancia, y del lar«go trabajo que se necesitaba para dar cuenta de ellas en la abertura del Par«lamento. Rogóme que volviese á Rennes, y que viese de parte suya á los «miembros del Parlamento que habia allí, como asimismo á las personas que «tuviesen relaciones, tanto en Paris como en la corte, y que les preguntase si «era creible que el Rey dejase hablar á los fiscales acerca las Constituciones «de los Jesuitas. Apresuréme á escribirle que podia deducirse de los informes «que habia podido procurarme, que existia en la corte un partido muy podero«so, que parecia prevalecer sobre el crédito de los Jesuitas en Versalles, y á «persuadirle que se proseguiria con rigor la causa entablada contra esa Órden.

«Mr. de La Chalotais regresó luego á Rennes, se encerró en su gabinete, y «desempeñó su obra en seis semanas de un trabajo forzado, y del cual se re«sintió hasta su salud. Su informe en ese asunto tuvo el éxito mas completo, «no solo en el Parlamento, sino fuera de él. Imprimióse al momento, se der«ramó por la corte y por la ciudad, y mereció á su autor la reputacion mas se«ñalada como á magistrado, publicista y literato.

«Oigo decir, y lo leo en el dia, en muchas obras recientes de literatura, que «Mr. de La Chalotais era conocido por enemigo de esta célebre Órden, y que «sus informes estaban dictados por el odio y la parcialidad. Nadie mejor que «yo puede desmentir esta calumnia. He visto y leido cada una de las páginas «de esa obra á medida que era redactada, y debo decir con toda verdad, que «Mr. de La Chalotais no solo no tenia ninguna prevencion anterior contra la «Compañía, sino que hacia gran caso de muchos de sus individuos, cuando «los deberes de su cargo le pusieron en la necesidad de dar su parecer so«bre sus Constituciones, y que incapaz de obrar por odio ó por parcialidad «(sentimientos que no tuvieron jamás cabida en su alma), rechazó por el con«trario toda inspiracion extraña á su opinion personal. He visto y leido un sin «número de cartas anónimas que le fueron dirigidas (por algun Jansenista sin «duda) las cuales estaban llenas de hiel y de acrimonia, pero al mismo tiempo «de hechos y de investigaciones profundas; pero se desdeñó de hacer uso de «ellas, y mas adelante hasta de leerlas.»

tristes efectos no conocieron hasta mas tarde, y se arrepintieron de ello. Dudon, mas dueño de su pensamiento y de su palabra, se contentó con discutir las Constituciones que sometia el Rey á su exámen. Fue prudente allí donde los demás sustituian la vehemencia del sofisma á la idea católica. Su dictámen era conciso, luminoso y terminante contra los Jesuitas; pero al propio tiempo hacia resaltar los servicios que debia á la Órden el mundo cristiano. Su informe no era el brillante reflejo de las pasiones del momento, y por lo tanto no fue acogido con el entusiasmo con que lo fueron los de La Chalotais y Monclar.

Nada mas fácil que formar la opinion pública en Francia. Ella ha sido modificada en todos sentidos, y las masas se han conformado siempre al impulso de los que aspiraban á dirigirlas engañándolas. La popularidad solo es por lo comun patrimonio de los hombres cuyo arte consiste en suscitar preocupaciones que ellos explotan. Llegó por fin para los Jesuitas el dia del abandono. No resistian ni podian resistir á ese choque múltiplo que les rodeaba; pero en contra de tantas precipitaciones judiciales se levantaron en el seno del Parlamento animosas minorías, que no consintieron en que se ajase la Religion y la justicia. En Rennes, Burdeos, Ruan, Tolosa, Metz, Dijon, Pau, Grenoble, Perpiñan, y sobre todo en Aix, donde se habia dejado oir la voz de Monclar, suscitáronse largas querellas. Agitáronse las pasiones en el seno de los tribunales, y se pronunció mas de una siniestra prediccion, que debia realizar un próximo porvenir. Esas deliberaciones tempestuosas ponian en cuestion el principio cristiano y el poder monárquico, la libertad de la conciencia y la intolerancia filosófica, el derecho de familia y el de los acusados.

Los parlamentos eran los centinelas encargados de la custodia de los intereses sociales: en cualquiera otra circunstancia los hubieran protegido; pero entonces se les invitaba á destruir un Instituto religioso, de cuyo influjo en los pueblos se habian manifestado mas de una vez envidiosos. Habia espíritu de corporacion, deseo de venganza, afan de extender sus atribuciones: semejantes causas los dominaron. Vióse á los magistrados constituirse á la vez árbitros, acusadores y testigos. No escucharon la defensa de los Jesuitas; solo supieron castigar, y estaba tan bien tomado el partido de antemano, que en Aix una mayoría de veinte y nueve votos oprimió á una minoria de veinte y siete, la cual contaba en

su seno cuatro cancilleres, á saber: Coriolis de Espinouse, de Gueydan, Boyer de Eguilles y de Entrecasteaux, y además á Montvallon, Mirabeau, Beaurecueil, Charleval, Thorome, Despraux, La Canorgue, de Bousset, Mons, Corcolis, de Jougués, Fortis y Camelin. Todos estos no se atrevian á juzgar el mayor y mas arduo de los negocios sin instrucciones, sin datos, ni relaciones. Se habian calculado los sufragios; los enemigos de los Jesuitas sabian que podian contar con una mayoría de dos votos, y pasaron adelante. Esta fuerza moral, que tiene algo de revolucionario, podia ser mal interpretada. En las *Memorias* inéditas del presidente de Eguilles encontramos lo que pensaron aquellos hombres de conviccion profunda. El Presidente se queja al Rey de la violencia que se les quiso hacer sufrir, y justo hasta cuando refiere las iniquidades de que fueron víctimas, añade:

«Ved ahí, Señor, muchas cosas que hubiera querido ocultarme «hasta á mí mismo. Ellas me han sorprendido tanto mas, en cuanto «no debia esperarlas de una corporacion de magistrados, llena de «honor y de probidad, y entre los cuales no hay por cierto ni uno «solo que fuese capaz de la menor falsedad, de la mas leve injus- «ticia, por interés de su propia persona. Parece que los excesos «que se cometen en comunidad no son los de nadie: la iniquidad «desaparece dividiéndose, y se osa todo porque nadie se cree per- «sonalmente responsable de nada. No es que al principio no sea «esto difícil, pero el mal ejemplo hace que se dé el primer paso, «la vanidad el segundo, y la ambicion á veces el tercero; luego «después el honor mal entendido, la vergüenza de retroceder, «las preocupaciones de corporacion, su pretendida gloria, y su «pretendido interés, el odio contra los que atacan, todas las pa- «siones en fin se reunen, corrompen insensiblemente el alma mas «buena, y acaban por poner el espíritu y el corazon en una es- «pecie de convulsion habitual, en la cual los ojos no ven ya la «verdad, no se siente amor á la justicia, y no se tiene cási liber- «tad para hacer bien; de suerte que sin quererlo, y cási siempre «sin pensarlo, los hombres mas probos, las almas mas buenas, «los corazones mas humanos hacen el mal como los hombres mas «perversos, determinándose como ellos por la necesidad del mo- «mento: el asunto de los Jesuitas fue un terrible ejemplo de ello.»

Luis XV comprendia de vez en cuando los deberes de rey. La violencia de que se quejaba el presidente de Eguilles con tanta

moderacion, despertó un sentimiento de dignidad en el corazon del Monarca. El 12 de setiembre de 1762 escribió la siguiente carta á de Eguilles, que habia ido á Versalles á fin de pedir justicia: «Antes de que marcheis para volver de nuevo á vuestras «funciones, no puedo menos de manifestaros lo satisfecho que es- «toy por el celo que el presidente de Espinouse y vos, al frente «de diez y nueve magistrados, habeis desplegado en el negocio «de los Jesuitas por los intereses de la Religion y de la autoridad «del Rey. Estos dos grandes objetos, estrechamente unidos y que «no pierdo de vista, me mueven á pediros que manifesteis mi be- «nevolencia y mi aprecio á los magistrados que tan bien han cum- «plido con ellos, y que esteis seguro que tengo los mismos sen- «timientos hácia vos.»

En la mayor parte de los parlamentos una insignificante mayoría [1] autorizó esas sentencias, cuyos considerandos están fundados poco mas ó menos en los mismos motivos. Pero el decreto del parlamento de Bretaña aventaja en exageracion á todos los demás. Declaró privados de todas las funciones civiles y municipales á los padres que enviasen sus hijos á estudiar con los Jesuitas en el extranjero: y esos niños á su vez estaban condenados al mismo castigo. Los tribunales soberanos del Franco Condado, Alsacia [2],

[1] Se ha conservado el número de votos que en muchos tribunales se dieron sobre los Jesuitas, y es como sigue: en Rennes, 32 contra 29; en Ruan, 20 contra 13; en Tolosa, 41 contra 39; en Perpiñan, 5 contra 4; en Burdeos, 23 contra 18; en Aix, 24 contra 22. La reparticion de los votos de los otros parlamentos es igual á estos, de suerte que jamás una mayoría tan disputada ha producido un acontecimiento de tanta importancia.

[2] El cardenal de Rohan, obispo de Estrasburgo, habia pedido al Rey que dejase en Alsacia los Jesuitas, de quienes rehusaban separarse tanto el pueblo como los magistrados. El duque de Choiseul le dirigió desde Versalles, el 8 de agosto de 1762, la respuesta siguiente:

«El Rey me entregó la carta que le escribió V. Ema. participándole nuestras «inquietudes acerca los Jesuitas de la Alsacia, y dándole cuenta de lo útiles «que son dichos religiosos en esa provincia, tanto para la educacion de la ju- «ventud en particular, como para la Religion en general. Su Majestad me en- «carga que escriba acerca de esto á V. Ema., haciéndoos observar que debeis «estar tanto mas tranquilo sobre la suerte de los Jesuitas de Alsacia, en cuanto «hasta ahora nada ha acontecido en esa provincia que dé motivo para temer «que tengan lugar en ella los mismos sucesos que han experimentado en parte «del reino. Y en efecto, aun cuando V. Ema. no conociese los sentimientos del «Rey hácia cuanto puede interesar á la Religion, no por eso fuera menor vues- «tra satisfaccion al ver que hasta ahora vuestra diócesis ha disfrutado de una

Flandes y Artois, se negaron á asociarse al movimiento de la opinion. Los parlamentos del reino se coligaban para declarar á los Jesuitas enemigos del bien público; los magistrados de aquellas cuatro provincias y de Lorena, donde reinaba Estanislao de Polonia, proclamaban á los discípulos de san Ignacio «los súbditos «mas fieles del rey de Francia, y los mas seguros fiadores de la «moralidad de los pueblos.»

Quedaba abierto y desembarazado el camino; el parlamento de Paris, apoyado en todos aquellos decretos de proscripcion, iba á su vez á proscribir y á herir de muerte á la Compañía de Jesús. La habia aplazado para el 6 de agosto de 1762, y aquel mismo dia da una sentencia en que dice: «Que hay abusos en dicho Insti«tuto de la Compañía que se llama de Jesús, y en las bulas, bre«ves, cartas apostólicas, constituciones, declaraciones sobre las «mismas, en los modos de emitir los votos, en los decretos de los «Generales y de las congregaciones generales de dicha Compa«ñía, etc. Esto supuesto, declara al dicho Instituto inadmisible «por su naturaleza en todo Estado bien organizado, como contra«rio al derecho natural, atentatorio á toda autoridad espiritual y «temporal, y porque tiende á introducir en la Iglesia y en los Es«tados, bajo el pretexto especioso de un Instituto religioso, no una «Órden que real y únicamente aspira á la perfeccion evangélica, «sino mas bien una corporacion política cuya esencia consiste en «una actividad continua para alcanzar por todos los medios posi«bles, directos ó indirectos, ocultos ó públicos, primero una in«dependencia absoluta, y luego la usurpacion de toda autoridad.»

Este decreto obliga á todos los Padres á renunciar á las reglas de su Instituto, les prohibe vestir su hábito, vivir en comunidad, tener correspondencia entre sí, y desempeñar ninguna funcion sin haber prestado antes el juramento que en el mismo decreto se exige. Confiscáronse sus bienes, se les expulsó de sus casas, se dilapidó

«tranquilidad no turbada por las circunstancias actuales, lo que es para ella y «para V. Ema. una garantía de que se realizarán las intenciones del Monarca, «que no quiere que los Jesuitas ni nada corra ningun peligro en sus Estados. «V. Ema. conoce la inviolable adhesion con que me envanezco en honrarle mas «que nadie.»

El duque de Choiseul se guardó bien de cumplir su promesa. El Consejo soberano de Alsacia habia mantenido á los Jesuitas; mas el ministro supo á fuerza de intrigas y de manejos, alcanzar de aquel Parlamento que los extinguiese.

su fortuna [1], se despojaron sus ricas iglesias, fueron dispersadas sus preciosas bibliotecas, y no se les concedió mas que una pension insignificante, y que debian comprar con toda clase de sacrificios [2]. Cuatro mil sacerdotes, que habian glorificado el nombre de la Francia con sus colegios, sus misiones y sus trabajos literarios ó apostólicos, se vieron acusados de todos los crímenes posibles, de todas las herejías imaginables, desde el arrianismo hasta el luteranismo, y reducidos á la miseria, ó á la infamia de renunciar al Instituto que habian hecho voto de seguir hasta la muerte. Este voto fue el juramento impío de una regla impía.

[1] La fortuna de los Jesuitas en Francia, sin contar sus bienes de las colonias, se evaluaba de 56 á 60 millones, distribuidos en 1760 del modo siguiente:

En bienes improductivos, como son vastos edificios, muebles, bibliotecas y artículos de sacristía.	20.000,000
En los capitales productivos, cuya renta servia para satisfacer 550,000 libras de impuestos eclesiásticos ó civiles.	11.000,000
En otras propiedades, cuya renta pagaba los intereses de 4 millones de deudas y la conservacion de los edificios.	7.000,000
20 millones, cuyo rédito servia para la manutencion y gastos de viaje de 4,000 religiosos, lo que hacia subir el gasto de cada Jesuita á 300 francos poco mas ó menos.	20.000,000
Total.	58.000,000

En este número no se comprenden los donativos ó limosnas, sobre todo para las casas profesas.

[2] Los parlamentos de Francia señalaron 20 sueldos diarios á cada Jesuita. El de Grenoble subió hasta 30, pero el de Langüedoc no les concedió mas que 12. Una anécdota bastante singular hizo que se aumentase esta suma. Siempre que pasaba alguna cadena de galeotes por Tolosa, los Jesuitas estaban encargados de cuidarlos; les daban una comida, y les hacian servir por los hijos de las familias mas distinguidas, á fin de acostumbrar á sus discípulos desde niños en la virtud y en la piedad. Algun tiempo después del decreto que destruia la Compañía, atravesó la ciudad una cadena de forzados. Insiguiendo la antigua costumbre, el Parlamento decretó que comiesen á expensas de los Jesuitas, y fijóse el gasto á 17 sueldos por persona. De esta suerte se tomaba de los bienes de los Jesuitas aquella cantidad para la comida de un galeote, y no se daban mas que 12 sueldos por un dia á cada Padre. Este contraste hirió tan fuertemente el ánimo del pueblo, que á fin de evitar el ridículo con que se le castigaba, el Parlamento, reunidas todas las cámaras, decretó que su generosidad seria igual á la de los demás tribunales del reino.

El parlamento de Paris solo concedió aquella pension alimenticia á los profesos; los escolásticos no tenian ninguna. No se queria que fuesen Jesuitas, y se privaba á esos jóvenes del derecho de heredar. Se les declaraba muertos civilmente, al propio tiempo que se les llamaba á la existencia civil.

Algunos tribunales católicos acababan de dar al mundo un fatal ejemplo; los escritores protestantes no temieron echárselo en cara. «Este decreto del Parlamento, dice Schœll [1], lleva dema-«siado visiblemente el carácter de la pasion y de la injusticia, para «que no merezca el desprecio de todos los hombres de bien im-«parciales. Era un acto de tiranía exigir de los Jesuitas que se com-«prometiesen á sostener los principios que se llaman las liberta-«des de la Iglesia galicana; porque por respetables que parezcan, «sin embargo, segun la opinion de los mas sabios doctores, no «eran mas que problemáticos, aunque probables, y de ningun «modo artículos de fe. Querer obligar á los Jesuitas á rechazar «los principios de moral de la Órden, era decidir arbitrariamente «un hecho histórico manifiestamente falso y controvertido. Pero «en las enfermedades del espíritu humano, como en la que afec-«taba la generacion de aquel tiempo, la razon calla, y las preven-«ciones oscurecen el juicio. Los Jesuitas opusieron la resignacion «á las persecuciones de que eran víctimas. Esos hombres, á quie-«nes se suponia tan dispuestos á burlarse de la Religion, se ne-«garon á prestar el juramento que se les exigia. De cuatro mil «Padres que habia en Francia, apenas lo prestaron cinco.»

La Compañía habia dejado de existir en el reino cristianísimo. Sus individuos son dispersados, y se les obliga á romper unos votos que la ley no reconoce ya, y que perseguirá con el encarnizamiento de las pasiones de partido. Excítase á la apostasía, se ofrecen inmensas ventajas á los niños que consientan en renegar de su madre ultrajada; y segun un escritor protestante, y que no miente, apenas cinco Jesuitas, de cuatro mil, hacen traicion á los juramentos de que se les ha absuelto judicialmente. Hé aquí el mas bello elogio que se haya hecho jamás de una asociacion religiosa.

La tiranía judicial no debia detenerse en el declive en que se habia colocado. Los Jesuitas dispersos se veian llamados por los obispos y los pueblos. No podian ya educar á la juventud en la virtud y en las bellas letras; pero los hombres de edad madura se agolpaban en torno de las cátedras del Evangelio para escuchar sus lecciones. Eran pobres, pero sus corazones rebosaban en riquezas, y su celo no permanecia ocioso. Fueron á la vez mi-

[1] *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XL, pág. 51 y 52.

sioneros y directores de almas. Los Jesuitas no se habian defendido; su apología venia en pos de la injusticia; pero el Parlamento no tuvo valor ni aun para tolerar esa tardía apelacion á la opinion pública. Dos sacerdotes acusados de haber censurado los decretos del Parlamento fueron condenados á ser ahorcados: la sentencia se ejecutó. Los tribunales de justicia y sus aliados veian con inquietud ese movimiento de la opinion pública que se volvia contra ellos. Los Padres diseminados por las ciudades y por los campos inspiraban temor á la filosofía y á la magistratura. De Alembert participó sus recelos á Voltaire; y el patriarca de Ferney, que no era partidario de los autores de la proscripcion, le respondia [1] el 18 de enero de 1763: «Los Jesuitas no están todavía extin-«guidos: subsisten en Alsacia, y predican en Dijon, Grenoble y «Besanzon. Hay once en Versalles, y otro que me dice la misa [2].»

El golpe dado al Instituto de san Ignacio habia lastimado todos los corazones católicos. Los padres de familia se preguntaban á qué maestros confiarian en adelante la educacion de sus hijos; los hombres sensatos deploraban la pérdida de esta Compañía [3], que alimentaba en los pueblos los sentimientos de Religion; que se presentaba donde quiera que podia hacer algun bien, derramar la ilustracion, educar ignorantes, ó llevar á cabo grandes sacrificios. En la amargura de sus presentimientos exclamaban todos con el abate Lamennais [4]: «He hablado de sacrificios, y á esta «palabra el pensamiento recuerda con dolor aquella Órden, hace «poco tan floreciente, y cuya existencia no fue mas que un grande «sacrificio en favor de la humanidad y de la Religion. Los que la «han destruido lo sabian, y esto fue para ellos una razon para que «lo hiciesen, como lo es para nosotros para que le satisfagamos

[1] *Obras de Voltaire*, tomo LXVIII, pág. 239.

[2] Este Jesuita recogido por Voltaire se llamaba el P. Adam, y segun su huésped no era el primer hombre del mundo.

[3] El duque de Choiseul y el Parlamento mandaron componer en aquella época el árbol geográfico de los establecimientos de la Compañía, y número de individuos de que constaba, cuyo resúmen es como sigue:

El gobierno de los Jesuitas se divide en 5 asistencias, las cuales comprenden 39 provincias, 94 casas profesas, 669 colegios, 61 noviciados, 176 seminarios, 335 residencias ó establecimientos, 223 misiones, 22,787 Jesuitas, entre los cuales habia 11,010 sacerdotes.

[4] *Reflexiones acerca el estado de la Iglesia durante el siglo XVIII*, tomo I, pág. 16. (Paris 1820).

«al menos el tributo de pesar y de reconocimiento que por tantos «beneficios merece. ¿Y quién fuera capaz de enumerarlos todos? «Pasará mucho tiempo antes que desaparezca el vacío que han «dejado en la cristiandad esos hombres ávidos de sacrificios, co- «mo lo están los demás de goces, y se trabajará mucho tiempo «antes que pueda llenarse. ¿Quién los ha reemplazado en los púl- «pitos? ¿Quién los sustituirá en los colegios? ¿Quién se ofre- «cerá en su lugar á llevar la fe y la civilizacion, y el amor del nom- «bre francés á los bosques de América, ó á las vastas regiones del «Asia, que tantas veces regaron con su sangre? Se les acusa de «ambicion. Mas ¿qué corporacion no la tiene? Su ambicion era «la de hacer bien, todo el bien que podian; ¿y quién ignora que «esta es á menudo la que perdonan menos los hombres? Querian «dominar en todas partes; ¿y dónde dominaban, como no sea en «esas regiones del Nuevo Mundo donde por la primera y última «vez se vieron realizarse bajo su influencia esas quimeras de fe- «licidad que se perdonaban apenas á la imaginacion de los poe- «tas? Eran peligrosos á los soberanos; ¿y es la filosofía la que «se lo echa en rostro? Sea lo que fuere, abro la historia, y en- «cuentro acusaciones; busco las pruebas, y no encuentro mas «que una brillante justificacion.»

Esta justificacion de los Jesuitas, expresada en términos tan elocuentes, fue reconocida entonces por el catolicismo. Ocupaba á la sazon la silla de Paris un prelado probado por el destierro, un arzobispo, cuyo valor é inagotable caridad serán siempre uno de los mas bellos recuerdos de la Iglesia primitiva. Tal era Cristóbal de Beaumont, cuya virtud admiraban los ingleses y Federico II, cuyo nombre bendecia el pueblo, y cuya energía apostólica vituperaban el Parlamento, los Jansenistas y los filósofos, á la par que respetaban la rectitud de sus miras. Cristóbal de Beaumont habia comprendido que la guerra que se hacia á los Jesuitas era la ruina de las costumbres y de la Iglesia. Hacia frente á todos los ataques, y el 28 de octubre de 1763 echó al campo de batalla su célebre *Instruccion pastoral.* El Atanasio francés citó al tribunal de su conciencia de magistrado eclesiástico á aquellos jueces seculares que desde sus sillones esperaban obligar al poder espiritual á no ser mas que el comisario de policía moral del poder civil. Confundióles con documentos, desmintiendo su obra con los hechos, oponiendo la verdad escrita á la mentira verbal,

y probando que los Jesuitas condenados no habian sido acusados ni juzgados de buena fe. Al ver esta sabia intrepidez, el Parlamento traspasó todos los límites. La moderacion de la forma no debilitaba en la pastoral la energía del fondo; el Parlamento era vencido por la razon, y respondió con la arbitrariedad. El 21 de enero de 1764 el mismo verdugo que mutilaba y quemaba el *Emilio* de Rousseau y la *Enciclopedia*, mutiló y quemó la obra del Prelado. Cristóbal de Beaumont fue citado á la barra, y hubiera comparecido, y hubiera sido infamado por una sentencia, y glorificado por la justicia, si el Rey, creyendo haber encontrado un paliativo, harto vergonzoso, no hubiese desterrado de nuevo al primer pastor de la diócesis. El Arzobispo escapaba á las venganzas del Parlamento, y estas recayeron sobre la Compañía de Jesús.

Mandóse á todos los Padres que abjurasen su Instituto, y que ratificasen con juramento las calificaciones que les daban los decretos anteriores. No quedaba á los discípulos de san Ignacio otra alternativa que el deshonor ó el destierro, que con el alma traspasada de dolor acababa de decretar el primer presidente Molé, lleno de respeto por sus antiguos maestros. Fue aceptado el destierro. Solo los parlamentos de Tolosa, Ruan y Pau se asociaron á esta medida; y los Jesuitas de esos cuatro puntos sufrieron sin quejarse el destierro y la indigencia á que se les condenaba léjos de su patria [1]. El Parlamento y Choiseul fueron inexorables; no respetaron la edad, ni los talentos, ni los servicios, ni las enfermedades; pero al menos no fueron crueles como Pombal. La familia real habia conservado hasta entonces en el castillo de Versalles los Padres que poseian su confianza, y el P. Berthier, que preparaba la educacion de los hijos de la Francia. Alcanzóles el anatema, y Luis XV no tuvo valor para disputárselos al Parlamento. El dia en que emprendieron el camino del destierro, dirigieron al Rey la carta siguiente:

«Señor: — Vuestro parlamento de Paris acaba de publicar un «decreto que ordena: que todos los que pertenecieron á la Com-

[1] Segun los registros del parlamento de Paris, fecha del 9 de marzo de 1764, unicamente prestaron el juramento que se exigia á los Jesuitas, 8 hermanos coadjutores, 12 jóvenes regentes que se habian salido de la Compañía, y 5 profesos. Cerutti fue uno de estos. Autor de la *Apología de los Jesuitas*, se dejó seducir por los elogios que se prodigaron á su talento y á su juventud. Es el único Jesuita que ha favorecido las ideas revolucionarias.

«pañía de Jesús, y que se encuentran en la actualidad bajo su ju-«risdiccion, deben prestar el juramento que se les exige.

«En cuanto al último artículo, tocante á la seguridad de vues-«tra persona sagrada, todos los Jesuitas que se hallan dispersos «por vuestro reino están prontos á firmarlo, aunque fuese con su «sangre. La sola sospecha que se parece tener de sus sentimien-«tos acerca este punto les aflige sobremanera, y no hay testimo-«nios ni seguridades que no quisiesen dar al mundo entero para «convencerle que en materia de obediencia, fidelidad, sumision «y adhesion á vuestra persona sagrada, han tenido, tienen y ten-«drán los mas sanos principios, y de que se tendrian por ventu-«rosos en dar su vida para la conservacion de V. M., en defensa «de su autoridad, y para mantener los derechos de la corona.

«En cuanto á los demás artículos que se contienen en la fór-«mula del juramento que vuestro parlamento de Paris exige, los «Jesuitas se toman la libertad de exponer muy humilde y respe-«tuosamente á V. M., que su conciencia no les permite someterse «á ellos; que si los votos por los cuales se habian unido á Dios, «segun la forma del Instituto que habian abrazado, se encuen-«tran rotos y anulados por decretos promulgados por tribunales «seculares, subsisten todavía en cuanto al foro interno; que por «esto los Jesuitas están obligados delante de Dios á cumplirlos en «cuanto puedan; que en este estado no les es permitido, sin fal-«tar al primer juramento que prestaron delante de los altares, ha-«cer otro como el que viene comprendido en esta fórmula: — De «no vivir en adelante en comunidad, ni separadamente bajo el «imperio del Instituto y de las Constituciones de la Compañía «llamada de Jesús; de no mantener correspondencia con el Ge-«neral y los superiores de la citada Compañía, ú otras personas «propuestas por ellos, ni con ninguno de sus individuos residente «en país extranjero.

«Un escrito mas largo y minucioso que no puede serlo este «pondria á la vista de V. M., todas las relaciones y consecuen-«cias de este juramento: relaciones y consecuencias que el ho-«nor y la conciencia no permiten admitir á los Jesuitas; y si fue-«sen bastante desgraciados para ligarse con obligaciones tan «opuestas á su estado, incurririan en la cólera del cielo y en la «indignacion de los hombres de bien, y V. M. no podria mi-«rarles ya como súbditos dignos de su proteccion.

«Esto supuesto, Señor, los Jesuitas de vuestro reino, esos hom-«bres tan fieles y desgraciados, suplican muy humilde y respe-«tuosamente á V. M., que les pongais á cubierto de toda mayor «persecucion de parte de vuestro parlamento de Paris y de todos «los demás, y no dejarán de dirigir al cielo las mas ardientes ple-«garias, para que conserve la vida de V. M. y la prosperidad de «vuestro reino.»

El Rey respondió á esta declaracion, que trasladamos del ori-ginal que se conserva en Roma: «Sé que son estos sus sentimien-«tos.» Esta frase revelaba la debilidad y la justicia innata en el corazon del Monarca; pero no impidió que se prestase á que se consumara la iniquidad. Era necesario hacerla sancionar por el Rey, y Choiseul le decidió á que firmase el edicto que estable-cia [1]: «Que la Compañía de los Jesuitas no tendrá en adelan-«te cabida en su reino, tierras y señoríos que le obedecen.» El Delfin habia protestado enérgicamente contra aquella medida [2], y su protesta hizo que Luis XV tuviese por un momento la concien-cia de su deber. El Delfin censuraba las recriminaciones de que estaban llenos los decretos del Parlamento, y criticaba sobre to-do la sentencia de destierro de los Padres. En el edicto real, re-gistrado el 1.° de diciembre de 1764, no se hace mencion de los considerandos ni de dicho destierro [3]. Hasta permitia Luis á los

[1] *Proceso contra el Instituto y las Constituciones de los Jesuitas*, pág. 326.

[2] El Delfin no sobrevivió mucho tiempo á la extincion de los Jesuitas. Choi-seul y la secta filosófica temian sus talentos y su firmeza: una muerte prema-tura les libró de él, y se les acusa de haberla apresurado con un veneno. Este rumor no se ha probado jamás, y lo miramos como inverosímil. No habia llegado aun la época de los crímenes. Los enciclopedistas no mataron al Prín-cipe, pero se alegraron de su muerte; y Horacio Walpole escribia desde Paris en el mes de octubre de 1765: «Al Delfin le quedan infaliblemente pocos dias «de vida. La esperanza de su próxima muerte llena á los filósofos de alegría, «porque temen sus esfuerzos para el restablecimiento de los Jesuitas.» Espiró en efecto el 20 de diciembre de 1765. «La muerte del Delfin, dice Lacretelle. «*Historia de Francia durante el siglo XVIII*, tomo IV, pág. 64, fue para el «pueblo un golpe tan terrible cual si hubiese sido repentina. Durante su enfer-«medad se habia visto el mismo concurso en las iglesias; y al primer rumor «de que habia espirado, se reunió todo el mundo, para llorarlo en torno de la «estatua de Enrique IV.»

[3] Existe una carta de Luis XV al duque de Choiseul, que contiene las ob-servaciones del Rey acerca el preámbulo del edicto, observaciones que son muy juiciosas, y que modificando dicho preámbulo terminan de esta suerte:

«La expulsion está determinada en él asaz fuertemente, siempre é irrevoca-

Jesuitas que viviesen en su reino como particulares. Esta cláusula restrictiva alarmó al Parlamento, quien estipuló que residiesen cada uno en la diócesis en que hubiese nacido, sin poder acercarse á Paris, y que deberian presentarse cada seis meses á los magistrados encargados de vigilarles.

Hasta entonces Clemente XIII habia procurado dar valor al ánimo abatido de Luis XV con reiterados breves y tiernos ruegos, hablando mas bien como padre que como Pontífice; pero cuando tuvo noticia del edicto soberano que sancionaba la destruccion de los Jesuitas en Francia, creyó que le tocaba, como sucesor de san Pedro, cumplir con un deber solemne. Los obispos de todos los puntos del globo le suplicaban que tomase parte en la causa de la Iglesia y de la Compañía de Jesús; el Papa cedió á los deseos de la cristiandad, y el 7 de enero de 1765 expidió la bula *Apostolicum*. Juez supremo en materia de fe, como en moral y disciplina, el Papa instruia á su vez el proceso, que en Portugal y en Francia dió el mismo resultado, aunque con tan diferentes motivos. Desde lo alto de la cátedra de la verdad elevaba su voz, y dirigiéndose al universo católico: «Rechazamos, decia, la grave injuria «hecha á la vez á la Iglesia y á la Santa Sede. Declaramos de «nuestro propio movimiento y cierta ciencia que el Instituto de la «Compañía de Jesús respira en el mas alto grado la piedad y la «santidad, si bien hay hombres que despues de haberlo desfigu«rado con malignas interpretaciones, no han temido calificarle «de irreligioso é impío, insultando de esta manera la Iglesia de «Dios, á la cual acusan igualmente de haberse engañado hasta «el punto de juzgar y declarar solemnemente piadoso y agrada«ble al cielo lo que era en sí irreligioso é impío [1].»

«ble; ¿quién ignora que los mas poderosos edictos han sido revocados, á pe«sar de todas las cláusulas imaginables?

«No amo cordialmente á los Jesuitas, pero sé que todas las herejías los han «detestado, y esto hace su mayor elogio. No digo mas. Si los destierro con pe«sar para la paz de mi reino, al menos no quiero que se crea que me he adhe«rido á todo cuanto han hecho y dicho contra ellos los parlamentos.

«Persisto en mi opinion de que desterrándolos seria preciso anular todo lo «que el Parlamento ha hecho contra ellos.

«Al conformarme con el dictámen de los demás para la tranquilidad de mis «Estados, es preciso que se cambie lo que propongo, ó de lo contrario nada «haré. Callo porque hablaria demasiado.».

[1] Queda demostrado por cuanto acabamos de establecer, apoyados de documentos irrefragables, que el soberano Pontífice, la Reina, el Delfin, Estanislao

Los que antes se llamaban Jesuitas, como les apellidaba el Parlamento, hallaron un vengador en el soberano Pontífice, un apoyo en todos los obispos, y amigos en todos los católicos. El edicto del Rey les autorizaba á vivir en su patria. En 1762 los acontecimientos que estallaron en la Península recayeron sobre ellos. Los parlamentos se prevalieron de la cólera de Carlos III de España y del golpe de Estado de su ministro D. Pedro de Aranda para anular el edicto de Luis XV, y para proscribir del suelo francés á los Padres que comenzaban á crearse una nueva existencia. «Entre «tanto, dice Sismondi [1], la persecucion contra los Jesuitas se ex-«tendia de país en país con una rapidez que puede apenas expli-«carse. Choiseul hacia de ella un negocio personal. Empeñábase «sobre todo en hacerlos expulsar de todos los Estados de la casa «de Borbon, y se aprovechó con este objeto de la influencia que «habia adquirido sobre Carlos III.»

Este Monarca reinaba en España. Príncipe religioso y hábil, justo é ilustrado, pero impetuoso y tenaz, poseia la mayor parte de las cualidades que hacen la felicidad de los pueblos. Su carácter estaba en perfecta armonía con el de sus súbditos: como ellos era extremado en el espíritu de familia y en el honor de su nombre. En Nápoles, lo mismo que en Madrid, se habia manifestado

de Polonia, suegro de Luis XV, y hasta este mismo Monarca, deseaban conservar en Francia la Compañía de Jesús, la cual tenia además por defensores los obispos de la Iglesia galicana y una minoría que en cada parlamento era cási igual á la mayoría. Los tribunales del Franco Condado, Alsacia, Flandes y Artois, como tambien los de la Lorena, se negaban á someterse al voto de expulsion, que estaba á la órden del dia; la mayor parte de los Estados eran contrarios á su expulsion, y sin embargo un ministro de Instruccion pública no ha temido considerar como nulas esas protestas en su *Exposicion de los motivos del proyecto de ley sobre la Instruccion secundaria* (sesion de la cámara de los Pares, del 2 de febrero de 1844). Mr. Villemain se expresa así: «Cuando «en 1762 la Compañía de Jesús fue en fin disuelta bajo la influencia del minis-«tro mas intrépido é ilustrado que haya inspirado valor al carácter irresoluto «de Luis XV, tenia en las diversas provincias del reino 124 colegios, la mayor «parte muy importantes y ricos. No obstante, ninguna voz acreditada se elevó «en su defensa.»

No pretendemos hacer la historia con las preocupaciones ó las conveniencias parlamentarias; pero creemos que las declaraciones del Papa, del Delfin, de la minoría de los parlamentos, de la unanimidad del episcopado francés y de los obispos católicos, bastan para formar una *voz acreditada*, sobre todo si se debe comparar con el voto de madama de Pompadour y de Choiseul.

[1] *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pag. 369.

siempre adicto á la Compañía. Cuando el marqués de Pombal ensayó destruirla con sus folletos y el tormento, el rey de España fue el primero que se levantó contra las calumnias oficiales de la corte de Lisboa. Entre tanto se habia dado al Instituto mas de un golpe. En el momento en que bajo el reinado de Fernando VI el duque de Alba y el general Walh derribaron el ministerio del marqués de la Ensenada, é hicieron triunfar la influencia británica sobre la política francesa, se acusó al P. Ravago, confesor del Monarca, de haber procurado hacer sublevar las misiones del Paráguay y del Uruguay. Si hemos de dar crédito á la correspondencia de sir Benjamin Keene, embajador en Madrid [1], el duque de Alba y Walh, adictos á la Inglaterra, hubieran, para perder á Ravago, dado á conocer las cartas del Jesuita á sus hermanos del Tucuman. Estas cartas venian por medio de Pombal: el Rey no hizo caso de ellas, pero de todos modos era esto un precedente, que podia aprovecharse cuando fuese ocasion para excitar la desconfianza.

El duque de Choiseul habia concebido la feliz idea de reunir en una comunidad de afectos y de intereses las diversas ramas de la casa de Borbon. En 1761 realizó esta idea con el pacto de familia. Á fin de ganarse la voluntad de Carlos III, el ministro francés le habia sacrificado una de las prerogativas de la corona. Los embajadores de Francia ocupaban en Europa el primer lugar después de los de Alemania: Choiseul supo decidir á Luis XV á renunciar este privilegio en favor de la España. Esto era coger á Carlos III por su flanco débil; pero este Soberano necesitaba mas que un derecho de igualdad diplomática para inducirle á extinguir la Órden de Jesús. Su fe era viva; tenia sobrada inteligencia y firmeza para dejarse imponer la ley como José I y Luis XV, y así pues se desistió de obrar sobre él por medio de coercion ó por lisonjas.

En 26 de marzo de 1766 estalló en Madrid un movimiento popular con motivo de ciertas reformas en el traje español y en la tasa de los comestibles, reformas que habia promovido el marqués de Esquilache, napolitano, entonces ministro. El Rey se vió obligado á retirarse á Aranjuez. La irritacion crecia, y podia ofrecer mas de un peligro, cuando los Jesuitas, que ejercian una pode-

[1] *La España bajo los reyes de la casa de Borbon*, por Coxe, tomo IV.

rosísima influencia sobre el espíritu del pueblo, se echan en el tumulto, y logran apaciguarlo. Los madrileños cedian á las instancias y á las amenazas de los Padres, y al separarse quisieron manifestarles su aprecio. Por todas partes resonó en la villa que acababan de pacificar el grito de *¡ Vivan los Jesuitas!* Carlos III, avergonzado de haber huido, y mas aun de deber la tranquilidad de su capital á algunos sacerdotes, volvió á presentarse. Fue recibido con alegría, pero habia á su rededor algunos hombres afiliados á Choiseul y al partido filosófico que tenian necesidad de enconar el hecho. El marqués de Esquilache habia sido reemplazado en el ministerio por el conde de Aranda, y hacia tiempo que el diplomático español estaba mancomunado con los enciclopedistas. De Aranda, como todos los que fueron llamados al manejo de los negocios en aquel período del siglo XVIII, estaba dotado de mucho talento. Su carácter, mezcla de taciturna aspereza y de originalidad, era inclinado á la intriga; pero tenia sed de alabanzas, y los enciclopedistas exaltaban su genio. «Embriagóse, dice «Schœll, con los inciensos que quemaban en su altar los filósofos «franceses; no conocia mayor gloria que la de que se le contase «entre los enemigos de la Religion y de los tronos.» Marchaba bajo el estandarte de la incredulidad. El duque de Alba, antiguo ministro de Fernando VI, seguia sus mismas ideas; se habia hecho el apóstol de las innovaciones, y el que atizaba el odio contra los Jesuitas [1]. Portugal y Francia acababan de extinguirlos, y el duque de Alba y Aranda no osaron permanecer rezagados. El pretexto del motin de Madrid por las *capas* y los *sombreros* habia producido el efecto que de él debia esperarse, en cuanto inspiraba al Rey sospechas contra los Jesuitas. El Príncipe no sabia explicarse cómo, donde habia sido hollada la majestad real, la autoridad moral de los Jesuitas hubiese podido calmar tan fácilmente

[1] En el momento de su muerte el duque de Alba puso en manos del inquisidor mayor, Felipe Bertran, obispo de Salamanca, una declaracion, en la que se leia, que habia sido uno de los autores del *motin de los sombreros*, y que lo habia fomentado en 1766 por odio á los Jesuitas y para que se imputase á ellos. Confesaba tambien en ella haber compuesto en gran parte la supuesta carta del General del Instituto contra el rey de España. Reconocia asimismo haber inventado la fábula del emperador Nicolás I, y ser uno de los que habian acuñado moneda con la efigie de este falso Monarca. En el *Diario* del protestante Cristóbal de Murr (tomo IX, pág. 222) se lee que el duque de Alba dió en 1776 por escrito la misma declaracion á Carlos III

el furor popular. Habian muerto á sus guardias walonas, y aceptado la intervencion de los Padres del Instituto. Este misterio, que se explicaba muy fácilmente con el contacto en que estaban los discípulos de san Ignacio con todas las clases del pueblo, fue comentado y exagerado á los oidos de Carlos III. El Rey era partidario de la Compañía de Jesús; logróse que la mirase con indiferencia, y luego un dia vióse envuelto entre los hilos de una red que se estaba urdiendo tiempo hacia. Los amigos de Choiseul y de los filósofos no habian querido que se les acusase de embrutecimiento intelectual. Se les habia dicho que á fin de sacudir el yugo sacerdotal debian comenzar por destruir á los Jesuitas; y para manifestarse dignos de la confianza de sus maestros, Aranda y el duque de Alba burlaron la confianza de Carlos III. Abusaron de su respeto á la memoria de su madre, y calumniaron el nacimiento del Monarca para hacerle incapaz de reinar.

Aquí la historia no puede fundarse sino en probabilidades. Los promovedores de la destruccion de la Órden de Jesús y los partidarios de esta misma Órden, aunque acordes todos en los resultados, estaban esencialmente opuestos en las causas. Los unos pretendian que el *alboroto de los sombreros* abrió los ojos del Rey, y le hizo sospechar lo que era aquella Sociedad de sacerdotes que aspiraba á destronar su protector, ó cuando menos á apoderarse de las colonias españolas. Los otros afirmaban que Aranda no fue sino el ejecutor de un complot organizado en Paris, y el cual se fundaba, decian, en el orgullo de un hijo que no quiere hacer ruborizar á su madre. En la incertidumbre en que se encuentra todo escritor concienzudo cuando le faltan los documentos, hemos acudido á los adversarios del Instituto; puesto que los historiadores católicos están discordes sin apoyarse en pruebas, invocarémos el testimonio de los Protestantes. Hé aquí cómo lo explica el anglicano Coxe [1]:

«Desde entonces (1764) el ministerio francés se propuso llevar «á cabo la extincion de los Jesuitas en los otros países, y se ocupó «sobre todo en alcanzar que fuesen arrojados del territorio espa-«ñol. Á este efecto Choiseul no perdonó medio ni intriga para es-«parcir la alarma acerca sus principios y su carácter. Atribuíales «todas las faltas que parecian deber atraer el odio sobre su Ór-

[1] *La España bajo los reyes de la casa de Borbon*, tomo V, pág. 4.

«den; ni tuvo reparo en hacer circular cartas apócrifas bajo el «nombre de su General [1] y otros superiores, y de esparcir odio- «sas calumnias contra algunos individuos de la Compañía.» Coxe pasa mas adelante, y añade: «Circulaban por todas partes rumo- «res acerca sus tramas supuestas y sus conspiraciones contra el «Gobierno español. Á fin de hacer la acusacion mas verosímil se «redactó una carta, que se supuso haber sido escrita por el Ge- «neral de la Órden en Roma, y dirigida al provincial de España, «y en la cual le mandaba que excitase insurrecciones. Este es- «crito habia sido enviado de modo que debia ser interceptado. «Hablábase de las riquezas inmensas y de las propiedades de la «Órden, lo cual era un cebo para lograr su abolicion. Por otra «parte, los Jesuitas perdian mucho de su influencia sobre el ánimo «de Carlos, oponiéndose á la canonizacion de D. Juan de Palafox, «que deseaba con tanto ardor. Pero la causa principal de su ex- «pulsion fue el buen resultado de los medios que se emplearon «para hacer conocer al Rey que ellos eran los que habian pro- «vocado el alboroto que acababa de estallar en Madrid, y que «trazaban todavía nuevas maquinaciones contra su propia familia «y su persona. Imbuido de esta opinion, el Rey se convirtió de «celoso protector en su implacable enemigo; y se apresuró á se- «guir el ejemplo del Gobierno francés, arrojando de sus Estados «una Compañía que le parecia tan peligrosa [2].»

Leopoldo Ranke adopta tambien la idea de Coxe. «Se logro «persuadir, dice [3], á Carlos III de España, que los Jesuitas ha-

[1] Los apologistas del duque de Choiseul, y entre otros el conde de Saint-Priest, han sentido la necesidad de desmentir los asertos del escritor inglés; pero el único motivo que dan para creer que el Duque no tomó parte en aquellas intrigas, es que no se descubre ninguna señal de ellas en la correspondencia oficial ó privada del Ministro con el marqués de Ossun, su pariente, embajador de Francia en Madrid. Esta razon nos parece poco terminante, porque en el tomo V, pág. 430, de la *Historia de la diplomacia*, por de Flassan, leemos á propósito de las negociaciones relativas á los Jesuitas:

«El tiempo no ha revelado todavía esas negociaciones, ni las revelara acaso «jamás; porque muchas de las diligencias que las acompañaron se hicieron «por debajo cuerda, ó por medios indirectos. Así el duque de Choiseul no te- «nia correspondencia para este objeto con el embajador del Rey en Madrid, «sino con el abate Beliardy, encargado de los negocios de la marina y del co- «mercio de Francia en Madrid.»

[2] *La España bajo los reyes de la casa de Borbon*, tomo V, pág. 9.

[3] *Historia del papado*, tomo IV, pág. 464.

«bian concebido el plan de sentar en su lugar en el trono á su «hermano D. Luis.» Cristóbal de Murr sigue la misma version que Sismondi desarrolla. «Carlos III, dice [1], conservaba un pro-«fundo resentimiento por la insurreccion de Madrid; la creia obra «de alguna intriga extranjera, y se logró persuadirle que lo era «de los Jesuitas: este fue el comienzo de su caida en España. Ru-«mores que se hicieron circular de complots, acusaciones calum-«niosas, cartas apócrifas destinadas á ser interceptadas, y que lo «fueron en efecto, acabaron de decidir al Monarca.»

Otro protestante, Schœll, corrobora esta unanimidad, que será un singular testimonio en favor de los Padres, hasta á los ojos de los lectores parciales. «En 1764, dice el diplomático prusiano [2], «el duque de Choiseul expulsó los Jesuitas de Francia; mas no «contento con esto perseguia á esa Órden hasta en España. Em-«pleáronse todos los medios para convertirlos en un objeto de «terror para el Rey, y logróse por fin por medio de una calum-«nia atroz. Se asegura que le enseñaron una supuesta carta del «P. Ricci, general de los Jesuitas, que se cree haber sido escrita «por el duque de Choiseul; carta en la cual el General decia á «su corresponsal que habia alcanzado reunir los documentos que «probaban de un modo incontestable que Carlos III era hijo de «adulterio. Esta absurda invencion impresionó tanto al Rey, que «se dejó arrancar la órden de la expulsion de los Jesuitas.»

El historiador anglicano Adam da la misma version y añade [3]:

[1] *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 370.

[2] *Curso de historia de los Estados europeos*, pág. 163.

[3] En una obra que se publicó en 1800 bajo el título de: *Del restablecimiento de los Jesuitas y de la educacion pública*, se encuentra un hecho curioso en apoyo de esos testimonios protestantes. Cuantos han vivido en Roma lo conocen, pues es una tradicion de los católicos, pero que confirma plenamente las relaciones de Schœll, Ranke, Coxe, Adam y Sismondi.

«Bueno es añadir aquí una particularidad muy interesante para la historia «de los medios empleados para hacer decaer la Compañía de Jesús del aprecio «de Carlos III. Además de la supuesta carta del P. Ricci, hubo otros escritos «apócrifos, y entre ellos una carta, en la que se habia imitado perfectamente «el carácter de un Jesuita italiano, la cual estaba llena de sangrientas invec-«tivas contra el Gobierno español. Cuando Clemente XIII pidió con instancia «que le enviasen algunos documentos convincentes que pudiesen ilustrarle, le «enviaron aquel escrito. Uno de los encargados de examinarlo fue Pio VI, «que no era á la sazon mas que un simple prelado. Al mirarlo echó de ver «desde luego que el papel era de fábrica española, y le pareció muy extraor-

«Se puede poner en duda, sin herir las susceptibilidades, los crí-
«menes y las perversas intenciones atribuidas á los Jesuitas, y es
«mas natural creer que un partido enemigo, no tan solo de su
«restablecimiento como corporacion, sino de la Religion cristiana
«en general, provocó una expulsion á que los Gobiernos se pres-
«taron con mas gusto en cuanto les interesaba.»

El texto de los escritores protestantes es idéntico; nosotros, sin embargo, no lo aceptamos ni lo rechazamos, y solo lo trasladamos en su integridad. Él explica naturalmente lo que sin él seria un misterio; porque un hombre del temple de Carlos III no modifica en un solo dia las opiniones de toda su vida. Permaneciendo cristiano lleno de fervor, va á destruir un Instituto, que diseminado por todas las provincias de su vasto imperio, habia conquistado mas pueblos á la monarquía española que Cristóbal Colon, Cortés y Pizarro. Necesitáronse motivos muy extraordinarios para decidir á Carlos III á este acto de inaudita severidad. El mas plausible, el único que ha podido provocar su enojo, fue el manchar su real escudo con el sello infamante de la bastardía. Se habia estudiado á fondo su carácter, y viéndole incapaz de ceder á sugestiones filosóficas, se le cogió por la parte vulnerable. En la imposibilidad de dar con otra revelacion que ofrezca alguna verosimilitud, fuerza es atenerse á lo que dicen los escritores protestantes. Su testimonio está corroborado por otros contemporáneos y por los documentos de la Compañía.

Herido en su orgullo y en su amor filial, el Monarca, en cuyas manos habian puesto sus ministros las supuestas cartas escritas por Ricci, no debia aconsejarse ya sino con su venganza. Adicto al soberano Pontífice, é hijo respetuoso de la Iglesia, no pensó sin embargo en recurrir á su sabiduría. Creíase ultrajado, y castigaba la injuria aunque sepultándola en lo mas profundo de su corazon.

Ordenáronse tenebrosas informaciones para espiar los pasos de

«dinario que para escribir en Roma se hubiese ido á buscar papel en España.
«Examinándolo mas de cerca á la luz reparó que el papel, no solo tenia el
«nombre de una fábrica española, sino que tambien la fecha del año en que
«habia sido fabricado: ahora bien, como esta fecha era posterior de dos años
«á la carta, se seguia que esta carta debia haber sido escrita en aquel papel
«dos años antes que existiese. La impostura, la falsificacion era manifiesta;
«pero estaba dado el golpe en España, y Carlos III no era hombre para reco-
«nocer y reparar una injusticia.»

los Jesuitas y para alentar las delaciones. Tomáronse medidas que solo la discrecion española podia cubrir con las sombras del misterio. Interrogóse la vida pública y privada de cada miembro de la Sociedad. De todos esos informes, pagados por Aranda, se hizo un cúmulo de acusaciones sin unidad, y se elevó el negocio al Consejo extraordinario. El 29 de enero de 1767 el fiscal de Castilla, D. Rodriguez de Campomanes, informó contra ellos, dice el protestante Juan de Muller [1]. «Les hizo un crímen de la hu- «mildad de su exterior, de las limosnas que distribuian, de los «cuidados que prodigaban á los enfermos y encarcelados, y les «acusó de que se servian de estos medios para seducir al pueblo «y ponerlo de su parte.» La sentencia del tribunal comienza así:

«Esto supuesto, el Consejo extraordinario pasa á exponer su «opinion sobre la ejecucion del extrañamiento de los Jesuitas y «sobre las demás medidas consiguientes, á fin de llevar á cabo «con el órden conveniente su entero cumplimiento.

Si este primer considerando tiene algo de extraño, no lo son menos los otros. No se toca ningun punto del Instituto, ni se acrimina jamás la disciplina ó las costumbres de los Jesuitas, y solo se dice: «Que será igualmente muy útil dar á entender á los obis- «pos, ayuntamientos, cabildos y otras asambleas ó cuerpos polí- «ticos del reino, que S. M. se reserva para sí solo el conocimiento «de los graves motivos que han decidido á su real voluntad á adop- «tar esta justa medida administrativa en uso de la autoridad tutelar «que le corresponde.» Léese además en él, «que S. M. debe im- «poner á sus súbditos silencio acerca de este asunto, á fin que na- «die escriba, ni publique, ni haga circular obras relativas á la «expulsion de los Jesuitas, sea en favor ó en contra, sin especial «permiso del Gobierno, y que el comisario de la vigilancia de la «prensa, lo mismo que sus subdelegados, deben ser declarados «incompetentes para conocer en esta materia; porque todo cuanto «tiene relacion con ella debe ser de incumbencia, y estar sujeto á «la autoridad inmediata del presidente y de los ministros del Con- «sejo extraordinario.»

Dejando aparte el prestigio de terror que este silencio debia ejercer sobre el carácter español, es fuerza convenir que semejante juicio, cuyos motivos son un misterio para la Iglesia, el

[1] *Historia universal*, de Juan de Muller, tomo IV.

episcopado, la magistratura y el pueblo, es cuando menos nulo. Hacia doscientos veinte años que los Jesuitas vivian y predicaban en España, colmados de beneficios por los soberanos, cuya soberanía y poder extendian. El clero y la plebe se tenian por dichosos en aceptar su intervencion, cuando de improviso la Órden se ve declarada culpable de un crímen de lesa majestad, de un atentado público que nadie puede especificar. La sentencia pronuncia la pena sin anunciar el delito. En los hábitos comunes de la vida, el aserto que oculta la prueba afirma al menos el hecho; aquí prueba y hecho todo está entre tinieblas, todo traspasa los límites de la credulidad humana. Las suposiciones que deciden al Consejo extraordinario, no solo no son justificadas, pero ni siquiera anunciadas. El embajador que debe comunicar la sentencia al Papa, «tiene órden expresa de negarse á toda explicacion, y de «limitarse únicamente á la entrega de la cédula real.» De esta suerte el Pontífice supremo, que ata y desata sobre la tierra, no conocerá mejor que los Jesuitas, y la España, y el mundo entero, las causas de su destierro. En Portugal se hace un escándalo de la publicacion de esas causas; en Francia se exponen en largos decretos, pero en España son condenados al silencio. Lo único que confesó mas adelante el Gobierno de Fernando VII fue, que la Compañía de Jesús habia sido extinguida para siempre en virtud de una órden arrancada por sorpresa y por los medios mas artificiosos é inicuos á su magnánimo y piadoso abuelo el rey Carlos III [1].

Un crímen contra las personas ó contra la seguridad del Estado deja rastro en pos de sí. Deben haber mediado testigos, averiguaciones, interrogatorios, sospechas: nada de esto se practicó con los Jesuitas; y en la imposibilidad de explicar el juicio del Consejo extraordinario, se ve uno obligado á su pesar á atenerse á la version que dan de ella los Protestantes.

De Aranda no admitió en sus conferencias mas que á Manuel de Roda, Moñino y Campomanes. Trabajaban y conferenciaban con mucho misterio, sirviéndose para escribientes ó copistas de niños incapaces de comprender lo que se les hacia transcribir [2].

[1] *Exposicion y dictámen del fiscal del Consejo, D. Francisco Gutierrez de la Huerta, en el expediente consultivo, sobre si convendrá ó no permitir que se restablezca la Compañía de Jesús en estos reinos*, etc.

[2] *Recuerdos y retratos del duque de Levis*, pág. 163.

Empleáronse precauciones iguales á fin de disponerse para el golpe trágico. Escribiéronse en el gabinete del Rey las órdenes dirigidas á las autoridades españolas en ambos mundos; y estas órdenes firmadas por el Rey y por Aranda iban cerradas con tres sellos. En el segundo sobre se leia lo siguiente: «No abriréis «este pliego bajo pena de muerte hasta la noche del 2 de abril «de 1767 (*).»

El decreto del Rey estaba concebido en estos términos: «Ha«biéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo real, «en el extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurren«cias pasadas, en consulta de 29 de enero próximo, y de lo que «sobre ella me han expuesto personas del mas elevado carácter; «estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligacion en «que me hallo constituido de mantener en subordinacion, tran«quilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y nece-

(*) El autor incurre aquí en un error muy notable, y que solo puede atribuirse á precipitacion, ó á no haber tenido á la vista, cuando escribia esto, los documentos originales. La carta de remision del pliego reservado, que contenia el decreto de extrañamiento de los Jesuitas, y que copiamos á continuacion, no impone, como verán nuestros lectores, aquella pena. Dice así:

«Incluyo á V. el pliego adjunto, que no abrirá hasta el dia 2 de abril; y en«terado entonces de su contenido dará cumplimiento á las órdenes que com«prende.

«Debo advertir á V. que á nadie ha de comunicar el recibo de esta, ni del «pliego reservado para el dia determinado que llevo dicho: en inteligencia de «que si ahora de pronto, ni despuésde haberlo abierto á su debido tiempo, re«sultase haberse traslucido antes del dia señalado por descuido ó por facilidad «de V., que existiese en su poder semejante pliego con limitacion del tiempo «para su uso, será V. tratado como quien falta á la reserva de su oficio, y es «poco atento á los encargos del Rey, mediando su real servicio; pues previ«niéndose á V. con esta precision el secreto, prudencia y disimulo que cor«responde, y faltando á tan debida obligacion, no será tolerable su infraccion.

«Á vuelta de correo me responderá V. contestándome el recibo de este «pliego, citando la fecha de esta mi carta, y prometiéndome la observancia de «lo expresado. Firmado. — El Conde de Aranda.»

Ocho dias después de la fecha de esta carta, en 28 de marzo de 1767, se expidió la siguiente nota: «Á los puntos en que se anticipó la ejecucion, se «previno lo siguiente: — No obstante que estaba dispuesto no poner en efecto «esta resolucion hasta la noche del 2 al 3 de abril, pasará V. á practicarla en «la del 31 de este, para el amanecer del 1.º de abril, respecto á haberse adelan«tado tambien igual dia en esta corte, y parajes próximos á ella. Madrid, etc. «— Aranda.»

(Nota del Traductor).

«sarias, que reservo en mi real ánimo: usando de la suprema «autoridad que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para «la proteccion de mis vasallos, y respeto de mi corona: He ve-«nido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España «é Indias, islas Filipinas y demás adyacentes á los religiosos de «la Compañía, así sacerdotes, como coadjutores ó legos, que ha-«yan hecho la primera profesion, y á los novicios que quisieren «seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de los Je-«suitas en mis dominios; y para su ejecucion uniforme en todos «ellos, os doy plena y privativa autoridad; y para que formeis las «instrucciones y órdenes necesarias, segun lo teneis entendido y «estimáreis para el mas efectivo, pronto y tranquilo cumplimien-«to. Y quiero que no solo las justicias y tribunales superiores de «estos reinos ejecuten puntualmente vuestros mandamientos, sino «que lo mismo se entienda con los que dirigiéreis á los vireyes, «presidentes, audiencias, gobernadores, corregidores, alcaldes «mayores y otras cualesquiera justicias de aquellos reinos y pro-«vincias; y que en virtud de sus respectivos requerimientos, cua-«lesquiera tropas, milicias ó paisanaje, dén el auxilio necesario, «sin retardo ni tergiversacion alguna, so pena de caer el que fuere «omiso en mi real indignacion: y encargo á los Padres provin-«ciales, prepósitos, rectores y demás superiores de la *Compañía* «*de Jesús* se conformen de su parte á lo que se les prevenga pun-«tualmente, y se les tratará en la ejecucion con la mayor decen-«cia, atencion, humanidad y asistencia: de modo que en todo se «proceda conforme á mis soberanas intenciones. Tendréislo en-«tendido, etc.—Está rubricado de la real mano.—En el Pardo «á 27 de febrero de 1767.—Al conde de Aranda, presidente del «Consejo (*).»

Pombal y Choiseul habian ensayado dar una apariencia de legalidad á sus medidas; mas Aranda llevó la arbitrariedad hasta

(*) Otra vez hemos tenido que corregir aquí algunos errores en que ha incurrido el autor en la version de este interesante documento. Ni en él, ni en las instrucciones que le acompañaban, se amenaza con la pena de muerte, como supone Cretineau-Joli, á los magistrados que tolerasen que se quedase algun Jesuita en ningun convento, aun cuando estuviese enfermo y moribundo: antes al contrario, se recomienda eficazmente que se trate á los Padres con toda humanidad y decoro. Verdad es que las medidas que para su expulsion se emplearon son en sí bastante rigurosas; pero de esto á la crueldad hay un buen trecho. *(Nota del Traductor).*

al exceso. Los buques se hallaban anclados en los puertos de España y de América; las tropas estaban en movimiento para apoyar con la fuerza la tiranía, cuando el 2 de abril fue llevada á efecto la misma órden, en la misma hora, en todas las posesiones españolas. Aranda habia temido la indiscrecion de Choiseul, su cómplice, y no le comunicó su plan hasta en el mismo instante en que se cumplia.

El 2 de abril, en el momento en que estallaba la tempestad sobre la Compañía de Jesús, el Rey católico promulgó una pragmática sancion destinada á justificar aquel acto. La pragmática es tan poco explícita como la sentencia del Consejo extraordinario. Nada pone en claro acerca de la naturaleza de los crímenes que á los Jesuitas se imputaban. Léese únicamente en ella: 1.° que obligado el Monarca por razones de la mas alta importancia, por la obligacion que tiene de conservar la disciplina, la paz y la justicia entre sus pueblos, y por otros motivos igualmente justos y necesarios, ha juzgado á propósito mandar que salgan de sus Estados todos los religiosos de la Compañía de Jesús, y que sean confiscados sus bienes; 2.° que quedarán para siempre encerrados en su real ánimo los motivos que le han obligado á dar esta órden; 3.° que las demás congregaciones religiosas han merecido su estima por su fidelidad, sus doctrinas y por el esmero que ponen en no entrometerse en los actos del Gobierno, etc., etc.

Este elogio dirigido á los demás Institutos era una acusacion indirecta contra los hijos de san Ignacio. En él se ve indicado el crímen que se quiso echarles en rostro; pero este crímen de un individuo, exagerado hasta el extremo, nada tiene por lo cual deba quedar encerrado en un corazon real. Era preciso denunciarlo, probarlo á la España, al Papa, á los demás soberanos, á fin de que no quedase la menor sospecha acerca la justicia del decreto; pero la corte se atuvo á esas vagas declaraciones, que no bastan para legitimar una proscripcion como aquella.

La órden del Rey no admitia réplica, y las autoridades militares y civiles la obedecieron sin comprenderla. Hubo en aquel momento sufrimientos indecibles, amargos pesares, grandes ultrajes á la humanidad. Sacrificábanse seis mil Jesuitas diseminados por la España y el Nuevo Mundo; se les desterraba, insultaba, encerraba en depósitos, y amontonaba en la cubierta de los buques; se les entregaba á la apostasía ó á la miseria; se les despojaba de

sus bienes, de sus libros, de su correspondencia. Jóvenes y viejos, todos debian sufrir el ostracismo, cuyo secreto nadie conocia. Partian para un destierro desconocido, bajo el peso de las amenazas y de las afrentas; y sin embargo no se oyó una queja, ni se encontró nada en los papeles mas secretos que pudiese hacer sospechar que se urdia una trama.

Habia entre esos Jesuitas hombres de mucho talento ó de ilustre cuna, tales eran entre otros José y Nicolás Pignatelli, resobrinos de Inocencio XII y hermanos del embajador de España en Paris. Aranda teme enemistarse con las primeras casas del reino, y hace proponer á muchos Padres que se retiren al seno de sus familias, donde serán libres y respetados; mas á ejemplo de los Pignatelli todos se niegan á aceptar este compromiso con la apostasía. El P. José estaba enfermo : se le insta, se le suplica que no se embarque. Las instancias le siguen hasta Tarragona, mas él contesta siempre : «Mi resolucion es inalterable; poco me importa que mi cuerpo sea pasto de los peces ó de los gusanos; lo «único que deseo es morir en la Compañía de Jesús entre mis hermanos.» Y el 4 de agosto de 1767, Roda, el colega de Aranda en el ministerio, confirmaba él mismo ese valor que no se desmintió jamás. «Los Pignatelli, escribia al caballero de Azara, plenipotenciario de España cerca de la Santa Sede, se han negado redondamente á dejar el hábito de la Compañía, y quieren «vivir y morir con sus hermanos.»

Hallábanse diseminados por todos los continentes. En la América meridional gozaban de una autoridad sin límites en el ánimo de los pueblos. Podian sublevar en su favor los neófitos del Paraguay, y se habia acusado á los Padres de que aspiraban á hacer aquellos establecimientos independientes de la Corona bajo el gobierno de la Compañía. La fábula del emperador Nicolás I hubiera podido convertirse muy fácilmente en veras, porque los neófitos exasperados no hablaban mas que de desesperacion con la Metrópoli que proscribia sus apóstoles. Una palabra que hubiesen pronunciado los Jesuitas suscitaba una revolucion; mas esa palabra no salió de sus labios, y ni siquiera le vino á la mente de ningun misionero el lanzarla á la multitud como un signo de emancipacion y de venganza. Los Padres preveian la caida del monumento que á la civilizacion habian levantado, tenian la fuerza en la mano; y sin embargo se sometieron sin excepcion, sin resis-

tencia y sin murmullo á la autoridad que hablaba en nombre del Rey. La obediencia fue la misma en todas partes, y al despedirse de aquellos pueblos que habian civilizado y hecho cristianos, los Jesuitas solo dejaron oir palabras de fe y de paciencia. Ningun escritor ha podido descubrir en semejante espontaneidad la huella de una revolucion, la emision de un pensamiento culpable. Los unos callan esta gloriosa y funesta abnegacion, los otros la confirman. El viajero Pagés, que se hallaba á la sazon en las islas Filipinas, no encontró nadie que le contradijese cuando escribió estas palabras [1]: «No puedo terminar este justo elogio de «los Jesuitas sin observar que hallándose en una posicion en que, «atendido el cariño que tenian los indígenas á sus pastores, hu«biera podido, por poco que les hubiesen animado, dar motivo á «los desórdenes que llevan consigo la violencia y la insurreccion, «les he visto obedecer el decreto de su extincion con el respeto «que se debe á la autoridad civil, al propio tiempo que con la cal«ma y firmeza de las almas verdaderamente heróicas.»

Sismondi no es menos explícito. Hé aquí en qué términos hablaba de los Jesuitas arrancados á sus trabajos transatlánticos [2]: «En Méjico, en el Perú, en Chile y en las islas Filipinas allana«ron en el mismo dia y en la misma hora sus colegios; se apo«deraron de sus papeles, y fueron ellos presos y embarcados. Se «temia que se resistiesen en las misiones donde eran adorados «por los neófitos; pero manifestaron por el contrario una resig«nacion y una humildad unidas á una calma y una firmeza ver«daderamente heróicas.»

Carlos III tenia tanta probidad como talento. Clemente XIII le queria mucho, y el 16 de abril de 1767 le escribió suplicándole en nombre de la Religion y del honor que depositase en su seno paternal las causas de aquella proscripcion. El Papa se expresaba en estos términos tiernamente dolorosos: «De todos los golpes «que nos han herido durante los desgraciados nueve años de nues«tro pontificado, el que mas ha sentido nuestro corazon paternal «ha sido el que V. M. acaba de anunciarnos. ¿Con qué vos tam«bien, hijo mio, *tu quoque, fili mi*? ¿Con qué el rey católico Car-

[1] *Viaje de Pagés*, tomo II, pág. 190.

[2] *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 372; el *Annual Register*, tomo X, año 1767, cap. V, pág. 27, y el *Mercurio histórico* de diciembre de 1767, pág. 354, confirman estos hechos.

«los III, á quien tanto queremos, llena el cáliz de nuestros su-«frimientos, sumerge nuestra vejez en un torrente de lágrimas, «y nos precipita á la tumba? ¿El piadoso rey de España se aso-«cia á los que tienden el brazo que Dios les ha dado para pro-«teger su culto, el honor de la Iglesia y la salvacion de las al-«mas, á los enemigos de Dios y de la Iglesia, los cuales se afa-«nan en destruir una institucion tan útil y tan querida de esta «misma Iglesia, que debe su orígen y su esplendor á estos San-«tos que Dios escogió en la nacion española para que derramasen «su gloria por toda la tierra? ¿Por ventura, Señor, ha pertur-«bado la paz de vuestro Gobierno algun individuo de la Órden? «Pero en este caso, ¿por qué no castigais al culpable sin exten-«der la pena á los inocentes? Ponemos por testigos á Dios y á los «hombres que el cuerpo, la institucion y el espíritu de la Compa-«ñía no son culpables; y que dicha Compañía no solo es inocen-«te, sino piadosa, útil y santa en su objeto, en sus leyes y en sus «máximas.»

Clemente XIII se comprometia á ratificar todas las medidas tomadas contra los Jesuitas, y á castigar á los que hubiesen faltado á sus deberes de sacerdotes y de súbditos. El Rey contestó: «Guar-«daré siempre en mi corazon la abominable trama que ha moti-«vado mi rigor, á fin de evitar al mundo un grave escándalo. Su «Santidad debe creerme sobre mi palabra. La seguridad de mi «vida me impone un profundo silencio sobre este asunto.»

Al ver semejante obstinacion, que se escudaba por decirlo así en palabras faltas de pruebas, Clemente XIII creyó que su cargo de Pastor soberano le imponia el deber de intervenir en un proceso terminado por la fuerza bruta y antes de haberse instruido. La cólera de los reyes y de sus ministros les habia servido mal é inspirado peor, y el Papa se contentó con apelar á la dignidad de la razon humana. En un breve dirigido á Carlos III declaró: «Que «los actos del Rey contra los Jesuitas ponian evidentemente su «salvacion en peligro. El cuerpo y el espíritu de la Compañía, «añadia, son inocentes; y aun cuando algunos religiosos se hu-«biesen hecho culpables, no se les debia castigar con tanta seve-«ridad sin haberles antes acusado y probado su crimen.»

Carlos III no volvia nunca atrás una vez tomada una resolucion. No le ablandaron ni las súplicas ni las lágrimas del Papa, pues creia aun en la fábula inventada por los enemigos de los Je-

suitas, en aquellas cartas apócrifas que habian lastimado su corazon. Nunca se decidió á revelar, y ni aun al soberano Pontífice, la causa de su súbita enemistad contra la Compañía. Esto fue un secreto que llevó consigo á la tumba, pero que ha transpirado á su pesar.

Los Jesuitas proscritos en el mismo momento del territorio español no debian tener comunicacion con nadie hasta á su llegada á Civita-Vecchia. El Rey los declaraba despatriados; pero por un resto de humanidad, al apoderarse de sus bienes, que eran mucho mas considerables que en Francia, señalaba á cada uno una pension alimenticia de cien duros anuales. Este acto tenia no obstante una limitacion. Los Padres desterrados debian abstenerse de toda apología de su Órden, de ofender directa ó indirectamente al Gobierno; y la falta de uno solo, falta que podia cometer un extraño ó un enemigo suyo, debia ocasionar para los demás la supresion inmediata de la pension mencionada [1]. Estaba prohibido á todo español, so pena de alta traicion, hablar, escribir, reclamar, contra esas medidas, y tener correspondencia con los Jesuitas. Debia aceptarse sin examinarla esa extraña proscripcion, que era la ruina moral y material de la España y de sus colonias. Hubo sordas fermentaciones en el pueblo, y los grandes se llenaron de indignacion; pero Aranda habia tomado sus precauciones. Calumniaba á sus víctimas, y llenaba de terror á los que se aprestaban en su defensa. Elevàronse, sin embargo, algunas vo-

[1] El artículo de la pragmática sancion, que trata de la pension alimenticia, dice así:

« Declaro que en la ocupacion de temporalidades de la Compañía se com« prenden sus bienes y efectos, así muebles como raíces, ó rentas eclesiásticas, « que legítimamente poseen en el reino; sin perjuicio de cargas, mente de los « fundadores, y alimentos vitalicios de los individuos, que serán de 100 pesos, « durante su vida, á los sacerdotes, y 90 á los legos, pagaderos de la masa ge« neral que se forme de los bienes de la Compañía.

« Declaro que si algun Jesuita saliere del Estado eclesiástico (á donde se re« miten todos) ó diere justo motivo de resentimiento á la Corte con sus ope« raciones ó escritos, le cesará desde luego la pension que va asignada. Y aun« que no debo presumir que el cuerpo de la Compañía, faltando á las mas es« trechas y superiores obligaciones, intente ó permita que alguno de sus indi« viduos escriba contra el respeto y sumision debida á mi resolucion, con título « ó pretexto de Apologías ó Defensorios, dirigidos á perturbar la paz de mis « reinos, ó por medio de emisarios secretos conspire al mismo fin; en tal caso, « no esperado, cesará la pension á todos ellos.»

ces libres, y Carlos III oyó á un obispo echarle en rostro la iniquidad de su decreto.

Cuando los primeros buques de transporte, que no debian abordar ninguna playa hasta llegar á su destino, estuvieron á la vista de Civita-Vecchia, los desterrados, cuyas fuerzas habian agotado las marchas precipitadas, las privaciones, y toda clase de sufrimientos, esperaron por fin. El Gobierno se habia lisonjeado con la idea de que los novicios no querrian comenzar su carrera con el destierro, y que consentirian en quedarse en España: tentóseles á este efecto con los recuerdos de la familia y de la patria, y en muchas ciudades, sobre todo en Valladolid, se quiso sorprender su candor á fin de que consintiesen en separarse de sus maestros; pero fueron vanas tanto las seducciones como las amenazas; y los novicios, santamente obstinados siguieron á sus Padres en la senda de los sufrimientos. Lo mismo que en Francia y en Portugal, la Órden de Jesús en España no vió mas que dos ó tres apóstatas. Esta sed de destierro, en la que Aranda no habia contado, fue un obstáculo. Faltaron buques, y se amontonó en los que habia á esos hombres de todas edades y condiciones, en los cuales parecia traficar el ministerio de Carlos III, llevándolos á Italia. Aranda lo habia combinado todo en el interior; pero su solicitud no se extendió mas allá de la frontera. Al llegar á la rada de Civita-Vecchia, «el gobernador que, segun Sismondi [1], no es-

[1] *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 372.

Ha sido este evento tan cruelmente desnaturalizado, que no hemos creido oportuno juzgarle sino apoyados en las narraciones de los Calvinistas, publicando la version de Sismondi. Á este protestante, cuyas simpatías religioso-políticas se hallan tan distantes como el cielo y la tierra de la corte de Roma y del Instituto de Loyola, jamás se le ha ocurrido la idea de hacer un crímen al Papa y al General de los Jesuitas de un incidente bastantemente explicado por las leyes sanitarias, la seguridad de los Estados, y las exigencias del honor con arreglo á las ideas recibidas en diplomacia. Pero el conde Alexis de Saint-Priest, en su *Historia de la caida de los Jesuitas*, no ha temido, sin alegar prueba alguna en su apoyo, y aun sin invocar el testimonio de un solo calumniador, torturar los hechos y dar un mentís á los datos mas incontestables. He aquí cómo se expresa:

« Preciso es convenir en que el arresto y embarque de los Jesuitas se ejecu-
« taron con una precipitacion necesaria tal vez, pero bárbara. Cerca de seis mil
« sacerdotes de todas edades y condiciones, hombres, algunos de ellos, de un
« ilustre nacimiento, personajes eruditos, ancianos agobiados bajo el peso de
« sus dolencias y privados de los objetos mas indispensables, se vieron hacinados en las bodegas y lanzados al mar sin objeto determinado, sin direccion

«taba prevenido, no quiso recibirlos; y aquellos infelices, entre «los cuales habia muchos ancianos y enfermos, amontonados co-«mo criminales á bordo de los buques de transporte, se vieron «reducidos por espacio de algunas semanas á correr bordadas á «la vista de la costa. Muchos de ellos perecieron.»

Este primer buque llevaba los Jesuitas aragoneses. Eran unos seiscientos, y entre ellos el P. José Pignatelli, que les alentaba á la resignacion. Los Jesuitas apartados de la playa comprendian los motivos que habian inspirado esta medida al cardenal Torregiani, y la aprobaban. Los Estados pontificios son poco fértiles, y la llegada de seis mil individuos debia por precision provocar el hambre, ó cuando menos murmullos entre el pueblo. Los Jesuitas sabian además que si Clemente XIII les acogia sin entablar algunas comunicaciones oficiales con Carlos III, hubiera sido alentar á las demás cortes á que imitasen á Pombal, Choiseul y Aranda. Puesto que el Papa se encargaba de los hijos de Loyola, se les podia despojar impunemente y lanzar pobres y desnudos sobre el territorio romano. La caridad pontificia velaba por su subsistencia; así, pues, los ministros y los magistrados podian repartirse sus despojos. Con razon, pues, la corte de Roma se habia mostrado ofendida de los términos ultrajantes en que la pragmática sancion estaba concebida. Carlos III hacia con ella al soberano Pontífice carcelero de seis mil españoles. Sin haber consultado al Vaticano, insultaba la dignidad del Soberano temporal, eligiendo un país amigo por lugar de deportacion. Estos procedimientos insultantes llenaron de indignacion á Clemente XIII, el

«precisa. Después de algunos dias de navegacion, arribaron á Civita-Vecchia, «donde ya se los aguardaba, siendo recibidos con salvas de artillería. En se-«guida marcharon furiosos en busca de su General, á quien echaron en cara «su dureza, atribuyéndole todas sus desgracias.»

Triste página es esta en verdad. Pero la memoria de Clemente XIII, la del cardenal Torregiani, su ministro, y la del General de la Órden, Lorenzo Ricci, no serán infamadas; porque, como si hubiera pretendido Sismondi contestar de antemano á estos ultrajes sin provecho, añade: «Clemente XIII miraba á «los Jesuitas como los mas hábiles y constantes defensores de la Religion y «de la Iglesia; profesaba un amor tierno á su Órden; arrancábanle sus infor-«tunios abundantes lágrimas, y se reprochaba en particular la muerte de los «desgraciados que habian perecido á vista de Civita-Vecchia. Habia dado ór-«den para que todos los deportados que le llegaban sucesivamente de América «y Europa fuesen distribuidos por los Estados de la Iglesia, donde muchos de «ellos se conquistaron en lo sucesivo una gran reputacion literaria.»

cual no quiso que los dominios de san Pedro sirviesen de cárcel á todos los religiosos que pluguiere á los Gobiernos católicos desterrar de su territorio, so pretexto de que eran peligrosos al órden público, si bien el motivo real era su fortuna, que tentaba la codicia de los ministerios.

Tales fueron las causas que obligaron al Papa á no admitir los diversos convoyes de Jesuitas que iban llegando. En el interés y por el honor de la Sede apostólica los Padres no hicieron oir ni una queja; sufrieron, porque no querian que por su causa la corte de Roma fuese humillada en sus relaciones con las potencias. Los franceses ocupaban militarmente las ciudades marítimas de la Córcega, donde Paoli daba el grito de independencia nacional. Aquellos puertos eran neutrales, y el Papa obtiene que los abran á los proscritos, los cuales entran en Ajaccio en el mismo instante en que Caffari pone sitio delante de la ciudad. En el mes de agosto de 1767 se les desembarca en la roca de San Bonifacio. En esto la república de Génova cede la isla al Gobierno de Luis XV. La primera diligencia de Choiseul es encargar á Marbeuf que expulse á todos los Jesuitas [1]. Se les traslada á Génova, de allí pasan á Bolonia, y se establecen por fin en Ferrara.

Antes de sentarse en el trono de España Carlos III habia reinado en Nápoles. Su nombre era allí respetado, y cuando salió para Madrid dió la investidura del reino de las Dos Sicilias á Fernando IV, uno de sus hijos. Era este demasiado jóven para gobernar por sí mismo, y como guia que le dirigiese fue nombrado primer ministro el jurisconsulto Tannucci. Los reyes de la casa de Borbon debian perecer ó ser arrebatados por la tempestad que la filosofía preparaba; y por un espíritu de fascinacion que será imposible siempre explicar, rodeaban su trono de los mas peligrosos ene-

[1] El protestante Schœll, en su *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XL, pág. 53, refiere el modo cruel con que Choiseul hizo proceder á esas persecuciones. « La manera con que se verificó esta nueva expulsion manifiesta « cuál era la pretendida filantropía de los corifeos de la filosofía. Se habia sido « injusto con los Jesuitas franceses, pero la conducta que se observó con los « españoles, á quienes los genoveses habian concedido un asilo en la isla de « Córcega, fue bárbara. Se echó á los religiosos en buques, en los cuales, á « causa de un calor que sofocaba, estaban como amontonados sobre cubierta, « echados los unos encima de los otros, y expuestos á los ardores del sol. De « esta suerte fueron trasladados á Génova, y enviados desde allí á los Estados « eclesiásticos. »

migos. Las ideas de libertad, que tan rápidamente condujeron los pueblos á las de revolucion, se abrigaban bajo su cetro, presidian en su Gobierno, y se infiltraban en las masas protegidas por el poder. Choiseul gobernaba la Francia; Aranda ensayaba modificar las costumbres españolas, y Tannucci, enemigo como ellos de la Santa Sede, y cual ellos imbuido en las utopías economistas, las hacia triunfar en Nápoles.

Clemente XIII suplicaba al Rey católico que ahorrase á su vejez y á la Iglesia un duelo tan profundo como legítimo. «Léjos de «alcanzarlo, dice Sismondi [1], léjos de determinar á este Monarca «á que motivase su crueldad por otras razones menos vagas, no «pudo impedir que Carlos III y el duque de Choiseul arrastrasen «en su sistema de persecucion á las dos otras ramas de los Bor«bones en Italia.» El rey de España ejercia suma autoridad sobre Tannucci, hechura suya, y le escribió. El ministro napolitano aprovechó desde luego la ocasion de atraerse algunos elogios de los enciclopedistas. Iba á luchar con Roma, complacer á Carlos III, y disponer como dueño de todas las propiedades de los Jesuitas. Tannucci no tuvo que hacer grandes esfuerzos de imaginacion para llegar á este triple resultado. Arrancó al rey Fernando, apenas mayor de edad, un edicto contra los individuos de la Compañía; y sin tomarse el trabajo de cubrir su arbitrariedad con algun pretexto, resolvió seguir en todo el plan que tan buen resultadó diera á Aranda. En la noche del 3 de noviembre de 1767 hizo allanar simultáneamente los colegios y las casas de la Compañía. Fueron echadas abajo sus puertas, rotos sus muebles, confiscados sus papeles, y la fuerza armada escoltó hasta la playa mas inmediata á los Padres, á los cuales no se permitió llevar mas que sus vestidos. Estas medidas se ejecutaron con tanta precipitacion que, segun el general Coletta [2], los que habian sido desterrados de Nápoles á media noche, al apuntar el dia navegaban ya hácia Terracina.

El triunfo de Choiseul y de Aranda no era completo todavía. El jóven duque de Parma, infante de España, fue invitado por ellos á que entrase en su coalicion contra los Jesuitas. Tenia por guia á Du Tillot, marqués de Felino, agente de la secta filosófica. Á principios de 1768 los Jesuitas se vieron arrojados de Parma.

[1] *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pág. 373.
[2] *Storia di Napoli*, tomo I, lib. II, § VIII, pág. 168.

Pinto, gran maestre de Malta, era feudatario del reino de Nápoles. Las cortes de Francia y España obligaron á la de las Dos Sicilias á que persiguiese al Instituto hasta en la roca de los Caballeros de la cristiandad. Tannucci se apresuró á obedecer, y el 22 de abril de 1768, el gran Maestre dió un decreto, por el cual cediendo á las instancias del ministro napolitano, desterraba la Compañía de Jesús de la Isla.

Á esos golpes reiterados que estremecian la Santa Sede, el anciano Pontífice no podia oponer sino la paciencia, los ruegos y la razon. Cuando vió que Fernando de Parma se unia á los enemigos de la Iglesia, se acordó que este príncipe tenia sangre de los Farnesios en sus venas, que era vasallo de Roma, y promulgó una bula deponiéndole. Rezzónico era hijo de un mercader de Venecia; pero príncipe por eleccion, soberano Pontífice por la misericordia divina. Hallábase en presencia de la familia de los Borbones, que conjuraba para la destruccion de los Jesuitas, sin pensar que algunos años después esos mismos Borbones calumniados, destronados, fugitivos ó judicialmente degollados, invocarian la Iglesia como el supremo juez sobre la tierra y el único que pudiese abrirles las puertas del cielo ó consolarles. Roma reivindicaba sus derechos sobre el ducado de Parma, derechos dudosos quizás, pero que era político hacer valer en aquellas circunstancias. Clemente XIII lo habia sufrido todo, pero no se atrevió á humillar su tiara á los piés de uno de sus feudatarios. El 20 de enero de 1768 publicó una sentencia por la cual anulaba los decretos promulgados en los principados de Parma y de Placencia, y excomulgaba á los administradores del ducado. Esto era atacar el pacto de familia y lastimar á Choiseul en su orgullo diplomático. Este ministro sublevó contra la Santa Sede los Borbones, que hacian servir entonces su union para humillar al papado, al cual no le faltaba razon al oponer privilegios antiguos á odios inexplicables. Hé aquí cómo explica el calvinista Sismondi esa contienda, provocada por la destruccion de los Jesuitas.

«Por poco fundada, dice [1], que fuese en su principio la pre-«tension de la Iglesia á la soberanía de Parma y de Placencia, «era un hecho establecido algunos siglos hacia en el derecho pú-«blico; y si bien las grandes potencias, al disponer de la heren-

[1] *Historia de los franceses*, tomo XXIX, pag. 375.

«cia de los Farnesios por los diversos tratados del siglo XVIII, «lo hubiesen mirado con indiferencia, no habian sin embargo «abolido con su silencio un derecho constantemente invocado, «ora por la Santa Sede que lo reclamaba, ora por los habitantes «de Parma y de Placencia, que hallaban en él una garantía.»

De esta suerte la Santa Sede, aun en 1768, era, segun el dicho de uno de los escritores mas sabios del protestantismo, la garantía de los pueblos contra los reyes. Choiseul se guardó muy bien de mirar la cuestion bajo el mismo punto de vista. El hijo de un mercader de Venecia tenia la audacia de llamar á su deber á un príncipe de la casa de Borbon, y el ministro protector de las teorías de igualdad filosófica se veia ajado en su vanidad de cortesano. El 11 de junio de 1768 la Francia tomó posesion del condado Venesino, y Nápoles á instigacion suya se apoderó de Benevento y Ponte-Corvo. Los Jesuitas no habian sido expulsados aun de esas provincias que dependian del patrimonio de san Pedro, y Choiseul y Tannucci los arrojaron de ellas confiscando sus bienes.

Los Jesuitas, decian sus contrarios, eran rechazados por todas las naciones; el espíritu público se declaraba contra ellos en todos los reinos; y sin embargo, el primer dia en que pudo manifestarse se pronunció en favor de los Padres del Instituto. El 4 de noviembre de 1768 era la fiesta del rey Carlos de España. Habia diez y ocho meses que los Jesuitas habian sido proscritos para siempre de la Península: ni uno solo existia en el territorio español; pero vivia aun su recuerdo en el clero y en el pueblo. «El «dia de san Carlos, dice el protestante Coxe [1], cuando el Monarca «se dejaba ver en el balcon de su palacio, quísose aprovechar la «costumbre de conceder en aquella festividad alguna gracia ge«neral; y no sin grande extrañeza de toda la corte, los gritos de «una inmensa multitud manifestaron de un comun acuerdo el de«seo de que fuesen reinstalados los Jesuitas, y que se les permi«tiese vivir en España y vestir el hábito del clero secular. Este «incidente inesperado alarmó y contrarió al Rey, quien despues «de haber tomado varios informes, juzgó á propósito desterrar al «cardenal arzobispo de Toledo y su vicario general, acusados de «haber sido los promovedores de aquella demanda tumultuosa.»

[1] *La España bajo el dominio de los reyes de la casa de Borbon*, tomo V, pág. 25.

se consultaba al pueblo español, se le daba libertad para manifestar sus deseos, y el pueblo reclamaba los Jesuitas. Este deseo fue interpretado por Carlos III como una accion culpable, puesto que le heria en sus enemistades, y solo sirvió para que se manifestase mas celoso en promover la total extincion de la Compañía.

El Pontífice era muy entrado en años; estaba debilitado por los trabajos, y sobre todo por el dolor, y se creyó poder vencer su resistencia intimidándole. Encargóse de ello el marqués de Aubeterre, embajador de Francia en Roma, el cual presentó al Papa una memoria pidiendo la revocacion de su breve contra Parma. Esta memoria era tan violenta, que Clemente XIII exclamó con voz entrecortada [1]: «El Vicario de Jesucristo es tratado como el «último de los hombres: no tiene á la verdad, ejércitos ni caño-«nes; es fácil despojarle de todo, pero no cabe en el poder de «los hombres, hacer que obre contra su conciencia.»

Este generoso grito de un anciano hubiera debido conmover á Choiseul, pero solo le inspiró la idea de proseguir á todo trance la destruccion de los Jesuitas; y el 10 de diciembre del mismo año, de Aubeterre fué á exigirla al Pontífice con una nueva nota. Portugal se unia á las cuatro cortes de la casa de Borbon para fomentar aquella instancia; mas una muerte súbita y desde mucho tiempo deseada arrancó á Clemente XIII á los suplicios mortales con que le atormentaban los enemigos de los Jesuitas. Falleció el 2 de febrero de 1769 á la edad de setenta y seis años [2]. Esta muerte complicaba la situacion, y abria á los adversarios del Instituto un vasto campo para la intriga. Pasemos á manifestar de qué manera lo explotaron.

[1] *Historia de la caida de los Jesuitas*, por el conde de Saint-Priest, pág. 78.

[2] Vése en la basílica de San Pedro el sepulcro de Clemente XIII, que es una de las obras mas acabadas de Canova. El inmortal estatuario puso á los piés del Pontífice dos leones que atraen las miradas de los inteligentes por su belleza. El que duerme es, segun la idea del artista, el símbolo de la mansedumbre y de la confianza; el que vela y parece estar en actitud de defenderse es, tambien segun el pensamiento del mismo Canova, la imágen del Pontífice negándose á condenar la Compañía de Jesús. Los Jesuitas habian dejado ya de existir, cuando Canova, uno de sus últimos discípulos, expresó por medio del mármol la resistencia de Clemente XIII, y proclamó su reconocimiento con una ingeniosa alegoría.

CAPÍTULO XXXVI.

Los Jesuitas en Roma. — Muerte del P. Tamburini. — Décimasexta Congregacion general. — Eleccion de Francisco Retz. — Medidas tomadas por el Instituto contra los escritores. — Las congregaciones de los procuradores. — Muerte del P. Retz. — Le sucede Ignacio Visconti. — Espira, y muere luego después el P. Centurioni, nombrado general en su lugar. — Eleccion de Lorenzo Ricci. — Su carácter. — Presentimientos de la Congregacion. — El conclave de 1769. — Amenazas de los embajadores de la casa de Borbon. — El cardenal Chigi y los *Zelanti*. — Instrucciones dadas por Luis XV á los cardenales de Luynes y de Bernis. — Las exclusiones. — Bernis en el conclave. — Intrigas de los embajadores. — José II en el conclave. — Arribo de los cardenales españoles. — Proposiciones para nombrar un Papa que consienta en la destruccion de los Jesuitas. — Opónense Luynes y Bernis. — Medios empleados por el marqués de Aubeterre para vencer la resistencia del sacro Colegio. — Correspondencia del embajador de Francia con Bernis. — Proposiciones de simonía. — Bernis las rechaza. — Veinte y tres exclusiones. — Ganganelli se empeña. — Trata con Solís. — Bases de la negociacion secreta. — Carta de Bernis á Choiseul que divulga este negocio. — Eleccion de Clemente XIV. — Retrato de Ganganelli. — Su elogio de los Jesuitas. — Lorenzo Ricci le hace nombrar cardenal. — Los filósofos y los Jansenistas confian en él. — De Alembert y Federico II. — Su correspondencia. — Bernis para complacer al Papa emplaza la cuestion de los Jesuitas. — El conde de Kaunitz y el Papa. — Se prohibe al General de los Jesuitas que se presente al Papa. — Clemente XIV y las potencias. — Su carta á Luis XV. — Sus motivos de equidad en favor de los Padres. — Despacho de Choiseul al cardenal de Bernis. — Bernis obliga al Papa á que prometa por escrito al rey de España, que abolirá dentro un plazo fijo la Compañía de Jesús. — Clemente pierde toda su popularidad en Roma. — Buontempi y Francesco. — La caida de Choiseul vuelve algunas esperanzas á los Jesuitas. — El duque de Aiguillon y madama du Barry se vuelven contra la Compañía. — El conde de Floridablanca enviado á Roma. — Intimida y domina á Clemente XIV. — Sus entrevistas. — María Teresa con todos los electores católicos de Alemania se opone á la extincion de los Jesuitas. — José II la decide, con la condicion que le cederán la propiedad de los bienes del Instituto. — María Teresa se une á la casa de Borbon. — Procesos contra los Jesuitas. — Alfani, su juez. — La sucesion de los Pizani. — El Jesuita y el caballero de Malta. — El colegio Romano condenado. — Se sospecha del seminario Romano. — Tres cardenales visitadores. — Los Jesuitas arrojados de sus colegios. — El cardenal de Yorck pide al Papa su casa de Frascati. — Las medidas del Papa tienden á acreditar el rumor de que los Padres son culpables de algun crímen. — El

breve *Dominus ac Redemptor.* — La Iglesia galicana se niega á publicarlo. — Cristóbal de Beaumont da cuenta al Papa de los motivos en que se apoya el episcopado. — Opinion del cardenal Antonelli sobre el breve de supresion. — Comision nombrada para hacerlo ejecutar. — Los Jesuitas insultados. — Saqueo organizado de sus archivos y de sus sacristías. — El P. Lorenzo Ricci y sus asistentes son trasladados al castillo de San Ángelo. — Se prohibe á los Jesuitas que tomen la defensa en favor de su Instituto. — El P. Faure. — Se interroga á los presos. — Sus respuestas. — Embarazo de la Comision. — El breve es recibido en Europa, y de qué manera. — Alegría de los filósofos y de los Jansenistas. — Muerte de Clemente XIV. — Predicciones de Bernardino Renzi. — ¿Clemente XIV murió envenenado por los Jesuitas? — *Compulsus feci.* — Cartas del cardenal Bernis en Francia, para probar que los Jesuitas son culpables. — Federico II los defiende. — Declaracion de los médicos y del franciscano Marzoni. — Es elegido Papa el cardenal Braschi. — Su amistad secreta hácia la Compañía. — Muerte de Lorenzo Ricci. — Su testamento. — El Papa obliga á la Comision instituida por Clemente á que dé una sentencia en el asunto de los Jesuitas. — La Comision obedece. — El breve de Clemente XIV es aceptado por todos los Padres en Europa y en todas las misiones. — Los Jesuitas de la China. — Su sumision. — Su correspondencia. — Muerte de tres Padres al saber la extincion. — El P. Bourgeois y el hermano Panzi. — Los Jesuitas secularizados continúan siendo misioneros. — Cómo reciben á sus sucesores. — La resignacion de los Jesuitas fue la misma en todas partes.

En el momento en que la Compañía de Jesús sucumbia en todo su vigor en Portugal, Francia, España y Nápoles, parecia que no tenia nada que temer de parte de la Santa Sede. Habia prestado tantos servicios á la Religion y á la cátedra apostólica, que todo inducia á creer que un soberano Pontífice no consentiria jamás en destruir la obra predilecta de los Papas cuya tiara ceñia. Esta idea consolaba á la Iglesia católica, é inspiraba un resto de esperanza á los Jesuitas, haciendo que mirasen con ojo sereno la tempestad que los habia dispersado. Roma no debia ni podia mostrarse débil en la lucha, so pena de abdicar su autoridad moral, y jamás ningun Instituto se habia manifestado mas íntimamente unido al Sucesor de los Apóstoles. Jamás habian estado mas acordes el Vicario de Jesucristo y la Órden de san Ignacio como en los años que precedieron á su extincion.

Nadie se acordaba ya de las disputas interiores ó teológicas que turbaron la paz de la Compañía bajo el gobierno de algunos Pontífices. Gracias á la prudencia de su administracion, los Generales habian cicatrizado la llaga abierta al principio de obediencia con motivo de las querellas sobre las ceremonias chinas. No existia

ningun gérmen de discordia [1], y las tres congregaciones generales llamadas para dar nuevos jefes á la Compañía habian experimentado los felices efectos de una alianza indisoluble con la Santa Sede.

[1] Además de las congregaciones generales, se tenian cada trienio las de los procuradores. Se habian celebrado dos en tiempo de san Francisco de Borja, dos en el de Mercurian, ocho bajo el gobierno de Aquaviva, ocho bajo el de Vitelleschi, dos durante el generalato de Goswin Nickel, seis durante el de Oliva, una en tiempo de Carlos de Noyelle, tres en el de Gonzalez, en el de Tamburini cinco, y tres mientras gobernó el Instituto Retz. Mas de una vez las guerras ú otras causas políticas se opusieron á estas asambleas trienales; la última, que se celebró en 1749, era la cuadragésima. Veinte y seis de estas congregaciones decidieron por unanimidad, que no se debia provocar la asamblea general de los Padres; en ocho, esa convocacion no reunió mas que uno ó dos votos; y en cuatro, fue diferida por una escasa mayoría. Dos congregaciones de procuradores decretaron la general en tiempo de Aquaviva y de Tirso Gonzalez. Dimos ya á conocer los motivos de oposicion que se alegaron para obligar á Aquaviva. No son conocidos los que determinaron á Gonzalez á reunir á los profesos; ellos, sin embargo, explican esa obediencia tan servil segun los enemigos del Instituto, y tan sublime á los de los ojos imparciales.

Tirso Gonzalez era General desde el año 1687, época en que se ventilaba la cuestion del probabilismo de los teólogos de la Compañía. En 1691 jefe de la Órden, publicó en Dillingen su obra *De recto usu opinionum probabilium.* Todos los asistentes pidieron la prohibicion del libro, mas Gonzalez solo consintió en corregirlo. En 1693 debian nombrarse dos diputados á la congregacion de los procuradores, y en el mes de abril la provincia de Roma designó su representante. En ella fue elegido por 33 votos contra 9 el P. Pablo Segneri, uno de los mas elocuentes adversarios de las opiniones sostenidas por el General.— Las demás provincias de la Compañía, Milan, Venecia, Nápoles, Inglaterra, la Galo-Bélgica, Rhin inferior y las cinco de la asistencia de Francia, siguieron el ejemplo que Roma les daba. Los Jesuitas temian que los discípulos de Jansenio se prevaliesen de la obra de Gonzalez, y la atacaron con un ardor inexplicable en unos hombres que se nos representan bajo la vigilancia de su General como un cadáver ó como un baston entre las manos del viejo. Reuniéronse el 19 de noviembre. Los votos estuvieron tan divididos, que si bien se dió el decreto para convocar la asamblea general, se elevaron muchas dificultades, efecto de ser tan escasa la mayoría, la cual además dudaba de si habia cumplido su objeto y reunido la *plura medietate suffragia*, que se recomienda en las Constituciones. Como el caso no estaba previsto, se apeló al soberano Pontífice, quien nombró una comision compuesta de los cardenales Panciaticci, Albani, Carpegna, Mariscotti y Spada. El juicio de esta Comision fue que la mayoría era suficiente, y la décimacuarta congregacion general resolvió la cuestion, declarando que la mayoría debia ser al menos de tres votos.

Esta oposicion á las doctrinas teológicas de su jefe, es un acto que demuestra la independencia de los Jesuitas, hasta con respecto al General del Instituto; y si la Compañía no lo ha renovado mas á menudo, es porque no se ha presentado ocasion de hacerlo.

Miguel Ángel Tamburini habia muerto en 28 de febrero de 1730 sin designar vicario, después de haber gobernado el Instituto durante veinte y seis años. El 7 de marzo los profesos nombraron para ejercer las funciones de tal al P. Francisco Retz, asistente de Alemania, quien fijó la décimasexta congregacion general para el 15 de noviembre. Distinguíanse en ella los PP. Carlos Dubois, Martin Tramsperinski, Juan Scotti, Antonio Cassati, Javier Hallever, Francisco de la Gorrée, Francisco Sierra, Gerónimo Santi, Luis La Guille, Javier de la Grandville y Juan de Villafanne. El 30 de noviembre Retz, que reunia todos los votos, obtuvo en el primer escrutinio los sufragios de todos, excepto el suyo. Nacido en Praga en 1673 habia desempeñado sucesivamente y con distincion los principales rectorados de la provincia de Bohemia.

La congregacion general terminó sus trabajos en 13 de febrero de 1731, después de haber dado treinta y nueve decretos. El trigésimotercio prohibe á los Jesuitas autores el derecho de tratar con los libreros para la publicacion de sus obras sin especial permiso de su Provincial. La séptima congregacion habia prohibido en su decreto LXXXIV todos los actos que pudiesen tener la apariencia de un negocio, y sin duda se expidió aquella para corroborar esta ley antigua.

En la asamblea general anterior se habia decidido por unanimidad (decreto IX) que los escritores de la Compañía no contestasen con aspereza ó vivacidad á los ataques de sus adversarios. Los profesos declaraban que una polémica apasionada era contraria al espíritu del Instituto. En su decreto décimoquinto renovaron la prohibicion primitiva de la duodécima congregacion [1],

[1] El decreto XIX de la duodécima congregacion está concebido en estos términos: «Si sucediese que alguno de nosotros, de viva voz, por escrito ó de «cualquier otro modo, lastimase una persona cualquiera que no perteneciese «á la Compañía, y especialmente á los religiosos ó á los grandes, ó las diesen «un justo motivo para ofenderse, que los superiores practiquen desde luego «las mas diligentes pesquisas para hallar al culpable, que le castiguen con la «severidad que la justicia reclame, y que ninguna de estas faltas quede impu- «ne. Luego después que hagan de modo que, los que hayan podido con razon «creerse ofendidos, reciban lo mas pronto la satisfaccion debida. Si alguna «vez se reimprimiesen los libros que contienen palabras de que alguno puede «enojarse, que sean completamente expurgados. Por último, á fin de que los «superiores á quienes esto incumbe no se muestren demasiado indulgentes en

y en la víspera de los ataques de que iba á ser víctima la Compañía, defiende á la caridad del sacerdote contra los arrebatos del escritor. Decidióse que se procuraria reprimir la facilidad que todos tenian de publicar sus obras. La previa censura se habia debilitado con el tiempo, y era forzoso restablecerla. La asamblea quiso que los censores que debiesen examinar los manuscritos fuesen desconocidos á los escritores, y estos á sus jueces, los cuales tenian órden de dar su dictámen sin ninguna especie de respeto humano, sin miramiento á las personas, debiendo vigilar el Provincial para que se ejecutasen los decretos teológicos ó literarios.

Retz entraba á gobernar en un tiempo de calma, pero que era precursor de la tempestad, y se dejó arrullar demasiado por la felicidad de que gozaba la Compañía. Fue amigo de Clemente XII y de Benedicto XIV. Obtuvo la canonizacion de san Francisco de Regis, y contribuyó no poco con una sabia administracion á la prosperidad de la Órden. Fundáronse en su tiempo muchos colegios, seminarios y casas de retiro, y cuando murió el 19 de noviembre de 1750, cási en brazos de Benedicto XIV, dejó la Sociedad mas floreciente y llena de vida que nunca. El P. Retz habia designado por vicario general á Ignacio Visconti, quien fijó la congregacion para el 21 de junio de 1751. Entre los profesos que á ella asistieron descollaban Luis Centurioni, Leonardo Tschiderer, José de la Grandville, Pedro de Céspedes, Juan de Guzman, Claudio Frey de Neuville, Antonio Timoni, José de Andrada, Estanislao Popiel, Leonardo des Plasses é Ignacio de Silveira, asistentes todos ó provinciales de Italia, Alemania, Francia, España, Portugal y Polonia. El 4 de julio fue elegido general Visconti. Descendiente de una noble familia milanesa, este Jesuita habia gobernado largo tiempo la provincia de Lombardía. Era muy querido del sumo Pontífice, y sus virtudes y talentos le habian hecho grato á la Iglesia; pero después de algunos años de un glorioso generalato, Visconti murió el 4 de mayo de 1755.

En su calidad de vicario, el P. Centurioni convocó la asamblea para el 17 de noviembre, en la cual se reunieron en Roma

«este particular, los consultores, tanto locales, como provinciales, estan obli-
«gados á avisar á sus inmediatos superiores si alguno ha cometido una falta de
«esta naturaleza, y declarar si se le ha impuesto ó no alguna penitencia, y
«cuál ha sido.»

ochenta y cuatro profesos. Distinguíanse entre ellos los PP. Scotti, Antonio Vanossi, Luis de Le Gallic, Lorenzo Ricci, Javier Idiaquez, Tomás Dunin, Pascal de Matteis, Gaspar Hoch, Andrés Wagner, Mathurin, Leforestier, Salvador Osorio, Antonio Cabral y Enrique de Saint-Martin. El 30 de noviembre fue elegido Luis Centurioni. No hizo mas que debilitarse en medio de sus numerosas ocupaciones, y el 2 de octubre de 1757 la muerte puso un término á sus sufrimientos. Habia nombrado vicario al P. Juan Antonio Timoni, que convocó para el 8 de mayo del siguiente año la nueva congregacion general. Era la décimanona y la última que se reunia en el Gesu. Habia entre los profesos congregados los PP. Garnier de Maniaco, Felipe de Elci, Ridolfi, Claudio de Jame, Konsminski, Rota, Allanicz, Rhomberg, Velasco, de Silva, Adalberto Bystronowiski, Trigona, Lindner, Le Gallic, Osorio, Juan de Guzman, Wagner y Pedro de Céspedes. Á 21 de mayo Lorenzo Ricci quedó elegido jefe de la Órden.

Habia nacido en Florencia el 2 de agosto de 1703, y pertenecia á una ilustre familia; pero los acontecimientos que iban á desarrollarse durante su generalato debian dar á su nombre una celebridad, que no le hubieran granjeado jamás su piedad y sus modestas virtudes. No poseia ninguna de las cualidades necesarias para sostener el combate á todo trance que se empeñaba. Dotado de un carácter cuya dulzura rayaba en timidez, de un talento cultivado, pero enteramente extraño á la intriga de las pasiones humanas, habia vivido hasta entonces de esa existencia interior que se hacian los Jesuitas en medio del mundo, y á la edad de cincuenta y cinco años se encontraba encargado de dirigir el timon del Instituto. Sus manos eran demasiado débiles para dirigirlo por entre las borrascas que se amontonaban. Aquaviva no las hubiera conjurado, Ricci debia dejarse arrastrar por ellas sin resistencia. La congregacion general presentia la proximidad de las calamidades, y en su decreto XI al recomendar la ejecucion de las leyes y de las Constituciones, añadia: «Que los superiores «inculquen bien expresamente á los que gobiernan el cuidado de «las cosas espirituales, y que les recuerden á menudo que la con«servacion y la prosperidad de la Compañía dependen de su fi«delidad á los deberes de la piedad y de la Religion; porque si, «permitiéndolo Dios por sus secretos designios, que solamente «debemos adorar, debiésemos ser el blanco de las adversidades,

«el Señor no abandonará jamás á los que le permanecerán fieles «é intimamente unidos; y mientras que podamos recurrir á él con «una alma pura y un corazon sincero, no tendrémos necesidad «de ningun otro apoyo.»

Tales son las únicas medidas que en el secreto de su congregacion adoptan esos hombres, cuyas intrigas finge tanto temer el mundo diplomático. Han brillado ya los primeros relámpagos de la tempestad: todo se hace hostil á la Compañía de Jesús; mas los Jesuitas solamente recurren á la fe y á la paciencia para desbaratar esa coalicion de odios, de codicias ó de pasiones impías. Dimos ya á conocer los resultados de esa lucha desigual en Portugal, Francia y España. Los ministros y los parlamentos, los príncipes de la casa de Borbon y los filósofos, enemigos de todos los cultos y de todos los tronos, han circunscrito hasta entonces el campo de batalla. Han juzgado, condenado, desterrado y despojado á los Padres del Instituto en el tribunal particular de sus odios, de sus prevenciones ó de sus esperanzas. La dispersion de los Jesuitas en Lisboa, Paris, Madrid, Nápoles y Parma ha sido el resultado de opiniones y cálculos contrarios. En cada Estado los monarcas y los ministros han obrado cási aisladamente, tentados por el cebo de las alabanzas de los filósofos, y seducidos por la idea de enriquecerse con inicuo despojo. Ahora que han llevado á cabo cada cual en particular la obra de destruccion, quieren obligar á la Santa Sede á que sancione sus decretos. Únense para hacer que Roma obedezca á la ley que tienen necesidad de imponerle, y para que sancione sus arbitrariedades.

Inútiles habian sido hasta entonces los esfuerzos, ruegos y amenazas de los embajadores. La muerte de Clemente XIII abrió un nuevo campo á las hostilidades contra los Jesuitas. La alianza de cuatro reyes católicos, que solicitaban por todos los medios posibles la extincion de una Órden religiosa, debia ejercer un poderoso influjo en los cardenales. Era preciso saber si la filosofía venceria á la Religion, y si la Iglesia, atacada por todos lados, consentiria en fin en conceder á los príncipes el derecho de suicidio que á fuer de ciegos reclamaban. Ya no se hacia la guerra parcialmente; los adversarios de la Órden habian combinado su ataque. Deseaban destruir la Compañía obligando al futuro sucesor de Clemente XIII á confirmar lo que habian hecho para herir la autoridad de la Santa Sede. El conclave que se reunia en tan aza-

rosas circunstancias ofrecia á la España, Francia, Portugal y á las Dos Sicilias poca probabilidad de buen éxito. Era pues necesario intimidar al sacro Colegio, excitarle á que sacrificase los Jesuitas con una eleccion agradable á las potencias europeas, y hacerle entrever como muy próxima la paz, que habian comprometido las últimas medidas de Clemente XIII.

El 15 de febrero de 1769, trece dias después de la muerte del soberano Pontífice, cuyos funerales acababan de verificarse con el ceremonial acostumbrado, abrióse el conclave. Los embajadores de la casa de Borbon no ocultaban ni sus manejos, ni su accion. Pedian, y hasta exigian en nombre de sus cortes, que se aguardasen los cardenales franceses y españoles. De Aubeterre sobre todo hablaba con orgullo. Mas esas amenazas diplomáticas no intimidaron parte del sagrado Colegio. Queríase que la Santa Sede se humillase delante de unos príncipes que no sabian siquiera conservar la dignidad de la justicia. El partido de los *Zelanti*[1] indignóse al ver á Luis XV hablar de virtud, y á Choiseul, de Aranda, Pombal y Tannucci prodigar á la Iglesia testimonios de su veneracion sospechosa. Probó de acabar de una vez con las intrigas que se agitaban á las puertas del Vaticano, y la eleccion del cardenal Chigi fracasó por faltarle únicamente dos votos. Chigi no era sacerdote para retroceder ni para sacrificar jamás la Compañía de Jesús á enemistades filosóficas ó jansenistas. De Aubeterre y Azpuru, ministro de España, levantaron la voz, y manifestaron á la

[1] Ranke, en su *Historia del papado*, tomo IV, pág. 489, se expresa en estos términos:

«La division que reinaba en el mundo católico habia penetrado tambien «bajo ciertos respectos en el seno de la corte romana, en la cual se habian de«clarado dos partidos, el uno mas severo, y el otro mas moderado.»

El partido que el escritor protestante designa como el mas severo, y que en Roma se llama el de los *Zelanti*, militaba denodadamente en el sacro Colegio por las prerogativas de la Santa Sede y por las libertades de la Iglesia. Componíase por punto general de los cardenales mas exactos y religiosos. Clemente XIII, Pio VI y Pio VII le representaron en el trono pontificio.

La otra fraccion que Ranke considera como mas moderada, y que era conocida con el nombre de *partido de las coronas*, pensaba que al par que se conservase lo esencial, era preciso sacrificar algo á las potencias temporales y al espíritu del siglo. Componíase, á lo menos en sus miembros mas adelantados, de hombres políticos, de cardenales diplomáticos. Benedicto XIV fue la expresion de este partido en el sentido mas limitado; Clemente XIV le representó en el de las concesiones.

ciudad Santa que si no se atendia á los deseos de las coronas la Francia, España, Portugal y las Dos Sicilias se separarian de la comunion romana. Esos actos de violencia moral produjeron el efecto que se esperaba: algunos cardenales, midiendo las fuerzas del catolicismo por su propia debilidad, no se atrevieron á exponer á nuevas tempestades la barca de san Pedro, la cual, sin embargo, nunca se mantiene mas firme en las olas como cuando arrostra los vientos de la herejía ó de la iniquidad. Consintióse en diferir la eleccion hasta la llegada de los cardenales franceses y españoles; y esta concesion, arrancada al temor, ó inspirada por un sentimiento de pacificacion, siempre respetable, hasta en sus errores, dejaba la victoria en manos de las potencias temporales. Desde entonces no se trató ya en el conclave sino de nombrar un cardenal que aceptase el plan de conducta trazado por los príncipes, y el cual se reducia á exigencias mas ó menos deplorables para la Iglesia. El 18 de febrero de 1769 Luis XV y el duque de Choiseul las reasumieron en las instrucciones que dieron á los cardenales de Luynes y de Bernis al partir para Roma.

«El reinado de Clemente XIII, se lee en ese documento secre-«to, ha mostrado mas que suficientemente que no bastan para ser «un buen Papa la mas sincera piedad, las costumbres mas puras «y las mas rectas intenciones; sino que se necesitan además las «luces y los conocimientos necesarios para la administracion tan-«to temporal como espiritual de que está encargado, y de que ca-«recia absolutamente el citado Pontífice. Y hé aqui porque sin du-«da sin quererlo, y verosímilmente sin saberlo, hizo mas mal á «la Iglesia romana que muchos de sus predecesores menos justos «y religiosos que él. No tenia ningun conocimiento profundo de «las cortes, de los negocios políticos, y de los miramientos que se «deben á la persona y á la autoridad independiente de los demás «soberanos. Guiado por consejeros apasionados y fanáticos, ha «formado empresas y hecho algunos pasos, cuya injusticia y vio-«lencia han obligado á la Francia, España, á las Dos Sicilias, «Portugal, y la República de Venecia y algunas otras potencias «á reclamar altamente contra sus usurpaciones de los derechos «sagrados y no enajenables de su soberanía.»

En cada línea de dichas instrucciones se deja ver el mismo tono de desdeñosa piedad, ó de vanidad miserable. Siéntese por ellas que Luis XV y Choiseul intentaban hacer desaparecer las

infamias militares ó diplomáticas que habian amontonado sobre la Francia, y que dirigian sus tiros contra la Iglesia inerme, contra la Compañía de Jesús que nunca opone la menor resistencia. La primera de las condiciones que se exigen para reconciliar las potencias con la corte romana, es la extincion absoluta y total de la Compañía; las otras se refieren á las diferencias de la Santa Sede con el duque de Parma. Una hay además que interesa directamente á la Francia. Choiseul habia perdido la Martinica, y abandonado cobardemente el Canadá á los ingleses; y para ofrecer á su país una compensacion gloriosa, declara: «que S. M. ha «resuelto reunir para siempre á su corona la ciudad y el condado «de Aviñon.» Luis XV temia á los espíritus vigorosos, y sus instrucciones sobre este punto son tan terminantes como los demás. Choiseul no quiere que se siente en la Cátedra apostólica un Pontífice de carácter firme y de talento, y dice: «El Rey no tiene for-«mado ningun plan personal, sea para sentar en el trono ponti-«ficio ó sea para excluir de él á tal ó cual individuo del sacro Co-«legio. S. M. desea por el contrario no verse en la necesidad de «excluir terminantemente á ninguno de ellos. Hay sin embargo «un caso en que seria necesario hacerlo, y este tendria lugar si «los cardenales de Luynes y de Bernis pudiesen pensar que los «votos necesarios para elegir un Papa debiesen reunirse en fa-«vor de una persona cuyas preocupaciones personales, afeccio-«nes particulares y un celo ciego é imprudente pudiesen hacer «su administracion peligrosa, y perniciosa tal vez y fatal á la «Religion y á la tranquilidad de los Estados católicos. De este «número son los cardenales Torregiani, Boschi, Buonaccorsi y «Castelli.»

Estas instrucciones eran comunes á Luynes y á Bernis; pero este último poseia la confianza del gabinete de Versalles, y llevaba sus plenos poderes. Bernis habia sido el protector del duque de Choiseul, quien temiendo en él un rival, le hizo desterrar en su diócesis de Alby, y allí este Príncipe de la Iglesia, del cual la corte y la ciudad solo habian conocido hasta entonces la elegancia poética, los atractivos del talento y su carácter ameno, olvidó los sueños de la juventud, de placeres y de ambicion, para atender únicamente á las virtudes episcopales. El amigo de madama de Pompadour, el poeta á quien Voltaire llamaba *Babet la Bouquetiere* (el ramilletero) se transformó en un prelado lleno de mag-

nificencia y de caridad. En su embajada á Venecia habíase granjeado el aprecio de Benedicto XIV y de la Santa Sede; no era hostil á nadie, y amaba el brillo y la apariencia del poder. Concedióse á sus vanidades espirituales cuanto exigir podian; halagáronle con la idea de que su afabilidad un poco amanerada y sus talentos diplomáticos seducirian al sacro Colegio; embriagáronle de incienso, prometiéronle la embajada de Roma si lograba que fuese elegido un Papa agradable á los Borbones, y enemigo por consiguiente de los Jesuitas. Bernis aceptó el papel que se le confiaba sin odio y sin segundas intenciones.

Se habia lisonjeado de que sus gracias francesas y su conversacion fina y delicada le granjearian los sufragios de todos, y de que no tenia mas que hacer que presentarse para triunfar; pero al ponerse delante de aquellos ancianos cardenales italianos, que tenian intereses mas graves que satisfacer que el amor propio del cardenal de Bernis, pronto echó de ver que para discutir la eleccion futura necesitábanse mas que palabras de conciliacion ó promesas vagas que á nadie contentaban.

La mayoría del sacro Colegio estaba evidentemente contra los deseos de los Borbones, y se probó de cambiarla en su favor, primero por la corrupcion, y luego por la violencia. El marqués de Aubeterre, aconsejado por Azpuru, tomó sobre sí este encargo; y en su correspondencia autógrafa con el cardenal de Bernis es donde deben buscarse las pruebas de ese encarnizamiento contra los Jesuitas, encarnizamiento que reducia un embajador del rey cristianísimo á las proporciones de un intrigante. Los monarcas se obstinaban en querer que el Papa futuro firmase el compromiso de secularizar la Compañía de Jesús. Bernis se negaba á ello. El 11 de abril de Aubeterre le contesta (número 14 de su correspondencia inédita) [1]: «Mucho me aflige que V. Ema. se niegue al arreglo particular que le he propuesto, que es lo que desea la España, y lo que sin duda desearia la Francia si se hubiese tocado

[1] Esta correspondencia entre el cardenal de Bernis y el marqués de Aubeterre contiene, dia por dia, el plan que se siguió contra los cardenales y la Compañía de Jesús. Hubiéramos podido citar numerosos fragmentos que hubieran corroborado el hecho de este triste sistema de seduccion y violencia; pero por respeto á la Francia, representada á la sazon en Roma por Aubeterre, hemos creido deber pasar en silencio muchas cartas, en las cuales ni siquiera se tomó el trabajo de ocultarse la injuria dirigida contra muchos individuos del sacro Colegio.

«esta cuestion. La circunstancia de tener que elegir nuevo Papa «era la que podia suceder que fuese mas favorable á nuestras mi- «ras. No arreglar nada con él de antemano es perderlo todo, es «dejar escapar la ocasion mas bella, como asimismo el medio me- «jor y mucho mas seguro que cuantos podrian emplear en lo su- «cesivo las cortes. No conozco mas teología que la natural, y ja- «más comprenderé que un pacto que no tiene otro objeto que la «secularizacion de una Órden religiosa, que conservará la divi- «sion y el desasosiego en la Iglesia mientras subsista, pueda ser «mirado como un comercio ilícito; sino que al contrario, creo que «semejante paso debe ser considerado como meritorio y dirigido «al bien de la Religion. Conozco muy bien que no he nacido para «ser el casuista de V. Ema.; pero abrid confidencialmente vues- «tro corazon al cardenal Ganganelli, que es uno de los mas cé- «lebres teólogos de este país, y de cuya moral nadie ha dudado «jamás, y espero que tal vez seria de mi mismo dictámen. No se «trata aquí de ninguna temporalidad, sino absolutamente de una «pura espiritualidad. Nada hay mas dudoso que lo que hará un «Papa, cualquiera que sea, después de elegido, si no se ha ligado «de antemano.»

Bernis no cedia por eso; mas de Aubeterre no se daba por vencido, y catorce dias después, el 25 de abril de 1769, escribia de nuevo al Cardenal:

«Aunque no se trate ya de ninguna promesa particular acerca «la extincion de los Jesuitas, y que se haya abandonado este asun- «to desde que V. Ema. se opuso á él, creo sin embargo deber «enviarle la copia del parecer de uno de los célebres teólogos «de esta ciudad, no para convencer á V. Ema., pues sé muy bien «que no lo lograré, después de haberse explicado como lo ha hecho; «sino para hacerle ver al menos que mi opinion no está muy apar- «tada de la razon, y que hay verdaderos teólogos que piensan «cual yo.»

El dia siguiente Bernis le contestó (número 32): «La memoria «teológica que me remitísteis parte de este principio: Es incon- «testable que la extincion de los Jesuitas es el mayor bien que á «la Religion puede hacerse. Este principio en las actuales cir- «cunstancias puede ser verdadero, pero está puesto en duda por «la mitad del clero por lo menos, por un gran número de carde- «nales, obispos y por gente de todos países y condiciones. Así es

«que lo que se llama el principio fundamental es una suposicion «y no un principio.»

De Aubeterre replicó el 27 de abril á esas terminantes razones: «Convengo con V. Ema. en que el dictámen teológico se funda «en el principio de que la extincion de los Jesuitas es un gran «bien para la Religion, y es tambien la base de mi opinion parti-«cular. Confieso tambien que muchos no convienen en ello; pero, «pregunto á V. Ema., ¿dónde hallar la unanimidad? ¿No es pre-«ciso distinguir lo que es espíritu de partido de lo que es espíritu «de razon?»

El espíritu de razon y la teología natural invocados por Aubeterre eran á los ojos de los ministros de la casa de Borbon la simonía organizada, la corrupcion penetrando en el conclave cubierta con el manto de la filosofía diplomática. Bernis habia dicho en una memoria, fecha del 12 de abril y dirigida á Choiseul: «Pe-«dir al futuro Pontífice la promesa por escrito ó delante de testi-«gos de la destruccion de los Jesuitas, seria exponer visiblemente «el honor de las coronas por la violacion de todas las reglas ca-«nónicas. Si un cardenal fuese capaz de hacer semejante pacto, «se le deberia creer mas capaz aun de faltar á él. Un sacerdote, «un obispo instruido, no pueden aceptar ni proponer semejantes «condiciones.»

Los reyes, y sobre todo el de España, tendian á violentar la conciencia de la Iglesia: «Hoy se me ha dicho, escribia el carde-«nal de Bernis el 3 de mayo, que los cardenales españoles creian «que solo el rey de España era responsable de este pacto que él «proponia, si era malo. En Francia creemos que en casos seme-«jantes toca á los obispos ilustrar á los monarcas acerca las re-«glas canónicas.» De Aubeterre no era de este parecer tan contrario á sus intereses. El 4 de mayo se atrinchera, por decirlo así, en su razon individual, y dice: «Si fuese obispo, no creeria que «los reyes tuviesen necesidad de ser ilustrados en esta materia, «en la cual no reconozco mas juez que la recta razon.» Dos dias despues opone semejantes argumentos al Cardenal. «La simonía «y la confidencia no son de ningun estado, escribe, pero dejan «de existir donde quiera que habla la recta razon. ¿Puede haber «una regla de la Iglesia que impida que se haga el bien?»

La Iglesia se negaba á aceptar un beneficio que se le ofrecia bajo la forma de corrupcion: haciánse toda clase de promesas á

los cardenales; mas estos permanecian insensibles; de Aubeterre creyó que seria mas venturoso echando mano del terror. Los ministros de España y de Nápoles obraron en el mismo sentido. Ya no se habló mas de simonía; Bernis se propone amedrentar al conclave. Las ciudades de Aviñon, Benevento y Ponte-Corvo se hallaban ocupadas por los monarcas; y se amenazó con llevar mas léjos las hostilidades. Los reyes de la casa de Borbon tenian tres votos de exclusion en el sacro Colegio. Una carta del cardenal de Bernis, del 22 de abril, va á iniciarnos en el escándalo que permitieron que se diese en su nombre. «Si Mr. Azpuru quiere atender á que las «listas de España y Francia reunidas excluyen á veinte y tres in«dividuos, y que el conclave no constará mas que de cuarenta y «seis después que estén aquí los españoles, y que de este número «se deben rebajar nueve ó diez que no pueden ser Papas, ¿dónde «se encontrará uno? Mr. Azpuru responderá que queda Sersale, «al cual nadie quiere; Stopani, que tampoco tiene simpatías; Mal«vezzi, á quien miran con horror desde que habla en favor nues«tro; los napolitanos, que son demasiado jóvenes; Perelli y Pirelli, «que reunirán pocos votos; Ganganelli, que es muy temido y no «muy bien quisto. Mr. Azpuru responderá que el cansancio les «obligará á elegir á Sersale; mas ese cansancio, unido á los ru«mores que se han esparcido ya contra la tiranía de las cortes, «acabará por fin con nuestro sistema exclusivo; los reyes nos «abandonarán, y se nombrará un Papa á pesar de nosotros... «¡Hablo por el honor de las coronas, las cuales no han querido «jamás nombrar un Pontífice excluyendo á mas de la mitad del «sacro Colegio! Esto no tiene ejemplo en la historia. Es preciso «ser razonable, y no poner al sacro Colegio en la necesidad de se«pararse ó de protestar contra la violencia. Es imposible trazar «un plan de conducta sobre otro de exclusion tan general, que «solo deja cuatro ó cinco individuos, y aun de estos algunos que «son demasiado jóvenes...'»

De Aubeterre no comprendia estas tardanzas y esas delicadezas de conciencia. Los reyes hablaban; su egoismo filosófico estaba de acuerdo con ellos; fuerza era, pues, que la Iglesia cediese. «Creo muy bien, escribia á Bernis, que el sacro Colegio teme «nuestras exclusiones; pero esto no es un motivo para que nos «privemos de ese medio. Excluyendo á los ancianos, tenemos «tanto en la clase de los buenos, como en la de sospechosos é in-

«diferentes, doce sugetos al menos que estarán de nuestra parte.
«Así no somos nosotros los que ejercemos la tiranía, sino el partido opuesto, que quisiera imponernos la ley, y darnos un Papa «Jesuita ó dependiente de los Albani, que viene á ser lo mismo. «Es fácil conocer las personas que pueden convenirnos; solo falta «ponerse de acuerdo de buena fe, y entonces no encontrarán ninguna oposicion por nuestra parte. Por lo demás, no es malo que «tengan un poco de miedo. La experiencia que tengo de ese país «me ha hecho conocer que este era el mejor medio para hacer decidir los ánimos. Es absolutamente necesario imponerles, de lo «contrario nos hollarian. Segun esto, tampoco es malo que sepan «que si se eligiese un Papa que no fuese del gusto de las potencias, estas no le reconocerian. Que teman á las cortes, que «amen y estimen á V. Ema.: hé aquí lo que necesitamos.»

El 25 de abril de Aubeterre excluyó además á los cardenales Colonna y Pozzo-Bonelli; dice que los príncipes quieren un Pontífice filósofo, y añade: «Creo que un Papa de ese temple, es decir sin escrúpulos, que no siguiese ninguna opinion, y que solo «consultase á su interés, hubiera podido convenir á las coronas.» Los embajadores hablan de retirarse de Roma si el conclave no accede á sus órdenes. De Aubeterre insta á Bernis para que obre en su sistema de terror. «Que V. Ema. hable recio, le escribe el 7 «de mayo. El medio mas seguro para que no haya cismas es hablar á menudo de ellos y con seguridad. «Enójese si preciso «fuese. Es necesario asustarles.»

Esta violencia moral, que se revela en cada página de la voluminosa correspondencia que tenemos á la vista, no deja la menor incertidumbre á la historia. Hasta ahora habia podido dudarse; en adelante los hechos serán irrecusables. Los ministros de Francia, España y Nápoles conspiraron contra la libertad de la Iglesia, y procuraron extraviar el conclave, y hacerlo injusto á fin de que perdonase la iniquidad de sus cortes valiéndose de medios que la Religion y la honradez reprobarán siempre. En los países católicos se ha juzgado y proscrito á los Jesuitas, y se confia que la Santa Sede, ganada de antemano ó intimidada, no podrá negar su sancion á la obra de los Borbones. El sacro Colegio dió un solemne mentís á las insultantes suposiciones de los embajadores.

Pasábanse los dias en esfuerzos estériles, y en intrigas que no

todas daban buenos resultados en la puerta del conclave. Los embajadores conspiraban fuera de él, mientras el emperador José II y Leopoldo de Toscana su hermano tomaban en el interior un deplorable desquite. Se les veia despreciar y humillar, mas bien por su actitud que por su lenguaje, á esos electores de la Iglesia, que resistieron tantas veces á los deseos y á las usurpaciones de los monarcas germánicos. El conclave sentia la necesidad de poner fin á esas agitaciones que se manifestaban en Roma bajo mil aspectos distintos. El marqués de Aubeterre pedia en alta voz un Papa que fuese dócil instrumento de la filosofía, y se hablaba en la ciudad eterna de sus exigencias, de que eran órganos José II y Choiseul, y que llegaban hasta la intimidacion y la venalidad. Bernis habia agotado todos los recursos de su política de buenas palabras y seducciones, sin haber obtenido ningun resultado. El conclave parecia estar á las órdenes de las potencias; los cardenales españoles Solís y La-Cerda parecian retardar á propósito su llegada á Roma á fin de encontrar el sacro Colegio fatigado, y apoderarse de esta manera de la eleccion que Bernis no habia sabido determinar. El sacro Colegio se dejaba diezmar con continuas exclusiones, y se prestaba á esperar el arribo de los españoles. Presentáronse por fin estos en las celdas del Vaticano; pero entonces no quedaron á Bernis mas que las apariencias del poder. El cardenal de Solís, arzobispo de Sevilla, era el confidente íntimo de Carlos III. Amigo de los Jesuitas hasta el dia en que este monarca les fue contrario, se le habia visto escribir el 19 de junio de 1759 á Clemente XIII [1], para suplicarle que protegiese y defendiese la inocencia de la Compañía en la tormenta que le amenazaba; pero renunciando á la firmeza sacerdotal para hacerse cortesano de un odio, cuyo secreto no conocia, Solís abandonó sus antiguos protectores, y se hizo el órgano de su señor contra ellos. Este Príncipe de la Iglesia no era hombre para dejarse embriagar como Bernis con lisonjas estudiadas; era necesario hacer nombrar un Papa que se comprometiese de antemano y por escrito á la destruccion de los Jesuitas, y lo buscó en los cardenales del sacro Colegio. Ganganelli no habia tomado parte en las intrigas, y estaba colocado entre los *Zelanti* y el partido de las coronas como en un justo medio conciliador. Cada frac-

[1] *Dizionario di erudizione*, del cavalier Gaetano Moroni, tomo XXX, página 143.

cion del conclave le habia oido pronunciar algunas de esas palabras que pretenden ser significativas, y que se prestan mucho á la interpretacion: «Tienen los brazos muy largos, decia hablando «de los príncipes de la casa de Borbon, pues pasan por encima de «los Alpes y los Pirineos.» Repetia con un acento lleno de severidad á los cardenales que no sacrificaban los Jesuitas á acusaciones quiméricas: «Debe pensarse tan poco en extinguir la Com«pañía de Jesús como en derribar la Iglesia de san Pedro de Ro«ma.» Esas palabras, esa actitud, hicieron conocer á los cardenales franceses y españoles que Ganganelli ambicionaba la tiara. Era el único fraile que habia en el conclave, y creyeron que las rivalidades de instituto podrian ser una nueva palanca para la realizacion de sus designios. Bernis examinó á fondo al Franciscano, y le encontró sosegado y frio, sin comprometerse á nada; pero echando mano de todos los recursos de la lengua italiana para no rehusar nada. Ganganelli le pareció poco seguro, y se puso á buscar otro candidato. Solís era el que mas exactamente conocia este carácter. A instancias de Azpuru, ministro de España en Roma, de Aubeterre pide que se exija al Cardenal que se comprometa por escrito á suprimir los Jesuitas, promesa que es la condicion irrevocable de las cortes, y la única que exigen para la restitucion de Aviñon y Benevento. Bernis estaba dotado de un carácter ligero; su lujo le hacia que necesitase de los favores ministeriales; no cesaba de pedir para sí ó para su familia; á pesar de todo, se niega enérgicamente de acuerdo con el cardenal de Luynes á suscribir este pacto que le parece simoníaco.

Los españoles conocieron que Bernis no se prestaria jamás á su plan, y que hasta podria hacer que Luis XV tomase parte en su repugnancia; y sus sospechas no carecian por cierto de fundamento. Decidiéronse, pues, á pasar adelante. Solís negocia secretamente con Ganganelli, y logró arrancarle, segun se dice, un billete dirigido al rey de España, y en el cual «reconocia en el «soberano Pontífice el derecho de poder extinguir en conciencia «la Compañía de Jesús observando las reglas canónicas.» Ese billete no era muy explícito; nadie ha puesto jamás en duda aquel derecho, y en cualquier otra circunstancia Solís se hubiera guardado muy bien de tomar este acto por un compromiso. Pero el italiano, si bien se negaba á escribir, no ocultaba al español sus planes ulteriores; abria su corazon á la esperanza de conciliar el

sacerdocio y el imperio, y reunirlos en paz sobre el cadáver de la Órden de Jesús. El 16 de mayo de 1769 llega á noticia de Bernis que Ganganelli es el Papa reconocido por la España. Al saber esta eleccion hecha sin contar con él, y bajo condiciones que tal vez deshonrarán mas adelante la tiara, Bernis se queja á Solís de haber procedido con tanto secreto, y de la falsa posicion en que le deja semejante tratado. El español le contesta con palabras evasivas, y no faltan cronistas malintencionados que pretenden que Solís añadió, hablando del Pontífice futuro: «Queda dicho todo, «con que estamos arreglados.»

Cuando se hubo representado este drama, cuyos actos están todos fundados en documentos, Bernis, impresionado todavía por la derrota que acababa de sufrir con la eleccion de Ganganelli, escribia á Choiseul el 17 de mayo, diciéndole: «Puede decirse «que los cardenales sujetos á la casa de Francia no se han mos- «trado jamás tan poderosos como en este conclave; pero su po- «der se limita hasta ahora á destruir: tenemos el martillo que des- «troza, pero no hemos podido coger todavía el instrumento que «edifica.»

Veinte años después, la revolucion á su vez encontró el martillo que habia puesto en manos de los reyes para destruir la Compañía de Jesús, y lo dirigió contra los tronos.

Los Jesuitas y muchos historiadores niegan ese compromiso de Clemente XIV. Todas las relaciones manuscritas del conclave que se encuentran en los archivos del Gesu, y todos los escritos contemporáneos ó posteriores compuestos por los Padres del Instituto, están acordes en rechazar la hipótesis de una transaccion entre Ganganelli y los cardenales españoles. Ahora bien: ¿ha existido ese convenio en la forma de un pacto cualquiera? Esto nos parece históricamente dudoso. El cardenal Ganganelli pudo decir, y hasta escribir, que el Papa tenia poder canónico para extinguir una Órden; pero de esto á una promesa simoníaca, media un mundo de imposibilidades. Bernis tenia, pues, motivo para escribir en 28 de junio de 1769 á Choiseul, respondiendo tal vez á lo que se propalaba exageradamente en la Península: «El con- «fesor del rey de España es un fraile y enemigo de los Jesuitas. «Aviva el odio monástico, y cree que todo debe ceder á su im- «pulso; pero el Papa no ha hecho ningun pacto, y quiere proce- «der como hombre prudente y que estima la vida.»

En el año, pues, de 1769, que lo fue de tantas intrigas, y que vió nacer tantos hombres destinados á la celebridad, fue elegido Papa Ganganelli. Cerróse el conclave; la ciudad y el universo cristiano tienen ya un jefe, el cual va á comenzar una lucha continua con su conciencia, ya halagada por las caricias de las cortes, ya intimidada por sus amenazas.

Lorenzo Ganganelli, nacido en San Arcángelo el 31 de octubre de 1705, tomó siendo todavía muy jóven el hábito de franciscano, bajo el cual pasó muchos años en el estudio y en el ejercicio de las virtudes sacerdotales. Era ingenioso y amable, literato y artista: ocultaba bajo su capilla una de esas almas candorosas, á las cuales se puede seducir fácilmente haciéndoles entrever en sus concesiones el bien de la Iglesia ó la felicidad general. Uno de esos presentimientos que se apoderan con tanta fuerza de la imaginacion de los romanos le habia halagado mas de una vez en la soledad de su convento de los Doce Apóstoles con la idea de que estaba destinado á continuar la historia de Sixto V. Pobre como él, y cual él franciscano, habia soñado con que ceñiria su frente la tiara, y este pensamiento secreto le habia dirigido en los principales actos de su vida: en vano queria ocultárselo á sí mismo, pues cada paso que daba lo conducia cási sin que él lo echase de ver hácia este último móvil de sus presentimientos. En tiempo en que los Jesuitas eran poderosos se habia hecho su amigo. En 1743 cuando era profesor en el colegio de San Buenaventura de los Franciscanos de Roma, se le oyó exclamar en una solemnidad teológica que presidia, dedicada á san Ignacio de Loyola: «Si «hubiera podido creer ó siquiera sospechar que me fuese posible «escoger por objeto de esta disertacion un ramo de la ciencia sa«grada que os fuese desconocido, al momento se hubieran pre«sentado á mi memoria los hombres ilustres de vuestra Compa«ñía, cuyo número y mérito hubieran desvanecido todas mis du«das. Y en efecto, si se tratase de la interpretacion de la Escri«tura, apareceriau aquí los trabajos preparatorios de Salmeron, «allí los comentarios de Cornelio, Tirino y otros; si de la historia, «podria citar á Bini [1], Labbe, Harduino, Cossart y el célebre «Sirmond; si de controversia, ahí están Gregorio de Valencia con «la madurez de sus juicios, Suarez con su vasto genio, Vazquez

[1] Bini no perteneció jamás á la Compañía de Jesús. Era canónigo.

«con su talento penetrante, y cien y cien otros: en fin, si se tratase «de luchar cuerpo á cuerpo con los enemigos de la fe, y de ven«gar los derechos de la Iglesia, ¿podria olvidar la vigorosa ar«gumentacion de Belarmino? Si quiero presentarme en el com«bate con armas de toda especie y prometerme una victoria segu«ra, ¿podria descuidar los libros de oro de Dionisio Petau, muro «glorioso elevado para la defensa de los dogmas católicos? A «cualquier parte que vuelva los ojos, sea cual fuere el género de «conocimiento que recorra, veo Padres de vuestra Compañía que «se han hecho célebres en él.»

Tal era el juicio que hacia Ganganelli de los Jesuitas. En 1759 Clemente XIII pensó en condecorarle con la púrpura romana, por recomendacion de Lorenzo Ricci, general de la Compañía; y el P. Andreucci, que fue el encargado de tomar los acostumbrados informes, los dió tan favorables, que el Papa no vaciló mas tiempo, y el Franciscano se vió nombrado cardenal, debiéndolo al Instituto. En Lisboa los Jesuitas habian hecho nombrar ministro á Pombal, y en Roma ponian á Ganganelli en el camino del trono pontificio. En otro tiempo y con ánimos menos sedientos de novedades sociales, cuyas dolorosas consecuencias nadie preveia, Ganganelli hubiera hecho bendecir su nombre; hubiera pasado sobre el trono pontificio honrando la humanidad, y haciendo amar la autoridad apostólica. Pero ese carácter alegre y lleno de finura, ese corazon cuya expansiva franqueza sabia servirse con tanto arte del disimulo como de un escudo impenetrable, no estaba dotado de suficiente temple para desafiar las pasiones. Llegado al apogeo de las grandezas, Ganganelli pretendia reinar para satisfacer sus sueños. Si la tempestad que habia creido calmar contemporizando con los partidos no le hubiese llevado mas allá de sus deseos y de sus previsiones, hubiera dejado en los anales de la Iglesia una memoria, que hubieran glorificado indistintamente todos los buenos; pero por desgracia no sucedió así. Clemente XIV habia consentido, al menos tácitamente, en hacer todo cuanto la opinion dominante y los odios de los príncipes de la casa de Borbon exigian, para tornar á la Iglesia una paz, imposible en aquella época: entró en esa senda que su eleccion acababa de abrir, y la recorrió hasta al fin mas bien que cual sacrificador, como víctima.

Los primeros dias de su exaltacion fueron consagrados á las fiestas y á los abrazos diplomáticos. Clemente XIV estaba radiante

de alegría, porque se imaginaba que sus promesas dilatorias, sus lisonjas á los soberanos, y sobre todo su buena voluntad, apreciada solamente en palabras, le permitirian ganar tiempo, y que podria de este modo y con el auxilio de una sabia tolerancia, llegar á cicatrizar las llagas del mundo católico sin tener necesidad de herir la Compañía. Esta política, que estaba tan conforme con las miras de Luis XV, estaba muy distante de convenir al rey de España, Choiseul, Pombal y de Aranda. Los filósofos confiaban en Clemente XIV. El rey de Prusia Federico II era maestro y adepto de aquellos, pero les conocia desde mucho tiempo. Acostumbraba decir que si tuviese que castigar alguna de sus provincias la daria á gobernar á los filósofos. Queria recompensar la Silesia, y conservó en ella los Jesuitas, á pesar de los ruegos y los sarcasmos amenazadores de los enciclopedistas. La determinacion del rey de Prusia era irrevocable; de Alembert, sin embargo, le hacia tomar parte en la alegría que causaba á los incrédulos la eleccion de Clemente XIV, y el 16 de junio de 1769 le escribia [1]: «Se dice que el franciscano Ganganelli no quiere dar ni aun para «peras á la Compañía de Jesús, y que podria ser muy bien que «san Francisco de Asis matase á san Ignacio. Me parece que el «Santo Padre, por franciscano que sea, haria una gran necedad «en licenciar de esta suerte su regimiento de Guardias, para com- «placer á los príncipes católicos. Me parece que ese tratado se «pareceria al de los lobos con los corderos, cuya primera condi- «cion fue que estos entregasen sus perros: todos saben cuál fue «el resultado. Como quiera que sea, será muy singular, Señor, «que mientras que sus majestades cristianísima, muy católica, «muy apostólica y muy fiel, destruyen á los granaderos de la San- «ta Sede, vuestra muy herética majestad sea la única que los con- «serve.»

De Alembert revela aquí bajo una forma ligera el pensamiento oculto de los filósofos: este pensamiento oculto es la sentencia de Clemente XIV pronunciada por los que á fuerza de halagos trabajaban para arrastrarlo á su ruina. El Pontífice titubeaba: el 7 de agosto del mismo año de Alembert escribia otra vez á Federico II: «Se dice que el Papa franciscano se hace tirar mucho de «la manga para abolir á los Jesuitas [2]. No lo extraño. Proponer á

[1] *Obras filosóficas de Alembert*, correspondencia, tomo XVIII.
[2] *Ibidem.*

«un Pontífice que destruya esa denodada milicia, es como si se «propusiese á V. M. que licenciase su regimiento de Guardias.»

Estas confesiones tan llenas de previsiones revolucionarias y anticatólicas no se hacian sino en secreto: delante de la opinion y de la Santa Sede se obraba de muy distinta manera; propalábanse las imputaciones mas extrañas contra la Órden de Jesús; se la acusaba de que minaba los tronos y perdia á la Iglesia. El rey protestante no se dejaba engañar por aquellos odios, y el 3 de abril de 1770 respondia á de Alambert[1]: «La filosofía, alen«tada en este siglo, se ha manifestado con mas fuerza y osadía «que nunca. ¿Cuáles son los progresos que ha hecho? Diréis «que se ha expulsado á los Jesuitas: convengo en ello; pero os «probaré, si quereis, que la vanidad, las venganzas secretas, las «cábalas y el interés, en fin, lo han hecho todo.» El enciclopedista no exigió la prueba, pues no la necesitaba; pero no por eso dejó de jugar la doble partida que tan bien les iba con sus adherentes de la corte, del ministerio, del parlamento y de la literatura.

Bernis habia sucedido al marqués de Aubeterre. Embajador de Francia cerca de la Santa Sede, y lleno de orgullo por la gratitud que le manifestaba el Papa, creia compartir con él el peso de los negocios. Por adhesion á Clemente XIV ó por un sentimiento de equidad en favor de los Jesuitas, se le veia hacer de mediador entre las impaciencias de los ministros españoles y las insolencias de Pombal. El soberano Pontífice se manifestaba benévolo con todos, y pedia tiempo para estudiar la cuestion con madurez: Bernis se encargó de alcanzar algunas prórogas. Durante este intervalo se alejaban del Vaticano á los cardenales que habian dirigido los negocios en tiempo de Rezzónico. Aislaban á Ganganelli, y le persuadian lisonjeándole que con su política conciliacion y con el profundo conocimiento que de los hombres tenia le tocaba gobernar y verlo todo por sí mismo. Rodeábanle insensiblemente de prelados enemigos de la Compañía, tendian lazos á su amor á la paz, y le inducian á reñir, sin que lo notase, con los que hubieran podido ilustrar su ánimo naturalmente justo.

Esos sordos manejos, que bajo la proteccion de Bernis y Azpuru propagaban las ambiciones ó los odios locales á la sombra del

[1] *Obras filosóficas de Alembert*, correspondencia, tomo XVIII.

trono pontificio, no escaparon á la penetracion de Kaunitz, embajador de María Teresa. El 14 de junio de 1769 este diplomático se presenta en nombre de la Emperatriz en la audiencia del Papa, y le pide por el interés de la Iglesia que respete los deseos de su Soberana, la cual no consentirá jamás en que se extinga la Órden de Jesús. Clemente promete hacer cuanto pueda; en el espacio de cuarenta dias se niega dos veces á recibir al General de los Jesuitas que iba á cumplimentarle con motivo de las fiestas de san Luis Gonzaga y san Ignacio.

En un breve que empezaba con estas palabras: *Coelestium munerum thesauros*, Clemente XIV, el 12 de julio de 1769 concedia indulgencia á los Jesuitas misioneros, diciendo: «Derramamos «voluntariamente los tesoros de los bienes celestiales sobre los «que sabemos que procuran con gran ardor la salud de las almas, «tanto por su encendida caridad hácia Dios y el prójimo, como «por su celo infatigable en favor de la Religion. Como comprendemos en el número de esos ardientes operarios en la viña del «Señor á los religiosos de la Compañía de Jesús, y en especial á «aquellos que nuestro amado hijo Lorenzo Ricci tiene intencion «de enviar este año y los siguientes á diversas provincias para «ocuparse en ellas en la salvacion de las almas, deseamos tambien alimentar y acrecer por medio de favores espirituales la «piedad y el celo emprendedor y activo de dichos religiosos.»

Al leer el breve otorgado segun la costumbre y en los términos ordinarios, las cortes de España, Nápoles y Parma elevaron las mas vivas protestas. Reclaman contra ese acto, que no es un testimonio de benevolencia del Pontífice, sino una costumbre inmemorial; se indignan de que la secretaría romana haya seguido en favor de la Compañía el protocolo adoptado. Los Jesuitas habian sido condenados en el tribunal de las potencias temporales, y no debian esperar, no diré justicia, pero ni siquiera indulgencia de la Santa Sede.

Clemente XIV procuraba granjearse el aprecio de Carlos III y de José II. Accedia á sus deseos, y no desatendia ni aun la mas insignificante de sus súplicas. Habíanse renovado las relaciones diplomáticas entre Roma y Portugal; suprimia la promulgacion anual de la bula *In Coena Domini*, y suspendia los efectos del breve por el cual habia su predecesor excomulgado al duque de Parma; pero esas concesiones de amistad no desarmaban los odios

de que era objeto la Compañía. El Papa conoció tan perfectamente su posicion, que antes de que pasasen seis meses de su exaltacion escribia ya á Luis XV:

«Por lo que toca á los Jesuitas, no puedo ni acusar ni destruir «un Instituto á quien han elogiado diez y nueve de mis predece-«sores. Lo puedo tanto menos, en cuanto ha sido confirmado por «el santo concilio de Trento, y segun vuestras máximas france-«sas el concilio general es superior al Papa. Reuniré, si se quie-«re, otro concilio general, donde se discuta todo con justicia, y «en el cual serán oidos en defensa los Jesuitas; porque les debo «equidad y proteccion, como á toda Órden religiosa. Por otra «parte la Polonia, el rey de Cerdeña y hasta el de Prusia me han «escrito en su favor; así, pues, destruyéndola no puedo compla-«cer á algunos príncipes sin que descontente á otros.»

Este plan entraba en las ideas del rey de Francia, pero ni se dejaba arrebatar de su carácter, como Carlos III, ni estaba conforme con los deseos de Choiseul y de los filósofos. El 20 de agosto de 1769 el ministro de Luis XV participaba al cardenal de Bernis sus proyectos ulteriores, y le instaba para que acabase de una vez con la Compañía de Jesús. Choiseul decia en este despacho con su acostumbrada ligereza:

«Yo creo: 1.° Que no debe confundirse la extincion de los Je-«suitas con los demás objetos que se discuten, y de los cuales no «se debe hablar al presente. Lo único que interesa por ahora es «la extincion: todo lo demás se arreglará fácilmente cuando no «existan los Padres.

«2.° Creo con el rey de España que el Papa es débil ó falso; «débil en llevar á cabo lo que su talento, su corazon y sus pro-«mesas exigen; falso en cuanto procura halagar las coronas con «esperanzas engañosas. En ambos casos son inútiles los mira-«mientos; porque si es débil y le tratamos con consideraciones, «lo será mucho mas cuando vea que nada tiene que temer de nos-«otros; y si es falso, seria ridículo dejarle concebir la esperanza «de que nos dejarémos engañar. Esto se verificaria, monseñor, «si esperásemos que el Santo Padre tuviese el consentimiento de «todos los príncipes católicos para la extincion de los Jesuitas: «vos conoceis muy bien cuántas demoras y dificultades acarrea-«ria el tener que aguardar esto. La corte de Viena no dará su «consentimiento sino con restricciones y mediante pactos venta-

«josos. La Alemania lo dará con dificultad; la Polonia, excitada «por la Rusia, lo negará para burlarse de nosotros, y la Prusia «y la Cerdeña, estoy seguro de ello, harán lo propio. De esta «suerte el Papa no logrará ciertamente reunir jamás este consen-«timiento de los Príncipes, y cuando sienta este preliminar, es «como si nos tratase de niños, que no tienen ningun conocimien-«to de los hombres, de los negocios y de las cortes.

«Pero el Papa se burla realmente de nosotros cuando añade «que es necesario añadir el consentimiento del clero al de los mo-«narcas. Sabeis tan bien como yo, monseñor, que ese consenti-«miento del clero no podrá darse en la debida forma sino reunien-«do un concilio, y que de hecho esta asamblea no puede tener «lugar en ningun país católico, sea por la voluntad de los Prín-«cipes, sea por la del mismo Papa.

«Cuando os escribí que declaraseis al Pontífice que los minis-«tros del Rey se retirarian, conocísteis que esa aménaza era con-«minatoria, y que debia servir para que el Papa os pidiese que «os quedáseis, y que escribiéseis al Rey que os permitiese perma-«necer á su lado, y para haceros respetar. Acabaré la historia de «los Jesuitas poniéndoos delante un cuadro, que no dudo que os «hará impresion. No sé si ha sido bien hecho desterrar á los Je-«suitas de Francia y España; ellos han sido igualmente expul-«sados de todos los Estados de la casa de Borbon. Creo que ha «sido peor aun, una vez desterrados esos religiosos, meter tanto «ruido para pedir á Roma la extincion de la Órden, y advertir á «la Europa de que se daba este paso. Este se ha dado, y ahora «nos encontramos con que los reyes de Francia, España y Nápo-«les están en guerra abierta con los Jesuitas y sus partidarios. «¿Serán ó no extinguidos? ¿Se saldrán los reyes con la suya? «¿Ganarán los Jesuitas? Ved ahí la cuestion que agita los gabi-«netes, y que es el orígen de las intrigas, de los enredos y de las «dificultades que conmueven las cortes católicas. A la verdad no «se puede mirar este cuadro con sangre fria, y confieso que si «fuese embajador en Roma, me avergonzaria al ver en el P. Ricci «un antagonista de mi amo.»

El General de los Jesuitas, natural de Florencia, tenia tal vez derecho para ponerse en oposicion con un príncipe extranjero, que despues de haber desterrado á los Jesuitas de su reino, intrigaba para hacerlos proscribir de los Estados del Papa; pero es

cierto que Ricci no hubiera insultado jamás al hijo y heredero de su soberano. Choiseul no habia temido ultrajar en sus virtudes al Delfin [1], que la Francia lloraba todavía, cuando este hombre de Estado dirigia á Bernis la extraña carta de que acabamos de citar dos fragmentos.

Este despacho turbaba la tranquilidad de Clemente XIV, é inquietaba á Bernis, en cuanto le dejaba entrever la posibilidad de que tuviese que abandonar su embajada de Roma, donde llevaba una vida de ostentacion, de placeres decentes y de beneficencia artística. El Cardenal no vaciló. Luis XV solicitaba un plazo del odio siempre activo de Carlos III, y lo obtuvo; pero Bernis, Azpuru, Orsini y los cardenales ó prelados que seguian su bandera comprendieron que serian vanos cuantos esfuerzos se hiciesen cerca del Papa, mientras que no le arrastrasen mas allá de sus intenciones mas secretas. Era necesario cogerlo por sus ideas de justicia. Formuláronse acusaciones sobre acusaciones contra los Jesuitas, y se les atacó en detall, á fin de hacerles decaer del buen concepto del Pontífice que debia juzgarles. Clemente XIV veia por fin que su mansedumbre no era para él mas que una engañosa ilusion, y que le exponia á los reproches de las cortes. Bernis le consolaba en sus angustias, y derramaba dulces palabras en aquel corazon llagado. Guiábale al abismo procurando cubrir de flores el camino que conducia á él. Mientras que Pombal y Choiseul por un lado, y Moñino, Roda, Grimaldi y el duque de Alba por otro, no cesaban de apresurar la extincion de los Jesui-

[1] En la *Historia de Francia durante el siglo XVII*, por Lacretelle, tomo IV, pág. 54, se lee: «Durante los debates sobre los Jesuitas, el Delfin probó de hacer un esfuerzo en su favor. Hizo poner en manos del Rey una memoria en que habia muchas quejas contra el duque de Choiseul, y donde se revelaban ó suponian sus intrigas con algunos jefes del Parlamento para llevar á cabo la extincion de la Compañía. El Rey pareció conmoverse, y durante algunos dias recibió con frialdad á su ministro. Pronto empero supo este por la marquesa de Pompadour los medios que contra él habian empleado sus enemigos. Osó quejarse con calor del Delfin y de sus consejeros; fué á encontrar al Príncipe para demostrarle la falsedad de las denuncias de que se habia constituido órgano, y llegó á desafiarle con su odio dirigiéndole estas palabras: *Puedo ser condenado á la desgracia de ser vuestro súbdito, pero jamás seré vuestro servidor.*»

Despues de semejante insolencia es difícil explicarse el extraño pasaje de la carta de Choiseul, en que declara que seria vergonzoso ver al P. Ricci antagonista de su amo.

tas; el embajador de Francia, que acaso solo buscaba expedientes para retardarla, empeñó al Pontífice en un paso que iba á acelerarla. Carlos III habia denunciado al gabinete de Versalles la lentitud con que obraba el Cardenal diplomático. Acusaba su buena fe, exigia que fuese relevado de su destino, y amenazaba á Roma. Bernis no encontró mas que un medio de conjurar esa tempestad, y fue suplicar al soberano Pontífice que escribiese al rey de España. Clemente XIV, acosado, vencido por los que le asedian sin descanso, y creyendo eludir aun sus instancias, se resigna á pedir que le dén tiempo para llevar á término la extincion del Instituto; pero al reconocerlo indispensable, añade que «los individuos de la Congregacion habian merecido su destino por su carácter turbulento y la audacia de sus manejos.»

El 29 de abril de 1770 el cardenal Bernis se alaba del golpe maestro que acaba de ejecutar. Para volver á ganarse el aprecio de Choiseul y de los filósofos, dice: «No está la cuestion en saber «si el Papa deseaba ó no evitar la supresion de los Jesuitas; sino «en si Su Santidad puede, después de las promesas formales que «ha hecho por escrito al rey de España, dispensarse de cumplir-«las. Esa carta que le hice escribir al rey católico le liga tan fuer-«temente, que está obligado á terminar la obra á pesar suyo, á «menos que cambiase de opinion la corte de España. Solo puede «lograr algo del tiempo; pero aun los retardos están limitados. «Su Santidad tiene demasiado talento para no conocer que si el «rey de España hiciese imprimir la carta que le ha escrito, se «deshonraria á sí mismo si se negase á cumplir su palabra y á «extinguir una Sociedad de cuya destruccion ha prometido co-«municar el plan, y cuyos individuos considera como peligrosos, «inquietos y turbulentos.»

Clemente XIV estaba ligado. Con su carácter enemigo del bullicio, y que se hubiera contentado con que le dejasen tranquilo en el trono, era indudable que mas ó menos tarde le obligarian á cumplir aquella solemne promesa. La Francia y la España le dejaron respirar durante algunos meses; sin embargo, como si la persecucion debiese cebarse siempre en aquel anciano coronado, Pombal y Tannuci continuaron las intrigas de Choiseul y de Aranda. No tenian, sin embargo, la elegancia insolente de sus maestros, y se mostraron groseros en su proceder. Esos últimos ultrajes irritaron al pueblo romano. El Papa detestaba el prestigio de

las ceremonias religiosas, y gobernaba con repugnancia. El poco apego que tenia á los hombres le hacia mirar con desprecio los negocios. No tenia por confidentes mas que dos religiosos de su convento de los Santos Apóstoles, llamados Buontempi y Francesco. Desviaba de su trono los cardenales y los príncipes. Á esos motivos de descontento interior agregábase la carestía, consecuencia inevitable de una mala administracion. El Papa vió desvanecerse aquella popularidad, cuyos primeros transportes habian sido tan gratos á su alma. Los Padres del Instituto creyeron que aquella situacion volveria al Pontífice á ideas mas justas, y que podrian trabajar unidos en la gloria de la Iglesia. Hallábanse tan completamente apartados del movimiento de los negocios, que el P. Garnier, antiguo provincial de Lyon, y asistente entonces interino de Francia, escribia desde Roma el 6 de marzo de 1770: «Los Je-«suitas saben que se solicita su abolicion; pero el Papa guarda «un secreto impenetrable acerca de esto. No ve mas que á sus «enemigos. Los cardenales y los prelados no son llamados nunca «al Vaticano, ni se acercan á él sino en las funciones públicas.» Y el 20 de junio el mismo P. Garnier escribia aun á sus hermanos: «Los Jesuitas no se ayudan; no saben ni pueden auxiliarse «siquiera, y están tomadas muy bien todas las medidas contra «ellos. Aquí se hace correr la voz, lo mismo que en Paris, que «es negocio concluido, y que está dado el golpe.»

En ese momento fue cuando la caida del duque de Choiseul vino á reanimar las esperanzas de los amigos de la Compañía. Después de haber sido el mas obsequioso cortesano de madama de Pompadour hasta la muerte de esta mujer, no queria saludar en madama du Barry los deplorables caprichos de Luis XV. El orgullo derribó á ese hombre de Estado del apogeo de los honores. El 25 de diciembre de 1770, Choiseul tomó el camino del destierro, y el duque de Aiguillon fue llamado á sucederle. El nuevo ministro habia estimado y defendido siempre á los Jesuitas. Subia al poder en el momento mas oportuno; porque el pueblo, cansado de las prodigalidades de Choiseul, aplaudia su desgracia, al paso que los comerciantes, los parlamentarios y los filósofos se condolian de su protector. De Aiguillon tenia que vengarse del Parlamento, y lo castigó disolviéndolo, como lo hiciera él con la Compañía de Jesús. Mostróse desapiadado con los magistrados que habian sido inexorables con los Jesuitas; proscribio

á los que los habian proscrito. Pero en esa rápida revolucion no se hizo sentir ni de cerca ni de léjos la mano de los Padres, desterrados tiempo hacia del reino. De Aiguillon y el canciller Maupeou tenian otras miras. Madama du Barry, y eso es un homenaje indirecto que prestó á la virtud de los Jesuitas, no pensó en reconstruir el edificio que su antecesora habia derribado. Sin embargo, al saber los cambios que se efectúan en el ministerio y en la corte, el Papa juzga que se le concederán algunos meses de respiro. Luis XV no tenia el imperioso Choiseul que le dictase órdenes; y de Aiguillon no debia violentarle en este punto. El Rey y su ministro pedian que se dejase al Papa su libertad de obrar; pero era preciso contemporizar con Carlos III de España. A fin de consolarle de la desgracia de Choiseul, de Aiguillon consiente en hacer causa comun con los enemigos de los Jesuitas. El poder le habia tentado. Quiere dar alguna prenda al gabinete de Madrid para desarmar sus recelos. Hacia tiempo que Carlos III sospechaba que el cardenal Bernis procedia con mucha lentitud en todas sus diligencias, y de Aiguillon le da una prueba de ello, entregando á Pignatelli, conde de Fuentes, embajador de España en Paris, los despachos del representante de Francia en Roma. Una vez consumada esta infamia, Carlos III y el duque de Aiguillon trazaron un nuevo plan de campaña.

Habiendo fallecido en esto Azpuru, el rey de España nombra á Francisco Moñino para reemplazarle en sus funciones diplomáticas cerca de la Santa Sede. Moñino, que se ha hecho célebre en la historia con el nombre de Floridablanca, no conocia aun por experiencia los funestos resultados de las revoluciones, y las secundaba sin pensar que algun dia habia de ser uno de sus mas constantes adversarios. Hallándose á la sazon en toda la fuerza de la edad y de las pasiones ambiciosas, se sacrificaba por el Príncipe que le habia sacado de la oscuridad para que desplegase sus talentos. Tomaba parte en el negocio de los Jesuitas como un medio de hacer fortuna, y en su consecuencia llegó á Roma, resuelto á hacer que cediesen ante su incansable tenacidad las últimas resistencias del Pontífice. Clemente XIV sabia que era intratable, y no ignoraba que el duque de Aiguillon habia mandado al cardenal de Bernis que secundase en todo y por todo las medidas que Floridablanca creyese deber adoptar. La llegada de ese negociador emprendedor destruia las dilaciones del Cardenal, y llenaba

de estupor al soberano Pontífice. La audacia llena de jactancia española de Floridablanca le consternaba; bajo su influencia solo supo temblar y quejarse del tormento que se le hacia sufrir.

El embajador de Carlos III habia logrado intimidar ó seducir con oro á los que servian al Papa: dominábale por el temor, y cuando Clemente XIV suplicante solicitaba una nueva dilacion: «No, Santo Padre [1], exclamaba aquel. Solo arrancando las raíces «de una muela, es como se cura el dolor. Suplico á Vuestra San«tidad por las entrañas de Jesucristo que vea en mí un hombre «amante de la paz; pero temed que el Rey mi señor no apruebe «el proyecto adoptado por mas de una corte, el de suprimir todas «las Órdenes religiosas: si quereis salvarlas, no confundais su «causa con la de los Jesuitas. — ¡Ah! respondió Ganganelli; hace «mucho tiempo que lo veo; esto es lo que se quiere. Se pretende «mas aun: la ruina de la religion católica, el cisma y tal vez la «herejía: hé aquí la idea secreta de los príncipes.» Después de haber dejado escapar esas quejas dolorosas, ensayó en Floridablanca la seduccion de una confidencia amistosa y de una dulce sencillez. Pero el embajador español se resistia á ella con una inflexibilidad estóica. Obligado á renunciar á este recurso, Clemente probó de despertar la piedad de su juez; hablóle de su salud, pero el español dejaba entrever una incredulidad tan desgarradora para el Pontífice, que un dia apartando un poco sus vestidos, le enseñó sus brazos cubiertos de una erupcion erpética. Tales eran los medios que empleaba el Papa para vencer al agente de Carlos III. Así era como le pedia la vida.

El Vaticano atónito veia renovarse diariamente escenas semejantes bajo de sus bóvedas, donde tantos Pontífices, orgullosos con su dignidad y su justicia, habian hecho frente á los monarcas mas absolutos. Floridablanca se habia impuesto la mision de vencer los escrúpulos de Clemente XIV, y de condenar al Vicario de Jesucristo á una iniquidad premeditada. Bernis callaba; pero el español, de talante majestuoso, se enderezaba á todas horas ante este anciano de baja estatura. Floridablanca parecia abrumarle con todo el peso de su fuerza física. Implacable como la fatalidad, perseguia á su víctima sin dejarle un momento de reposo. Al leer esta persecucion inaudita, y estudiándola en sus detalles mas mi-

[1] Despacho de Floridablanca al marqués de Grimaldi, 16 de julio de 1772. — *Historia de la extincion de los Jesuitas*, por el conde de Saint Priest, pág. 153.

nuciosos, es inútil buscar cuál pudiese ser el asesino de Clemente XIV, si es que lo tuvo.

Solo una vez, sin embargo, el desgraciado Pontífice recobró en la indignacion de su alma un resto de energía. El plenipotenciario español le daba á entender cierto dia que en cambio de la bula de extincion, las cortes de Francia y Nápoles se apresurarian á volver á la Sede apostólica las ciudades de Aviñon y Benevento, que tenian secuestradas. Ganganelli se acordó en fin que era el sacerdote del Dios que arrojaba á los vendedores del Templo, y exclamó: «Sabed que un Papa gobierna las almas, y «no trafica con ellas.» Este fue su último arranque de valor. El soberano Pontífice cayó rendido bajo ese arrebato de dignidad: desde aquel momento ya no volvió á levantarse sino para morir.

De todos los príncipes católicos que tenian entonces una preponderancia real en Europa, María Teresa de Austria era la única que se oponia con calor á los deseos de Carlos III y al voto mas ardiente de los enciclopedistas. El rey de Cerdeña, la Polonia, los electores de Baviera, de Tréveris, de Colonia, de Maguncia, el elector palatino, los cantones suizos, Venecia y la república de Génova se unian á la corte de Viena para oponerse á la extincion de los Jesuitas. El mismo Carlos III se hizo cerca de María Teresa el intérprete de sus tormentos, y la rogó que le concediese esta satisfaccion. El emperador José II, hijo de esta Princesa, no profesaba ni odio ni afecto á los Padres del Instituto, pero sí codiciaba sus riquezas: así pues prometió que decidiria á su madre, si le garantian la propiedad de los bienes de la Órden. Los Borbones firmaron ese convenio, y la Emperatriz cedió llorando á las ávidas importunidades de su hijo [1].

[1] El abate Gregorio cuenta esta transaccion de otra manera, en la pág. 170 de su *Historia de los confesores de los reyes*. «Cuando en 1773, dice, se hizo el «primer reparto de la Polonia, la emperatriz María Teresa consultó á su con«fesor, el Padre Jesuita Parhamer, acerca la justicia de una operacion en que «era parte interesada. Este creyó deber consultar este asunto con sus superio«res, y escribió á Roma. Wilseck, ministro de Austria cerca la corte pontifi«cia, que sospechó que existia aquella correspondencia, logró procurarse una «copia de la carta de Parbamer, y la remitió al momento á María Teresa. Desde «aquel momento no vaciló ya en hacer causa comun con los Gobiernos que so«licitaban de Clemente XIV la abolicion de la Compañía.»

Gregorio no inventó esta relacion, sino que la copió de la pág. 152 del *Catechismo dei Gesuiti*; sin embargo, tuvo suficiente criterio para rechazar la que

El Papa esperaba tal vez que María Teresa resistiria mucho mas tiempo, y que como mujer animosa y llena de virtudes, compadeceria sus dolores cual hombre, y sus angustias como soberano Pontífice. Acababan de robarle esta última esperanza: no tenia mas que hacer que inclinar la cabeza, y resignarse á todo. Cuando el desgraciado anciano hubo tomado su partido, dejó á los Jesuitas en poder de sus enemigos. Todo estaba combinado de antemano para ese dia con tanta impaciencia esperado. Á fin de motivar la destruccion de una Órden cuyos servicios habia ponderado tantas veces la Iglesia, se ensayó de desacreditarla, suscitándole procesos que los jueces estaban dispuestos á hacerle perder bajo cualquier pretexto. Alfani, uno de esos monseñores láicos, que no tienen de comun con el sacerdocio sino el hábito que visten, era el magistrado encargado de condenar á los Jesuitas. Se les acosó con tantos chismes, se les dió á entender tan perfectamente que en Roma no habria en adelante justicia para ellos, que creyeron no deber tomarse el trabajo de defenderse. El 19 de enero de 1773 el P. Garnier testificaba ese desaliento nacido de la impotencia de sus esfuerzos. «Preguntais, decia, por qué no se defienden los Je-«suitas; porque ya nada pueden aquí. Todas las salidas, tanto me-«diatas como inmediatas están cerradas, tapiadas con doble tabi-«que. Ni siquiera les es posible presentar la mas insignificante me-«moria, pues no habria quien pudiese encargarse de hacerlo.»

Algunos ejemplos de esa iniquidad reflexiva, sacados de los legajos de tantos procesos incomprensibles, darán á conocer algunos de los medios que se pusieron en juego. Habia muerto en aquella época un prelado, hermano del Jesuita Pizani. Este no podia heredar. Otro de sus hermanos, caballero de Malta, le escribe para

publicó el conde Gorani en 1793, en el tomo II, pág. 59 de sus *Memorias secretas de los Gobiernos*. En esta obra, cuya fecha de la publicacion es cási una infamia, Gorani pretende que no fue una sola carta la que fue interceptada en Roma, sino la confesion general de la Emperatriz, que su confesor comunicaba al General de la Órden. Habiéndosela procurado Carlos III, añade, la transmitió á María Teresa, para decidirla á hacer extinguir los Jesuitas.

El mismo abate Gregorio ha desmentido esta fábula; así es que no nos detendrémos en ella; pero la version de ese historiador se apoya tambien en fundamentos igualmente falsos; aun mas, carece de ellos, puesto que el P. Parhamer no fue nunca confesor de María Teresa. Lo habia sido sí de su esposo el emperador Francisco I; y tanto antes como despues de la extincion, permaneció en Viena gozando del aprecio de esta Princesa y de José II, su hijo.

rogarle que cuide de sus intereses. Apenas llega á Roma cuando la codicia y los enemigos del Instituto le inspiran la idea de que el Padre se ha aprovechado en su favor de una parte de la herencia. Esta hubiera debido compartirse entre los dos, á no oponerse á ello los votos del Jesuita. El caballero de Malta eleva un memorial al Papa, y Clemente nombra á Alfani juez de ambos hermanos. Este procede por via económica, es decir, que solo debe dar cuenta de sus operaciones al Pontífice. El Jesuita no habia hecho levantar un inventario legal, pero poseia suficientes títulos para demostrar su inocencia. Alfani pide que se le comuniquen; los destruye, y condena al colegio Romano á pagar 25,000 escudos. Alfani habia pronunciado su sentencia; en Roma todo acusado, y hasta los mismos judíos, tiene derecho de apelacion, y de recusar un magistrado; pero se niega á los Padres del Instituto. Al propio tiempo se les desposeia del colegio de los Irlandeses, y se atacaba su noviciado y el colegio Germánico. Casualmente Alfani no habia tomado parte en esta última causa. El colegio Germánico la ganó; sin embargo, la sentencia no llegó á ejecutarse, porque era preciso dar á entender á los discípulos de san Ignacio que se acercaba el momento de su extincion.

Los Jesuitas dirigian el seminario Romano desde el tiempo de Pio IV. Cinco Papas y mas de cien cardenales habian salido de esa casa de enseñanza. Se les acusa de no haberla administrado jamás con economía. Clemente XIV nombra visitadores á los cardenales de Yorck, Marefoschi y Colonna. Los dos primeros eran abiertamente contrarios de la Compañía. Los Jesuitas hacen observar que los gastos aumentan de cada año, y que las rentas del Seminario no han seguido nunca esta progresion, y fundan la verdad de sus dichos en cifras; sin embargo, el 29 de setiembre de 1772 se les expulsa preventivamente. Los visitadores habian manifestado que las rentas bastaban para mantenerlo. Apenas los Padres fueron expulsados, cuando el mismo Papa, señalando al Seminario una nueva asignacion de 100,000 francos, se encarga de justificar sus cuentas.

El cardenal de Yorck acababa de cerrar una de las escuelas mas famosas de la Compañía, y quiere aprovecharse de su sentencia. El último de los Estuarts se unia á los Borbones para proscribir á los Jesuitas. No tiene mas Estados que su diócesis de Frascati, y codicia la casa que los Padres poseen en esta ciudad. Clemen-

te XIV se la concede espontáneamente y por la plenitud de su poder apostólico.

En Bolonia, Ravena, Ferrara, Módena y Macerata, se sigue el mismo sistema; se obliga á todos los novicios y escolares á retirarse á sus casas, y se priva de los Sacramentos á los que se resisten á obedecer una órden tan extraordinaria. Se les excita á dejar el hábito del Instituto; mas aquellos jóvenes no quieren separarse de él; los soldados se lo rasgan sobre su mismo cuerpo, y después de hacerles vestir á la fuerza de seglar, les obligan á tomar el camino de su patria.

Clemente XIV cerraba los ojos ante estos actos precursores de la extincion; mas esta trama en detall no llenaba los deseos de Carlos III y de Floridablanca. El Monarca español necesitaba un triunfo mas completo, y por fin se decide al Papa á que lo conceda. El 21 de julio de 1773 comenzaba en el Gesu la novena en honor de la fiesta de san Ignacio: el sonido de las campanas llenaba la ciudad; el Papa pregunta el motivo, y se lo dicen. Entonces añade con tristeza: «Os engañan, no doblan en el Gesu por «los Santos, sino por los muertos.» Clemente XIV lo sabia mejor que nadie, porque aquel mismo dia firmó el breve *Dominus ac Redemptor noster,* que extinguia la Compañía de Jesús en todo el universo católico.

«Este breve, dice el protestante Schœll [1], no condena ni la «doctrina, ni las costumbres, ni la disciplina de los Jesuitas. Los «únicos motivos que se alegan para la extincion son las quejas «de las cortes contra la Órden; y el Papa las justifica con ejem«plos de institutos suprimidos para conformarse á la opinion pú«blica.»

El decreto dado en Santa María la Mayor, y firmado por el cardenal Negroni, pertenece á la historia de los Jesuitas como la bula de fundacion de 1540; así pues, lo publicamos, contentándonos con pasar por alto las primeras páginas, que no tienen relacion directa con la Compañía. Clemente antes de llegar á los Jesuitas enumera los diversos institutos separados del cuerpo de la Iglesia; pero olvida hacer observar que aquellas corporaciones no lo fueron sino en virtud de pruebas adquiridas [2], de informes ó de

[1] *Curso de historia de los Estados europeos,* tomo XLIV, pág. 83.

[2] Cuando Clemente V, en union con Felipe el Hermoso, se ocupó de la supresion de los Templarios, convocó todos los obispos de la cristiandad. Tres-

procedimientos judiciales; luego después continúa en estos términos:

«Después de haber tenido á la vista esos ejemplos y otros de «mayor peso y autoridad, y deseando caminar con confianza y «paso firme en la resolucion de que hablarémos mas abajo, no «hemos perdonado diligencias ni investigaciones para conocer á «fondo cuanto concierne al orígen, progresos y estado actual de «la Órden religiosa llamada comunmente la *Compañía de Jesús*, y «hemos visto que habia sido instituida por su santo Fundador para «la salvacion de las almas, conversion de los herejes, y sobre todo «de los infieles, y en fin, para mayor incremento de la piedad y «de la Religion; y que para llegar mas fácil y felizmente á este «objeto deseado, habia sido consagrada á Dios por el voto de po- «breza evangélica, tanto en comun como en particular, excepto «las casas de estudios ó de bellas letras, á las cuales se permitió «tener rentas, pero de suerte que no pudiesen distraerse ni apli- «carse en favor, utilidad ó uso de la Compañía.

«Por estas y otras leyes igualmente sabias, Paulo III, nuestro «predecesor, aprobó primero la Compañía de Jesús por su bula «de 26 de setiembre de 1540, y le permitió que redactase estatu- «tos y reglamentos que asegurasen su tranquilidad, su existen- «cia y su régimen; y si bien limitó esta naciente Sociedad al nú- «mero de sesenta religiosos; sin embargo, en otra bula de 28 de «febrero de 1543, permitió á los superiores que admitiesen en ella «á todos aquellos cuya recepcion les pareciese útil ó necesaria. «Entonces el mismo Paulo, nuestro predecesor, concedió por un «breve de 15 de noviembre de 1549 grandes privilegios á dicha «Compañía, y confirió á sus Generales el poder de introducir en «ella veinte sacerdotes, en calidad de coadjutores espirituales, «y de comunicarles los mismos privilegios, favores y autoridad «que gozaban los profesos. Quiso y ordenó además que este per-

cientos prelados examinaron las acusaciones y las defensas, y todos, excepto cuatro, decidieron que debia oirse á los acusados. Segun el abate Fleury, en su *Historia*, libro XCI, pág. 150 y 151, los Templarios fueron citados á comparecer en persona, para ser juzgados al menos por concilios provinciales. Ninguna de esas medidas que exige la justicia se aplicó á los Jesuitas. Procedióse en 1773 como no pensaron siquiera en hacerlo en 1310 Clemente V y Felipe el Hermoso. En la forma y en el fondo del juicio contra los Jesuitas no se tuvieron presentes ni las leyes canónicas, ni las costumbres de la Iglesia, ni las de los tribunales ordinarios.

«miso pudiese extenderse, sin restriccion y sin limitar núme-«ro, á cuantos creyese dignos el General. Á mas de esto, la Com-«pañía, todos los individuos que la componian y sus bienes, fue-«ron sustraidos á toda superioridad, jurisdiccion y correccion de «los ordinarios, y dicho Papa les tomó bajo su proteccion y la de «la Santa Sede.

«Los demás predecesores nuestros manifestaron en lo sucesivo «la misma munificencia y liberalidades hácia esta Compañía. Y «en efecto, Julio III, Paulo IV, Pio IV, Gregorio XIII, Sixto V, «Gregorio XIV, Clemente VIII y otros soberanos Pontífices han «confirmado, aumentado ó determinado mas particularmente los «privilegios concedidos á esos religiosos. Sin embargo, se des-«prende del fondo y de las palabras de esas mismas constitucio-«nes apostólicas que la Compañía, aun en su cuna, vió nacer en «su seno diferentes gérmenes de discordia y de celos, que no solo «dividieron entre sí sus individuos, sino que les arrastraron á «sublevarse contra las demás Órdenes religiosas, el clero secu-«lar, las academias, las universidades, los colegios, las escue-«las públicas, y hasta contra los soberanos que los acogieran y «admitieran en sus Estados; y que esas turbulencias y disensio-«nes se movian ya con motivo de las disputas que se suscitaban «acerca de la naturaleza y del carácter de los votos, del tiempo «en que debian ser admitidos los novicios á pronunciarlos, del «poder de despedirlos ó de educarlos en las Órdenes sagradas, «sin un título y sin haber hecho votos solemnes, lo que se opone «á las decisiones del concilio de Trento y de Pio V nuestro pre-«decesor; ya con motivo del poder absoluto que se arrogaba el «General, y de algunos otros artículos concernientes al régimen «de la Compañía; ya por diferentes puntos de doctrina; ya final-«mente por causa de los colegios, y de las exenciones y privile-«gios que los ordinarios y otras personas constituidas en digni-«dad, tanto eclesiásticos como seculares, pretendian que se opo-«nian á su jurisdiccion y á sus derechos. En suma, no hubo cási «acusacion grave que no se dirigiese contra dicho Instituto, tur-«bando por mucho tiempo la paz y la tranquilidad del mundo «cristiano.

«De ahí provino que se elevasen mil quejas contra esos religio-«sos, que fueron dirigidas á nuestros predecesores Paulo IV, «Pio V y Sixto V, apoyadas por la autoridad de algunos prín-

«cipes. Entre otros Felipe II, de ilustre memoria, rey de España, «manifestó á Sixto V no solamente los motivos graves que le de«terminaban á dar aquel paso y las reclamaciones que le habian «sido hechas de parte de los inquisidores de España contra los «privilegios excesivos de la Compañía de Jesús y la forma de su «régimen, sí que tambien las doctrinas aprobadas por muchos de «sus individuos, hasta de los mas recomendables por su saber y «piedad, y solicitó de aquel Pontífice que nombrase al efecto un «visitador apostólico para dicha Compañía.

«Las súplicas y el celo de Felipe parecian fundadas en la jus«ticia y la equidad, y Sixto V las acogió nombrando para visita«dor apostólico un obispo generalmente conocido por su pruden«cia, su virtud y sus conocimientos. Designó además una con«gregacion de cardenales, que debia ocuparse en terminar aquel «negocio; mas habiendo una muerte prematura arrebatado á Six«to V, nuestro predecesor, se desvaneció y no tuvo efecto el sa«ludable proyecto que concibiera. Gregorio XIV, de feliz recor«dacion, apenas fue elevado á la Cátedra de san Pedro, dió de «nuevo en su bula de 28 de junio de 1591 la aprobacion mas ex«tensa del Instituto de la Compañía. Confirmó y ratificó todos los «privilegios que sus predecesores le habian concedido, y sobre «todo, el de excluir y despedir los individuos de la Órden sin ne«cesidad de formas judiciales; es decir, sin hacer de antemano «ningun informe, extender ningun acto, seguir los trámites de la «justicia ordinaria, conceder ninguna demora, aunque fuese esen«cial, y solamente por la inspeccion de la verdad del hecho, y «sin mirar mas que á la falta, ó á que hubiese un motivo sufi«ciente de expulsion, á las personas y á las demás circunstancias. «Impuso además profundo silencio, y sobre todo, prohibió bajo «pena de excomunion que nadie osase atacar directa ó indirecta«mente al Instituto, las constituciones ó los decretos de la Com«pañía, ó pensase hacer en ella cambio de ninguna especie. Sin «embargo, dejó expedito el derecho de proponer y representar, «pero únicamente á él y á los Papas sus sucesores, ya fuese in«mediatamente, ya por medio de los legados ó nuncios de la Santa «Sede, cuanto se creyese que pudiese añadirse, suprimirse ó mo«dificarse en ella.

«Todas estas precauciones, empero, no bastaron á acallar los «clamores y las quejas que contra la Órden se elevaban; antes al

«contrario, vióse entonces derramarse mas y mas en cási todo el «universo las mas acaloradas discusiones acerca su doctrina, que «muchos acusaron de ser enteramente opuesta á la fe cristiana «y á las buenas costumbres. La Compañía vió desgarrarse su pro-«pio seno con discusiones intestinas y exteriores; y entre otras acu-«saciones que contra ella se hicieron, se le echó en cara que bus-«caba con harta codicia y afan los bienes de la tierra. ¡Tal fue el «orígen de esas turbulencias, que son ¡ay! harto conocidas, y que «han causado tanto pesar y dolor á la Sede apostólica; tal es el «motivo porque tantos soberanos han tomado partido contra la «Compañía! De ahí provino que esos religiosos quisieron tener de «Paulo V, de feliz memoria, una nueva confirmacion de su Ins-«tituto y de sus privilegios, y se vieron obligados á pedirle que «se dignase ratificar y dar su autoridad á algunos decretos pu-«blicados en la quinta congregacion general, y continuados pa-«labra por palabra en su bula del 4 de diciembre de 1606. Estos «decretos dicen expresamente que la Compañía reunida en con-«gregacion general se ha visto obligada, tanto á causa de las con-«tiendas y enemistades suscitadas entre sus individuos, como por «motivo de las quejas y acusaciones de los extraños contra ella, «á publicar el siguiente decreto: — «Nuestra Compañía, que fue «inspirada por el mismo Dios, para la propagacion de la Fe y sal-«vacion de las almas, puede por medio de las funciones propias «de su Instituto, que son las armas espirituales, alcanzar feliz-«mente bajo el estandarte de la Cruz el objeto que se propone, con «utilidad de la Iglesia y edificacion del prójimo; pero por otra par-«te haria inútiles esas ventajas, y se expondria á los mayores pe-«ligros, si se ocupase de los negocios del siglo, y de los que «conciernen á la política y al gobierno de los Estados: y hé aquí «por qué nuestros antepasados ordenaron muy acertadamente, que «al servir á Dios no tomásemos parte en los asuntos opuestos á «nuestra profesion. Pero como en estos desgraciados tiempos, tal «vez á causa de la ambicion y del celo indiscreto de algunos de «sus individuos, nuestra Órden se encuentra atacada en diferen-«tes puntos y se infama ante muchos soberanos, cuya benevolen-«cia y afecto nos recomendó tan especialmente que conserváse-«mos para ser mas agradables á Dios nuestro P. Ignacio; y como «por otra parte se necesita el buen olor de santidad para produ-«cir sazonados frutos, la Congregacion ha creido abstenerse de

«toda apariencia de mal, y prevenir, en cuanto posible fuese, las «quejas, aun cuando se fundasen en falsas sospechas. En su con-«secuencia prohibe por el presente decreto á todos sus religiosos, «bajo las penas mas rigurosas, que se mezclen de ningun modo «en los negocios públicos, aun cuando fuesen invitados y obliga-«dos por algun motivo á hacerlo, y que no se aparten del Insti-«tuto de la Compañía, ni por los ruegos ni por las instancias de «los extraños; recomendando además á los Padres definidores que «arreglen y prescriban con cuidado los medios mas propios para «remediar esos abusos en los casos necesarios.»

«Hemos observado con el mas acerbo dolor, que esos remedios, «y muchos otros que en lo sucesivo se emplearon, no tuvieron «bastante eficacia y fuerza para destruir y disipar las turbulen-«cias, y las acusaciones y quejas elevadas contra la Compañía, y «que nuestros predecesores Urbano VIII, los Clementes IX, X, «XI y XII, los Alejandros VII y VIII, los Inocencios X, XI, XII y «XIII, y Benedicto XIV, se esforzaron en vano en volver la desea-«da tranquilidád á la Iglesia, con muchas constituciones ya re-«lativas á los negocios seculares en que no debia ocuparse dicha «Sociedad, ni fuera de las misiones, ni con motivo de ellas; ya «respecto á las disensiones graves y á las querellas promovidas «con tanto calor por sus individuos, no sin que ocasionasen la «pérdida de las almas y el escándalo de los pueblos, contra los «ordinarios de los lugares, las Órdenes religiosas, los sitios con-«sagrados á la piedad, y las comunidades de toda especje en Eu-«ropa, Asia y América; ya relativas á la interpretacion y á la prác-«tica de ciertas ceremonias paganas, toleradas y admitidas en «muchos lugares, al par que se omitian las que están aprobadas «por la Iglesia universal; ya sobre el uso y la interpretacion de «algunas máximas, que la Santa Sede ha proscrito justamente co-«mo escandalosas y evidentemente perjudiciales á las buenas cos-«tumbres; ya en fin acerca otros objetos de la mayor importan-«cia, y de absoluta necesidad para conservar á los dogmas de la «Religion cristiana su pureza é integridad, y que han dado lugar «en este siglo y en los precedentes á abusos y males considerables, «tales como los motines y sediciones en muchos Estados católicos, «y hasta á persecuciones contra la Iglesia en algunas provincias «de Asia y Europa. Esos y otros sinsabores han afligido vivamente «á nuestros predecesores, y entre ellos á Inocencio XI, de pia-

«dosa recordacion, que se vió obligado á prohibir á la Compañía «que admitiese novicios; á Inocencio XIII, que tuvo que amenazarla con el mismo castigo, y en fin, mas recientemente, á Benedicto XIV, que ordenó una visita á sus casas y colegios, de «nuestro muy amado hijo en Jesucristo, el rey fidelísimo de Portugal y los Algarbes. Por otra parte la Santa Sede no ha sacado «ningun consuelo, ni la Compañía provecho alguno, ni ninguna «ventaja la cristiandad de las últimas cartas apostólicas de Clemente XIII, de venturosa memoria, nuestro inmediato predecesor, que mas bien que alcanzadas le habian sido arrancadas (segun la expresion de que se sirvió Gregorio X en el concilio «ecuménico de Lyon, citado mas arriba), y en las cuales elogia «infinitamente y aprueba de nuevo el Instituto de la Compañía de «Jesús.

«Después de tantas querellas, sacudimientos, y de tan horribles «tempestades, los verdaderos fieles esperaban ver lucir en fin el «dia que debia restablecer la calma y una paz profunda. Pero «en tiempo de Clemente XIII, las circunstancias se hicieron mas «difíciles y tempestuosas. En efecto, los clamores y las quejas «contra la Órden de Jesús aumentaban de dia en dia, y vieron suscitarse en algunos puntos turbulencias, disensiones y «motines peligrosísimos, y hasta escándalos, que habiendo roto «y destruido el vínculo de la caridad cristiana, encendieron en «los corazones de los fieles el espíritu de partido, los odios y las «enemistades. El peligro creció hasta tal punto, que aquellos mismos cuya piedad y beneficencia hereditarias hácia la Compañía «son ventajosamente conocidas de todas las naciones, como lo son «nuestros muy amados hijos en Jesucristo los reyes de Francia, «España, Portugal y las Dos Sicilias, se vieron obligados á desterrar de sus reinos, estados y provincias á todos los religiosos de «esta Órden, convencidos de que esta providencia extrema era el «único remedio á tantos males, y el que era necesario emplear «para impedir que los Cristianos se insultasen y provocasen mutuamente y se despedazasen en el seno de la misma Iglesia, su «madre.

«Pero estos mismos Reyes, nuestros muy amados hijos en Jesucristo, pensaron que ese remedio no podia tener un efecto duradero, ni bastar para restablecer la tranquilidad en el universo «cristiano, si no se aboliese y extinguiese completamente la Com-

«pañia. En su consecuencia, dieron á conocer sus deseos y vo-
«luntad á nuestro predecesor Clemente XIII, y le pidieron uná-
«nimemente con la autoridad que tenian, y á la cual unieron sus
«ruegos y sus instancias, que asegurase por ese medio eficaz la
«tranquilidad perpetua de sus súbditos y el bien general de la
«Iglesia de Jesucristo; pero la muerte inesperada de ese sobera-
«no Pontífice paralizó el curso, é impidió que se llevase á cabo ese
«negocio. Apenas fuimos elevados por la misericordia de Dios á
«la Cátedra de san Pedro, cuando nos dirigierou las mismas sú-
«plicas, peticiones é instancias, á las cuales han añadido las su-
«yas y sus pareceres un crecido número de obispos y de otros
«personajes ilustres por su dignidad, saber y religion.

«Queriendo empero abrazar el partido mas seguro en un asunto
«de tanta gravedad é importancia, hemos creido necesitar un lar-
«go espacio de tiempo, no solo para hacer las mas exactas in-
«vestigaciones, y el mas detenido exámen, y para deliberar en
«seguida con toda la prudencia necesaria, sí que tambien para
«alcanzar del Padre de las luces sus auxilios y su asistencia par-
«ticular por medio de nuestros gemidos y nuestras continuas ple-
«garias, después de haber procurado que nos secundasen los fie-
«les con las suyas y sus buenas obras. Sobre todo hemos creido
«oportuno examinar en qué fundamentos se apoyaba la opinion
«tan general de que el Instituto de los clérigos de la Compañía
«de Jesús hubiese sido aprobado y confirmado de una manera so-
«lemne por el concilio de Trento; y hemos visto que solo se hizo
«mencion en él de esta Órden para exceptuarla del decreto ge-
«neral por el cual se dispuso, relativamente á las demás Órdenes
«religiosas, que después del tiempo de su noviciado serian ad-
«mitidos ó despedidos los novicios segun se les creyese ó no dig-
«nos de ser recibidos. Con este motivo el mismo Concilio declaró
«(Sesion 25, cap. XVI *De Regular.)* que no queria innovar nada,
«ni impedir á esos religiosos que sirviesen á Dios y á la Iglesia
«segun su piadoso Instituto aprobado por la Santa Sede.

«Después, por consiguiente, de haber empleado tantos medios
«que hemos creido necesarios, y ayudados, como nos atrevemos
«á creerlo, con la presencia y la inspiracion del Espíritu Santo;
«obligados por otra parte por el deber de nuestra dignidad, que
«nos obliga esencialmente á procurar mantener, y afianzar con
«todo nuestro poder el reposo y la tranquilidad del pueblo cris-

«tiano, á extirpar completamente cuanto podria perjudicarle en lo «mas mínimo; habiendo reconocido además que la Compañía de «Jesús no podrá producir ya esos frutos abundantes y esas con-«siderables ventajas para que fue instituida, aprobada por tantos «Pontífices, y dotada de tan bellísimos privilegios, y que era cási «imposible que la Iglesia disfrutase de una paz verdadera y só-«lida mientras subsistiese esta Órden; obligado por razones tan «poderosas y por otros motivos que las leyes de la prudencia y la «sabia administracion de la Iglesia universal nos sugieren, y que «conservamos en el fondo de nuestro corazon; siguiendo las hue-«llas de nuestros predecesores, y en especial las de Gregorio X en «el concilio general de Lyon, puesto que tambien se trata actual-«mente de una Sociedad comprendida en el número de las Órde-«nes mendicantes, tanto por su instituto como por sus privilegios; «después de un maduro exámen, de nuestra cierta ciencia, y por «la plenitud de nuestro poder apostólico, suprimimos y extingui-«mos la Compañía de Jesús, destruimos y anulamos todos y cada «uno de sus oficios, funciones y administraciones, frailes, escue-«las, colegios, retiros, hospicios, y todos los demás lugares que «les pertenezcan de cualquier manera que sea y en cualquier pro-«vincia, reino ó estado en que se hallen situados; todos sus es-«tatutos, costumbres, usos, decretos, constituciones, aunque es-«tuviesen confirmados con juramento y aprobacion de la Santa «Sede, ó de cualquier otro modo; así como tambien todos y cada «uno de los privilegios é indultos, tanto generales como particula-«res, cuyo tenor queremos que sea mirado como plena y suficien-«temente expresado por las presentes cartas, como si estuviesen «continuadas en ellas palabra por palabra, á pesar de cualquier «fórmula ó cláusula contraria, y sean cuales fueren los decretos «y demás obligaciones en que se apoyen. Por todo lo cual decla-«ramos nula, y para siempre y enteramente extinguida toda espe-«cie de autoridad, así espiritual como temporal, del general, y «de los provinciales, visitadores y otros superiores de aquella «Compañía, y transferimos absolutamente y sin ninguna restric-«cion esa misma autoridad y jurisdiccion á los ordinarios, segun «los casos y las personas, en la forma y con las condiciones que «explicarémos luego; prohibiendo como prohibimos por las pre-«sentes que en adelante se reciba á nadie en dicha Compañía, ó «se le admita al noviciado, ó se le haga tomar el hábito. Prohibi-

«mos igualmente que de ningun modo se admita á los que han «sido recibidos antes á pronunciar votos simples ó solemnes, dan- «do de nulidad su admision ó profesion, y bajo de otras penas á «voluntad nuestra. Queremos, ordenamos y obligamos además «que los novicios actuales sean inmediata y realmente despedi- «dos; y prohibimos que los que no han hecho mas que votos sim- «ples, y que no han sido iniciados aun en ningun órden sagrado, «puedan ser promovidos á él ó bajo el título y pretexto de su pro- «fesion, ó en virtud de los privilegios otorgados á la Compañía «contra los decretos del concilio de Trento.

«Pero como el fin que nos proponemos y que anhelamos alcan- «zar es velar para el bien general de la Iglesia y la tranquilidad «de los pueblos, y socorrer al propio tiempo y consolar á cada «uno de los individuos de la Compañía, á los cuales amamos tier- «namente en el Señor, á fin de que viéndose libres de las contes- «taciones, disputas y sinsabores de que han sido víctimas hasta «el dia, cultiven con mas provecho la viña del Señor, y trabajen «con mayor éxito en la salvacion de las almas; establecemos y «ordenamos que los individuos de dicha Compañía que no hayan «pronunciado mas que los votos simples, y que no estén todavía «iniciados en las órdenes sagradas, saldrán todos, relevados de «esos votos, de sus casas y colegios para abrazar el estado que «cada uno juzgue mas conforme á su vocacion, á sus fuerzas y «á su conciencia, en el espacio de tiempo que fijarán los ordi- «narios, y que se creerá suficiente para que aquellos puedan «proporcionarse un empleo ó cargo, ó encontrar algun bien- «hechor que los recoja, sin que lo extienda empero mas allá de «un año empezando á contar desde la fecha de las presentes; de «la misma manera que en virtud de los privilegios de la Compa- «ñía podian ser excluidos de ella sin mas motivo que el que dic- «tasen á sus superiores la prudencia y las circunstancias, y sin «que se hubiese hecho antes ninguna citacion, extendido ningun «acto, y observado ningun órden judicial.

«En cuanto á los que han sido elevados á las órdenes sagradas, «les permitimos, ó que dejen sus casas ó colegios, ó que entren «en alguna Órden religiosa aprobada por la Santa Sede, en la cual «deberán cumplir el tiempo de prueba que prescribe el conci- «lio de Trento, si no están ligados á la Compañía mas que por «votos simples; pero si han pronunciado votos solemnes el tiem-

«po de esa prueba será únicamente de seis meses, en virtud de «la dispensa que á este efecto les concedemos; ó bien permane- «cer en el siglo como sacerdotes y clérigos seculares, enteramente «sujetos á la autoridad y jurisdiccion de los ordinarios de los lu- «gares en que fijaran su domicilio; ordenamos además que se se- «ñalará á los que permanecerán en el siglo, y hasta que encuen- «tren una colocacion, una pension conveniente sobre las rentas «de la casa ó colegio en que habitan, teniendo siempre presente «cuál sea la renta de dichas casas y las obligaciones que sobre «ellas pesen.

«Pero los profesos que hubiesen recibido ya las órdenes sagra- «das, y que temerosos de no tener con qué vivir decentemente, «ya por la falta ó escasez de pension, ya por la dificultad de pro- «curarse un retiro, ó bien que por causa de su mucha edad ó sus «enfermedades, ó por algun otro motivo justo y razonable, no juz- «guen á propósito abandonar las casas ó colegios de la Compa- «ñía, estos tales serán libres de permanecer en ellos, con la con- «dicion de que no conservarán ninguna administracion en dichas «casas ó colegios, que solo llevarán el hábito de clérigos secula- «res, y que estarán enteramente sujetos á los ordinarios de los «lugares. Les prohibimos expresamente que sustituyan á los in- «dividuos que falten, que adquieran en lo sucesivo ninguna casa «ó lugar, conforme á los decretos del concilio de Lyon, y que ena- «jenen las casas, bienes y lugares que actualmente poseen. Po- «drán no obstante reunirse en una ó muchas casas, teniendo pre- «sente el número de individuos que se queden, de suerte que las «casas que serán evacuadas puedan consagrarse á usos piadosos, «segun parezca mas conforme, en tiempo y lugar á los santos cá- «nones y á la voluntad de los fundadores, y mas útil al aumento «de la Religion, á la salud de las almas y á la utilidad pública. «Designarase un personaje del clero secular, digno de recomen- «dacion por su prudencia y sus buenas costumbres, para que pre- «sida á la administracion de esas casas, puesto que queda supri- «mido y abolido el nombre de la Compañía.

«Declaramos que vienen igualmente comprendidos en esta su- «presion general de la Órden todos los que se hallen expulsados «de algun pais, sea el que fuere, y queremos en su consecuencia «que esos Jesuitas desterrados, aun cuando hayan recibido las «órdenes sagradas, si no han entrado aun en alguna otra Órden

«religiosa, no tengan desde este momento mas estado que el de «clérigos y sacerdotes seculares, y estén enteramente sujetos á «los ordinarios de los lugares.

«Si estos mismos ordinarios reconocen en los que en virtud del «presente breve han pasado del Instituto de la Compañía de Jesús «al estado de sacerdotes seculares, el saber y la integridad de cos-«tumbres necesarios, podrán concederles ó negarles á su albedrío «el permiso de confesar á los fieles y predicar al pueblo; pero nin-«guno de ellos podrá ejercer esas funciones sin esa autorizacion «obtenida por escrito. Sin embargo, los obispos y los ordinarios «de los lugares no concederán jamás esos poderes, relativamente «á los extraños, á los que vivan en las casas ó colegios que per-«tenecieron antes á la Compañía, y en su consecuencia les prohibi-«mos que prediquen y administren á los extranjeros el sacramento «de Penitencia, de la misma manera que Gregorio X nuestro pre-«decesor lo prohibió en el concilio general antes citado. Encar-«gamos muy especialmente á los obispos, que velen por la eje-«cucion de todas esas cosas, encargándoles que piensen sin cesar «en la rigorosa cuenta que deberán dar á Dios de las ovejas á su «cuidado encomendadas, y en el juicio terrible con que amenaza «á los que gobiernan á los demás el soberano Juez de los vivos y «de los muertos.

«Además, si entre los que fueron miembros de la Compañía hu-«biese algunos que estuviesen encargados de la instruccion de la «juventud, ó que ejerciesen las funciones de profesores en mu-«chos colegios ó escuelas, queremos que absolutamente privados «de toda direccion, administracion ó autoridad, no se les permita «continuar en esas funciones sino en cuanto se pueda esperar al-«gun bien de sus trabajos, y en cuanto parezca que no hayan to-«mado parte en todas esas discusiones y doctrinas, cuya relaja-«cion y futilidad no engendran por lo comun mas que inconve-«nientes y funestas contestaciones; y ordenamos que se prohiba «para siempre que puedan desempeñar esas funciones á los que «no se esforzasen en conservar la paz en las escuelas y la tran-«quilidad pública, y que sean privados de ellas si en la actuali-«dad las ejercen.

«En cuanto á las misiones, que tambien queremos que vengan «comprendidas en lo que dejamos establecido acerca la supre-«sion de la Compañía, nos reservamos tomar sobre este punto

«las medidas propias para procurar mas fácil y seguramente la «conversion de los infieles, y hacer que cese toda contienda.

«Así, después de haber anulado y derogado todos los privile-«gios y estatutos de esta Órden, declaramos á todos sus indivi-«duos, desde luego que hayan salido de las casas y colegios, y «que habrán abrazado el estado de clérigos seculares, propios y «aptos para obtener, conforme á los decretos de los santos cáno-«nes y á las constituciones apostólicas, toda clase de beneficios, «ó simples ó con cargo de almas, oficios, dignidades, persona-«dos y otros de que estaban absolutamente excluidos mientras «pertenecian á la Compañía, por el breve de Gregorio XIII, de «10 de setiembre de 1584, que comienza por estas palabras: *Satis, «superque.* Les permitimos tambien que reciban retribucion para «celebrar la misa, lo que les estaba tambien prohibido, y que dis-«fruten de todas las demás gracias y preeminencias de que hu-«bieran estado siempre privados como clérigos regulares de la «Compañía de Jesús. Derogamos igualmente todos los permisos «que hubiesen obtenido del General y demás superiores en virtud «de los privilegios concedidos por los soberanos Pontífices, como «el de leer libros de los herejes, y otros prohibidos y condenados «por la Santa Sede; de no observar los dias de ayuno, y no usar «alimentos de abstinencia en los mismos; de adelantar ó retardar «las horas prescritas para recitar el Breviario, y otro cualquiera «de esa especie, de los cuales les prohibimos que usen en lo su-«cesivo, bajo las penas mas severas, siendo nuestra intencion, «que, á ejemplo de los sacerdotes seculares, vivan conforme á «las reglas del derecho comun.

«Prohibimos que después de la publicacion de este breve, na-«die se atreva á diferir su ejecucion, aun cuando fuese so pre-«texto de alguna demanda, apelacion, recurso, declaracion ó con-«sulta de dudas que podrian suscitarse, ó por cualesquiera otra «excusa prevista ó imprevista; porque queremos que la supresion «y extincion de toda la Compañía, como de todos sus oficios, ten-«ga desde este momento é inmediatamente su pleno y entero efec-«to, en la forma y manera que hemos prescrito antes, so pena de «excomunion mayor en que se incurrirá por el solo hecho, y re-«servada á Nos y á los Papas que nos sucedan, contra cualquiera «que se atreva á suscitar el menor obstáculo, entorpecimiento y «demoras á la ejecucion del presente breve.

«Mandamos además y prohibimos en virtud de la santa obedien-«cia, á todos y á cada uno de los eclesiásticos regulares ó secu-«lares, sean cuales fueren su grado, dignidad, calidad y condi-«cion, y en especial á los que hasta ahora han sido adictos á la «Compañía ó pertenecido á la misma, que se opongan á esta su-«presion, la ataquen, escriban, y hasta hablen de ella, de sus cau-«sas y motivos, del instituto, de las reglas, constituciones, dis-«ciplina de la Órden extinguida, ó de cualquiera otra cosa rela-«tiva á este asunto, sin expreso permiso del soberano Pontífice. «Prohibimos tambien á todos y á cada uno en particular, igual-«mente so pena de excomunion reservada á Nos y á nuestros su-«cesores, que osen atacar ó insultar, con motivo de esta extin-«cion, ya en secreto, ya en público, de viva voz ó por escrito, con «disputas, injurias, afrentas ú otra clase de desprecio á cual-«quiera que sea, y menos aun á los que hayan pertenecido á di-«cha Órden.

«Exhortamos á todos los príncipes cristianos, cuya adhesion y «respeto á la Santa Sede conocemos, que consagren á la entera «ejecucion de este breve su celo y sus cuidados, la fuerza, auto-«ridad y poder que han recibido de Dios á fin de defender y pro-«teger la santa Iglesia romana; á que se adhieran á todos los ar-«tículos que contiene; á que dén y publiquen decretos semejan-«tes, por los cuales procuren que la ejecucion de la presente nues-«tra voluntad no excite querellas, contestaciones ni division entre «los fieles.

«Exhortamos por fin á todos los Cristianos, y les conjuramos por «las entrañas de Jesucristo, nuestro Señor, que se acuerden que «no tienen mas que un dueño, que está en los cielos, el mismo «Salvador que les ha redimido á todos á precio de su sangre; que «han sido todos regenerados por la gracia del Bautismo, y que han «sido instituidos todos hijos de Dios y coherederos de Jesucristo, y «alimentados con el mismo pan de la palabra divina y de la doctrina «católica; que no forman todos mas que un solo cuerpo en Jesu-«cristo, y que son los miembros los unos de los otros; que por «consiguiente es necesario que estando todos unidos por el vín-«culo de la caridad, vivan en paz con todos los hombres; y que «su único deber es amarse recíprocamente, porque el que ama á «su prójimo cumple la ley; y que miren con horror las ofensas, «los odios, las disputas, los lazos, y otros males que el antiguo

«enemigo del género humano ha inventado, imaginado y susci-«tado para turbar la paz de la Iglesia de Dios, y poner obstácu-«los á la dicha eterna de los fieles, bajo el especioso pretexto de «las opiniones de escuela, y muchas veces bajo la apariencia de «una mayor perfeccion cristiana; y en fin, que se esfuercen todos «en adquirir la verdadera sabiduría de que habló Santiago (*Ca-«pítulo* III, *Ep. can. v.* 13). — «¿Hay entre vosotros algun sabio y «bien amaestrado? Muestre por el buen porte su proceder y una «sabiduría llena de dulzura. Mas si teneis un celo amargo, y el «espíritu de discordia en vuestros corazones, no hay para qué glo-«riaros, y levantar mentiras contra la verdad: que esa sabiduría «no es la que desciende de arriba, sino mas bien una sabiduría «terrena, animal y diabólica. Porque donde hay tal celo de dis-«cordia, allí reina el desórden y todo género de vicios. Al con-«trario, la sabiduría que desciende de arriba, además de ser llena «de pudor, es pacífica, modesta, dócil, concorde con lo bueno, «llena de misericordia y de excelentes frutos, que no se mete á «juzgar, y está ajena de hipocresía. Y es que los pacíficos son los «que siembran en paz los frutos de la justicia.»

«Si bien los superiores y otros religiosos de esta Órden, como «tambien los que tuviesen ó pretendiesen tener interés, sea como «fuere, en lo que queda establecido, no se conformasen con el «presente breve, ni hayan sido citados ni oidos, queremos que no «pueda en ningun tiempo ser atacado, censurado ó anulado á «causa de subrepcion, obrepcion, nulidad ó invalidez, falta de «intencion por nuestra parte, ó algun otro motivo, por grave que «pueda ser, no previsto y esencial, ni por haber omitido forma-«lidades y otras cosas que hubieran debido observarse en las dis-«posiciones precedentes ó en algunas de estas; ni por cualquiera «otro punto capital resultante de derecho ó de alguna costumbre, «aun cuando viniese comprendido en el cuerpo del derecho, bajo «pretexto de una enorme, enormísima y completa lesion; ni en «suma, por ningunos otros pretextos, razones ó causas, por mas «justas, razonables y privilegiadas que puedan ser, aun cuando «fuesen tales que hubiesen debido expresarse necesariamente para «la validez de estos decretos. Prohibimos que sea nunca retrac-«tado, discutido ó citado en justicia, ó que se provea contra él «por via de restitucion en entero, de discusion, de reduccion por «las vias y términos de derecho, ó por cualquier otro medio que

«se pueda alcanzar de derecho, de hecho, por gracia ó por jus-«ticia, ó de cualquier manera que se hubiese obtenido para ser-«virse de él, tanto en justicia como de otro modo. Y queremos ex-«presamente que la presente constitucion sea desde este momento «y para siempre válida, estable y eficaz; tenga su pleno y entero «cumplimiento, y que sea inviolablemente observada por todos y «cada uno de aquellos á quienes pertenezca ó pertenecerá en lo «sucesivo, de cualquier modo que sea.»

Respetuosos hasta lo sumo á la autoridad pontificia, no juzgamos un acto emanado de la Cátedra apostólica, la cual posee evidentemente el derecho de suprimir lo que ha establecido ella misma. No discutirémos acerca la mayor ó menor oportunidad de la medida, pues esta apreciacion debe nacer del seno mismo de la historia. No dirémos que el sucesor de los Apóstoles, resumiendo ese proceso que duró doscientos treinta y tres años entre la Compañía de Jesús y las pasiones que contra ella se desencadenaron, pruebe á fuerza de destreza de lenguaje dar una leccion á los adversarios de los Jesuitas, repitiendo sus acusaciones sin dignarse sancionarlas. No examinarémos tampoco si la extincion decretada es un castigo impuesto á los Padres, ó un gran sacrificio hecho á la esperanza de la paz. Esta paz era quimérica, y Clemente XIV no lo ignoraba; pero creia que tantas concesiones pondrian sus últimos dias al abrigo de toda violencia, y condenó la Compañía de Jesús al ostracismo. El breve *Dominus ac Redemptor* fue acogido por los enemigos de la Iglesia con transportes de alegría que lastimaron el corazon del soberano Pontífice. Pero si esta alegría le fue tan amarga, ¿cuánto debió de abrumarle la cristiana tristeza del sacro Colegio y del episcopado? El breve habia sido enviado á Paris; Clemente XIV escribió á Cristóbal de Beaumont pidiéndole que lo aceptase. El arzobispo de Paris, á quien no intimidaban las amenazas, y que llevaba siempre la cabeza mas erguida cuanto mayores eran las borrascas, le respondió el 24 de abril de 1774:

«Este breve no es mas que un juicio personal y particular. En-«tre muchas cosas que observa en él nuestro clero de Francia, le «llama desde luego la atencion la expresion odiosa y poco come-«dida empleada para caracterizar la bula *Pascendi munus*, etc., pro-«mulgada por el santo papa Clemente XIII, cuya memoria será «siempre gloriosa, bula que está revestida de todas las formali-

«dades. Se dice que esta bula, poco exacta, fue mas bien arran-«cada á la fuerza que alcanzada; ella sin embargo tiene toda la «fuerza y autoridad que se atribuye á un concilio general, pues «no se dió sino después que el Santo Padre hubo consultado á to-«do el clero católico y á todos los príncipes seculares. El clero, «de comun acuerdo y unánimemente alabó en extremo el desig-«nio que habia concebido el Santo Padre, y solicitó con ahinco «que se realizase. La bula, pues, fue concebida y publicada con «una aprobacion tan general como solemne. ¿Y por ventura no «consiste mas en esto, Santísimo Padre, la eficacia, realidad y «fuerza de un concilio general, que en la union material de al-«gunas personas, las cuales, aunque físicamente unidas, pueden «estar muy discordes en su modo de pensar, en sus juicios y en «sus miras? En cuanto á los príncipes seculares, si hubo algunos «que no se unieron á los demás para darle positivamente su apro-«bacion, su número fue poco considerable. Ninguno reclamó y «se opuso á ella, y hasta aquellos que deseaban desterrar á los Je-«suitas toleraron que se le diese curso en sus Estados.

«Ahora bien, considerando que el espíritu de la Iglesia es indi-«visible, único, solo y verdadero, como lo es en efecto, tenemos «motivos para creer que no puede engañarse de una manera so-«lemne. Y sin embargo, nos induciria á error, dándonos por santo «y piadoso un Instituto al cual se trataba entonces con tanta cruel-«dad, y sobre el cual la Iglesia y por ella el Espíritu Santo se ex-«presan en estos términos: — «Sabemos de ciencia cierta que res-«pira un fuerte olor de santidad;» — robusteciendo con el sello de «su aprobacion, y de nuevo confirmando no solamente el Instituto «en sí mismo, que era el blanco de los tiros de sus enemigos, sí «que tambien los miembros que lo componian, las funciones que «en él se ejercian, la doctrina que enseñaba, y los gloriosos tra-«bajos de sus hijos, que derramaban sobre él un lustre admira-«ble, á despecho de los esfuerzos de la calumnia, y á pesar de las «tempestades de las persecuciones. La Iglesia se engañaria pues «efectivamente, ó nos engañaria á nosotros mismos, queriendo «que admitiésemos el breve que destruye la Compañía, ó bien su-«poniendo que corre parejas, tanto en su legitimidad como en su «universalidad, con la constitucion de que acabamos de hablar. «Dejamos aparte, Santísimo Padre, las personas que nos seria fá-«cil designar y nombrar, tanto eclesiásticos como seculares, que

«se han extraviado ó engañado en este asunto. Son, á decir ver-«dad, de tal carácter, condicion, doctrina y sentimientos, por no «decir otra cosa, tan poco aventajados, que esto solo bastaria para «hacer que diésemos con toda seguridad el juicio formal y posi-«tivo de que este breve que destruye la Compañía de Jesús no «es mas que un juicio aislado y particular, pernicioso, poco hon-«roso para la tiara, y perjudicial á la gloria de la Iglesia y al au-«mento y conservacion de la fe ortodoxa.

«Por otra parte, Santísimo Padre, no es posible que me encar-«gue de obligar al clero á que acepte dicho breve. No seria obe-«decido en este punto, si fuese tan desgraciado que quisiese pres-«tar á él mi ministerio, que deshonraria. Está reciente todavía la «memoria de la Asamblea general que tuve el honor de convocar, «por órden de S. M., para examinar la necesidad y utilidad de los «Jesuitas, la pureza de sus doctrinas, etc.; y encargándome de se-«mejante comision, haria una injuria notable á la Religion, al ce-«lo, á las luces y equidad con que aquellos prelados expusieron al «Rey su opinion acerca los mismos puntos que se encuentran en «contradiccion y anonadados por este breve de extincion. Si se «quiere dar á entender que ha sido preciso dar este paso, cubrién-«dolo con el especioso pretexto de la paz, que no podia existir «mientras subsistiese la Compañía, ese pretexto, Santísimo Pa-«dre, podrá servir á lo mas para destruir todas las corporaciones «que tienen envidia á dicha Compañía, y canonizar á esta sin ne-«cesidad de otra prueba; y ese pretexto es el que nos autoriza á «formar del mencionado breve un juicio muy justo, pero tambien «muy desfavorable.

«Porque ¿cuál puede ser esta paz que se nos da por incompa-«tible con la Compañía? Esta reflexion tiene algo de espantoso, «y no comprenderémos jamás cómo semejante motivo ha sido su-«ficiente para inducir á Vuestra Santidad á dar un paso tan aven-«turado, tan peligroso, tan perjudicial. Seguramente la paz, que «no podia conciliarse con la existencia de los Jesuitas, es la que «llama Jesucristo insidiosa, falsa y engañadora; aquella, en una «palabra, á la cual se da el nombre de paz, y que no lo es: *Pax, «pax, et non erat pax,* esa paz que reconocen el vicio y el liberti-«naje, reconociéndola por su madre, que no se alió jamás con la «virtud, y que por el contrario fue siempre enemiga capital de la «piedad. Cabalmente á esa paz es á la que los Jesuitas han de-

«clarado constantemente una guerra viva, tenaz, sangrienta y di-«rigida con el mayor vigor y los mejores resultados, en las cuatro «partes del mundo. Contra esa paz han dirigido sus desvelos, su «atencion, su vigilancia, prefiriendo los trabajos penosos á una «ociosidad muelle y estéril. Á su exterminio han sacrificado sus «talentos, sus penalidades, su celo, los recursos de la elocuen-«cia, empeñándose en cerrarle todos los caminos por los cuales «podria introducirse y llevar la destruccion al seno del cristia-«nismo, previniendo á las almas para que se guardasen de ella; «y cuando desgraciadamente esa fatal paz habia ganado terreno «y se habia apoderado del corazon de algunos cristianos, iban «entonces á atacarla en sus últimos atrincheramientos, la arroja-«ban de ellos á costa de su sudor, y no temian arrostrar los ma-«yores peligros, sin esperar otra recompensa de su celo y de sus «santas expediciones que el odio de los libertinos y la persecu-«cion de los malvados.

«Pudieran alegarse una infinidad de pruebas no menos brillan-«tes de lo mismo, en una larga serie de acciones memorables, y «que no se ha interrumpido nunca desde el dia que les vió na-«cer, hasta el instante fatal en que la Iglesia ha visto destruirlos. «Estas pruebas no son ni oscuras ni desconocidas á Vuestra San-«tidad. Si pues, lo repito todavía, si esta paz que no podia sub-«sistir con esta Compañía, si el establecimiento de semejante paz «ha sido realmente el motivo de la extincion de los Jesuitas, hé-«los ahí cubiertos de gloria, pues acaban como acabaron los Após-«toles y los Mártires; pero los hombres de bien lo sienten, y ese «decreto es en el dia una llaga muy sensible y dolorosa hecha á «la piedad y á la virtud.

«La paz, que no podia conciliarse con la existencia de la Com-«pañía, no es tampoco la que une los corazones, que se alimenta «recíprocamente, y que toma de cada dia nuevo incremento en «virtud, piedad y caridad cristiana, que hace la gloria del cris-«tianismo, y realza infinitamente el brillo de nuestra santa Reli-«gion. Esto podria probarse fácilmente, no por un corto número «de ejemplos que pudiera suministrarnos la Compañía desde el «dia de su nacimiento hasta el fatal y para siempre deplorable de «su supresion; sino por una multitud innumerable de hechos que «atestiguarian que los Jesuitas fueron en estos tiempos las colum-«nas, los promotores y los infatigables defensores de esa sólida

«paz. Es necesario dejarse convencer por la evidencia de los he-
«chos que llevan la conviccion á todos los espíritus.

«Por lo demás, como no es mi ánimo hacer en esta carta la apo-
«logía de los Jesuitas, y sí solo poner á la vista de Vuestra San-
«tidad algunas de las razones que nos dispensan en el caso que
«nos ocupa de obedecerle, no citaré los lugares ni los tiempos,
«puesto que es muy fácil á Vuestra Santidad cerciorarse de ello
«por sí mismo, y que no puede ignorarlo.

«Además de esto hemos observado, Santísimo Padre, y no sin
«terror, que el citado breve de expulsion elogiaba altamente á
«ciertas personas, cuya conducta no mereció que lo fuesen nunca
«de Clemente XIII, de santa memoria, y que, léjos de esto, juzgó
«siempre deber apartarlas de sí, y obrar con ellas con la mas es-
«crupulosa reserva.

«Preciso es, pues, que se pare la atencion en esa diversidad
«de juicio, puesto que aquel no juzgaba dignos siquiera del ho-
«nor de la púrpura á los mismos á quienes Vuestra Santidad pa-
«rece que honraria con la tiara. Harto patentes están la firmeza del
«uno, y la connivencia del otro. Pero, en fin, se podria tal vez
«excusar la conducta del último, si no supusiese el perfecto co-
«nocimiento de un hecho, que se descubre por mas que se dis-
«frace.

«En una palabra, Santísimo Padre, siendo el clero de Fran-
«cia un cuerpo de los mas sabios é ilustres de la santa Iglesia,
«el cual no tiene otra mira ni otra pretension que la de verla de
«cada dia mas floreciente; habiendo reflexionado con madurez
«que la recepcion del breve de Vuestra Santidad no podria me-
«nos de oscurecer su propio esplendor, no ha querido ni quiere
«consentir en un paso que en los futuros siglos empañaria la glo-
«ria, en cuya posesion se mantiene no admitiéndolo; y pretende
«por su justísima resistencia actual transmitir á la posteridad un
«brillante testimonio de su integridad y de su celo por la fe ca-
«tólica, por la prosperidad de la Iglesia romana, y en particular
«por el honor de su Jefe visible.

«Ved ahí, Santísimo Padre, algunas de las razones que nos
«obligan á mí y á todo el clero de este reino á no permitir en nin-
«gun tiempo la publicacion de semejante breve, y á declarar
«acerca de esto á Su Santidad, como en la presente carta lo hago,
«que tales son nuestras disposiciones y las de todo el clero; el

«cual por otra parte no cesará de rogar conmigo al Señor por la «sagrada persona de Vuestra Beatitud, dirigiendo nuestras hu-«mildes súplicas al divino Padre de las luces, á fin de que se «digne derramarlas con abundancia sobre Vuestra Santidad, y «que le manifiesten la verdad cuyo brillo se ha oscurecido.»

La Iglesia de Francia se negaba por boca de su mas ilustre prelado á asociarse á la destruccion de la Compañía de Jesús, dando al propio tiempo al Papa un testimonio de su fe y de su respetuosa firmeza. Pocos años después, cuando Clemente hubo descendido al sepulcro, se contaron entre los miembros del sacro Colegio jueces que se pronunciaron á su vez contra él. Pio VI habia en 1775 preguntado su opinion á los cardenales acerca el Instituto destruido; y Antonelli, uno de los mas sabios y piadosos [1], osó escribirle estas líneas, terrible acusacion que pudieron inspirarle los recuerdos dolorosos y la eminencia de los peligros que corriera la Iglesia, pero cuya severidad debe atenuar la historia, mas tranquila y desapasionada.

Antonelli se expresa en estos términos: «No se examina si fue «ó no lícito firmar semejante breve: el mundo imparcial conviene «en la injusticia de aquel acto, y seria preciso ser muy ciego, ó «tener un odio mortal á los Jesuitas para no verlo. ¿Qué regla se «ha observado en la sentencia fulminada contra ellos? ¿Se les ha «oido? ¿se les ha permitido defenderse? Semejante modo de pro-«ceder prueba que se temió encontrar inocentes. La odiosidad de «semejantes sentencias, al paso que cubre á los jueces de infa-«mia, deshonra hasta á la Santa Sede, si esta no pone su honor «á cubierto anulando un juicio tan inicuo.

«En vano los enemigos de los Jesuitas nos predican milagros «á fin de canonizar al breve con su autor [2]; la cuestion está en

[1] El cardenal Leonardo Antonelli era sobrino de Nicolás Antonelli, tambien cardenal, y secretario de los breves en tiempo de Clemente XIII.

Leonardo, prefecto de la Propaganda, y decano del sacro Colegio, compartió con Consalvi la confianza de Pio VII. Acompañóle á Paris en 1804, y estuvo preso en los últimos años del reinado de Napoleon. Antonelli era una de las lumbreras de la Iglesia. Se conserva una carta suya á los obispos de Irlanda, cuyo contenido prueba que no era tan intolerante como han querido suponer los biógrafos modernos.

[2] No hay duda que los Jansenistas y los filósofos anunciaron que se hacian milagros por la intercesion de Ganganelli, y que hasta hablaron de beatificarle. Esta proteccion concedida á un Papa por los incrédulos y sectarios, no de-

si la extincion es ó no válida. En cuanto á mí declaro, sin temor «de equivocarme, que el breve que la destruye es nulo, inválido «é inicuo, y que por consiguiente la Compañía de Jesús no ha«bia sido destruida. Lo que digo está apoyado en un gran número «de pruebas, de las cuales me contentaré con alegar una parte.

«Vuestra Santidad lo sabe tan bien como los cardenales, y por «desgracia el hecho es demasiado conocido para escándalo del «mundo: Clemente XIV ofreció él mismo y prometió á los ene«migos de los Jesuitas ese breve, cuando no era mas que un par«ticular, y no habia podido tener aun los conocimientos que tie«nen relacion con este negocio. Después, cuando fue Papa, nunca «le pareció bien dar á dicho breve una forma auténtica y cual la «exigen los Cánones.

«Una fraccion de hombres, enemigos en la actualidad de Roma, «y cuyo objeto era perturbar y destruir la Iglesia de Jesucristo, «negoció que se firmase ese breve, y lo arrancó por fin á la fuerza «de un hombre que estaba ya demasiado ligado por sus promesas «para atreverse á retractarse y negarse á semejante injusticia.

«En tan infame tráfico se violentó abiertamente al Jefe de la «Iglesia, se le halagó con falsas promesas, é intimidó con ver«gonzosas amenazas.

«No se descubre en dicho breve señal alguna de autenticidad, «y carece de todas las formalidades canónicas que se requieren «indispensablemente en toda sentencia definitiva. Añádase á esto

bia hacer mucho favor cerca de la Santa Sede; pero Clemente XIV no ha merecido nunca ese exceso de indignidad. Encontróse en una posicion dificilísima entre dos partidos igualmente acalorados, y favoreció al uno en perjuicio del otro. En su tribunal la impiedad venció, á su pesar, al celo católico; ¿qué extraño, pues, que fuese al momento para los enciclopedistas un digno ciudadano? Condenaba y proscribia á los Jesuitas sin exámen, sin haber oido su defensa; y se hizo de él un Papa modelo de tolerancia y de humanidad. Los amigos del Instituto por su parte, sin hacerse cargo de su situacion, le dirigieron inculpaciones llenas de amargura. Se le calumnió en ambos campos, aquí concediéndole virtudes quiméricas; allí haciendo servir su talento de recomendacion á palabras odiosas ó crueles. Los unos vieron á Ganganelli el mas indulgente y amable de los vicarios de Jesucristo; los otros un criminal á quien su ambicion habia perdido, y deshonrado sus chistes burlones. Su carácter, sus actos administrativos, su facilidad en destruir la antigua jerarquía monástica, han dado pié a la novela para que lo divinizase; las mismas razones hicieron que los Católicos le rebajasen demasiado. Clemente XIV no fue ni un santo, ni un culpable, sino un hombre débil.

«que no se dirige á nadie, aunque se da por una carta en forma «de breve. Es de creer que el Papa olvidó expresamente todas las «formalidades, para que apareciese nulo á todos su breve, que fir- «mó á pesar suyo.

«En el juicio definitivo y en la ejecucion del breve, léjos de «observar ninguna ley, ni divina, ni eclesiástica, ni civil, se han «violado por el contrario las leyes mas sagradas que jura obser- «var el soberano Pontífice.

«Los fundamentos en que se apoya no son sino acusaciones «fáciles de desvanecer, vergonzosas calumnias, é imputaciones «falsas.

«El breve se contradice: ora afirma lo que niega en seguida; «aquí concede lo que mas allá rehusa.

«En cuanto á los votos, tanto solemnes como simples, Clemen- «te XIV se atribuye por una parte un poder cual no se lo ha atri- «buido ningun Papa, y por otra deja dudas, con sus expresiones «ambiguas, sobre puntos que debian estar determinados con la «mayor claridad.

«Si se consideran los motivos de extincion que alega el breve «y se aplican á las demás Órdenes religiosas, ¿cuál es la que no «deberia temer ser destruida por iguales pretextos? Así, pues, «se le puede considerar como un breve preparado para la des- «truccion general de todas las comunidades religiosas.

«Contradice y anula, en cuanto puede, muchas bulas y cons- «tituciones de la Santa Sede, admitidas y reconocidas por toda «la Iglesia, sin dar el motivo. ¿Puede la Santa Sede tolerar una «tan temeraria condena de las decisiones de tantos Pontífices an- «tecesores de Ganganelli?

«Este breve ha causado un tan grande y general escándalo en «la Iglesia, que pocos se han alegrado de él, como no sean los «impíos, herejes y malos católicos.

«Bastan estas razones para probar que ese breve es nulo y de «ningun valor, y por consiguiente que la pretendida supresion de «los Jesuitas es injusta, y no ha producido ningun efecto. Subsis- «tiendo, pues, todavía la Compañía de Jesús, la Sede apostólica «no tiene mas que hacer que querer y hablar para que se mani- «fieste de nuevo en el mundo: estoy mas que persuadido que «Vuestra Santidad lo hará, pues raciocino de esta suerte:

«Una Sociedad cuyos individuos tienden todos á un mismo fin,

«que no es otro que la gloria de Dios; que para alcanzarlo se sir-
«ven de los medios que emplea la Compañía; que se conforman
«á las reglas prescritas por el Instituto, que se mantienen en el
«espíritu de la Órden; semejante Sociedad, sean cuales fueren
«su nombre y su hábito, es muy necesaria á la Iglesia en este si-
«glo de la mas horrible depravacion; y si semejante Sociedad no
«hubiese existido, jamás seria mas necesario instituirla que en el
«dia. La Iglesia atacada en el siglo XVI por encarnizados ene-
«migos, se ha gloriado de los servicios que le hizo la Compañía
«fundada por san Ignacio. En virtud de la desercion que se no-
«ta en este siglo, ¿querrá privarse la Iglesia de los beneficios que
«esta misma Compañía está en estado aun de hacerle? ¿Tuvo
«nunca la Santa Sede mas necesidad de defensores generosos que
«en estos tiempos en que la impiedad y la irreligion hacen los
«últimos esfuerzos para destruirla en sus cimientos? Estos auxi-
«lios combinados por una sociedad entera son tanto mas necesa-
«rios, en cuanto los particulares, libres de todo compromiso, y
«sin haberse formado con leyes como las de la Compañía, y sin
«poseer su espíritu, no son capaces de emprender ni de sobre-
«llevar los mismos trabajos.»

Estos dos manifiestos dicen bastante la impresion que produjo en el mundo católico el breve de Clemente XIV. Este, que llevaba la fecha del 21 de julio, hubiera debido ser promulgado el mismo dia; pero la corte de Viena retardó su publicacion; porque temeroso José II de que los bienes de los Jesuitas cayesen en manos del clero, deseaba tomar sus medidas para apropiárselos. Este retardo favorecia las incertidumbres del Papa, quien hubiera querido eternizarlo; pero Floridablanca no se lo permitió. Clemente tenia mucha confianza en el prelado Macedonio, su sobrino, y la España le ganó para sus intereses. De concierto con el embajador y el P. Buontempi, resuelven dar una postrera embestida á la voluntad vacilante de Clemente XIV; esta embestida fue decisiva, y apareció el breve en 16 de agosto de 1773. Clemente habia nombrado una comision para hacerlo ejecutar, compuesta de los cardenales Corsini, Caraffa, Marefoschi, Zelada y Casati, á la cual fueron agregados Alfani y Macedonio. Los papeles habian sido distribuidos de antemano.

Á las ocho de la noche son allanadas todas las casas de la Compañia por la guardia corsa y los esbirros, y se notifica al General

de la Compañía y á los Padres el breve de extincion. Alfani y Macedonio sellan los papeles y las casas de la Órden. Lorenzo Ricci es trasladado al colegio de los Ingleses; los asistentes y profesos son diseminados en otros establecimientos; y en seguida se organiza á los ojos mismos de los dos delegados pontificios el pillaje de las iglesias, de las sacristías y de los archivos, que duró mucho tiempo. Todavía no se ha borrado de la memoria de los romanos la imágen de aquella inercia con tiara que dejó impunes todos los escándalos nacidos de aquel saqueo. Se habia expropiado á los Jesuitas, y no se pensó siquiera en asegurarles su existencia. La expoliacion tomó un carácter de tal suerte cínico [1] dirigida por Alfani y Macedonio; la injusticia marchó con la cabeza tan audazmente erguida, que el cardenal Marefoschi, que habia sido nombrado comisario á causa de su constante enemistad al Instituto, llegó á indignarse de tantas crueldades, y se negó á pertenecer á esa comision para no tener que autorizar con su presencia tantas infamias.

El 22 de setiembre Clemente XIV hizo conducir al castillo de San Ángelo al General y sus asistentes Comelli, secretario de la Órden, y los PP. Leforestier, Zaccaria, Gautier y Faure. Este último era uno de los escritores mas brillantes de Francia. Temíase la causticidad de su genio y la energía de su razon [2]. Este fue su único crímen; y los filósofos, que abusaban de la licencia de escribir, aplaudieron que se esclavizase su pensamiento.

[1] Alfani y Macedonio ocupaban un puesto que conduce al cardenalato. Pio VI para condenar la conducta del primero, le separó de los negocios dejándole en olvido; en cuanto al segundo, fue todavía mayor su desgracia. Era sobrino del Papa difunto, y se acostumbra en Roma que el Papa nuevamente elegido dé el capelo de cardenal á un individuo de la familia de su predecesor. Macedonio se vió excluido por Pio VI.

[2] El interrogatorio del Jesuita pasó en estos términos: El magistrado instructor le dijo en su prision: «Padre capellan, me mandan que os anuncie «que no estais aquí por ningun crímen. — Lo creo muy bien, pues no he co«metido ninguno. — Tampoco estais aquí por ciertos escritos que publicás«teis. — Tambien lo creo, pues en primer lugar no se me ha prohibido escri«bir, y luego lo hice tan solo para contestar á las calumnias que se propalaban «contra la Compañía á que pertenecia. — Sea como fuere, no estais aquí por «nada de eso, sino únicamente para impedir que escribais contra el breve. — «¡Oh! ved ahí, caballero, una jurisprudencia nueva. Es decir, que si el Santo «Padre hubiese temido que robase, me hubiera enviado á galeras; y me hu«biera hecho ahorcar preventivamente, si hubiese temido que asesinase.»

El soberano Pontífice tenia á su disposicion los archivos de la Compañía. Las cartas mas íntimas, la correspondencia de cada Padre, los papeles de la Órden, el estado de su fortuna, todo estaba á la vista de la Comision, que se manifestaba implacable; se atormentó con interrogatorios capciosos á los prisioneros, que puestos en aposentos separados, podian, inducidos por el miedo ó la desesperacion, salvarse haciendo revelaciones útiles. Ricci y los Jesuitas encerrados en el castillo de San Ángelo no se quejaron del cautiverio que se les imponia. Declararon que eran mas que nunca hijos de la obediencia, y que ya fuese como individuos de la Compañía de Jesús, ya como sacerdotes católicos, nada tenian que echarse en cara de las acusaciones que se les hacian. Se les habló de tesoros ocultos en subterráneos, de su desobediencia á las órdenes del Papa; y aquellos ancianos, encorvados bajo el peso de los años, hicieron sonar sus cadenas sonriendo tristemente, y contestaron: «Teneis las llaves de todos nuestros negocios, «de todos nuestros secretos: si existen tesoros, debeis por precision descubrir sus huellas.» Buscóse por todas partes; la codicia de Alfani y Macedonio era incansable; la conciencia turbada de Clemente hubiera deseado poder justificar su parcialidad descubriendo alguna trama misteriosa. Todo fue inútil. El proceso contra los Jesuitas embarazaba mucho mas á los cardenales jueces que á los mismos acusados, y se resolvió alargarlo. Entonces fue cuando se citaron las palabras cási sacramentales, puestas en boca de Ricci, aquel famoso *Sint ut sunt, aut non sint* [1], que no ha sido pronunciado jamás, pero que ha estado en la mente de todos los Padres del Instituto, porque era la consecuencia de sus votos y de su vida.

Clemente XIV, previendo el porvenir, no habia osado comprometer á la Iglesia de un modo solemne. Se habia negado siempre á promulgar una bula para disolver la Compañía de Jesús; y dió su

[1] Caraccioli fue quien atribuyó en su *Vida de Clemente XIV* estas célebres palabras al P. Ricci. El General de los Jesuitas no las pronunció nunca delante de este Pontífice, pues le fue imposible hablarle de la Compañía, desde que fue elevado á la Cátedra de san Pedro. Estas palabras salieron de la boca de Clemente XIII, cuando en 1761 el cardenal de Rochechouart, embajador de Francia en Roma, le pedia que modificase en su esencia las Constituciones de la Órden. Se queria que los Jesuitas franceses tuviesen un superior particular, y entonces fue cuando negándose á las innovaciones que se le proponian, exclamó: «Ó que sean lo que son, ó que no sean.»

sentencia en forma de breve [1], como mas fácil de revocar. Este breve no fue denunciado á los Jesuitas segun la costumbre canónica, pues no se fijó ni en el campo de Flore, ni en las puertas de la basílica de San Pedro. La Iglesia galicana se negaba á aceptarlo; el rey de España lo miraba como insuficiente; la corte de Nápoles prohibió bajo pena de muerte que se promulgase; María Teresa, reservándose todos sus derechos, es decir, dejando que José II se apoderase de los cincuenta millones, valor de los bienes de los Jesuitas, concurrió pura y simplemente á las miras del Papa para la conservacion de la tranquilidad de la Iglesia. La Polonia se resistió durante algun tiempo; pero los antiguos cantones suizos no consintieron tan fácilmente en someterse. La ejecucion del breve les parecia peligrosa para la religion católica, y así se lo escribieron á Clemente XIV. En ese intervalo de tiempo los discípulos del Instituto se habian secularizado por obediencia; las ciudades de Lucerna, Friburgo y Soleure no permitieron que abandonasen sus colegios. De esta suerte el decreto pontificio no satisfacia ni las amistades ni los odios católicos, y solo fue bien recibido por Pombal y los filósofos. El Papa tuvo la desgracia de ser un grande hombre á los ojos de los Calvinistas de Holanda y de los Jansenistas de Utrecht, que hicieron acuñar una medalla en su honor. Este insulto, que llenó de indignacion sus virtudes, fue muy doloroso para el corazon de Ganganelli; al saber el contento de los enemigos de la Religion, comprendió la extension de su error; pero no se hallaba ya en estado de poder repararlo.

Faltábale tan solo morir, y su muerte dió todavía pié á una ca-

[1] Llámase un *breve*, la carta que escribe el Papa á los reyes, príncipes ó magistrados, y á veces á los particulares: se acostumbra redactarlo en papel, sobre negocios cortos, de poca monta y sucintos. Lo que da materia á las bulas, es por lo regular de mas importancia; su forma es mas lata, y se escriben cási siempre en pergamino. Mientras la Sede está vacante no se expiden bulas. Hasta el nuevo Pontífice sé abstiene de esta forma, mas solemne, antes de su coronacion, y solo da entonces breves ó *medias bulas (semi-bolle ó mezze-bolle)*, nombre derivado del sello de plomo que las acompaña, colgado de un hilo, y que tiene una de sus caras sin inscripcion. En las bulas propiamente dichas, ese sello representa por una parte las cabezas de san Pedro y san Pablo, y en la otra lleva el nombre del Papa reinante; pero en las *medias bulas* solo hay la imágen de los Apóstoles. *Dizionario di erudizione storico ecclesiastico*, etc., *compilato dal cavaliere Gaetano Moroni*, en la palabra *Bolla*, § I y VIII, tomo V, pág. 277 y 281; y en la palabra *Breve*, § I, tomo II, página 117.

lumnia contra los Jesuitas. «Clemente XIV, dice Schœll [1], cuya «salud empezó á decaer, segun hacen observar muchos escrito- «res, después de haber firmado el breve, murió á 22 de setiem- «bre de 1774, á la edad de cerca sesenta y nueve años. Después «de haber inspeccionado su cadáver en presencia de un gran nú- «mero de curiosos, los médicos declararon que la enfermedad á «que habia sucumbido provenia de disposiciones escorbúticas y he- «morroidales, de que se hallaba afectado hacia mucho tiempo, y «que habian llegado á ser mortales á causa del excesivo trabajo, y «de la costumbre que habia adoptado de provocar artificialmente «fuertes sudores aun en medio de los grandes calores. Sin embargo, «las personas que formaban lo que se llamaba el partido español «esparcieron una infinidad de fábulas para hacer creer que habia «sido envenenado con el agua de Tofana, produccion imagina- «ria de que han hablado muchos ignorantes, y que nadie ha visto «ni conocido. Se hicieron circular muchos folletos que acusaban «á los Jesuitas de ser autores de un crímen, cuya existencia no «se funda en ningun hecho que pueda admitir la historia.»

Algunos católicos no han tenido la discrecion del historiador protestante, y para ellos Clemente XIV murió envenenado. Á fin de establecer esta hipótesis, que debia naturalmente transformarse en certidumbre, puesto que servia para denigrar á la Compañía, evocáronse toda especie de conjeturas. Atribuyóse un papel muy importante á una aldeana de Valentano, llamada Bernardina Renzi, pitonisa cristiana que leia en el porvenir, y que anunció dia por dia la muerte del soberano Pontífice. De este hecho, no muy raro en los anales de la Iglesia, se sacaron las mas extrañas deducciones. Bernardina profetizaba que pronto estaria vacante la Santa Sede, y que ella no tardaria en ser encarcelada. «Ganganelli, «decia, me tendrá cautiva, y Braschi me pondrá en libertad.» Sospechóse de dos Jesuitas, los PP. Coltraro y Venissa, y de su confesor que propalaban las predicciones de aquella nueva sibila. La fuerza armada les encerró en el castillo de San Ángelo, y á su vez Bernardina fue tambien puesta en una prision. Pasaban la mayor parte de estos hechos antes del 21 de julio de 1773. El envenenamiento de Clemente XIV podia ser entonces un crimen útil á los Jesuitas, y se podia comprender, al par que se reprobase; pero una vez publicado el breve, ¿qué les importaba la vida o la

[1] *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XLIV, pag. 85.

muerte del Papa? Cuando unos hombres tan diestros como se supone á los Jesuitas se deciden á cometer un crímen, no se hacen culpables para consagrar un hecho consumado, sino para prevenirlo. Los Jesuitas no mataron á Ganganelli cuando su muerte les era provechosa, cuando eran poderosos todavía; ¿cómo es presumible, pues, que lo envenenasen cuando sus superiores gemian entre cadenas, y cuando ellos mismos dispersos y arruinados sobrellevaban su destino con la sencillez de niños?

Se habia dicho que los filósofos y Choiseul habian precipitado al sepulcro al hijo del rey de Francia y al papa Rezzónico: esto era una calumnia y una inverosimilitud, y la historia las rechaza con desprecio. Se ha propalado, sin pruebas, y solo por vagas sospechas nacidas de un odio inexplicable, que la muerte de Ganganelli habia ofrecido diferentes síntomas de envenenamiento, y que él mismo lo habia proclamado en su agonía. Verdad es que esta fue tan larga como dolorosa, pues comenzó el mismo dia que se sentó en la Cátedra apostólica, y no acabó sino con su vida. Este Pontífice, poco apto para la lucha, sufrió un combate interior que devoró el resto de sus dias, combate horrible en que la debilidad batallaba con la justicia. Resistió y los alargó mientras se lo permitieron los recursos de su imaginacion; esperó siempre que se desviaria por fin de sus labios el cáliz de amargura que le presentaban los príncipes de la casa de Borbon; pero al llegar á Roma el conde de Floridablanca redoblaron sus angustias. El embajador español acabó con el hombre; los remordimientos mataron al Pontífice.

Habia dicho firmando el breve: *¡ Questa suppressione mi dará la morte!* (Esta extincion será mi muerte). Mucho tiempo después de haberlo promulgado se le veia divagar por sus aposentos y exclamar con voz entrecortada por los suspiros: «¡Perdon! ¡perdon! me violentaron. *Compulsus feci! Compulsus feci!* Confesion deplorable que arrancaba á la demencia un noble arrepentimiento. Puede decirse que Clemente murió loco; pero no fue la quimérica agua de Tofana la que corrompió su sangre y abrasó sus entrañas, y que turbó sus sueños. En fin el 22 de setiembre de 1774 el Papa recobró la razon, pero vino la muerte con ella. En aquel momento supremo le fue vuelta la plenitud de su inteligencia, y espiró santamente, como hubiera vivido siempre á no haberse atravesado un deseo injusto entre su ambicion y el trono.

Seis dias despues de esta muerte el cardenal de Bernis, que tenia interés en prevenir al jóven rey Luis XVI contra los Jesuitas, escribia al ministro de Negocios extranjeros: «La enfermedad del «Papa, y sobre todo las circunstancias de su muerte, hacen creer «comunmente que no ha sido natural.... Los médicos que existieron á la autopsia de su cadáver hablan con prudencia, pero «los cirujanos no son tan circunspectos. Vale mas dar crédito á «la relacion de los primeros, que procurar saber una verdad de«masiado triste, y que tal vez fuera malo descubrir.»

El 26 de octubre se confirman en su ánimo las sospechas que ha dejado entrever, y quiere comunicarlas al Rey. «Cuando se «conocerán, como yo los conozco, escribia al ministro, los do«cumentos verdaderos que me comunicó el difunto Papa, se en«contrará entonces la extincion justa y necesaria. Las circuns«tancias que han precedido, acompañado y seguido la muerte del «último Pontífice, excitan á la par el horror y la compasion... «Estoy reuniendo en la actualidad las verdaderas circunstancias «de la enfermedad y muerte de Clemente XIV, el cual siendo vi«cario de Jesucristo, ha rogado como el Redentor por sus mas «implacables enemigos, y ha llevado la delicadeza de conciencia «hasta el punto de no dejar cási escapar las crueles sospechas que «le devoraban desde la Semana Santa, época de su enfermedad. «Por mas tristes que sean, no se deben ocultar al Rey unas ver«dades que consagrará la historia.»

Los filósofos conocian la correspondencia de Bernis, sabian las sospechas que encerraba, y estaban interesados en propagarlas. De Alembert prueba intimidar á Federico II acerca la terrible milicia que despues de haber enseñado la doctrina del regicidio, osa ponerla en práctica hasta bajo las bóvedas del Vaticano; mas el 15 de noviembre de 1774, el rey de Prusia tranquiliza al sofista francés en estos términos [1]: «Os ruego que no creais de ligero las ca«lumnias que se propalan contra nuestros buenos Padres. Nada «hay mas falso que el rumor que ha circulado del envenenamiento «del Papa. Llenóle de pesadumbre el que al anunciar á los car«denales la restitucion de la ciudad de Aviñon, ninguno le feli«citó, y el que fuese recibida con tanta frialdad una noticia tan «favorable á la Santa Sede. Una jóven ha profetizado que le en«venenarian en tal dia; pero ¿creeis en esa jóven inspirada? El

[1] *Obras filosóficas de Alembert*, correspondencia, tomo XVIII.

«Papa no murió á consecuencia de esta profecía, sino de resultas «de una disipacion total de humores vitales. Se le hizo la autop-«sia, y no se le encontró indicio ninguno de veneno. Echóse mu-«chas veces en cara el haber sacrificado por su debilidad una Ór-«den como la de los Jesuitas al capricho de sus hijos rebeldes. Su «genio triste y áspero empeoró en los últimos dias de su vida, lo «que contribuyó no poco á acortarla.»

Bernis invoca el voto futuro de la historia [1], y esta ha hablado como Federico II. Hasta los mismos Protestantes que la han escrito bajo sus inspiraciones antijesuíticas defienden á los Padres de la Compañía del crímen que osó imputarles el cardenal Bernis. Esforzábase en apoyarse en los testimonios mas ó menos circunspectos de los facultativos, pero hasta esto le faltó. Los doctores Noel Salicetti y Adinolfi, médico el uno del palacio apostólico, y el otro del Papa, describieron las causas y los efectos de la enfermedad de Clemente XIV, en una memoria circunstanciada que pusieron en manos del prelado Archinto, mayordomo de Ganganelli. Esta memoria, que lleva la fecha del 11 de diciembre de 1774, concluye en todas sus partes en favor de una muerte natural, y termina con estas palabras: «Nada tendria de extraño que «después de veinte y ocho ó treinta horas se hubiesen encontrado «las carnes en estado de putrefaccion. Nadie ignora que el calor «era entonces excesivo, y que soplaba un viento abrasador, capaz «de producir y aumentar la corrupcion en poco tiempo. Si entre

[1] Un escritor italiano, Beccatini, refiere en su *Historia de Pio VI* los diversos rumores que circularon en Roma y en el mundo cuando la muerte de Clemente XIV, y en seguida añade: «En la actualidad nadie sostiene esta hi-«pótesis, y hasta el cardenal de Bernis, después de haber sido el partidario del «envenenamiento, ha confesado muchas veces que no creia en él.» *(Storia di Pio VI*, tomo I, pág. 34).

Cancellieri, uno de los sabios mas distinguidos de Italia, y que murió en 1826, confirma en las pág. 409 y 515, de su *Storia di solenni possessi dei summi Pontifici,* la relacion de la muerte natural de Clemente XIV, y dice: «Que á causa de la acritud y corrupcion de los humores en el cuerpo del difunto «Papa, no pudo, segun se acostumbra, estar expuesto á los tres primeros dias «después de su muerte, con los piés desnudos.»

El conde José de Gorani, este escritor milanés que abrazó con tanto ardor la causa de la Revolucion francesa, y que fue un enemigo tan declarado de la Iglesia y de los Jesuitas, niega el envenenamiento de Clemente XIV, cuya fábula rechaza con desprecio en sus *Memorias secretas y críticas de las cortes y gobiernos de Italia.*

«el tumulto que causó entre la multitud ese triste acontecimiento «se hubiera atendido á la impresion que causa el viento de Medio-«dia en los cadáveres, aunque estén embalsamados, como lo son «por lo comun los de los soberanos Pontífices; á que se hizo la «autopsia y diseccion de todas las partes, que se examinaron con «detenimiento, y fueron vueltas en seguida á sus puestos, no se «hubieran esparcido tantos falsos rumores entre el populacho, in-«clinado naturalmente á creer lo maravilloso de las opiniones ex-«traordinarias.

«Tal es mi opinion acerca de esa enfermedad mortal que ha co-«menzado lentamente, durado largo tiempo, y cuyos síntomas, «nada equívocos, antes al contrario claros y palpables, hemos re-«conocido en la anatomía que se ha hecho del cuerpo en presen-«cia de cási todo un público; y todos los que han asistido á ella, «por poco expertos que sean, ó que estén exentos de prevencion, «ó libres de todo espíritu de partido, han debido reconocer que «la alteracion de las partes nobles no debe atribuirse legítima-«mente sino á causas puramente naturales. Me creeria culpable «de un grave crímen si en un negocio de tanta importancia no hi-«ciese á la verdad toda la justicia que debe esperarse de un hom-«bre de probidad, como me precio de serlo.»

El honor y el saber negaban oficialmente las suposiciones que estaba interesada en difundir la calumnia, la cual vencida en un punto, refugióse en otro. El P. Marzoni, general de los conventuales de san Francisco, era amigo y habia sido confesor de Clemente XIV. El soberano Pontífice habia pertenecido á este Instituto, y nunca habia sospechado que el P. Marzoni, que no se separó de él durante su larga agonía, fuese parcial con respecto á los Jesuitas. Aprovecháronse estas circunstancias, y se hizo correr la voz en Europa que el Papa le habia revelado que creia morir envenenado. Los hijos de san Ignacio se hallaban diseminados por el globo; sus adversarios de Francia y España gozaban en Roma de un crédito extraordinario; sin embargo, el General de los Franciscanos no retrocedió ante el cumplimiento de un deber. El tribunal de la Inquisicion le interrogaba, y él contestó con la declaracion siguiente:

«Yo el infrascrito, ministro general de la Órden de los conven-«tuales de san Francisco, sabiendo muy bien que jurando se toma «á Dios soberano é infinitamente verdadero por testigo, cierto de

«lo que digo, sin violencia ninguna, en presencia de Dios que «sabe que no miento, y con estas palabras llenas de verdad, y es«critas y trazadas de mi propio puño, juro y atestiguo á todo el «universo que en ninguna circunstancia me dijo Clemente XIV «que hubiese experimentado los menores síntomas de veneno. «Juro tambien que nunca he dicho á nadie que el mismo Clemen«te XIV me hubiese revelado, ó que habia sido envenenado, ó «que habia experimentado los menores efectos de veneno. Pongo «á Dios por testigo.

«Dado en el convento de los Doce Apóstoles de Roma, el 27 «de julio de 1775. — Yo Fr. Luis María Marzoni, *ministro gene«ral de la Órden.*»

Clemente XIV no murió víctima de los Jesuitas, como queda atestiguado por los Protestantes, por sus amigos, y sobre todo por la evidencia de los hechos; pero los Jesuitas lo fueron del breve que promulgó. Se arrastró al Pontífice mas allá de lo que él preveia; se le empujó al abismo halagando su necesidad de popularidad, y se le mató á fin de escalar, por decirlo así, la Santa Sede, y llegar mas pronto á la revolucion que se preparaba. Los Jesuitas habian dejado de existir; los reyes católicos se han empeñado contra ellos. Las pasiones de Carlos III, la codicia de José II, y la juventud de Luis XVI hacen imposible su reinstalacion; las coronas no hacen ningun misterio de su indiferencia, y el cardenal Ángel Braschi es elegido Papa el 15 de febrero de 1775. Habia sido siempre adicto al Instituto y á sus primeros maestros; no ocultaba sus sentimientos de discípulo suyo y de pontífice; y sin embargo, fue elegido por unanimidad. Veneraba la memoria de su predecesor; y aunque dotado de un carácter enteramente opuesto, poseia bastantes virtudes, valor, grandeza y majestad para hacerlo olvidar ó para reparar su error.

Pio VI, cuyo advenimiento saludó con amor el pueblo romano, y cuyo fausto y caridad estimaba, comprendió al sentarse en el trono la difícil posicion en que se colocara Ganganelli. Clemente XIV habia sin pensarlo sembrado la discordia en la Iglesia: disolviendo la Órden de san Ignacio de Loyola sin juzgarla, sin condenarla, habia puesto en duda la obra de todos los Pontífices desde Paulo III hasta Clemente XIII. Pio VI, por un sentimiento de conveniencia sacerdotal y política respetó lo que habia hecho Ganganelli. No le era posible resucitar un Instituto que su predecesor

habia, segun él, desgraciadamente muerto; pero podia aligerar la suerte de los Jesuitas. Por un ingenioso artificio de humanidad, decidió por consiguiente que se continuaria y llevaria á fin su proceso.

Floridablanca conocia que su carácter áspero y sus amenazas serian inútiles delante de este Rey de la Iglesia, grande en su serenidad, y brillante bajo su auréola popular. Exigia no obstante que el General y los superiores de los Jesuitas sufriesen el juicio de la corte de Roma: esto era una especie de satisfaccion que se concedia á sí mismo, y Pio VI no se la negó. Seguro de la inocencia de los Padres, quiso que la Comision nombrada por Clemente XIV bajo la influencia de la España fuese condenada á sentenciar ó absolver la Compañía de san Ignacio. Esta Comision sabia que no le seria posible engañar en lo sucesivo la vigilancia del Papa: obraba bajo su inspeccion, tenia en su poder los documentos para dar su fallo, y Pio VI la instaba para que lo pronunciase. Difiriólo tanto como pudo; pero se vió obligada por fin á ser justa, y absolvió á aquellos á quienes habia tan cruelmente acusado [1].

[1] Tenemos á la vista los documentos que sirvieron para este extraño proceso. Hemos examinado con la curiosidad de historiadores los cargos de la acusacion y los interrogatorios, porque esperábamos sacar algun rayo de luz de esos legajos olvidados; pero debemos confesar que los cargos se reducen á cosas tan fútiles, que en la actualidad no necesitarian siquiera de la intervencion de un juez de paz. Dichas acusaciones pueden reasumirse de esta suerte: Los Jesuitas han practicado ó debido practicar algunas diligencias cerca de la emperatriz María Teresa, para obligarla á que emplease en su favor el crédito de que gozaba con Clemente XIV. Podian haber aconsejado á la Emperatriz que llegase hasta á amenazarle. Han alcanzado la proteccion de Catalina de Rusia y de Federico II de Prusia. Debieron tambien ensayar de sublevar los obispos contra la Santa Sede.

Esta triple acusacion no prueba la culpabilidad anterior de los Jesuitas. Cóliganse para destruirlos sin motivo, y ellos buscan los medios de impedirlo; se les ataca, y ellos se defienden: tal es el único crímen de que se les acusa. El dictámen fiscal termina de esta suerte: «Tales son en resúmen las principales «razones para que se continúe el proceso contra los presos, el General y los «asistentes, los cuales en los primeros dias de su arresto, y antes que se hubie«sen examinado los papeles que se reunian, cási no fueron interrogados sino «sobre puntos generales.»

En Roma se imputa á los Jesuitas que ensayaron de conjurar la tempestad que los reyes de la casa de Borbon suscitaban contra ellos, y hé aquí las cartas que mas podian comprometerles, alegadas por la comision judicial para formular aquella acusacion.

El 30 de enero de 1773 Lorenzo Ricci escribia al P. Ignacio Pintus en Jo-

Ricci, cautivo, era una víctima sacrificada á la España. Apenas Clemente hubo cerrado los ojos, cuando Floridablanca corrió al palacio del cardenal Albani, decano del sacro Colegio, y le dijo: «El rey mi señor entiende que le respondeis de los Jesuitas «presos en el castillo de San Ángelo, y no quiere que se les ponga «en libertad.» Pio VI conocia la perseverancia de las enemistades de Carlos III, é ingenióse en aliviar la suerte de las víctimas que se reservaba el Monarca español. Este se manifestaba desapiadado, y el Vicario de Jesucristo osó ser justiciero. Ricci no podia ser juzgado, porque hubiera sido absuelto. Pio VI rodeó su prision de todos los favores compatibles con la privacion de la libertad;

hannisberg: «Vuestra carta me ha sorprendido en gran manera, y ha añadido «una nueva afliccion á las muchas que me afligen. Circulaba ya en Roma una «carta de S. M. el rey de Prusia á Mr. de Alembert, en la cual se dice que le ha «enviado un embajador para rogarle que se declarase abiertamente protec-«tor de la Compañía. Yo negaba haber dado esta comision, pero quizá al-«guien, aprovechando la ocasion de hacer la corte á S. M. le habia recomen-«dado la Compañía en mi nombre. Si hubiese sucedido así lo hubiera aproba-«do; pero jamás un simple particular y sin comision de ningun superior, de-«bia en su nombre encaminarse á ese fin, y con la ostentacion que lleva en sí «un hecho semejante. Disculpo al que os ha aconsejado: la turbacion impide «á veces reflexionar. El Padre del colegio Romano no tiene facultad para su-«gerir á los demás que hagan alguna comision en mi nombre, ni estos de lle-«varla á cabo sin mi consentimiento. Por dos personas que me cita V. R., pu-«diera yo citarle muchas que están en los negocios de la corte de Roma, y á «quienes ha sorprendido no poco ese hecho que nos expone á la division, «y que prueba á todo el mundo la indiferencia de S. M. en la cual no se creia «antes, y que puede desagradar á otros príncipes, cosas todas que facilitan «nuestra ruina. Yo sé que algunos obran de su propio movimiento, porque «dicen: *Los superiores no hacen nada.* Alabo este celo y hasta sus opera-«ciones, en cuanto son inocentes, y no se hacen en nombre de los superiores. «Por lo demás van muy errados, porque los superiores oyen el parecer de hom-«bres sabios, de dentro y de fuera, y por eso no practican diligencias impru-«dentes: han hecho cuanto prudentemente podian hacer, y no están obligados «á decir lo que hacen.»

En 31 de octubre de 1772 el mismo General habia dirigido al P. Cordara los consejos siguientes: «A mi ver no debemos pararnos en motivos de temor que «inspiran los rumores que circulan acerca de nuestros asuntos; no es esto de-«cir que pueda asegurar nada, pues se obra aquí con tanto secreto, que es im-«posible que descubran algo hasta las personas mas respetables, sino porque «opino que los rumores y los recelos no deben servirnos de norma.»

El P. Javier de Panigai escribia en 4 de julio de 1773 desde Ravena al P. Gorgo, asistente de la Compañía: «Mi reverendísimo Padre, las noticas que han «llegado últimamente á nosotros, desde esa y por personas dignas de todo cré-

compadecióle y concedió testimonios públicos de aprecio á sus virtudes. Hasta alimentaba la idea de ponerle en libertad cuando en el mes de noviembre de 1775 faltó al General de los Jesuitas la fuerza necesaria para sobrellevar los dolores que lo consumian. El mal hizo rápidos progresos. Ricci no se ocultó que se acercaba su muerte, y pidió el santo Viático. Cuando se vió en presencia de su Dios, de los oficiales, de los soldados y de los presos del castillo de San Ángelo, aquel padre de familias, cuya posteridad, jóven todavía, estaba condenada á una dispersion estéril, quiso antes de morir despedirse de sus hijos y perdonar á sus enemigos.

«La incertidumbre del momento en que Dios tendrá á bien llamarme á sí, dijo delante de aquellos testigos, y la certeza de que

«dito, son que está extendida ya la bula contra la Compañía, y lo que es mas, «que es infamatoria; que se ha nombrado ya una comision compuesta de cinco «cardenales, los cuales son: Corsini, Marefoschi, Zelada, Simoni y Caraffa di «Trajetto, y dos prelados, Alfani y Pallotta, para disponer primero las cosas «para la ejecucion de la bula, y por velar despues de su publicacion á que se «lleve á efecto. Reuniéndose ó debiéndose reunir esa congregacion en el sitio «en que se celebra la Rota durante las vacantes, ha inspirado á muchas per«sonas graves que nos son adictas la idea de que cada rector presente á su «obispo respectivo por sus religiosos, una súplica que contenga el nombre de «cada uno de ellos, y en la cual, despues de haber enumerado las circunstan«cias actuales, la incertidumbre de poder pasar adelante, y el temor de verse «obligados á expatriarse, se pida al prelado que tenga á bien conceder á cada «uno un certificado en debida forma que atestigüe su buena vida, sus costum«bres y sana doctrina, á fin de que, en el caso supuesto, puedan presentarse «con ese certificado á los obispos de sus ciudades y ser empleados por ellos. «V. R. no puede menos de conocer cuán útiles pueden ser á toda la Compañía, «tanto dichas súplicas, como aquellos certificados, y cuán esencial es que cada «individuo tenga uno por lo que pueda suceder. Esta misma noche escribo «al Padre Provincial sobre lo mismo. Si V. R. lo juzga oportuno, puede comu«nicar esta idea al Padre General y al Padre Provincial de Roma, y partici«parla á los jefes de las demás provincias; pero es preciso no perder tiempo, «pues está para descargarse el golpe.»

Hé aquí á que se reducia todo ese complot, por cuyo motivo se encerraba al General de los Jesuitas y á sus asistentes: á obtener un certificado de buenas costumbres. Pombal, Choiseul, de Aranda y Tannucci, tienen en sus manos los archivos de la Compañía; en Roma Clemente XIV tiene á la vista la correspondencia de todos los Generales, desde san Ignacio, hasta Ricci. Los jueces instructores pueden seguir las huellas de las acusaciones en esas cartas íntimas, en todos los papeles de la Órden. Todo está á su disposicion; y sin embargo, solo alegan como pruebas las mas poderosas de la culpabilidad de los Jesuitas, esas piezas, cuya insuficiencia es cási irrisoria delante de tantas acusaciones.

«ese momento se acerca, atendida mi edad avanzada, la larga du-
«racion y la grandeza de mis sufrimientos, harto superiores á mi
«debilidad, me advierten que llene de antemano mis deberes,
«puesto que puede fácilmente suceder que la naturaleza de mi úl-
«tima enfermedad me impida cumplirlos en la hora de la muerte.
«Por lo tanto, creyéndome á punto de comparecer ante el tribu-
«nal de la verdad y justicia infalibles, que es el solo tribunal de
«Dios, después de una larga y madura reflexion, y de haber ro-
«gado humildemente á mi misericordiosísimo Redentor y terrible
«Juez que no permita que me deje arrastrar por la pasion, espe-
«cialmente en uno de los últimos actos de mi existencia, ni por
«ningun resentimiento, ni por otro afecto ó fin vicioso, sino so-
«lamente porque creo que es mi deber ofrecer un testimonio á la
«verdad y á la inocencia, hago las dos protestas y declaraciones
«siguientes:

«Primeramente: Declaro y protesto que la extinguida Compa-
«ñía de Jesús no ha dado motivo alguno para su supresion; y lo
«declaro y protesto con esa certeza que puede tener moralmente
«un superior que está bien enterado de lo que pasa en su Órden.

«En segundo lugar: Declaro y protesto que no he dado ningun
«motivo, ni aun el mas leve, para mi prision, y lo declaro y pro-
«testo con esa certeza y evidencia que tiene cada cual de sus pro-
«pias acciones. Hago esta segunda protesta únicamente porque es
«necesaria á la reputacion de la extinguida Compañía de Jesús,
«cuyo superior general era.

«Por lo demás, no pretendo que en consecuencia de estas mis
«protestas se pueda juzgar culpable delante de Dios á ninguno de
«los que han perjudicado á la Compañía ó á mí, como asimismo
«me abstengo de semejante juicio. Solo Dios conoce los pensa-
«mientos del hombre; únicamente él ve los errores del entendi-
«miento humano, y sabe si son tales que disculpen el pecado;
«solo él penetra los motivos que hacen obrar, el espíritu con que
«se obra, los afectos y movimientos del corazon que acompañan
«el acto; y puesto que la inocencia ó la malicia de una accion
«externa depende de todo eso, dejo que los juzgue aquel que in-
«terrogará las obras y sondeará los pensamientos.

«Y para cumplir con los deberes de cristiano, protesto que con
«el auxilio de Dios he perdonado siempre y perdono sinceramen-
«te á todos los que me han atormentado y afligido; primeramen-

«te por todos los males que se han causado á la Compañía de Je-«sús, y por el rigor con que se ha tratado á los religiosos que la «componian; en seguida, por la extincion de esta misma Com-«pañía y por las circunstancias que han acompañado dicha ex-«tincion, y en fin, por mi encierro y por la dureza con que se me «ha tratado, y por lo que esto haya perjudicado á mi reputacion; «hechos que son públicos y notorios en todo el universo. Ruego «al Señor que por su pura bondad y misericordia y por los mé-«ritos de Jesucristo perdone primero mis numerosos pecados, y «luego que perdone á todos los autores y á los que han cooperado «á dichos males é injusticias; y quiero morir con este sentimien-«to y esta plegaria en el corazon.

«Finalmente, ruego y conjuro á todos los que vean estas mis «declaraciones y protestas, que las dén toda la publicidad que «puedan; y lo ruego y conjuro por todos los títulos de humani-«dad, justicia y caridad cristiana que puedan inclinar á cada uno «á que cumpla ese mi deseo y voluntad.—De mi propia mano.— «Lorenzo Ricci.»

El General de los Jesuitas leia en su calabozo este testamento de dolor, inocencia y caridad el 19 de noviembre de 1775, y espiró cinco dias después. El Papa no habia podido aun manifestar su respeto á este anciano abriéndole las puertas del castillo de San Ángelo; pero quiso al menos dar un testimonio de su pesar y de su equidad en la magnificencia de sus exequias, las cuales fueron en la idea de Pio VI una prueba de sus sentimientos respecto á los Jesuitas, y un solemne aunque imperfecto desagravio. El cuerpo de Ricci fue llevado por órden del soberano Pontífice á la iglesia del Gesu, y sepultado con los jefes que le habian precedido en la Compañía.

Mientras que la muerte arrebataba en el intervalo de algunos meses á Lorenzo Ganganelli y Lorenzo Ricci, el Papa que destruia la Órden de Jesús, y el último jefe de esta Órden; el breve de extincion atravesaba los mares, y llevaba el luto y la desesperacion al seno de los nuevos establecimientos cristianos. Los PP. Castiglione y Goggiels, herederos de la sabia generacion de los Verbiest, Parrenin y Gaubil, habian escapado á esta última desgracia. José Castiglione espiraba a la edad de setenta años colmado de testimonios del afecto imperial, y ¡favor inaudito! este Jesuita vio al mismo Emperador componer y escribir su elogio, que el Príncipe

le dirigia acompañado de ricos presentes. Goggiels, aunque menos honrado, fue mas útil á los chinos. Antes de morir hizo construir una especie de cuadrante que simplificaba las observaciones astronómicas. En 1773 partian de Europa dos Padres jóvenes para reemplazarlos, y al propio tiempo llegaban otros cinco al Tong-King. En el mes de noviembre de aquel mismo año un buque francés desembarcaba en la playa de Canton cuatro Jesuitas, el uno pintor, el otro médico, y los dos restantes matemáticos... Cuando estaban para salir de Paris el arzobispo Cristóbal de Beaumont les anunció el golpe que iba á descargar sobre la Compañía; pero no creyendo que aquellos temores, aunque fundados, fuesen suficiente motivo para infringir la órden de su General, se pusieron en camino, á fin de glorificar hasta al extremo la obediencia voluntaria. Aquellos Jesuitas eran extranjeros en Francia; pero el Gobierno de Luis XV, previendo ya el reproche que tenia derecho de dirigirle la Europa sabia, procuraba por todos los medios posibles proporcionar dignos corresponsales en Asia á las ciencias y á las letras. Habia proscrito á los Jesuitas; hacia nueve años que reclamaba su extincion de la Santa Sede, y por una inconsecuencia, cuando menos singular, honraba á aquellos misioneros encargándose de transportarlos á expensas suyas á la China. Los dependientes del rey de Portugal se ofrecian en Canton á presentarles al Jefe del Celeste imperio. Llegan al puerto cuatro buques imperiales para llevar los Jesuitas á la corte; mas en aquel instante el obispo de Macao les notifica el breve de extincion. Aquel prelado era hechura de Pombal: unióse á la calumnia una compasion irrisoria. En la alternativa en que les ponia el decreto del Papa que extinguia la Compañía de Jesús, y el llamamiento del emperador de la China que les abria sus estados, los Jesuitas titubearon. Cristóbal de Murr nos ha conservado en su *Diario* [1] pruebas auténticas de su indecision. Un misionero natural del Tirol escribia:

«Después de tres dias pasados en angustias y lágrimas, no sa-
«bíamos aun qué resolucion tomar entre tantos inconvenientes
«contradictorios. Por una parte el Emperador nos mandaba que
«fuésemos á Pekin, y rehusar una gracia imperial es en la China
«un crímen de lesa majestad; por otra parte, el breve del sobera-
«no Pontífice nos prohibia entrar allí como religiosos, y se hu-

[1] Tomo IV, pág. 231, y siguientes.

«biera condenado en Europa la menor demora en el cumpliento «de sus ordenes. Tomamos por fin la resolucion de morir antes «que manchar la Compañía desobedeciendo al Papa en tan críti-«cas circunstancias. Permitidme que os recuerde aquí la calum-«nia propalada hace tanto tiempo, de que los Jesuitas se hacen «abrir las puertas de la China mas bien para hacerse mandarines «que para predicar en ella como apóstoles. Nosotros, los últimos «de ellos, estábamos designados para gobernar luego que llegá-«semos á Pekin; pero no nos era posible predicar al mismo tiempo «el Evangelio, y preferimos volver á Europa.»

Aquellos cuatro Jesuitas obedecian en la otra parte de los mares con el respeto que manifestaron sus hermanos de Europa; pero su obediencia comprometia delante del emperador de la China al obispo y al gobernador de Macao. Estos piensan desembarazarse de los Jesuitas enviándolos á Pombal, quien tenia siempre para ellos cadenas y sufrimientos; pero los chinos fueron mas humanos que aquellos católicos: alcanzaron la libertad de los cuatro misioneros, y los dejaron en la isla de Vam-Lu. «No tuvimos «mas que una noche, añade la carta ya citada del Jesuita tirolés, «para aprovecharnos de un último recurso, y este era la genero-«sidad de algunos capitanes de buques franceses que se hacian á «la vela para Europa. Mostráronse sensibles á nuestros ruegos, y «no quisieron dejarnos abandonados, sin ningun auxilio huma-«no en el fondo de las Indias. ¡Qué no tenga palabras bastante elo-«cuentes para alabar dignamente la nacion francesa! Ella se ha «atraido la eterna gratitud de cuatro pobres misioneros, á los cua-«les libró de la mas profunda miseria por el mayor de los benefi-«cios. Distribuidos en cuatro embarcaciones, comenzamos un des-«tierro de tres meses sobre el mar, y nuestros ojos que permane-«cieron enjutos al dejar la Europa, derramaron lágrimas amargas «al dar nuestro último adios á aquellas playas, donde habíamos «creido encontrar una segunda patria.»

La historia de esos cuatro Jesuitas, recogida por un protestante, es la de todos sus hermanos en el apostolado. La misma queja, igualmente tierna y llena de resignacion, resonó en el fondo de la America y en los continentes de la India. Clemente XIV ha destruido de una plumada su pasado y su porvenir, y ellos le obedecen sin quejarse. El breve *Dominus ac Redemptor* les reduce á la indigencia; mas esta ni altera su fe, ni amortigua su caridad. Al

llegar á la China la primera noticia de la destruccion de la Órden, el P. Hallerstein, presidente del tribunal de matemáticas, y otros dos Jesuitas espiraron de dolor bajo el mismo golpe [1], bien así como muere el soldado que no quiere desertar su bandera. Otros tuvieron el valor de su posicion; y ese valor se nos presenta en todo su esplendor cuando examinamos las cartas autógrafas é inéditas dirigidas á Europa por los misioneros de la Compañía. Las hay admirables por sus pensamientos y estilo, y todas respiran esa elocuente emocion que distingue las del P. Bourgeois, superior de los Jesuitas franceses en Pekin, el cual el 15 de mayo de 1775 escribia al P. Duprez lo siguiente: «Querido amigo: No me atre«vo en el dia á abriros mi corazon, porque temo aumentar la sen«sibilidad del vuestro; así, pues, me contento con gemir delante «de Dios. Este tierno Padre no se ofenderá de mis lágrimas, pues «sabe que á mi pesar corren de mis ojos: la mas completa re«signacion no puede secarlas. ¡Ah! si el mundo supiese lo que «perdemos, lo que pierde la Religion con la extincion de la Com«pañía, compartiria nuestro dolor. No quiero, querido amigo, ni «quejarme, ni ser compadecido. Haga la tierra lo que bien le pa«rezca: yo espero la eternidad, la llamo, y creo que no está léjos. «Estos climas y el pesar acortan unos dias que han durado ya de«masiado. Felices aquellos de los nuestros que se han reunido ya «á los Ignacios, Javier, Luis de Gonzaga, y á esa multitud innu«merable de Santos que marcha con ellos en pos del Cordero, ba«jo el estandarte del glorioso nombre de Jesús.—Vuestro muy «humilde servidor y amigo.—Fr. Bourgeois, *Jesuita.*»

Acompaña á esta carta la siguiente posdata:

«Querido amigo: Esta es la vez postrera que me es permiti«do firmar así: el breve está en camino y debe llegar muy pron«to: *Dominus est.* Algo es haber sido Jesuita uno ó dos años mas. «—Pekin, 25 de mayo de 1775.»

Diez y ocho meses después, y cuando ya todo queda consumado, una carta del hermano coadjutor José Panzi revela las resoluciones que han tomado los Jesuitas y el género de vida que han adoptado. Este hermano, que era pintor, escribia en los dias 6 y 11 de noviembre de 1776:

«Estamos reunidos todavía en esta mision: la bula de extincion

[1] *Historia de las matemáticas*, por Montucla, parte II, lib. IV, pág. 471.

«ha sido notificada á los misioneros, los cuales sin embargo no «tienen mas que una casa, un mismo techo y una mesa comun. «Predican, confiesan y bautizan; tienen la administracion de sus «bienes, y llenan todos los deberes como antes, pues no les ha si-«do prohibido ninguno, porque no se podia obrar de otro modo «en un país como este; y sin embargo, nada se ha hecho sin per-«miso de monseñor el obispo, que es el de Nankin. Si se hubiese «obrado aquí como en algunos puntos de Europa, hubiera deja-«do de existir nuestra mision y nuestra Religion con grave es-«cándalo de los cristianos de la China, á cuyas necesidades no «se habia atendido, y que hubieran abandonado quizás la fe ca-«tólica.

«Nuestra santa mision, á Dios gracias, prospera bastante, y «está en la actualidad muy tranquila. El número de los cristianos «aumenta de cada dia. Los PP. Dollieres y Cibot tienen reputa-«cion de Santos, y lo son en efecto. El primero es el que con-«serva la devocion al sagrado Corazon de Jesús en el estado mas «floreciente y edificante. Este mismo misionero ha convertido cá-«si toda una nacion que habita las montañas á dos jornadas de Pe-«kin. Me he encontrado allí todas las veces que aquellos buenos «chinos dejaban este Padre, á quien habian pedido el Bautismo. «He observado en ellos las mismas actitudes y expresiones de «cabeza que nuestros mas célebres pintores han sabido dar ó co-«piar tan perfectamente en los cuadros de la predicacion de nues-«tra santa fe por san Francisco Javier. Aquí es donde mejor se «puede conocer cuán grande es la gracia que Dios nos ha dispen-«sado haciendo que naciésemos en un país cristiano.

«En cuanto se puede juzgar humanamente de nuestro digno «Emperador, parece que está muy distante aun de abrazar nues-«tra santa religion católica; y ni siquiera hay motivo alguno pa-«ra esperarlo, si bien la protege en sus Estados: lo mismo puede «decirse de los demás grandes del imperio. ¡Ay! ¡cuántas vastí-«simas comarcas hay en este universo donde no ha llegado toda-«vía el conocimiento de Dios! Continúo todavía pintando, y soy «el pintor ó siervo por el amor de Dios de la mision francesa. Me «glorío de serlo por su puro amor, y estoy firmemente resuelto a «morir en esta mision cuando Dios quiera.»

No habiendo sido posible proscribir á los Jesuitas de la China, se les secularizó. Aceptaron la dura ley que se les imponia, pero

no por eso abandonaron sus trabajos apostolicos ó cientificos. Segun Langlés, sabio académico francés [1], el P. Amiot brillaba en la literatura de los chinos y de los tártaros-mantchuas. El Padre José de Espinha ejercia en nombre del Emperador las funciones de presidente del tribunal de astronomía, y el obispo de Macao le nombraba administrador del obispado de Pekin. Felix de Rocha presidia con Andrés Rodriguez el tribunal de las matemáticas. El P. Sichelbarth reemplazaba á Castiglione en el cargo de primer pintor del Emperador, y otros Jesuitas diseminados en las provincias evangelizaban los pueblos bajo la autoridad del Ordinario.

Este estado de cosas subsistió largo tiempo de esta manera, y el 15 de noviembre de 1783 el P. Bourgeois escribia al P. Duprez: «Se ha dado nuestra mision á los Lazaristas. Debian venir ya el «año pasado; ¿vendrán en este? Dios lo quiera: nosotros no lo «sabemos todavía. Son gentes de bien, y pueden estar seguros «que haré todo lo posible para ayudarles y ponerles en camino. «Tenemos un obispo portugués, llamado Alejandro de Govea. Es «un religioso de san Francisco, del cual se habla muy bien. No «dependerá seguramente de mí que no pacifique la mision.»

Cinco años después, el 7 de noviembre de 1788, el mismo Padre escribia á Beauregard, el orador cristiano de fines del siglo pasado. En su carta el superior de los Jesuitas en la China hace justicia á los Lazaristas que han ocupado su puesto en nombre del Gobierno. Esa abnegacion personal en presencia de las virtudes de un rival tiene ciertamente algo de religioso.

«Mi muy querido y antiguo cofrade, dice Bourgeois, continuad «haciendo conocer y amar á nuestro buen Maestro, y manifestándoos siempre digno hijo de san Ignacio.

«Nuestros misioneros y sucesores son hombres de mérito, llenos de virtudes y talento, de celo, y de muy buena sociedad. «Vivimos como hermanos; el Señor ha querido consolarnos de la

[1] Langlés siguió á lord Macartney en su famosa embajada, y tradujo el *Viaje de Holmes á la China*. En 1805 dedicó esta obra á aquel Jesuita que habia muerto en 1794. La dedicatoria está concebida en estos terminos: «Homenaje de veneracion, de pesar y de reconocimiento ofrecido á la memoria «del R. P. Amiot, misionero apostólico en Pekin, corresponsal de la academia de las Inscripciones y bellas Artes, sabio infatigable, profundamente «versado en la historia de las ciencias, de las artes y de la lengua de los chinos, ardiente promotor del idioma y de la literatura tártara-mantchua.»

«pérdida de nuestra buena Madre, y lo estaríamos ya enteramen-«te, si le fuese posible á un hijo de la Compañía el olvidarla. Es-«te es un dardo que no puede arrancarse del corazon, y que exi-«ge nuevos actos de resignacion á cada instante.»

En otra carta habla del misionero que le reemplaza, y añade, haciendo el elogio de sus virtudes: «No se sabe si es él que vive «como Jesuita, ó si nosotros vivimos como Lazaristas.»

Y no solamente se encuentran las huellas de esa obediencia hasta la muerte en la correspondencia íntima de los Padres, sino que se hallan pruebas de ella en todas partes; y cuando en 1777 la Santa Sede envia otros misioneros entre los Hindous para proseguir la obra de los Jesuitas, se renueva el mismo ejemplo. Los hijos de Loyola confiaban á otras manos la herencia de Francisco Javier, aumentada por dos siglos de trabajos y de martirios. «Te-«nian, dice uno de esos nuevos misioneros [1], por superior al Pa-«dre Mozac, anciano octogenario que habia encanecido en el mi-«nisterio apostólico que ejerciera por espacio de cuarenta años, «el cual abdicó su cargo con la sencillez de un niño.»

En 15 de noviembre de 1774 pasó en Friburgo un hecho mas extraño todavia. Los Jesuitas proscritos por Clemente XIV quisieron rogar por él. En su consecuencia reunieron en su iglesia colegial á los habitantes de la ciudad, y el P. Matzell, que pronunciaba la oracion fúnebre del soberano Pontífice, exclamó en medio de la emocion general: «Amigos, queridos amigos de nues-«tra antigua Compañía, seais lo que fuéreis ó que pudiéseis ser, «si alguna vez fuimos bastante dichosos para prestar algun ser-«vicio á los reinos ó á las ciudades; si en algo hemos contribuido «al bien de la cristiandad, ya sea predicando la palabra de Dios, «ya catequizando, instruyendo á la juventud, ora visitando los «enfermos ó prisioneros, ora componiendo libros edificantes (aun-«que en nuestra situacion actual tengamos muchas otras gracias «que pedir), os rogamos con las mas vivas instancias que eviteis «toda queja amarga y poco respetuosa contra la memoria de Cle-«mente XIV, jefe soberano de la Iglesia.»

Así pues, en ningun punto del globo, como se desprende de todos los testimonios, resistieron los Jesuitas a la arbitrariedad que les desterraba de sus misiones, y despojaba de sus bienes, y

[1] *Viaje al Indostan por Mr. Perrin*, parte II, cap. IV, pag. 174.

no maldijeron á la Santa Sede que los sacrificaba á una paz imposible. No lucharon con el poder temporal, y se sometieron con dolorosa resignacion al breve de Clemente XIV, sin que se les oyese protestar ni con una duda, ni con un murmullo, ni con un ultraje. Sigámosles ahora en su dispersion.

CAPÍTULO XXXVII.

Confusion de ideas después de la extincion de los Jesuitas. — El cardenal Pacca y el protestante Leopoldo Ranke. — Situacion moral de la Compañía. — Los Santos y los Venerables. — Los PP. Wiltz, Cayron y Pepé. — El parlamento de Tolosa y el P. Soranc. — Las ciudades de Soleure y Tivoli erigen una estatua á dos Jesuitas. — María Teresa y el P. Delfini. — El P. Parhamer funda una casa para los huérfanos del ejército. — El P. de Matteis en Nápoles. — Los Jesuitas son elegidos por los obispos del Nuevo Mundo como visitadores de las diócesis. — Los Jesuitas en presencia de los misioneros sus sucesores. — Testimonios de Mr. Perrin. — Busson y Gibeaume. — Los Jesuitas vuelven á Cayena bajo los auspicios del Papa y del rey de Francia. — Los Jesuitas predicadores en Europa. — El P. Duplessis y los obispos. — El P. Beauregard en Nuestra Señora de Paris. — Su profecía. — Cólera de los filósofos. — El jubileo en 1775. — Reaccion religiosa en el pueblo. — Los filósofos y los parlamentos hacen responsables de ella á los Jesuitas. — El Padre Nolhac en la nevera de Aviñon. — El P. Lanfant. — Los Jesuitas en las jornadas del 2 y 3 de noviembre de 1792. — Los Jesuitas españoles durante la peste de Andalucía. — Los Jesuitas obispos. — Los Jesuitas matemáticos, astrónomos y geómetras. — Sus misiones científicas. — Sus trabajos útiles. — Los Jesuitas al frente de los seminarios y de los colegios. — Los Jesuitas en el siglo. — Su educacion. — Boscovich es llamado á Paris. — Poczobut en Wilna. — Hell en Viena. — Liesganig en Lemberg. — El hermano Zabala, médico. — Eckel, numismático. — Requeno y el telégrafo. — El P. Lazari, examinador de los obispos. — Los Jesuitas proscritos y teólogos del Papa. — Los Jesuitas historiadores y filósofos. — Feller en Bélgica. — Zaccaria dirige los estudios de los nuncios apostólicos. — Los Jesuitas ascéticos. — Berthier y Brottier. — Freron y Geoffroy. — Los Jesuitas predicadores. — Miguel Denis y sus poesías alemanas. — Bercastel y Guerin du Rocher. — Ligny y Naruscewicz. — Schwartz y Masdeu. — Jesuitas ilustres por su nacimiento.

Los Jesuitas habian dejado de existir como Congregacion religiosa. No es este el lugar de examinar si su abolicion, pedida en nombre de la fe, de la moral, de la educacion pública, de las franquicias de la Iglesia, y de la paz de las monarquías, ha hecho á los pueblos mas católicos, á los hombres mas virtuosos, á la juventud mas ardiente en el estudio que en el vicio, al Papa y á los obispos mas libres, á los príncipes mas felices en sus tronos, y si

ha devuelto en fin la tranquilidad á las naciones. No nos toca examinar si la aurora de los dias serenos prometidos á la tierra con la extincion del Instituto de Loyola se ha convertido en tinieblas mas densas, en desórdenes intelectuales mas patentes, y en depravacion y en crímenes tales, que serán por mucho tiempo aun el espanto del mundo civilizado.

Coligábanse verdaderamente los parlamentos de Francia y los ministros de España y Portugal para preservar la Religion y la monarquía de las culpables asechanzas del jesuitismo. Veinte años después, dia por dia, la República francesa por medio de su Convencion nacional inspiraba á la multitud so pena de muerte la negacion de todo culto, la destruccion de toda idea religiosa ó monárquica. Desde lo alto del tablado que enrojecia con la sangre de los reyes, del pueblo, de los sacerdotes y de la nobleza, excitaba todas las pasiones, las deificaba para reinar por ellas, y las destruia cuando sus víctimas se avergonzaban de aceptar la servidumbre. Los corruptores de la juventud eran privados de la enseñanza, y por un fenómeno inexplicable la juventud se levantaba mas corrompida. Se habia anonadado á los perturbadores del reposo público, y al propio tiempo el desórden invadia la Iglesia y el Estado, y penetraba hasta en el hogar doméstico. Algunos teólogos del siglo XVI no disertaban ya acerca el regicidio; mas este pasaba á ser un acto de civismo y de alta moralidad revolucionaria. No existian los Jesuitas para legitimar los atentados sociales; y sin embargo el crímen llegó á hacer la ley. Se dudaba así del derecho de familia como del de propiedad. Los Jesuitas no fomentaban ya divisiones entre los reyes y los súbditos; y sin embargo, guerras sin objeto ó sin fin cubrian el mundo de ruinas y de sangre.

No nos toca tampoco señalar esa confusion de principios y de ideas. Los Jesuitas hubieran podido combatirla, pero no les era ya dado contenerla, puesto que el mal era mas poderoso que todos los remedios humanos. Lo que sí importa á la historia de la Compañía de Jesús, es demostrar que al atacar á los discípulos de san Ignacio de Loyola, los enemigos de la Religion y de los tronos sabian perfectamente donde tendian sus esfuerzos. La unidad en la enseñanza era un obstáculo real para los proyectos concebidos: minóse esa unidad por su base; y cuando en 1786 el cardenal Pacca fué á desempeñar la nunciatura de Colonia, encontró la revolucion ya madura. Este sabio describe en estos términos los resul-

tados de la destruccion de los Jesuitas: «Poco á poco, dice [1], los «buenos alemanes perdieron el respeto que tenian al clero, á la «Santa Sede y á la disciplina de la Iglesia. Mientras subsistió la «Compañía de Jesús, que tenia muchos colegios en las universi-«dades, y escuelas públicas en diversos lugares, esas máximas er-«róneas hallaron una fuerte oposicion, y el mal no hizo grandes «progresos; pero la extincion de aquel Instituto, que habia me-«recido tanto bien de la Religion, unida al progreso de las socie-«dades secretas, causó á la religion católica pérdidas inmensas. «Rompiéronse entonces todos los diques, y un torrente de libros «perversos é irreligiosos inundó la Alemania.»

El historiador protestante Leopoldo Ranke sigue la misma opinion: «La destruccion instantánea de esa Sociedad, dice [2], que «se hizo su principal arma de la instruccion de la juventud, de-«bia por precision estremecer al mundo católico, hasta en la es-«fera en que se forman las nuevas generaciones.» El rio habia salido de madre. Hemos visto ya lo que hicieron para contenerlo los Jesuitas unidos en corporacion; fáltanos ver lo que les permitió hacer su aislamiento impensado. Hasta en medio de la debilidad que resulta de la dispersion, sus individuos supieron hacerse útiles á la fe católica por su piedad, á la Iglesia por sus virtudes ó por su elocuencia, y á las ciencias y á las artes por sus trabajos.

Cuando el Instituto sucumbió encerraba en su seno Padres que en nada habian degenerado de los primitivos, y estaba tan floreciente como en los mas brillantes períodos de su historia [3]. La mo-

[1] *Memorias históricas del cardenal Pacca*, traducidas por el abate Lionnet, pág. 13.

[2] *Historia del Papado*, tomo IV, pág. 500.

[3] La Compañía de Jesús cuenta en su seno diez Santos, dos Beatos y un crecido número de Venerables. Los Santos proclamados por la Iglesia son: Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Francisco de Borja, Francisco de Regis, Francisco de Girolamo, Luis de Gonzaga, Estanislao Kotska y los tres mártires del Japon, Pablo Miki, Juan de Gotho y Jaime Kisai. Los Beatos son Alfonso Rodriguez y Pedro Claver.

Llámase *venerable*, en el sentido extricto de esta calificacion, á aquel cuyas virtudes han sido declaradas heróicas, ó cuyo martirio ha sido aprobado por la Congregacion de los Ritos en asamblea general celebrada en presencia del Papa. En su sentido menos riguroso se da esta denominacion á aquellos á quienes se ha formado causa de beatificacion. Los Venerables declarados tales, *sensu stricto*, son los mártires Andrés Bobola, Ignacio de Azevedo y sus treinta

deracion de los espíritus habia producido la moderacion en las máximas. La Compañía de Jesús se habia disciplinado á sí misma; velaba con mas cuidado que nunca sobre las doctrinas emitidas por sus teólogos; imponia como una ley á sus controversistas la caridad cristiana; vivia en la mas perfecta union con los obispos, y nunca se habia mostrado mas ajena á los negocios seculares ó políticos. Habia comprendido que era preciso que los maestros del pueblo fuesen un dechado de buenas costumbres, ante el desenfreno de los vicios que tomaba bajo su proteccion la filosofía. El pasado era para los Jesuitas una garantía del porvenir, y el número de los Padres que glorificaron la Compañía con su celo apostólico y sus talentos no fue menor que antes.

Así, en el espacio de algunos años, la muerte habia arrebatado al Instituto hombres que dejaron un largo recuerdo sobre la tierra. Pedro Wiltz en 1749, Jacinto Ferreri en 1750, Jaime Sanvitali en 1753, Juan Cayron en 1754, Juan Santiago y Onofre Paradisi en 1761, Camilo Pacetti en 1764, Francisco Pepé, el orador de los Lazzaroni, en 1769, habian hecho apreciar la Religion por sus obras: su muerte santificó la humanidad. Ellos perpetuaban en Alemania, Italia y Francia el celo de los Javier y los Regis. Eran los consoladores de los pobres; y los ricos de la tierra les llamaban á su lecho de muerte en el momento supremo; y para acabar mas santamente, Benedicto XIV espiraba entre los brazos del P. Francisco Pepé. La supresion de la Órden no minoró esos homenajes que arrancaba la virtud al siglo XVIII. Se habia destruido la Compañía, mas esta era aun venerada y estimada en sus individuos. En 1784 se vió al parlamento de Languedoc reunirse

y nueve compañeros, Rodolfo Aquaviva y sus cuatro compañeros. Los Venerables no mártires son: Pedro Canisio, José Anchieta, Bernardino Reabini, Luis du Pont y Juan Berckmans. Entre los Venerables cuyo expediente se ha formulado, pero cuyo martirio ó heroicidad de virtudes no ha sido reconocida todavía, se cuentan: Gonzalo Silveira, Juan Sanvitores, Carlos Spínola, Mastrilli, Vieira, Pontgratz, Groclezki, Juan de Britto, Roberto Belarmino, Vicente Caraffa, Luis de Lanuza, Andrés Oviedo, Juan de Alloza, Castillo, Padial, Luzagui, Baldinucci y José Pignatelli. Este es el último eslabon de esta cadena que llegó hasta á Loyola.

Adviértase que solo nombramos á aquellos sobre los cuales conserva todavía documentos la Congregacion de los Ritos; pues hay muchos cuyos procesos se instruyeron y no se encuentran en los archivos de dicha Congregacion. Tales son los venerables Juan Sebastiani, Julian Maunoir, el maronita francés Georges, Bernardo Calnago y muchos otros.

para dar un último decreto tocante á los Jesuitas. Aquel tribunal se habia asociado á los actos de los demás parlamentos; habia sentenciado y maldecido al Instituto; aquella vez empero no se ocupa en condenarlo. El P. Juan Sorane, el amigo de los pobres, acaba de sucumbir víctima de los esfuerzos de su celo, y el Parlamento ordena que el Jesuita será enterrado solemnemente en la iglesia de Nazareth de Tolosa, y en el mismo dia la curia diocesana comienza sobre aquel cadáver que todos bendicen los informes judiciales para la beatificacion del Padre. En los Cantones suizos, lo mismo que en las puertas de Roma, el dia de la muerte de cada discípulo de san Ignacio lo es de duelo y de elogios. El 1.° de noviembre de 1799 los regidores de Soleure escriben en sus registros el nombre del P. Crollalanza, enumeran los servicios que ha prestado á la antigua Helvecia, y erigen una estatua á su humildad [1]. En 1802 el Senado de Tívoli erige otra en la sala de sus deliberaciones al P. Saracinelli. Bautista Faure recibe los mismos honores en Viterbo; el rey Poniatowski hace acuñar en Varsovia una medalla en honor del P. Kanouski. Los Jesuitas desterrados de España se habian consagrado al servicio de los pobres en muchas ciudades de Italia; estas admiran su caridad, celebran sus talentos, y aun en el dia se pronuncian en ellas con respeto los nombres del hermano Manuel Ciorraga, y de los PP. Sala, Mariano Rodriguez, Pedralbes, Marquez, Salazar y Panna.

Mientras que los PP. Berthier, Tiraboschi, Carlos de Neuville Poczobut, Pignatelli, Andrés, Muzarelli y Beauregard llenaban el mundo con sus trabajos y con la fama de su elocuencia y piedad, la emperatriz María Teresa ofrecia en 1776 un testimonio público al P. Delfini: «Teniendo, dice, en consideracion las brillantes «virtudes, la doctrina, la erudicion y la vida ejemplar de Juan «Teófilo Delfini, teniendo presente además sus trabajos apostóli- «cos en Hungría, en el principado de Transilvania, donde ha con- «vertido, con gran alegría nuestra, un crecido número de ana- «baptistas á la verdadera fe, hemos elegido y nombramos á di- «cho Teófilo Delfini, como hombre muy capaz y que ha merecido «bien del Estado y de la Religion, y grato por consiguiente á

[1] En el pedestal de esta estatua se leia esta inscripcion: *Pauperum patrem, aegrorum matrem, omnium fratrem, virum doctum et humillimum; in vita, in morte, in feretro suavitate sibi similem, amabat, admirabatur, lugebat Solodurum.*

«nuestra persona, abad de Nuestra Señora de Kolos-Monostres.»

Lo que el P Delfini habia hecho por la Hungría y la Transilvania, Ignacio Parhamer lo emprendia con igual éxito para el Austria y la Carintia. Parhamer es el sabio popular, el hombre de iniciacion cristiana y de perfeccionamiento social. Confesor y amigo del emperador Francisco I, se le vió aprovecharse de su crédito en la corte para fundar muchos establecimientos útiles. Pero en un Gobierno donde todo ciudadano nace soldado, Parhamer comprende que la gratitud del príncipe debe extenderse á aquellos á quienes ha dejado huérfanos la guerra: Segun él, este será el mejor medio de conservar la adhesion á la patria, y en su consecuencia funda una casa para recoger á los hijos de los que mueren en defensa de ella. Introduce en esa especie de hospital de Inválidos de la infancia los ejercicios, la disciplina y el órden militares. Colmado de distinciones por María Teresa, el Jesuita, después de la extincion de su Órden permanece al frente de los huérfanos que ha reuido. José II le propone un obispado, dándole dos meses de tiempo para vencer su repugnancia, y en este intervalo Parhamer espira en 1786. En Nápoles brilla el P. Pascual Matteis, el brazo derecho de san Alfonso de Liguori, á quien el ministro de Fernando IV tienta con las mas brillantes promesas. Tannucci ha descargado el golpe sobre la Compañía, pero no se atreve á privar al reino de los servicios de Matteis. El Jesuita se resiste á sus deseos: ha hecho voto de vivir bajo el estandarte de san Ignacio, y lo cumplirá hasta al fin de su carrera. En 1779 muere venerado por los pueblos.

Y no son únicamente la Alemania y la Italia las que honran y respetan las reliquias del Instituto. En Francia han encontrado un apologista hasta en el convencional Gregorio. «María Leczinska, «reina de Francia, dice [1], tenia por confesor un Jesuita polaco «llamado el P. Radominski, del cual hizo el abate Johanet un gran-«de elogio. Este religioso, muerto en 1756, fue reemplazado por «otro Jesuita de la misma nacion, llamado el P. Biegauski. Su «cualidad de extranjero le exponia á ser desterrado de Francia «cuando fue extinguida la Compañía; pero la Reina le hizo que-«dar á su lado.» Mas adelante añade: «La Delfina, madre de «Luis XVI, tuvo tambien por confesor un Jesuita, el P. Miguel «Kroust, de Estrasburgo, desde 1748 hasta 1763. Era el tal un

[1] *Historia de los confesores*, etc., pág. 396 y 397.

«eclesiástico piadoso é instruido, que ha publicado varios trata-«dos en latin, y entre otros algunas meditaciones para los discí-«pulos del Santuario.»

En el espacio de cuarenta y un años, desde 1686 hasta 1727, se cuentan en el Necrologio de la Compañía ciento trece Jesuitas muertos en el mar yendo á las Indias. Cada año tenia sus víctimas; sin embargo, nunca faltaron misioneros que se ofreciesen á la muerte y á los sufrimientos. En 1760 se hallaban en el apogeo de su grandeza y de sus triunfos. Los PP. Fauque, Boutin, Cibot, Dollieres, Amiot, Cœurdoux, Collas, Artaud, Lorenzo de Costa, Poisson, Silverio, de Rocha, Machado, Alejandro de la Charme y de Ventavon, acostumbraban á los trabajos del apostolado á la nueva generacion que debia sucederles. Juan de San Esteban se consagraba á las misiones cerca de los literatos chinos, entre los parias ó en los bosques de América; y después de haber sido el agente general del clero de Francia, se hacia Jesuita para acabar con esa muerte que envidiaban todos los Padres. Se les habia visto marchar sin tropezar nunca en el camino que abrian, se les habia calumniado para perderlos. Cuando el breve de extincion hubo condenado á la esterilidad unos esfuerzos tan constantes, sonó por fin la hora de la justicia para los Jesuitas. Los obispos del Nuevo Mundo los tomaron por guias, por compañeros en sus visitas pastorales. Mas aun: ellos inspiraron una equidad concienzuda á los misioneros que la Santa Sede y la Francia les daban por sucesores. Uno de esos últimos, cuyas relaciones han merecido siempre entero crédito, Mr. Perrin, sacerdote de las misiones extranjeras, se expresa en estos términos[1]: «Desafio al mas atrevido «detractor de la verdad á que me pruebe que la Compañía de Je-«sús ha tenido que avergonzarse alguna vez de las costumbres de

[1] *Viaje al Indostan*, tomo II, pág. 161. Mr. Perrin explica su posicion con respecto á la Compañía, extinguida tres años antes de su llegada á las Indias: «No se debe tener por sospechoso lo que diré de esos Padres, pues no he per-«tenecido jamás á esa Corporacion, que habia dejado ya de existir cuando la «Providencia me puso en la feliz necesidad de tener relaciones con algunos de «sus individuos. Yo estaba agregado á una asociacion de sacerdotes seculares, «que habian tenido debates muy largos y acalorados con los Padres Jesuitas, «y que hubieran podido ser considerados como sus enemigos, si los verdade-«ros cristianos pudiesen tenerlos. Mas debo asegurar, para hacer justicia á «unos y á otros, que á pesar de sus contiendas, se han manifestado siempre «la mayor estimacion y consideracion.»

«ningunos de los que cultivaron la mision malabar, sea en Pon-«dichery, sea en el interior. Todos eran hijos de la misma vir-«tud, y la inspiraban tanto por su conducta como por sus predi-«caciones.»

Ese rival que toma posesion de la herencia ganada con la sangre y los sudores de los hijos de Loyola, no puede tener sino prevenciones contra ellos. Él las proclamaba, y hé aquí cómo se borraron: «Confieso, continúa diciendo [1], que he examinado los Je-«suitas del Indostan con los ojos de la crítica, y tal vez de la «malignidad. Desconfiaba de ellos antes de conocerlos, pero su «virtud ha vencido y anonadado mis prevenciones: la venda del «error ha caido de mis ojos. He visto en ellos hombres que sabian «unir los grados mas sublimes de oracion con la vida mas activa «y mas continuamente ocupada; hombres de una abnegacion per-«fecta y de una mortificacion que hubiera asustado á los mas fer-«vorosos anacoretas; que se negaban hasta lo rigorosamente ne-«cesario, al par que consumian sus fuerzas en los penosos traba-«jos del apostolado; sufridos en las penas, humildes á pesar de «las consideraciones de que gozaban, y de los resultados que «acompañaban su ministerio; que se abrasaban en un celo siem-«pre prudente, y que no se amortiguaba jamás. No, no se les veia «alegres y satisfechos, sino cuando, después de haber empleado «los dias enteros en predicar, en oir confesiones, en discutir y «componer asuntos espinosos, se iba á interrumpir su sueño para «hacerles correr á una ó dos leguas de distancia para socorrer á «algun moribundo. No temo decirlo: eran operarios infatigables, «y que no se apuraban por nada; pero si bien les doy este ho-«menaje con gusto, tendria que ofrecérselo aun cuando no qui-«siese, pues la India entera elevaria su voz, y me convenceria de «impostura si usase otro lenguaje.»

Mr. Perrin, que examinó á los Jesuitas de cerca, que los estudió en su vida y su muerte, refiere además lo que sigue: «El «P. Busson, dice, que tenia cuarenta y cinco años cuando le ví «por la vez primera, llevaba una vida tan penitente, que todo el «año no tomaba mas descanso durante la noche que el que le exi-«gia la naturaleza, y aun para que esta no le venciese, perma-«necia en pié apoyado contra una pared, y pasaba las noches ro-«gando en esa postura incómoda, ó postrado en la tarima del al-

[1] *Viaje al Indostan*, tomo II, pág. 166.

«tar de su iglesia. No tomaba mas alimento que pan mojado en «agua y algunas yerbas amargas y sin sazonar, y á pesar de lle- «var una vida tan austera, trabajaba continuamente, sin permi- «tirse ningun recreo. Gobernaba él solo un colegio; administraba «una poblacion cristiana bastante numerosa; dedicaba todos los «dias algun tiempo á la labor, y ayudaba aun á sus cofrades, en- «cargándose de cuanto habia de mas penoso y repugnante en el «ministerio. Aunque cubierto de llagas y de úlceras, parecia ser «impasible; siempre afable, tranquilo y de una alegría modesta, «atraia á los pecadores con un aire de interés que los unia á él «para siempre. Dotado de una caridad ardiente y compasiva, ex- «piaba los crímenes de los otros, á fin de no tener que acusar su «debilidad. Cual digna copia del modelo mas acabado, fue obe- «diente hasta la muerte. Hallábase en Oulgare, poblacion indiana «distante una legua de Pondichery, cuando cayó enfermo. Tuvo «gran cuidado en prohibir á sus discípulos que avisasen á sus her- «manos el estado en que se hallaba, temeroso de que le procura- «sen alivios, que él creia incompatibles con el espíritu de peni- «tencia. Estaba echado en el suelo en un corredor, abandonado «de todo el mundo, y sin otro alivio que algunas gotas de agua que «tenia para humedecer sus labios.

«Sin embargo, los discípulos del colegio concibieron alarmas «sobre el estado de su salud, y resolvieron no obedecer por mas «tiempo la prohibicion que les hiciera. Hicieron avisar al obispo, «superior de la mision, quien envió al momento su palanquin para «hacer trasladar al enfermo á la ciudad. Apenas el virtuoso sa- «cerdote oyó la órden de ir á Pondichery, recogió las pocas fuer- «zas que le quedaban todavía para sacrificarlas á la obediencia; «pero lleno de horror hasta el último momento á cuanto podia en- «dulzar sus males, quiso hacer el viaje á pié. Luego que llegó fué «á dar las gracias al obispo con ese tono de edificacion que ha- «bia tenido toda la vida. Al verle el prelado se asustó de la pali- «dez mortal que cubria su rostro, y le dijo que se acostase luego «para recibir los últimos auxilios de la Iglesia. Administráronse- «los en efecto al momento; pero apenas hubo recibido los últimos «Sacramentos, cuando se levantó y fué á morir al pié de un Cru- «cifijo.

«Hallaron su cuerpo ceñido de un áspero cilicio, que no se ha- «bia quitado nunca en el espacio de quince años desde que habia

«llegado á la India, y supimos por sus discípulos muchas otras «particularidades edificantes, que nos convencieron de que no co- «nocíamos la mitad de sus virtudes [1].»

Segun el mismo escritor, no era el P. Busson el único veterano del sacerdocio y de la Compañía digno de los elogios de la Religion y de la historia.

«El P. Ansaldo, natural de Sicilia, era, dice Mr. Perrin [2], otro «modelo de todas las virtudes cristianas y apostólicas. Era un «hombre de un genio profundo, con una alma sublime y una ca- «beza perfectamente organizada. Contento con hacer el bien, aban- «donaba con gusto la gloria á los demás... Trabajaba tanto como «hubieran podido hacerlo seis misioneros. Confesaba todos los dias «desde las cinco hasta las diez de la mañana: dirigia una comu- «nidad de Carmelitas del país. Habia establecido muchas hilan- «derías de algodon, donde una numerosa juventud trabajaba á las «órdenes de excelentes maestras. El P. Ansaldo enseñaba el ca- «tecismo; arreglaba y atendia á todas las necesidades de esos es- «tablecimientos. Tenia además á su cargo la administracion de la «mitad de la ciudad de Pondichery, y cuando le quedaban algu- «nos instantes libres, los empleaba en componer, en estudiar las «ciencias ó en dar lecciones, en aprender nuevas lenguas, ó for- «mar algun nuevo proyecto de piedad.»

La extincion de su Compañía no los habia cambiado: los Jesuitas eran en el Indostan lo que en los demás puntos, y Mr. Perrin cita un caso que pasó con él. «Viendo, dice, el P. Gibeaume, an- «ciano de setenta y cuatro años, consumido por las enfermedades «que le habia ocasionado un largo apostolado, y que á pesar de to- «dos sus sufrimientos habia conservado un carácter jovial; viendo, «repito, que estaba para partir, me llevó aparte, y me dijo con «ademan misterioso: — Ya que nos dejais, y que segun parece «será por mucho tiempo, os ruego que me hagais un favor que «depende de vos. No me pregunteis cuál es; basta que sepais que «no exijo nada que no sea posible y lícito. — Díle mi palabra de «honor de que haria lo que deseaba, muy contento de poderle ser «útil de cualquier manera que fuese. — Muy bien, añadió, ya estais «comprometido: tengo vuestra palabra. Quiero pues, y exijo, que «acepteis la mitad de mi tesoro.

[1] *Viaje al Indostan*, tomo II, pág. 173.
[2] *Ibidem*, pág. 177.

«Y luego abriendo su arquilla, reparte conmigo, como con un «hermano, todo lo que contenia.

«Es imposible olvidar á tales hombres, y no creer en sus vir- «tudes.»

No son únicamente los émulos de la Compañía de Jesús en las misiones los que deploran su pérdida: en Roma se lamenta del mismo modo. El carmelita Paulino de Saint-Barthélemy, en su *India orientalis,* no puede menos de manifestar la decadencia de la fe en medio de las naciones civilizadas por los Jesuitas por medio del cristianismo. «Si algunos hombres superiores y animados «por el celo, exclama, proclamaron en otras épocas la Religion en «los Estados de Tanjaour, Maduré, Maisour, Concan, Carnate, «Golconda, Balaghat, Delhy y otras regiones indianas situadas en «medio de las tierras, su celo y la antorcha de la fe se han apa- «gado por lo difícil de los tiempos y de los lugares, porque nadie «les envia colaboradores, ni sostiene su obra. Desde que se extin- «guió la Compañía de Jesús cási todas esas iglesias se extinguen «por falta de pastores, y los cristianos van errantes sin ley que «les dirija, ni antorcha que les alumbre [1].»

Los obispos del Nuevo Mundo reclamaban el auxilio de los Jesuitas, y no se pasó mucho tiempo sin que la República francesa les pidíese su apoyo en aquellas regiones donde habian popularizado el nombre de su patria. Vivia aun en Pekin el P. Poisson, y segun dice Cristóbal de Murr [2], este Jesuita contribuyó no poco a hacer que se concluyese el tratado de comercio entre la China y la República francesa.

El mismo de Murr [3] cita un hecho que confirma plenamente esos testimonios. El escritor protestante refiere que en 1777 Luis XVI pidió al Papa algunos misioneros para la isla de Cayena; pero era preciso que supiesen la lengua de los indígenas. La Propaganda no los tenia, y Pio VI, con consentimiento del rey de Francia, hizo pasar á Guayana cuatro antiguos Jesuitas portugueses, los cuales desembarcaron en Cayena en el mes de noviembre de aquel mismo año. Iban vestidos con el hábito de su Órden, y hablaban la lengua del pais. Los insulares reconocen aquel habito que vene-

[1] *India orientalis christiana*, etc., *auctore P. Paulino a S. Bartholomaeo, carmelita discalceato*, pág. 199. (Romae, 1794).

[2] *Mi nuevo Diario*, tomo I, pág. 95.

[3] *Diario* de Cristobal de Murr, tomo IX, pág. 225.

ran. Se les ha dicho que no habia ya Jesuitas, y vuelven á verlos. Aquellos hombres medio civilizados se echan á sus piés, los bañan en lágrimas, y se comprometen á vivir en adelante como cristianos, puesto que les vuelven los Padres que les hicieron conocer el verdadero Dios.

El celo por la Casa del Señor llevaba una parte de la Compañía de Jesús á playas inhospitalarias; la restante permanecia en el interior de la Europa á fin de luchar mas bien contra el vicio y el error que contra los adversarios de la Compañía. Esta poseia aun varios de esos oradores que someten á la muchedumbre. Vióse á esos Jesuitas, que la proscripcion iba á dispersar, renovar el espíritu de las poblaciones, siguiendo las huellas de los PP. Duplessis, Nicolás Zucconi, Munier, Vigliani, Tichupich, Beauregard, Armando Bol, Chapelain y Delpuits. Las ciudades reclamaban la presencia de Javier Duplessis, y los prelados en sus cartas anunciaban su llegada como un insigne favor. Evangelizaban las ciudades y las aldeas, y el obispo de Laon saludaba su arribo en estos términos: «Por una gracia particular de la divina misericordia, «poseemos un misionero que se apresuran á llamar á sí todas las «diócesis, y cuyos infatigables trabajos ha bendecido Dios con nu-«merosas conversiones y prodigios inauditos.»

El nombre del P. Beauregard [1] eclipsa todas esas glorias de elo-

[1] El P. Beauregard terminó sus dias en el castillo de Groninga, cerca de la princesa Sofía de Hohenlohe. Tenemos á la vista el testamento autógrafo del Jesuita, fecha del 29 de noviembre de 1803, en el cual se lee: «Habiéndome «hecho Dios en 1749 el insigne favor de llamarme á la Compañía de Jesús, de «pronunciar en ella los últimos votos y de ser recibido en la misma profeso; y «habiendo por una segunda gracia, tan especial como la primera, sido agre-«gado é incorporado á la provincia de los Jesuitas de Rusia por el R. P. Gru-«ber, General á la sazon de esta misma Compañía, en virtud de mi voto de po-«breza, que renuevo en este momento de todo mi corazon, junto con los de-«más votos, y por obediencia á nuestras santas Reglas y Constituciones, que «respeto mas aun en el momento de mi muerte que durante mi vida; votos y «Constituciones que no nos permiten testar, como que es el mayor acto de pro-«piedad; declaro, pues, y firmo, que todo lo que parece pertenecerme no me «pertenece, sino que es de los Jesuitas de Rusia, á los cuales suplico á Su Al-«teza la princesa Sofía que los envie.»

En su número del 2 de octubre de 1804, el *Diario de los Debates*, habla en estos términos de la muerte del Discípulo de san Ignacio: «El P. Beauregard, «antiguo Jesuita y uno de los últimos oradores que han ilustrado la cátedra «cristiana en el siglo XVIII, acaba de fallecer en Hohenlohe, en Alemania, á «la edad de setenta y tres años. Fue célebre en Francia por sus sermones y por

cuencia sagrada. Nacido en 1731 en Pont-à-Mousson, el Jesuita habia sabido, como Bridayne, dominar la muchedumbre con los rasgos de un genio á veces áspero, pero que encadenaban el pensamiento, y triunfaban de los peores instintos. Sin embargo, hubiera apenas escapado del olvido si su recuerdo no estuviese unido á un acontecimiento extraordinario. Durante el jubileo de 1775 predicaba en Nuestra Señora de Paris. La concurrencia era siempre numerosa, porque el P. Beauregard sabia inspirarle una respetuosa admiracion, tanto por la impetuosidad de su palabra, como hasta por lo trivial de algunas de sus imágenes. Allí, en aquella cátedra, en que diez y ocho años mas tarde, 1793, Hebert, Gobel y Chaumette predicarán su ateismo legal; delante de aquel altar donde vendrán á sentarse las diosas de la Razon y de la Libertad en el mismo lugar que ocupa la Vírgen, se escaparon de su corazon extrañas y proféticas palabras. «Sí, exclamaba el Jesuita, «los filósofos atentan contra el Rey y la Religion; sus manos em-«puñan el hacha y el martillo, y solo esperan el momento favo-«rable para derribar el trono y el altar. Sí, Dios mio, vuestros «templos serán despojados y destruidos, abolidas vuestras fiestas, «blasfemado vuestro nombre, y vuestro culto proscrito. Pero ¿qué «es lo que oigo? ¡Oh Señor! ¿qué es lo que veo? Á los sagrados «cánticos que hacen resonar las bóvedas sagradas en vuestro ho-«nor, se suceden cantos lúbricos y profanos! Y tú, infame deidad «del paganismo, impúdica Vénus, tú vienes aquí mismo á apo-«derarte audazmente del lugar que ocupa el Dios vivo, á sentarte «en el trono del Santo de los Santos, y á recibir el culpable in-«cienso de tus nuevos adoradores.»

Esto era evocar diez y ocho años antes la revolucion francesa tal cual la vemos en la historia. «Hombres poderosos, dice el jan-«senista Tabaraud [1], que se creyeron aludidos por el Orador, le-«vantaron la voz, y le denunciaron como un sedicioso y un calum-«niador de la razon y de las luces. Condorcet en una nota de los «*Pensamientos* de Pascal, le trató de partidario de la Liga y de fa-

«la santidad de su vida.» El mismo periódico, después de haber exaltado los trabajos y las virtudes del Padre, termina diciendo: «Al deplorar tan graves «pérdidas, no puede uno menos de preguntarse: ¿quién llenará esos vacios que «hace la muerte diariamente, y qué hombres vendran á reemplazar los que «perdemos?»

[1] *Biografia universal*, artículo *Beauregard*.

«nático.» El P. Beauregard, como lo prueba una de las últimas columnas del jansenismo, habia, por uno de esos movimientos de elocuencia que inspira el cielo á sus escogidos, rasgado el velo detrás del cual se ocultaban aun los filósofos y niveladores, los cuales se asombraron de su audacia. Otros Jesuitas llenaban al propio tiempo la mayor parte de los púlpitos, y supieron dirigir tan bien los espíritus hácia las ideas cristianas, y la procesion que cerró el jubileo tuvo algo de tan grande y profundamente religioso, que los corifeos del ateismo, segun La Harpe, que era entonces uno de sus adeptos, no pudieron menos de exclamar: «Hé «aquí la revolucion aplazada para de aquí á veinte y cinco años.»

Los novadores necesitaban una víctima. La fe no estaba muerta en el corazon del pueblo, y se dispertaba en los ánimos á la voz de los ex-Jesuitas. Rodeóse al desgraciado Luis XVI, y en el mes de mayo de 1777 le arrancaron un nuevo edicto [1], no ya contra los individuos de la Compañía de Jesús, sino contra esta misma que ya no existia. De los veinte oradores que habian predicado en la capital durante el jubileo, los diez y seis pertenecian á la Compañía de Jesús. Este solo hecho explicó á los hombres de la revolucion la derrota que habian sufrido, y se vengaron mutilando un cadáver. Sin embargo, en 1788 el P. Reyre predicó la cuaresma en la corte, y al año siguiente mereció el mismo honor el P. Beauregard. En 1791 abrió la estacion el P. Lanfant [2]; pero mientras

[1] Las manifestaciones cristianas del jubileo de 1775 daban que pensar á los sofistas: encarnizáronse contra los Jesuitas, y hallaron en el presidente Angran un amigo que se hizo un deber de denunciarlos al Parlamento el 28 de febrero de 1777. El presidente Angran veia lo que ven en nuestros dias otros legistas. Refiere al Parlamento los esfuerzos que hacen los Jesuitas secularizados, y luego añade: «Es un hecho notorio que están diseminados en cási todas «las parroquias, que están empleados en el ministerio, y que llenan los púlpi- «tos.» Esta denuncia fue impresa y publicada. El 15 de abril, el fiscal Seguier reclamaba su extincion en estos términos: «Denunciamos un impreso que con- «tiene la relacion hecha por uno de los señores, durante la reunion de las Cá- «maras del 28 de febrero último, y como este impreso es contrario á los re- «glamentos de la librería, hemos creido deber reclamar que se prohibiese.» La falta de forma prevaleció sobre la falta de razon, y el Parlamento se apresuró á acceder á lo que pedia Seguier. Pero en compensacion el mismo Parlamento, que no habia querido prestarse á hacer una ridícula comedia, obligaba a Luis XVI á que promulgase un edicto contra la Compañía de Jesús, y al registrarlo, le añadia de su propia autoridad clausulas tiránicas, que el Monarca le mandaba anular el 17 de junio de aquel mismo año.

[2] Hasta ahora hemos visto desfigurado constantemente en la historia el

que sus acentos ardientes y llenos de elocuencia inspiran al Rey fuerza, ó mas bien resignacion para suportar sus desgracias, le proponen que jure la Constitucion civil del clero. El Jesuita se niega á hacerlo, y desde entonces se le prohibe el ministerio del púlpito. Solo halló una ocasion de predicar en el resto de su vida, y esta fue en 2 de setiembre de 1792. El pueblo no le pedia entonces palabras de salud. Los verdugos que se disputaban la nacion francesa exigian su sangre ó su deshonor sacerdotal, y Lanfant se dejó degollar. «Si la Religion, dice el abate Guillon, obispo «de Marruecos[1], tuvo que llorar por los triunfos de sus enemigos y «por las pérdidas de sus defensores, tampoco careció de apósto-«les que supieron honrar su ministerio, y cuyo celo ilustrado por «la ciencia se hallaba sostenido por la elocuencia de los tiempos «antiguos, que han hecho renacer en medio de estos dias de ti-«nieblas. No tememos poner á su frente al sacerdote cuyos ser-«mones publicamos.»

La revolucion estallaba, y no se ocupaba ya en distinguir los Jesuitas de los demás sacerdotes. En su nacimiento habia proscrito á los discípulos del Instituto, como el mayor obstáculo que debian encontrar sus ideas; pero cuando hubo establecido su reinado sobre los pueblos que esclavizaba á la libertad, confundió todas las denominaciones religiosas. La persecucion se encarnizó igualmente contra los Padres de la Órden de Jesús que contra los demás individuos del clero. En el mes de octubre de 1791 Antonio Nolhac, desciende el primero á esa nueva arena del martirio. Antiguo rector del noviciado de Tolosa, quiso consolarse de las desgracias de la Compañía aceptando el curato de San Sinforiano de Aviñon. Este se compone en su mayor parte de pobres, y el Jesuita viene á ser el tesorero de los hombres bienhechores, y la segunda Providencia de los infelices. Preso el 16 de octubre, pasa con los demás encarcelados aquella noche, que al ver el furor de los Jourdan Corta-cabezas, cree que será la última de su vida. Se dispone á morir, y prepara para el mismo trance á sus compañeros de cautiverio. Al llegar al momento del sacrificio les bendice

nombre de este Jesuita, con la diferente ortografía de *L'Enfant* ó *Lenfant*. Tenemos á la vista su correspondencia particular, y en ella escribe su apellido tal como lo reproducimos.

[1] *Noticias biográficas sobre los sermones del P. Lanfant*, por Nicolás Silvestre Guillon.

hasta en los brazos de la muerte. Herido de todas partes, permanece en pié hasta el fin de la carnicería para dar valor á las víctimas y mostrarles las coronas del triunfo. Cae por fin después de todos, y le echan con los demás en la Nevera. «Cuando se pudo «sacar los cadáveres de ella, dice Jauffret, obispo de Metz [1], el «pueblo se apresuró á ir á buscar el de su buen Padre, el cual «tenia cinco heridas. Reconociéronle por un Crucifijo que llevaba «sobre el pecho y por su traje de sacerdote. Todos querian un pe«dazo de su ropa, y fue necesario dejar expuestos durante ocho «dias aquellos preciosos restos á la veneracion del pueblo.... To«dos los fieles de Aviñon miran á Nolhac como un mártir, y están «dispuestos á honrarle como á tal. Llámanle todavía el Padre de «los pobres, nombre que llevó siempre, y que le da el proceso «verbal que se instruyó en Aviñon por los comisarios del Rey, y «que fue leido en la Asamblea nacional.»

No era ya posible combatir con la palabra ó la pluma en favor de la unidad católica. La libertad de 1792 prohibia las luchas intelectuales. Fuerza era aceptar sus degradaciones cívicas, ó perecer bajo el hierro de los verdugos regimentados por los herederos de la filosofía y del jansenismo. Vivian aun algunos Jesuitas veteranos del saber, de la cátedra ó del confesonario; pero la muerte les espantaba menos que el perjurio. Habíanse negado á jurar la Constitucion civil del clero, y en las lúgubres jornadas del 2 y 3 de setiembre se les hizo expiar su animosa resistencia.

En los Carmelitas, en la Fuerza, en la Abadía y en San Fermin, se vió á los últimos restos de la Compañía de Jesús en la primera fila de la heróica legion de mártires que conducian al cielo los dos Larochefoucault y Dulau, arzobispo de Arles. Era preciso glorificar la fe católica con una muerte voluntaria, y esos hombres encanecidos en los trabajos intelectuales no cejaron. Los PP. Julio Bonnaud, Juan Charton de Millou, Claudio Gagnieres de Granges, Jaime Durve-Friteyre, Carlos Le Gue, Alejandro Lanfant, Nicolás Ville-Croisie, Jacinto Le Livec, Pedro Guerin du Rocher y su hermano Roberto, Juan Vourlat, Grasset, Antonio Second y Nicolás María Verron perecieron en la ciudad de Paris, la cual, muda de horror, presenciaba no obstante con el fusil al hombro aquellos crímenes organizados. Todos esos Jesui-

[1] *Memorias para servir á la historia de la Religion y de la filosofía, á fines del siglo XVIII,* tomo II, pág. 216.

tas[1] eran ó eruditos, como Guerin du Rocher; ú oradores, como el P. Lanfant, ó sabios geómetras, cual Le Livec.

Otros vivian en el fondo de las provincias, donde eran la antorcha del clero y el consuelo de los corazones cristianos; pero desaparecieron todos en la tormenta. Los PP. Daniel Dupleix y Carlos Ferry caen en Lyon bajo el hacha revolucionaria. Julian de Herville en Orleans, Mateo Fiteau en Orange, Agustin Rouville en Aubenas, Pedro Lartigue en Clerac, Carlos Brunet en Poitiers, mueren en el cadalso. Algunos, como los PP. Alejandro de Romecourt, Gilberto Macusson, Nicolás Cordier, Antonio Raimond, José Imbert y Domingo de Luchet, se ven encerrados en los pontones de Rochefort. No les reservan la muerte del campo de batalla, sino que les destinan mas largos sufrimientos. Como los sacerdotes, á quienes alcanzaba la deportacion y á quienes mataban antes del destierro los sufrimientos de toda especie, esos Jesuitas sucumbieron en su lenta agonía, rogando por sus verdugos. El P. Gaspar Moreau iba á ser ahogado en el Loire, pero muere de fatiga, de frio y de hambre antes de llegar al fin de sus deseos.

Los Jesuitas franceses desprecian el cadalso para proclamar su fe, los españoles van á dar su vida para hacer triunfar el principio de la beneficencia cristiana. Carlos IV ha sucedido en el trono á Carlos III, su padre. Algunos, aprovechándose de la justicia que por fin se les hace, llegan á España á mediados de abril del año 1800. El siglo XIX comenzaba por una peste en este país, que iba á presenciar tantas calamidades gloriosas ó sangrientas. El azote devastaba la Andalucía. Los Jesuitas lo saben apenas vueltos del destierro, y se ponen en camino para ofrecer sus auxilios á las ciudades donde reina el contagio. Veinte y siete de ellos encontraron el martirio en su caridad. Los PP. Pedro é Isidoro Gonzalez, Miguel de Vega, Francisco Muñoz, Antonio Lopez, Pedro Cuervos, Francisco Tagle, Juan Bautista Palacios, Diego Irri-

[1] Un autor de una escuela muy opuesta á los Jesuitas, cual era Amado Guillon, en su obra de *los Mártires de la Fe, durante la revolucion francesa*, tributa á cada página un justo homenaje á la piedad, abnegacion y saber de los Padres. Estaban todos encargados de la direccion de los conventos de mujeres, y se atribuye á sus consejos la conducta llena de firmeza que observaron las religiosas durante aquella borrasca. Esas pretendidas víctimas del fanatismo se mostraron cási todas fieles á unos votos que la ley anulaba.

barren, Fermin Excurra, Carlos y Sebastian Perez, Julian Vergara, Luis Medinilla é Ildefonso Laplana se sacrifican por sus hermanos en Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Sevilla.

En Portugal la reina doña María, á pesar del respeto que le merece la memoria de José I, su padre, libraba de los hierros con que Pombal, desterrado á su vez, habia cargado las víctimas de su poder arbitrario. Novecientas salieron de las cárceles ó del destierro, y los obispos y el pueblo acogieron con testimonio de veneracion á esos mártires, á quienes no habian podido desanimar diez y ocho años de cautiverio. El P. Timoteo de Oliveira, antiguo confesor de doña María, fue reinstalado en la corte y colmado de honores. Delante de Pombal el P. Juan de Guzman se dirigió en estos términos á la conciencia de los hombres: «A la edad «de ochenta y un años, á punto de comparecer ante el temible «tribunal de la justicia divina, Juan de Guzman, último asisten«te de la Compañía de Jesús por las provincias y dominios de Por«tugal, creeria hacerse culpable de una omision imperdonable «si, dejando de acudir al trono de V. M., donde se sientan la cle«mencia y la justicia, no depusiese á sus piés esa humilde y res«petuosa súplica, en nombre de mas de seiscientos súbditos de «V. M., resto desgraciado de sus compañeros de infortunio.

«Suplica, pues, á V. M. por las entrañas de Jesucristo y por su «sagrado Corazon, por el tierno amor que V. M. tiene á la augus«ta Reina su madre, al augusto rey D. Pedro, á los príncipes de «la familia real y á los infantes, que se digne permitir, y aun «mandar, que sea de nuevo examinada la causa de tantos fieles «súbditos de V. M., declarados infames á los ojos del universo. «Se lamentan de ser acusados de haber cometido atentados y crí«menes que hasta los bárbaros se horrorizarian de imaginar, y «que osaria concebir apenas el espíritu humano; se lamentan, re«pito, de verse todos condenados sin haber sido citados, sin ha«ber sido escuchados, y hasta sin que se les permitiese alegar nin«guna razon en su defensa. Los que habiendo salido de las cár«celes fueron desterrados en este estado, están todos acordes so«bre este punto, y atestiguan unánimemente que durante todo el «tiempo que han estado presos no vieron la cara de ningun juez.

«Por su parte el suplicante, que se ha encontrado durante mu«chos años en una dignidad donde pudo adquirir un conocimien-

«to inmediato de los negocios, está pronto á atestiguar en la for-
«ma mas solemne la inocencia de toda la Comunidad y de los
«asistentes. El suplicante, y con él todos los desterrados, se ofre-
«cen unánimemente á sufrir penas mucho mas rigurosas que las
«que han sufrido hasta ahora, si uno solo de sus individuos ha
«sido convencido jamás de haber cometido el menor crímen con-
«tra el Estado.

«Además, la inocencia del que recurre resulta evidentemente
«de tantos procesos cómo se han formado con todo rigor contra
«él, sus cofrades y el jefe del Cuerpo. Pio VI, que gloriosamen-
«te reina, ha visto los originales de los sobredichos procesos; y
«V. M. hallará en tan gran Pontífice un testigo ilustrado, y el mas
«íntegro que pueda ofrecer el mundo entero, al propio tiempo
«que verá en él un juez, del cual no se puede sospechar que sea
«capaz de cometer una iniquidad sin que se haga culpable de una
«impiedad sin ejemplo.

«Dígnese, pues, V. M. usar de esa clemencia que le es tan na-
«tural como debida al trono; dígnese escuchar las súplicas de
«tantos desgraciados, cuya inocencia está probada, que en lo mas
«fuerte de su desgracia no han dejado nunca de ser fieles á V. M.,
«y cuyos infortunios, por grandes que hayan sido, no han podi-
«do alterar ni disminuir un instante el amor que desde su infan-
«cia han conservado para su augusta familia real.»

Desde su extincion vemos á los Jesuitas honrar al sacerdocio por sus virtudes; vedlos ahora honrados con las dignidades eclesiásticas. Se ha proscrito su Instituto como corruptor de la moral, como peligroso á la Religion y á la seguridad de los Estados, y sin embargo apenas esos sacerdotes que la filosofía, los parlamentos, los reyes y la Santa Sede han pretendido hacer sospechosos, se ven libres del yugo que llevaron con tanto amor, y al cual con tanto sentimiento renunciaron, cuando la Iglesia y los príncipes católicos eligen de entre ellos los obispos que deben alimentar á los pueblos con el pan de la palabra de vida. Jamás se dió un mentís mas pronto y solemne á tan graves acusaciones, jamás se procuró rodear de menos respeto exterior el juicio pronunciado por la iniquidad. En el solo espacio de veinte y cinco años, desde 1775 hasta 1800, se ofrecieron a los Jesuitas un gran número de sillas episcopales. Muchos las rehusaron con la esperanza de ver restablecer la Compañía; otros aceptaron las digni-

dades que se imponian á su celo apostólico. Francisco Benincasa fue nombrado obispo de Carpi; Juan Benislawski, que lo era de Gadara, fue además coadjutor del arzobispado de Mohilow; John Carrol fue elegido por el clero obispo de la república inglesa en América, y tuvo á Leonardo Neale por coadjutor en Baltimore; Carlos Palma llega á ser sufragáneo del arzobispo de Colocza en Hungría; Alejandro Allesandretti es promovido á la sede de Macerata; Antonio Smit, nombre célebre entre los doctores en derecho canónico, se ve elegido sufragáneo de Espira; Estanislao Noruszewicz ocupa el obispado de Esmolensko; Segismundo de Hochenwart se sienta en la sede metropolitana de la capital de Austria; Domingo Manciforte acepta el obispado de Faenza; José Grimaldi el de Pignerol, y después el de Ivrée; Alfonso Marsilli es designado por Pio VI para el arzobispado de Siena, y Andrés Avogadro para el obispado de Verona, donde consuela en su destierro á Luis XVIII, nieto de Luis XV. El mismo honor episcopal aguarda á Felipe Ganucci en Cortona; á Pablo Maggioli en Albenga; á Butler en Limerick; á Keren en Neustadt; á Gerónimo Durazzo en Forli; á Julio César Pallavicino en Sareza; á Gerónimo Pavesi en Ponteremo; á Miguel Sailer en Ratisbona. El P. de Gad, antiguo misionero francés prisionero de Pombal, fue en 1777 nombrado procurador general de las misiones francesas en la China y las Indias.

Para los Jesuitas, proscritos como corporacion, y venerados como particulares, la dignidad episcopal no fue mas que un cargo cuya responsabilidad declinaron muchísimos. Los unos, como los PP. Engelberto Belasi y Carlos Viel, confesores del duque y de la duquesa de Baviera, permanecieron unidos á los príncipes que les habian elegido para directores; los otros se contentaron con funciones mas modestas. Se les arrojaba de la Compañía, su patria adoptiva; pero las ciudades de Italia, que se mostraban tan rehacias en conceder el derecho de ciudadanía á los extranjeros, los acogieron en su seno. Los Jesuitas eran elevados á todos los empleos, y se les encuentra donde quiera, y hasta en los Estados generales y en la Asamblea constituyente, en la que tomaron asiento los PP. Delfau y San Esteban.

Los que no fueron elevados á los honores del episcopado se vieron mezclados por los mismos que les proscribieron al bullicio del mundo y á los trabajos literarios ó científicos de la época. Todos

ellos habian tenido por maestros ó por modelos á los PP. Emanuel de Acevedo y á Cristóbal Maire, apreciados entrambos de Benedicto XIV por sus profundos conocimientos en liturgia y en matemáticas; pero la ciencia no les fue tan fatal como al P. Ignacio Szentmartyonig. En 1750 el rey de Portugal habia pedido al General de la Compañía dos hábiles geómetras para fijar los límites de las posesiones portuguesas y españolas en la América meridional; y fueron elegidos el Jesuita húngaro y el P. Haller. Szentmartyonig parte con el título de astrónomo y geómetra del Rey, el cual prometió recompensar dignamente sus útiles trabajos. El Jesuita consagra diez años de su vida al servicio de Portugal. En 1760 desembarca en Lisboa, y es preso, aherrojado, y Pombal le tiene en sus calabozos hasta el dia en que la muerte libra al reino de la impericia del Soberano y de la crueldad del Ministro.

Los Jesuitas habian estudiado en el Instituto todos los ramos de las ciencias; y tanto antes como despues de la supresion, satisfacian todas las necesidades. Aquí la corte de Viena enviaba al Padre Walcher á visitar el lago Rofnerlise; y reparando sus diques preservaba las comarcas vecinas de los desastres de la inundacion: en recompensa de cuyos trabajos, María Teresa le nombraba director de la navegacion y de las ciencias matemáticas. Allí el P. Cabral detenia por medio de un ingenioso sistema el salto del Velino, que arruinó tantas veces la ciudad de Terni; y luego cuando fue permitido al Jesuita volver á su patria, pasó diez y ocho años en el destierro en recompensa de haber encerrado el Tajo en su cauce, y salvado de esta suerte las campiñas de las avenidas del rio. Juan Antonio Lecchi reparaba los caminos militares del Mantuano; Vicente Riccati preservaba á Venecia de las inundaciones arreglando los cursos del Po, del Adige y del Brenta; Leonardo Jimenez prestaba iguales servicios en Toscana y en Roma, allanaba los caminos, y establecia un nuevo sistema de puentes; y en fin el P. Replichat en 1774 aprovechaba, por órden de Federico II de Prusia, sus conocimientos en mineralogía, para buscar los metales que encerraba el condado de Glatz.

Pero en lo que los pontífices, los reyes y los pueblos invitaron especialmente á los Jesuitas á que diesen muestras de su aptitud, fue en la enseñanza de las ciencias y de las letras. Los PP. Jose Zios, Bernardo Zarzoza, Andrés Galan, Francisco Villalobos, Ignacio Julian, Pedro Cadon, Jaime Basili, Vicente Rossi, José

Pons, Francisco de Sandóval y Pedro Segers fueron colocados al frente de los seminarios de Tivoli, Segni, Anagni, Gubio, Verula, Centi, Velletri, Seti, Sinigaglia, Città del Castello y Ferentino. Los obispos son los encargados de estos nombramientos, y Pio VI se asocia á ellos, y confía al P. Alejandro Cerasola el seminario de Subiaco, que él habia fundado. Créase en Roma una Academia eclesiástica. Esta Academia, casa de estudios superiores y semillero de obispos, de nuncios, cardenales y pontífices, encierra en su seno el porvenir de la Iglesia romana. Pio VI le da por maestro al P. Antonio Zaccaria. La principal mision del Jesuita consiste en formar los nuncios apostólicos [1]: así pues era el maestro de los que debian instruir á los pueblos y discutir con los reyes. Después de Zaccaria desempeñó las mismas funciones otro Jesuita llamado José Sozzi.

En Francia se habia extinguido á los Jesuitas para privarles de la enseñanza, y Federico II, el rey filósofo, no ocultaba sus temores acerca el porvenir, cuando el 22 de abril de 1769 escribia á de Alembert [2]: «Os resentiréis con el tiempo en Francia de la «expulsion de esa Órden, y la educacion de la juventud experi«mentará sus consecuencias en los primeros años. Este paso es «tanto mas intempestivo, en cuanto vuestra literatura va deca«yendo, de suerte que de cien obras que se publican, no sin difi«cultad se encuentra una de tolerable.» Chateaubriand ha visto lo que presentia Federico el Grande; y el Autor de los *Mártires* ha dicho [3]: «La Europa sabia ha tenido una pérdida irreparable «en los Jesuitas: la educacion no ha vuelto á levantarse desde que «ellos cayeron.» El mismo escritor se expresa en otra obra en estos términos [4]: «Los Jesuitas se sostuvieron y perfeccionaron «hasta su último momento. En el dia se conviene ya en que la «destruccion de esta Órden ha causado un mal irreparable á la «enseñanza y á las letras.»

[1] El cardenal Pacca, en sus *Memorias históricas*, etc., refiere que el soberano Pontífice, después de haber declarado que le elegia para una comision tan importante como difícil, le dijo: «Desde este momento debeis dirigir todos «vuestros estudios á las ciencias sagradas, y recibir las lecciones del abate Zac«caria, fuente inagotable de erudicion, y que os dará los conocimientos ecle«siásticos que necesitais para desempeñar la nunciatura.»

[2] *Obras filosóficas* de Alembert, tomo XVIII.

[3] *Genio del Cristianismo*.

[4] *Misceláneas* del vizconde de Chateaubriand.

Al salir de la revolucion, cuando estaban aun vivos todos los recuerdos, cuando herian todavía las imaginaciones los espectáculos de destruccion, á los cuales se habia invitado al pueblo; cuando á cada paso temia el pié tropezar en un pavimento ensangrentado, ó la cabeza retrocedia involuntariamente para no inclinarse ante la guillotina, era permitido profesar semejantes opiniones; mas ahora que el principio revolucionario ha pasado en las costumbres de una parte de la nacion, y que lo acepta como sancion de su herencia paterna ó de su materialismo industrial, esas opiniones serian ahogadas por los clamores universitarios. En aquellos tiempos tenian esas eco en todas partes. Si la Francia de los parlamentos y de los enciclopedistas juzgó útil no dejar á los Jesuitas la direccion de la juventud, los otros pueblos, y sobre todo la Alemania y algunos Estados protestantes, no consintieron en aquel suicidio literario que Federico II preveia, y que Chateaubriand ha confirmado. Cuando el rey de Prusia dirigia á de Alembert aquellas líneas proféticas, el colegio de Luis el Grande estaba en su decadencia; pero entonces los Jesuitas hacian brillar en otro punto el poder de su sistema de educacion. Un viajero, Rossignol de Vallouise, visitó en 1767 el colegio Teresiano de Viena, cuya direccion tenian los Padres, y despues de llamarlo la primera escuela del mundo, continúa diciendo[1]:

«Veíase reunida en esta casa la flor de la nobleza de todos los «Estados de la casa de Austria, alemanes, húngaros, italianos y «flamencos. Cultivábanse en ella con el mayor esmero y el ma«yor éxito las ciencias, las letras y las bellas artes, honrándose «muy particularmente la historia natural. Formábanse en la mis«ma colecciones, y se enseñaba además á dibujar y pintar las «producciones de la naturaleza. Matemáticas, física, música, dan«za, esgrima, geografía, historia; en una palabra, nada se des«cuidaba de cuanto se necesita para formar un cumplido caballe«ro. Como una treintena de discípulos se aplicaban á la jurispru«dencia, y estaban separados de los demás, como de mas edad. «Confesaban y comulgaban mensualmente á lo menos; pero no «se acostumbraba hacerlo mas á menudo. Se procuraba educar«les en el mismo tono que debian conservar al entrar al mundo. «Pero lo que interesará mas particularmente á nosotros los fran-

[1] Carta de Mr. Noel, editor de la *Geografia* de Guthrie, pag. 16. (Turin, 1805).

«ceses, es que nada igualaba á la jovialidad, finura y urbanidad «que reinaba entre aquellos jóvenes. Cualquier extranjero podia «estar seguro al presentarse de ser acogido con la mayor atencion, «y de encontrarse como entre antiguos conocidos. No tenia ne-«cesidad de buscar intérprete: aquellos jóvenes hablaban todas «las lenguas con la misma facilidad, sin que este estudio per-«judicase sus ocupaciones literarias, para lo cual un dia de la se-«mana estaban obligados á hablar en aleman, otro en latin, otro «en italiano, y dos en francés... Así quedé menos admirado de «lo que voy á deciros. Me hallaba en la mesa al lado del jóven «conde de Bathiani, húngaro que tenia no mas que once años, «el cual sostuvo conmigo largas conversaciones. Le oí hablar la-«tin con la rapidez y la precision de un antiguo profesor de filo-«sofía; y cuando hablaba francés hubiérais dicho que habia sido «educado en las riberas del Loire, en Blois ó en Orleans. Con-«versé con él principalmente en la mesa. No se leia durante la «comida, á fin de que los niños aprovechasen aquel tiempo en «instruirse en los idiomas y en las maneras de la buena sociedad. «Con esta mira se les hacia comer en mesas ovales en las que ca-«bian doce convidados, ocho pensionistas y cuatro Jesuitas que «atendian á todo. Cada niño servia por turno á sus camaradas, «aprendiendo de esta manera á hacerlo con decencia. Esta reina-«ba en tan alto grado en todos sus actos y en toda su conducta, «que á pesar de que permanecí mucho tiempo entre ellos, no les «oí ni siquiera una vez una palabra ó un chiste contrario al res-«peto que se debe á la Religion, á las buenas costumbres y á los «mutuos miramientos que el espíritu de sociedad prescribe.»

Encómiase en Viena la educacion que los restos de la Compañía propagan por el sistema de Loyola; en Breslaw, uno de los discípulos del P. Kœhler, llamado Augusto Theiner, que llegará á ser un escritor distinguido, ofrece en 1833 á su anciano maestro este homenaje tan justo como tierno: «Debo, dice[1], la educacion «de mi juventud á ese Kœhler, tan conocido de todos los habi-«tantes de la Silesia, que ha tenido la gloria de ser el primero en «introducir en esta provincia el sólido estudio de las lenguas orien-«tales. Kœhler ha prestado á la instruccion pública en Silesia ser-«vicios que reconocen igualmente los Católicos y los Protestantes.

[1] *Historia de las Instituciones de educacion eclesiástica*, tomo I, introduccion, pág. 51.

«Por el conocimiento que tengo en la actualidad de los Jesuitas, «puedo certificar que este sabio es digno de su Órden ilustre. «Sentia un indecible placer cuando le oia á menudo expresar con «la mas amable sencillez el piadoso deseo que alimentaba de mo- «rir, si posible fuese, con el hábito de su Instituto.»

María Teresa habia cedido á las leyes de la necesidad al dar su consentimiento á la abolicion de la Compañía de Jesús; pero no permitió que saliesen sus individuos de su colegio. En Baviera el P. Bonschab es elegido rector para el de Munich. El P. José Mangold desempeña el mismo cargo en Ausburgo. Cuarenta Jesuitas lo dirigian en 1777, y podia citar con orgullo entre sus profesores á Francisco Neumayr, Luis Merz, José Stark, los dos primeros, oradores y controversistas célebres, y erudito el último, que tradujo en aleman las mejores obras francesas. Después de la extincion de la Órden el elector de Colonia nombra á Juan Carrich superior del colegio de las Tres Coronas y rector de su universidad. El príncipe Carlos Teodoro, elector palatino, deja á su direccion el colegio de Manheim, en el cual vivió y murió el Padre Desbillons, desterrado de Francia.

Por todas partes se nota la misma reaccion en favor de los Jesuitas. Juan de Osuna es llamado á dirigir el colegio de los Sabinos; Antonio Pinaro á inspeccionar los estudios en Milan; Juan de Dios Nekrepp es presidente en Viena de la Academia imperial de las lenguas orientales; Juan Tuberville de la de Bruselas, y Juan Molnar de la universidad de Buda. El elector de Maguncia invita á los Jesuitas á que vayan á enseñar en sus Estados, ofreciéndoles pensiones vitalicias é inmensas ventajas. Se les conserva en Ratisbona y en Lieja, donde el P. Hawart educa á los jóvenes ingleses en la piedad y en la literatura. En Prato, Panizoni, profesor de matemáticas, se retiró al publicarse el breve de Clemente XIV; pero los discípulos se retiran con él, y no vuelven hasta que Leopoldo, gran duque de Toscana, le ha reinstalado. Las cátedras de las ciencias elevadas fueron patrimonio cási exclusivo de los Jesuitas. Pablo Mako, Esteban Schænvisner, Juan Bautista Howath, Francisco Luino y Antonio Lecchi son designados por María Teresa, los unos como asesores, los otros como maestros de numismática, de antigüedades, de arquitectura militar ó de hidráulica. La universidad de Ferrara nombra á Antonio Ville profesor de elocuencia y de antigüedades griegas y latinas. El gran

duque Leopoldo da á Leonardo Jimenez el encargo de generalizar en Toscana la enseñanza de la física y geometría. Este Jesuita, lumbrera de las academias de Paris, Viena y Petersburgo, creó el observatorio de Florencia. Por el mismo tiempo Eckel ordena el museo numismático de aquella ciudad; Joaquin Pla enseña en Bolonia la lengua caldea, y la Academia de Mantua corona la disertacion de la mecánica sublime del P. Antonio Ludena.

Hallábase libre por fin el P. Rogerio Boscovich, y todas las universidades y las academias de Europa se disputaron el sabio Jesuita, el cual no consintió jamás en separarse del regazo de su madre la Compañía de Loyola. Cuando Clemente XIV hubo pronunciado la sentencia de muerte del Instituto, Boscovich cedió á los deseos de Luis XVI, que le instaba en una carta autógrafa «á «que se retirase á sus Estados para entregarse á las meditaciones «sublimes, y á fin de satisfacer su ardor por los progresos de las «ciencias.» La Francia desterraba á los Jesuitas franceses; pero su Rey, mas justo que ella, abria su capital á los extranjeros. Nombróle director de la óptica para la marina con una pension de 8000 libras tornesas. Pero fuese odio hácia al Padre, ó sentimiento de celos hácia el sabio, Boscovich se vió envuelto por las intrigas de Alembert[1] y Condorcet. No estaba acostumbrado á esas pasiones que absorben el genio y matan la emulacion, y abandonó la Francia para ir á buscar el reposo en Milan, reposo que fue para él un nuevo manantial de gloria.

Mientras que Boscovich atrae sobre sus trabajos las miradas de la Europa sabia, otro Jesuita hacia aplaudir sus tentativas en la extremidad de la Europa. Poczobut se hallaba en el observatorio de Wilna, que habia restaurado. En 1773 descubre la constelacion del Toro real de Poniatowski. El compañero fiel de los trabajos astronómicos de Poczobut es tambien un Jesuita, el matemático

[1] Se ha negado que de Alembert haya suscitado disgustos á Boscovich; hé aquí una nota de Lalande, que transcribe Montucla en su *Historia de las matemáticas*, tomo IV, pág. 288: «El P. Boscovich, dice, que habia hecho investiga- «ciones muy sabias é ingeniosas acerca esta especie de equilibrio, fue atacado «por de Alembert (*Opusc.* 1761, tomo I, pág. 246); no amaba á los Jesuitas, «porque habian criticado la *Enciclopedia* en su *Diario de Tréveris*, y persiguió «al P. Boscovich toda su vida. Este empero probó que de Alembert se equi- «vocaba en una nota puesta en 1770 en la traduccion de su obra sobre la tierra. «(*Viaje astronómico y geográfico*, pág. 449). El P. Boscovich no era tan aven- «tajado en el cálculo integral como de Alembert, pero no le cedia en talento.»

Andres Strecki. Maximiliano Hell, ese inventor tan profundo en las ciencias exactas, se traslada á Ward'hus en Laponia, á invitacion de Cristian VII de Dinamarca. El autor de las *Efemèrides astronómicas* debe observar en aquel punto el paso de Vénus, observacion que produjo los mas satisfactorios resultados[1].

Es ciertamente extraordinario el número de los Jesuitas que, como Boscovich, Poczobut y Hell, eran el lustre de la Compañía en la época de la extincion. En Roma brillaban los PP. Asclepi y Veiga, y en Viena descollaban al lado del P. Hell, el astrónomo y matemático imperial, Pilgram, Mayr, Sainovicz, Paulian, Vautrin, Gainella, sus hermanos en el Instituto, y sus colaboradores ó emulos en la ciencia. El P. Liesganig, cuyo genio admiró Lalande, se retira á Lemberg. Nada le une á la tierra desde que han roto los vínculos que unian á la Compañía de Jesús. El autor de una *Medida de muchos grados del meridiano* parece olvidar sus trabajos por la oracion. Weis en Tirnau, Mayr y Tirnebepger en Gratz no abandonan el campo de batalla astronómico. Otros tienen tambien que unen el valor de la ciencia con el de la resignacion. «Habia, dice Montucla[2], pocos colegios grandes de la Com-«pañía, sea en Alemania, sea en los países inmediatos, en que «la astronomía no tuviese un observatorio, como los de Ingolstad «en Baviera, de Gratz en Stiria, de Breslaw y Olmutz en Silesia, «de Praga en Bohemia, de Posen en Lituania, etc. Pero muchos «de estos observatorios parecen haber sufrido la misma suerte que «la Compañía. Los hay, sin embargo, que sobrevivieron á su

[1] Lalande habia rogado á diferentes astrónomos, que le enviasen sus observaciones para que pudiese calcularlas, compararlas y deducir la distancia del sol á la tierra. Hell no envió las suyas á Paris, sino que las publicó en Alemania, siendo su resultado mas decisivo y exacto que el del astrónomo francés. Lalande se vengó en el *Diario de los Sabios*, de 1790, y Hell respondió. Sin embargo, cuando la muerte trajo el dia de la verdad y de los elogios, Lalande hizo justicia á su rival. « La observacion del P. Hell, dice en la pág. 722 « de la *Bibliografía astronómica*, año 1792, dió el mas completo resultado: ella « fue en efecto una de las cinco observaciones completas hechas á tan largas « distancias, y en que la distancia de Vénus, alargando la duracion de su paso, « nos ha dado á conocer la verdadera distancia que hay desde el sol y los plane-« tas á la tierra; época memorable de la astronomía, á la cual estará unido con « justo título el nombre del P. Hell, cuyo viaje fue tan útil, curioso y lleno de « incomodidades, como ninguno de los que se emprendieron con motivo del « paso de aquel planeta. »

[2] *Historia de las matemáticas*, tomo IV, pag. 344.

«extincion, como por ejemplo el de Praga. Este observatorio, ter-«minado en 1749, estuvo ocupado muchos años por el P. Step-«pling, hábil geómetra y astrónomo, á quien la universidad de Pra-«ga debe principalmente la introduccion de las ciencias exactas «en su seno.»

Cristian Mayer en Manheim; Espíritu Pezenas en Marsella; de Cesaris y Oriani en Milan; Lecchi en Viena; Scheffer en Ausburgo, son apreciados por los pueblos y amados de los reyes. Francisco Schrank llega á ser el naturalista de la Alemania, el émulo de Buffon, y el amigo de Daubenton. El hermano coadjutor Miguel Zabala, desterrado en Roma, se entrega al estudio de la medicina para ofrecer los socorros de su arte á los pobres; pero muy pronto es nombrado médico en jefe del hospicio real de San Jaime. El P. Javier de Borgo, ascético, orador é ingeniero, prosigue su triple carrera en el mundo, mientras que el P. Eckel, el numismático del siglo pasado, publica su *Ciencia de las medallas,* y que Requeno se anticipa al abate Chappe en la invencion de los signos telegráficos.

Lo que los unos emprendian para glorificar á Dios por medio de las ciencias humanas, otros lo llevaban á cabo en los estudios sagrados, en la historia, en la filosofía y en la literatura. El Padre Juan Bautista Faure era su maestro. Erudito consumado, dialéctico tan brillante como poderoso, habia pasado su vida en las luchas intelectuales. La ciudad y el senado de Viterbo le erigieron una estatua y un sepulcro. El P. Lazari, hábil lingüista y profundo teólogo, fue en diferentes épocas consultor del *Index,* y corrector de los libros orientales; destinos en los cuales le mantuvo Clemente XIV, quien al propio tiempo que extingue á los Jesuitas, suplica á Lazari que no renuncie á sus funciones de examinador de los obispos. Marotti es secretario de las cartas latinas, y Aquasciati consultor de los ritos. Al subir al trono Ganganelli encuentra al P. Angeri revestido con el título de teólogo del Papa, y lo retiene á su lado aun después de haber destruido la Compañía. En la muerte de aquel Padre, Pio VI no quiso hacer menos que su predecesor. Los Jesuitas eran heridos de muerte eclesiástica, y los Pontífices y los obispos católicos los colocaban á su lado, y cási en sus consejos.

Jacinto Stoppini, Vicente Bolgeni, José Marinovich, Vicente Giorgi, Alfonso Muzarelli fueron llamados sucesivamente á ese

puesto de confianza, y se perpetuaron en él desde la extincion hasta el restablecimiento de la Compañía. Muzarelli siguió á Pio VII cuando fue arrancado del palacio Quirinal por una escolta de gendarmes: otro Jesuita, Faustino Azevalo, fue instalado en el centro del mundo católico como teólogo del Papa, por el cardenal di Pietro, su representante. Cada obispo habia tomado por guia un Padre del Instituto. Diego Fuensalida se hallaba con ese título en Imola, cerca del cardenal Chiaramonti; Javier Perotés en Ancona; Antonio Masdeu en Ravena; Cominelli en Padua; Bellini en Vicenza; Erce en Ferrara; Perez de Valdivio en Fano; Franciori en Savona; Caetani en Cesena. En todas las diócesis eran los directores del prelado, los examinadores sinodales, y los casuistas mas experimentados. El P. Benito Statler, teólogo y filósofo, es el consejero eclesiástico del elector de Baviera: combate el kantismo, y publica su *Ética cristiana*. Tomás Holzklau con los PP. Kilber, Neubaer y Municz componen la *Teología de Wurzburgo*. Edmundo Voit, Burkauser, Wyrwick, Para du Phanjas, Guenard é Iturriaga aclaran con sus escritos las cuestiones mas oscuras; son los herederos de la última generacion de los Jesuitas que no ha visto las calamidades del Instituto, y reemplazan en el mundo sabio á los PP. Juan de Ulloa, Jorge Hermann, Gravina y Delamare, muertos desde el año 1760 al 1766, siguiendo las huellas del P. Zech, el mas consumado canonista aleman del siglo XVIII.

Aunque diseminados por todas partes, no pierden nunca la aficion á la erudicion y á los estudios. Aquí brillan los exegéticos Pedro Curti, Hermann, Goldhagen, Juan Gener, Alfonso de Nicolai, y Champion de Cicé-Nilon. Allí Weith, Javier Widen-Hoffer, Ignacio Weitenaver y Nicolás de Diesbach, alternativamente soldado, protestante, orador y controversista de la Compañía de Jesús. Carlos Sardagna, Antonio Weissembach, el adversario de los Josefistas, Sigismundo Storchenau, Nonnotte, Schevenfeld, Noghera y Agustin Barruel, fueron los últimos atletas de la Compañía. «Entre las diferencias que se suscitaron «desde 1786 hasta 1792 entre los nuncios del Papa y los electores «eclesiásticos de Alemania, dice el cardenal Pacca [1], fueron aun «los Jesuitas los que se presentaron en la liza contra los enemigos «de la Santa Sede, y vinieron á ilustrar y fortalecer á los fieles «con escritos sólidos y victoriosos.» El Cardenal cita en primera

[1] *Memorias historicas* del cardenal Pacca, tom. I, pag. 103.

fila entre esos hombres que defendian la Iglesia contra los ataques del mismo clero, á Jaime Zallinger y al infatigable Feller. Feller es el genio del trabajo unido á la mas viva inteligencia y á una erudicion vastísima. Muéstrase historiador, filósofo, geógrafo, teólogo y controversista. Cual si fuese una enciclopedia humana, da á luz inspiraciones, sin tomarse tiempo siquiera para dar un colorido al pensamiento. Protegia la Bélgica su patria contra las usurpaciones de José II; defendia los derechos de sus conciudadanos, enseñándoles á oponerse á las innovaciones tiránicas; y segun el testimonio de Mr. de Gerlache, historiador moderno de los Países Bajos, los escritos de Feller ejercieron una grande influencia sobre el Congreso belga de 1790. Este Jesuita fue el jefe de la cruzada contra las doctrinas de José II y del obispo Juan Nicolás de Hontheim, mas conocido con el pseudónimo de Febronius; pero en esta guerra de la unidad contra las innovaciones Feller encontró poderosos auxiliares entre sus antiguos hermanos del Instituto. Batian la Iglesia en brecha, ora por medio del sarcasmo, ora por medio de sistemas engañosos; los PP. Pedro de Doyar, Ghesquier, Navez, de Saive y Corneille de Smet lanzáronse audazmente á la lucha teológica, y se distinguieron en ella por una polémica tan viva como sensata. Esos Jesuitas defendian la autoridad en el punto atacado; otro Jesuita, el P. Zaccaria, viene del fondo de la Italia á ofrecer al catolicismo un concurso, que corta la cuestion en favor suyo. Zaccaria habia sido el amigo de Benedicto XIV y de Clemente XIII. El mismo Clemente XIV le queria, y Pio VI tenia puesta en él toda su confianza. Zaccaria no permanece indiferente ante el peligro de la Iglesia. Combatió y refutó con tanta energía á Febronius, que Nicolás de Hontheim, convencido de sus errores, tuvo suficiente valor para confesarlos.

Capitani de Mozzi, Berthier, Panizoni, Daguet, Budardi, Griffet, Baudrant, Minetti, Beauvais, Couturier, Champion de Pontalier, Juan Grou y Stark acaban en el mundo donde han sido confinados las obras ascéticas que dan una piadosa celebridad á sus nombres. «Si encontrábais, dice Chateaubriand [1], un eclesiástico an«ciano, lleno de saber, de talento, con el tono de la buena so«ciedad y los modales de un hombre bien educado, os sentíais «dispuestos á creer que ese anciano sacerdote era un Jesuita.» Este reinaba todavía en el pensamiento del cristiano. Dominaba

[1] *Misceláneas* de Chateaubriand.

por la sencillez de sus virtudes, y se hacia amar por las gracias de su talento, por la exactitud de sus ideas, y por su urbanidad. El Instituto no tenia ya en sus filas Laynez, Belarmino, Petau y Bourdaloue; la decadencia del espíritu literario del siglo XVIII se habia hecho sentir hasta entre los discípulos de Loyola. No aventajaban á sus predecesores en genio y en elevacion de ideas; pero esos escritores que experimentaban á su pesar los efectos de la decadencia, contra la cual lucharon por tanto tiempo, mostrábanse todavía buenos oradores é historiadores, filósofos y críticos, eruditos y literatos.

Berthier marcha al frente de aquellos que, á pesar de la proscripcion, prosiguen en sus trabajos. Ha redactado con tanto lustre el *Diario de Tréveris*, se ha mostrado tan temible por sus conocimientos y su moderacion, que neutraliza los ultrajes con que se esfuerzan los filósofos en hacer olvidar su nombre. Berthier es el continuador de la *Historia de la Iglesia galicana* del P. Longueval; mas su talento como analista en nada rebaja sus cualidades como filósofo. Gabriel Brottier, lo mismo que los otros Jesuitas, consagra al estudio el resto de su vida. Arqueólogo, químico y médico, adquiere por su edicion de Tácito y por sus otras obras una reputacion mas sólida que brillante, que el tiempo no puede debilitar. Buttler, Morton y Stukeley, catedráticos de la universidad de Oxford, animan al Jesuita en sus trabajos. Los PP. Desbillons, el último de los romanos; Buenaventura Girandeau, Lenoir Duparc, Coster, Lorenzo Paul, Feraud, Teodoro Lombard, José de Poncol, Cunich, du Hamel, Blanchard, Ivo de Querbœuf, Miguel Koricki y Corret, se hacen útiles á su patria con obras instructivas y morales. Grosier reemplaza en el *Année littéraire* á ese temible Freron, que la Compañía de Jesús formó en su seno, y que mutilado por Voltaire, se hace grande al presente en la memoria de los hombres como uno de esos atletas de la crítica á quien no han podido matar los rencores del genio. En el mismo instante que un Jesuita se apoderaba de la herencia de Freron, otro Jesuita, que hará la fortuna del *Journal des Debats*, el P. Geoffroy, comenzaba su carrera en aquel periódico. Claudio de Marolles, Reyre, Roissard, de Bulonde, Ricardo Trento, Pellegrini, Saracinelli, Venini, Masdeu, Wurz, Merz, Larras y Winkelkofer, fueron los oradores mas estimados de su época. Miguel Denis llega á ser el poeta de la Alemania. Amigo de Klopstock, Schiller, y

Goëte, tendiendo cual ellos á una regeneracion literaria, populariza con sus versos y su Ossian el idioma nacional en Austria. Es consejero áulico y director de la biblioteca imperial de Viena. Volpi y Santi, Granelli y Lagomarsini, no alcanzaron la extincion de la Compañía: poetas ú oradores, precedieron al Instituto en el sepulcro. Bettinelli y Tiraboschi les reemplazan en la gloria que acompaña á las obras del talento. El segundo compone su *Historia de la literatura italiana;* Andrés abraza un cuadro mas extenso, y escribe su *Historia del orígen y progresos de la literatura.* «La Órden de los Jesuitas, dice el anglicano Coxe [1], poseia en la época «de su expulsion de España muchos literatos, sabios y matemáticos distinguidos. En todos tiempos serán gratos á las letras los «nombres de Andrés, Arteaga, Eymerich, Borrell, Colomes, Eximenos, Isla, Lampillas, Lasala, Masdeu, Montengon, Nuix y «Serrano.»

El caballero de Azara, este diplomático cuyo talento de conversacion es tan conocido como su amor á las artes, habia contribuido con todo su influjo á la destruccion de la Compaía de Jesús; y sin embargo, en Roma se honraba en recibir en su palacio á Andrés, Requeno, Ortiz, Clavígero y Arteaga. Sus talentos le hacian olvidar entonces sus prevenciones filosóficas; porque, como continúa diciendo el Historiador anglicano: «Durante la permanencia de los Jesuitas españoles en Italia, un considerable número de entre ellos cultivaban con distincion las ciencias y las «letras. Las bibliotecas públicas se veian frecuentadas por esos «hombres sedientos de instruccion, y á quienes la desgracia impelia mas vivamente á que se consagrasen á esa ocupacion consoladora. Las academias y hasta los teatros resonaban con sus «discursos y sus obras. Depositaban en los periódicos literarios «el fruto de sus continuas investigaciones; y fuerza es confesarlo «para su gloria, sus discusiones tenian por objeto las mas de las «veces vengar el honor de esa misma patria, de la cual acababan «de ser tan inhumanamente desterrados, de los asertos virulentos «de algunos literatos italianos, que miraban con desprecio la riqueza y la gloria de la literatura española.»

Lo que refiere Coxe de los Jesuitas desterrados de la Península, puede con igual título aplicarse á los Padres de todos los países. Vivian todavía Hobrizobfer, Cordara, Reiffemberg y Nicolás Murs-

[1] *La España bajo los reyes de la casa de Borbon*, tomo V, pág. 29.

ka; Bercastel componia su *Historia de la Iglesia;* Guerin du Rocher la *Historia verdadera de los tiempos fabulosos*, y Francisco de Ligny la *de la Vida de Jesucristo.* En la misma época Estanislao Naruszewicz, poeta lírico y prosista, daba la última mano á su *Historia de Polonia.* Daniel Farlati pone en claro el caos de las antigüedades de Iliria, y bajo el título de *Illyricum sacrum*, eleva un monumento, cuyo mérito y grandeza encomiaron los autores protestantes de las *Actas de Leipsick.* Laugier traza la *Historia de Venecia*; Kaprinai escribe por órden de José II los *Anales de Hungría*, que desarrolla el P. Jorge de Pray; Lanzi se hace á la vez narrador, anticuario y poeta; Schwartz publica sus *Collegia historica;* Burriel redacta su *Tratado de la igualdad de los pesos y medidas;* Walstelein publica su *Descripcion de la Galia Belga segun las tres edades de la historia;* Velly, Millot, Duport-Dutertre, antiguos Jesuitas; Manuel Correa, Javier Panel, Nicolás Schmidt, Marcos Hansitz, José Biner, Hartzheim, Schall y Benedetti se ocupan en restablecer los anales de los pueblos, hojeando los antiguos manuscritos, estudiando las medallas ó la jurisprudencia eclesiástica. Guillermo Bertoux narra la *Historia de los poetas franceses;* Legrand de Aussy reune sus *Poesías* de los siglos XII y XIII, y escribe la vida de Apolonio de Thyane; Juan Masdeu comienza en Italia la historia de su país. Luis Jacquet, una de las lumbreras científicas de Lyon, da á la academia y al foro reglas de buen gusto, de jurisprudencia y de probidad literaria, mientras que Georgel[1] redacta sus *Memorias*, y que Gusta compone las del marqués de Pombal, obras de partido en que no pocas veces la pasion ocupa el puesto de la verdad.

La caridad de los Padres de Buenos-Aires hizo Jesuita á Tomás Falkner, cirujano inglés, á quien la muerte iba á herir en aquellas remotas playas. Debe su existencia á la Compañía de Jesús, y se la consagra. El Anglicano se hace misionero católico, y después, cuando ya no le es permitido evangelizar á los salvajes, vuelve á Inglaterra, donde describe la Patagonia. Morcelli, el maestro de la epigrafía, determina los principios de la inscripcion

[1] En el momento de la extincion de la Compañía, Georgel se unió y quiso seguir la suerte del cardenal Luis de Rohan. Siguióle en 1772 á Viena en calidad de secretario de embajada; su afecto al Cardenal hizo que se manifestase injusto con la reina María Antonieta acerca el asunto de Collier, y en 1802, después del Concordato, el primer Cónsul le ofreció un obispado, que rehusó.

monumental; Coletti, Limeck, Haiden, Routh, Oudin, Patouillet, de Menou, Dobrowski, Fontaine, Rossi, Domarion y Thmlen [1] resucitan, cada uno en honor de su patria y del lugar de su destierro, las tradiciones y acontecimientos que ensanchan el círculo de los estudios históricos.

Los Jesuitas consumieron sus postreros dias en este continuo sacrificio á la humanidad y á la ciencia. Habian honrado su Instituto con trabajos tan variados como la imaginacion, al par que otros lo ilustraban por su nacimiento y por los nombres célebres que llevaban. No le faltaron en el siglo XVIII los hombres de piedad, de saber, de inteligencia, y de abnegacion apostólica, que tan vivos resplandores habian derramado sobre los dos primeros siglos de la Compañía. Entonces como en otro tiempo contaba entre sus filas los herederos de cien nobles. Algunos años antes de su extincion habia entre los discípulos de Loyola los PP. Gabriel de Clermont, José de La Ferté, Francisco de Scedorf, Vicente de Serrant, Gilberto de La Chatre, Spínola, Armando de Montesquieu, Dudon, Corradini, Francisco de Armaille, cuatro Fleuriau de Arnonville, Antonio de Beauvilliers, Olivieri, de Kerivon, Renato y Felipe Descartes, Gabriel de Kergariou, de Fegeli, du Botderu, de Fontenelle, Sagromoso, de Blainville, Antonio de La Boësiere, Francisco de Hamal, Saint-Gilles, de Bordigne, Francisco de Coëtlogon, tres La Grandville, Radominski, Hervé de Montaigu, de Voisvenet, Bonneuil y Tanneguy du Chastel.

Estos Jesuitas habian descendido al sepulcro cuando la Compañía tenia que luchar con la adversidad; pero otros descendientes de familias nobles llevaron su duelo á países remotos. Viéronse entre esos desterrados en nombre del honor nacional los PP. Idiaquez, duque de Granada, Nicolás y José Pignatelli de Fuentes, Raimundo de Aguirre, Pedro de Céspedes, Salazar, Cayetano del

[1] Nacido en Gothemburgo en 1746, Thmlen se encontraba en Cádiz en el momento en que llegaron á esta ciudad los Jesuitas de Méjico. Iban á ser deportados á Italia, y se embarcó secretamente con ellos, participando de sus privaciones en el mar y de su cautiverio en la isla de Córcega. El comandante francés en Ajaccio le deja en libertad, y se le propone un rico matrimonio; mas Thmlen, á quien ha conmovido la resignacion de los Jesuitas, solicitaba el favor de compartir con ellos sus miserias. Envíanle al noviciado de Bolonia, donde pronuncia sus primeros votos, y después de la extincion se dedica á los estudios históricos y morales, en los cuales supo distinguirse.

Giudice, Sandóval, Iturriaga, San Esteban [1], Zúñiga, Caracciolo. Javier de Luna, Parada, Pallavicino, José Gravina, Juan de Guzman de Arcos, Jaime de Cámera, Francisco de Portugal, Rodriguez de Mello, Timoteo de Oliveira, Manuel de Acevedo, Federico Pallavicini y Mendoza.

La Alemania, la Francia, la Polonia y la Suiza dieron, lo mismo que la España, Portugal é Italia, su contingente de nombres ilustres á la Compañía de Jesús. Ora son los PP. Ignacio de Wrede, Federico de Reiffemberg, Leopoldo Apfalter, Alberto de Diesbach, Odiltz, de Wulfen, Sigismundo de Hohenwart, Esteban Michacz, Juan Sainovicz, José de Hubert, Antonio de Sonnemberg, Enrique de Baring, Gerónimo de Wymar, Juan Pezytuski, Fernando de Hexthausen, Benislawski, Estanislao Kanowski, Naruszewicz, Carlos Palma, Casimiro Swirski y Popiel. Ora Francisco Dufort, Luis de Grosbois, Guillermo de Resseguier, seis Villeneuve, de Noë, de Reissac, de Monteil, Estanislao de Beaumanoir, de Sinety, de Montegut, de Saint-Jean, de Ponteves, de Matha, de Coriolis, de Montepin, de Gueydan, de Castellane, de Champagny, de Savignac, de Vaubonne, de Choin, de La Touriette, de Vertrieu, de Saint-Germain, de Beaupré, de La Peyrouse, de Châteaubrun, de La Condamine, de Vaoujours, de Courcelles, Riperto de Monclar, de Châteauneuf, de Seguiran, de Montgenet, de Villette, du Fougerais, de Portula, de Montjustin, du Chatellard, Noyelle, Gantheaume, Juan Bautista Portalis, Tharin, Courvoisier, de Serres, Alberto de Rhodes, Montmejan, de Fumeron, Jorge de Colgrave, de Fournel, de Camus, La Valette, de Reals, Champion de Cicé-Nilon y Cicé de Pontalier, Lascaris, de La Fay, Fabricio Caraffa, Mattei, Grimaldi, Juan Strozzi, Carlos de Brignole, Visconti, Durazzo, Rospigliosi, Rezzónico, Jaime Belgrado, Nicolás y Juan Tolomei, César de Cordara, Roberti, José de Médici, de Mozzi, Granelli, Pellegrini, Muzarelli, Tadeo Nogarola, Delci, de Cardito, Riccati, Litta,

[1] El P. San Esteban, descendiente de una de las familias mas antiguas de España, se hizo francés. Fue agente general del clero, y habiendo entrado después en la Compañía de Jesús, solicitó y le fue concedida la mision de las Indias. Hallóse en Pondichery en lo mas recio de la guerra de 1760 entre los franceses é ingleses, y en union con el P. Lavaur proporcionó muchas veces socorros al ejército del conde de Lally. El Bearne envió al Jesuita á los Estados generales, é hizo parte de la Asamblea constituyente.

Calini, Guido Ferrari, Oddi, Ghisleri, Albergotti, Marsili y Doria.

La Compañía de Jesús predicaba, instruia y escribia, apoyándose, por decirlo así, en estos nombres, célebres en la Iglesia, en la guerra, en la magistratura, en la diplomacia y en las cortes. Al calumniar sus doctrinas, al deshonrar su pasado y su porvenir, se quiso persuadir á la Europa que cada una de esas ilustres familias, lo mismo que en el mas humilde hogar, se encontraban naturalezas bastante pervertidas para renunciar á las riquezas, á la felicidad y á la gloria ó á la oscuridad, á fin de consagrarse á corromper la especie humana. Los parlamentos y los reyes de la casa de Borbon condenaron la Compañía de Jesús, sin pensar en que se acusaban á sí mismos en sus familias, en sus mas fieles súbditos, ó en las glorias de su patria. Declararon que el Instituto de Loyola era peligroso para la Iglesia, las monarquías y los pueblos; mientras que todos aquellos Jesuitas, cuyos antepasados habian glorificado su país, cuyos parientes iban á combatir por los tronos, proclamaban con la santidad de su vida la prevision de los filósofos, el error de la justicia, y la ceguedad de los príncipes.

CAPÍTULO XXXVIII.

Los Jesuitas en Prusia y en Rusia. — Federico II los conserva en sus Estados, á pesar de los filósofos y de Clemente XIV. — Se opone á la publicacion del breve *Dominus ac Redemptor.* — Carta inédita de Federico al abate Columbini. — Su correspondencia con de Alembert. — Sus confesiones en favor de los Jesuitas. — Cólera de los filósofos. — Federico II toma medidas conservadoras con el P. Orloski. — Catalina II y los Jesuitas de la Rusia Blanca. — Quieren secularizarse. — El P. Czerniewicz y el colegio de Polotsk. — Los Jesuitas piden permiso para retirarse, á fin de obedecer al Papa. — La Emperatriz se lo niega. — Alcanza del Papa que subsistan en Rusia los Jesuitas. — Towianski, sufragáneo del obispado de Wilna, y los Católicos acusan á los Jesuitas de desobediencia al Papa. — Consultan á Pio VI. — Respuesta de este. — Breve dirigido á Siestrzencewicz, obispo de Mohilow. — La corte de Roma le concede toda especie de supremacía sobre las Órdenes religiosas. — Oscuridad calculada, ó mal explicada de dicho breve. — El obispo de Mohilow se sirve de él para autorizar un noviciado de Jesuitas bajo los auspicios de la Czarina. — Su pastoral. — El nuncio Archetti y el ministro ruso, conde de Stackelberg. — Notas que mediaron. — Adhesion secreta de la Santa Sede. — La emperatriz Catalina y los Jesuitas. — Su política. — El príncipe Potemkin y los Jesuitas. — El obispo de Mohilow quiere ser jefe de la Compañía. — Potemkin protege á los Jesuitas. — La Emperatriz declara que los Jesuitas vivirán en sus Estados bajo su antigua Regla. — Les autoriza para que nombren un vicario general perpetuo. — Eleccion del P. Czerniewicz. — Embajada del antiguo Jesuita Benislawski á Roma. — Carta de Catalina al Papa. — Posicion embarazosa de Pio VI. — Aprueba de palabra la renaciente Compañía de Jesús. — Aumento de la misma. — Muerte de Czerniewicz y eleccion de Lenkiewicz. — Los PP. Gruber y Skakowski llamados á la Corte. — El duque de Parma quiere restablecer los Jesuitas en sus Estados. — Llegada de los Jesuitas. — Muerte de Catalina. — Pablo I toma bajo su proteccion á los Padres. — Muerte de Lenkiewicz. — El P. Kareu vicario general. — Carácter del emperador Pablo I. — Su amistad á los Jesuitas, y el P. Gruber. — Retrato de Gruber. — Eleccion de Pio VII, favorecida por el Czar. — Gruber en correspondencia con Bonaparte. — Influjo del Jesuita. — El emperador Pablo pide al Papa un breve que reconozca la existencia del Instituto. — Publicacion del breve. — Muerte de Pablo I. — Congregacion del Sagrado Corazon. — Los Paccanaristas y el P. Panizoni. — Los Paccanaristas se hacen admitir en el Instituto. — El emperador Alejandro en el convento de los Jesuitas. — Muerte del P. Kareu. — Eleccion de Gruber. — Los Jesuitas enviados á organizar las colonias del Volga. — Mision del P. Angiolini en Roma. — El emperador de Austria Francisco II, y los reyes de Cerdeña y

Nápoles se proponen restablecer la Compañía. — Angiolini y Pignatelli en Nápoles. — Breve del Papa á Gruber, para anunciarle que los Jesuitas vuelven á las Dos Sicilias. — Pignatelli provincial. — Manifestaciones de alegría de los habitantes de aquel reino, justificadas por el *Journal des Debats*. — Muerte de Gruber. — Sucédele el P. Bzrozowski. — Los Jesuitas proponen al emperador de Rusia la libertad de enseñanza. — Los Jesuitas expulsados de Nápoles con el Rey. — Pignatelli los conduce á Roma. — El Papa los recibe. — Últimos años de Pignatelli. — Su muerte. — Cautiverio de Pio VII. — Las restauraciones de 1814. — Por qué piensa Pio VII en restablecer la Compañía de Jesús. — Bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*. — El Papa en el Gesu. — Los antiguos Jesuitas. — Conclusion.

Por una de esas extrañas anomalías de cosas y de ideas, cuya explicacion buscan los hombres, por no querer tomarse el trabajo de remontarse á los misterios de la política, á los intereses de los príncipes, ó á las pasiones de los pueblos, la Compañía de Jesús, destruida por los reyes católicos y por la Santa Sede, fue conservada por dos soberanos que no pertenecian al gremio de la Iglesia. José I y Luis XV, Carlos III y Fernando IV se habian coligado para violentar á Clemente XIV, y habian logrado arrastrar en su conjuracion á María Teresa de Austria, que se dejaba llevar ya por el espíritu innovador de su hijo. Los Jesuitas estaban desterrados de la Europa católica: habian sido atacados en mil folletos, perseguidos con sentencias, juzgados por sus enemigos, condenados por ministros ciegos ó codiciosos: todo, hasta el Pontífice romano les era contrario. En este aislamiento universal, en este cruel abandono, dos monarcas del Norte, los dos únicos en el siglo XVIII á quienes los enciclopedistas y la historia dieron el dictado de grandes, se apoderaron de esa Compañía que todos maldecian. Federico II de Prusia y Catalina de Rusia miraron la cuestion bajo un punto de vista diferente del que habian tomado los príncipes cuyo cetro iba á jugarse la revolucion al primer golpe de los dados. El Protestante y la Cismática consentian en recibir el incienso que les ofrecian los filósofos: compraban los elogios con regalos y pensiones; pero guardáronse muy bien de comprometer el porvenir á fin de complacer á una secta, que despues de haber querido atacar el cielo minaba los cimientos de los tronos de la tierra.

Espíritu escéptico y cáustico, conquistador que unia al genio militar el buen sentido práctico, Federico habia visto de cerca y

estudiado profundamente los hombres de su época. No ignoraba las tendencias de los sofistas, pero no quiso que las supiesen sus súbditos. El 27 de julio de 1770 escribia á Voltaire [1]: «Ese buen «franciscano del Vaticano me deja mis queridos Jesuitas, á quie- «nes se persigue por todas partes. Yo conservaré su preciosa si- «miente para abastecer un dia á los que quieran cultivar en sus «Estados una planta tan rara.» Lo que Federico II se proponia hacer en 1770, en su correspondencia con Ricci, general del Instituto, lo realizaba tres años después. Sentia la necesidad de hacer popular en Silesia la casa de Brandeburgo. Esta comarca, nuevamente anexa á su imperio, era católica, y el Rey respetaba su creencia; siendo además muy adicta á la Compañía de Jesús, que dirigia desde mucho tiempo la educacion de la juventud. Ella ejercia en Polonia la mas poderosa influencia, y Federico no se atrevia á romper tantos vínculos religiosos. Temia herir á la plebe en lo que tiene de mas grato, á saber: la libertad de conciencia y el derecho de familia, y así fue que á pesar de las instancias de sus favoritos de Francia y de sus convidados de Potsdam resolvió con la emperatriz Catalina preservar del naufragio los restos del Instituto.

Sin embargo, para no chocar demasiado con de Alembert, le habia escrito [2] en 4 de diciembre de 1772: «He recibido un en- «viado del General de los Ignacianos, que me insta para que me «declare abiertamente protector de esta Órden; pero le contesté «que cuando Luis XV habia juzgado á propósito suprimir el regi- «miento de Fitz-James, no creí que debiese interceder en favor de «aquel cuerpo, y que el Papa era muy dueño en su casa de hacer «las reformas que creyese oportunas, sin que debiesen mezclarse «en ello los herejes.»

Veamos de qué manera cumplió Federico la promesa implícita que encerraba esta carta, de la cual los enciclopedistas derramaron copias por toda la Europa. Al momento que se tuvo conocimiento en la corte de Berlin del breve *Dominus ac Redemptor*, el monarca filósofo promulgó el siguiente decreto:

«Nos, Federico, por la gracia de Dios, rey de Prusia, á to- «dos y á cada uno de nuestros súbditos, salud. — Como sabeis «ya que no podeis hacer circular ninguna bula ó breve del Pa-

[1] *Obras* de Voltaire, tomo LXV, pág. 408. (Paris 1784).
[2] *Obras filosóficas* de Alembert, tomo XVIII.

«pa sin haber recibido nuestra autorizacion, no dudamos que «en ningun caso dejaréis de conformaros á esta órden general, «siempre y cuando llegue al tribunal de vuestra jurisdiccion el «breve del Papa que suprime la Compañía de Jesús. Por este «motivo hemos creido necesario recordároslo; y como en fecha «de Berlin del 6 de este mes hemos resuelto, por razones que «nos han movido á ello, que no se publique en nuestros Estados «el decreto de la extincion de la Compañía de los Jesuitas, pro- «mulgado hace poco, os mandamos que tomeis las medidas nece- «sarias para que no se admita la bula del Papa por los que de- «pendan de vuestra jurisdiccion; á cuyo fin desde luego que re- «cibais la presente, prohibiréis expresamente en mi nombre, bajo «pena de un rigoroso castigo á todos los eclesiásticos de la reli- «gion romana sujetos á vuestro dominio, que publiquen la citada «bula que anula la Compañía de Jesús; encargándoos que ha- «gais ejecutar con esmero esta prohibicion, y que nos aviseis al «momento en el caso en que algunos eclesiásticos superiores ex- «tranjeros quisiesen introducir en este país semejantes bulas.»

Clemente XIV no tenia medio alguno para vencer esa prevision monárquica. Donde salian frustrados los planes de los filósofos, de poco debia servir la intervencion del Papa. Federico, luterano, se oponia en sus Estados á la destruccion de los Jesuitas; fuerza era, pues, dejarlos vivir en ellos. El rey de Prusia no se habia contentado con una acta oficial, sino que habia escrito además al abate Columbini, su agente en Roma, una carta autógrafa, en la que le decia sus intenciones. Esta carta, inédita todavía y firmada en Potsdam en 13 de setiembre de 1713, está concebida en estos términos: «Abate Columbini, diréis á quien querrá saberlo, pero «sin aire de ostentacion ni de afectacion, y hasta buscaréis ocasion «de decir muy naturalmente al Papa y al primer Ministro, que to- «cante al asunto de los Jesuitas tengo hecha la resolucion de con- «servarlos en mis Estados cual han sido hasta ahora. He garan- «tido en el tratado de Breslau el *statu quo* de la religion católica, «y nunca he encontrado sacerdotes mejores bajo todos respectos. «Añadiréis que, supuesto que pertenezco al número de los here- «jes, el Papa no puede dispensarme de la obligacion de cumplir «mi palabra y mi deber de hombre de bien y de rey.»

Esta carta, que es á la vez un ultraje, un desafío y una leccion dirigida á Clemente XIV, produjo en Roma un efecto extraordi-

nario. De Alembert recibió el encargo de amortiguar el golpe que las medidas adoptadas por Federico daban á las esperanzas de los enemigos de la Religion. El 10 de diciembre de 1773, no le disimuló lo que la filosofía se habia alarmado por un momento al ver á S. M. conservar aquella semilla. «Hízole entrever que quizás al«gun dia se arrepentiria de haber dado asilo á los guardias pre«torianos jesuíticos, que el Papa, añadia, ha cometido la impru«dencia de licenciar. Recordóle que en la guerra de Silesia, los «Padres, que no eran aun entonces súbditos de la Prusia, habian «sido hostiles á sus armas, es decir fieles á su Gobierno.»

«Podeis estar sin recelo acerca de mi persona, respondióle Fe«derico [1] en 7 de enero de 1774; nada tengo que temer de los Je«suitas: el franciscano Ganganelli les ha cortado las uñas, acaba «de arrancarles las muelas, y los ha puesto en un estado en que «no pueden arañar ni morder; aunque sí instruir á la juventud, «en lo que aventajan á todo el mundo. Verdad es que han anda«do con subterfugios en la última guerra; pero reflexionad en la «naturaleza de la clemencia. No se puede ejercer esta admirable «virtud sin haber sido antes ofendido; y sin embargo vos, que «sois filósofo, me echais en rostro que trato á los hombres con «bondad, y que ejerzo la humanidad indistintamente con todos «los de mi especie, sea cual fuere la religion ó sociedad á que per«tenezcan. Creedme, practicad la filosofía, y seamos menos me«tafísicos. Son mas provechosas al público las buenas acciones «que los sistemas mas ingeniosos y claros de descubrimientos, en «los cuales se pierde por lo comun nuestro espíritu sin descubrir «la verdad. No soy sin embargo el único que haya conservado los «Jesuitas: los ingleses y la emperatriz de Rusia han hecho otro «tanto.»

En esta correspondencia tan llena de curiosas lecciones, el Rey conservador lleva cási siempre la ventaja sobre el filósofo destructor. Federico quiere que los prusianos reciban una instruccion buena y liberal; de Alembert sacrifica el porvenir del pueblo al egoismo de un odio, cuyas puerilidades tienen algo de profundamente calculado. Una vez le ha tranquilizado Federico sobre su existencia, que los Jesuitas no piensan en comprometer, el Enciclopedista procura aterrorizarle de otro modo. Teme que los príncipes, alentados por el rey de Prusia, no se resuelvan á pedirle

[1] *Obras filosóficas* de Alembert, tomo XVIII.

algunos Jesuitas; y el 15 de mayo de 1774, el Monarca le contesta [1]: «¿Es posible que quepa tanta hiel en el alma de un ver-«dadero sabio, dirian los pobres Jesuitas si supiesen como hablais «de ellos en vuestra carta? No los he protegido mientras han sido «poderosos; pero en su desgracia no veo en ellos sino hombres «de letras que seria difícil reemplazar para la educacion de la ju-«ventud. Este objeto precioso es el que me los hace necesarios, «puesto que de todo el clero católico del país, solo ellos se dedi-«can al estudio. Así no alcanzarán de mí un solo Jesuita supuesto «que tan interesado estoy en conservarlos.»

Dos meses y medio después, en 28 de julio, Federico escribia otra vez á de Alembert: «Nada han hecho que merezca ser casti-«gado en estas provincias en que les protejo: hanse limitado en «sus colegios á la enseñanza de las humanidades; ¿y seria esto «una razon para perseguirlos? ¿Se me acusará de que no haya ex-«terminado una sociedad de literatos, porque algunos de sus in-«dividuos (aun suponiendo que sea verdad) han cometido aten-«tados á doscientas leguas de mi país? Las leyes establecen el cas-«tigo de los culpables, pero condenan al propio tiempo ese odio «atroz y ciego, que confunde en sus venganzas los criminales y «los inocentes. Acusadme de demasiado tolerante; yo me glorifi-«caré por este defecto: ¡cuánto seria de desear que solo pudiese «reprenderse á los soberanos por faltas como esta!»

Algunos años después, el 18 de noviembre de 1777, el Salomon del Norte, como lo llamaban los filósofos, da á Voltaire una leccion de reconocimiento. Federico recuerda á ese anciano que va á morir, y que blasfema aun teniendo un pié en el sepulcro, los pensamientos de su juventud y el colegio de Luis el Grande donde fue educado. «Acordaos, le escribe, del P. Tournemine, «vuestra nodriza (pues os dió á beber la leche de las Musas), y «reconciliaos con una Órden, que ha tenido, y que en el siglo «pasado ha dado á la Francia hombres del mayor mérito.»

Los agentes de Clemente XIV, los embajadores de los Borbones, no eran mas afortunados con Federico que los mismos filósofos: el Papa esperó ser mas venturoso intimidando á los obispos de Prusia. Mandó por medio de su encargado de negocios en Varsovia prohibir á los Jesuitas sus funciones sacerdotales, y hasta la enseñanza. Al propio tiempo el Nuncio apostólico informó al Rey

[1] *Obras filosóficas* de Alembert, tomo XVIII.

que cesaria esta medida tan luego como la publicacion del breve diese fuerza de cosa juzgada á la supresion del Instituto. Hízose la misma demanda á Catalina, y obtuvo igual respuesta de ambos soberanos. Vieron en esta proposicion un medio indirecto para disolver los colegios bajo sus auspicios, y se negaron abiertamente á favorecer semejante proyecto. Los obispos se atrincheraron tras la inmutable voluntad de Federico; y el de Culm, mas atrevido que los demás, se puso en relacion directa con el P. Orloski, superior de los Jesuitas prusianos. Dicho prelado, que se llamaba Bayer, les confió la direccion de su seminario, y en seguida Federico y el P. Orloski tomaron una grave determinacion. El Rey hizo un llamamiento público á todos los Jesuitas. El Papa los habia dispersado, y el Príncipe hereje les invita á reunirse y á vivir en sus Estados segun la Regla de san Ignacio, señalando una pension de setecientos florines á cada Padre. El nuevo pontífice Pio VI veia con secreta alegría prepararse una rehabilitacion que deseaba, sin que interviniese en ello la Santa Sede. En esta misma época, el 27 de setiembre de 1775, el Rey, á fin de vencer las irresoluciones de algunos que querian someterse sin condicion al breve de Clemente XIV, dirige el siguiente rescripto al Rector del colegio de Breslaw: «Venerable, apreciado y fiel Padre: El nuevo Pon-«tífice me ha declarado que me dejaba la eleccion de los medios «que creyese mas conducentes á la conservacion de los Jesuitas «en mis Estados, y que no se opondria á ello por la declaracion «de irregularidad; en su consecuencia he ordenado á mis obispos «que dejen vuestro Instituto *in statu quo*, y que no molesten en sus «funciones á ninguno de sus individuos, ni que se nieguen á or-«denar á los que se les presentasen. Obrad, pues, conforme á este «aviso, y participádselo á vuestros hermanos.»

Federico despreciaba públicamente la autoridad de Pio VI; pero el Papa permanecia insensible á este ultraje, en el cual habian convenido de antemano. Era necesario adormecer la corte de España, ó probarle que la Santa Sede no tenia ningun medio coercitivo contra el rey de Prusia. Floridablanca era entonces primer ministro en Madrid, y se queja amargamente de una resurreccion que aflige á su amo. El Papa comunica aquellas quejas al Prusiano, y este declara que permite á los Jesuitas que cambien de hábito para mejor conservar su Instituto; pero que su voluntad soberana es salvar la integridad de la Órden.

Pio VI se confesaba impotente para obrar de otra suerte; y Floridablanca y Tannucci roian su freno, cuando la muerte de Bayer, obispo de Culm, puso término á las esperanzas de la Compañía. Hohenzotten, que le sucedia en aquella silla, era descendiente de la casa de Brandeburgo. Habia sostenido por espacio de mucho tiempo á los Jesuitas; y sin embargo, apenas quedó instalado en su dignidad, cuando aconsejó al Rey que conservase á los Padres, pero secularizándolos. Esto era concederles una existencia limitada, porque sin noviciado era imposible que se conservasen. Sin embargo continuaron viviendo en comunidad hasta la muerte de Federico II, acaecida en 1786. Habiéndoles el nuevo Rey retirado las rentas de sus colegios y de las casas, se vieron obligados á separarse: los unos se secularizaron aguardando que volviesen dias mas venturosos, y los otros se dirigieron á Rusia.

Federico II no les habia constituido de una manera estable, pero la emperatriz de Rusia organizó mejor sus planes. Bajo su égida los Jesuitas pudieron reunirse y propagarse al abrigo de las tempestades. El 14 de octubre de 1772 Catalina tomaba posesion de la parte polaca situada al Este del Dwina y del Dnieper, país que se llama la Rusia Blanca. Hacia mucho tiempo que la Compañía de Jesús poseia cuatro colegios en Polotsk, Vitepsk, Orcha y Dunaburgo; dos residencias en Mohilow y Mierziacza, y catorce misiones. Doscientos Jesuitas diseminados por aquellas provincias educaban á la infancia en las bellas letras y en la piedad, y á los hombres de edad madura en todos los deberes sociales. La alianza entre la Polonia y el Instituto de Loyola habia durado tanto como su existencia. La república de los Jagellones y la Compañía sucumbian al mismo tiempo. Pero Catalina, á fuer de soberana previsora y justa, no quiso dejar el derecho de quejarse á los nuevos súbditos que adquiria. Aseguró á todos el libre ejercicio de su religion, y anunció que no se innovaria nada en los sistemas de enseñanza.

Polacos hoy los Jesuitas, se encontraban rusos al dia siguiente. Amaban á su patria con el cariño que tiene un hijo á su madre desgraciada, y deploraban la pérdida de su nacionalidad. Esas consideraciones, por poderosas que fuesen en sus corazones, no les impidieron el llenar hasta al fin el deber cristiano que sus Estatutos les imponian. La Czarina habia comprendido que si los Padres no se negaban á prestarle el juramento de fidelidad, el clero,

la nobleza y el pueblo seguirian inevitablemente su ejemplo. Los Jesuitas fueron por consiguiente llamados los primeros á ese grande acto, y se sometieron á él sin restriccion alguna. El P. Estanislao Czerniewicz, rector del colegio de Polotsk, era el consejero de los Católicos. Eligiéronle para ofrecer á la Emperatriz el homenaje del clero latino, y se presentó delante de ella acompañado de los PP. Gabriel Lenkiewicz y José Kutenbry. El 1721 Pedro el Grande habia arrojado para siempre del imperio ruso á los sacerdotes de la Compañía de Jesús. Hallábanse igualmente proscritos de la mayor parte de los reinos católicos, y hasta el Papa iba á extinguirles.

Esta Princesa, que poseia en el mas alto grado el instinto del poder y de la organizacion, y que era mas reservada y grande en la vida pública que en la privada, conocia ya los motivos que militaban en favor ó contra la supresion, y anunció que derogaba las leyes del czar Pedro I, y que después de haber examinado la cuestion con toda madurez, queria conservar los Jesuitas, sin inquietarse de lo que hiciesen los demás soberanos en sus respectivos Estados. En esto llegó á Rusia la noticia del breve *Dominus ac Redemptor*. Los Padres conocian las buenas disposiciones en que se hallaba la Czarina, y no ignoraban que, lo mismo que el rey de Prusia, rechazaria aquel breve que la pone en contradiccion con sus promesas. Fuerte en su creencia cismática, no concedia ninguna autoridad religiosa á las decisiones de la corte de Roma: ella podia despreciarlas impunemente, pero no sucedia asi con los Jesuitas. Estos desean vivir, y sin embargo deben pedir la muerte á fin de ser siempre hijos de la obediencia. El 29 de noviembre de 1773 dirigen á Catalina la siguiente carta: «Sagrada Majestad «Imperial: Somos deudores á V. M. de poder profesar pública-«mente la religion católica romana en vuestros gloriosos Esta-«dos, y de depender públicamente en los asuntos espirituales de «la autoridad del soberano Pontífice, que es su jefe visible. Esta «consideracion nos da valor á mí y á todos los Jesuitas que siguen «el rito romano, súbditos fidelísimos todos de V. M., para pos-«trarnos ante vuestro augusto trono imperial, y para suplicar á «V. M., por cuanto hay de mas sagrado, que permita que demos «pública y pronta obediencia á nuestra jurisdiccion, que reside «en la persona del soberano Pontífice romano, y que ejecutemos «las órdenes que nos ha enviado de la extincion de nuestra Com-

«paña. V. M. ejercerá su autoridad real al condescender en que «se intime el breve de abolicion; y nosotros obedeciendo con pron-«titud nos mostrarémos fieles tanto á V. M., que habrá permitido «su ejecucion, como á la autoridad del soberano Pontífice que nos «la ha prescrito. Tales son los sentimientos y las súplicas que to-«dos y cada uno de los Jesuitas ofrecen y presentan por mi boca «á V. M., de la cual tengo el honor de ser con la mas profunda «veneracion y la sumision mas respetuosa el mas humilde, adicto «y fiel súbdito. — ESTANISLAO CZERNIEWICZ.»

Esta adhesion al breve, cuya legalidad canónica [1] no discutian siquiera los Jesuitas de Rusia, provocaba una grave cuestion en Francia. Ellos la cortaron en perjuicio suyo; pero Catalina no hizo ningun caso de esa sumision, y respondió al provincial Casimiro Sobolewski: «Vos y los demás Jesuitas debeis obedecer al «Papa en lo perteneciente al dogma; pero en lo demás debeis se-«guir las órdenes de vuestros soberanos. Me parece que sois es-«crupulosos. Mandaré escribir á mi embajador en Varsovia á fin «de que se entienda con el nuncio del Papa y os quite ese escrú-«pulo. Ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.»

Lo que prometia la Emperatriz solicitar, lo pidió y alcanzó en efecto del mismo Clemente XIV, el cual el 7 de junio de 1774, algunos meses antes de su muerte, dirigió al príncipe obispo de Warmia un rescripto [2], por el cual autorizaba á los Jesuitas de Prusia y de Rusia á que permaneciesen *in statu quo* hasta nueva deci-

[1] Hemos dicho ya que el breve no habia sido fijado en el campo de Flore, en San Pedro ni en los lugares acostumbrados. Privado de fuerza obligatoria por el mismo Clemente XIV, abria á los Jesuitas un camino á la apelacion ó á la resistencia, que hicieron muy bien en no aprovechar.

[2] Algunos han puesto en duda este rescripto, y Garampi, nuncio del Papa en Varsovia, ha sostenido siempre que no le ha sido enviado. Por otra parte se encuentra en copias auténticas en los archivos eclesiásticos de Warmia, Polotsk, Varsovia y San Petersburgo; Catalina II hace mencion de él en un despacho á su embajador en Madrid, y manda á su ministro en Roma que proteste contra la temeridad de los que se atreven á negar un despacho recibido por ella. Todo induce á creer que Clemente XIV, que obraba muchas veces sin intervencion de sus ministros y embajadores, ocultó á Garampi, por temor á la España, este acto que le permitia conservar la Compañía de Jesús para tiempos mejores, y que hizo pasar sellado por manos de su Nuncio, para que llegase así directamente al arzobispo de Warmia. El rescripto fue publicado por todas partes. Solo hasta mucho tiempo despues no se puso en duda su realidad; pero entonces era ya imposible negar sus efectos.

sion. Este rescripto calmaba las inquietudes de los Padres, y ponia un término á los recelos de los Católicos, que temian ver á los Jesuitas en lucha con la Santa Sede. La alarma habia llegado á tal punto, que Félix Towianski, antiguo franciscano y discípulo de Ganganelli, y que era sufragáneo del obispado de Wilna, escribió contra los hijos de Loyola, y denunció su insubordinacion. Towianski, cuya virtud era tan sublime como su saber, habíase negado á someterse á Catalina, y por consiguiente se creia obligado por patriotismo, y como obispo, á combatir las dudas que notaba en la conducta de los Padres; algunos de los cuales exagerando lo ambiguo de su posicion, se retiraban del Instituto á fin de no tener que luchar con la autoridad pontificia, que Towianski afirmaba hallarse amenazada. En este momento apareció el rescripto de Clemente XIV, y Estanislao de Siestrzencewicz, obispo de Mohilow [1], recibió jurisdiccion sobre todos los católicos de la Rusia. El decreto que le conferia esta plenitud de autoridad era una garantía para la entera libertad del culto católico, y para los derechos de las Órdenes religiosas, principalmente del Instituto de san Ignacio.

La posicion era difícil. Los Jesuitas esperaron que con un nuevo Papa les seria posible mejorarla. El 25 de octubre de 1775 dirigieron al cardenal Rezzónico, secretario de los memoriales, una carta que escribian á Pio VI, en que le manifestaban lo que habia pasado, y le suplicaban que juzgase su conducta, y los guiase en el laberinto en que se veian perdidos. El 13 de enero de 1776 el Cardenal respondió al Provincial con estas pocas palabras: « *Precum tuarum, ut auguro et exoptas, felix exitus.* » Sus ruegos debian tener un feliz resultado. Los Jesuitas comprendieron que el Cardenal no se hubiera adelantado tanto, á no haber sondeado el pensamiento del Pontífice. Ya no les fue dado dudar del interés con que los miraba, y recibieron en su seno á los Padres de Polonia, que despues de haberse secularizado, aspiraban á entrar en la Compañía. El conde Czernitcheff, gobernador general de la Ru-

[1] Este Prelado que con la emperatriz Catalina, el príncipe Potemkin y el conde de Stackelberg, ha hecho tanto en favor de la Compañía de Jesús, se encuentra muchas veces designado en las historias bajo el título de *obispo de Mallo*. Esto es un error que importa corregir, y que proviene de la traduccion latina del nombre de la ciudad de Mohilow ó Mohilew, que en este idioma se traduce por Mallensis.

sia Blanca, los amaba: Catalina atendia á todas sus necesidades, y les animaba para que se multiplicasen; pero parecian oponerse á este deseo toda clase de obstáculos. El P. Czerniewicz, provincial, confesaba su impotencia. El Instituto solo disfrutaba de una existencia vitalicia, y en tanto que no se le otorgase la facultad de establecer un noviciado, debian resignarse á llevar ellos mismos el luto de su Compañía. Falta de jóvenes, se habia visto obligada á abandonar cinco misiones en Livonia. Sentian desmoronarse bajo sus piés el edificio con tanta fatiga levantado. Solamente un noviciado podia preservarles de la muerte, y suplicaron al Gobernador general que lo pidiese á Catalina. La Emperatriz respondió encargando al obispo de Mohilow que solicitase de Roma la autorizacion necesaria, y ordenó que se echasen sin demora los fundamentos de la casa que á este objeto destinaba.

Entre tanto, el 15 de abril de 1778, la congregacion de la Propaganda transmitia á Siestrzencewicz un decreto pontificio revistiéndole de poderes ilimitados. Debia por espacio de tres años ejercer sobre los Regulares toda especie de jurisdiccion; examinar, cambiar, modificar sus Constituciones, y hasta renovar ó crear. Catalina habia pedido la fundacion de un noviciado en nombre de los Jesuitas, y Roma contestaba concediendo una facultad omnímoda á un prelado, y la Santa Sede parecia descargar en él todas sus responsabilidades. Este decreto, que Pio VI se habia dejado arrancar por la España, era la vida ó la muerte para los Jesuitas. Todo dependia de la manera de interpretarlo, y cuando el cardenal Castelli lo suscribió, no pudo menos de decir: «Esta acta «se dirige contra la Compañía de Jesús, pero podria ser muy bien «que la salvase.»

Redactada en dos sentidos, daba al obispo de Mohilow toda la libertad de iniciativa. El Papa no habia querido comprometerse ostensiblemente con los príncipes de la casa de Borbon; pero no dudando cuál fuesen las intenciones de la emperatriz de Rusia, descansaba en ella del cuidado de inspirar al Prelado lo que él hubiera deseado estar en disposicion de llevar á cabo en Roma. Siestrzencewicz se hallaba revestido de los poderes de legado apostólico, y usó de ellos el 30 de junio de 1779, publicando esta órden:

«El Papa Clemente XIV, de célebre memoria, á fin de con«descender con los deseos de la muy augusta Emperatriz de los

«rusos, nuestra clementísima soberana, no instó para que se lle-«vase á cumplimiento en los dominios de su imperio la ejecucion «de la bula *Dominus ac Redemptor*. Nuestro santo Padre Pio VI, «que felizmente reina, manifiesta la misma deferencia á los de-«seos de S. M. I., no oponiéndose á que los clérigos regulares «de la Compañía de Jesús conserven, á pesar de dicha bula, su «profesion, su hábito y nombre en los Estados de S. M. Además, «habiéndonos encargado la muy augusta Emperatriz, á quien tan-«to debemos Nos y las numerosas iglesias católicas que hay en «sus vastos dominios, de viva voz y por escrito que favorezcamos «en cuanto podamos dichos clérigos regulares de la Compañía «de Jesús, y que procuremos la conservacion de su Instituto, «nos apresuramos á cumplir un deber tan agradable, y hácia el «cual nos echaríamos en rostro el economizar nuestros desvelos. «Hasta al presente no habian tenido noviciado en estas comarcas; «de suerte que disminuyendo poco á poco su número, debia lle-«gar un dia en que no pudiesen ejercer su útil ministerio, y esta «consideracion nos ha hecho pensar en concederles permiso para «que puedan recibir novicios.

«A este fin, después de haber ofrecido el santo sacrificio en «honra de los santos apóstoles Pedro y Pablo, cuya fiesta se ce-«lebraba ayer, implorado por su intercesion las luces del cielo, «y tomado consejo de nuestros canónigos de la Rusia Blanca «reunidos en cabildo, hemos leido y vuelto á leer el decreto de «nuestro santísimo Padre el Papa Pio VI, dado el 9 de agosto de «1778, promulgado en toda su latitud y sin restriccion ninguna, «con el consentimiento de la muy augusta Emperatriz, nuestra «soberana, el 2 de marzo del corriente año. Hé aquí su conteni-«do: — «En la audiencia del 9 de agosto de 1778 nuestro santísimo «Padre el Papa Pio VI, segun el informe del infrascrito secreta-«rio de la sagrada congregacion de la Propaganda, á fin de con-«servar y mantener la observancia regular en los países sujetos «á la Emperatriz moscovita, ha tenido á bien conferir por espacio «de tres años al Rmo. Sr. Estanislao Siestrzencewicz, obispo de «Mohilow en la Rusia Blanca, la jurisdiccion ordinaria sobre los «religiosos que existen en las provincias confiadas á su adminis-«tracion; de suerte que en virtud de esta concesion pontificia tie-«ne derecho de visitar é inspeccionar con autoridad apostólica, «por sí mismo ó por medio de delegados probos y capaces, siem-

«pre que bien le parezca, segun los santos Cánones y decretos del «concilio de Trento, los monasterios de regulares, tanto de hom- «bres, como de mujeres, prioratos, casas de cualquiera Órden, «aunque sean mendicantes, hospitalarias, hasta los exentos ó «sujetos inmediatamente á la Sede apostólica, ó que alegasen otro «cualquier privilegio, los cabildos, conventos, universidades, «colegios y personas; para hacer diligentes averiguaciones acerca «de su estado, forma, reglas, instituto, gobierno, trajes, vida, «costumbres, disciplina, tanto en general como en particular, «así en los jefes como en los individuos, otorgándole facultad «siempre que, segun la doctrina apostólica, los santos Cánones, «decretos de los Concilios generales, tradiciones é instituciones «de los santos Padres, comparados con las circunstancias y la na- «turaleza de las cosas, echará de ver que hay algo que necesite «de correccion, cambio, revocacion, renovacion, y hasta de nue- «va institucion, para reformar, cambiar, corregir, constituir de «nuevo, y de confirmar, promulgar y hacer ejecutar lo que hu- «biere instituido segun los santos Cánones y decretos del concilio «de Trento; para extirpar todos los abusos, restablecer y rein- «tegrar por medios conducentes las reglas, constituciones, ob- «servancias y disciplina eclesiásticas donde estuvieren relaja- «das; para requerir rigurosamente y emplear accion coercitiva «contra los religiosos de mala vida, corrompidos, infieles á su «Instituto, ó culpables de cualquiera otra falta, aun cuando estu- «viesen exentos ó fuesen privilegiados; para corregirlos, casti- «garlos y volverlos á buen camino, segun las reglas de la sana «razon y de la justicia; y todo cuanto estableciere que procure «hacerlo observar como emanado de la Santa Sede apostólica, y «á pesar de todas las disposiciones á esta contrarias.

«Firmado: Esteban Borgia, *secretario de la sagrada congregacion «de la Propaganda.*»

«En virtud, pues, de esta jurisdiccion ordinaria y de este po- «der que nos ha sido conferido sobre todos los religiosos del im- «perio ruso, y por consiguiente sobre los clérigos de la Compañía «de Jesús, movido á esto por motivos muy graves, concedemos «á dichos clérigos regulares permiso para establecer un noviciado «y recibir novicios en su Compañía, y les otorgamos nuestra ben- «dicion pastoral. Y á fin de que la presente llegue á conocimien- «to de todos los que componen nuestro rebaño, ordenamos que

«sea leida los tres primeros domingos consecutivos del mes á los «fieles reunidos, explicada sucintamente en lengua vulgar, y «fijada en las puertas de las iglesias, con órden á todos los curas «párrocos de que acusen su recibo. Dada en Mohilow sobre el Bo- «ristenes, en el lugar de nuestra residencia ordinaria, al dia si- «guiente de la fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo, en el «año 1779.—Estanislao, *obispo.*»

Esto era destruir todas las ideas admitidas en la corte de España, en los parlamentos de Francia y en Roma. La Compañía de Jesús renacia en favor del acta destinada á extinguirla. El nuncio Archetti habia desde Varsovia aconsejado tomar esas medidas como el medio mas infalible de hacer ejecutar en Rusia el breve de Clemente XIV. Quejóse amargamente al conde de Stackelberg, preguntóle en virtud de qué autoridad destruia de esta suerte el obispo de Mohilow un decreto emanado de la Santa Sede; mas este declaró que lo consultaria con la corte, y el 10 de octubre comunicó al plenipotenciario apostólico la siguiente nota, dictada por la misma Catalina:

«La conducta llena de bondad que S. M. ha observado cons- «tantemente con los Católicos de su imperio, en especial desde «que tomó posesion de la Rusia Blanca, ha debido convencer al «Santo Padre de su benevolencia hácia la Sede apostólica. En «efecto, aunque la toma de posesion de esta debió producir un «nuevo órden de cosas tanto en lo espiritual como en lo temporal, «la Emperatriz quiso sin embargo que los Católicos continuasen «disfrutando de sus derechos, y que siguiesen sus leyes en ma- «teria de religion sin la menor mudanza, á fin de que no pudie- «sen quejarse de haber pasado á otro dominio. Ordenó, pues, que «no se tocasen los derechos y privilegios de los sacerdotes y re- «ligiosos, é hizo promesa solemne de conservarlos. S. M. la ob- «serva fielmente con los demás; ¿por qué, pues, exceptuaria á los «Jesuitas, quienes no satisfechos de ser buenos y leales súbditos, «se hacen útiles dando á la juventud una buena educacion, ob- «jeto tan grato al corazon de Catalina II, tan provechoso á los «hombres, y al propio tiempo tan difícil á la Rusia Blanca á cau- «sa de la escasez de profesores? ¿Cómo hubiera podido la Em- «peratriz exponerse á la acusacion de faltar á su palabra, ó per- «mitir que una de sus provincias se viese privada de ese benefi- «cio tan necesario condenando al destierro ó despojando de su

«estado á personas que no han cometido ninguna falta, y persi-
«guiendo á sus fieles súbditos de la Rusia Blanca con la abolicion
«de un Instituto que les es tan provechoso? Á mas de que, ¿có-
«mo puede decirse que ataca el honor de Roma cuando conserva
«los hombres mas propios para defender la religion católica?

«Tales son los motivos que han determinado á la profunda sa-
«biduría de la augusta Emperatriz á separarse en este punto de
«lo que han hecho los demás países. Ella espera que el soberano
«Pontífice mirará esta declaracion como una prueba de su amis-
«tad imperial, tanto mas, cuanto no acostumbra dar razon á na-
«die de las resoluciones que toma en su gobierno. La Emperatriz
«se lisonjea de que no se acusará al obispo de Mohilow por ha-
«ber hecho una cosa útil á sus pueblos, honrosa para el nombre
«católico, y por consiguiente á la Santa Sede, y que sabia al mis-
«mo tiempo que debia ser muy agradable á la Czarina.»

El conde de Stackelberg añade nuevas consideraciones á este documento. El cardenal Pallavicini, secretario de Estado de Pio VI y muy adicto á la España, reclama diplomáticamente contra el uso que el obispo de la Rusia Blanca ha hecho de la autoridad que le ha sido confiada. Stackelberg responde al ministro romano por medio de Archetti: «Solo debemos juzgar del bien de la cosa en
«sí misma. Ahora bien considerándola sin ninguna clase de pre-
«vencion, V. E. conocerá tan bien como yo las ventajas que pue-
«den sacar los Católicos de la Rusia Blanca de un establecimien-
«to que tan solo debe procurar una educacion razonable, y disi-
«par las tinieblas que la supersticion ha derramado sobre el culto
«del pueblo y una parte del clero. Por el lugar que aquí ocupa,
«por su dignidad en la Iglesia y sus conocimientos, V. E. apre-
«ciará mucho mejor que yo el mal que esto causa á la Religion.
«El único medio de acudir eficaz y constantemente á él era con-
«fiar la educacion de la juventud á una corporacion piadosa, ilus-
«trada y permanente. ¿Con qué recompensas podríamos esperar
«atraer á la Rusia Blanca un número suficiente de hombres ins-
«truidos para llenar tan sabias miras? Solo la resolucion tomada
«de expulsar los Jesuitas del Mediodia de la Europa podia cau-
«sar en el Norte este venturoso reflujo de estos hombres consa-
«grados por su estado al cultivo de las ciencias y de las letras.
«Así que, recogerlos y ofrecerles una patria en recompensa de
«la que les rechaza de su seno, reunir al propio tiempo los miem-

«bros diseminados de la Compañía que habia aquí, y perpetuar su «asociacion con el único objeto de la instruccion pública, como «lo declara expresamente la Corte, me parece un acto así de sa- «biduría como de humanidad, y de ninguna manera una infrac- «cion en el sistema jerárquico y espiritual de la corte romana.»

Inútil es discutir aquí con los hechos. Si el Papa no hubiese alentado tácitamente á los Jesuitas para que se restableciesen por medio del noviciado, no tenia mas que decir una palabra, y le hubieran obedecido á pesar de Catalina. Ellos se hubieran dispersado voluntariamente, ó bien hubieran continuado educando la juventud, sin pensar en resucitar el Instituto de san Ignacio. Pero no fue así. El acta del obispo de Mohilow comprometia las relaciones de la corte de Roma con las potencias que tanto habian trabajado para la destruccion de los Jesuitas; y Pio VI en vez de hablar desde lo alto de la Cátedra apostólica, se contentó con dejar al cardenal Pallavicini el derecho inútil de protestar por medio de notas diplomáticas. El Ministro lo hizo con acritud, y declaró que el acta del Legado traspasaba las intenciones del Papa, y representó dicha acta como fruto de la mala fe y de una indigna superchería. Sin embargo, nadie se dejó engañar por este lenguaje; todo el mundo comprendió en efecto que no habia nada mas fácil que cortar esa dificultad. Pio VI, en vez de resolverla, se constituia mediador entre ambos partidos: fuerza era, pues, que el Papa viese una grande importancia católica en aquella resurreccion que no le era permitido favorecer abiertamente, pero que secretamente autorizaba [1].

[1] En 1780 el emperador José II visitó á la emperatriz Catalina en su célebre viaje á la Crimea: iba acompañado de un antiguo Jesuita húngaro, llamado Francisco Javier Kalatai. José II habia puesto en él su aprecio, y quiso que fuese su compañero de viaje. En una de sus cartas refiere el Jesuita lo que vió y oyó: «En Mohilow, dice, y en el fondo de todas las provincias últimamente «desmembradas de la Polonia, los Jesuitas subsisten todavía bajo el mismo pié «que antes: la Emperatriz los protege poderosamente á causa de sus talentos «para educar á la juventud católica en la ciencia y en la piedad. Cuando fuimos «á ver el colegio, pedí permiso para saludar al provincial, el cual es un hom- «bre verdaderamente venerable. Pregunté á él y á sus inferiores para saber en «qué se fundaban para negarse á someterse al breve de la extincion, y me con- «testó: *Clementissima imperatrice nostra protegente, populo derelicto exigente, «Roma sciente et non contradicente.* Enseñóme entonces una carta del Ponti- «fice reinante en que les consuela y les exhorta á permanecer en su estado has- «ta nuevos arreglos. Les obliga á que reciban novicios y á admitir á los Jesui-

Se sospechaba del obispo de Mohilow, de la Czarina y del Papa que obraban con doblez en el interés de la Iglesia. Pio VI hizo dar toda clase de satisfacciones al rey de España; pero so pretexto de no indisponer á la Emperatriz contra los Católicos rusos, fingia sufrir una violencia moral, y dejó á los Jesuitas que se propagasen. El 2 de febrero de 1780, dia de la Purificacion, dióse con toda solemnidad el hábito á cuatro novicios. En el mes de mayo Catalina fué á Mohilow para recibir á José II, y se detuvo en Polotsk á fin de dar un testimonio de satisfaccion á los Jesuitas. Estos le debian mas que la vida, y la recibieron como soberana y bienhechora. Examinó detenidamente aquel colegio tan brillante, cuyos honores le hacia el príncipe Potemkin con el P. Czerniewicz. Pidió que le fuesen presentando los novicios, como descendientes del Instituto puesto bajo su proteccion. La Emperatriz habia visitado á los Jesuitas; al año siguiente el gran duque Pablo les honró á su vez con su presencia. En el fondo de todas esas demostraciones habia en Catalina un sentimiento de equidad religiosa, de deber monárquico y de prevision política. Esta Princesa, que sabia someter sus placeres y sus pasiones á la razon de Estado, no ignoraba que la fuerza era impotente para convencer, y que la educacion haria mas conquistas que los ejércitos mejor disciplinados. Poseia, como dijimos ya, en el mas alto grado el instinto de la autoridad, y sabia combinar y hacer jugar admirablemente sus resortes. En un siglo en que la mayor parte de los reyes se maleaban, por decirlo así, con el contacto de los filósofos, supo distribuirles sus elogios ó sus favores pecuniarios, aunque desviándolos de su lado, ó haciéndose de ellos un pedestal. Catalina era realmente una mujer extraordinaria. Sus crímenes y sus vicios se borrarán bajo la mano del tiempo, como los de Pedro el Grande. La historia los explicará por ese resabio de barbarie que no

«tas de las demás provincias que deseasen unirse á ellos para volver á tomar «sobre sí ese suave yugo de Jesucristo, del cual se les ha privado tan violenta-«mente. El provincial añadió: Que todos los Jesuitas rusos estaban dispues-«tos á abandonarlo todo al primer signo auténtico de la voluntad del Papa. Ved «ahí el verdadero espíritu de la Compañía de Jesús conservado en su primiti-«vo vigor por sus débiles restos.»

De esta suerte un Jesuita secularizado, favorito de uno de los príncipes que destruyeron el Instituto, se admira de que vivan aun sus antiguos hermanos; y al propio tiempo que no deja duda acerca de su existencia, afirma que están dispuestos á la mas ciega obediencia.

habia desaparecido aun de las costumbres rusas para hacer lugar al espíritu de familia; pero al propio tiempo engrandecerá á la Emperatriz que preparó la intervencion de los Romanoff en los asuntos europeos, y que les trazó el plan, del cual no se han desviado nunca sus herederos.

Catalina estaba sumamente ocupada: recibia los homenajes de los filósofos franceses y del emperador de Alemania; componia un código para su imperio; reinaba y gobernaba tomando parte en las conferencias espirituales de los Segur, Coblentz y de los príncipes de Ligne. Trazaba á Potemkin y Senvarow sus planes de campaña; construia palacios de oro y de mármol; resucitaba en el Norte la antigua Semíramis; y por un contraste singular, esa mujer, en la que la edad no amortiguaba ninguna de sus pasiones, se ocupaba con indecible perseverancia de algunos pobres sacerdotes que la Europa católica habia proscrito. La cuestion de los Jesuitas era vital á sus ojos. Todo cuanto tenia relacion con ella era para la Emperatriz de la mayor importancia, puesto que se trataba de la educacion del pueblo, y ella sabia apreciar sus beneficios. El obispo de Mohilow era secundado, y Catalina se apresuró á recompensar su celo dando una forma mas legal á la jurisdiccion ejercida por este Prelado en los dominios del Imperio. Pensaba en hacerle conferir un arzobispado, y quiso nombrarle un coadjutor á fin de aligerarle el peso de la administracion de una diócesis tan vasta. El general Michelson, el afortunado vencedor de Pugatschew, propuso á Catalina y á Potemkin un antiguo Jesuita de la Lituania, pariente suyo, y que aspiraba á volver á la Compañía. Llamábase Benislawski, y era piadoso y discreto.

Potemkin habia tomado cariño á los Padres. Este guerrero y hombre de Estado, cuyos proyectos tenian siempre algo de sublime ó de trivial, alimentaba la idea de fijar en Rusia la Órden de san Ignacio regenerada por Catalina. Buscaba é invocaba el medio de consolidar esa Compañía, cuya grandeza entreveia en el pasado; pero un Jesuita le demostró que era imposible establecerla sobre bases sólidas mientras no tuviese un jefe permanente. Potemkin habia leido las Constituciones de Loyola, y era partidario del principio de autoridad: esta palabra fue para él una revelacion. Induce á los Padres á que eleven una súplica á Catalina en este sentido, y promete apoyarla; y en efecto, aboga por ella con tanta

eficacia, que en 25 de junio de 1782 expide la Emperatriz el siguiente decreto: «Por un efecto de nuestra clemencia, permitimos «á la Compañía de Jesús existente en nuestros Estados que elija á «alguno de su Órden para que tenga la autoridad y el poder de « General, al cual por consiguiente pertenezca gobernar á los de-«más superiores, y hasta cambiarlos segun las leyes del Institu-«to. Que el que resulte nombrado participe su eleccion al obispo «de Mohilow, el cual deberá comunicarlo á nuestro Senado, y «este á Nos. Si bien esta Órden religiosa debe estar subordinada «y obedecer á dicho Obispo en todo lo que sea de derecho y de «deber; sin embargo, el Obispo tendrá mucho cuidado en que se «conserven intactas las leyes de dicha Órden, por lo que no in-«tervendrá con su autoridad en lo que podria causarlas el menor «perjuicio.»

Catalina iba directamente á su objeto, sin ocuparse en que lastimase ó no las susceptibilidades de uno de sus súbditos. El obispo de Mohilow habia hecho muchísimo en favor de los Jesuitas. Su intervencion les habia facilitado un noviciado; era el amigo de los Padres, y se hallaba siempre dispuesto á secundarlos; y sin embargo, aquel decreto que les favorecia con perjuicio moral de su parte, le lastimaba en el ejercicio de su jurisdiccion. Fijóse la Congregacion para el 10 de octubre. Treinta profesos se reunieron en Polotsk en el dia señalado. Á fin de proceder con mas arreglo nombraron vicario general al P. Czerniewicz, é iban á comenzar la eleccion cuando un enviado del obispo de Mohilow les entrega este decreto, que le ha sido dirigido por el Senado:

«Por órden de la augusta Emperatriz, habiendo el Senado to-«mado en consideracion las representaciones que le habeis diri-«gido, y que tienden á probar que los Jesuitas y demás regulares «que viven en el Imperio os deben obediencia, no solamente co-«mo á su metropolitano, sí que tambien como á su superior ge-«neral, ha ordenado que os respondiese que el decreto imperial «del 25 de junio prescribe expresamente á los Jesuitas que obe-«dezcan al Obispo. El Senado no duda que esos religiosos cesa-«rán en adelante de alegar las leyes propias de su Instituto para «sustraerse bajo este pretexto á la obediencia legítima, como lo «hacia hasta ahora la persona que los gobernaba bajo el título de «Viceprovincial. No pueden ignorar que ningun instituto debe «serles tan grato como la voluntad imperial, y se procederá con-

«tra ellos con severidad si persisten en su obstinacion; por lo que, «si esto sucediere, será de vuestro deber manifestarlo al momen- «to al Senado.—13 de setiembre.»

La contradiccion entre esos dos actos, emanado el uno de Catalina, y el otro del Senado, era manifiesta; pero la distancia de los lugares y lo difícil de la posicion no permitian recurrir á la Emperatriz. El Arzobispo lo habia previsto todo, y por el mismo correo escribia que habiéndole nombrado el Senado, General, concedia á los profesos la facultad de nombrar un Vicario general que gobernase en su nombre; pero que excluia de esta dignidad al P. Czerniewicz. Semejante notificacion destruia el plan del Instituto y cambiaba su esencia, y los Jesuitas no podian aceptarla sin renunciar á su Órden. Decidióse, sin embargo, que á fin de no incurrir en el desagrado de un Prelado cuyos buenos oficios habian sido tan útiles á la Compañía, la Congregacion no haria mas que elegir un Vicario perpetuo, y que gozase de toda la autoridad que se atribuia al General. Respondió en este sentido á Siestrzencewicz, y el 17 de octubre, después de cinco escrutinios, quedó elegido el P. Czerniewicz.

Aquel mismo dia se alojó en el colegio de los Jesuitas Potemkin, que venia de Tauride. Fuele comunicada el acta del Senado, leyóla, y después de haber dicho que conocia á su autor, preguntó: «¿Qué hay que practicar para sancionar lo que se ha hecho?» Benislawski, nombrado coadjutor de la Rusia Blanca, se hallaba presente y exclamó: «Alcanzar la ratificacion del Papa.—¿Y de qué «modo? repuso Potemkim.—S. M. no tiene mas que enviar al Je- «fe de la Iglesia una persona prudente que lo pida en nombre de «la Emperatriz, y el éxito es seguro.» El Príncipe designa al instante á Benislawski para esta negociacion: es preciso conjurar la borrasca que puede estallar en Mohilow, y los profesos encargan su causa á Benislawski. Llega este á la ciudad episcopal acompañado de los Padres enviados por la Congregacion; explica al Prelado las reglas del Instituto y la voluntad de la Emperatriz tan formalmente anunciada por Potemkin, y le revela la mision de que se halla revestido para con la Santa Sede. El Arzobispo confiesa su error, y lo repara. El nuevo Vicario general se traslada á la corte á fin de hacer aprobar su eleccion. Catalina lo recibe con benevolencia, promete á los Jesuitas ser invariable en sus sentimientos, y Czerniewicz, que comenzaba a ver serenarse el tiem-

po, vuelve á Polotsk. Allí, como si fuesen ya dueños del porvenir siempre incierto, los Jesuitas admiten los escolares á la profesion de los votos solemnes, y crean asistentes y un admonitor para el General á fin de constituir la Órden con toda la regularidad posible.

Entre tanto la corte de Roma se negaba á erigir en arzobispado la sede de Mohilow, y no queria reconocer el coadjutor hasta que el Prelado titular revocase la ordenanza que permitiera á los Jesuitas que abriesen un noviciado. El Papa estaba en correspondencia directa con Catalina, y la rogaba que consintiese en la eleccion de un obispo ruso; pero la Emperatriz resistia á las instancias del Pontífice, y hasta hablaba de romper toda clase de relaciones con la Santa Sede, cuando se ofreció Benislawski como medianero entre ambas cortes. Hallábanse comprometidos en la querella el interés de la Religion y de sus antiguos hermanos del Instituto. Con su talento conciliador supo persuadir á la Emperatriz que el soberano Pontífice era completamente extraño á aquellas dificultades, y que una vez se hallase en Roma no le seria difícil vencerle. Catalina confió en ese Jesuita, cuyos consejos habian siempre parecido á Potemkin dictados por la prudencia, y le hizo partir con esas instrucciones, escritas de su propio puño: «No es preciso que el encargado de negocios pase por Varsovia; «que no hable con ningun ministro de la corte de Roma antes de «haber conferenciado con el mismo soberano Pontífice, y de haberle dado á conocer directamente los deseos de S. M. I. Esos «deseos tienen tres objetos, de tal suerte unidos, que basta que «sea rechazado uno para que tome esa negativa como si recaye«se en los tres. Esos objetos son la creacion del arzobispado de «Mohilow, la investidura concedida á Estanislao Siestrzencewicz «con la coadjutoría para Benislawski, y la aprobacion de cuanto «han hecho los Jesuitas hasta la eleccion del Vicario general «inclusive.»

En el mes de marzo de 1783 Benislawski llega á Roma, y manifiesta á Pio VI el triple objeto de su embajada, poniendo en sus manos una carta autógrafa de Catalina, en que se expresa en estos términos: «Sé que Vuestra Santidad se halla sumamente em«barazado; pero el temor se aviene mal con vuestro carácter. «Vuestra dignidad no puede conformarse con la política siempre «que esta está en pugna con la Religion. Los motivos porque con-

«cedo mi proteccion á los Jesuitas se fundan en la razon y en la «justicia, y en la esperanza de que serán útiles á mis Estados. «Esa «corporacion de hombres pacíficos é inocentes vivirá en mi Impe«rio, porque de todas las sociedades religiosas, es la mas apta «para instruir á mis súbditos é inspirarles sentimientos de huma«nidad, y los verdaderos principios de la religion cristiana. Es«toy decidida á sostener á esos sacerdotes contra cualquier poten«cia, sea cual fuere; y en esto no hago mas que cumplir mi de«ber, puesto que soy su soberana, y que los miro como súbditos «fieles, provechosos é inocentes. ¿Quién sabe si la Providencia «querrá hacer de esos hombres los instrumentos de la union tan «largo tiempo deseada entre la Iglesia griega y la romana? De«ponga Vuestra Santidad todo temor, porque sostendré con todo «mi poder los derechos que habeis recibido de Jesucristo [1].»

Pio VI no podia derogar lo que sus ministros habian hecho; el obispo de Mohilow era acusado de que traspasaba sus poderes, de que usurpaba los derechos de la Santa Sede, y de que tomaba el título de arzobispo, cuando la Iglesia no habia consagrado aun el decreto imperial de su nombramiento. Estas inculpaciones que hacia el Papa en nombre de la corte romana tenian un fondo de verdad. Benislawski no disimulaba sin embargo que la verdadera dificultad no consistia en esos hechos reglamentarios. Pio VI temia irritar á las potencias, y sobre todo á Carlos III, mas empeñado que nunca en la cuestion de los Jesuitas. Queria conciliar las inconciliables afecciones del Norte con los odios siempre vivos de Madrid: buscaba un medio que conciliase esos sentimientos tan encontrados, á los cuales se veia obligado á satisfacer. Benislawski alcanzó sus dos primeras demandas, que fueron confirmadas por bulas apostólicas; pero no podia suceder lo mismo con la Compañía de Jesús. Las exigencias de España, las dificultades que se suscitaban por todas partes contra Roma, la actitud que habia tomado José II, secularizando los religiosos, no permitian al Pontífice tomar una determinacion, por decirlo así, legal. Benislawski y los Jesuitas habian dado á entender á Catalina que

[1] Castera, poco sospechoso de parcialidad en favor de los Jesuitas, publica esta carta en el tomo III, pág. 109 de su *Historia de Catalina II*, y añade que por respeto á los cristianos griegos la Emperatriz negó su autenticidad en la *Gaceta de Petersburgo*; pero que no es menos cierto que fuese escrita de su mano.

no tenian necesidad para el foro interno de un breve regulador. El consentimiento verbal del Papa tiene la misma fuerza, y no existe diferencia intrínseca acerca la validez de la concesion; pero esta concesion, que no tiene fuerza en juicio, no especifica nada, y deja á la interpretacion el cuidado de ensancharla ó limitarla. Se convino, pues, en que el Pontífice no otorgaria ninguna bula á los Jesuitas de Rusia, pero pronunció estas palabras en presencia de Benislawski: «*Approbo Societatem Jesu in Alba Russia degentem.* «*Approbo, approbo.*» Esta adhesion se hallaba confirmada por la elevacion de Siestrzencewicz á la dignidad de arzobispo. Catalina se contentó con ella, supuesto que los Jesuitas la encontraban suficiente. Hallábanse legítimamente restablecidos en Rusia, y algunos Padres comenzaron á volver al redil. Marutti habia sido el primero en renunciar á la vida secular para cumplir entre los hielos de la Rusia los votos pronunciados bajo el cielo de Italia. Nada habia sido capaz de detenerle; los cuatro hermanos Angiolini, Gabriel Gruber y algunos otros aumentaron poco á poco aquel pequeño rebaño. Entonces fue cuando la muerte del P. Czerniewicz vino á llevar el duelo á la naciente colonia. El 18 de julio de 1785 y á la edad de cincuenta y cinco años espiró el que tanto habia trabajado para reunir las piedras dispersas del edificio. El 22 de setiembre la Congregacion nombró para reemplazarle al P. Lenkiewicz, su colaborador en la obra de reconstruccion, y que habia designado él mismo como su vicario. Czerniewicz dejó grandes proyectos para llevar á cabo; Lenkiewicz los continuó con tino y perseverancia, pero sin procurar derramar en el exterior un brillo que hubiera podido acrecer el Instituto, pero que le habria comprometido. En la Rusia, país tan fértil en revoluciones palaciegas, en presencia de la Francia que se ágitaba sobre su base monárquica, y que iba á lanzar á los pueblos su grito de guerra contra los reyes, los Jesuitas, con una conviccion inalterable, se entregaban á la esperanza de que su Órden era indestructible. Confinados en aquel rincon del mundo para reunir en él los restos de un largo naufragio, se les ve hacer dominar allí la piedad y el saber. Su número crece como el de sus discípulos; y después de haber creado escuelas, se ocupan en establecer fábricas de paños, una imprenta y todo el material necesario para semejantes empresas.

Transcurrieron algunos años en esos trabajos intelectuales, du-

rante los cuales murieron Carlos III, el adversario irreconciliable de los Jesuitas, y Potemkin, su mas constante protector. Ellos les inspiraron ideas de engrandecimiento por medio de las misiones de Alepo, Madras y del Archipiélago, que Lenkiewicz rechazó. Ellos vieron á los PP. Gruber y Skakowski llamados á Petersburgo, ocuparse bajo la inspeccion de la Emperatriz, de trabajos, cuyo objeto ha sido siempre un misterio, hasta para los Jesuitas. Habian derramado la simiente, y solo faltaba hacerla fructificar: el duque de Parma fue el primero que pensó en reparar las injusticias cometidas en su nombre. Desde que el marqués de Felino habia proscrito á la Compañía de Jesús á instancias de Carlos III y á instigacion de los filósofos, la educacion pública habia decaido poco á poco en las ciudades de aquel Principado. En 1792 los colegios habian perdido su brillo, no quedaban en ellos mas que algunos pocos discípulos, y el Duque sentia la necesidad de confiar la juventud de sus Estados á maestros experimentados. Volvió á llamar á los hijos de Loyola, que Felino habia desterrado, les abrió su universidad, y los puso de nuevo al frente de la enseñanza. No le bastaba empero esto; era forzoso unir lo pasado al porvenir. Fernando de Parma conocia las intenciones de Pio VI, y veia la revolucion francesa derramarse como un torrente salido de madre, y el 23 de julio de 1793 escribe al Vicario general del Instituto en Roma: «Vuestra Paternidad extrañará sin duda recibir una carta de un hombre que conocerá apenas de nombre. Esta carta os será entregada por la Emperatriz nuestra soberana, la cual os informará al propio tiempo de mi demanda y mis deseos. Yo soy el primero que de mi propio movimiento haya rogado á la Emperatriz que me otorgue un bien que ambiciono con ardor, y que pertenece á ella sola por muchos títulos. Hace mucho tiempo que Dios ha puesto en mi corazon la idea de restablecer la Compañía de Jesús, cuya pérdida ha sido el orígen de muchos y graves males para la Iglesia y las monarquías. Después de haberlo pensado todo con madurez, y de haber tomado todas las medidas necesarias para quitar los obstáculos, y allanar la senda que conduce al noble fin que me propongo, he comenzado á reunir los miembros dispersos de la Compañía, y todo ha correspondido á las esperanzas que me habia formado. Así pues, ofrezco mis Estados á vuestra Paternidad á fin de que el Instituto pueda tener como una cuna donde reciba una nueva

«existencia y pueda renacer á la gloria que le pertenece. La Com-
«pañía subsiste ya aquí en un escaso número de sus miembros, «á quienes solo falta para perpetuarse la vida religiosa y comun, «bajo un superior legítimo. Conviene, pues, que vuestra Pater-
«nidad acoja á sus hijos declarándoles tales, é incorporándolos á «los restos que por una maravillosa disposicion de la Providencia «la Emperatriz nuestra soberana ha conservado. Para esto es ne-
«cesario que envieis algunos de vuestros religiosos, provistos de «las facultades prescritas por vuestro Instituto, á fin de formar un «nuevo Instituto, y especialmente para abrir un noviciado.»

La Iglesia se hallaba en una posicion inexplicable; todo le era hostil. A excepcion de Catalina II de Rusia, todos los reyes de Europa temblaban delante de la bandera tricolor, que la revolucion ondeaba en sus fronteras como señal de la emancipacion de los pueblos. Combatíanla sin fe y sin energía, después de haber dejado que se hiciese poderosa al abrigo de sus cetros; el Papa se resignaba al martirio; pero no creia poder echar un nuevo alimento á las pasiones desencadenadas con una demostracion pública en favor de la Órden de Jesús. Sin aprobar ni culpar la iniciativa que tomaba el duque de Parma, le impelia en cierto modo á que marchase con prudencia en un terreno tan escabroso. Fernando y los Padres se habian dado cuenta de la situacion del Pontífice, y no quisieron agravarla con demandas intempestivas. El Papa consentia en cerrar los ojos, y les bastó este consentimiento tácito. Formáronse cinco establecimientos en el ducado de Parma, y en poco tiempo reunieron en ellos toda la juventud del país.

Un golpe funesto vino á herirles entonces en la Rusia. El 5 de noviembre de 1796 la Czarina espiró, dejando huérfanos á los Jesuitas. Iba á comenzar un nuevo reinado, y Pablo no anunciaba por las primeras medidas adoptadas, que quisiese conformarse con la política de su madre. El Emperador no se habia manifestado favorable, ni dejado ver ninguna intencion contraria á la Compañía, la cual por consiguiente no encontraba en la corte sino personas indiferentes. Aguardábase la palabra del amo para ser amigos ó enemigos de ella. Entre tanto Pablo I, al volver de Moscou á Petersburgo después de su coronacion, llegó el 7 de mayo de 1797 á la ciudad de Orcha, donde poseian los Jesuitas un colegio. El Vicario general de la Órden, acompañado del P. Gruber, fueron á visitarle para ofrecer al Monarca los homenajes y

los votos de sus hermanos. Pablo los acogió cordialmente, y como quien apreciaba á Gruber por sus talentos, á Lenkiewicz por sus virtudes, y á la Órden entera por los servicios que prestaba á la instruccion. Declaróles que nada cambiaria en su situacion, y que los conservaria tales como habian sido hasta este dia. Esta seguridad, que no se desmintió jamás, dejó á los Jesuitas la libertad de propagarse; y cuando el 10 de noviembre de 1798 el P. Lenkiewicz sucumbió abrumado por los trabajos de toda clase que ocupaban su vejez, la Compañía de Jesús entraba en una era de prosperidad.

El 1.° de febrero de 1799 el P. Javier Kareu fue elegido Vicario general perpetuo.

Hallábanse Jesuitas en Rusia para glorificar la Religion, y el Papa los llamaba tambien á Roma para sufrir con él. Cuando Pio VI, arrancado de su palacio por órden del impuro Directorio, que gobernaba la Francia deshonrándola, estuvo para encaminarse hácia el destierro á que se condenaban los últimos dias del Pontífice octogenario, se dirigió á un Jesuita para tener un fiel compañero de cautiverio. El P. Marotti era secretario de las cartas latinas, y dos horas antes de salir de Roma, el Papa le dijo, segun Cayetano Moroni [1]: «Respondedme con franqueza: ¿os «sentís con suficiente valor para subir conmigo al Calvario?—Ved«me aquí dispuesto, dijo Marotti, á seguir los pasos y el destino «del Vicario de Cristo y de mi soberano.» El Jesuita se unió á Pio VI en su suerte adversa, y después de haber compartido sus miserias y sostenido su valor en la desgracia, le cerró los ojos en 29 de agosto de 1799.

El Papa, llevado de prision en prision, iba á morir en Valencia de Francia; Litta, su nuncio en Petersburgo, le escribió para solicitar un breve aprobando el Instituto, puesto que tal era, segun decia, el deseo del Emperador y de la nobleza rusa; pero en aquel intervalo se suscitaron algunas diferencias canónicas entre la corte de Rusia y la de Roma. El Papa se hallaba cautivo, estaban interrumpidas todas las relaciones con la Santa Sede, y Pablo I habia creido deber invitar á los obispos católicos á que gobernasen sus iglesias segun el plan que creyesen mas conveniente. Con esa generosidad instintiva que formaba el fondo de su carácter y que

[1] *Dizionario di erudizione*, del cavalier Gaetano Moroni, tomo XXX, pág. 153.

comunicaba cierto sabor caballeresco á sus mas extraños caprichos, Pablo se habia constituido el defensor de la Santa Sede en Italia. La imágen de ese anciano Pontífice arrancado de su capital, y sobrellevando sus desgracias con una dignidad tan animosa, habia impresionado su alma. Pablo habia mandado á Suwarow que venciese, y Suwarow habia vencido; pero el Emperador creia que las desgracias de la Santa Sede autorizaban para intervenir en los negocios eclesiásticos. Litta quiso manifestarle el peligro de semejante paso, y Pablo indignado de sus representaciones, le notificó que saliese inmediatamente de sus dominios. Amenazaba á los Jesuitas un nuevo peligro, mas Gruber lo conjuró.

Gabriel Gruber, nacido en Viena el 6 de mayo de 1740, era una de esas naturalezas poco comunes, que añaden la virtud sacerdotal al conocimiento de los negocios del mundo. Piadoso y sabio, arquitecto, físico, médico, pintor, geómetra, músico, brillaba al propio tiempo en la diplomacia y en la literatura. Su conversacion seducia, su aire de dulzura y de reserva cautivaba la confianza, su conocimiento de los hombres le daba un verdadero ascendiente sobre aquellos cuya estimacion queria ganar. Durante la vida de su madre, Pablo I, apartado del Gobierno, habia vivido en la soledad. Su corazon recto y justo buscó las conversaciones del Jesuita, y le cobró tanto aprecio, que pronto no supo separarse de él. Gruber, alentado por la Emperatriz, llegó á ser el favorito del Emperador. Probóle que el Nuncio apostólico no habia abrigado jamás la intencion de pagar con una ofensa la deuda que habia contraido la Santa Sede con la familia de los Romanoff. Pablo reconoció su error y quiso repararlo, y á fin de dar una satisfaccion á la Iglesia y al P. Gruber prometió servir á la Santa Sede en las calamidades que sobre ella pesaban. La edad ya avanzada del Pontífice, sus sufrimientos físicos y morales, todo hacia presagiar su próxima muerte; y el sacro Colegio, disperso como la Compañía de Jesús, pedia el auxilio de poderosos protectores á fin de no exponer la Iglesia á una fatal viudez. El senador veneciano Rezzónico recibió el encargo de entregar una carta al Emperador. Pablo, en quien Gruber alimentaba los sentimientos cristianos, acogió con entusiasmo la confianza que tenia en él la Iglesia católica, y se comprometió á emprenderlo todo para hacer que se tuviese el próximo conclave. Este se verificó en Venecia el 14 de marzo de 1800; y fue elegido Papa el carde-

nal Bernabé Chiaramonti, bajo el nombre de Pio VII. El nuevo Pontífice era antiguo amigo de la Compañía: obispo de Tívoli poco despues de la supresion, habia obedecido con repugnancia el breve de Clemente XIV. A fin de manifestar su aprecio al Instituto, se le habia visto conservar al frente de su diócesis á los Jesuitas de que se habia rodeado. Los de Rusia creian poder esperar que Pio VII ratificaria lo que su predecesor solo habia podido sancionar tácitamente. El 11 de agosto del mismo año Pablo se lo pidió de oficio: «Santísimo Padre, le escribia, habiéndome mani- «festado el P. Gruber, de la Compañía de Jesús, que los indivi- «duos de la misma deseaban ser reconocidos por Vuestra Santidad, «creo deber solicitar una aprobacion formal en favor de este Ins- «tituto, al cual tengo un particular aprecio, y espero que mi re- «comendacion no les será inútil.»

Pablo tenia principios religiosos y monárquicos. Aunque no pertenecia á la Religion romana, aspiraba á desarrollar el catolicismo, como el mas formidable baluarte contra los desórdenes de la inteligencia y las revueltas del talento. Con menos consecuencia en el carácter, pensaba hacer para la Europa lo que Bonaparte llevaba tan gloriosamente á cabo en Francia. Bonaparte, reorganizando por la sola fuerza de su voluntad la antigua sociedad cristiana, é introduciendo el órden material y moral en medio de los poderes impotentes de la revolucion, era á los ojos de Pablo I un héroe de civilizacion, un genio cuyo impulso era fuerza seguir. Bonaparte conocia los sentimientos del emperador de Rusia acerca su persona. Tenia necesidad de separarlo de las tramas que urdia la Inglaterra, y se dirigió secretamente al P. Gruber para pedirle en nombre de la Religion y de la Francia que interpusiese su influjo en un negocio en que no podia menos que ganar la Compañía de Jesús. Gruber se hizo uno de los agentes mas activos de esta negociacion, y esta aumentó mas y mas su crédito cerca de Pablo I, quien procuraba hacer renacer á la par de los caballeros de Malta, los discípulos de Loyola, las dos últimas milicias del cristianismo. El 10 de octubre de 1800 arreglaba con un decreto imperial los progresos de la Compañía, la instalaba en San Petersburgo, le creaba colegios en muchos puntos del Imperio y en las colonias del Volga, y aumentaba el noviciado de Polotsk á fin de aumentar con el número las fuerzas del Instituto. El general Kutusow, gobernador de Lituania, ponia á la disposicion de los

Jesuitas la universidad de Wilna; y el Emperador, no contento con emplearlos en sus reinos, queria asociar á sus aliados en la obra de regeneracion. Los antiguos misioneros de la Compañía habian sido arrojados del Archipiélago, y la Puerta Otomana se habia apoderado de sus bienes. En su consecuencia, comienza por exigir reparacion de esas violencias, y el 8 de diciembre de aquel mismo año escribe á su embajador en Turquía: «Conociendo las grandes ventajas que un buen gobierno puede sacar del «Instituto de los Jesuitas, cuyo objeto es educar la juventud é inspirar amor y fidelidad al soberano, he resuelto restablecer en «mis Estados esta Órden, á la cual concedo grandes privilegios. «Como deseo que la Puerta Otomana participe del inmenso provecho que se puede sacar de esta Compañía, os encargo que la «protejais aquí. Obligaréis asimismo al Divan á que devuelva á «dicha Compañía todos los privilegios de que gozaba en tiempo «del gobierno monárquico en Francia. Informaos, en fin, de cuáles eran esos privilegios, y reunid cuantos datos creais necesarios para comenzar bien y terminar felizmente esa negociacion, «como lo espero, y para la cual os envio una nota que os dará las «noticias que podais desear.»

Gruber ejercia la mayor influencia sobre el Emperador, mas este no cedia solo al afecto por el Jesuita cuando con tanto ardor se ocupaba del restablecimiento del Instituto. Los acontecimientos que pasan en Rusia y los hombres que gobiernan este Imperio están condenados á ser juzgados en Europa por escritos las mas veces parciales, y llenos siempre de ignorancia ó de mala fe. La verdad solo se manifiesta de cuando en cuando, y aun entonces muere ahogada por la mentira. Pablo I estaba dotado de una actividad devoradora, esforzándose en realizar el bien en el mismo instante que lo concebia. Rompia por todos los obstáculos, porque temia dar tiempo para raciocinar á la obediencia. Este modo de proceder trastornaba tanto en política como en gobierno interior no pocos cálculos. Se explotaban las extrañezas de su carácter, se le pintaba con los rasgos de un monómano, que alternativamente soldado, pontífice, magistrado, administrador y legislador, ensayaba de un modo brusco innovaciones imposibles; pero este Monarca tendia á un fin verdaderamente glorioso: queria extinguir el principio revolucionario en Europa. Veia que los Jesuitas habian sido sus primeras víctimas, y que de aquel triunfo

databan los progresos de la impiedad y de la insurreccion en los ánimos. Adoptó á los Jesuitas como una protesta solemne contra las ideas anárquicas, y los amó cuanto los aborrecian los hombres de desórdenes. Así fue como se constituyó su protector, y como trabajó en su engrandecimiento. Pablo honraba á los Jesuitas en la persona del P. Gruber, y queria que les honrase todo el mundo. El rey de Suecia y el duque de Glocester visitaban al Jesuita en Petersburgo, y los grandes del Imperio se servian de él para alcanzar los favores de su Soberano. Era poderoso, fue calumniado, y tuvo enemigos. Servia á los cortesanos, é hizo ingratos.

Entre tanto llegaba á Roma la carta que Pablo I habia dirigido á Pio VII. El Emperador no solicitaba mas que un breve que concediese á los Jesuitas una existencia canónica, en recompensa de lo que habia hecho por el catolicismo. El Papa juzgó que no era abusar de su reconocimiento. Subsistian todavía en la cortes y entre ciertos dignatarios de la Iglesia prevenciones que la experiencia no habia logrado vencer, y por lo tanto creyó prudente no consultar sus propios afectos. Nombróse una congregacion de cuatro cardenales contrarios á los Jesuitas, la cual acogió la demanda del Emperador, pero circunscribiéndola á los límites mas estrechos. El 7 de marzo de 1801 Pio VII firmó el breve *Catholicae fidei*, que restablece solo en Rusia la Órden de Jesús, que otro breve de Clemente XIV habia extinguido.

Pablo no tuvo tiempo para gozar de su triunfo. En la noche del 23 al 24 de marzo este Príncipe pereció á los golpes de una conspiracion, cuyo misterio no ha podido penetrar aun la historia. El emperador de Rusia solicitaba y obtenia del Papa la reinstalacion de los Jesuitas. El rey de España Carlos IV cree ver en el breve un ultraje á la memoria de su padre. Habia autorizado á los desterrados de 1767 á que volviesen á su patria, y les condena al momento á una nueva proscripcion. La ciudad de Cádiz pide gracia para los que se sacrificaron por su salud en medio de los horrores de la peste; pero se le hace una respuesta irrisoria, y los Jesuitas emprenden de nuevo la senda del destierro, que Carlos IV destronado no tardará en tomar con su familia dividida.

La restauracion de la Compañía de Jesús era el pensamiento dominante de la mayor parte de los Católicos á fines del siglo XVIII y principios del presente. Los mas activos formaban congregaciones religiosas sobre el modelo de su Instituto; y desde el año 1794

algunos sacerdotes franceses, emigrados en los Países Bajos, crearon una asociacion para formarse en el espíritu de san Ignacio, ínterin esperaban poderse reunir á la Compañía. Esta asociacion, de la cual fueron fundadores el príncipe de Broglie, hijo del mariscal de este nombre, y los abates de Tournely y Varin, tomó el nombre de Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús. Dirigíala el abate Pey, antiguo Jesuita y canónigo de Paris. Los acontecimientos militares la llevaron de los Países Bajos á Ausburgo, y luego á Viena, donde á invitacion de Pio VII se declaró su protector el cardenal-arzobispo Migazzi. Á instancias de la princesa Luisa de Condé, la archiduquesa Mariana la miró con el mayor interés. Distinguíanse en ella Leblanc, Grivel, Sineo, Cuenet, Gloriot, Roger, Jennesseaux, Gury, Rosaven y Coulon.

Hácia la misma época se establecia otra congregacion en Roma en el oratorio del P. Caravita, cuyo objeto parecia dirigirse mas especialmente aun al restablecimiento de la Órden de Jesús. Su fundador era un jóven llamado Paccanari, natural de Trento, el cual reune algunos jóvenes como él, tales como della Vedova, Halmat y el abate Epinette; inspírales su celo y su fervor, les hace adoptar las Constituciones de san Ignacio, y da á la naciente congregacion el nombre de Compañía de la Fe de Jesús. Entraba tanto en las ideas de Pio VII el designio de hacer renacer el Instituto fundado por Loyola, que el cardenal de la Somaglia, vicario de Roma, autorizaba á Paccanari á vestir su traje, con la única diferencia de que sus discípulos deben llevar el alzacuello como los demás eclesiásticos. Paccanari vió al soberano Pontífice cuando estaba cautivo en Siena y Florencia; le comunicó sus proyectos, y alcanzó de él algunas gracias particulares, privilegios y recomendaciones para restablecer los Jesuitas. Paccanari se consagraba á este objeto, y esta su mision hacia que fuese bien recibido por todos los partidarios, y hasta por los antiguos Padres de la Compañía. Paccanari erá jóven, elocuente y activo, y si bien no habia recibido una primera enseñanza esmerada, sabia los medios de granjearse la confianza. Visita las ciudades de Bolonia y Venecia: sus compañeros le siguen en sus atrevidas excursiones, y de ellos los unos se quedan en Parma y Placencia bajo el amparo del P. Panizoni; y los otros van errantes por el mundo anunciando por todas partes la idea sin realizarla jamás.

Entre tanto Panizoni veia no sin recelo á esos nuevos hermanos

constituirse restauradores de la Órden, y olvidarse de someterse al Vicario general que estaba autorizado para dirigir los actos y los pensamientos de cada individuo del Instituto. Panizoni no dudaba del celo de Paccanari, pero no queria verle entregado á su obra, y así le escribió lo siguiente: «Si deseais sinceramente tra-«bajar en propagar la Compañía de Jesús, deber es vuestro bus-«car los medios de haceros agregar á ella. En el ínterin debeis pro-«curaros algun ex-jesuita versado en la teoría y en la práctica de «las Constituciones para enseñarla á los novicios segun el método «de la Compañía.» Estos consejos eran muy prudentes, pero desbarataban los planes de Paccanari; respondió á ellos con efugios, y se apresuró á partir para Viena. El emperador Francisco no ocultaba sus sentimientos acerca los Jesuitas. Recibió á Paccanari con alegría; los ministros entraron en sus miras, y el senador veneciano Rezzónico recibió el encargo de negociar en su viaje á San Petersburgo la reunion de los Paccanaristas á los Padres de la Rusia Blanca.

Habia entre los jóvenes alistados bajo las banderas de Paccanari algunos hombres que solo aspiraban á cimentar esta alianza; pero su Jefe parecia estar decidido á aplazarla. El 11 de agosto de 1799 daba esta declaracion en Viena: «Opino que es la vo-«luntad de Dios que renazca en estos tiempos el Instituto de san «Ignacio para el bien de la Religion y de la Iglesia. No tengo mas «intencion que restablecer este Instituto, ó bien bajo el nombre «de Compañía de la Fe de Jesús, ó bajo su denominacion anti-«gua, segun sea mas agradable al Vicario de Jesucristo. Deseo «que todos los hijos de san Ignacio no hagan mas que un cuerpo «ni estén animados mas que de un espíritu, y no pido otra con-«dicion sino que se haga todo para la mayor gloria de Dios, y que «solo se obre con la autorizacion y aprobacion del soberano Pon-«tífice.»

Esto no obstante, no daba ningun paso para llegar á ese resultado, y no se ponia en relacion ni con el Jefe de la Sociedad ni con sus representantes. Esta situacion era anormal: en 1803 los Paccanaristas, que bajo el nombre del príncipe de Broglie habian formado en Kensington una casa de educacion, toman el partido de separarse de su Jefe ó de atraerle con ellos á la Compañía de Jesús. El Jefe se niega, y entonces estos sacerdotes creyeron que no debian resistir por mas tiempo á su vocacion. Habian adoptado

las Reglas de la Compañía, y levantado su bandera cuando el mundo la creia abatida. La Compañía resucitaba por el concurso providencial del papa Pio VII y de los monarcas de Rusia; los Paccanaristas solicitaron ser agregados á ella, y fueron admitidos individualmente. Eran los tales sacerdotes versados en las ciencias, hombres de una profunda instruccion y de una piedad ilustrada, y fueron á aumentar el rebaño que ascendia ya al número de trescientos Jesuitas, reunidos en Rusia de todos los puntos del globo. Los Padres de la Fe que se habian introducido en Francia y los del Valais renunciaron el 21 de junio de 1804 en las manos del cardenal legado Caprara la obediencia que á Paccanari habian jurado. Este hombre, cuya existencia comenzó por la abnegacion, y que se empeñó poco á poco en intrigas sin fin, se resistió en cuanto pudo á este abandono que Pio VII y los antiguos Jesuitas aconsejaban. Paccanari habia prestado servicios á la Iglesia y á la Compañía; habia reclutado prosélitos, pero á la sazon era un obstáculo para la Santa Sede. Con su incesante necesidad de movimiento y de negocios podia algun dia suscitarle embarazos. El nombre de Paccanari resonaba en Italia; el Gobierno francés lo habia hecho encerrar una vez en el castillo de San Ángelo: en 1804 el Papa mandó instruir su proceso. Después de algunos años de cautiverio y de viajes, desapareció de la escena del mundo. Los Padres de la Fe no tenian mas que la intencion de ser Jesuitas, y ya fueron inquietados muchas veces por la policía de Fouché, sin que esta pudiese vencer su perseverancia. Lo mismo que el Padre Bourdier Delpuits alimentaban el espíritu religioso entre los jóvenes, lo propagaban en las masas; y el emperador Napoleon, que peleaba contra toda la Europa, que la dominaba por la gloria ó por el temor, se sentia débil en presencia de aquellos pocos sacerdotes, que sin otro medio que la fe, removian la idea católica, cuyo invencible poder sobre las almas reconocia interiormente. Habia querido hacer de la fe un medio de gobernar: habia constituido la Iglesia para tenerla sujeta á sus caprichos; pero la Iglesia fue mas fuerte en su cautiverio que el Emperador en sus tronos: ella combatió á la luz del sol, á la sombra, y llevó por fin la victoria.

El breve que Pablo I habia alcanzado de la Santa Sede debia alentar á los príncipes católicos. Los postreros años del siglo XVIII les quitaron la venda de los ojos. Las conmociones que destruian

ó hacian estremecer sus tronos, la instabilidad de los poderes, los desastres de la guerra comunicaron á los corazones un profundo sentimiento religioso. La tempestad se apaciguaba bajo la mano del tiempo; mas para acabar de disiparla los soberanos, llenos aun de estupor, pusieron los ojos en la Compañía de Jesús, como única corporacion capaz de regenerar la educacion pública. Catalina II habia salvado sus restos del naufragio; el emperador de Austria, los reyes de Cerdeña y de Nápoles se ocuparon de los medios de volverlos á llamar á sus Estados. La reaccion comenzaba: dispertábanse en los espíritus las ideas cristianas. Era necesario desarrollar esa tendencia hácia el bien; y después de tantas calamidades, todo el mundo convenia en que era indispensable un grande acto de reparacion. Conocíanse las intenciones del soberano Pontífice; se veia á los Padres del Instituto apresurarse, como Poczobut y Beauregard, á ponerse en camino para morir en el seno de su madre. Algunos jóvenes, como los PP. Roothaan y Balandret, se encaminaban algunos años después hácia el noviciado de Rusia. El emperador Alejandro, mas reservado que su predecesor respecto de los Jesuitas, concedia no obstante su confianza á Gruber. El 17 de junio de 1802 visitó el colegio de Polotsk, y saludó en su agonía al P. Kareu. Este favor imperial inspira á Gruber la idea de solicitar la admision del breve de restablecimiento. Alejandro no puso ninguna dificultad en consagrar por medio de un decreto oficial uno de los últimos actos de su predecesor en el trono; y cuando Kareu espiró en 30 de julio, el Padre Wichert pudo convocar legalmente la asamblea de los profesos, la cual se reunió en 4 de octubre, nombrando el 10 á Gabriel Gruber general de la Compañía. El Emperador y el Consejo de justicia ratificaron esta eleccion, y el primer cuidado del General fue trasladarse á Petersburgo á fin de fundar una casa de educacion para la jóven nobleza. Uníale á aquella capital un nuevo vínculo: acababa de llegar á ella el conde José de Maistre, como embajador de la Cerdeña, y esas dos inteligencias se unieron con el mas tierno afecto.

Alejandro no poseia la amistad expansiva de su padre. Mas tranquilo en sus proyectos, sabia disimular mucho mejor que él sus impresiones, y presentarse mas bien como príncipe que cual hombre á los que queria seducir con el encanto de su figura, ó dominar con el atractivo de su poder. Catalina se habia esforzado en

colonizar las vastas regiones incultas del Imperio; Pablo la habia imitado, y Alejandro ensayó realizar esta idea fecunda. Quedaba creado apenas el gobierno de Sataroff en ambas riberas del Volga; acudian á aquellas colonias alemanes de todas las provincias y de toda especie de cultos, y el Emperador ordena á los Jesuitas que preparen los ánimos á la unidad, y hagan florecer en ellas la agricultura. La mision era difícil. Era necesario acostumbrar á las leyes rusas familias que no tenian ningun punto de contacto con ellas. Al aislamiento individual los Padres debian sustituir poco á poco el amor á la nueva patria, é inspirar el sentimiento religioso y el gusto del trabajo á aquellas hordas errantes que la necesidad obligaba á aquella existencia. Pusieron sin embargo manos á la obra, y antes que transcurriese un año el Gobierno imperial pudo convencerse de que la autoridad moral del sacerdote es mas eficaz sobre el hombre que el sable del soldado.

En medio de estos acontecimientos, es enviado á Roma el P. Cayetano Angiolini para velar sobre los intereses de la Compañía. Hácia el mes de junio de 1803 llega á la capital del mundo cristiano vestido de Jesuita. El embajador de Rusia lo presenta oficialmente al Papa con aquel traje, que produce una viva impresion en Roma. El Papa le bendice y le alienta con sus palabras, y sobre todo con sus lágrimas. Muy pronto otras alegrías vinieron á poner el colmo á tanta felicidad. Gruber consolidaba la obra de sus antecesores; Alejandro le pide otros Jesuitas para sus nacientes colonias de Odessa. Los católicos de Riga suplican al Emperador que les envie algunos á fin de que les conserven en su fe, y el Emperador con una tolerancia llena de afabilidad satisface los deseos de sus súbditos. En este momento el rey de Nápoles llama á su lado á los PP. Angiolini y Pignatelli. Fernando IV, apenas mayor de edad, habia como el duque de Parma sufrido la ley de los filósofos; pero en edad madura este hijo de Carlos III volvia á ideas monárquicas. La revolucion habíase introducido en sus Estados, habia proscrito la familia real, y Fernando comprendia que el mejor dique que al torrente podia oponerse, era la enseñanza. Los Jesuitas no existian sino en Rusia, al abrigo del cetro de un príncipe que pertenecia á la Iglesia griega: el rey de las Dos Sicilias le escribió. El 30 de julio de 1804 Pio VII dirigió por su parte á Gruber el siguiente breve: «Nuestro muy querido hijo «en Jesucristo Fernando, rey de las Dos Sicilias, nos ha manifesta-

«do últimamente que le parecia útil para la buena educacion de la «juventud de su reino, sobre todo en las actuales circunstancias, «establecer en su Estado la Compañía de Jesús, tal como existe «en el imperio ruso, sujeta á la Regla de san Ignacio, la cual, «entre otros de los deberes que á los miembros de la citada Com- «pañía impone, les prescribe particularmente que eduquen é ins- «truyan á la juventud reunida en los colegios ó gimnasios públi- «cos. Teniendo después en consideracion, como debemos por «nuestras funciones pastorales los deseos de S. M. el rey de las «Dos Sicilias, deseos que no llevan mas objeto que el bien espi- «ritual y temporal de sus súbditos, y sobre todo la mayor gloria «de Dios y la salvacion de las almas, de nuestra cierta ciencia y «plena potestad apostólica, y después de una madura reflexion, «hemos resuelto extender al reino de las Dos Sicilias lo dispuesto «en dichas cartas apostólicas, que hemos dado para el imperio de «Rusia.

«En su consecuencia, os autorizamos para que podais recibir, «sea por vos mismo, sea por medio de nuestro querido hijo Ca- «yetano Angiolini, procurador general, en el seno de la Compa- «ñía de Jesús, establecida por nuestra potestad en Petersburgo «en Rusia, todos los del reino de las Dos Sicilias que quieran en- «trar en ella.

«Autorizamos igualmente á todos los individuos de la Compa- «ñía de Jesús, reunidos en una ó muchas casas, y que viven se- «gun la Regla primitiva de san Ignacio, bajo vuestra obediencia «y la de vuestros sucesores, para que eduquen á la juventud en «todo el reino de las Dos Sicilias, que la instruyan en las buenas «costumbres, en la Religion y en las bellas letras, para que go- «biernen en los colegios y los seminarios, oigan las confesiones «de los fieles, anuncien la palabra de Dios, y administren los Sa- «cramentos con aprobacion del ordinario. Unimos y agregamos «los Jesuitas del reino de Nápoles y las casas, colegios y semi- «narios que establecieron á la Compañía de Jesús formada en Ru- «sia. Los tomamos bajo nuestra proteccion, y los recibimos bajo «nuestra inmediata obediencia y la de la Santa Sede.»

En virtud de este breve apostólico el rey Fernando de Nápoles restableció por un decreto del 6 de agosto de 1804 la Compañía de Jesús en las Dos Sicilias, y proclamó los servicios que prestara á la Iglesia y á la Monarquía, y los que les prestara en ade-

lante. Los napolitanos y sicilianos recibieron con indecibles transportes de alegría á los maestros que les han educado, y que fueron allí para instruir á los niños en la virtud y en la ciencia. José Pignatelli, el que conservó la Compañía en Parma, se encuentra á su frente en calidad de provincial. El rey Fernando IV pide á los Jesuitas proscritos por Tannucci que vuelvan á entrar en la Compañía. Habian transcurrido treinta y siete años desde el dia en que fueron desterrados; la muerte habia arrebatado un número considerable, y no quedaban mas que ciento setenta y seis. Todos, excepto tres, á quienes sus enfermedades condenaban á la inaccion, abdicaron voluntariamente la libertad á que se les condenara. Algunos de estos Padres habian sido promovidos al episcopado, y ellos fueron los primeros en dar el ejemplo, suplicando al Papa que les concediese la gracia de morir en el Instituto, gracia que solo alcanzó Andrés Avogadro, obispo de Verona. Este afan por los honores de la humildad, esta renuncia de la mas elevada fortuna eclesiástica causó una impresion tan viva en el espíritu de las masas, que no pudieron menos de manifestar sus sentimientos con fiestas, en las cuales tomó parte la corte. Los corazones rebosaban de alegría, y hé aquí lo que se leia en el *Diario de los Debates* del 10 vendimiario del año XIII (2 de octubre de 1804) acerca de estas prosperidades religiosas. Este periódico publicó con la fecha de Nápoles 7 de setiembre, la siguiente carta:

«El restablecimiento de la Órden de los Jesuitas causa una ale-«gría universal en esta capital y en las provincias. El dia mismo «en que se recibió el breve, SS. MM. el Rey y la Reina, los Prín-«cipes y las Princesas de la familia real comulgaron solemne-«mente para tributar á Dios sus acciones de gracias. El colegio «que tenian antes en Nápoles los Jesuitas, se abrió el dia de la «Asuncion, y se hallan ya en posesion de él. El Rey quiso asis-«tir en persona á la apertura de la iglesia, que ha tenido lugar «aquel mismo dia, y en la cual, segun él mismo ha dicho, no ha-«bia tenido valor de entrar ni una vez siquiera después de la su-«presion de esta Compañía.

«S. M. ha dotado este colegio con una renta anual de 40,000 du-«cados. La Reina ha pagado tambien de sus propias rentas los mue-«bles necesarios para el colegio, y se propone multiplicar toda-«vía sus dádivas. Muchas ciudades y comunes tienen tambien ca-«sas y rentas para la fundacion de nuevos colegios, y de todas

«partes traen los particulares muebles y dinero. Pero lo que es «mas notable es el afan y la multitud de fieles que se presentan «para pedir el hábito. Esta afluencia hace las elecciones mas di- «fíciles, el exámen de los candidatos mas severo, y hace esperar «al propio tiempo que la Providencia bendecirá la restauracion «de esta Órden, la cual formando una nueva generacion y cos- «tumbres nuevas puede contribuir muy poderosamente á la glo- «ria de la Religion y á la felicidad de los pueblos.»

El *Diario de los Debates* no se contenta con este entusiasmo exterior. Tiene que cumplir otros deberes: es preciso que revele á la Europa lo que fueron y lo que serán los Jesuitas. Con un acento de conviccion que no pueden menos de admirar todos los Católicos, exclama:

«Los nuevos Jesuitas son lo que eran los antiguos. Además de «llevar el mismo nombre, el hábito mismo y la propia Regla, los «modernos van á ser formados por los antiguos que quedan to- «davía, por estos restos de Israel, que la Providencia parece ha- «ber conservado para que fuesen los depositarios del fuego sagra- «do y de las verdaderas tradiciones ó principios del Instituto. De «suerte que no habiéndose interrumpido esta admirable cadena «desde san Ignacio, puede decirse que los nuevos Jesuitas son «verdaderamente los sucesores de los antiguos, y que la Órden, «sin ser tan extensa, no por eso carece de la misma perfeccion; «identidad que es tan preciosa como honrosa, que es á la par la «garantía de su duracion, y el dique mas poderoso para contener «las pérfidas reformas que pudiesen meditar ciertos espíritus sis- «temáticos, y la respuesta mas decisiva á los asertos de sus ene- «migos, y el mas noble triunfo que haya podido alcanzar contra «los que injustamente provocaron su extincion.

«Al restablecer la Compañía de Jesús sobre sus antiguas ba- «ses, y al derogar de hecho el breve de Clemente XIV, su virtuoso «sucesor no pone en ninguna manera á la Santa Sede en con- «tradiccion con ella misma. La necesidad hizo que se diese el «breve de destruccion, la necesidad es asimismo la que hace que «se promulgue el breve de restauracion; con la diferencia empero «que la primera necesidad era hija del temor y de la violencia en «que algunos hombres poderosos tenian á ese desgraciado Pon- «tífice, al cual obligaron á dispersar de una sola plumada á vein- «te mil operarios infatigables que iban predicando y enseñando

«por las cuatro partes del mundo; y que la necesidad del dia es «hija del tiempo y de la experiencia, que nos amaestra sobre las «desgracias que han venido en pos de aquella época fatal, y sobre «la necesidad de repararlas. Esta necesidad, no lo dudamos, se «hará sentir en los Estados católicos á medida que vayan debili«tándose los odios y las prevenciones; que el espíritu de partido «se extinguirá en las desgracias comunes; que los soberanos abri«rán los ojos sobre sus verdaderos intereses; que la impiedad se «manifestará con nuevos excesos, y que el progreso de las cos«tumbres depravadas convencerá á los espíritus mas obcecados de «este principio de Bacon, á saber: que para educar á la juventud «no hay nada mejor que las escuelas de los Jesuitas.»

Tales fueron los favorables auspicios bajo los cuales se vieron los Padres restablecidos en Europa. Desvanecíanse las pasadas calumnias; las desgracias comunes á todos habian obligado á cada uno á ser justo con los demás. No habia habido aun tiempo de hacerse injusto en el partido adoptado. En vista de las ruinas amontonadas por la revolucion, el pensamiento se manifestaba sin embarazo, sin segundas miras, y proclamaba el restablecimiento de los Jesuitas como la señal de una era mas venturosa.

Alejandro disfrutaba de las ventajas que le proporcionara la prevision de su abuelo y su padre. Los cismáticos del Norte habian conservado á la Religion sus mas intrépidos campeones. Los Jesuitas volvian á la gracia de la Santa Sede y de los reyes, y el emperador de Rusia no cesaba de poner á prueba su celo. Habia en Astracan católicos armenios que necesitaban que se les sostuviese en su fe, y Alejandro les envia Jesuitas. Prepara nuevas misiones de acuerdo con el P. Gruber, é iba á ofrecerles otros medios de manifestarle su gratitud, cuando en la noche del 25 al 26 de marzo de 1805 Gabriel Gruber pereció víctima de un incendio. Murió rogando por sus hermanos, y bendiciendo á su amigo José de Maistre, que se presentó en el lugar de la catástrofe. Esta muerte llenaba de luto á la cristiandad y á la Rusia, y sumergia en el dolor á los Jesuitas, porque hacia mucho tiempo que Gruber aparecia como la Providencia visible de la Órden de san Ignacio.

El P. Lustig, nombrado vicario, reunió la Congregacion el 27 de agosto, y el 2 de setiembre el P. Tadeo Bzrozowski fue elegido general del Instituto. Gruber lo habia dejado todo tan admirable-

mente preparado, que su sucesor no tuvo que hacer otra cosa que recoger la cosecha. Los Jesuitas, seguros desde entonces de tener un porvenir, se ocuparon en perpetuar la enseñanza por la creacion de profesores, aparte de los de la universidad rusa. Altamente persuadidos de que todo privilegio exclusivo en el Estado no es mas que el permiso legal de hacer mal alguna cosa, elevan memorias al Emperador, en que se presenta la concurrencia en materia de instruccion pública como ventajosa á la moral y á la ciencia, cual una garantía que se debe á los Padres. Estas memorias, la última de las cuales lleva la fecha del 11 de setiembre de 1811, produjeron una viva impresion sobre Alejandro. Ponian á su vista los vicios de la enseñanza, y le ofrecian el medio de combatirlos, estimulando la ambicion, y concediendo á cada familia la libertad de elegir. La invasion de la Rusia por los ejércitos franceses no permitió al Emperador poner en planta este principio, del cual su carácter, naturalmente justo, se prometia venturosos resultados. Empeñado en una guerra santa, tenia que preservar su patria de la servidumbre, ó sepultarse bajo las ruinas del Imperio, y se aplazaron para tiempos mas serenos aquellos proyectos de reforma. Cuando sonó la hora de plantearlos, Alejandro, dominado por otras ideas y asustado del movimiento católico que se propagaba en la alta nobleza y en el pueblo, desistió de hacerlo.

La guerra estallaba: Napoleon se arrojaba sobre la Rusia. Retirados en sus colegios los Jesuitas no experimentaron sino de rechazo, por decirlo así, los golpes de la calamidad. Vieron pasar al Emperador de los franceses marchando á la conquista de Moscou. Recibiéronle en Polotsk, y después á la vuelta del grande ejército, en la terrible conjuracion de los elementos contra el valor, corrieron á ofrecer al cuerpo del mariscal de Bellune los servicios de caridad que habian prestado ya antes al del mariscal Gouvion-Saint-Cyr. En medio de aquellas batallas gigantescas, en las cuales se jugaba el destino del mundo, los Jesuitas no podian esperar sino sufrimientos. El P. Richardot fue el amigo de los soldados franceses, sus compatricios; y tanto en la posperidad como en la desgracia se vió á todos los hijos de san Ignacio atraerse el respeto de los dos ejércitos por su humanidad, que no se desmintió jamás.

Los acontecimientos militares y los cambios de dinastía influian en la suerte de la Compañía. Apenas instalados en Nápoles, los

Jesuitas se vieron obligados desde el mes de marzo de 1806 á volver á tomar el camino del destierro. José Bonaparte se sentaba por órden de Napoleon en el trono de Fernando IV, y el *Monitor* anunciaba lacónicamente que la casa de Borbon habia dejado de reinar. Los Padres experimentaron los vaivenes de su mala fortuna. Pio VII abrió á Pignatelli y á los discípulos del Instituto sus Estados, de los cuales debia verse privado muy pronto por la violencia. Se le hace presente que obrando así atrae sobre su cabeza el enojo imperial. «Sufren por la Santa Sede y por la Iglesia, res« ponde el Papa; debo seguir el ejemplo de Clemente XIII.» Lambruschini, obispo de Orvieto, da su seminario á los desterrados, los cuales lo convierten en noviciado de la Compañía. En él fueron recibidos Luis Fortis y Ángelo Mai, el sabio cardenal. Los demás obispos de la Romanía siguen aquel ejemplo; Pignatelli dispersa á sus hermanos, á fin de no comprometer al Pontífice que le ofrece una peligrosa hospitalidad. Los Jesuitas sufren todavía los golpes de la persecucion, y el Papa y los cardenales se encuentran, como ellos, cautivos ó reducidos á la miseria. Los religiosos de los diferentes Institutos ven sus propiedades secuestradas por la autoridad militar, y Pignatelli invoca la caridad de los fieles. No reclama ningun socorro en favor de los Padres, avezados al sufrimiento; pero mendiga en Roma para el soberano Pontífice y para los príncipes de la Iglesia. Tantas y tan variadas fueron las tribulaciones que asaltaron aquella existencia que Dios parecia haber destinado á las prosperidades y á las glorias humanas, que sucumbió bajo el peso de los tormentos. Vivió en la proscripcion, y el 15 de noviembre de 1811 murió en la alegría que inspiran las tribulaciones á las almas cristianas: murió después de cuarenta y cuatro años de destierro, y su postrer suspiro fue un himno de esperanza.

Esta se hallaba en todos los corazones. La Iglesia sufria en su Jefe y en sus miembros; algunos prelados galicanos, y entre otros Du Voisin, de Pradt y Beaumont, quisieron inmolar el sacerdocio al imperio, y mas cortesanos que obispos, sostuvieron á Napoleon en su guerra contra el trono pontificio. El mal parecia inveterado; sin embargo los acontecimientos fueron mas poderosos que todas las voluntades humanas. Ellos arrastraron en su corriente al Conquistador, y volvieron á poner en triunfo en el trono apostólico al Pontífice, á quien las aclamaciones populares consolaron

de una falta arrancada por inauditas asechanzas, y de la desercion de algunos prelados italianos ó franceses.

Durante su largo cautiverio, Pio VII habia reflexionado con madurez acerca las causas de tantos desastres. Buscó el remedio; se convenció que era preciso poner un dique á la anarquía que en las ideas y en las doctrinas reinaba, y resolvió pedirlo á la Compañía de Jesús. En 1814 el Papa confesaba lo que el príncipe de Ligne habia proclamado en 1786. Al ver la revolucion naciente, ese hombre, cuyo talento fue una de las glorias del siglo pasado, escribia á madama de Choisy: «Yo, que no soy profeta ni en mi «patria ni fuera de ella, no ceso de decir hace mucho tiempo á «los que quieren oirme, que si no hubiesen sido extinguidos los Jesuitas, no existiria ese maldito espíritu de independencia, de «desórden y de pedantería, ni esa político-manía derramaríase «como un torrente que amenaza todos los tronos de la Europa.»

Lo mismo que el diplomático republicano Bourgoing en su *Cuadro de la España moderna*, tomo I, pág. 318, Pio VII, dando una triste mirada á la educacion de la juventud, tenia motivos para decir: «Parece imposible el modo con que este ramo esencial de «la administracion nacional ha caido de mal en peor desde el ins- «tante en que se quitó de las manos de los Jesuitas.» Sabia, como los Anglicanos de buena fe, que la Compañía de Jesús se habia conservado desde su origen hasta su último dia, sin tener necesidad de ser reformada; y en 1814 el Papa pensaba lo que dicen los Puseistas de 1844: «Es preciso confesar, establecen como prin- «cipio [1], que la decadencia de las Órdenes religiosas es un hecho «que se ha repetido á menudo de una manera cási increible des- «pués de pasado el primer fervor de su institucion, excepto sin «embargo, la ilustre y gloriosa Compañía de san Ignacio, la cual, «después de la Iglesia visible, puede considerarse como el mayor «milagro que existe en el mundo.»

No fue perdida para Chiaramonti la reaccion nacida á consecuencia de tantas catástrofes. Monje, obispo, cardenal ó papa, habia asistido á esa revolucion que la mano de Napoleon, su amigo y perseguidor, no podia refrenar ya con la gloria. Todos los móviles estaban gastados: habia pasado su época al entusiasmo y al terror, á la gloria y á la corrupcion. Apoderábanse de los hombres ideas nuevas; y Pio VII, testigo de una transformacion tan

[1] *Lives of the English saints* (1844) tomo VI, pag. 120, *life of* S. Adaman

repentina, no quiso quedarse rezagado. La Europa entraba en una senda de restauracion; levantábanse de nuevo los antiguos tronos; las dinastías modernas, como las de Murat y Bernadotte, se ponian al servicio del principio de legitimidad; el Papa pensó en realizar la idea de sus dias venturosos ó de sus desastres. Parecióle justo y necesario legar al mundo un grande ejemplo de rehabilitacion. Los Jesuitas habian sido extinguidos, porque los filósofos y los revolucionarios habian creido que su muerte abria el camino al triunfo de sus ideas. Pero el sacrificio impuesto á Clemente XIV ¿tuvo las consecuencias que esperaba de él este Papa? La Iglesia, después de haber sacrificado los Jesuitas, ¿encontró la paz que se le habia prometido? ¿No tuvo que sufrir combates mas fuertes que nunca? ¿No vió á la revolucion levantarse contra ella con el mas temible de los fanatismos? Pio VII contaba esas tempestades de que habia sido testigo ó víctima. La destruccion de la Compañía de Jesús no habia tenido mas objeto que empobrecer la Santa Sede, y privar al catolicismo de una falange siempre dispuesta á la guerra ó al martirio. El soberano Pontífice concibió el proyecto de glorificar esa eterna persecucion; y sostenido por el cardenal Pacca, el animoso compañero de sus sufrimientos, se decide á hacer para el cristianismo lo que hasta entonces no ha hecho sino en el interés de algunos reinos.

«Puede verse aquí, dice el Cardenal ministro de Pio VII en «1814[1], la conducta extraordinaria á la par que admirable de la «Providencia sobre esta célebre Compañía. Bernabé Chiaramon-«ti, siendo jóven benedictino, habia tenido maestros y profeso-«res antijesuitas, que le habian enseñado doctrinas teológicas las «mas contrarias de la Compañía de Jesús: ahora bien, todo el «mundo sabe las profundas impresiones que dejan en el ánimo «las lecciones recibidas en la juventud. En cuanto á mí, habian «logrado inspirarme en la adolescencia sentimientos de aversion, «odio y hasta una especie de fanatismo contra esta ilustre Com-«pañía. Bastará decir que me habian puesto en las manos con ór-«den de que las extractase, las famosas *Cartas provinciales,* pri-«mero en francés, y después en latin, con notas de Wendrok «(Nicolás), mas detestables aun que el texto; la *Moral práctica de* «*los Jesuitas* por Arnauld, y otros libros del mismo género, que

[1] *Memorie storiche*, etc. del cardinale Bart. Pacca, parte terza, c. VIII, página 362. (Roma, 1830).

«leia y creia de buena fe. ¿Quién hubiera podido prever enton-
«ces que el primer acto del benedictino Chiaramonti, siendo Pa-
«pa, al salir de una espantosa tempestad y en presencia de tantas
«sectas encarnizadas contra la Compañía, seria su restablecimien-
«to en el universo católico, y que yo seria el que debia preparar
«las sendas á este nuevo triunfo, y aquel á quien confiaria el Pa-
«pa la agradable y honrosa ejecucion de sus órdenes soberanas?
«Testigo en Roma de las dos épocas memorables de la extincion
«y del restablecimiento del Instituto de Loyola, he podido juzgar
«de las diferentes impresiones que produjeron.»

Pacca las refiere del modo siguiente: «El 17 de agosto de 1773,
«dia de la publicacion del breve *Dominus ac Redemptor*, se veia la
«sorpresa y el dolor pintados en todos los semblantes. El dia 7 de
«agosto de 1814, dia de la resurreccion de la Compañía, Roma re-
«sonaba en gritos de alegría, en aclamaciones y aplausos. El pue-
«blo romano acompañó á Pio VII desde el Quirinal hasta la igle-
«sia del Gesu, donde se leyó la bula; y la vuelta del Pontífice á
«su palacio fue una marcha triunfal.» «He creido deber entrar en
«estos detalles, concluye el Historiador, para aprovechar la oca-
«sion de dejar en mis escritos una retractacion solemne de las
«conversaciones imprudentes que he podido tener contra una Com-
«pañía que ha merecido tanto bien de la Iglesia de Jesucristo.»

En este dia de restauracion, cuya alegría popular describe el cardenal Pacca, publicóse en Roma la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*. El Papa se expresa en ella en los términos siguientes:

«El mundo católico pide á una voz el restablecimiento de la Com-
«pañía de Jesús. Todos los dias recibimos á este efecto las súpli-
«cas mas eficaces de nuestros venerables hermanos los arzobispos
«y obispos, y de las personas mas distinguidas, en especial des-
«de que son generalmente conocidos los abundantes frutos que
«esta Compañía ha producido en las comarcas poco antes men-
«cionadas. A mas de que la dispersion de las piedras del santua-
«rio, en las pasadas calamidades (calamidades que vale mas en
«el dia deplorar que traer á la memoria); la destruccion de la dis-
«ciplina de las Órdenes regulares (gloria y sosten de la Religion
«y de la Iglesia católica, y á cuyo restablecimiento se dirigen en
«la actualidad todos nuestros pensamientos y desvelos) exigen
«que cedamos á un voto tan justo y general.

«Nos creeríamos culpables ante Dios de un grave delito, si en

«tan grave peligro de la república cristiana, no echásemos ma-
«no de todos los recursos que nos concede la providencia espe-
«cial de Dios, y si colocado en la barca de Pedro, agitada, com-
«batida por continuas tempestades, rehusásemos valernos de los
«vigorosos y experimentados remeros [1] que se ofrecen volunta-
«riamente á romper las olas de un mar que amenaza á cada ins-
«tante con el naufragio y la muerte. Movido por tantos y tan po-
«derosos motivos, hemos resuelto hacer lo que hubiéramos de-
«seado practicar al principio de nuestro pontificado. Después de
«haber implorado la asistencia divina con fervientes oraciones,
«después de haber oido el parecer y los consejos de un gran nú-
«mero de nuestros venerables hermanos los cardenales de la san-
«ta Iglesia romana, hemos decretado, á sabiendas, en virtud de
«la plenitud de la potencia apostólica, y á fin de que valgan para
«siempre, que todas las concesiones y facultades que otorgamos
«antes únicamente al imperio de la Rusia y al reino de las Dos
«Sicilias, se extiendan en adelante á todo nuestro Estado ecle-
«siástico, é igualmente á todos los demás Estados. Por lo cual
«concedemos y otorgamos á nuestro muy amado hijo Tadeo Bzro-
«zowski, en este momento General de la Compañía, y á los de-
«más miembros de la misma que legítimamente delegare, todos
«los poderes convenientes y necesarios para que los dichos Es-
«tados puedan libre y lícitamente recibir y acoger en su seno á
«todos los que desearen ser admitidos en la Órden regular de la
«Compañía de Jesús, los cuales, segun la necesidad serán reco-
«gidos y distribuidos, bajo la autoridad del General interino, en
«una ó muchas casas, en uno ó muchos colegios, en una ó mu-
«chas provincias, donde arreglarán su modo de vivir á la Regla
«prescrita por san Ignacio de Loyola, aprobada y confirmada por
«las Constituciones de Paulo III. Declaramos además (y les con-
«cedemos poder para ello) que pueden libre y lícitamente dedi-

[1] Cuéntase en Roma, que el papa Pio VII quiso introducir en su bula esa imágen de la Barca y de los remeros experimentados y vigorosos, en memoria de un hecho que estaba siempre presente á su corazon. Cuando el general Radet prendió al Pontífice, los Jesuitas de Sicilia fletaron un barco, del cual, á fin de no comprometer á nadie, fueron ellos los únicos pilotos y marineros. Esta embarcacion fué á cruzar delante la embocadura del Tíber, y los Padres hicieron que dijesen á Pio VII, que se ponian á su disposicion, y que podian arrancarle de esta suerte de las manos de sus enemigos. El Papa, sin embargo, rehusó su oferta, diciendo que la persecucion era necesaria, y que no le asustaba.

«carse á educar la juventud en los principios de la religion cató-«lica, á formarla en las buenas costumbres, á dirigir los colegios «y los seminarios; les damos autorizacion para confesar, predi-«car la palabra de Dios, administrar los Sacramentos en el lugar «de su residencia con el consentimiento y aprobacion del Ordi-«nario. Tomamos bajo nuestra tutela, bajo nuestra inmediata obe-«diencia y bajo la de la Sede apostólica todos los colegios, casas, «provincias é individuos de la Órden, como asimismo todos los «que á ella se reunirán; reservándonos sin embargo, como tam-«bien á los Pontífices romanos que nos sucederán, el establecer «y prescribir lo que juzgásemos mas oportuno para consolidar mas «y mas dicha Compañía, hacerla mas poderosa, y limpiarla de los «abusos, si, (lo que no permita Dios) pudiesen introducirse en «ella alguna vez. Ahora nos falta exhortar de todo corazon y en «nombre del Señor á todos los superiores, provinciales, rectores, «individuos y discípulos de esta Compañía, que en todos tiem-«pos y lugares se manifiesten fieles imitadores de su Padre; que «observen con exactitud la Regla dada y prescrita por este grande «Fundador, y que obedezcan con un celo siempre creciente las «advertencias útiles y los consejos que dejó á sus hijos.

«Por último, recomendamos con mucha instancia en el Señor «la Compañía y todos sus individuos á nuestros estimados hijos «en Jesucristo los ilustres y nobles príncipes y señores tempora-«les, como tambien á nuestros venerables hermanos los arzobis-«pos y obispos, y á todos los que se hallan constituidos en digni-«dad. Les exhortamos y suplicamos, no solo que no toleren que «esos religiosos sean molestados de ninguna manera, sino que «vigilen para que sean tratados con bondad y caridad, como con-«viene.»

Esta bula fue promulgada en la iglesia del Gesu en presencia de todo el sacro Colegio y de los patricios de Roma, y el P. Panizoni, provincial de Italia y general interino, la recibió de las manos del Papa. Todos los antiguos Jesuitas que habian podido concurrir á esta ceremonia estaban allí, saludando con lágrimas de piedad filial á su Madre que salia de la tumba. En las familias mas tiernamente unidas no es muy duradero el pesar que deja la muerte. El que sobrevive se crea nuevas necesidades ó se arregla otra existencia. El tiempo borra hasta el recuerdo del difunto, y si le fuese posible resucitar, no encontraria entre sus parientes sino alegria for-

zada, ó un pesar manifiesto de tener que verle otra vez. Un sentimiento muy distinto llena el corazon de aquellos ancianos Padres, que han vivido esperando esa resurreccion. Ochenta y seis ancianos se apresuran á tomar sobre sí el yugo de la obediencia. Alberto de Montalto, de ciento veinte y seis años de edad, y que ha sido Jesuita por espacio de ciento y ocho [1], se halla al frente de aquellos veteranos de la Órden. Habia un inmenso vacío que llenar, y los jóvenes herederos de las grandes familias de Italia se ofrecen á ello. Al lado de los Angiolini, de los Crassi y de los Panizoni, se ven levantarse los Altieri, Pallavicini, Patrizi, de Azeglio, Ricasoli, quienes en union con los PP. Pianciani, Sinone, Manera y Secchi, llevan el vigor á ese cuerpo, cuyo valor no ha cedido nunca en ningun peligro.

La Compañía de Jesús renacia después de la tormenta que estalló después de su destruccion. La desgracia habia debilitado los odios pasados. La España fue la primera que abrió sus puertas á la Compañía. Los PP. Manuel de Zúñiga, Faustino Acevalo, Francisco Masdeu, Pedro Roca, Juan de Osuna, José Ruiz, Soldevila, Goya, José Zenzano, Pedro Cordon, Montero, Ochoa, Gaspar de Lacarrera y Villavicencio, distinguidos todos como oradores, historiadores ó profesores, conducian á su patria esa colonia de cien desterrados que habian sobrevivido á tantas miserias. Como Andrés, Juan de Ocampo, Hilario de Salazar, Joaquin Pla, Raimundo de Aguirre é Iturriaga, que se habian quedado en Italia, habian glorificado el Instituto con su mérito, é iban á propagarlo en su nueva existencia. El 29 de mayo de 1815 el rey de España, nieto de Carlos III, promulgó un decreto restableciendo la Compañía. A excepcion del príncipe del Brasil, regente de Portugal, todos los demás soberanos de Europa se adhirieron, al menos con su silencio, á la bula del 7 de agosto.

La revolucion habia diezmado un gran número de Jesuitas; así es que no fue posible reunir muchos que comenzasen en Francia la obra á que se consagraban. Sin embargo, los PP. Simpson, de Poriviere, Barruel y Fontaine no desmayaron. Acogieron en sus filas á Tomás y Godinot-Desfontaines, antiguos doctores de la Sorbona, á Loriquet, Desbrosses, Druilhet, Jennesseaux, Barat y Varlet, quienes bajo el nombre de Padres de la Fe habian traba-

[1] El P. Montalto, nacido en 13 de mayo de 1689, habia entrado en la Compañía el 12 de setiembre de 1706.

jado, cada cual segun su celo y fuera del Instituto, en la reconstruccion del edificio.

Apenas salian del suelo esos nuevos cimientos, cuando la asaltan nuevas tempestades. Los Jesuitas serán el blanco de las mismas hostilidades que antes; y sin embargo vuelven á entrar en la lid con aplauso de los Luteranos, de los cuales se instituye intérprete Kern, uno de los profesores mas estimados de la universidad de Getinga. «El restablecimiento de esta Órden, decia, lé-«jos de deber causarnos ningun recelo, es por el contrario un «feliz presagio para nuestro siglo. Segun su organizacion y ten-«dencia, el Instituto es el mas fuerte dique que pueda oponerse «á las doctrinas irreligiosas y anárquicas. Segun confesion de al-«gunos protestantes, y Juan de Muller entre otros, quien se ade-«lantaba hasta á decir: —Que la Órden de Jesús forma un muro «comun á todas las autoridades, — los Jesuitas atacan el mal has-«ta en sus raíces; educan á la juventud en el temor de Dios y en «la obediencia. Verdad es que no enseñan el protestantismo; pe-«ro ¿tenemos por ventura derecho de exigir que los Católicos en-«señen otra cosa que el dogma de su fe, y que desechen los medios «mas seguros de hacer fructificar su enseñanza? ¿Se han visto «salir jamás de los colegios de los Jesuitas doctrinas cual las de «nuestras modernas escuelas? ¿Han predicado alguna vez la so-«beranía del pueblo y todas sus funestas consecuencias, como se «hace en el dia en nuestras universidades protestantes? La expe-«riencia nos ha probado cuánto han adelantado las doctrinas ir-«religiosas y anárquicas desde la supresion de los Jesuitas. — Las «universidades y las facultades filosóficas, dice Dallas, protestan-«te inglés, reemplazaron por todas partes en el Continente los co-«legios de los Padres. Desde entonces la fe y la razon cesaron de «estar unidas en la enseñanza. Prefirióse la razon con todos sus «errores, como lo que hay de mas elevado en el hombre: la fe se «vió abandonada, puesta en ridículo, y conocida únicamente ba-«jo el nombre de supersticion. En 1773 Clemente XIV abolió la «Órden de san Ignacio, y en 1793 un rey de Francia fúe deca-«pitado. La razon fue convertida en un dios, y se le abrieron tem-«plos.» ¿Qué tiene pues de extraño, después de todo eso, que el Papa y los príncipes católicos reinstalen unos hombres cuyos servicios han sido apreciados por los Protestantes, por Leibnitz y hasta por Federico II?

Sin asociarnos á las pasiones de entusiasmo ó de odio que acogieron á la Compañía de Jesús, y que se agitaron en torno de ella desde su cuna hasta su edad madura llenándola de imprecaciones ó de himnos de alabanza, vamos á terminar con la verdad la obra que emprendimos con un profundo sentimiento de justicia. Hemos estudiado esa Compañía famosa, y, en lo que una institucion humana puede compararse á una institucion divina, ha sido en el curso de su historia una imágen brillante de la Iglesia. Como esta, la Compañía de Jesús tiene sus apóstoles, sus mártires, sus doctores; como ella fue, es y será militante; como ella ha tenido sus períodos de humillacion y de gloria: mas para que esta Corporacion, á la cual no prometió el Señor que no prevalecerian jamás contra ella las puertas del infierno, no pudiese glorificarse de permanecer estable é invencible en medio de las tempestades, se la vió un dia sucumbir bajo los golpes de sus enemigos. Ella se ha levantado de nuevo, porque los Pontífices saben que pueden dirigir siempre á los Jesuitas las palabras que Cristo hacia oir á sus discípulos: «Seréis felices cuando os maldecirán y os perseguirán, y cuando por causa de mí, dirán falsamente toda suerte de mal contra vosotros; seréis felices cuando los hombres os aborrecerán, os apartarán de sí y os cubrirán de oprobio, cuando rechazarán vuestro nombre como malo á causa del Hijo de Dios. Regocijaos entonces y alegraos, porque os espera en el cielo una gran recompensa, porque sus padres trataron del mismo modo á los Profetas.»

Los hijos de Loyola no se vieron, pues, libres del ultraje y de la calumnia. La guerra anunciada á los Apóstoles no les asustó; ellos y la Iglesia la esperaban. Ellos combatieron en todas las épocas y condiciones; y hemos referido ya ese combate de tres siglos entre el vicio y la virtud, entre la mentira y la verdad. Un serio exámen de los hechos debe bastar para dar á conocer á cualquiera el mérito ó la imperfeccion de semejante Instituto; pero fuera de la historia falta apreciarlo moralmente. Para juzgar á un hombre ó á una sociedad religiosa es preciso conocer sus amigos y sus enemigos, sus admiradores ó detractores. Veamos, pues, cuáles fueron los santos, los papas, los reyes, los obispos, los héroes, los grandes magistrados, los escritores célebres que han atacado ó defendido la Órden de Jesús.

En los tres últimos siglos la Iglesia ha contado entre sus elegi-

dos piadosos y sabios personajes, sacerdotes cuyo solo nombre es un título de gloria. Pues bien, todos, sin excepcion, fueron durante su vida los apologistas, ó los protectores del Instituto: San Cárlos Borromeo y santo Tomás de Villanueva, san Cayetano y san Juan de Dios, san Pio V, san Luis Beltran, san Felipe Neri y san Camilo de Lelis, santa Teresa y santa Magdalena de Pazzis, san Francisco de Sales[1] y san Vicente de Paul[2], san Andrés Avelino y san Alfonso de Liguori.

Delante de estos hombres, que llevan consigo mismos sus pruebas de ciencia y de piedad, es imposible citar un hombre que haya sido expuesto á la veneracion de los demás y que venga á declarar contra los Jesuitas. Todos los Santos desde el orígen de la Compañía han marchado con ella y combatido por ella, y ni uno solo le ha sido hostil, y ni siquiera indiferente.

Treinta y cuatro Papas se han sentado en la Cátedra apostólica desde Paulo III hasta Gregorio XVI, y entre tantos Pontífices, tan poderosos por sus virtudes y por su saber, con dificultad se encuentran tres que hayan estado en desacuerdo con los Jesuitas en algunos puntos de su Instituto. Cítanse tan solo Paulo IV, Sixto V é Inocencio XI, y aun su oposicion procedia mas bien de ideas particulares, que del conjunto de las Constituciones. Fuera de esos tres jefes de la Iglesia, que quisieron modificar al Instituto, aunque sin dejar por esto de apreciar á los Padres, procurando realzar el valor de los unos, el saber de los otros, y el celo de todos; solo hubo Clemente XIV, á quien las circunstancias obligaron á serles hostil. Los otros treinta soberanos Pontífices tuvieron á honor servirse del escudo que Ignacio de Loyola supo legar al catolicismo.

Los Papas habian adoptado la Compañía de Jesús, la hacian marchar á la vanguardia, la echaban en todas las controversias teológicas, y hacian correr su sangre en todas las playas del Nuevo Mundo. Los reyes no se quedaron rezagados en el movimien-

[1] Marsollier, en el tomo II de la *Vida* de este Santo, refiere que el piadoso Prelado decia: « Los Jesuitas son el muro mas fuerte que oponerse puede á los « herejes. »

[2] San Vicente de Paul, dirigiéndose á los Lazaristas, les encargaba que se considerasen como siervos encargados de mendigar para san Ignacio y sus compañeros, ó como pobres que recogian las espigas que dejaban los segadores. (*Vida de san Vicente de Paul*, por Abelly).

to dado por Roma. En vez de una Isabel y Jacobo de Inglaterra, en vez de un José de Portugal y Carlos III de España, se ve elevarse en su favor á Carlos V y Felipe II, á los emperadores de Alemania desde Rodolfo hasta María Teresa, Enrique IV y Esteban Bathori, Luis XIV y Sobieski, Juan III y V de Portugal, Federico II de Prusia y Catalina de Rusia. Todos los príncipes del Norte ó del Mediodia siguen el ejemplo que dan estos monarcas, grandes en los combates, pero mas todavía en los consejos.

Lo mismo puede decirse de los cardenales: Borbon y Lorena, Truschez y Polo, Baronio y Allen, Gonzaga y Savelli, Madrucci y Commendon, Moroni y Espinosa, Tournon y Gondi, Grosbech y Guzman, Sandóval y Spínola, de Armagnac y Spada, Farnese y Ludovici, Ubaldini y Richelieu, Tournon y Delfini, Barberini y des Ursins, de Ossat y du Perron, del Monte y du Bellay, Furstemberg y La Tremouille, Janson y Fleury, La Roche-Aimon y de la Cueva, de Estrées y de Mailly. ¿No forman en la balanza de la Iglesia un poderoso contrapeso á algunos miembros del sacro Colegio, que como los cardenales Odet, de Chatillon, de Retz, de Noailles, Passionei y Saldanha pusieron al servicio de los adversarios de la Compañía su apostasía, sus pasiones turbulentas, ó su virtud jansenista?

Por una parte tienen por implacables adversarios los generales del protestantismo: Gustavo Adolfo y Betlem-Gabor, los Nassau y los Sajonia-Weymar, Cristian de Brunswick y Mansfeld; por otra todos los maestros en el arte de la guerra, todos los héroes del catolicismo y de las monarquías: D. Juan de Austria, Ana de Montmorency, Farnese, Bugnoi, Colloredo, Spínola, Gonzaga, Lannoy, Walstein, Piccolomini, Tilly, Tourville, Rantzaw, Condé, Turena, Villars, Bellefonds, Berwick, el príncipe Eugenio, Broglie y de Estrées les acogen en sus tiendas, y tanto en los honestos placeres de la paz como en el seno de la victoria, les nombran directores de su conciencia, y les hacen muchas veces árbitros de sus negociaciones.

Lo mismo que al frente de los ejércitos, los Jesuitas no encuentran sino amigos en todas las sedes episcopales. Si de vez en cuando tienen por antagonistas á Eustaquio de Bellay, obispo de Paris; Melchor Cano, Trevisan, patriarcá de Venecia; Enrique de Sourdis, arzobispo de Burdeos; Juan de Palafox, Cárdenas, de Boonen, arzobispo de Malinas; Jansenio, y algunos prelados adictos

á sus doctrinas; pueden citar en su favor los nombres mas ilustres de la cristiandad. Bandini, arzobispo de Siena; Guerrero, de Granada; Loaysa, primer arzobispo del Perú; Cornewicz, primado de Polonia; Hovius, arzobispo de Malinas; La Buchere, de Narbona; de Marca, de Tolosa; Perefixe, de Paris; Abelly, Bossuet, Fenelon, Brancas, Massillon, Huet, Villeroi, Saint-Albin, Cristóbal de Beaumont, La Motte de Orleans, y Vintimille, aceptan en nombre de las iglesias de Francia, España, Germania y Polonia una responsabilidad que sus sucesores no han rechazado. Citamos todos los adversarios que han tenido los Jesuitas en el episcopado: imposible nos seria enumerar sus protectores ó amigos.

En cada Órden religiosa donde las rivalidades de corporacion han debido producir antagonistas á la Compañía de Jesús, así entre los Dominicos como entre los Benedictinos; entre los Cartujos y los Franciscanos, entre los Conventuales y Agustinos; los Carmelitas y Trinitarios; los PP. de la Merced y los Teatinos; los Basilios y Barnabitas, se encuentra siempre el elogio de la Compañía de Jesús en los labios mas elocuentes y puros, se ve manifestarse siempre el mas cordial afecto en los capítulos generales ó en las obras de los eruditos. Juan de Ávila y Luis de Granada, Olier y Lasalle, Bernardo el pobre sacerdote y Grignon de Monfort, Eudes y Boudon, Diego de Andrada y Le Nobletz, Auberto Mirée y Bourdoise, siguen las huellas de aquellos religiosos que como Alfonso de San Víctor, Josafat, Bruno, Diego Niseno, Gerónimo García, Foscarari, Domingo de los Mártires, San-Gallo, Luis Miranda, Pedro de Valderrama, Alfonso Remond, Paravisino, Luis de Leon, y Antonio Diana, glorificaron á los Jesuitas con su aprecio ó sus escritos.

Al propio tiempo los discípulos de san Ignacio eran el blanco de las hostilidades nacidas del claustro. Fra Paolo, fra Fulgencio, Artiaga, Quesnel, Gerberon, Desmarets, Petit-Pied, el capuchino Norberto, el abate Coudrette y el abate Tailhe, perseguian á la Compañía con toda clase de armas; pero no eran ellos solos á quienes se dirigian sus golpes. Asestábanlos hasta á la Cátedra apostólica, y á fin de derribar la Santa Sede calumniaban á sus mas vigorosos atletas. Manifiéstase el mismo espíritu é iguales tendencias en el seno de los Parlamentos y entre los hombres de Estado. Si Marion y Servin, Aquiles de Harlay y Augusto de Thou, el abate Pucelle y Chauvelin, Pombal y Aranda, Choi-

seul y Floridablanca, Campomanes y Tannucci rechazan con violencia ó hieren de muerte á la Compañía de Jesús, no es ciertamente ni para hacer que triunfe la Religion, ni para asegurar los tronos. Tienen que popularizar otras ideas, y si no vienen después de Cristóbal de Thou, Seguier, Chiverny, de Aligre, Lamoignon, de Gesvres, Radzivill, Novion, de Avaux, Mateo Molé, de Harlay, de Argenson, Colbert, Boucherat, Bellievre, Lestonac, Paulet, Juan de Vega, Cellot, Villeroi, Croissy y García de Loaysa á proteger al Instituto desde sus sillas de cancilleres ó de magistrados, ó desde los consejos de los príncipes, no deben olvidarse los motivos históricos de esa repulsion.

Estos motivos no serán un secreto para nadie, cuando cada cual invocando la verdad pondrá en paralelo los escritores y los oradores que durante los tres últimos siglos se pronunciaron en favor ó en contra de los Jesuitas. A un lado aparecen Calvino, Beza, Osiandro, Kemnitz y la escuela protestante, en cuyo auxilio vienen con sus sarcasmos Esteban Pasquier, Arnauld, San-Cyran, Nicole, Pascal, Sacy, Racine, Barbier de Ancourt, Lenoir, Mongeron, Laborde, Voltaire, de Alembert, Duclos, y todos los filósofos del siglo XVIII. Al otro descuellan en toda la majestad de su genio, en el brillo de su fe ó en la franqueza de su indiferencia, Versoris y Patru, Fabri y Muret, Racan y Malherbe, el Tasso y Corneille, Sponde y Cornet, Flechier y Bossuet, Massillon y Fenelon, Justo Lipsio y Grocio, Leibnitz y Bacon, Descartes y Montesquieu, Maffei y Buffon, Farinacci y Bausset, Klopstoch y Schœll, Juan de Muller y Lalande, Remusat y Muratori, Ulloa y de Roze, Maistre y Bonald, O'Connell y Chateaubriand.

En presencia de estos nombres de una grande importancia religiosa ó política, y en vista de aquellas comparaciones puede uno formarse una idea exacta de la Compañía de Jesús. Cuando se examinan sus partidarios ó adversarios, cuando se estudian las vidas de unos y otros, no es siquiera posible la duda. Los Jesuitas han sido el muro del cristianismo; murieron por la Iglesia después de una lucha de doscientos treinta años; sucumbieron bajo los esfuerzos de una coalicion inmensa, que enarboló por bandera la incredulidad, y que tomó á la justicia humana por peana, y por cómplices á los reyes. Encontróse entonces un Papa que se dejó violentar con la esperanza de apaciguar los odios, y sacrificó la Órden de Jesús.

Este sacrificio arrancado á la Santa Sede era un irrecusable testimonio de debilidad, y solo sirvió para hacer mas atrevidos á los que debian deponer toda idea de destruccion sobre la tumba de los Jesuitas. Los Padres eran los capiteles de las columnas de la Iglesia, los promotores de la educacion, los apóstoles de los gentiles. Ellos llevaban la luz á los pueblos sentados en las tinieblas de la muerte; despertaban la fe en los corazones, apaciguaban las tempestades del alma, y calmaban la efervescencia de las pasiones. Procuróse y se alcanzó su ruina, mas esta ruina tan ardientemente deseada fue la señal de los desórdenes de la inteligencia. Ella engendró crímenes y locuras de tantas especies que Pio VI y VII, los dos soberanos Pontífices destinados á sufrir sus consecuencias, no quisieron dejar á sus sucesores el privilegio de restablecer aquel Instituto, muerto por enemistades calculadas. Procuraron la resurreccion de los Jesuitas en vista de las calamidades de que era víctima el catolicismo; y Pio VII, apenas estuvo de vuelta en la capital del mundo cristiano, les abrió el palenque de las persecuciones y del martirio. Al mismo instante todos vieron levantarse de nuevo á su derredor los mismos enemigos y defensores.

La lucha que la revolucion naciente habia comenzado por sus hombres de genio, la continúa al presente por sus abortos. Los Jesuitas se ven proscritos de la Francia liberal y constitucional, al propio tiempo que los Estados-Unidos, la Suiza democrática, las Provincias inglesas y las repúblicas del Nuevo Mundo los llaman para hacer revivir el espíritu cristiano. Esos odios sin motivos aparentes, este fanatismo disfrazándose apenas con el velo de una sarcástica hipocresía, esas apoteosis razonadas, encierran algo de tan profundamente instructivo, que no desesperamos tener suficiente valor para referirlos algun dia; porque este será el triunfo mas bello tributado á los Jesuitas, y el único de que no habrán sabido aprovecharse.

FIN DE LA HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Barcelona 4 de enero de 1853
Imprimase. — Dr Ezenarro Vicario General

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO QUINTO.

CAPITULO XXXIII.

PAG.

Las reducciones del Paraguay y el P. Andrés Rada. — El P. Pastor entre los Mataguayos. — Sistema militar de los Jesuitas. — Los PP. Solinas y Zárate perecen víctimas de los salvajes. — Los Tobas y Mocobis. Reduccion de Tarija. — El P. Arce en Guapay. — Reducciones de los Chiquitas. — La mujer causa de todos sus males. — Los Jesuitas del Paraguay conservan á Felipe V la fidelidad de los neófitos que los ingleses y alemanes tratan de sobornar. — Carta de Felipe V al provincial del Paraguay. — Aislamiento de los neófitos favorable á la monarquía. — El P. Caballero entre los Puraxis, los Manacicas y Quiriquicas. — Machoni y Yegros entre los Lullas. — Asesinan los Puizocas al P. Caballero. — Martirio del hermano Romero, de doce neófitos y de los Padres Arce, Blende, Silva y Maco. — Los PP. Aguilar y Castañares vengan todas estas muertes. — Trata D. José de Antequera de arrastrar á su partido á los cristianos del Paraguay. — Los Jesuitas al frente de la insurreccion. — Llámalos Antequera á sostenerla. — Favorece Felipe V el desarrollo de las Reducciones. — El P. Lizardi y sus trabajos. — Muere sobre una roca. — Castañares entre los Zamucos. — Estudian los misioneros el curso de los rios. — El colegio de Corrientes. — Regresan los Tobatinas á la vida errante. — Persíguelos el P. Yegros y los reconduce en su compañía. — Los Pampas y los Tuelches. — El P. Quiroga en las regiones Magallánicas ó Patagonia. — El P. Baraze y los Moxas. — Crueldad de estos pueblos. — Trabajos del Jesuita. — Su muerte. — El rio de las Amazonas y los misioneros. — El P. Vieira en el Marañon. — Predica la emancipacion de los esclavos. — Son acusados los Padres de dominadores. — Decreto del monarca de Portugal. — Son asesinados en el Xingu otros doce Jesuitas. — Sus colegios en las riberas del Marañon. — Los Jesuitas perseguidos por los comerciantes son defendidos por el Consejo Real. — El P. Richler en Ucayale. — Es asesinado por los Xiberos. — El P. Arlet entre los Canisienses. — Los Jesuitas en la California. — Robertson y Humbolt. — El P. Sepp entre los Tscharos. Los PP. Lombard y Ramette en la Guyana. — Industriosa actividad del primero. — Sus medios de civilizacion. — Los Jesuitas en las Antillas. — Defiende el P. Laborde la isla de San Cristóbal contra la invasion de los ingleses. — Los negros protegidos por los Jesuitas. — Su apostolado en Guinea y en el Congo. — Crean una sociedad en favor de los naufra-

gos. — Los Jesuitas en el Canadá. — Situacion de las misiones. — La Nueva-Francia y la Nueva-Inglaterra continúan en los lagos de la América septentrional la antigua lucha de Europa. — Los Iroqueses aliados de los ingleses. — Conducta de los Jesuitas entre las tribus. — Muerte del P. Marquette y el rio del Ropaje negro. — Los Jesuitas entre los Illineses. — El P. Gravier. — Es asesinado por los Peouarias.— Política de los Jesuitas en favor de la Francia.— Barbé-Marbois y Chateaubriand. — Reunen los misioneros á los Hurones dispersos por los Iroqueses. — Reduccion de Loreto. — Los PP. Angelran y Carheil negocian la paz. — Los Anglicanos excitan al desenfreno á los Iroqueses. — Los Jesuitas entre estos pueblos. — Sus padecimientos. — Degüellan los ingleses al P. Rasle. — Funda el P. Rhu una cristiandad en la embocadura del Mississipi. — Los PP. José de Limoges y Dongé en la Luisiana Baja. — Asesinan los Natchez al P. Du Poisson. — Los Chicacas hacen quemar vivo al P. Sénat. — Los Jesuitas en el Ohio. — Los Ropajes negros y la tribu de los Ottawas.—Conclusion de las misiones. 5

CAPÍTULO XXXIV.

Situacion de los ánimos en Europa. — Los Jesuitas frente á los enemigos del órden social. — Propónense todos como un objeto primario la destruccion de la Compañía de Jesús. — El marqués de Pombal en Lisboa. — Su carácter. — Protégenle los Jesuitas. — Domina en el ánimo del débil José I. — Sus medidas y arbitrariedad. — Consigue dominar al Monarca alarmando su apocado ánimo con quiméricos complots. — Llega por fin á comprender que para quedarse dueño del campo es preciso alejar á los Jesuitas. — Trata de emancipar al Soberano de los Padres del Instituto. — Destierro de los PP. Ballister y Fonseça. — Causas de este extrañamiento. — Monopolio administrativo. — Terremoto de Lisboa. — Valor de Pombal y de los Jesuitas. — Caridad del P. Malagrida. — Deja el Monarca sus prevenciones contra la Sociedad. — Marcha Pombal al lado de la secta enciclopédica sin estar de acuerdo con ella. — Diferencia de los planes de ambos. — Sueña Pombal establecer en Portugal una especie de religion anglicana.— Ataca á la Compañía de Jesús en sus misiones. — Tratado de comercio entre España y Portugal.— Las siete reducciones del Uruguay, y la colonia del Santo Sacramento. — Motivos de este cambio. — Las minas de oro de los Jesuitas. — Encargan ambas cortes á los Padres la mision de preparar á los neófitos á la emigracion. — Obedecen al mandato á riesgo de arruinar el cristianismo y con él su popularidad. — Acúsanles de sublevadores de los indios. — Concesiones que vienen á hacerse funestas. — Compromételos su obediencia en ambos campos. — Insurrecciónanse los neófitos. — Proscripcion de los Jesuitas en el Marañon. — Son derrotados los indios á causa de su desunion. — Expulsion de los Jesuitas. — Empiézanse las investigaciones para encontrar minas de oro. — Cercióranse hasta la evidencia de que jamás han existido tales minas. — Hácese Pombal folletinista contra los Jesuitas. — Los monarcas españoles Fernando VI y Carlos III mandan quemar su obra. — Ceballos y Gutierrez de la Huerta. — Las autoridades españolas disculpan á los

Jesuitas. — Hacen el elogio de las colonias del Paraguay. — La timidez de los Jesuitas alienta á Pombal. — Exige de Benedicto XIV un breve de reforma. — Este Pontífice y el cardenal Passionei. — El capuchino Norberto protegido por Passionei. — El comercio de los Jesuitas en el Paraguay y en las misiones. — Á qué se reducia este tráfico. — Apruébale Felipe V por un edicto. — Figúrasele á Pombal que los Jesuitas han declinado de su Instituto. — Pretende conducirlos á él. — Déjase violentar Benedicto XIV, y al morir firma el rescripto de visita y de reforma. — El cardenal Saldanha y Pombal. — Son echados de la corte los Jesuitas confesores del Rey y de los Infantes. — Mándanles el provincial Enriquez y el General de la Órden que guarden silencio y obedezcan. — Muerte de Benedicto XIV. — Ejerce Saldanha unos poderes caducados. — Condena á los Jesuitas como convencidos de comercio ilícito. — Eleccion de Clemente XIII. — Su carácter. — Quéjase el General del Instituto, Lorenzo Ricci, del cardenal de Saldanha y de las medidas tomadas sin oir á los acusados. — Destierro de los PP. Fonseca, Ferreira, Malagrida y Torres. — El P. Jacobo Cámera. — Atentado contra la vida de José I. — Es acusado el marqués de Tavora. — Es preso con su familia después de tres meses de silencio. — Motivos secretos del odio de Pombal contra los Tavora. — El tribunal de la *Infidencia* presidido por Pombal. — Los Tavora en el tormento. — Acúsase á sí mismo el duque de Aveiro en medio de la tortura. — Acusa tambien á sus parientes y á los Jesuitas. — Se retracta. — Suplicio de estas familias. — Prision de ocho Jesuitas. — Malagrida, Mattos, y Juan Alejandro son condenados á pena capital. — Manifiesto de José I á los obispos portugueses. — Protestan contra este escrito doscientos prelados católicos. — Son echados los misioneros de todas las colonias. — Falso rescripto para la expulsion de los Jesuitas. — Hácelos salir Pombal en un buque con direccion á los Estados pontificios. — Acógenlos los Dominicos de Civita-Vecchia. — Intenta Saldanha atraer á su partido á los jóvenes Jesuitas. — Una vez desembarazado de ellos, ocúpase Pombal de su cisma nacional. — El P. Malagrida, sentenciado por crímen de regicidio, es quemado como hechicero. — Proscripcion de la Compañía de Jesús en Portugal. — Los Jesuitas encarcelados. — Carta del P. Kauten. — El ejemplo de Pombal alienta á los adversarios de la Sociedad. — Resucítanse todas las antiguas calumnias. — Inventan un P. Enrique quemado en Amberes. — Ambrosio Guis y su herencia. — Falso decreto del Consejo. — Los Jesuitas condenados á la restitucion de ocho millones. — El P. Girard y Catalina La Cadière. — La jóven iluminada y el Jesuita crédulo. — Intrigas de los Jansenistas. — El parlamento de Aix absuelve al P. Girard. — Muere Chamillard apelando de la bula. — Milagros realizados en su tumba. — Resucita. — Su carta. 53

CAPÍTULO XXXV.

Causas de la extincion de los Jesuitas en Francia. — Opiniones de los escritores protestantes. — Luis XV. y Voltaire rey. — Coalicion de los parlamentos. Jansenistas y filósofos contra la Sociedad. — Imputaciones que la dirigen. — Los confesores de la real familia. — Biografía de

Luis XV. — Atentado de Damiens. — Trata madama de Pompadour de hacer amnistiar su pasada vida por un Jesuita. — El P. Sacy y la Marquesa. — Su carta confidencial. — Sus negociaciones en Roma. — El Padre Lavalette en la Martinica. — Es denunciado por hechos de tráfico. —Toma por su cuenta el intendente de la Martinica la defensa del Jesuita. — Anímale en su empeño el ministro de Marina. — Compra Lavalette nuevas posesiones en la Dominica después de su regreso á las Antillas. — Sus trabajos y empréstitos. — Su comercio en los puertos de Holanda. — Son capturados sus buques por los corsarios ingleses. — Son protestados los tráficos del P. Lavalette. — Disiden los Jesuitas acerca de los medios de apaciguar este escándalo. — Vense condenados á pagar *in solidum*. — Cuestion de solidaridad. — Apelan de los tribunales consulares al Parlamento. — Visitadores nombrados para la Martinica. — Accidentes que los retienen. — Llega á las Antillas el P. La Marche. — Juzga y condena á Lavalette. — Su declaracion. — Los acreedores en el Parlamento. — El mariscal de Belle-Isle y el duque de Choiseul. — Carácter de este último. — Su carta á Luis XVI sobre los Jesuitas. — Remóntase el Parlamento desde la cuestion de quiebra al orígen de las Constituciones de la Órden. — Suprímense las congregaciones. — Decreto del 8 de mayo de 1761. — El Consejo real y el Parlamento nombran, cada uno por su parte, una comision para el exámen del Instituto. — Chauvelin y Lepelletier Saint-Fargeau. — Relato de Chauvelin. — Manda el Rey que se sobresea. — Elude el Parlamento la Órden. — Decretos sobre decretos. — Recibe el Parlamento la apelacion del Procurador general respecto á todas las bulas y rescriptos en favor de los Jesuitas. — Rehusan estos entablar su defensa. — Consulta Luis XV a los obispos franceses acerca del Instituto. — Su contestacion. — Una minoría de cinco votos exige algunas modificaciones. — Adhiérense los Jesuitas por medio de una declaracion á los cuatro artículos de 1682. — Concesion inútil. — Anula el Monarca todos los procesos entablados. — Folletos contra la Sociedad. — *Extractos de las aserciones*. — Son expulsados los Jesuitas de sus colegios. — Asamblea extraordinaria del clero francés. — Pronúnciase en favor de los Jesuitas. — Su carta al Rey. — Voltaire y de Alembert. — Los parlamentos de provincia. — La Chalotais, Dudon y Monclar, procuradores generales de Rennes, Burdeos y Aix. — Sus cuentas presentadas. — Situacion de los parlamentos de provincia. — La mayoría y minoria. — El presidente de Eguillés y sus memorias inéditas. — Pronuncia el parlamento de Paris su decreto de extincion de la Compañía. — Opónense á la expulsion de los Jesuitas los tribunales supremos de Alsacia, el Franco Condado, la Flandes, Artois y Lorena. — Secuestro de los bienes de la Sociedad. — Pension asignada á los Jesuitas. — Opinion de los Protestantes acerca de este decreto. — Proscripcion de los Jesuitas. — Sus causas. — Schœll y Lamennais. — Cristóbal de Beaumont, arzobispo de Paris, y su pastoral sobre los Jesuitas. — Cólera del Parlamento. — El Arzobispo es citado á la barra. — Es quemada su pastoral por mano del verdugo. — Vense compelidos los Jesuitas á optar entre el ostracismo y la apostasía. — Cinco de cuatro mil. — Carta de los confesores de la familia real á

Luis XV. — Su contestacion. — El Delfin en el Consejo. — Edicto del Rey restringiendo las condenas del Parlamento. — Clemente XIII y la bula *Apostolicum*. — Los Jesuitas en España. — Defiéndelos Carlos III contra Pombal. — Motin de los sombreros apaciguado por los Jesuitas. — Resentimiento del Monarca español. — Ministerio del conde de Aranda. — El duque de Alba inventor del emperador Nicolás I. — Refieren los historiadores protestantes los medios de que se valieron para indisponer á Carlos III contra los Jesuitas. — Cartas apócrifas. — Choiseul y Aranda. — Sentencia del Consejo extraordinario. — Misteriosa trama contra los Jesuitas. — Da órden el Rey á todos los empleados civiles y militares para arrebatar á los Jesuitas en una misma hora. — Son arrestados en España, América é Indias. — Obedecen. — El Padre José Pignatelli. — Suplica Clemente XIII á Carlos III que tenga á bien orientarle acerca de los motivos de esta gran medida. — Reticencia y obstinacion del Rey. — Breve del Papa. — Son lanzados los Jesuitas al territorio de Roma. — Motivos que impulsan á este á rechazarlos. — Protestante contra católico. — Los Jesuitas en Nápoles. — Tannucci imita al conde de Aranda. — Proscribe á los Jesuitas. — Expúlsanlos de Parma y Malta. — Proclama el Pontífice la decadencia del duque de Parma. — Apodérase la Francia de Aviñon, Nápoles, Benevento y Ponte-Corvo. — Amenazas del marqués de Aubeterre en nombre de Choiseul. — Valor de Clemente XIII. — Su muerte. 113

CAPÍTULO XXXVI.

Los Jesuitas en Roma. — Muerte del P. Tamburini. — Décimasexta Congregacion general. — Eleccion de Francisco Retz. — Medidas tomadas por el Instituto contra los escritores. — Las congregaciones de los procuradores. — Muerte del P. Retz. — Le sucede Ignacio Visconti. — Espira, y muere luego después el P. Centurioni, nombrado general en su lugar. — Eleccion de Lorenzo Ricci. — Su carácter. — Presentimientos de la Congregacion. — El conclave de 1769. — Amenazas de los embajadores de la casa de Borbon. — El cardenal Chigi y los *Zelanti*. — Instrucciones dadas por Luis XV á los cardenales de Luynes y de Bernis. — Las exclusiones. — Bernis en el conclave. — Intrigas de los embajadores. — José II en el conclave. — Arribo de los cardenales españoles. — Proposiciones para nombrar un Papa que consienta en la destruccion de los Jesuitas. — Opónense Luynes y Bernis. — Medios empleados por el marques de Aubeterre para vencer la resistencia del sacro Colegio. — Correspondencia del embajador de Francia con Bernis. — Proposiciones de simonia. — Bernis las rechaza. — Veinte y tres exclusiones. — Ganganelli se empeña. — Trata con Solís. — Bases de la negociacion secreta. — Carta de Bernis á Choiseul que divulga este negocio. — Eleccion de Clemente XIV. — Retrato de Ganganelli. — Su elogio de los Jesuitas. — Lorenzo Ricci le hace nombrar cardenal. — Los filósofos y los Jansenistas confian en él. — De Alembert y Federico II. — Su correspondencia. — Bernis para complacer al Papa emplaza la cuestion de los Jesuitas. — El conde de Kaunitz y el Papa. — Se prohibe al General de los Jesuitas que se presente al Papa. — Clemente XIV

y las potencias. — Su carta á Luis XV. — Sus motivos de equidad en favor de los Padres. — Despacho de Choiseul al cardenal de Bernis. — Bernis obliga al Papa á que prometa por escrito al rey de España, que abolirá dentro un plazo fijo la Compañía de Jesús. — Clemente pierde toda su popularidad en Roma. — Buontempi y Francesco. — La caida de Choiseul vuelve algunas esperanzas á los Jesuitas. — El duque de Aiguillon y madama du Barry se vuelven contra la Compañía. — El conde de Floridablanca enviado á Roma. — Intimida y domina á Clemente XIV. — Sus entrevistas. — María Teresa con todos los electores católicos de Alemania se opone á la extincion de los Jesuitas. — José II la decide, con la condicion que le cederán la propiedad de los bienes del Instituto. — María Teresa se une á la casa de Borbon. — Procesos contra los Jesuitas. — Alfani, su juez. — La sucesion de los Pizani. — El Jesuita y el caballero de Malta. — El colegio Romano condenado. — Se sospecha del seminario Romano. — Tres cardenales visitadores. — Los Jesuitas arrojados de sus colegios. — El cardenal de Yorck pide al Papa su casa de Frascati. — Las medidas del Papa tienden á acreditar el rumor de que los Padres son culpables de algun crímen. — El breve *Dominus ac Redemptor*. — La Iglesia galicana se niega á publicarlo. — Cristóbal de Beaumont da cuenta al Papa de los motivos en que se apoya el episcopado. — Opinion del cardenal Antonelli sobre el breve de supresion. — Comision nombrada para hacerlo ejecutar. — Los Jesuitas insultados. — Saqueo organizado de sus archivos y de sus sacristías. — El P. Lorenzo Ricci y sus asistentes son trasladados al castillo de San Ángelo. — Se prohibe á los Jesuitas que tomen la defensa en favor de su Instituto. — El P. Faure. — Se interroga á los presos. — Sus respuestas. — Embarazo de la Comision. — El breve es recibido en Europa, y de qué manera. — Alegría de los filósofos y de los Jansenistas. — Muerte de Clemente XIV. — Predicciones de Bernardina Renzi. — ¿Clemente XIV murió envenenado por los Jesuitas? — *Compulsus feci*. — Cartas del cardenal Bernis en Francia, para probar que los Jesuitas son culpables. — Federico II los defiende. — Declaracion de los médicos y del franciscano Marzoni. — Es elegido Papa el cardenal Braschi. — Su amistad secreta hácia la Compañía. — Muerte de Lorenzo Ricci. — Su testamento. — El Papa obliga á la Comision instituida por Clemente á que dé una sentencia en el asunto de los Jesuitas. — La Comision obedece. — El breve de Clemente XIV es aceptado por todos los Padres en Europa y en todas las misiones. — Los Jesuitas de la China. — Su sumision. — Su correspondencia. — Muerte de tres Padres al saber la extincion. — El P. Bourgeois y el hermano Panzi. — Los Jesuitas secularizados continúan siendo misioneros. — Cómo reciben á sus sucesores. — La resignacion de los Jesuitas fue la misma en todas partes. 191

CAPÍTULO XXXVII.

Confusion de ideas después de la extincion de los Jesuitas. — El cardenal Pacca y el protestante Leopoldo Ranke. — Situacion moral de la Compañía. — Los Santos y los Venerables. — Los PP. Wiltz, Cayron y Pepé.

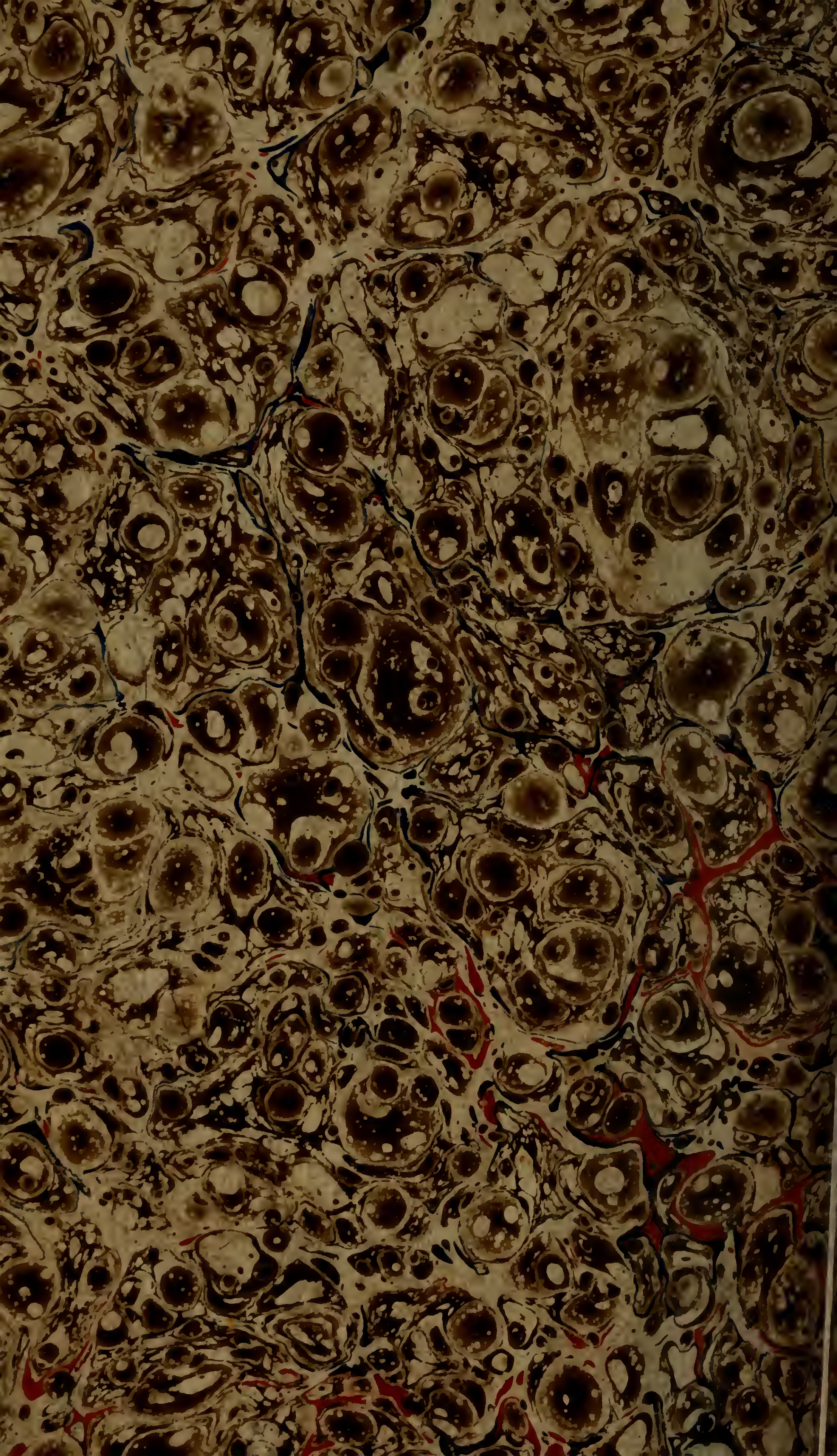
— El parlamento de Tolosa y el P. Sorane. — Las ciudades de Soleure y Tivoli erigen una estatua á dos Jesuitas. — María Teresa y el P. Delfini. — El P. Parhamer funda una casa para los huérfanos del ejército. — El P. de Matteis en Nápoles. — Los Jesuitas son elegidos por los obispos del Nuevo Mundo como visitadores de las diócesis. — Los Jesuitas en presencia de los misioneros sus sucesores. — Testimonios de Mr. Perrin. — Busson y Gibeaume. — Los Jesuitas vuelven á Cayena bajo los auspicios del Papa y del rey de Francia. — Los Jesuitas predicadores en Europa. — El P. Duplessis y los obispos. — El P. Beauregard en Nuestra Señora de Paris. — Su profecía. — Cólera de los filósofos. — El jubileo en 1775. — Reaccion religiosa en el pueblo. — Los filósofos y los parlamentos hacen responsables de ella á los Jesuitas. — El P. Nolhac en la nevera de Aviñon. — El P. Lanfant. — Los Jesuitas en las jornadas del 2 y 3 de noviembre de 1792. — Los Jesuitas españoles durante la peste de Andalucía. — Los Jesuitas obispos. — Los Jesuitas matemáticos, astrónomos y geómetras. — Sus misiones científicas. — Sus trabajos útiles. — Los Jesuitas al frente de los seminarios y de los colegios. — Los Jesuitas en el siglo. — Su educacion. — Boscovich es llamado á Paris. — Poczobut en Wilna. — Hell en Viena. — Liesganig en Lemberg. — El hermano Zabala, médico. — Eckel, numismático. — Requeno y el telégrafo. — El P. Lazari, examinador de los obispos. — Los Jesuitas proscritos y teólogos del Papa. — Los Jesuitas historiadores y filósofos. — Feller en Bélgica. — Zaccaria dirige los estudios de los nuncios apostólicos. — Los Jesuitas ascéticos. — Berthier y Brottier. — Freron y Geoffroy. — Los Jesuitas predicadores. — Miguel Denis y sus poesías alemanas. — Bercastel y Guerin du Rocher. — Ligny y Naruscewicz. — Schwartz y Masdeu. — Jesuitas ilustres por su nacimiento. 269

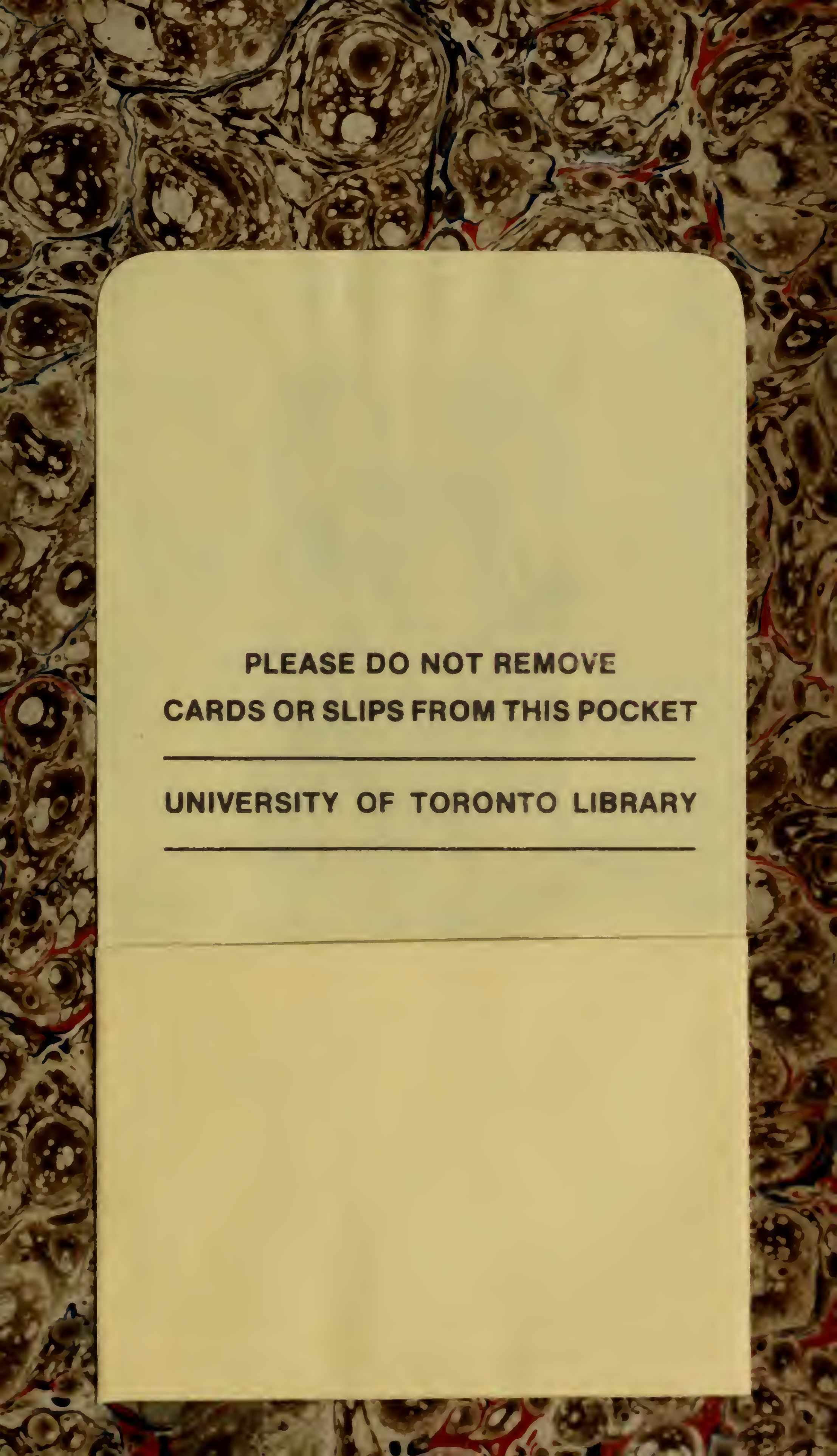
CAPÍTULO XXXVIII.

Los Jesuitas en Prusia y en Rusia. — Federico II los conserva en sus Estados, á pesar de los filósofos y de Clemente XIV. — Se opone á la publicacion del breve *Dominus ac Redemptor*. — Carta inédita de Federico al abate Columbini. — Su correspondencia con de Alembert. — Sus confesiones en favor de los Jesuitas. — Cólera de los filósofos. — Federico II toma medidas conservadoras con el P. Orloski. — Catalina II y los Jesuitas de la Rusia Blanca. — Quieren secularizarse. — El Padre Czerniewicz y el colegio de Polotsk. — Los Jesuitas piden permiso para retirarse, á fin de obedecer al Papa. — La Emperatriz se lo niega. — Alcanza del Papa que subsistan en Rusia los Jesuitas. — Towianski, sufragáneo del obispado de Wilna, y los Católicos acusan á los Jesuitas de desobediencia al Papa. — Consultan á Pio VI. — Respuesta de este. — Breve dirigido á Siestrzencewicz, obispo de Mohilow. — La corte de Roma le concede toda especie de supremacía sobre las Órdenes religiosas. — Oscuridad calculada, ó mal explicada de dicho breve. — El obispo de Mohilow se sirve de él para autorizar un noviciado de Jesuitas bajo los auspicios de la Czarina. — Su pastoral. — El nuncio Archetti y el ministro ruso, conde de Stackelberg. — Notas que

mediaron. — Adhesion secreta de la Santa Sede. — La emperatriz Catalina y los Jesuitas. — Su política. — El príncipe Potemkin y los Jesuitas. — El obispo de Mohilow quiere ser jefe de la Compañía. — Potemkin protege á los Jesuitas. — La Emperatriz declara que los Jesuitas vivirán en sus Estados bajo su antigua Regla. — Les autoriza para que nombren un vicario general perpetuo. — Eleccion del P. Czerniewicz. — Embajada del antiguo Jesuita Benislawski á Roma. — Carta de Catalina al Papa. — Posicion embarazosa de Pio VI. — Aprueba de palabra la renaciente Compañía de Jesús. — Aumento de la misma. — Muerte de Czerniewicz y eleccion de Lenkiewicz. — Los PP. Gruber y Skakowski llamados á la Corte. — El duque de Parma quiere restablecer los Jesuitas en sus Estados. — Llegada de los Jesuitas. — Muerte de Catalina. — Pablo I toma bajo su proteccion á los Padres. — Muerte de Lenkiewicz. — El P. Kareu vicario general. — Carácter del emperador Pablo I. — Su amistad á los Jesuitas, y el P. Gruber. — Retrato de Gruber. — Eleccion de Pio VII, favorecida por el Czar. — Gruber en correspondencia con Bonaparte. — Influjo del Jesuita. — El emperador Pablo pide al Papa un breve que reconozca la existencia del Instituto. — Publicacion del breve. — Muerte de Pablo I. — Congregacion del Sagrado Corazon. — Los Paccanaristas y el P. Panizoni. — Los Paccanaristas se hacen admitir en el Instituto. — El emperador Alejandro en el convento de los Jesuitas. — Muerte del P. Kareu. — Eleccion de Gruber. — Los Jesuitas enviados á organizar las colonias del Volga. — Mision del P. Angiolini en Roma. — El emperador de Austria Francisco II, y los reyes de Cerdeña y Nápoles se proponen restablecer la Compañía. — Angiolini y Pignatelli en Nápoles. — Breve del Papa á Gruber, para anunciarle que los Jesuitas vuelven á las Dos Sicilias. — Pignatelli provincial. — Manifestaciones de alegría de los habitantes de aquel reino, justificadas por el *Journal des Debats*. — Muerte de Gruber. — Sucédele el P. Brzozowski. — Los Jesuitas proponen al emperador de Rusia la libertad de enseñanza. — Los Jesuitas expulsados de Nápoles con el Rey. — Pignatelli los conduce á Roma. — El Papa los recibe. — Últimos años de Pignatelli. — Su muerte. — Cautiverio de Pio VII. — Las restauraciones de 1814. — Por qué piensa Pio VII en restablecer la Compañía de Jesús. — Bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*. — El Papa en el Gesu. — Los antiguos Jesuitas. — Conclusion. 305

FIN DEL ÍNDICE DEL QUINTO Y ÚLTIMO TOMO.




PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 22 04 08 012 0